Glocalidades, individuos y resistencias en la Historia de América



Rocío Moreno Cabanillas
Pedro Omar Svriz Wucherer
(editores)

DYKINSON EBOOK

Glocalidades, individuos y resistencias en la Historia de América

Rocío Moreno Cabanillas
Pedro Omar Svriz Wucherer
(editores)

Dykinson, S.L.

©Los autores
Madrid, 2025

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos de los textos publicados en el libro son responsabilidad exclusiva de los autores; así mismo, éstos se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar, así como los referentes a su investigación.
No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por ningún medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, u otros medios, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

Editorial DYKINSON, S.L.
Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 915442846 - (+34) 915442869
e-mail: info@dykinson.com
http://www.dykinson.es
http://www.dykinson.com

ISBN: 978-84-1070-908-9

Índice

Prólogo 8
Serge Gruzinski (CNRS/EHESS, Francia)

Introducción: "Glocalidades, individuos y resistencias en la Historia de América" 10
Rocío Moreno Cabanillas (Universidad de Sevilla, España)
Pedro Omar Svriz Wucherer (Universidad de La Laguna, España)

Parte I: Fragmentos de una historia en común

Capítulo 1: La pintura rupestre del México Prehispánico: expresiones de la relación del ser humano con el medioambiente 16
Judit Praena García (Universidad de Sevilla, España)
Manuel Tristán Martín Ruíz (Universidad de Sevilla, España)

Capítulo 2: La puesta en valor del patrimonio arqueológico prehispánico en el área de Lima (Perú). una visión del estado actual 32
Francisco García Rey (Arqueólogo)

Capítulo 3: La evangelización de los agustinos representada en los murales de Actopan y Xoxoteco en el siglo XVI 48
Bárbara Llácer Esteban (Universidad de Sevilla, España)
María del Carmen García Aparicio (Universidad de Sevilla, España)

Capítulo 4: Los discursos negacionistas de la colonización española: los relatos de Álvar Núñez Cabeza de Vaca y la leyenda negra española 63
Júlia Delage Gomes Sabino (Universidade Federal De Juiz de Fora, Brasil)

Capítulo 5: Mercaderes protestantes e indios católicos en busca de la sincronía global. El calendario gregoriano en América (1582-1752) 74
Ricardo Uribe (Freie Universität Berlin, Alemania)

Parte II: Agentes y mediadores en las fronteras

Capítulo 6: Discursos de alteridad y guerra. Evolución de la visión de China en la Filipinas del siglo XVI a través del testimonio su primer obispo, fray Domingo de Salazar (1580-1590) 90
Jesús Blanco García (Universidad de Sevilla, España)

Capítulo 7: Las relaciones diplomáticas entre Zheng Chenggong y Filipinas en 1662 104
Natalia Rodríguez Rangel (Universidad de Valladolid, España)

Capítulo 8: Ascenso social y oscuros negocios del general Alonso de Chaves y su hijo el Veinticuatro don Pedro Galindo de Abreu (siglos XVI-XVII) 118
Guillermo Valencia Solano (Universidad de Sevilla, España)

Capítulo 9: Desavenencias y controversias en la construcción de la sillería coral de la catedral de Lima (1622-1632)..... 137
Rafael Gallardo Montesinos (Universidad de Sevilla, España)

Capítulo 10: Mediadores culturales y tradición astrológica en la Lima del siglo XVII. Los casos de Vasco de Contreras y Valverde y Melchor de Liñán y Cisneros 149
Camila Miravalles (Universidad de Buenos Aires, Argentina/ Universidad Autónoma de Madrid, España)

Capítulo 11: Biblioteca ideal de dos astrólogos americanistas. Trasfondo médico y filosófico de las obras de José de Salmerón y Joan de Figueroa..... 165
Eduardo Pinzón Avendaño (Pontificia Universidad Católica de Chile)

Parte III: De reformas e ilustrados

Capítulo 12: La cultura ilustrada en América Latina a través de los hermanos Elhuyar 185
Jon Mata Gainzarain (Universidad del País Vasco, España)

Capítulo 13: La Regulación Matrimonial de 1787: su aplicación a uno y otro lado del Atlántico..... 197
Isabel María Álvarez Martín (Universidad de Sevilla, España)

Capítulo 14: Tradición y modernidad en las catástrofes naturales en el Virreinato de Nueva Granada (1782-1802)..... 209
Andrés Sánchez-Cid (Universidad de Sevilla, España)

Capítulo 15: Arte y etnicidad. Las pinturas de castas de Miguel Mateo Maldonado Cabrera .. 225
Haizea García de Baquedano Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España)

Parte IV: Sobre rebeliones y conflictos en clave americana

Capítulo 16: Túpac Amaru II: ¿Precursor de la emancipación peruana o defensor de los indios? 241
Jesús Ruiz Villena (Universidad de Sevilla, España)

Capítulo 17: Todo por el Ambón. Narciso Coll y Prat y Simón Bolívar en la lucha por las parroquias de Venezuela durante la Segunda República (1813-1814) 258
Pedro J. Carrillo-Gómez (Universidad Pablo de Olavide, España)

Capítulo 18: El corso y el aumento del contrabando en el Caribe a principios del siglo XIX 267
Joaquin Monge (Universidad Pablo de Olavide, España)

Capítulo 19: El Levantamiento de los Libres del Sur (1839): actores, circulación y espacialidad en la campaña sur de Buenos Aires. 277
Carolina Germinario (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)

Parte V: Historia(s) cultural(es) del pasado americano

Capítulo 20: De la Laca Urushi japonesa al Maque novohispano: puentes y sincretismos artísticos entre América y Asia (ss.XVI al XVIII) 295
Mar Aguirre Coello (Universidad Autónoma de Barcelona, España)

Capítulo 21: Aproximación a la iconografía musical de Santa Cecilia en los Virreinatos de Perú y Nueva España: organología, técnica instrumental y licencias artísticas 311
Laura Mondéjar-Muñoz (Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola CEU, España)

Capítulo 22: Los *Transformers*: Nuevas nociones de identidad y sentido de pertenencia a través de la música durante las celebraciones de la Independencia en Bolivia 324
Wara A. Cajías Ponce (Universidad de Sevilla, España)

Capítulo 23: Teatro español en la Buenos Aires independiente (1810-1830): un interés renovado 336
Bruno Verneck (Universidade de São Paulo, USP, Brasil)

Capítulo 24: Reescribiendo el vestido. La recepción de la moda francesa en la prensa de Buenos Aires, 1850-1880 351
Teresita Garabana (Universidad Nacional de San Martín, Argentina / Freie Universität Berlin/ DAAD, Alemania)

Parte VI: Construyendo discursos y relatos de un pasado americano

Capítulo 25: Los Cruzo'ob antes de la Cruz Parlante, una segunda lectura en maya a la historia de la religión rebelde en la Guerra de Castas 368
Camille Aguilar Reinat (École Pratique des Hautes Études-EPHE, Francia)

Capítulo 26: "Que tus libres tranquilos coronen a las artes, la industria y la paz…". Chilenización y Escuela en la construcción de la nueva frontera chileno-peruana (1883-1929) 380
Vladimir R. Zarzuri Arenas (Universidad de Sevilla, España)

Capítulo 27: Discursos y representaciones de las Comunidades Europeas en EE. UU.: la campaña de promoción de Walter Hallstein (1958-1962) 392
José Luis Yebra Cabrera (Universidad de Sevilla, España)

Capítulo 28: Los medios de comunicación como estrategia de resistencia durante el Fujimorato (1990-2000) 404
María José Gálvez Carmona (Universidad Pablo de Olavide, España)

Capítulo 29: Sangre, Cobija y Panela. La mujer latinoamericana en la historia del mundo . 415
Rita Gómez Barnetto (Universidad Pablo de Olavide, España)

Prólogo

La mejor manera de renovar nuestro acercamiento a los mundos ibéricos y de ofrecer una alternativa a los excesos del discurso decolonial y a las nostalgias del imperio, siempre amenazantes en el siglo XXI, es asumir que las conquistas portuguesas y castellanas se integraron en un movimiento global que iba más allá de ellas, la mundialización ibérica. Sin embargo hablar de mundialización no basta, siempre uno corre el riesgo de proyectar esta categoría sin definirla sobre formas de historia que siguen siendo, veladamente o no, obstinadamente tradicionales.

En Las *cuatro partes del mundo*, he mostrado cuanto puede ser útil distinguir entre mundialización y globalización si queremos abordar los procesos que se iniciaron en el siglo XVI en el globo terráqueo de una manera crítica y actual, o sea enfrentando los retos de nuestro siglo. Al estudiar la trayectoria de un mestizo e historiador mexicano, Diego Muñoz Camargo, y "entrevistarlo", se ha dado un paso más. Me parece que los mecanismos de la mundialización pueden entenderse mejor si se abordan distinguiendo entre la esfera local y la global. Esto está en línea con las preocupaciones del presente libro, incluso si, en mi caso, son las fuentes coloniales y no los modelos anglosajones los que han inspirado mis investigaciones

Lo local y lo global, como sabemos, son representaciones construidas y experimentadas por los actores en momentos determinados del pasado. Sin embargo, tanto lo local como lo global no son ni ubicaciones ni órdenes de magnitud, y menos aún relaciones de escala. Se trata de dos perspectivas contrapuestas que pueden, según el caso, armonizar o entrar en conflicto.

Pero hay más. En todas partes observamos el surgimiento de lo que llamaremos un "global interior" cada vez que en un mismo lugar convergen los empujes del exterior (colonizador, cristianizador, estética, humanista...) y las resistencias de la tierra. Así, por ejemplo, a lo largo y ancho de los mundos ibéricos, la proliferación de capillas e iglesias encarna esta presencia palpable de lo global en su forma eclesiástica y metafísica (la Iglesia) hasta los rincones más recónditos de la Nueva España, Perú o Filipinas. Localmente, las poblaciones indígenas pueden experimentar con las formas arquitectónicas, las soluciones tecnológicas y los imaginarios pictóricos que los invasores europeos esparcieron por todas partes. La bóveda del santuario cristiano de nueva construcción, así como la presencia del vino español en el mercado autóctono, son unas entre muchísimas manifestaciones materiales, visibles, técnicas y comerciales *in situ* de lo "global ibérico".

Pero eso no es todo. ¿Qué producen los choques repetidos de la esfera local en un mundo global en constante formación y expansión? Pusieron en marcha un conjunto de dinámicas en todas partes, provocando transformaciones incalculables que generaron todo tipo de mestizajes dando origen a lo que hoy llamamos América Latina. En efecto, la interacción constante de la esfera local con el espacio global se ha multiplicado e intensificado en todos los ámbitos, ya fuesen políticos, económicos, tecnológicos, religiosos o intelectuales. Formas, prácticas e imaginarios mezclaron las aportaciones de Europa con las del Nuevo Mundo, África y Asia. Esta proliferación de "soluciones" mestizas, huelga decirlo, estos choques y estas múltiples articulaciones nunca se desarrollaron en el marco armónico de una *pax hispánica* o *lusitana*. Por supuesto, nunca dejaron de ser sujetos a las relaciones de poder y a los niveles de violencia que caracterizaban en todas partes a las sociedades coloniales nacidas en el siglo XVI, así como afectaban a las relaciones que los europeos mantenían con sus vecinos de África y Asia. Fue el choque de lo local con lo global lo que activó los procesos de occidentalización. En cuanto a los procesos de mestizaje, fueron inseparables de la mundialización ibérica, al responder en todas partes a los embates de la occidentalización, determinando el futuro de las tierras colonizadas. Y, por lo tanto, hoy en día parece difícil escribir la historia del Nuevo Mundo sin ponerlos en el centro de la investigación.

Es por esta razón y otras muchas que leí con interés esta obra que, al medirse con la noción de "glocalidad", abre el camino a una reflexión de amplio alcance. Como recuerdan los organizadores, "los textos reunidos posibilitan observar esa "universalización del particularismo" como también "la particularización del universalismo" a través de los casos de estudio seleccionados de diversas partes de América en el marco de un abanico temporal amplio."

De allí la diversidad de enfoques y caminos que exploran los distintos capítulos en un momento en que los estudios coloniales y latinoamericanos deben aprender a responder a los desafíos de nuestro siglo XXI, superar los del siglo pasado y deshacerse de las visiones nacionales heredadas del siglo XIX.

Serge Gruzinski (CNRS/EHESS, Francia)

Paris, 3 de marzo de 2025

Introducción: *Glocalidades, individuos y resistencias en la Historia de América*

Rocío Moreno Cabanillas (Universidad de Sevilla, España)
Pedro Omar Svriz Wucherer (Universidad de La Laguna, España)

La elaboración de una introducción es siempre una labor compleja y, más aún si cabe en el caso de la presente obra, porque no solo adquiere esa particularidad sino que también se vuelve un verdadero desafío al mismo tiempo. Esto se debe a que los textos aquí reunidos en conjunto exponen una gran variedad de nuevas tendencias historiográficas implementadas en los análisis del pasado americano y que, a su vez, se hallan expuestos en buena parte por las nuevas generaciones de historiadores americanistas.

Hemos de advertir al lector que no debe subestimarse la pluma «joven» de los autores y autoras aquí reunidos, por el contrario, esa «juventud académica» les permite precisamente plantearse desafíos, preguntas y cuestionamientos que modifican algunas estructuras historiográficas sólidamente establecidas y que muchas veces se vuelven de escasa o nula movilidad. Precisamente, esas inquietudes de esta «juventud» y sus demandas por encontrar un medio para canalizar ese debate fueron las que impulsaron y dieron forma a la obra que el lector tiene entre sus manos.

Debemos señalar, además, que buena parte de los capítulos aquí reunidos fueron discutidos y (re)pensados por los respectivos autores en el marco de las VIII Jornadas de Jóvenes Americanistas «*Regiones, globalidades y (des)conexiones en la Historia de América*» celebradas en la Universidad de Sevilla en noviembre de 2023, las cuales fueron organizadas por los firmantes del presente Prólogo, y en las que también participaron destacados historiadores como Serge Gruzinski, Stefan Rinke y Ascensión Martínez López, con sus respectivas conferencias. Además, esas primeras versiones de los autores en formato de ponencia recibieron las sugerencias y comentarios de investigadores procedentes de la Universidad de Cádiz, Universidad de Sevilla y Universidad Pablo de Olavide, que actuaron como moderadores de las diversas sesiones de las jornadas y que permitieron sin duda la mejora de esos textos iniciales. Extendemos aquí nuestro agradecimiento a todos ellos por su desinteresada colaboración.

Por todo ello, el lector encontrará (creemos y esperamos) numerosos elementos destacados en esta obra. Por nuestra parte nos gustaría destacar tres puntos en concreto. En primera instancia la posibilidad de brindar un panorama general del pasado americano con una variedad de temáticas muy pocas veces vista en publicaciones similares. Desde pinturas rupestres novohispanas hasta los «Transformers» en fachadas bolivianas actuales, pasando a su vez por una variedad de manifestaciones culturales como el teatro, el vestido o la lengua; como también el análisis de trayectorias individuales en un arco temporal amplio que va desde la temprana modernidad hasta nuestros días. Todas ellas buenas «excusas» para plantear preguntas (y respuestas) transversales a los estudios americanos. [1]

En segundo lugar, consideramos que el término *glocalidad* permite aunar los intereses y objetivos de los capítulos aquí reunidos. Brevemente debemos recordar que la noción de *glocal* tiene su origen en la palabra japonesa *dochakuka*, derivada de *dochaku*, «living on one's own land» [vivir en la propia tierra], que refería en sus inicios en el campo de la agricultura a la adaptación de las técnicas de cultivo a las condiciones locales del entorno. Posteriormente, esta expresión fue adoptada en el ámbito empresarial de Japón durante la década de los '80 del siglo XX, siguiendo el citado principio de adaptación a las particularidades locales.[2] Ya en los años '90 del pasado siglo, el sociólogo Robertson introdujo el propio concepto de globalización en su campo de estudio, pero lo hizo a través del término *Glocalización* a fines de discutir los usos del tiempo-espacio y de homogeneidad-heterogeneidad en esos procesos globales más amplio. En esa línea, de forma ciertamente paradójica, Robertson sostendrá que la Globalización es en realidad un fenómeno local, y que el intercambio y la fusión mundial de la cultura siempre se realizan en términos locales. Por tal motivo, el estudio de Robertson nos permite debatir o discutir entorno a *the globallocal problematic* (Robertson 2012: 195). Dado que lo que se concibe como local es en realidad global, como por ejemplo la idea de Estado-nación, que al igual

[1] Omitimos en esta introducción realizar un detallado estado de la cuestión sobre los estudios históricos americanos dado que excedería el espacio disponible para esta introducción, y además seguramente cometería la injustica de dejar fuera de las referencias alguna obra significativa. Por tanto remitimos al lector a las diversas obras citadas a lo largo de los capítulos que permiten tener un panorama general de las nuevas tendencias en este tipo de estudios.

[2] El sociólogo Roland Robertson, uno de los primeros autores en reflexionar sobre el concepto glocal, vinculará en términos económicos este término con el "Micro-marketing" definiendo este último como "the tailoring and advertising of goods and services on a global or near-global basis to increasingly differentiated local and particular markets" [la adaptación y publicidad de bienes y servicios a nivel global o casi global a mercados locales y particulares cada vez más diferenciados] (Robertson 2012: 194).

que en otros casos como hogar o comunidad, produce una homogeneización global de procesos locales.

Por todas esas razones, Robertson concluye que la cultura global y la cultura local no son dos fuerzas opuestas que se enfrentan, como podría sugerir el término «globalización», sino que trabajan juntas, tal y como permite el concepto «glocalización» (Robertson 1995 y 2012). Así, se genera desde la perspectiva de Robertson, una estrecha relación entre «the universalisation of particularism and the particularisation of universalism» (Robertson 2012: 199). En estas líneas los textos reunidos posibilitan observar esa «universalización del particularismo» como también «la particularización del universalismo» a través de los casos de estudio seleccionados de diversas partes de América en el marco de un abanico temporal amplio.

En tercera y última instancia nos gustaría destacar que los textos aquí reunidos exponen una variedad de metodologías de investigación significativa, pero que todas ellas confluyen en la necesidad de establecer nuevas miradas al pasado americano. Nos gusta pensar estas nociones como una suerte de martillo (relativamente reciente) que empuñado por nuevas generaciones de investigadores permite derribar en el proceso buena parte de las barreras historiográficas (y porque no académicas) que aún existen y que sin duda experimentan directa e indirectamente muchos de los autores aquí reunidos. En este sentido, esperamos que esta obra no sea «otro ladrillo en la pared» de los estudios americanistas, sino que se convierta en la base para nuevas pesquisas, miradas y preguntas sobre el pasado americano; si este objetivo se logra, sin duda, los estudios históricos americanos seguirán avanzando -o, al menos, no estarán quietos- y los abajo firmantes estaremos satisfechos por la labor realizada, a pesar de los «palos» recibidos, los cuales fueron tomados para construir numerosos y resistentes «puentes» académicos.

Sevilla y San Cristóbal de La Laguna, Julio 2024.

Rocío Moreno Cabanillas (Universidad de Sevilla, España)
Pedro Omar Svriz Wucherer (Universidad de La Laguna, España)

Parte I: Fragmentos de una historia en común

Capítulo 1:
LAS MANIFESTACIONES RUPESTRES DEL MÉXICO PREHISPÁNICO: EXPRESIONES DE LA RELACIÓN DEL SER HUMANO CON EL MEDIOAMBIENTE

Judit Praena García y Manuel Tristán Martín Ruíz
Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

Arte, gráfica y manifestación, son sólo algunos de los términos que se han empleado para intentar definir el fenómeno de pintar, grabar, trabajar o raspar las superficies rocosas de cuevas, abrigos, afloramientos o bloques pétreos. Sin embargo, cada uno de estos términos nos posiciona en enfoques y lecturas historiográficas diferentes.

Tatarkiewicz (2002) define el arte como «una actividad humana consciente capaz de reproducir cosas, construir formas, o expresar una experiencia, si el producto de esta reproducción, construcción o expresión puede deleitar, emocionar o producir un choque». Aunque el reconocimiento de este tipo de fenómenos como «arte», en su sentido académico, supuso un gran impulso a su estudio, el uso del término «arte rupestre» está fuertemente influido por el desarrollo de los estudios europeos y de una concepción artística del mismo. Por ello, para un número importante de investigadores, dicho término debe quedar desfasado (Martínez Celis & Botiva Contreras, 2004: 10; Breen Murray, 2007: XIV; entre otros), pues este tipo de fenómeno no solo tiene un componente estético, sino también simbólico y social. Mientras que otros autores, defienden que el término «arte», matizado, puede seguir empleándose para definir este tipo de fenómenos, en el que, lo instrumental no niega lo artístico, sino que lo potencia (Menéndez Fernández et al., 2009).

Por otro lado, los términos «gráfica» y «manifestación», mayoritariamente utilizados en los países latinoamericanos, se han ido generalizando en la actualidad como términos que permiten exponer la totalidad de significados atribuidos a este fenómeno

(Viramontes Anzures, 1999; Lara Galicia, 2019a; Lara Galicia & Martos López, 2023). Sin embargo, esto no ha significado el abandono del término «arte rupestre», pues ha sido y sigue siendo empleado indistintamente en diferentes contextos debido al peso de la tradición historiográfica europea.

A pesar de que los términos «gráfica» y «manifestación» suelen usarse como sinónimos (Martínez Celis & Botiva Contreras, 2004: 10), también existen matices entre ellos, pues «gráfica» suele utilizarse para definir el análisis formal de los motivos, mientras que el uso de «manifestación», remite al hecho simbólico de la misma. Aunque teniendo en cuenta dichos matices, en este estudio se van a utilizar los términos «gráfica» y «manifestación» como sinónimos.

Este estudio busca analizar y discutir la diversidad de relaciones existentes entre estas manifestaciones y el paisaje, entendiendo este último no como objeto de estudio, sino como herramienta de análisis, en el contexto del México prehispánico. A partir de la revisión bibliográfica de diferentes trabajos sobre manifestaciones rupestres y Arqueología del paisaje, se evidencian aquellos elementos paisajísticos que jugaron un papel preponderante para las culturas que habitaron esta región y la diversidad de significados atribuidos a estos hitos del paisaje. Pero también, los significados que estos hitos del paisaje, entes con agencia propia para muchas culturas, fueron capaces de construir y quedaron plasmados en las visiones de los diferentes grupos y, por consiguiente, en sus manifestaciones rupestres.

2. LA GRÁFICA RUPESTRE EN EL MÉXICO PREHISPÁNICO

El interés por las manifestaciones rupestres en México podría remontarse a época colonial, cuando los cronistas documentaron mediante dibujos, grabados y descripciones algunas de estas manifestaciones, que obtenían al interactuar con las comunidades que habitaban esas zonas (Martínez González, 2020: 12). Sin embargo, no será hasta finales del siglo XIX y principios del XX, con el desarrollo de la arqueología como disciplina científica, cuando comiencen los primeros trabajos específicos sobre este tipo de registro, tanto en Europa (Marconell, 1982; Cartailhac, 1902; Cabré Aguiló, 1915), como en México (Diguet, 1895; Beyer, 1924).

En el caso de México, uno de los primeros estudios de carácter científico fue el de León Diguet, a finales del siglo XIX, en Baja California. Diguet estudió aspectos

variados, desde la zoología o la botánica, hasta la etnografía y la arqueología (Olmos Aguilera, 2009). De igual manera, Hermann Beyer propuso una primera interpretación de los petroglifos de Cuahilama – dados a conocer 30 años antes por Nicolás Islas Bustamante –, como monumentos que contienen un carácter cosmogónico (Zimbrón Romero, 2020: 24).

Estos primeros estudios ayudaron a la creación, en 1939, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), hito que marcó el rumbo de los estudios antropológicos y arqueológicos, en general, y sobre manifestaciones rupestres, en específico. Esta institución permitió la sistematización de intereses e investigaciones, elevándolas al nivel internacional (Casado López, 2019; Casado López & Mirambell Silva, 2021: 12). Desde ese momento, pero, sobre todo, a partir del último tercio del siglo XX, la multiplicación de los hallazgos por todo el territorio – la cantidad de sitios arqueológicos con manifestaciones rupestres registrados oficialmente en México supera los 3.000 (Ramírez Castilla et al., 2015: 12) –, y su reconocimiento en el ámbito social y cultural, ha permitido un aumento de los estudios de gráfica rupestre en el ámbito académico (Casado López, 2019).

A lo largo de ese periodo se realizaron importantes avances, como el Proyecto Atlas de Pictografías y Petrograbados del Instituto Nacional de Antropología e Historia (Casado López, 1987). Además, será a partir de la última década del siglo XX, cuando se reconozcan como Patrimonio de la Humanidad dos contextos de gráfica rupestre en México: *Las Pinturas de la Sierra de San Francisco* en Baja California (1993) y *Las Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla* en el Valle de Oaxaca (2010) (Casado López, 2019).

En la actualidad, existe una importante diversidad de estudios en torno a la gráfica rupestre, en donde se discuten temáticas muy variadas, desde su conservación, hasta su análisis, con reflexiones teóricas, o estudios de casos concretos. Muchos de ellos han quedado recogidos en obras colectivas sobre estas temáticas (Ramírez Castilla et al., 2015; Lara Galicia 2019a; Casado López & Mirambell Silva, 2021; Lara Galicia & Martos López, 2023, por citar algunos).

3. LA INTERACCIÓN ENTRE LA ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE Y LA GRÁFICA RUPESTRE

3.1. El paisaje como objeto de estudio de la Arqueología

El desarrollo de la Arqueología del paisaje como disciplina tiene sus raíces en los trabajos del General Pitt Rivers y en la tradición británica de analizar el paisaje como palimpsestos de restos materiales. Sin embargo, estos análisis no llegaban a profundizar más en su análisis que conocer lo que había sucedido en un lugar en específico (Thomas, 2001: 165). El surgimiento del concepto de «Arqueología del paisaje» podría situarse en los años '50, a partir de la publicación de John Bradford (1957), mientras que su generalización y desarrollo como disciplina, se produce ya en los años '80 y '90 del siglo XX (Orejas, 1991: 191-192).

Durante la década de los '90 se generó una discusión en torno al término de «paisaje» y sus implicaciones en la arqueología (Orejas, 1995). Esta reflexión llevó a una crítica sobre el concepto de paisaje, pues se había aplicado desde un punto de vista funcionalista, empirista y moderno dentro de la lógica capitalista del uso del espacio (Criado Boado, 1993). Las reflexiones derivadas de este debate, tanto desde la teoría, como de la práctica, siguen suponiendo un elemento disruptivo para la disciplina arqueológica, cuestionando conceptos como periodo, secuencia, identidad y objetividad (Thomas, 2001: 165), y redefiniendo el término de paisaje dentro de una corriente teórica crítica (Criado Boado, 1999).

En la actualidad, el paisaje es concebido como un espacio sagrado que está vinculado al pasado, y que se compone como una construcción mental particular creada por cada grupo (Ramírez Barrera, 2023: 123). Es decir, el paisaje sería la «culturización» del propio entorno (Lara Galicia, 2019b: 247). Los estudios actuales plantean que las interpretaciones que hacemos del paisaje son resultado de las preguntas que nos planteamos, por lo que, responden a un trasfondo cultural concreto (Vanni, 2021: 12).

Siguiendo esta línea, Vanni (2021: 12) indica que el concepto de lugar -*place*- tiene cada vez un papel más relevante dentro de la arqueología del paisaje, como un centro de significado construido por la experiencia humana. El análisis del lugar como categoría es omnipresente, se trata de un lugar tanto físico como ideal, metafórico y situado en el tiempo. Por lo que, el paisaje ha dejado de ser un campo de estudio o un objeto del análisis histórico, para pasar a representar una herramienta hermenéutica y heurística desde la cual analizar la realidad.

3.2. Principios de la interacción entre el paisaje y las representaciones rupestres

Julián Martínez (1998) planteó que los sitios que contienen manifestaciones rupestres son elegidos debido a una serie de criterios de base cultural, generados por colectivos sociales: «mientras que la presencia de abrigos en el marco geográfico es un fenómeno natural, la elección de estos como soporte simbólico de una sociedad, se convierte en un hecho cultural» (Martínez García, 1998: 543).

Para abordar el estudio del arte rupestre es necesario analizar tres términos espaciales, cada uno con una escala espacial y simbólica: espacio, entendido como «ámbito de acción simbólica e instrumental»; el territorio, como «espacio culturalmente construido»; y lugar, como «ámbito particular, especialmente calificado y significativo» (Barabas, 2008: 128-129).

En relación con esto, se podrían identificar tres supuestos en los que hay una interacción entre la gráfica rupestre con el paisaje como factor de transformación (Casado López, 2019):

a. La propia selección del espacio para representar gráfica rupestre. La apropiación y asimilación del paisaje supone que dicho espacio se cargue de un significado y simbolismo propio de la identidad de un grupo, dando lugar, a que cada paisaje sea único, tenga una personalidad propia. Por ejemplo, los Sitios Arqueológicos de Arroyo de las Flechas, en el Estado de Sonora y Presa de la Mula, en el desierto de Coahuila. La interpretación que se ha hecho de ambos conjuntos es que su ubicación está determinada por razones astronómicas (Menéndez Iglesias et al., 2019).

b. La apropiación de elevaciones y formas orográficas en el paisaje y su vinculación con cierta imaginería. Esta apropiación puede darse desde los elementos del relieve terrestre, como cerros y volcanes, hasta las propias irregularidades en las paredes o los cambios de coloración en las vetas del geológico. Por ejemplo, el Panel de los guerreros, en la Cueva de los Músicos, en el estado de Puebla, que utiliza la propia irregularidad de la pared para crear una escena con paisaje (Ramírez Barrera, 2023: 129-131) o la cueva de La Malinche, donde la proyección de la sombra de la cueva recuerda al relieve de los cerros visibles desde ella (Godínez Rodríguez, 2015).

c. La representación del paisaje como visualización de una parte de la naturaleza en el propio soporte pétreo o rocoso. Por ejemplo, la representación de plantas típicas de la zona, como el petrograbado de maíz en Huizachal, en el Estado de Coahuila; la biznaga,

en el Sitio La Biznaga, en Baja California (Casado López & Montúfar López, 2023: 23 y 15) o las piletas con canales que representan la lluvia que cae y discurre desde la roca hasta la tierra, en El Olote, Durango (Berrojalbiz, 2006: 144-145)

4. ELEMENTOS NATURALES QUE APOYAN AL DISCURSO SIMBÓLICO DESDE LA ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE

En el caso de México, y, en general, en toda la región mesoamericana, los elementos de la naturaleza que se relacionan con el simbolismo de estas culturas y sus rituales pueden agruparse en tres tipos: las elevaciones naturales, los cuerpos de agua y los abrigos y las cuevas (Grove, 2007; Ramírez Barrera, 2023: 123). Estos elementos van a tener diversos significados simbólicos y sagrados asignados por los diferentes grupos humanos del pasado en el proceso de construcción de su paisaje simbólico, al igual que hacen -y hacemos- los grupos humanos en el presente (Velázquez Martínez, 2019), ya sea como puntos de paso, como lugares de culto o morada de antepasados, entre otros.

La gráfica rupestre es integrada y significada junto y por estos elementos que constituyen el paisaje simbólico, que no suponen categorías estancas, sino que, en la mayoría de los casos, están relacionados entre ellos: cerros y lagunas, montañas y cuevas, cuevas y lagunas, etc. La relación de estos elementos naturales y la gráfica rupestre permitió configurar y representar sus cosmovisiones a las comunidades que les otorgaron un significado (Berrojalbiz, 2006: 174; Casado López & Mirambell Silva, 2021: 16). Carlos Viramontes (1999) ya interpretó como el arte rupestre se manifiesta en espacios rituales específicos, por lo general, vinculados a elementos de la naturaleza como los manantiales, ríos, arroyos, abrigos, cuevas, frentes y afloramientos rocosos. Estos se entienden como lugares con una significación especial dentro de la cosmovisión de los grupos.

4.1. Las elevaciones naturales

Las elevaciones naturales, como los cerros, volcanes, montañas, e incluso, monolitos, pueden adquirir diferentes significados en base a la cultura o área geográfica en la que se encuentran. En la cultura mesoamericana, estas elevaciones son entendidas como las casas o los hábitats de dioses y espíritus de la naturaleza, pues se trata de lugares míticos originarios, donde habitan los ancestros y residen los espíritus asociados a la tierra o a la lluvia (Grove, 2007). En culturas como la maya, se van a personificar,

atribuyéndoles personalidades, problemas e incluso, conflictos amorosos. Esa personificación se acompaña de una concepción de vestimenta compuesta por los elementos naturales existentes en los mismos: rocas-huesos, tierra-piel, vegetación-ropa y cima-cabeza (Ramírez Barrera, 2023: 122).

Las montañas siempre han generado inquietudes entre los grupos mesoamericanos, pues se consideran espacios sagrados, el sitio de los dioses acuáticos, origen de los espíritus del monte, lugar sagrado donde los hombres al morir se convertían en seres divinos o mediadores de los hombres ante los dioses (Dow, 2005; Grove, 2007). De las montañas y cerros surge la vida y es el lugar de los mantenimientos, por eso fueron veneradas y acudieron a ellas para pedir por su subsistencia, lluvias y buenas cosechas (López Austin & López Luján, 2009; Mata Labrada, 2013). Alicia Barabas (2008: 132) denomina a los cerros con significado simbólico y actividad cultural -y en general a cualquier referente etnocultural, por lo que, sería extensible a los cuerpos de agua o las cuevas y abrigos- como «complejo cerro», pues son referentes naturales y etnoculturales de la comunidad y lo han sido a lo largo de la historia.

Estos hitos del paisaje sirvieron como regidores de áreas, puntos de encuentro, paso y conexión, pero también fueron utilizados como soporte para plasmar su gráfica rupestre y, en general, para representar la cosmovisión de las comunidades que los habitaron (Gámez Espinosa, 2022). Esta situación se evidencia en el valle del alto río Ramos en los sitios de El Olote y La Tutuveida, dos sitios de la cultura chalchihuiteña, que hacen referencia los niveles celestes del universo y del inframundo, con ámbitos de lo sagrado y la vida social y política de la comunidad. Estos cerros se sitúan en un eje N-S, a lo largo del valle, y plasman los dos ámbitos del universo en una «miniatura» (Berrojalbiz, 2006: 178-180). En La Tuveida, la gráfica rupestre se basa en asuntos sociopolíticos y territoriales, vinculados con la guerra y las épocas secas, lo que se ha relacionado con el dominio cálido, seco y masculino en el que se divide el cosmos. Por otro lado, en El Olote, la temática se centra en mensajes relacionados con la lluvia, el discurrir del agua, la sexualidad y el ámbito femenino del cosmos (Berrojalbiz, 2006: 175).

Pero las elevaciones no solo servían para plasmar la cosmovisión de las comunidades, sino que, en muchos casos, ocupaban lugares centrales en su configuración. Ejemplo de ello es el Valle del Mezquital, en Hidalgo, que circunda en torno a la caldera volcánica, Hualtepec, En esta zona se han localizado y analizado más de 100 conjuntos rupestres (Lara Galicia, 2019b: 246). Estas manifestaciones detallan la concepción

simbólica del espacio mesoamericano en un lenguaje codificado, pues las pinturas rupestres actúan como emblema del calendario mesoamericano, y, por tanto, son comparables con los ideogramas o semasiogramas de los códices, e identifican a los dioses y a sus festividades de su cosmogonía (Lara Galicia, 2019b: 257-258).

4.2. Los cuerpos de agua

Los cursos y cuerpos de agua también han sido considerados por la cosmovisión mesoamericana como elementos naturales con entidades anímicas (Grove, 2007; Montiel Rogel, 2021) a los que se le otorgaban características simbólicas como lugares de culto, puntos de paso, moradas de antepasados o lugares de frontera (Battcock, 2023). Por ejemplo, los mayas los utilizaron para plasmar su sistema de almacenaje simbólico a partir de los motivos grabados o pintados, empleando los riscos y las cuevas que se situaban alrededor de los cuerpos lacustres como soporte de su sistema de creencias (Folch González & Lozada Toledo, 2021: 15).

En este contexto, se pueden señalar las lagunas de la Selva Lacandona en Chiapas, que cuentan con gráfica rupestre en algunos de los riscos que la rodean, como el caso de Laguna Miramar (Folch González & Lozada Toledo, 2021: 3) o la Laguna Mensabak (Palka & Lozada Toledo, 2018). Estos espacios fueron adquiriendo diferentes significados a lo largo del tiempo, resultado de los cambios en el sistema de creencias de cada momento.

En este caso, se entiende que, durante el Preclásico Tardío (300 a.C. - 200 d.C.), las representaciones eran diseños complejos asociados a la élite gobernante, que recuerdan al estilo olmeca; mientras que en el Clásico (200 d.C. - 900 d.C.) y el Postclásico (900 d.C. - s. XVI), habría sido una zona de peregrinaje a las ruinas de la Selva Lacandona, con una gran cantidad de pinturas, con influencias yucatecas y de El Salvador, lo que viene a reafirmar la idea de los amplios recorridos rituales (Folch González & Lozada Toledo, 2021: 10-11).

En la Laguna Miramar se encuentra el panel de las «Caritas», de donde destaca una carita ubicada sobre una canaleta natural formada por los escurrimientos de agua, que vierte directamente en la carita, que se divide en dos fluyendo por la comisura de la boca, dando la sensación de que esta bebiendo. Esta representación ha sido entendida como una interacción entre el agua y la gráfica rupestre que podría entenderse como una petición de lluvia o buenas cosechas (Folch González & Lozada Toledo, 2021: 13-14).

En el área maya, en la península de Yucatán, su red de cavernas, abrigos, dolinas, cenotes y ríos subterráneos tuvo usos prácticos y profanos como fuentes de agua, áreas para la extracción de materias primas, zonas de almacenaje, etc. Pero también, fueron concebidas como espacios sagrados, relacionados con los conceptos duales de día-noche, luz-oscuridad, frío-calor, esterilidad-fertilidad y vida-muerte (Martos López, 2023: 10-11). Es decir, las cuevas habrían sido creadas por divinidades y espíritus, por las que obtenían una energía primigenia, pero también estaban relacionadas con la fertilidad, por la acumulación del agua de lluvia que se guardaba en depósitos protegidos por númenes y seres sobrenaturales (Carrillo González, 2019; Martos López, 2023).

En estos espacios, la gráfica rupestre, ya sea como grabados o como pinturas, está muy presente, pues se entiende que se encuentra inmersa en un diálogo con el significado simbólico de la cueva y del agua presente en ella, haciendo énfasis en la dualidad de estos espacios, espacios de tránsito y contrastes (Rojas Sandoval, 2010; Carrillo González, 2019; Martos López, 2023).

El agua siempre jugó un papel fundamental, pero fue particularmente destacado en los contextos desérticos, como son los sitios del complejo cultural Trincheras en Sonora, donde la distribución del agua constituía la relación fundamental entre paisaje y cultura (Howard & Griffiths, 1966). En estos cerros se han identificado gráficas rupestres con referencias directas al tema de la lluvia, la abundancia y los rituales relacionados con ella. Entre otros, cabe destacar la serpiente en forma de rayo que desciende de una nube provocando la lluvia o las representaciones de nubes (Bech, 2010). En este sentido, las cuencas hidrográficas y los cerros han sido interpretados como dos elementos decisivos que van a determinar la distribución de los asentamientos (Howard & Griffiths, 1966).

Por último, se deben señalar las ciénagas como otro ejemplo más de cuerpos de agua significados a través de la gráfica rupestre. Este podría ser el caso de la Ciénaga de Zacapu, en Michoacán, en donde el análisis de los petrograbados en la Zona Lago, ha identificado grupos de puntos que han sido interpretados como un sistema de cuentas; y motivos figurativos, que podrían remitir al entorno natural del antiguo lago de Zucapu y al modo de vida de su población (Fernández Villanueva, 2019: 207).

4.3. Los abrigos y las cuevas

Los abrigos, las cuevas, y, en general, las oquedades naturales, han sido consideradas, por culturas como la olmeca, la maya o la mexica, como la entrada al

inframundo y el lugar en el que surge la vida, puerta a otra dimensión donde se encuentran dioses, monstruos y difuntos, y como lugares por donde se puede entrar a la Tierra (Ramírez Barrera, 2023: 122). La combinación de estos elementos naturales con otros, como los cerros, en donde viven los dioses o espíritus de la naturaleza, generan que dichas oquedades sean representadas como entradas y salidas de túneles que surcan las entrañas de la Tierra, comunicando el plano terrestre y el inframundo (Barabas, 2008: 124).

Tal y como mencionábamos, Martínez García (1998: 543-546; ver supra), identificaba la elección de los abrigos rocosos como soporte rupestre, suponía la transformación de un elemento natural en otro cultural. Este autor va a proponer cinco tipos de modelos de distribución en función de su componente natural, la orografía, y de su componente simbólico, la selección cultural. Entre estos, conviene señalar el «modelo de emplazamiento» asociado a un cerro o montaña que se encuentra individualizada en el paisaje; el modelo que relaciona puntos de altitudes elevadas en sierras; o el patrón de emplazamiento relacionado con los cañones, donde las cuevas tienen una visibilidad restringida, que interpreta como una búsqueda consciente de ocultación (Martínez García, 1998: 550-552).

En este sentido, para el caso de Oaxaca, algunos espacios se encuentran a la vista y otros están ocultos, pero todos conjugan su presencia junto al paso de ríos y la elección de los cerros como soporte material (Ramírez Barrera, 2023: 131-133) – se evidencia la relación entre las tres categorías analizadas –. Por lo que, las cuevas y los abrigos rocosos servirían como resguardo de la gráfica rupestre, como un acto de exhibir, o bien, de ocultar, una serie de acciones, que serían diferentes entre sí. Se trata de una estrategia que presupone una elección sobre el hecho de hacer perceptible o no el acto social de la elaboración de la gráfica rupestre (Criado Boado, 1999; Recalde & Pastor, 2012: 328).

En la Laguna Miramar, existe un petrograbado conocido como el relieve del Muñeco, un bajorrelieve excepcional por su tamaño de casi un metro de alto y de ancho, que se encuentra en un nicho redondeado en su parte alta, que parece simular una cueva. Parece tratarse de un personaje de alto rango que sale de una cueva -simulada-, quizás relacionado con el inframundo (Folch González & Lozada Toledo, 2021: 12-13). Esto ilustra como la importancia de la simbología de las cuevas y abrigos llega a provocar que se simulen estos espacios para la representación de figuras de alto rango, en este caso, buscando de forma clara su visibilidad.

Estos espacios también han tenido usos funerarios, la Cueva del Elefante en la Laguna Miramar, tiene enterramientos del Clásico Temprano asociados de forma directa

con un espeleotema en el que aprovechando una protuberancia en forma se cabeza se grabó un rostro. Los ojos y la boca se representaron por círculos y una fisura hacia la forma del cabello. Este tipo de representaciones se han interpretado como guardianes de las cuevas, ayudantes del dios del agua o personificaciones de la propia cueva. La estrecha vinculación entre espeleotema y enterramientos podría indicar un culto a los ancestros y la consideración de la cueva como una entrada al inframundo (Folch González & Lozada Toledo, 2021: 14-15).

Las cuevas además presentan una extraordinaria continuidad temporal en sus prácticas simbólicas, como es el caso de las Cuevas Santuario de las culturas Jornada y Mimbres Mogollón. Sin embargo, pese a esa continuidad temporal, tanto el significado asignado, como la cultura material asociada, ha variado a lo largo del tiempo, aunque manteniendo su componente simbólico (Miller et al., 2024). Una continuidad que en muchos casos llegan hasta la actualidad.

En la región de Tixcacal, Yucatán, se compararon las cruces en cuevas de Zinacantán con el arte rupestre maya clásico, dos manifestaciones simbólicas realizadas por el ser humano dentro de las cavidades. Ambas practicas estaban motivadas por la creencia en la existencia de niveles de acceso o puntos de contacto con los dioses, sirviendo estos elementos como marcadores de esos puntos de paso o niveles. Por lo que, estos elementos simbólicos, señalaban la ubicación de estas cuevas sagradas, identificaban esas «entradas» o «fronteras» y permitían la comunicación entre los hombres y los dioses de la Tierra (Sheseña Hernández, 2009: 51).

Pero las cuevas, y la gráfica rupestre representada en ellas, también interactúan con otros elementos del paisaje, como es la luz y las sombras. Así en la cueva de La Malinche en Hidalgo, se ha evidenciado como las representaciones rupestres más importantes, de inicios del Holoceno-Holoceno medio, están en relación con la salida del sol y su proyección sobre las pinturas. Los elementos que sobresalen del borde superior de la cueva proyectan su sombra al mediodía en los días del cenit solar, fechas astronómicas muy relevantes. El perfil proyectado tiene similitud con la cima de Cerro Alto, que desde la lejanía podría asimilarse a un ave de frente. Esta cueva además está rodeada por diversas fuentes de agua, cerros y montañas sagradas en las que todavía se realizan ceremonias para la petición de lluvia, configurando todo un paisaje cultural en su conjunto (Godínez Rodríguez, 2015). Por lo que, la elección de la cueva connota y significa todo un sistema perceptivo, vinculado a la forma de explicar el mundo en cada comunidad y en cada momento histórico.

5. REFLEXIONES FINALES

El objetivo de este análisis no es tratar de abarcar la gráfica rupestre en México, que con sus más de 3000 sitios registrados es una tarea que necesitaría de un análisis más profundo y extenso. Sin embargo, si hemos querido aproximarnos de forma breve a la historia de la investigación de estas manifestaciones culturales, y destacar la importancia de la Arqueología del paisaje dentro de dicho análisis.

Los estudios de Arqueología del paisaje han supuesto una renovación teórica y metodológica a la hora de aproximarnos al registro arqueológico y su estudio, y a lo largo de este trabajo hemos querido evidenciar como en la cosmovisión mesoamericana, existen determinados elementos de la naturaleza con un fuerte componente simbólico y con su propia agencia a la hora de configurar lo que se denomina como «paisaje simbólico» de estas comunidades.

Estos elementos pueden agruparse en tres tipos o categorías, aunque están en permanente dialogo entre sí, y a lo largo de diferentes ejemplos hemos querido dejar patente como elevaciones naturales, cuerpos de agua y cavidades fueron significadas y significaron el espacio a través del arte rupestre. Pero también se ha buscado destacar la amplitud de concepciones que existieron en torno a estos elementos en función de los condicionantes medioambientales, culturales y cronológicos. Todo esto evidencia la variabilidad existente en este tipo de relaciones y la necesidad de aplicar la Arqueología del paisaje como herramienta hermenéutica y heurística para explicar la gráfica rupestre y acercarnos a las cosmovisiones que las comunidades construyeron -y reconstruyeron- a lo largo del tiempo en un dialogo con elementos de la naturaleza con su propia agencia en dicho proceso.

6. BIBLIOGRAFÍA

Barabas, A. M. (2008). Cosmovisiones y etnoterritorialidad en las culturas indígenas de Oaxaca. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 7, 119-139.

Battcock, C. L. (2023). Las aguas y el mar. Meditaciones sobre su representación en el pensamiento mesoamericano. *Revista de Arte Ibero Nierika*, 23, 119-157.

Bech, J. A. (2010). Estrategias Constructivas, simbolismo del paisaje y arte rupestre en los cerros de Trincheras del noroeste de Sonora. *Anales de Antropología*, 44, 105-157.

Berrojalbiz, F. (2006). Arte rupestre y paisaje simbólico mesoamericano en el norte de Durango. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 89, 135-18.

Beyer, H. (1924). Los bajorrelieves de Santa Cruz Acalpixca. *México Antiguo*, 2, 105-123.

Bradford, J. (1975). *Ancient landscapes: Studies in field Archaeology*. London: Bell.

Breen Murray, W. (Comp.) (2007). *Arte rupestre del noroeste.* Monterrey: Fondo Editorial de Nuevo León.

Cabré Aguiló, J. (1915). *El Arte rupestre en España (Regiones septentrional y oriental).* Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Carrillo González, J. (2019). Los umbrales de lo proscrito. Ritualidad y simbolismo en torno a la cuevas y cenotes entre los mayas peninsulares. *Trashumante: Revista Americana de Historia Social*, 14, 30-53.

Cartailhac, É. (1902). La grotte d'Altamira, Espagne. Mea culpa d'un sceptique. *L'Antropologie*, 13, 348-354.

Casado López, M. del P. (1987). *Proyecto atlas de pictografías y petrograbados, México*. México: INAH, Departamento de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicos.

Casado López, M. del P. (2019). El arte rupestre como elemento transformador en la construcción del paisaje, México. *Cuadernos de Arte Prehistórico*, 7, 175-195.

Casado López, M. del P. & Mirambell Silva, L. E. (2021). *Retos y perspectivas en el estudio del arte rupestre en México*. Ciudad de México: Secretaria de Cultura. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Casado López, M. del P. & Montúfar López, A. (2023). Biodiversidad y arte rupestre. La representación de plantas en el noroeste de México. *Revista Cuadernos de Arte Prehistórico*, 15, 1-36.

Criado Boado, F. (1993). Límites y posibilidades de la Arqueología del Paisaje. *SPAL, Revista de Prehistoria y Arqueología*, 2, 9-55.

Criado Boado, F. (1999). *Del Terreno al Espacio: Planteamientos y Perspectivas para la Arqueología del Paisaje*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

Diguet, L. (1895). Note sur la pictographie de la Basse-Californie. *L'Antropologie*, V, 160-175.

Dow, J. W. (2005). La Montaña Sagrada Nähñu (Otomí). *Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas*, 12(34), 41-62.

Fernández Villanueva, E. (2019). Algunas manifestaciones gráfico-rupestres de la Ciénaga de Zacapu, Michoacán. En A. Lara Galicia (Ed.), *Las manifestaciones rupestres en México: Técnica, iconografía y paisaje* (190-209). Sevilla: EnredARS Universidad de Pablo Olavide.

Folch González, R., & Lozada Toledo, J. (2021). El arte rupestre de Laguna Miramar, Chiapas. Estilo y temporalidades. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 20(1), 1-18.

Gámez Espinosa, M. D. S. A. (2022). Malintzi: La dueña de la montaña. Cosmovisión y territorialidad nahua en San Miguel Canoa, Puebla. *Fuentes humanísticas*, 34(65), 10, 127-142.

Godínez Rodríguez, M. I. (2015). Luces y movimiento en la cueva de la Malinche Yerbabuena, Metzquititlan, Hidalgo. En G. A. Ramírez Castilla, F. Mendiola Galván, W. Breen Murray & C. Viramontes Anzures (Eds.), *Arte rupestre de México para el mundo: Avances y nuevos enfoques de la investigación, conservación y difusión de la herencia rupestre mexicana* (269-276). Tamaulipas: Gobierno del Estado.

Grove, D. C. (2007). Cerros sagrados olmecas: Montañas en la cosmovisión mesoamericana. *Arqueología Mexicana*, 15(87), 30-35.

Howard, W. A. & Griffiths, T. M. (1966). *Trinchera distribution in the Sierra Madre Occidental*, *Mexico*. Denver: Dept. of Geography, University of Denver.

Lara Galicia, A. (2019a). *Las manifestaciones rupestres en México: Técnica, iconografía y paisaje*. Sevilla: EnredARS Universidad de Pablo Olavide.

Lara Galicia (2019b). El entorno natural como representación del espacio mesoamericano en las manifestaciones rupestres del Valle del Mezquital. En A. Lara Galicia (Ed.), *Las manifestaciones rupestres en México: Técnica, iconografía y paisaje* (245-259). Sevilla: EnredARS Universidad de Pablo Olavide.

Lara Galicia, A. & Martos López, L. A. (2023). *Territorios rupestres en América Latina*. Sevilla: EnredARS Universidad de Pablo Olavide.

López Austin, A. & López Luján, L. (2009). *Monte Sagrado-Templo Mayor: El cerro y la pirámide en la tradición religiosa mesoamericana*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Marconell, E. (1892). Los toros de la Losilla. *Miscelánea Turolense*, 9. Madrid.

Martínez Celis, D. & Botiva Contreras, A. (2004). *Manual de Arte Rupestre de Cundinamarca.* Cundinamarca: Instituto colombiano de Antropología e Historia.

Martínez García, J. (1998). Abrigos y accidentes geográficos como categorías de análisis en el paisaje de la pintura rupestre esquemática: El sudeste como marco. *Arqueología espacial*, 19-20, 543-562.

Martínez González, R. (2020). Las huellas de los hombres y los dioses: algunas notas sobre arte rupestre mesoamericano en las fuentes coloniales. *Arqueología*, 60, 6-16.

Martos López, L. A. (2023). En el vientre de la tierra: Las cuevas mayas en el corredor kárstico de Yucatán, México. En A. Lara Galicia & L. A. Martos López (Eds.), *Territorios rupestres en América Latina* (10-55). Sevilla: EnredARS Universidad de Pablo Olavide.

Mata Labrada, F. A. (2013). El ritual y el relato, dos maneras de conocer a los señores de Tlalocan y los dueños de los cerros. *ULÚA Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, 21, 153-181.

Menéndez Fernández, M., Mas Cornellà, M., & Mingo Álvarez, A. (2009). *El arte en la prehistoria*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Menéndez Iglesias, B., Viñas i Villverdú, R., Terrazas Mata, A., Benavente Sanvicente, M., & Rubio i Mora, A. (2019). Grabados y astros: El papel de los símbolos celestes entre las manifestaciones de conjunto rupestre del Arroyo de las flechas (Caborca, Sonora, México). En A. Lara Galicia (Ed.), *Las manifestaciones rupestres en México: Técnica, iconografía y paisaje* (138-161). Sevilla: EnredARS Universidad de Pablo Olavide.

Miller, M. R., Creel, D. G. & Greib, P. R. (2024). Chihuahuan Desert Shrine Caves: Refining Chronologies of Religious Iconography and Social Histories for the Jornada and Mimbres Mogollon Regions of the North American Southwest. *American Antiquity*, 89(1), 37-57.

Montiel Rogel, A. P. (2021). El paisaje cultural a través de los relatos sobre los ahuaques en San Miguel Tlaixpan, Texcoco. *Investigaciones geográficas*, 105, e60363.

Olmos Aguilera, M. (2009). León Diguet en Baja California. En P. Blake Valenzuela, E. Cortez, & R. Rodríguez (Eds.), *Territorio de la Baja California: Reseña Geográfica y Estadística* (29-33). Tijuana: Instituto de Cultura de Baja California.

Orejas, A. (1991). Arqueología del Paisaje: Historia, problemas y perspectivas. *Archivo Español de Arqueología*, 64(163-164), 191-230.

Orejas, A. (1995). Arqueología del Paisaje: De la reflexión a la planificación. *Archivo Español de Arqueología*, 68(171-172), 215-224.

Palka, J. W. & Lozada Toledo, J. (2018). El periodo Posclásico en Chiapas y sus sitios arqueológicos más representativos. En *Historia de Chiapas. Época prehispánica* (89-129). Comitán de Domínguez: Entretejas.

Ramírez Barrera, S. L. (2023). Imágenes, espacios y tiempo en Oaxaca, México: el arte rupestre y los usos del medio natural como expresión cultural. En A. Lara Galicia & L. A. Martos López (Eds.), *Territorios rupestres en América Latina* (119-134). Sevilla: EnredARS Universidad de Pablo Olavide.

Ramírez Castilla, G. A., Mendiola Galván, F., Breen Murray, W. & Viramontes Anzures, C. (2015). *Arte rupestre de México para el mundo: Avances y nuevos enfoques de la investigación, conservación y difusión de la herencia rupestre mexicana*. Tamaulipas: Gobierno del Estado.

Recalde, A. & Pastor, S. (2012). Contextos «públicos» y «privados» para la ejecución del arte rupestre en el valle de guasapampa (Córdoba, Argentina). *Latin American Antiquity*, 23(3), 327-345.

Rojas Sandoval, C. (2010). Tratamientos mortuorios en los cenotes. *Arqueología mexicana*, 18(105), 60-64.

Sheseña Hernández, A. (2009). Algunas implicaciones de los ritos zinacantecos en cuevas en el estudio del arte rupestre maya. *Liminar: Estudios Sociales y Humanísticos*, 7(1), 39-62.

Tatarkiewicz, W. (2002). *Historia de seis ideas: Arte, belleza, forma, creatividad, mímesis, experiencia estética*. Madrid: Tecnos.

Thomas, J. (2001). Archaeologies of Place and Landscape. En I. Hodder (Ed.), *Archaeological Theory Today* (165-186). Cambridge: Polity Press.

Vanni, E. (2021). Landscape in theory. The unexpected virtue of archaeological approach. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 31, 11-26.

Velázquez Martínez, A. A. (2019). *La construcción simbólica del territorio, el paisaje, el lugar y la identidad en una comunidad de origen nahua de la montaña del estado de Guerrero* [Tesis de Maestría en Ciencias Territorio y Sustentabilidad Social]. Chilpancingo de los Bravo: Universidad Autónoma de Guerrero.

Viramontes Anzures, C. (1999). Las manifestaciones gráficas rupestres. Una búsqueda metodológica. En C. Viramontes Anzures & A. M. Crespo Oviedo (Eds.), *Expresión y Memoria, Pintura Rupestre y*

Petrograbados en las Sociedades del Norte de México (27-42). Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Zimbrón Romero, J. R. (2020). *Guía para la visita a los sitios xochimilcas de Cuahilama y Xilotepec*. Ciudad de México: Secretaría del Medio Ambiente, Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural.

Capítulo 2:

LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PREHISPÁNICO EN EL ÁREA DE LIMA (PERÚ). UNA VISIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Francisco García Rey
Arqueólogo

1. INTRODUCCIÓN

Tal y como aparece recogido por la UNESCO, entendemos el concepto de «Patrimonio» como: «el legado cultural que recibimos del pasado, para vivirlo en el presente y transmitirlo a las generaciones futuras»[3]. Un patrimonio cultural que abarca una amplia diversidad tipológica, ya bien sea desde los grandes monumentos de la arquitectura e ingeniería del pasado, los objetos materiales empleados en los ámbitos de la vida cotidiana; hasta las intangibles tradiciones socio-culturales de variada índole.

Consecuentemente, debemos comprenderlo como una seña de identidad propia de cada pueblo, sociedad, país o Estado, pues es un rasgo estrechamente personal y con el que podemos definir tanto diferencias cronológicas como geográficas. Es decir, el medio por el cual elaborar un sentimiento de pertenencia, explicar nuestro pasado y responder a cuestiones del presente para así afrontar el futuro.

Sin embargo, son desafortunadas las ocasiones en las que este patrimonio cultural se ve envuelto en una serie de agresiones que lo exponen a un estado de riesgo y/o pérdida irreparable. A modo de ejemplo, se pueden citar los daños antrópicos, mediante la eliminación o superposición de construcciones y emplazamientos en un área con presencia de restos históricos; el expolio[4]; destrucción por desconocimiento, o comercio ilícito, entre otros. No obstante, a modo de respuesta ante la preocupación y demanda

---

[3]Consulta del término en la página web de la UNESCO el 11/1272021: https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio

[4] El concepto de «expolio» tiene su aparición en el Artículo 4 de la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985, con este término se define: «*aquella acción u omisión que ponga en peligro de pérdida o destrucción todos o algunos de los valores de los bienes que integran el Patrimonio Histórico Español*». Sin embargo, tal y como indica Rodríguez Temiño, es una medida que carece de solidez, y no se encuentra fuertemente materializada en las políticas culturales de la Administración (Rodríguez Temiño 1998: 25).

por conservarlo, se han ido elaborando distintos cuerpos legislativos, desarrollado una mayor y mejor actividad de difusión entre la ciudadanía y/o la formación de profesionales.

2. PROBLEMÁTICA DE LA INVESTIGACIÓN

El país de Perú abarca un amplio territorio en el suroeste del continente americano, desde la zona costera bañada por el Océano Pacífico en el lado Oeste; atravesando zonas desérticas en tierras interiores; hasta alcanzar las elevadas cordilleras andinas fronterizas del Amazonas por el margen Este. Motivos por los que se ha incorporado en la lista mundial de los 15 países megadiversos[5].

Fruto de esa basta extensión y complejidad administrativa, ofrece un reparto territorial de 24 departamentos, más una provincia constitucional. A su vez, la provincia de Lima se conforma de 43 distritos.

Trasladándonos al ámbito cultural, esa grandeza dimensional se refleja en el número de bienes integrados en la Lista Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO[6], siendo 13 los actualmente declarados. Ese mecanismo internacional de reconocimiento, del valor universal excepcional, junto a la Constitución Política de 1993 y la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación 28296, se conciben como herramientas con las que proteger dicho legado histórico-cultural.

Respecto a la primera, se observa la ausencia de una profundización en la definición del término «patrimonio», pues su Artículo 21 expresa: «Los yacimientos y restos arqueológicos…expresamente declarados bienes culturales son patrimonio cultural de la Nación. Están protegidos por la Nación» (Constitución Política del Perú de 1993). Por su parte, no sería hasta entrado el siglo XXI cuando se produjese la elaboración de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación 28296 y su Reglamento, lo que supuso la creación e irrupción de un marco jurídico que hasta entonces era inexistente. Empero, las medidas promovidas desde el gobierno no son generalmente consideradas suficientes, suscitando el reclamo entre los profesionales de la arqueología por una mayor actividad proteccionista, pues aseguran que, para el caso de los yacimientos arqueológicos, el descuido y poca atención que reciben dejarán consecuencias desastrosas.

---

[5] El concepto de «países megadiversos» es empleado para albergar a todas aquellas regiones geográficas en las que se da una existencia biótica caracterizada por la heterogeneidad y diversidad; es decir, partes del planeta donde exista una amplia variedad de flora, fauna y ecosistemas (VV.AA. 2011: 40).

[6] Consulta 19/11/2021: Centro del Patrimonio Mundial - (unesco.org)

Sumado a esta problemática de su puesta en valor y protección del patrimonio arqueológico, se deriva hacia una segunda, la difusión, fruto directo de la inadecuada *praxis*. Este hecho se justifica en la nueva concepción de difusión con que ha irrumpido la Nueva Museología en las últimas décadas. Y es que, desde finales del pasado siglo XX se está asistiendo a la reelaboración de un discurso teórico en donde el papel de los museos es: «*establecer el necesario vínculo entre el Patrimonio y la Sociedad*» (Martín Guglielmino 2007: 4), abandonando el discurso decimonónico donde el protagonismo residía en la pieza *per se*, sin involucrar a la sociedad en el discurso museográfico (Castro Ríos et al. 2016: 80). Una revolución conceptual a la que se le suma la proliferación de la actividad digital en el sector patrimonial. Dicho en otras palabras, las nuevas formas de entender el patrimonio, de transmitirlo a la sociedad, han provocado en los centros culturales la adopción y adaptación a las nuevas tecnologías como un recurso más de comunicación y enseñanza (Vargas et al 2021: 84).

3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Se busca conocer y comprender el origen, evolución y estado actual en la que se encuentra el patrimonio arqueológico de la Provincia de Lima. Por ello, y ante la gran riqueza patrimonial, es preciso delimitar el área de estudio a su provincia, siendo la que más interrogantes genera. Adicionalmente, resulta fundamental: A) Investigar ese patrimonio arqueológico repartido por toda esa área, visitando los enlaces webs de cada yacimiento y museo, publicaciones u otras fuentes de referencia; B) Estudiar la difusión practicada en las redes sociales y en enlaces web; C) contactar con arqueólogos de zona, como fue el caso de Miguel Ángel Fhon Bazan,

Otro objetivo planteado consiste en analizar comparativamente la gestión, puesta en valor y difusión practicadas en museos y yacimientos. Para ello, una herramienta básica fue la elaboración de una tabla con toda información básica recopilada.

Por último, manifestar fehacientemente las fortalezas y debilidades identificadas a lo largo de la investigación resulta la tarea que dota de significado dicha investigación.

4. ESTUDIOS Y RESULTADOS

Las pautas seguidas consisten en la división tipológica, es decir, su carácter de museo o yacimiento, respetando el orden alfabético de los diferentes distritos provinciales.

4.1. Museos Arqueológicos Prehispánicos

4.1.1.Distrito de Ate: alberga el primer museo de sitio fundado en Sudamérica (1960):

- Museo de Sitio Arturo Jiménez Borja[7]: quien fue el precursor de su creación, se sitúa frente al complejo arqueológico de Puruchuco. De su musealización destaca la gran labor llevada por el Ministerio de Cultura, quienes desde su página «Museos en Línea» ofrecen un recorrido virtual. A través de este recurso se puede apreciar la musealización. De este modo, identificamos amplias salas, una adecuada señalética e iluminación, o la disponibilidad de recursos de emergencia como extintores. Por su parte, la accesibilidad no supone dificultades, conectádose a la urbanización por una red de carreteras.

4.1.2. Distrito de Carabayllo: se ha documentado un museo:

- Museo Regional de Arqueología, Antropología e Historia Juan José Vega Bello: la información disponible es escasa, teniendo su única presencia en la geolocalización web, siendo referencias insuficientes para el sujeto, lo que provoca obstrucción en la difusión. A modo de contraste, presenta un perfil activo en la red social «Facebook», aunque no es suficiente en muchos aspectos, pues se decidió realizar un estudio que comprendía el mes de enero como inicio, y el 2 de diciembre de 2023 como fin. Fueron 11 meses en los que se realizaron: 21 publicaciones, de las cuales una de ella se refería a asuntos propios del museo, frente a las 20 restantes ajenas, repetidas incluso por más de una ocasión. De este examen, las imágenes del museo denotan un riesgo para el patrimonio (ausencia de vitrinas, sistemas de emergencia o cartelería). Cuestión a la que Miguel Ángel Fhon Bazan respondía, comunicando que está previsto un proyecto privado de musealización pendiente de inversión.

[7] Consulta 05/03/2022: Museo de Sitio «Arturo Jiménez Borja« - Puruchuco | Museos (cultura.pe)



Fig.-1 Captura de pantalla en donde se sitúa geográficamente el punto exacto referente al Museo Regional de Arqueología, Antropología e Historia Juan José Vega Bellido. Fuente: Google maps.

A través de la figura nº1, obtenida de «Google maps» se puede observar el que, aparentemente, presume de ser el recinto en que se haya localizado dicho museo de carácter privado.

4.1.3. Distrito de Lima: espacio en el que mayor concentración de Museos se da, contabilizándose un total de 12:

- Museo Prehispánico Municipal[8]: recoge y expone cerámicas de diferentes culturas prehispánicas del Perú. Este centro no se encuentra bajo la gestión del Ministerio de Cultura, por lo que el único enlace web para informar al público se encuentra en «Museos de Lima», donde se facilita información básica, pero ningún recurso digital de imágenes, recorrido o similar. Inconveniente al que se le suma el hecho de no difundirse por redes sociales.

Un aspecto positivo se refiere a su accesibilidad, en tanto se sitúa en pleno tramo urbano, no estando aislado de la población.

- Museo de Arte de Lima – MALI[9]: a pesar de ser un museo con carácter mayoritariamente artístico, posee bienes muebles de tipología heterogénea. Asimismo, se facilitan múltiples vías de comunicación: correo electrónico, teléfono, RR.SS., y una página web propia. Esta última destaca por sus recursos, desde apartados dedicados a las colecciones, cursos, calendario del centro, o proyectos, entre otros. Existe además la posibilidad de realizar donaciones.

En cuanto a su localización en el centro urbano, este abre las puertas al público.

[8] Consulta 18/03/2022 Museo Prehispánico Municipal | Museos de Lima

[9] Consulta 18/03/2022 Mali – Museo de Arte de Lima

- Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.[10]**:** es uno de los museos más representativos y ricos del país, contando con numerosas colecciones y herramientas para la completa transmisión del patrimonio. Así, dispone de servicios diversificados, entre los que sobresalen la visita virtual, atención a investigadores, o talleres didácticos, entre otros.

- Museo Arqueológico Josefina Ramos de Cox[11]: de carácter privado, se encuentra bajo la dirección del Instituto Riva-Agüero, quienes a su vez se integran en la unidad académica de Pontifica Universidad Católica del Perú. Fue creado con el objetivo de preservar y estudiar el material de los antiguos pobladores. De igual modo, vienen realizando diferentes propuestas de investigación y difusión, enfocado principalmente en el público joven, con la finalidad de concienciar desde una temprana edad.

- Museo de Arqueología y Antropología de la UNMSM[12]: al igual que sucedía en el caso anterior, este se encuentra bajo la dirección privada de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Según informan desde la institución, fue dirigido Julio Tello y, mediante su creación, se promueve el estudio de las antiguas sociedades andinas.

- Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Federico Villarreal[13]: a diferencia de las instituciones ya mencionadas, la investigación de este museo ha presentado algunas dificultades que impidieron realizar una aproximación al mismo. Es decir, la web advierte de un error de acceso, por lo que tan solo se cuenta con datos recogidos por el Ministerio en la web «Museos en Línea», aunque insuficientes para profundizar en un mayor conocimiento. En contraste, por medio de su activa presencia en las RR.SS. se conocen algunos objetos arqueológicos prehispánicos que posee.

---

[10] Consulta 18/03/2022: Museo nacional de Arqueología, Antropología e historia del Perú, colecciones, publicaciones,museo, Pueblo Libre, Ministerio de cultura | Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú

[11] Consulta 19/03/2022: Sobre el Instituto Riva Agüero | Instituto Riva-Agüero – PUCPInstituto Riva-Agüero – PUCP

[12] Consulta 19/03/2022: UNMSM | Museos

[13] Consulta 19/03/2022: Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Federico Villarreal | Museos (cultura.pe)

4.1.4. Distrito de Lurín: ha sido identificado un museo de tipología histórico-arqueológico:

- Museo Nacional del Perú: comúnmente conocido por las siglas MUNA[14], se encuentra bajo la dirección del Ministerio de Cultura, y es el más característico de todos ya que no se presenta abierto al público completamente. Es decir, su inauguración fue celebrada en el año 2021, aunque se estima que para el 2024 estén ingresadas todas las piezas, tal y como informaba Alejandro Neyra, ministro de Cultura[15]. Cuenta con un programa activo de difusión, talleres divulgativos, espectáculos artísticos y exposiciones temporales.

4.1.5. Distrito de Miraflores: se ha registrado un museo:

- Museo Amano de textiles precolombinos[16]: se trata de una fundación privada convertida en institución museística. Desde su página principal dedican un apartado a la fundamental labor de Yoshitaro Amano, empresario japonés que a principios del siglo XX inició la colección privada, continuada y ampliada por sus descendientes. Es distinguible la sección «amigos del museo», dedicada a donaciones del público, quienes recíprocamente dispondrían de «ventajas» como: invitaciones a eventos, acceso ilimitado a exposiciones o descuentos.

4.1.6. *Distrito de Pueblo Libre*: aquí se encuentra uno de los museos con mayor reconocimiento en Perú:

- Museo Larco[17]: se vuelve a distinguir la visita virtual, accediendo a espacios poco frecuentes como los fondos del centro. Pero es aquí donde se debe manifestar el riesgo a que estos bienes están sometidos, ya que las vitrinas no llegan a reflejar el modelo idóneo de protección, pues no ofrece la protección completa de las piezas, pudiéndose ocasionar desprendimientos ante movimientos o seísmos (Pedersoli Jr. *et al* 2017: 30).

En lo que a las salas expositivas se refiere, positivamente se observan textos bilingües (castellano e inglés).

---

[14] Consulta 19/03/2022: Bienvenido a MUNA Museo Nacional del Perú | MUNA Museo Nacional del Perú (cultura.pe)

[15] Consulta 19/03/2022: https://elcomercio.pe/luces/museo-nacional-de-arqueologia-muna-acaba-su-construccion-mira-su-apertura-a-dias-del-bicentenario-video-nndc-noticia/.

[16] Consulta 20/03/2022: AMANO - Museo Textil Precolombino (museoamano.org)

[17] Consulta 20/03/2022: Museo Larco – Tesoros del antiguo Perú

Fig.-2 Fotografía de tres cabezas procedentes de Chavín de Huantar. Fuente: Fotografía *in situ* sin derechos de autor.



Por el contrario, se identifican algunas piezas descontextualizadas (fig. 2), dejando al amparo de la imaginación al visitante. Una idea que contrasta con afirmaciones de especialistas: «Necesitamos una museografía contemporánea comprometida que sea capaz de asumir los diferentes lenguajes culturales, en la que los objetos se conviertan en una realidad viva capaz de comunicar sentido» (Hernández Hernández 2010: 22).

4.1.7. Distrito de San Borja: presenta como peculiaridad la desintegración de su museo.

- Museo de la Nación: actual sede del Centro Cultural de Ministerio de Cultura[18]. Los orígenes de este se retrasan a la década de los 90, cuando se pretendía emplear para exponer, conservar e investigar el patrimonio cultural de la región. Sin embargo, según explican algunos investigadores: «a partir del 2008 se convirtieron grandes e importantes salas de exposición en las salas de reuniones…, despojando al Museo de sus principales herramientas museológicas» (Arévalo de la Cruz et al 2014: 33). Ya en el año 2012 perdería todo signo de identidad como Museo.

4.1.8. Distrito de San Miguel: aquí se localiza el Complejo Arqueológico Maranga, dentro del cual a su vez se encuentra el:

- Museo de Sitio «Ernst W. Middendorf»: cuenta con un breve periodo de vida, pues su fundación tuvo lugar en el año 2003. Tal y como se comparte en la página web[19], lo característico de este espacio es la gran riqueza patrimonial que alberga, desde el museo con sus colecciones prehispánicas, monumentos arqueológicos; hasta la existencia de un área dedicado a la botánica y zoología. Todo este conjunto, conocido como «Parque de las Leyendas», comprende un espacio en el que se promueve la Arqueología, Zoología y Botánica.

4.1.9. Distrito de Santiago de Surco:

[18] Consulta 25/03/2022: Museo de la Nación (ex) – Ministerio de Cultura (cerrado) | Museos de Lima

[19] Consulta 25/03/2022: Parque de Las Leyendas

- Museo Oro del Perú y Armas del Mundo[20]: según refleja en su nombre, presenta una división temática aguda, reservando un espacio a las culturas prehispánicas. Respecto a los enlaces web, su única página de visitas ofrece guía virtual. En ella, se logra distinguir una musealización en la que se identificó la presencia de servicios antiincendios (extintores), escasamente presente en otros centros.

A continuación, una tabla recoge los datos fundamentales de los museos citados[21].

Distrito	Museo	Acceso	Horario	Costo entrada	Accesibilidad
Ate	Museo de Sitio Arturo Jiménez Borja	Dirección: *Avenida Prolongación Javier Prado Este*	Abierto: martes, jueves y sábados de 9:00 a 16:00 horas	- Adultos: 5 S/ - Estudiantes: 2 S/ - 1S/ - Servicio acompañamiento: 20 S/ Adultos: 2.5 S/	**Difusión**: no presenta página web, pero sí RR.SS. **Contacto**: - Email - Teléfono
Carabayllo	Museo Regional de Arqueología, Antropología e Historia Juan José Vega Bello	Avenida Tupac Amaru Punchauca	-	-	**Difusión**: - RR.SS **Contacto**: - Teléfono
Lima	Museo Prehispánico Municipal	Dirección: *Jr. Ancash 299 – Cercado de Lima*	Abierto entre las 10:00/13:00 y las 14:00/15:00	Gratuito	**Difusión**: no presenta página web ni RR.SS.
Lima	Museo de Arte de Lima - MALI	Dirección: *Parque de la Exposición*	Jueves, viernes y sábado de	- General: 15 S/ - Estudiantes y jubilados: 5 S/	**Difusión**: - Página web y RR.SS.

[20] Consulta 25/03/2022: Museo Oro del Perú y Armas del Mundo – Todos podemos ser embajadores de nuestra cultura peruana (museoroperu.com.pe)

[21] Tabla de elaboración propia. En ella se recogen diversos contenidos museográficos.

			11:00/13:00 o 15:00/17:00	- Extranjeros: 30 S/ - Otros: 15 S/	**Contacto**: - Teléfono - Email.
Lima	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú	Dirección: *Plaza Bolívar s/n Pueblo Libre*	Lunes a domingo de 8:45 a 17:00	- Adultos: 10 S/ - Estudiantes: 5 S/ - Escolares: 1 S/ - Mayores de 60 años: 5 S/	**Difusión**: - Página web y RR.SS. **Contacto**: - Email - Teléfono
Lima	Museo Arqueológico Josefina Ramos de Cox	Dirección: *Jirón Rufino Torrico – Cercado de Lima*	-	-	**Difusión**: - Enlace web secundario (IRA) **Contacto**: - Email - Teléfono
Lima	Museo de Arqueología y Antropología de la UNMSM	Dirección: *Avenida Nicolás de Piérola – Cercado de Lima*	Lunes a sábado de 9:00/13:00 y de 14:00/16:45 horas	Gratuito	**Difusión**: - Página web de la Universidad y RR.SS.
Lima	Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Federico Villareal	Dirección: *Jirón Cañete – Cercado de Lima*	Lunes a viernes en horario de 9:30-16:30	-	**Difusión**: - RR.SS. **Contacto**: - Email. - Teléfono

Lurín	Museo Nacional del Perú	Dirección: paralelo al kilómetro 31 de la Antigua Panamericana Sur	De martes a domingo: 10:00/12:30 12:30/14:30 14:30/16:30	Pendiente de actualización	**Difusión**: - Página web y RR.SS. **Contacto**: - Email - Teléfono
Miraflores	Museo Amano de Textiles Precolombinos	Dirección: *Calle Retiro 160*	Temporalmente cerrado	- General: 30 S/ - Mayores de 65 años: 20 S/ - Estudiantes peruanos: 10 S/ - Guiado simple: 30 S/ - Guiado especializado: 50 S/	**Difusión:** página web y RR.SS. **Contacto**: - Email - Teléfono
Pueblo Libre	Museo Larco	Dirección: Avenida Simón Bolívar	Lunes a domingo de 10:00/19:00. Festividades: 24,25,31 de diciembre y 1 de enero entre las 10:00/18:00	- General: 35 S/ - Mayores de 60 años: 30 S/ - Estudiantes y menores: 17 S/ - Niño hasta 8 años: gratis	**Difusión**: página web y RR.SS. **Contacto**: - Teléfono - Email
San Borja	Museo de la Nación	-	-	-	-
San Miguel	Museo de Sitio «Ernst W. Middendorf	Dirección: Avenida Parque de las Leyendas 580	Lunes a domingo de 9:00/17:00	- Gratuito a discapacitados. - General: 15 S/	**Difusión**: RR.SS. **Contacto**: - Teléfono - Email

Santiago de Surco	Museo Oro del Perú y Armas del Mundo	Dirección: Alonso de Molina 110	Temporalmente cerrado	- Adultos 33 S/ - Niños hasta los 14 años: 16 S/	**Difusión**: página web y RR.SS. **Contacto**: - Teléfono - Email

4.2. Sitios Arqueológicos

En este apartado se recogen cinco yacimientos arqueológicos prehispánicos, concretamente sitios monumentales conocidos como huacas. No siendo esta cifra el total de los mismos, pues se ha limitado a las exigencias de la presente investigación.

4.2.1. Distrito de Lima:

- Huaca Mateo Salado: conformado por cinco pirámides emplazadas en medio urbano, ya que fue el recinto sobre el que se expandió la actual urbe. A pesar de su localización y aparente actividad por recuperarla, carece de las suficientes intervenciones. Para su divulgación, se cuenta con «Museos de Lima»[22] como único medio oficial para conocerla y, desde donde se facilitan horario, coste de entrada, contacto y un enlace por el que realizar reservas de visita[23].

Respecto a las labores del gobierno, desde los primeros años del presente siglo XXI viene promoviendo una serie de iniciativas con las que sensibilizar y concienciar a la ciudadanía, para contribuir a la conservación del complejo arqueológico. Algunos de esos programas consistían en desocupar a las personas que convivían por las diferentes estructuras, el consecuente cercado, así como charlas y visitas guiadas (Pebe Niebuhr 2016: 13).

[22] Consulta 26/03/2022: Huaca Mateo Salado | Museos de Lima

[23] Huaca Mateo Salado, enlace mediante el cual se puede realizar la reserva correspondiente a la visita, disponible en: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScc7oS2OvKmxCESV9OALxj0NuT9NhdT5w26L-dEsfU_U63YDQ/viewform

4.2.2. Distrito de Pachacámac:

- Sitio Arqueológico de Pachacámac[24]***:*** abandonando el espacio urbano, el icónico santuario de Pachacámac se ubica en la antigua Carretera Panamericana Sur km 31.5. El Ministerio de Cultura de Perú facilita una web con numerosos recursos, como son: la dirección y accesibilidad, servicios para el visitante en el yacimiento, una breve historia del mismo, así como un contacto para obtener mayor información el interesado.

4.2.3. Distrito de Magdalena del Mar:

- Sitio arqueológico Huaca Huantille***:*** en pleno centro urbano, esta gran estructura es uno de los puntos más atacados en el último siglo, aunque también sobre el que más iniciativa se ha volcado. En la década de los 40 sufrió un fuerte expolio por la reutilización de sus materiales para la industria de la construcción. Posteriormente, en el eje sur se instaló un mercado y posteriormente un centro cívico (Centurión Cancino 2020: 105). No sería hasta principios del año 2000 cuando la Municipalidad de Magdalena del Mar, junto al antiguo Instituto Nacional de Cultura iniciasen una serie de medidas para evitar una mayor degradación; así como la redefinición del espacio e incorporarlo a la lista de Patrimonio Cultural de la Nación. Desde entonces, algunos profesionales denuncian la insuficiente difusión y conservación que aún persiste (Centurión Cancino 2020: 111). Esto se observa en la inexistencia de recursos web.

4.2.4. Distrito de Miraflores:

- Huaca Pucllana: localizada en medio urbano, y repitiendo la dinámica observada en la Huaca Huantille, el Sitio Arqueológico de Huaca Pucllana sufre una serie de agresiones fruto de la acción antrópica y del desarrollo urbano. No obstante, cuenta con una larga experiencia de intervenciones de recuperación y estudio. Sus resultados han tenido repercusión a gran escala. Según informa Verónica Chirinos, algunos logros fueron: «la creación del museo de sitio, ya que se hacía necesario contar con un espacio donde fuera posible mostrar los principales hallazgos de las excavaciones» (Chirinos Cubillas 2017: 43).

Suma a esto, se ofrece un recorrido para la visita, con sus respectivas maquetas ilustrativas; recreaciones (fig. 5) o actividades culturales con las que llevar a cabo la tarea de difusión.

[24] Consulta 26/03/2022: https://pachacamac.cultura.pe/



Fig.- 5 Escena en donde se recrea la tarea de elaboración de recipientes mediante la acción humana. Fuente: fotografía *in situ* sin derecho de autor.

A modo de contraste, esta misma autora asegura que, del total de visitas, tan solo el 20% es autóctona del país (Chirinos Cubillas 2017: 45), de ahí que resulte significativo el idioma de la cartelería, únicamente en español.

Por otro lado, el Sitio de Huaca Pucllana cuenta con una página web propia[25] que informa de su actividad, horarios, o los proyectos de investigación y conservación, entre otros. Por lo que se puede observar una transparencia en su difusión.

Finalmente, resaltar la instalación del servicio de restaurante en el propio sitio, recurso que aboga por ofrecer comodidad al visitante, siempre que este no suponga una amenaza para la propia huaca.

4.2.5 Distrito de San Isidoro:

- Huaca Huallamarca*:* esta pirámide[26], ubicada en pleno corazón urbano, a pesar de no lucirse como en su origen debido a las reconstrucciones, cuenta con una adecuada ambientación, además de un museo de sitio en donde se exponen algunas de las piezas recuperadas *in situ*. Sumado a esto, se repite el recorrido virtual por todo el espacio[27], inclusive el citado museo y la visualización de algunas piezas arqueológicas.

5. CONCLUSIONES

A lo largo de este proyecto se han recogido y expuesto una serie de datos fruto de la aproximación al patrimonio arqueológico prehispánico extendido por la provincia de Lima, todo ello con el objetivo de analizar la gestión y valorización del mismo, cuestionando si son estas medidas suficientes, adecuadas e involucran a la sociedad.

---

[25] Consulta 08/04/2022: Museo de Sitio Pucllana | Sitio Oficial (huacapucllanamiraflores.pe)

[26] Consulta 09/04/2022: Museo de Sitio Huallamarca | Museos (cultura.pe)

[27] Sitio Huaca Huallamarca: recorrido virtual facilitado por la página «Museos en Línea«, disponible en: https://visitavirtual.cultura.pe/recorridos/MSH/museo-sitio-huallamarca/index.html?fbclid=IwAR1ju1yU_J-Jf1DlkmtcMe1c6gT2BR4p0NrdJnb_YqDygKUHxi4UwUk2I6M

Dicha investigación evidenció un importante aspecto negativo, haciéndose eco en el propio medio de comunicación «Somos Periodismo»[28], quienes afirman: «son 404 las huacas que no reciben atención ninguna, bien por la falta de recursos económicos, falta de coordinación, o la burocracia del Ministerio». No obstante, no ha de etiquetarse con pocas luces y muchas sombras la gestión que del patrimonio se realiza, pues muchos otros conjuntos vienen desarrollando renovados proyectos con los que practicar su conservación, restauración y difusión adaptadas a las nuevas demandas y necesidades.

Por estos motivos, entra en juego la concienciación social como principal motor para fomentar la revaloración social del patrimonio arqueológico. Será así como se alcancen todas las capas de la población, y se pueda transmitir como una seña de identidad y un recurso generador de riqueza, de desarrollo sostenible.

Finalmente, es preciso incidir en la dificultad con que se ha tenido que hacer frente constantemente. Nos referimos al proceso de documentación acerca de los sitios y museos, debido a que no se encuentran recopilados por un mismo organismo, derivando en un error de comunicación y difusión. Por ende, su corrección podría aumentar el escaso 20% de visitas locales y su mejor conservación, pues comunicar es dar a conocer.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Arévalo de la Cruz, G.; Arrieta Gamboa, S.; Morón Ponce, H. (2014): «*El Museo Nacional del Perú: museología, historia y el proyecto Tawak*». Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Castro Ríos, Y.; Gómez, C.; Asensio Brouard, M. (2016): «Mirando el museo: desarrollo de dos instrumentos para evaluar la inclusión». *Her&Mus: heritage & museography*. Nº17. Pp. 77-94.

- Centurión Cancino, E. (2020): «Gestión cultural y patrimonio edificado en un contexto urbano. Estudio de caso: "sitio arqueológico Huaca Huantille". Lima-Perú (1982-2012)». *Devenir.* Vol. 7. Nº13. Pp. 103-120.

- Chirinos Cubillas, V. (2017): «El Museo de Sitio Huaca Pucllana: una experiencia peruana de reconciliación entre los limeños y su herencia prehispánica». *Gaceta de Museos*. Pp. 42-47.

- Hernández Hernández, F. (2010): «Los museos arqueológicos y su museografía». *TREA*. Pp. 1-336.

[28] Noticia situación huacas desprotegidas: https://somosperiodismo.com/mas-de-400-huacas-precolombinas-abandonadas-en-lima/

- Martín Guglielmino, M. (2007): «La difusión del patrimonio. Actualización y debate» *Erph. Revista electrónica de patrimonio histórico*. Nº1. Pp. 1-21.
- Pebe Niebuhr, H.; Y. (2016): «Turismo y Patrimonio: La importancia de la sensibilización ciudadana en los procesos de puesta en valor del patrimonio. El caso del complejo arqueológico Mateo Salado» *Novum Otium*. 2. Pp. 1-18.
- Pedersoli J. L.; Antomarchi, C.; Michalski, S. (2017): «Guía de gestión de riesgos para el patrimonio museológico». *Roma: ICCROM*. Pp. 1-122.
- Rodríguez Temiño, I. (1998): «La actuación contra el expolio del patrimonio arqueológico en Andalucía». *SPAL*. 7. Pp. 25-43.
- Vargas, A.; Mínguez Pérez, E.; Yusim, R. I. (2021): «La adaptación digital de los museos post Covid-19: oportunidades y retos para su transformación tecnológica. El caso de Casa Batlló en Barcelona». *Her&Mus. Heritage & Museography*. Vol. 22. Pp. 81-103.
- VV.AA. (2011): «Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de las Américas. Perú». *Ministerio de Cultura*: *Fundación Interamericana de Cultura y Desarrollo*. Pp. 1-220.
- Constitución Política del Perú de 1993: http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf (consultado: 2022).
- Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación 28296 y su Reglamento: https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2017/Comision_de_Cultura_y_Patrimonio/files/ley-28296-ley-general-patrimonio-cultural-nacion.pdf (consultado: 2022)
- Lista Patrimonio de la Humanidad – UNESCO: https://whc.unesco.org/es/list/ (consultado: 2022)

Capítulo 3:

LA EVANGELIZACIÓN DE LOS AGUSTINOS REPRESENTADA EN LOS MURALES DE ACTOPAN Y XOXOTECO EN EL SIGLO XVI

Bárbara Llácer Esteban y M.ª Carmen García Aparicio

Arqueólogas (Universidad de Sevilla y Universidad de Jaén)

En 1533, los agustinos, siendo los terceros evangelistas en llegar al continente americano, fueron desplazados a regiones donde no habían sido enviadas otras órdenes religiosas, en concreto, a Actopan y Santa María Xoxoteco, en el actual estado de Hidalgo (México). En estas regiones fue donde llevaron a cabo la evangelización de estos pueblos indígenas a través representaciones pictóricas con las que trataban de explicar el dogma cristiano, siendo una vía más fácil por la que transmitir sus creencias ante el desconocimiento del lenguaje. En Actopan y Xoxoteco, consideradas como zonas marginales del territorio novohispano, era donde se creía que se refugiaba el demonio, idea muy arraigada en la Europa del siglo XVI que, junto con la pervivencia de estilos de vida propios de los grupos otomíes que residían allí, tales como el alcoholismo o la poligamia, entre otros, la influencia de los grupos chichimecas que incentivaban a los otomíes a oponerse a los colonos, así como las características geográficas de las zonas, contribuyeron a dificultar la tarea evangelizadora de los agustinos. Esto mismo puede observarse en las pinturas, en las cuales aparece mayoritariamente representado el Infierno, con un amplio abanico de castigos, lo que lleva a cuestionarse la auténtica función de las mismas, si era educativa o de intimidación a los pueblos indígenas.

1. INTRODUCCIÓN

En el siglo XVI d.C., llegó una oleada de evangelistas a México con la misión de evangelizar a los pueblos nativos. Los agustinos fueron el tercer grupo de religiosos en

llegar al continente americano, concretamente a Nueva España, en el año 1533, tras los franciscanos en 1524 y los dominicos en 1526 (Vergara Hernández, 2008: 69). Estos primeros grupos ocuparon diversas regiones, provocando el desplazamiento de los agustinos a las regiones más marginadas del estado de Hidalgo (México), ya hacia el año 1536: el Valle del Mezquital, tanto la Sierra Alta y la Sierra Baja Hidalguense, como las zonas de los actuales estados de Guerrero y Michoacán (Figura 1). Éstas eran zonas marginadas como la sierra, donde no se había predicado aún el evangelio, lo cual podría haber sido un argumento por el que se recurrió al uso del Infierno en la temática de las pinturas (*ibid*, 2008: 74-76). Además, las condiciones geográficas del territorio, la población que permanecía dispersa y su arraigada cultura, entre otras cosas, fueron algunas de las causas por las que en estas zonas se utilizaron unas herramientas de evangelización diferentes a las conocidas en otras regiones (*ibid*, 2008: 118).



Figura 1: Estado de Hidalgo y sus respectivas regiones [Mapa]. Fuente: expomexicohidalgo (2014), https://expomexicohidalgo.blogspot.com/2014/04/blog-post.html y ecoturismo uaeh (2017), https://ecoturismo-uaeh.blogspot.com/2017/10/regiones-geoculturales-de-hidalgo.html

El presente trabajo se centra en la capilla de Santa María Xoxoteco, ubicada en el municipio actual de Mezquititlán (Sierra Baja Hidalguense), y la capilla de Actopan, en

el Valle del Mezquital, por sus características iconográficas, consideradas de gran interés para comprender estos complejos procesos de evangelización en Nueva España durante el siglo XVI.

En cuanto a la metodología, para la realización del trabajo se han empleado una serie de fuentes bibliográficas, tanto artículos como libros y otras fuentes ilustrativas sobre los murales analizados. Especialmente se ha recurrido a autores que han tratado de primera mano estas pinturas, como Ballesteros García, V. M. (1991), Hernández Sotelo, A. (2005) y Vergara Hernández, A. (2008); aunque también otros autores como López Austin, A. y Artigas, J. B. (2019), Sosa Salinas, V. P. (2021), Estrada de Gerlero, E.I. (1978), Gibson, C. (1980), entre otros; y para las ilustraciones a Wobeser, G. V. (2009) y Vergara Hernández, A. (2011), además de diversos recursos electrónicos como páginas web.

2. CONTEXTO.

Antes de desarrollar la iconografía, cabe explicar el contexto en el que ésta fue elaborada, pues la situación del momento pudo haber provocado la necesidad de plasmar estas representaciones en capillas de una manera tan simbólica como en la de Xoxoteco y Actopan.

2.1. Otomíes y chichimecas.

En primer lugar, las capillas y sus representaciones giran en torno al pueblo otomí, término que, según (Jiménez Moreno, 1939: 62-68), procede de la palabra *otómitl*, la cual deriva de *totómitl*, que significa "flechador de pájaros". Los otomíes son un grupo étnico cuyo origen es desconocido, especialmente porque no existen códices o documentos contemporáneos que acrediten su origen, sino códices postcoloniales, procedentes de indígenas cristianizados y cronistas españoles. Sin embargo, se tiene constancia de que, alrededor del año 900 d.C., los primeros grupos chichimecas se establecieron en el actual estado de Hidalgo y fundaron Tollan-Xicocotitlan, conocida como Tula, motivo por el cual los grupos otomíes tuvieron que desplazarse al Valle del Mezquital donde se encontraba Actopan, y a la Sierra Madre Oriental donde se ubicaba Metztitlán, siendo ésta última la cabecera de la que dependió Santa María Xoxoteco (Lorenzo, 1996: 30-31).

Y, en segundo lugar, hubo un suceso que podría haber condicionado la creación de estas pinturas: la guerra chichimeca, entre los años 1550 y 1600, tal y como indicaría Powell en su libro, "La guerra chichimeca (1550-1600)". Los chichimecas eran un grupo de pueblos del centro y norte de Mesoamérica, localizados en la frontera con el Estado de Hidalgo, que trataban de influir a los otomíes, así como a otros grupos, para que se revelasen contra la evangelización, instándolos a atacar a los grupos religiosos, tal y como ellos mismos hacían, así como alentarlos a recuperar sus tradiciones religiosas. Sin embargo, este rechazo chichimeca se convirtió en un aliciente para continuar con los intentos por evangelizarlos (*ibid*, 2008: 22-27). Esto puede rastrearse en algunas pinturas, consideradas éstas como una herramienta de apoyo para que los otomíes sucumbieran a la evangelización, oponiéndose a los chichimecas (Vergara Hernández*,* 2008: 22, 204).

2.2. Agustinos.

Los agustinos llevaron la mentalidad de la Europa del siglo XVI a América, en concreto, ideas del Juicio Final, el Paraíso y el Infierno, siendo este último en el que más profundizaron. Hasta el siglo XIII no se oficializó la idea del Infierno en Europa. Pero a partir de este siglo se profundizó en el tema, sobre todo por influencia de la escatología griega, entre otras (Le Goff, 1985: 14). Después de la formalización del Infierno en el siglo XIII, éste tuvo su auge ya en los siglos XIV, XV y XVI, desapareciendo en el siglo XVII. Este aumento de la importancia del Infierno pudo explicarse por el contexto de malestar existente en la época, lleno de epidemias, revueltas, escasez de alimentos, aumento de muertes, un excesivo abuso por parte de la Iglesia, etc. (Vergara Hernández, 2008: 200-203), viéndose, por tanto, como una necesidad más que como producto de la imaginación de las personas (*ibid*, 1985: 30).

Algo similar ocurrió en el continente americano pues, en estas regiones, debido a la colonización, surgieron epidemias y guerras, además de la creencia en la existencia del demonio, a quien los frailes veían en todo rito prehispánico. Todo esto provocó un malestar general en la población que llevó a la elaboración de las pinturas para luchar contra las creencias indígenas, lo que resultó en la creencia de que en aquellas zonas marginales que no habían sido evangelizadas era donde, en su huída, el demonio se habría escondido, lo cual era respaldado también por las propias prácticas que realizaban los otomíes por su cosmovisión, como la antropofagia, alcoholismo, la poligamia, entre otros

(*ibid*, 2008: 200-203). Pese a los continuos esfuerzos de los agustinos, la idolatría siempre estuvo presente en los pueblos indígenas. Por ello, se ha llegado a considerar que los murales de Actopan y Xoxoteco serían otra medida que emplearon los frailes en su empeño por evangelizar a la sociedad y tratar de erradicar las creencias antiguas.

De igual forma, en los murales de estos dos territorios se encuentran representaciones de castigos a los que debían hacer frente aquellos que seguían ejerciendo prácticas idolátricas, pero también la poligamia, el alcoholismo y el robo. Aun así, las idolatrías, los conflictos internos con el clero secular y regular (pues al clero secular se le empezó a otorgar más poder y beneficios), la reducción en número de la población indígena, entre otros, provocó que, hacia la segunda mitad del siglo XVI, la evangelización fuese perdiendo fuerza y terminase enfocada directamente en aquellos indígenas a los que sí se consiguió convertir (Vergara Hernández, 2008: 101). Así mismo, se tiene constancia de que, finalizando el siglo XVI, la idolatría todavía seguía vigente, pudiendo sólo erradicar los sacrificios humanos, así como el propio autosacrificio (Galinier, 1990: 47-104). Otra práctica como la poligamia tampoco pudo ser eliminada, e incluso llegó a ser practicada por algunos españoles influenciados por las creencias indígenas. De igual forma, no fue hasta el siglo XVIII cuando los indígenas aceptaron la secularización de las parroquias sin oponer resistencia (Gibson, 1980: 101-138).

2.2.1. Evangelización.

Tratando de adaptarse a las costumbres indígenas, los agustinos llevaron a cabo la evangelización en capillas abiertas, adecuándose a los propios pueblos. Pues llevar a cabo algunas actividades al aire libre como en las capillas abiertas era lo que hacían tradicionalmente los nativos con sus propias celebraciones. La función de estas capillas, al contrario que las europeas, era para celebrar misas al aire libre permitiendo albergar a un mayor número de asistentes, además de contar con pinturas murales alrededor (Hernández Sotelo, 2005: 216). No obstante, la elección de este espacio abierto también pudo deberse a la necesidad de evitar las epidemias existentes por entonces. Sin embargo, pese a todas estas actividades, los agustinos no consiguieron reemplazar las creencias de estas regiones (Vergara Hernández, 2008: 99). Por ello, las pinturas correspondientes a Actopan y Xoxoteco son un ejemplo del gran esfuerzo que ejercieron para cristianizar estos territorios más alejados resistentes a la doctrina cristiana.

Para llamar la atención de los propios indígenas, los agustinos primero cristianizaron las cabeceras de las que dependían el resto de pueblos, ya que, a partir de ello, resultaba más fácil llegar a los mismos. Esto puede observarse en Xoxoteco, el cual dependía de la cabecera de Metztitlán. Esta evangelización trajo como resultado mucha oposición por parte de los indígenas, debido al abuso que éstos recibían de los frailes, como el pago de tributos destinados no solo para los conventos, sino también para su uso personal (*ibid*, 2008: 84). Todo ello encajaría con la faceta de suntuosidad que se les atribuía a los agustinos por la riqueza que mostraban sus conventos, tanto en decoración (pinturas murales) como en tamaño. Concretamente en el estado de Hidalgo se encuentran algunas de las pinturas murales más coloridas y con programas iconográficos más amplios y complejos del continente. Los frailes justificaban esta actitud como una herramienta para sorprender a los indígenas y conseguir una conversión más fácil. Sin embargo, con estos trabajos no solo controlaban a la sociedad indígena, sino también su economía y política (*ibid*, 2008: 88-89; Ballesteros García, 1999, en Sosa Salinas, 2021: 30).

Empero, para conseguir transmitir estas doctrinas a personas que desconocían su propia lengua, los agustinos emplearon sobre todo elementos visuales: primero lienzos didácticos, pero, una vez dominada la lengua indígena, utilizaron pinturas murales. En las representaciones casi siempre se encontraban plasmadas las oraciones principales, mandamientos, los pecados capitales, etc., con el objetivo de mostrarles una idea sobre lo que era el Infierno, muy distinta a la que tenían los indígenas; así como aquello que debían de hacer si querían ir al cielo (Ricard, 1990: 265-272). Estas pinturas eran una manera de transmitir las enseñanzas de la religión católica empleando a su vez símbolos y elementos tradicionales indígenas y plasmándose, al mismo tiempo, en edificios propios de su ambiente (Sosa Salinas, 2021: 29).

3. COMPARATIVA ENTRE LAS PINTURAS MURALES DE SANTA MARÍA XOXOTECO Y ACTOPAN

Cabría preguntarse si realmente estas pinturas tenían la función de evangelizar, pues llama la atención que, en su mayoría, se representó el Infierno con un amplio abanico de castigos, no sólo hacia los indígenas sino también hacia los propios españoles.

A continuación, se procede a hacer una comparativa de algunas pinturas, destacando aquellos detalles más interesantes y significativos. Antes de describirlas, habría que

destacar las hipótesis que, en su mayoría, apuntan a que las pinturas de Xoxoteco fueron realizadas antes que las de Actopan, concretamente entre 1540-1556 (Artigas, 2010, 477-495), o en 1550 según los investigadores López Austin y Artigas, (2019: 18-27); y que las de Actopan, posiblemente realizadas sobre 1580 (Hernández Sotelo, 2005: 218), parecen ser una ampliación más detallada de las de Xoxoteco, además de presentar un mayor número de representaciones de castigos relacionados con los pecados. Como curiosidad, las pinturas de Xoxoteco se encuentran mejor conservadas porque la capilla posteriormente se cerró, adquiriendo la apariencia que tiene hoy en día y protegiendo así las pinturas (Vergara Hernández, 2008: 181; López Austin y Artigas, 2019: 18-27). Debido a esta mejor conservación, las pinturas de Xoxoteco permiten comprender las de Actopan.

3.1.Muro Testero.

Aprovechando el mayor tamaño de la capilla de Actopan, en el muro Testero, se representan diez temas del Evangelio, frente a los cuatro representados en Xoxoteco, capilla de menor tamaño: los 4 coincidentes entre Xoxoteco y Actopan serían "Génesis", "El Pecado Original", la "Expulsión del Paraíso" y el "Juicio Final"; y los otros 6 solo representados en Actopan serían la "Lucha contra Ángeles Rebeldes", "Eva y Adán", "los Jinetes del Apocalipsis", "el Arca de Noé", "Dios de la Ira" -la rotura del sexto sello-, y el "Purgatorio"[29] (Ballesteros García, 1991: 249-254).

Este muro en particular se diferencia de los muros laterales de ambas capillas por representar escenas del Evangelio, al contrario que las escenas infernales y llenas de castigos, suplicios y demonios de los laterales, que harían referencia a algunos pecados, mostrando un predominio del Infierno mencionado. Además, el Infierno representado en Actopan presenta un rasgo a destacar, pues lo diferencia del tradicional Infierno europeo: mientras que el europeo se muestra mayoritariamente con una tonalidad rojiza; el de Actopan presenta una predominancia del color azul claro. El investigador Hernández Sotelo lo justifica mediante la hipótesis del dios *Tlaloc*, con la que alude a que los otomíes debieron asumir parte de la cosmología nahuatlaca, especialmente el dios de la lluvia

[29]Según el autor Vergara Hernández, estas pinturas estarían ordenadas cronológicamente a excepción de dos temas, los cuales son "Lucha contra los Ángeles Rebeldes" y "el Purgatorio". Además, este autor sitúa primero en el tiempo el tema "El Arca de Noé" y después "Los Jinetes del Apocalipsis" (Vergara Hernández, 2008: 148-149).

Tlaloc, al que nombraron de diferente manera: *Mūy'e* (mu: Señor; y'e: de la lluvia); así como sus servidores, los *tlaloques*, denominados *Maxi* (barrenderos). Este investigador explica que los frailes se ayudaron de la cosmología indígena para integrar el Infierno, de manera que, el Paraíso de la cosmovisión otomí pasó a ser convertido en el Infierno, lugar donde el dios cristiano enviaba castigos. Al tratarse del Infierno, Hernández defiende que no habría salida, por tanto, todo aquel que siguiese la tradición otomí estaba destinado a ir al Infierno donde *Tlaloc* los retendría, y allí sufrirían los castigos enviados por el dios cristiano. Además, el autor justifica la elección del color azul para los demonios, así como una mezcla de azul y rojo, como un rasgo por el cual los indígenas reconocerían a estos demonios como los *Maxi*, es decir, los ayudantes de su dios (Hernández Sotelo, 2005: 219). Sin embargo, los investigadores López Austin y Artigas, exponen que los indígenas, desde un principio, no debieron tener en su cosmología a un demonio, pues no se tiene constancia de que concibieran la existencia de una divinidad totalmente mala, ni tampoco el hecho de que, a través de malas acciones por parte del ser humano, éste pudiese ser castigado mediante tormentos (López Austin y Artigas, 2019: 18-27).

3.1.1.Simbolismo.

Pasando ya a describir las representaciones, destaca "el Pecado Original" (Figura 2), en el que aparece un árbol envuelto por una serpiente que, en Xoxoteco, tiene cabeza humana y cabellos dorados, que se dirigiría a Adán (Vergara Hernández, 2008: 152); mientras que, en Actopan, aparece una serpiente de cascabel, sin cabeza humana, y que se dirige a Eva (*ibid*, 2008: 184).



Figura 2: El pecado original en el muro testero de Actopan y Xoxoteco [Fotografía]. Fuente: FESArte Colonial (2017), https://arte-colonial-fesa.webnode.mx/capilla-actopan/y reconociendomexico (2018), https://www.reconociendomexico.com.mx/murales-novohispanos-en-santa-maria-xoxoteco/

En la representación de “la Expulsión del Paraíso”, aparece un ángel montado sobre una nube y expulsando del paraíso a Adán y Eva (Vergara Hernández, 2008: 153), con la diferencia de que, en Xoxoteco, aparece desprendiendo rayos de luz dorados y, en ambos casos, sujetando una espada[30] que simbolizaría la división del paraíso y de la tierra, asemejada ésta al Infierno y sus castigos (*ibid*, 2008: 185).

En cuanto a la representación del “Arca de Noé” en Actopan (Figura 3), parece que se quería dar la impresión de que la iglesia era un lugar de salvación, pues la imagen podría simbolizar el Diluvio Universal. Se trataba de una idea que pudo llegar al pueblo indígena más fácilmente ya que, según la cosmovisión mexica, éstos creían que la humanidad habría pasado por cuatro soles que fueron destruidos, uno de ellos a causa del agua. En la pintura figuran la barca rectangular con techo a dos aguas, que simbolizaría la iglesia como lugar seguro, y en cuyo lado izquierdo aparecen Adán y Eva, con su hijo asomando por una ventanita en la parte superior del arca. En las ventanas inferiores asoman algunos animales, y en el agua se encuentran varios cuerpos humanos y de animales que no se pudieron salvar (Vergara Hernández, 2008: 154-155).

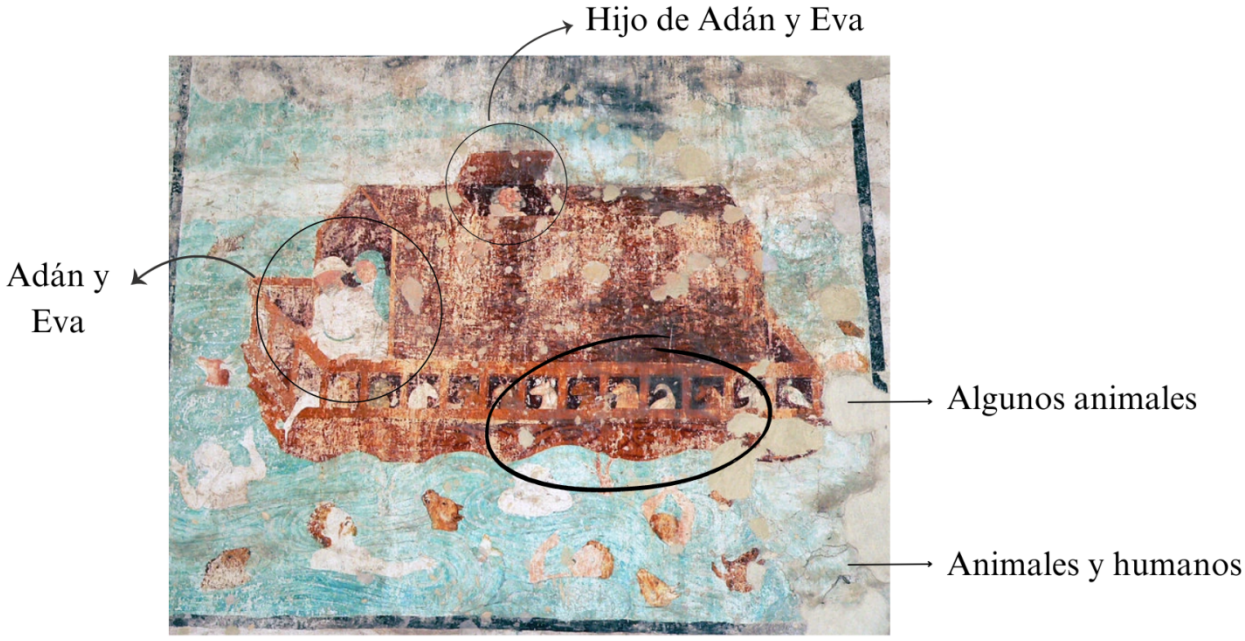


Figura 3: El Arca de Noé en el muro testero de Actopan [Fotografía]. Fuente: FESArte Colonial (2017), https://arte-colonial-fesa.webnode.mx/capilla-actopan/.

[30] La espada de este ángel servía para guardar el camino del árbol de la vida (Génesis 3:24; mencionado en Vergara Hernández, 2008: 185).

Por último, estaría el "Purgatorio" en Actopan (Figura 4), interpretado como un lugar intermedio entre el Paraíso y el Infierno, donde no se sufre tanto como en el Infierno, pero tampoco se disfruta como en el Paraíso (Atenas García-Huidobro, 2016: 100). En la sociedad del siglo VI esta idea se fue estableciendo de manera lenta, y no fue hasta la época de Inocencio III (en el siglo XIII) cuando se estableció totalmente. Allí los castigos eran similares al Infierno, con la diferencia de que no era permanente, ya que los vivos podían salvarse obteniendo el perdón de sus pecados por medio de limosnas, ruegos o misas. Varios pasajes de la Biblia crearon una base para creer en el purgatorio, y la iglesia oficializó esta idea pues la beneficiaba económica y políticamente. Incluso San Agustín influyó en ella, tal y como mostró en su obra *Confesiones* (Ed. Porrúa, 1979). A diferencia de otras escenas novohispanas, donde el fuego era un elemento purificador, en Actopan se trataba de un elemento de castigo. Esta pintura puede dividirse en dos partes: la superior, donde figurarían unos ángeles que descenderían por dos escaleras desde las nubes del cielo para ayudar a las almas de los pecadores; y la inferior, donde todo parece ser fuego, y en él se encuentran cinco ángeles que también ayudarían a estos hombres a subir al paraíso. En la Edad Media, un rasgo que diferenciaba la representación del Infierno de la del purgatorio era que en este último aparecían los muertos en actitud orante (*ibid*, 2008: 157).



Figura 4: El purgatorio en el muro testero de Actopan [Fotografía]. Fuente: FESArte Colonial (2017), https://arte-colonial-fesa.webnode.mx/capilla-actopan/

3.2. Muro del Evangelio (Xoxoteco) y Muro Norte y Sur (Actopan).

De nuevo, haciendo una comparativa entre iconografías similares en ambas capillas, destacan las fauces del Leviatán en el muro del Evangelio, en Xoxoteco, y en el muro norte y sur, en Actopan. Estas fauces eran entendidas como la entrada al inframundo, idea muy arraigada en la Europa del siglo XVI. Se trataba de un monstruo, de grandes fauces abiertas por las que caerían los condenados, siendo una entrada de fácil acceso, aunque sin retorno, salvo los propios demonios que sí podían salir de allí. Este mismo significado se podría interpretar al comparar el tamaño de la puerta del muro sur de Actopan con la representación de la boca del monstruo (Figura 5a), de lo que se puede intuir la idea de que es más fácil acceder al Infierno que salvarse (Mateo 47, 13-14 en Vergara Hernández, 2008: 170-171). En la representación del muro norte de Actopan (Figura 5b), cerca de la nariz del animal, aparece un demonio con una llave en su mano, apoyando la idea de entrada sin salida. Es en esta pintura donde puede interpretarse una de las hipótesis de Hernández Sotelo relacionada con el dios *Tlaloc*, pues reconocería en el demonio que sujeta esta llave los rasgos de la divinidad: anteojeras, colmillos y barba (Hernández Sotelo, 2005: 220). En los grabados medievales, este mismo demonio era representado como un ángel que custodiaba la puerta (*ibid*, 2008: 160), tal y como se observa en el muro sur de Actopan; mientras que, en Xoxoteco la diferencia radica en que, en el muro de la Epístola, lo que aparece es una caracola (*ibid*, 2008: 193).

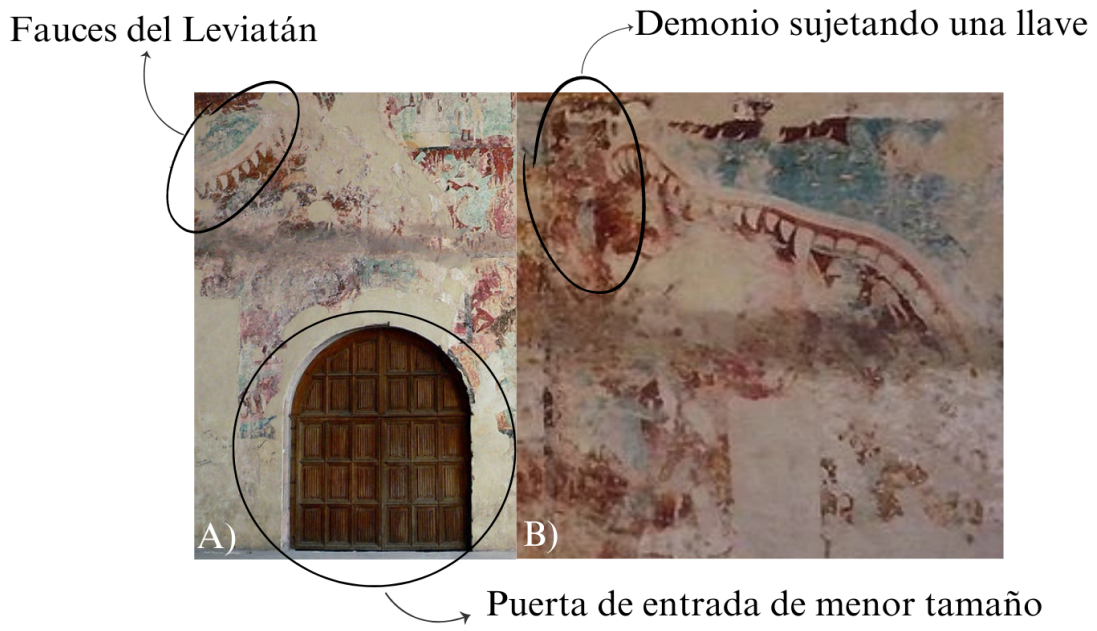


Figura 5. Fauces del Leviatán en muro sur (A) y norte (B) de Actopan [Fotografía] Fuente: FESArte Colonial (2017),https://arte-colonial-fesa.webnode.mx/capilla-actopan/

Seguidamente estarían los pecados, que en ambos casos se representa la ira, la embriaguez, la avaricia, la idolatría, el robo y la lujuria. En el presente trabajo se mostrarán sólo algunos ejemplos de castigos relacionados con estos pecados.

En primer lugar, el "maltrato necesario". En el muro del Evangelio, en Xoxoteco, aparecía un indígena siendo golpeado por un español, imagen que erróneamente se identificó como el pecado de la ira, pues realmente, si se une esta escena con la que aparece abajo, según la investigadora Elena Estrada, se estaría evidenciando la idea de que era mejor que el indígena se sometiera a los españoles (aceptar el maltrato del español) que seguir las costumbres paganas que le llevaría al Infierno. Por tanto, se estaría representando el "maltrato necesario" y también la "libertad pagana". Además, esta misma representación en el muro norte de Actopan, a la izquierda del que sería el español, aparece una figura azul la cual se ha relacionado con el demonio; siendo ésta una figura que en Xoxoteco no aparece (Estrada de Gerlero, 1978: 71-78).

En segundo lugar, otro pecado a destacar sería el de la ira (Figura 6), sobre todo en el muro norte de Actopan por la representación de los castigos que conlleva, tales como la carnicería (Vergara Hernández, 2008: 164), o el destripamiento (*ibid*, 2008: 168). Todo esto estaría mostrando el sufrimiento de las personas, quienes en algunos casos suplican hasta por sus vidas, dejando a la imaginación del espectador el dolor por el que estaban pasando los individuos representados (Sosa Salinas, 2021: 36).

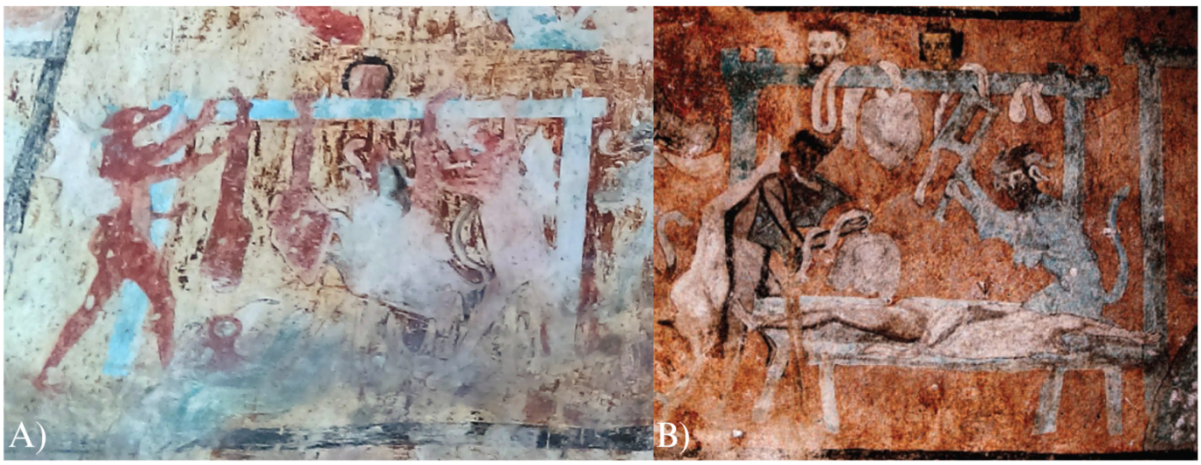


Figura 6: Carnicería en el muro norte de Actopan (A) y destripamiento en el muro del Evangelio en Xoxoteco (B) [Fotografía]. Fuente: Ballesteros, V. (1991) y Wobeser, G. V. (2009), respectivamente.

Por último, otro pecado muy representado sería el de la lujuria. Sobre éste destaca el muro sur de Actopan, siendo la única representación donde aparecen mujeres siendo castigadas

y sufriendo, debido a la idea presente en la Europa de los siglos XIV a XVI por la que se consideraba que la mujer era quien incitaba al hombre a cometer pecados realizados por ellas mismas, misma creencia que llegó hasta Nueva España. Es decir, la mujer era sinónimo de pecado y la mayoría de las veces se relacionaba con la actividad sexual no permitida (Vergara Hernández, 2008: 176-177).

4. CONCLUSIONES

Como se ha mencionado anteriormente, en el siglo XVI, los agustinos fueron el tercer grupo de frailes en llegar a América, concretamente a zonas consideradas como marginadas, como serían Actopan y Xoxoteco, en donde, debido a esta marginación, así como a las características geográficas y prácticas culturales de estas regiones, se creía que residía el demonio, el cual habría huido de aquellos lugares ya evangelizados por los otros grupos de frailes (franciscanos y dominicos). Debido a estas condiciones, que dificultaron la evangelización de estos sitios en cuestión, pudo haberse recurrido a la elaboración de pinturas ilustrativas que representasen el dogma cristiano, concretamente el Infierno y sus respectivos castigos, como una forma de intimidación y sometimiento.

Teniendo en cuenta este contexto, cabría mencionar que el autor Vergara Hernández, explica que, si se atiende a la cronología del dogma cristiano, después del Juicio Final vendría tanto la gloria como el Infierno, aunque en estas pinturas realmente no se representa la gloria solo el Infierno (Vergara Hernández, 2008: 151), lo que daría soporte a la hipótesis de que estas pinturas podrían haber tenido una función más coercitiva que didáctica. Por tanto, realmente se podría estar viendo más como una forma de intimidar a los indígenas para someterlos al dominio cristiano.

Comparando las pinturas realizadas en las capillas de Actopan y Xoxoteco, pueden apreciarse una serie de similitudes, pero también diferencias, como el mayor número de temas del Evangelio representados en Actopan, frente a la escasez que hay en Xoxoteco, así como la mayor presencia de castigos dibujados en Actopan que en Xoxoteco, lo que evidenciaría la hipótesis que pondría a Xoxoteco como primer lugar donde se elaboraron las pinturas, y Actopan como segundo lugar en donde éstas serían ampliadas. A pesar de estas diferencias, se encuentran algunas similitudes como sería la mayor presencia del color azul, aludiendo al Infierno, en las representaciones pictóricas de ambas capillas.

Esta última idea, poniéndola en relación con las explicaciones de Hernández Sotelo, podría estar aludiendo precisamente al dios *Tlaloc* (Hernández Sotelo, 2005: 219), cuya presencia también podría reconocerse a partir de algunos rasgos, como el demonio con anteojeras que se mencionó anteriormente, así como la presencia de una caracola en una de las representaciones. Este hecho revelaría la adaptación que hicieron los evangelistas agustinos de las costumbres indígenas para mezclarlas con las suyas propias, lo que mostraría el gran esfuerzo que realizaron los frailes ante la persistencia de las creencias indígenas, así como su propia resistencia a la evangelización, para tratar de transmitir sus ideas cristianas de una manera más fácil de asimilar.

En definitiva, aunando todas estas ideas, se podría llegar a la conclusión de que, a pesar de la resistencia, las prácticas por cristianizar a los indígenas tuvieron cierto éxito, como evidenciaría la autoría de las propias pinturas pues, como explica la investigadora Estrada de Gerlero (1978: 83), éstas habrían sido elaboradas por los *tlacuilos*, es decir, por los propios nativos de estas regiones.

5. BIBLIOGRAFÍA

Agustín, S. (1979). *Confesiones.* Porrúa S.A.

Artigas, J.B. (2010). *La piel de la arquitectura, murales de Santa María Xoxoteco.*Taurus.

Atenas García-Huidobro, OB. (2016). Jacques Le Goff, El nacimiento del Purgatorio, Madrid, Editorial Taurus, 1989, 449 pp. *Anejos de Estudios Clásicos, Medievales y Renacentistas*. Vol. 12, pp. 98-103.

Ballesteros García, V. M. (1991). *La orden de San Agustín en Nueva España (expansión septentrional en el siglo XVI), pensamiento y expresión* [Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México]. http://132.248.9.195/pmig2017/0174633/Index.html

Galinier, J. (1990). *La mitad del mundo. Cuerpo y cosmos en los rituales otomíes.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional Indigenista.

Hernández Sotelo, A. (2005). Del paraíso al infierno: hacia una lectura de la capilla abierta de Actopan desde la cosmovisión indígena. En Abraham Sánchez Flores (Coord.). *Memorias del XVIII Encuentro Nacional de Investigadores del Pensamiento Novohispano* (pp. 214-224). Universidad Autónoma de San Luís Potosí.

Jiménez Moreno, W, (1939). Origen y significación del nombre otomí. *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, Vol. 3, pp. 62-68.

Le Goff, J. (1989), *El nacimiento del Purgatorio*, Madrid, Editorial Taurus.

López Austin, A. y Artigas, J. B. (2019). En las fauces del Leviatán. *Arqueología mexicana*, Vol. 27 (157), pp. 18-27.

Powell, P. W. (1977). *La guerra chichimeca 1550-1600.* Fondo de Cultura Económica.

Sosa Salinas, V. P. (2021). El infierno agustino. Representaciones iconográficas en la Nueva España en relación con la pintura mural en Cuitzeo, Michoacán. *BLOCH*, Vol. 1 (2), pp. 28-40.

Vergara Hernández, A. (2008). *El infierno en la pintura mural agustina del siglo XVI, Actopan y Xoxoteco en el Estado de Hidalgo*. Colección Patrimonio Cultural Hidalguense Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Pachuca Hidalgo, México.

Vergara Hernández, A. (2011). Representaciones de pecados y castigos en la pintura mural agustina del siglo XVI. En Tomás Serrano Avilés y Asael Ortiz Lazcano (coord.). *La investigación social en México*. Tomo II, pp. 471-496. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Wobeser, G. V. (2009). El más allá en la pintura novohispana siglos XVI al XVIII. En Gisela vonWobeser y Enriqueta Vila Vilar (Ed.). *Muerte y vida en el más allá. España y América. Siglos XVI-XVIII*, pp. 133-164. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas.

5.1. Webgrafía.

Ecoturismo uaeh (2017). *Regiones Geoculturales de Hidalgo* [mapa]. https://ecoturismo-uaeh.blogspot.com/2017/10/regiones-geoculturales-de-hidalgo.html

Estrada de Gerlero, E.I. (1978). Los temas escatológicos en la pintura mural novohispana del siglo XVI. *Traza y baza: cuadernos hispanos de simbología, arte y literatura*, (7), pp. 71-88. https://revistes.ub.edu/index.php/trazaybaza/article/view/27855

Expomexicohidalgo (2014). *Estado de Hidalgo* [mapa]. https://expomexicohidalgo.blogspot.com/2014/04/blog-post.html

FESArte Colonial (2017). *Capilla Actopan* [fotografía].https://arte-colonial-fesa.webnode.mx/capilla-actopan/

Gibson, C. (1980). *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*. Siglo Veintiuno. https://books.google.com.cu/books?id=KOhqfKUEXZAC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false

Lorenzo, C. (1996). *Historia prehispánica del estado de Hidalgo. Una síntesis.* Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo. https://memoria.culturahidalgo.gob.mx/biblioteca-publica-digital/historia-prehispanica-del-estado-de-hidalgo/

Reconociendomexico (2018). *Murales Novohispano en Santa María de Xoxoteco* [fotografía].https://www.reconociendomexico.com.mx/murales-novohispanos-en-santa-maria-xoxoteco/

Ricard, R. (1990). *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España.* México, Fondo de Cultura Económica. https://lizbethcarolina.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/06/ricard-robert-la-conquista-espiritual-de-mexico.pdf

Capítulo 4:

LOS USOS DEL PASADO[31] TRAVÉS DE LA CONQUISTA: LOS RELATOS DE ÁLVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA Y LA LEYENDA NEGRA ESPAÑOLA EN LA CONTEMPORANEIDAD

Júlia Delage Gomes Sabino

Estudiante de Maestría, Universidade Federal de Juiz de Fora, Brasil

1. ALVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA, SU RELATO Y SUS REPERCUSIONES TRAVÉS DE LA LEYENDA NEGRA

Alvar Núñez Cabeza de Vaca (c. 1495 - c. 1560)[32] fue nombrado tesorero de la expedición para conquistar Florida, encabezada por Pánfilo Narváez, en 1527. Durante la expedición, Cabeza de Vaca recorrió parte de la región sur de Estados Unidos, entre Florida y la actual Texas, y una parte del norte de México. Durante la expedición sufrió naufragios y, debido a estos episodios, quedó cautivo de los indígenas. Cuando logra salir de su cautiverio, comienza a evangelizar a los indígenas, mezclando las prácticas curativas aprendidas en su profesión de curandero y las prácticas religiosas católicas. Luego de nueve años llegó a la región del actual México, conquistada por los españoles, y logró regresar a España, donde escribió un relato de su paso por América.

---

[31] El texto del proyecto de investigación original se llamaba "Los Discursos Negacionistas de la Conquista: Los relatos de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y la Leyenda Negra Española", pero el resultado del análisis en la investigación mostró que el concepto de los usos políticos del pasado hacía más sentido.

[32] Hay pocas certezas de las fechas exactas de nacimiento y muerte de Cabeza de Vaca. Nació en Jerez de la Frontera cerca de 1495, de origen hidalguense y de linaje de caballeros por parte paterna, su abuelo, Pedro de la Vega fue el conquistador de las Islas Canarias. Cabeza de Vaca tuvo educación formal y acceso a libros y textos sagrados, sirvió al ejército Sevillano. Siguiendo los pasos de su abuelo conquistador, tuvo dos expediciones en América: una como tesorero, de Pánfilo Narváez para La Florida y una como gobernador adelantado para pacificar el Río del Plata. Cabeza de Vaca murió en Sevilla, entre los años de 1558 y 1564.

La redacción de su relato, a pesar de no tener la intención de ser un texto literario, utiliza recursos literarios, tomados de géneros como las novelas de caballerías y los textos religiosos. Con ello, muestra una narrativa heroica construida para convencer a las autoridades reales de que el fracaso de la expedición de Narváez se revirtió en una empresa exitosa de Cabeza de Vaca, quien demuestra vivir un proceso transformador durante su estancia en América (DÍAZ, 1992).

A través de los relatos se puede percibir la complejidad de las relaciones entre nativos y españoles, que no siempre son hostiles o amistosas. En el recorrido se hacen presentes conflictos y capturas de indígenas, así como momentos de neutralidad y alianza con los grupos que encontró la expedición. Además, la Relación presenta lo que se considera una inversión de roles: el indígena como quien captura a los españoles.

Esta "inversión" de roles hace que Cabeza de Vaca adopte una posición menos beligerante en relación con los indígenas a lo largo de la narrativa, ubicándose en una posición menos bélica y más evangelizadora (SÁNCHEZ, 1992). Esta perspectiva puede sugerir una visión de que los españoles (situados en la figura de Cabeza de Vaca y Bartolomé de Las Casas, por ejemplo) no fueron violentos en el proceso de conquista y colonización.

El discurso de pacificación de Cabeza de Vaca convence a la Corona española, cumpliendo su objetivo. Fue condecorado y se convirtió en gobernador de Río del Plata; recorriendo partes de Brasil, Paraguay y Argentina, encontrando varios pueblos guaraníes. Su actuación en el sur del continente fue un nuevo fracaso[33], considerando que su discurso pacificador se vino abajo y, para volver a inclinar la narrativa a su favor, su secretario Pero Hernández escribió un nuevo libro, que se convirtió en una recopilación de sus dos libros: La relación y comentarios del gobernador Álvar Núñez Cabeza de Vaca de lo sucedido en dos viajes que se hicieron en las Indias, publicado en 1555.

Debido al convencimiento de la narrativa de Cabeza de Vaca, hay quienes utilizan su relato para reforzar el discurso de la Leyenda Negra española, una noción construida por

[33] La idea de fracaso está siendo repensada historiográficamente. La noción de fracaso en casos como de Cabeza de Vaca puede ser entendida como el *successful failure*, que se comprende que sus fallas fueran revertidas en sucesos, si pensamos en su primera expedición por La Florida, que obtuvo resultados como la designación de Cabeza de Vaca como gobernador adelantado del Río del Plata. Su segunda expedición, a pesar de también haber fracasado en términos de pacificación de los guaraníes, Cabeza de Vaca regresa a España, aún que fuera sentenciado al destierro permanente de las Indias por su gobierno despótico en en Río de La Plata, algunos relataron que fue juez en la Real Audiencia de Sevilla, otros, que se convirtió en prior de un convento.

otros países en relación con los españoles con fundamentos en el antisemitismo y el anti islamismo debido al posicionamiento de España en relación con estos grupos inicialmente. La relación con la conquista y la violencia en la conquista de América, denunciada, en particular, por Bartolomé de Las Casas, también se utilizan para crear propaganda antiespañola.

El término utilizado por primera vez a mediados del siglo XIX, denota que esta propaganda buscaba desacreditar a España como imperio en el contexto moderno, algo pensado por otros países europeos como una forma de criticar a los españoles. En este sentido, la violencia en las colonias de países como Inglaterra, que propagaban este tipo de información, fue borrada o silenciada. Por tanto, la Leyenda Negra consistía en negar la violencia de otros países colonizadores y enfatizar la violencia y los aspectos negativos de España.

Muchos autores buscan reivindicar este discurso mediante el uso de historias como la de Cabeza de Vaca, como es el caso de Juan Sánchez-Galera, quien escribió el libro Cabeza de Vaca: El último caballero, estrenado en 2020.

Quienes buscan utilizar este discurso creen que la Leyenda Negra no es real, desestiman no sólo el tema propagandístico creado en torno a ella, sino también la parte en la que se demuestra la violencia de la conquista, algo comprobado fuera de la Leyenda Negra. También creen en la existencia de una demonización de España por parte de los pueblos de América, así como de los países europeos. El autor presenta la narrativa de Cabeza de Vaca desmitificando la Leyenda Negra española, concepto utilizado en el siglo XIX por los españoles para pensar la propaganda antiespañola llevada a cabo por otros países.

Juan Sánchez-Galera es doctor en Derecho, nacido en Andalucía, al igual que Alvar Núñez Cabeza de Vaca, su objeto de interés. El autor no es historiador y escribió cuatro libros de contenido histórico contextualizados en el siglo XVI, considerados de gran éxito y repercusión en España. Estos libros pretenden desmitificar la Leyenda Negra utilizando, principalmente, la figura de Cabeza de Vaca.

La novela presenta la premisa de ser una biografía de Cabeza de Vaca, centrándose en el contenido de *La Relación y Comentarios*, narrando los pasajes de Cabeza de Vaca como una historia épica, creando un personaje-narrador basado en la personalidad de Cabeza de Vaca. La intención del libro, según Sánchez-Galera, demuestra que la Leyenda Negra es falsa, al considerar que cree en la colonización no violenta, afirmando que Alvar

Núñez Cabeza de Vaca "nunca derramó una gota de sangre", siendo la utilización del pasado por interés político. La narrativa también denota la idea de recordar las grandes cosas hechas por España, pensando en el carácter civilizador de la conquista, además de situar a Alvar Núñez como un héroe nacional olvidado.

Sánchez-Galera aborda este tema como parte de un movimiento que ha ido creciendo significativamente en los países de habla hispana en general: la hispanidad. Este movimiento consiste en el orgullo por la conquista, como forma de llevar un orden considerado romano a las colonias americanas.

2. EL LIBRO Y EL DISCURSO CONSERVADOR EN LA CONTEMPORANEIDAD

El general Sánchez de Toca, introductor de la obra de Galera, señala que el autor es riguroso con la verdad, al considerar que se basa en fuentes históricas encontradas en los archivos que se relacionan con el relato de Cabeza de Vaca y su historia de vida de manera general. Se entiende que en este rigor el general está afrontando cierta fidelidad a los relatos, pudiendo así cuestionar los métodos de Sánchez-Galera, además de cuestionar la veracidad de los hechos contenidos en la obra original.

La narrativa de la Relación mezcla la perspectiva de Cabeza de Vaca sobre lo sucedido con elementos ficticios, construyendo una narrativa de redención a partir del fracaso de la conquista, además de ser "prueba" de que, a pesar de estar cautivo, no perdió sus ideales cristianos. Según Mignolo (1982), es posible entender que la escritura de Cabeza de Vaca está marcada por la hipérbole y sus propias interpretaciones, teniendo en cuenta no sólo cuestiones subjetivas sino también la falta de comunicación con los demás, es decir, los grupos indígenas que encontraron por los caminos recorridos, considerando que no sabían hablar los idiomas de los demás, comunicándose mediante señas.

El fracaso también está presente en los Comentarios, escritos por un tercero, Pero Hernández, y es también una narración de redención, como forma de recuperar el honor de Cabeza de Vaca que, tras su actuación como Adelantado, regresa a España de su segundo viaje con la dignidad mancillada (PAIM, 2007). En este relato se nota una narrativa positiva de Cabeza de Vaca como adelantado, siendo siempre bien recibido por los guaraníes, quienes prontamente se declaran súbditos del rey, ya que el gobernador los trata bien.

Alvar Núñez Cabeza de Vaca busca demostrar que pasó por un proceso de deconstrucción de su imagen de guerrero conquistador para construir un conquistador

ascético a través del cautiverio. Esto aparece claramente a lo largo de la narración. Como el autor de la Relación es su propio personaje principal, su discurso intenta convencer a quienes lo leen que comenzó a ver a los indígenas de una manera nueva, con una visión evangelizadora, además de que intentó sobrevivir en la naturaleza, sin perder su esencia colonizadora.

En el contexto de la supervivencia, el andaluz representó el concepto de *mimesis* presente en la alteridad discutida por Christian Kiening (2014), en el que Cabeza de Vaca mimetizó ciertos aspectos culturales, como la vestimenta y la alimentación, para que permaneciera vivo durante sus años de cautiverio. Kiening analiza la narrativa de Cabeza de Vaca para denotar la forma en que trata a los indígenas y relata su paso por América.

Si bien el mimetismo le salvó la vida, Cabeza de Vaca demostró que nunca perdió su esencia cristiana, aunque cambió su manera de contribuir a la evangelización y la conquista, manteniendo la oración cristiana durante las prácticas de curación, además de la búsqueda de las riquezas y posibilidades de las tierras por las que pasó. Es claro que Cabeza de Vaca se encontraba en un dilema moral, viviendo y entendiendo su experiencia con los preceptos europeos, aunque tuvo que abandonar algunos aspectos de su cultura para sobrevivir.

Los reportajes de Cabeza de Vaca son autopromoción, una construcción de un personaje. En la primera historia, con un arco de redención y transformación a partir de su experiencia. En el segundo reportaje, Hernández busca describir el gran conocimiento que Cabeza de Vaca tenía de los guaraníes y su buena relación, dejando una noción positiva de Adelantado. En este sentido se entiende la construcción de un mito, quedando la historia de Cabeza de Vaca muy demarcada por una idea de hombre excepcional debido a la oposición al patrón conquistador creado en sus narrativas, por lo que es importante para abordar la desmitificación llevada a cabo por Restall (2006), que demuestra la idea de un mito del hombre excepcional en conquista.

En La relación y comentarios del gobernador Álvar Núñez Cabeza de Vaca de lo sucedido en los dos viajes que realizó a las Indias se encuentran descripciones detalladas de los aspectos geográficos de las regiones por las que pasó, además de la descripción de las costumbres de los grupos étnicos con los que convive Cabeza de Vaca. El libro contribuye significativamente a la construcción del imaginario de América en el imaginario europeo, especialmente al mantener la visión mesiánica y gloriosa de la colonización, como señala O'Gorman (1946), algo perceptible también en la narrativa y

el discurso de Juan Sánchez. -Chicos, demostrando que ese imaginario construido por los conquistadores y el monarca español Carlos V sigue vivo.

A los efectos de discutir el libro contemporáneo, es crucial abordar el hecho de que Galera no es historiador, por lo que su intención de aportar algo con rigor académico, a pesar de su investigación, es cuestionable. Se entiende que el rigor académico es algo propio del historiador, que se forma para tener un compromiso con el método científico, su esfuerzo e investigación no aportarán el mismo carácter que un texto historiográfico, aunque ésta sea la promesa de Sánchez-Galera. Rodrigo Bragio Bonaldo (2010), aborda el papel del no-historiador y del historiador en la escritura de libros de carácter histórico, cuestionando exactamente cómo un no historiador utiliza la información disponible en los archivos o en los escritos de los historiadores.

El trabajo de Sánchez-Galera pretende "desmitificar" la Leyenda Negra española, siendo imprescindible comprender el concepto y su uso en el libro en cuestión. En este sentido, pensar un concepto que proviene de la propaganda desarrollada durante la Era Moderna y acuñado en el siglo XIX como algo actual puede caer en nociones de anacronismo. Según Georges Didi-Huberman, el anacronismo es una medicina y debe dosificarse, si en exceso se convierte en veneno (DIDI-HUBERMAN, p. 37). El anacronismo, por tanto, es una posible herramienta para el trabajo del historiador, pero, al mismo tiempo, si se utiliza indiscriminadamente, o como una forma de sentido común, se convierte en uso político del pasado.

Respecto al movimiento de hispanidad, defendido explícitamente por Sánchez-Galera en su libro, hay que entender una cierta forma de exaltación nacionalista, incluyendo celebraciones específicas, como señala Vizcarra (1944). Marcillacy (2014), recorre la historia de este movimiento nacionalista desde finales del siglo XIX, pero que cobra importancia en el contexto franquista y posfranquista. La hispanidad, por tanto, se fortalece en ese contexto como forma de crear una comunidad de hispanohablantes, como forma de justificar la expansión territorial franquista (Chillida, 2014).

Es necesario desmitificar la Leyenda Negra y el discurso anti-Leyenda Negra de Sánchez-Galera, demostrando que la violencia y la explotación del pueblo estadounidense están presentes en la historia de la conquista, incluso en el relato de Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

3. LA REIVINDICACIÓN DE CABEZA DE VACA

3.1. Sobre el libro de la contemporaneidad

Cabeza de Vaca es un personaje histórico de gran interés, tanto para los historiadores como para el público en general, contando con diversos estudios que abarcan los relatos y su biografía, así como diversas producciones culturales sobre su historia. Sus naufragios, en particular, son objeto de mayor interés por parte de ambos públicos, dada la peculiaridad de su narrativa, su propia Odisea, en la que construye una nueva forma de un conquistador heroico, que no sigue la línea épica del caballero, sino sí, de un hombre de buenos modales, centrado en el cristianismo.

Llama la atención la complejidad de la narrativa de Cabeza de Vaca, ya que está escrita de manera atrapante, aunque trata sobre el fracaso. Esta construcción en forma de redención comenzó a llamar la atención de quienes buscaban un personaje con el que construir el nacionalismo español, creando un héroe a partir de la narrativa construida por Cabeza de Vaca. Gran parte de las producciones culturales buscadas con el interés de comprender y conocer la repercusión del personaje protestante contra la Leyenda Negra española.

Al buscar "Alvar Núñez Cabeza de Vaca" en la Biblioteca de Madrid, fondo histórico de gran relevancia, encontramos algunas ediciones de *La relación y comentarios del gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca de lo acaecido en las dos viajes que hizo a las Indias*, además de relatos separados y un libro de Historia de Florida del siglo XIX. Además de las posibles fuentes históricas, encontramos un libro: *Cabeza de Vaca: El último caballero*, de Juan Sánchez-Galera.

Como no reconocemos inmediatamente el nombre del autor, las búsquedas para saber más sobre él y su libro nos llevan a descubrir que no se trata de una obra historiográfica, sino de una novela biográfica. Su autor es empresario y doctor en Derecho. Una vez más, la Leyenda Negra española toma protagonismo, junto con un tono nacionalista, en un intento de construir un héroe nacional, buscando recuperar el pasado glorioso de España.

Durante las búsquedas del autor y del libro se encontraron entrevistas en YouTube, lo que contribuyó al interés de la investigación que relaciona el libro de Sánchez-Galera y la historia de Cabeza de Vaca. En gran medida, el autor exalta la figura de Cabeza de Vaca, en una constante defensa de su postura, según él, "no violenta", considerándolo un héroe olvidado por España, además de repetir el tema de la Guerra

Negra. Leyenda. Las entrevistas del autor andaluz son pautas para comprender la narrativa que busca construir en su libro.

Aunque el discurso de Sánchez-Galera ya demuestra su posición, destaca una entrevista en particular: la que el autor concede a El Club de los Viernes, un *think tank* ultra liberal que se considera apartidista, pero que fue fundado por ex candidatos y ex -miembros exiliados del partido de ultraderecha Vox. En esta entrevista, el autor confirma su posición alineada con la derecha -o ultraderecha, utilizando de forma política el pasado como discurso anti izquierda.

3.2. La *Relación* de Cabeza de Vaca y su reivindicación

El género literario Relación tiene su origen en la obligación que tiene un expedicionario de informar lo sucedido en su viaje a la Corte española (MIGNOLO, 1982). Por tanto, el relato de Cabeza de Vaca no pretendía inicialmente ser un libro abierto al público, sino más bien un informe sobre la expedición de Pánfilo Narváez, en el que el tesorero debía mostrar los acontecimientos y el fracaso del viaje a la Corona española. En el cuento, Cabeza de Vaca utiliza su escritura para crear su narrativa de redención, usando la ficción para construir una narrativa que ubica la expedición y su experiencia como cosas positivas, que desarrollan su carácter.

Algo común en los relatos del contexto del siglo XVI es la construcción de una narrativa de ficción heroica, aunque los textos del género Relación no pretendían ser entretenidos. Sin embargo, los libros de este género fueron consumidos por quienes estaban interesados. Relación, publicada en 1542, tuvo gran repercusión entre el público, mientras que Comentarios no tuvo el mismo éxito (AGNEW, 2003).

El personaje creado por Cabeza de Vaca, una visión romantizada de sí mismo, acaba cautivando a quienes lo leen. Su narrativa convence al lector de que él era bueno y, después de haber pasado tantos años entre los indígenas, creía que debían ser tratados bien y tener sus derechos. En Comentarios, Pero Hernández repite esta construcción narrativa, aunque se perpetúan los estereotipos de los grupos indígenas con los que convivió Cabeza de Vaca.

Aunque la historia de Álvar Núñez es seductora, todavía hoy convence a algunos lectores, como Juan-Sánchez Galera. La lectura de los relatos le hizo tomar la iniciativa de crear un nuevo héroe nacional -teniendo en cuenta que Sánchez-Galera cree que era un personaje olvidado por la Historia- que justificaría que la Leyenda Negra es real,

utilizando los relatos de Cabeza de Vaca para demostrar que la colonización de La América española era algo positivo y pacífico, sin violencia ni explotación.

El argumento utilizado por Sánchez-Galera para justificar la existencia de la Leyenda Negra es la necesidad de que la izquierda busque un enemigo en el pasado:

> "[...] porqué es decir una serie de dogmas y argumentos que se están imponiendo y necessariamente pues esta serie de partidos políticos les ha quedado como último argumento, una vez acabado el de la lucha de clases tienen que entrar en otro tipo de argumentos bien sea la violencia de género, todo ese tipo de cuestiones o intentar buscar enemigos en el pasado, como es lo que hacen con la Historia de España"[34]

Para comprender el discurso del uso político del pasado de Sánchez-Galera, así como cuestionar su obra, es necesario analizar la relación y comentarios del gobernador Álvar Núñez Cabeza de Vaca sobre lo ocurrido en los dos viajes que tuvieron lugar en las Indias de Cabeza de Vaca desde la perspectiva historiográfica y, en cierta medida, literaria. La seducción de la fuente se nota en el libro de Sánchez-Galera, quien cree que reproducir el discurso construido en la narrativa de Álvar Núñez Cabeza de Vaca supone tener rigor académico, una apuesta por la verosimilitud.

4. CONCLUSIÓN

La problemática de la Leyenda Negra española, un elemento fundamental para entender el uso político del pasado se utilizada en la contemporaneidad, y, siendo en sí misma, una forma de uso político del pasado, ante la afirmación de un pasado marcado por el silenciamiento de la violencia de las conquistas y, cuando se aplica en el contexto pos imperial de España, se vuelve anacrónico.

Los vínculos entre la Leyenda Negra en la época contemporánea y la hispanidad, idea nacionalista que se atribuye a la Leyenda Negra para construir un pasado glorioso y romantizado de España, pueden así evidenciar un cierto protagonismo de España desde los momentos primordiales de su construcción nacional. Pensar la construcción de la hispanidad y sus relaciones con el uso político del pasado se hace más evidente al pensarla desde esta perspectiva.

Sumando a estos conceptos la narrativa de Cabeza de Vaca y la novela en primera persona de Juan Sánchez-Galera, que están intrínsecamente relacionados, dada la base de esta última en los relatos, se ve la complejidad de esta afirmación. (Re)Construir la imagen de un sujeto que intenta revertir su fracaso a través de narrativas

[34] Entrevista para El Club de Los Viernes: https://www.youtube.com/watch?v=1gCCwYlEkg0.

como el viaje del héroe, colocándolo también en esta posición, muestra cómo la memoria y la interpretación de este sujeto pueden ser seductoras y convertirse en herramientas para la propagación del discurso conservador, que se apropia del pasado, destorciendo los factos.

Pensar en los intencionalismos en ambas obras abre espacio para comprender lo que se construye en este diálogo y, en particular, pensar en el intencionalismo de la novela, en la que se construye como una herramienta para la destrucción de la Leyenda Negra y la defensa de la hispanidad, que van de la mano en este contexto.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGNEW, Michael. Zarzas, calabazas y cartas de relación: el triple peregrinaje imperialista de Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Revista Canadiense de Estudios Hispánicos, Vol. 27, n. 2,Alberta, 2003. pp. 217-240

ALVARIÑO, António Alvarez-Ossorio. “Failure is not an Option”: Relato, identidad, memoria. Small Stories de Proyecto Failure, 2019.

CHILLIDA, Gonzalo Álvarez. Epígono de la Hispanidad : la españolización de la colonia de Guinea durante el primer franquismo. In: "Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo." (Collection de la Casa de Velázquez 1132-7340 ; v. 142) - Madrid : Casa de Velázquez, 2014.

CABEZA DE VACA, Alvar Núñez. *La relación y comentarios del gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca de lo acaecido en las dos jornadas que hizo a las Indias*. Castilla, 1555.

DAVIS, Natalie Zenon. Fiction in the Archives: pardon tales and their tellers in Sixteenth Century France. Stanford, 1987: Stanford University Press.

DÍAZ, Lídia. Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca: un discurso que revierte al fracaso? Pittsburgh, Lucero, vol. 3, 1992, pp. 11-18.

KIENNING, Christian. Pequena Poética do Novo Mundo. 2014, São Paulo: Edusp.

MARCILHACY, David. La Hispanidad bajo el franquismo : ell americanismo al servicio de un proyecto nacionalista. in "Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo. - (Collection de la Casa de Velázquez 1132-7340 ; v. 142) - Madrid : Casa de Velázquez, 2014. pp. 73-102

MIGNOLO, Walter. Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento. In: MOLLO, Helena; DA MATA, Sérgio; PEREIRA, Mateus Henrique de Faria; VARELLA, Flávia (orgs.). Tempo presente e usos do passado. São Paulo, 2013: Editora FGV.

O'GORMAN, Edmundo. Prólogo. In: VALDÉS, Gonzalo Fernández de Oviedo y. Sucesos y diálogos de la Nueva España. México, 1946: Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma. pp. 6 - 31.

PLA, Carmen Borrego. Alvar Núñez Caveza de Vaca. Real Academia de La História. https://dbe.rah.es/biografias/7081/alvar-nunez-cabeza-de-vaca.

RESTALL, Matthew. Sete mitos da Conquista Espanhola. Rio de Janeiro, 2006: Civilização Brasileira.

SÁNCHEZ, Ramón. The First Captivity Narrative: Alvar Núñez Cabeza de Vaca.Proceedings of the II Conference of SEDERI, Ovideo, v.2, n. 1, 1992. (247-260).

SÁNCHEZ-GALERA, Juan. Cabeza de Vaca: El último caballero. Madrid, 2020: Sekotia SL.

SALOMON, Marlon (org.). História, verdade e tempo. Chapecó, 2011: Editora Argos.

VIZCARRA, Zacarías. Origen del nombre, el concepto y fiesta de la Hispanidad. El Espanhol: Seminário de la política y del espíritu. ano 3, vol. 102. Madrid, 1944. pp. 1-13.

Capítulo 5:

MERCADERES PROTESTANTES E INDIOS CATÓLICOS EN BUSCA DE LA SINCRONÍA GLOBAL

EL CALENDARIO GREGORIANO EN AMÉRICA (1582-1752)[35]

RICARDO URIBE

Freie Universität Berlin, Alemania

ricardo.uribe@fu-berlin.de

1. INTRODUCCIÓN

A partir del 4 de octubre de 1582 se puso en marcha el calendario gregoriano en los reinos católicos de Europa, es decir, los territorios pontificios y las regiones gobernadas por Felipe II bajo la unión de las coronas de España y Portugal. En cuestión de dos años la noticia circuló por los dominios ultramarinos, abarcando las posesiones españolas y lusitanas en las Indias orientales y occidentales. Esta reforma consistió en la corrección del desface lunisolar que arrastró por varios siglos el antiguo calendario juliano, decretando, entre otros cambios, la eliminación de diez días del año en que se implementara. Por su parte, las ciudades y estados protestantes se abstuvieron desde un principio en adoptar la reforma, pues los obispos y príncipes electores vieron en esta una estrategia más del Papa Gregorio XIII para interferir en sus asuntos políticos y religiosos (Coyne et al., 1983; Carabias Torres, 2012; Nothaft, 2018).

Pese a la precisión del nuevo cómputo, sólo hasta el siglo XVIII empezaron a aceptar la utilidad del calendario gregoriano para el comercio, los registros administrativos, las operaciones astronómicas y las ciencias en general. Sucesivamente, entre 1700 y 1752, los protestantes, calvinistas, hugonotes y anglicanos de los cantones suizos, el Sacro Imperio Romano Germánico, El Imperio británico y sus Trece Colonias americanas adoptaron finalmente la reforma. No sin antes renombrarla con apelativos como «New

[35] El contenido de este artículo es el resultado de una investigación auspiciada por *The Maria-Elena Cassiet Fund for Spanish American Studies* (2022-2023) de la John Carter Brown Library.

Style», «New Fashion», «Improved Calendar» o simplemente «New Calendar» con el fin de eliminar cualquier indicio de sumisión a Roma. La historiografía ha prolongado hasta el presente esta disyuntiva estudiando las reacciones frente al calendario gregoriano a partir de los decretos oficiales, circunscribiendo el análisis a un marco fragmentando por religiones, países, círculos de poder y culturas populares.

En este capítulo se rompen esas barreras conceptuales conectando a dos grupos con religiones y culturas distintas, que nunca entraron en contacto y que a pesar de su propio contexto convergieron en el interés de adoptar el nuevo cómputo para sacar provecho de vivir al ritmo de dos calendarios. Los comerciantes protestantes de las Trece Colonias y los indígenas católicos de los virreinatos españoles convirtieron las fechas gregorianas a sus propios sistemas gráficos, consultando tablas impresas, pintando códices y confeccionando quipus para satisfacer sus intereses comerciales, rituales y festivos. En áreas limítrofes entre confesionalismos religiosos y los imperios español y británico, la historiografía ha demostrado que se entretejían más alianzas e intercambios de lo que la propia normativa institucional hace pensar (Cañizares-Esguerra, 2018; Friedrich, 2022). El tiempo, pues, circuló de manera tan fluida como cualquier otro individuo, idea o mercancía tras las líneas fronterizas.

Con base a fuentes hispanas y anglosajonas, este estudio llega a tres conclusiones de alcance general: primero, la globalización del calendario gregoriano no es un asunto impuesto por las élites administrativas o religiosas; segundo, el tiempo es ante todo una práctica que no se debe reducir a un discurso o cómputo astronómico; y tercero, la circulación del calendario gregoriano permite ver que en los procesos de globalización pueden existir fenómenos inconexos de manera física que, pese a ello, se conectan por categorías de análisis virtuales, en este caso el tiempo. El texto abre explorando los escenarios en los que el calendario gregoriano marcó nuevas fronteras. Luego se pondera la voluntad de sincronía que se manifestó entre individuos que alternaban los calendarios a través de las técnicas de enlistar, tabular y diagramar. Por último, se vuelca la atención en los orígenes del mundo sincrónico que terminó por conectar los dos hemisferios.

2. EN LAS FRONTERAS DE LOS CALENDARIOS IMPERIALES

Interrogarse sobre lo que ocurre en las fronteras de los calendarios supone preguntarse cómo se sincronizan los individuos si obedecen a órdenes temporales diferentes, cómo acompasan sus actividades si se orientan por percepciones singulares, cómo logran un mínimo de coordinación para manifestar incluso sus desacuerdos. Los estudios sobre el

tiempo suelen recordar que los calendarios no solo representan la estructura temporal de una sociedad, sino que promueven la delimitación social entre «nosotros» y «los otros», generando a la vez el sentido de pertenecía grupal entre correligionarios o connacionales. En ese sentido, los conceptos de «identidad temporal» (Zerubavel, 1981, pp. 70-99) y «memoria y tiempo colectivo» (Halbwachs, 2004, pp. 89-130) resultan adecuados si se quiere identificar lo que está implícito en un calendario, pero insuficientes si lo que se busca responder es cómo se compaginan, se conectan y se manifiestan las prácticas de sincronía.

Estos conceptos, al igual que los de «temporalidades», «multiplicidad temporal» y demás términos que teorizan sobre el tiempo, introducen un sesgo en el investigador en la medida que, como instrumentos de análisis, tienden a compartimentar y distanciar artificialmente a las sociedades según sus ritmos sociales, privilegiando las discordias antes que la concomitancia en torno a los calendarios, ponderando el tiempo como decreto oficial o saber de eruditos y no como una práctica espontánea. Ciertamente los calendarios se componen en oposición a otros calendarios para evitar coincidir en los días fastos y nefastos, asincronías que pueden provocar desencuentros y episodios violentos. Piénsese en la oposición de los días sagrados entre los cristianos, musulmanes y judíos, como también en la destrucción de templos y registros gráficos de calendarios entre el choque de civilizaciones; por ejemplo la censura de códices y quipus prehispánicos o la larga represión a los ritos cristianos en el Extremo Oriente.

Pese a ello, al analizar este tipo de conflictos se pone de manifiesto que los enfoques de una «identidad» y una «memoria» que se defienden a diario y con calendario en mano distorsiona el análisis de las fuentes, comenzando por los propios soportes escritos de los calendarios. En términos concretos, a la hora de estudiar el calendario gregoriano en sociedades no católicas se emplean palabras como «imposición», «adaptación» y «resistencia», términos que invitan a imaginar pugnas cotidianas y grupos minoritarios que a diario sobreviven de manera angustiosa. Curiosamente las propias fuentes que se utilizan demuestran que esos conflictos fueron ocasionales y se originaron en las esferas de las autoridades religiosas y civiles, mientras que en el terreno de la vida práctica el público llano no tenía problemas de vivir al ritmo de dos calendarios. Es más, en muchas ocasiones la alteración del calendario era solo una excusa para develar viejas rivalidades de las élites locales.

En efecto, la noticia de la reforma del calendario levantó polémicas entre las autoridades de las ciudades y reinos que colindaban con los católicos. En los actuales territorios de

Suiza (McNutt, 2006), Alemania (Koller, 2007), Polonia, Lituania y Ucrania (Bogucka, 1992; Frick, 2003; Choptiany, 2014; Wereda, 2018), así como en las comunidades judías diseminadas por Europa (Carlebach, 2011), se escucharon alegatos de algunos príncipes, obispos y rabinos. En términos generales coincidían que la alteración del calendario trasgredía los ritos sagrados y las costumbres populares, aseverando que era mejor evitar discordias y no confundir a la gente. A partir de ahí se tiende a exacerbar estos discursos y a extrapolarlos, olvidando que el tema del calendario gregoriano fue solo una de las muchas coyunturas que se aprovecharon para recordar su distanciamiento frente a Roma y de paso distinguirse entre los suyos con el fin de apuntalar los estamentos.

Mientras las élites discutían sobre las implicaciones teológicas y sociales del nuevo calendario, los mundos populares utilizaron el calendario gregoriano en ocasiones oportunas y a partir de una operación matemática elemental, sumando o restando los días que diferían de sus calendarios habituales. Es más, hubo voces que llamaron al pragmatismo y a la unidad, ya sea para mantener al día los negocios con los católicos o sea para llamar a la concordia religiosa y administrativa; en especial en el Sacro Imperio Romano Germánico donde convivían de cerca el protestantismo con el catolicismo. Este escenario demuestra que, incluso en los contextos más tensos, donde el confesionalismo desembocó en enfrentamientos cruentos, el tiempo –literalmente– fluyó en la vida diaria y los días de diferencia entre calendarios no imposibilitó la sincronía. «La guerra de los calendarios», por decirlo de alguna manera, jamás ocurrió salvo en los discursos que sostuvieron los círculos de poder.

Los estudios de Gordon (2009) y Duhamelle (2020), que al respecto analizan los casos de la ciudad de Enns en Austria y del Principado de Minden en Alemania, invitan a pensar que el tiempo se filtra en las fronteras religiosas y administrativas de una manera tan sutil que ponen en suspenso las líneas que estas instituciones demarcan. A pesar de que ambos estudios se enfocan en las diferencias que despertó la noticia del calendario gregoriano, el desarrollo de estos procesos demuestran que, al margen del confesionalismo y de la oficialización de un calendario, existió la voluntad de consenso y armonía. El uso de uno u otro calendario se determinó por conveniencia y según la ocasión, de modo que el nuevo cómputo se utilizó para coordinar acciones prácticas relacionadas con el comercio y la burocracia, sin necesidad de incorporar todas las normas tridentinas. Se trata de la expresión más sintética del tiempo, la cuantitativa, que por su aparente sencillez se prestó para operaciones inmediatas.

La adopción del calendario gregoriano en el Imperio británico corrobora esa falsa resistencia cultural entre la compaginación de calendarios. Poole (1995) demostró que la arenga «Give us our eleven days!», supuestamente coreada en 1752 por las masas enardecidas que se oponían al nuevo cómputo, permaneció cerca de dos siglos en la idiosincrasia inglesa como símbolo de la ignorancia popular. Sin embargo, su estudio demuestra que no hay registros de tales revueltas y que, en su lugar, la ley que adoptó el nuevo calendario se aprobó fácil y sin antagonismos. De hecho, durante varias décadas los astrónomos insistieron sobre la necesidad de corregir el calendario juliano, mientras que los impresores incluyeron en los almanaques una tabla de conversión de fechas antes y después de 1752. Así pues, corrige Poole, el mito de la arenga surgió en debates políticos de otra índole, mientras que las clases populares siguieron celebrando sus fiestas adaptadas a las nuevas fechas.

Para comprender lo que ocurre en el cruce entre calendarios en las fronteras imperiales, llegando al nivel de los individuos que operan por religiones y culturas diferentes, es preciso suspender la pretensión de conceptualizar el tiempo y en su lugar darle espacio a su expresión más espontánea. Quizás hemos dedicado demasiados siglos a resolver la segunda parte de la respuesta que formuló San Agustín al preguntarse «¿Qué es el tiempo?», restándole importancia a la frase: «si nadie me lo pregunta, lo sé». Esa dimensión práctica, totalmente efectiva en la vida diaria, permite ir más allá de las propias fronteras señaladas: las imperiales, políticas, administrativas, religiosas, teóricas, etc. Pero más importante aún, recuerda que los documentos que temporalizan a una sociedad, es decir, las leyes y decretos, así como los calendarios, horarios y tratados de cronología, muchas veces ponen sobre escrito lo que ya está en práctica y que sus contenidos se redactan al servicio de su institucionalización.

3. LAS LISTAS, LA HEMEROLOGÍA Y LA VOLUNTAD DE SINCRONÍA

Los calendarios se pueden definir como una lista compuesta de listas, y dichas listas como una síntesis de las complejidades que articulan a una sociedad. Previo al «orden del tiempo», como se reitera a partir de Le Goff (1977) y Pomian (1984), la institución de los calendarios tiene por finalidad principal compilar aquellos eventos que marcaron de una u otra manera a una determinada sociedad y que resultan pertinentes registrar, ya sea para precaver o solemnizar. Gracias a la efectividad continua de esos registros, puestos a prueba bajo la reproducción periódica, se configuró –según Hubert (1909)– la reticulación, cuantificación y el orden temporal. Se trata de una suma imponderable de

hechos que, por su riqueza cualitativa, solo se pueden enlistar bajo cifras, signos y abreviaturas abstractas y encriptadas, conformando así un soporte material que permite una vista panorámica del tiempo social.

Las listas, como los calendarios, permiten ser leídas en diferentes direcciones y reordenar sus elementos a petición del lector, agrupando cierta información y crear con ellas categorías generales para contrastarlas entre sí; por ejemplo fechas sagradas versus profanas. Los calendarios, en ese sentido, concilian en un mismo plano los elementos religiosos, económicos y administrativos, no en vano se encuentran en los orígenes de los sistemas de escritura y a la vez plenamente ligados a la literatura épica e historiográfica (Goody, 2008). Desde ese punto de vista, los calendarios universalizan el tiempo, pero no en el sentido singular, homogéneo y lineal que pensó Newton y los ilustrados, sino en el sentido de pretender recopilar la diversidad de ritmos sociales para hallar una cadencia. Su estética reticular, esquemática y sintética sirve precisamente para conectar y concertar a individuos diversos, culturas heterogéneas y cronologías dispares.

Las historias universales, los tratados cronológicos y los repertorios de los tiempos responden a esa lógica. Todos tienen en común el uso de listas que, frente a la colección abrumadora de datos, se transfiguran en tablas o diagramas con el objetivo de compaginar la información. Se puede decir que la tabulación es indisociable a la práctica historiográfica, sea como medio de análisis o como representación material de la historia (Brendecke, 2004; Schmidt-Burkhardt, 2011). Esto es especialmente cierto en el contexto de la expansión europea a partir del siglo XVI, la globalización de la imprenta y el afluente de noticias que circularon desde entonces entre las cuatro partes del mundo hacia los gabinetes de los cronistas. Dicho cúmulo de novedades supuso la parálisis de las cronologías y los calendarios –no solo los prehispánicos–, pues los tiempos de los foráneos no correspondían en principio con el relato de las escrituras sagradas. De esta asincronía transcultural surgiría pues el afán de la sincronía global.

Los orígenes de la relatividad del tiempo quizás sea preciso resituarlos de los albores del siglo XX al último cuarto del siglo XVI, anteponiendo los nombres de cronistas como fray Bernardino de Sahagún o Joseph Scaliger a los de Bergson y Einstein. Estos son tan solo dos ejemplos de los muchos eruditos que, conforme avanzaban en la construcción de una cronología universal, descubrieron las fronteras de sus propios calendarios (Grafton, 1975; Rosenberg & Grafton, 2013; Jordheim, 2019; Gruzinski, 2021). Hoy se sabe que semejante empresa fue infructuosa en el sentido de una sincronía perfecta, ya sea por la incompatibilidad de los cómputos astronómicos, o sea porque la información

proporcionada por los informantes locales podía ser parcial o incorrecta (al fin y al cabo aquella frase de San Agustín también debemos suponer que es cierta para los indígenas y, por tanto, que estaban tan limitados como cualquiera de nosotros a la hora de explicar qué es el tiempo con precisión).

Pese a ello, lo importante aquí no es ponderar la validez de estos discursos historiográficos, sino llamar la atención sobre la voluntad de sincronía que supone la práctica de enlistar, tabular o diagramar dos o más calendarios (Jordheim, 2014). Si se tiene en cuenta que la heterogeneidad temporal es característica de la diversidad religiosa y cultural, resulta sorprendente la insistencia por parte de algunos eruditos de conectar lo inconexo. Ya en la Edad Media se universalizaba la cosmovisión del mundo según el Occidente latino en llamativos diagramas (Worm, 2021), al tiempo que entre escribanos judíos y cristianos tomaban información de sus libros sagrados para incorporarla a sus propios calendarios (Nothaft & Isserles, 2014). Más tarde, a los cronistas españoles los movilizó el mismo interés y no solo hacia las crónicas del Nuevo Mundo, pues por aquella época empezaron a consultar las fuentes islámicas para calcular la equivalencia entre la era cristiana y la Hégira (Rodríguez Mediano, 2016).

Ahora bien, bajo el escrutinio de los cronólogos, cronistas e historiadores el tiempo se convierte en un materia espinosa y escurridiza. Son estos quienes terminan elaborando tratados sumamente técnicos y complejos, pero por las mismas razones inútiles más allá de la erudición. Una vez más, en el terreno de la vida práctica el asunto se desarrolla de forma más intuitiva y se manifiesta en listas estéticamente simples, poco más de dos filas o columnas con las fechas a correlacionar. Aquí los casos se pueden multiplicar precisamente en las zonas fronterizas entre imperios y religiones. Por ejemplo, entre musulmanes y católicos en las islas Filipinas (Donoso, 2020, p. 148), en las minorías cristianas que vivieron en China como la comunidad de Fuan (Menegon, 2005), o en las colonias de Holanda en Brasil que continuamente debieron alternar de calendarios; así lo hizo el astrónomo George Marggrafe al fechar sus observaciones con la cuenta juliana y la gregoriana (Matsuura & Zuidervaart, 2022).

En este punto es preciso advertir que la hemerología o tablas de conversión de calendarios no fue una técnica propia ni exclusiva del siglo XVI, simplemente se revitalizó su uso frente a las sociedades indígenas y más aún a partir de la introducción del calendario gregoriano. Como lo experimentaría el Imperio español durante la primera globalización, el ensanchamiento del Imperio romano impuso la necesidad de encontrar algún medio de uniformidad calendárica, en especial con la implementación del calendario juliano en el

año 46 a. C. Esto dio paso a múltiples tablas de conversión de fechas, sobre todo en las provincias orientales de Asia Menor, Egipto y Cercano Oriente, ciudades que ajustaron las fiestas locales con la duración del nuevo cómputo sin necesidad de renunciar a sus costumbres (Bultrighini, 2020). Columnas paralelas relativamente sencillas que partían de un mismo eje temporal sin pretensiones universalistas, aunque en suma ayudarían a engranar la sincronía del imperio.

Prácticas similares podemos encontrar entre las sociedades indígenas antes y después de 1492. Todo indica que en el centro de México, entre los hablantes del náhuatl, se compartía una sola cuenta, la *tonalpohualli*, pero el inicio de los ciclos anuales podía diferir. Sin embargo, como sostiene Boone (2016, pp. 379-386), pese a estas diferencias y a la variedad de creencias mánticas entre comunidades, los códices y libros adivinatorios compilaban varios almanaques en un mismo sistema de datación y escritura, de modo que un sacerdote calendárico podría ejercer la adivinación con textos producidos en otras regiones e incluso por pueblos enemistados entre sí. Luego de la conquista aparecerían nuevas correlaciones aparentemente simples que en lo sucesivo dejarían secuelas de hondura mayor. Por ejemplo, proporcionar para un censo de la década de 1530 la edad de los niños indígenas en la era cristiana, una forma sutil de inscribir en otro calendario a una nueva generación (Madajczak et al., 2021).

4. MUNDO SINCRÓNICO

«El mundo globalizado es el sincronizado; su forma determinante de tiempo es el presente construido; su convergencia temática se encuentra en actualidades» (Sloterdijk, 2017, p. 854). Pensar en la globalización durante la era de las revoluciones o la era digital implica volver la mirada al siglo XVI, concretamente hacia el Nuevo Mundo. En este escenario emergió entre los individuos de ambos hemisferios la necesidad de contemporizarse, construir un presente a partir de la asincronía, actualizarse para darle un mínimo de sentido a las temáticas divergentes. No es difícil imaginar las incontables soluciones inmediatas que se dieron mediante intercambios y cálculos espontáneos, muchos de los cuales no pasaron de la oralidad a la escritura, aunque se pueden considerar como los antecedentes que allanaron el camino hacia la globalización del calendario cristiano, primero el juliano y después el gregoriano, estableciendo conexiones insospechadas como Roma y Lima o Lisboa con Nueva York.

El desarrollo de este proceso sincrónico comporta, sin embargo, una fecha muy precisa: 1584. En este año la noticia del calendario gregoriano ya se había difundido por los

canales de la ruta portuguesa hacia los puertos de las Indias Orientales como Goa y Macao, al tiempo que completaba el camino hacia las Indias Occidentales penetrando la Nueva España y Perú, cerrando el circuito de la circunvolución reencontrándose al otro lado del mundo en las islas Filipinas (Uribe, 2022). Antes de ese punto no se puede hablar de una cuenta transcontinental, ni para Europa ni para el Nuevo Mundo. El calendario juliano, por su parte. fallaba en el cómputo de las celebraciones litúrgicas, mientras que en las ciudades europeas se iniciaba el año en fechas distintas. Algo similar ocurría en el Nuevo Mundo, pues no solo coexistían diversos calendarios y cronologías, sino que en las culturas relativamente homogéneas no coincidía el inicio de la cuenta del año, como en Mesoamérica o el área andina.

Empero, nada esto sería obstáculo para el mestizaje de los tiempos, pues por asimétricas que fueran las cuentas, unos y otros tomaron la iniciativa de ponerlas frente a frente para hallar su equivalencia. Fray Diego Valadés, indígena mestizo, fue quizás uno de los primeros en vaciar en un soporte escrito lo que seguramente ya era una cuestión práctica. En 1579 publica en Perugia, Italia, su obra *Rhetorica Christiana*, en ella incluye un grabado con el que pretendía compaginar el calendario juliano, representado con una tabla, con el calendario náhuatl, plasmado con una rueda calendárica (Ramírez Vidal, 2016, pp. 272–319). El ejercicio resultaría infructuoso, entre otros factores, por la incompatibilidad en las cuentas lunisolares y los inicios de los años. Diagramas como estos ocuparon a varias generaciones de historiadores que pretendieron dar con la correspondencia numérica, cuando en realidad se trata de testimonios gráficos de aquella voluntad de sincronía en plena construcción.

Al nombre de fray Diego Valadés se le puede sumar la de otros cronistas que apelaron a las tablas y las ruedas calendáricas para articular las sociedades de ambos hemisferios. Motolinia, Sahagún, Diego Durán y Juan de Tovar se inscribieron en dicha corriente historiográfica de universalizar el tiempo, haciendo de la tabulación y la diagramación sus instrumentos de análisis y sus herramientas de sincronización, a la par de sus contemporáneos europeos. De hecho, algunas de estas obras llegarían al escritorio de Joseph Scaliger que, desde Francia, se empeñaría en endentarlas a esa gran máquina del tiempo que pretendía ser su cronología universal; con las historias de los babilonios y antiguos griegos, romanos, cristianos y demás (Grafton, 2005, pp. 59, 335 y 361–362). No obstante, al igual que los diagramas cronográficos del Viejo continente, estos eran estéticamente llamativos pero inservibles para la vida práctica, de modo que no eran propiamente calendarios sino figuraciones del tiempo.

A propósito, estas grafías darían paso a la falsa dicotomía entre el tiempo circular prehispánico y el tiempo lineal «impuesto» por los europeos. Antagonismo artificioso promovido por la antropología imaginaria del siglo XX que separó lo que el siglo XVI se propuso conectar, ignorando que se trató de técnicas historiográficas circunscritas a los eruditos de los dos mundos, pasando por alto que jamás se divulgaron como calendarios entre las gentes populares, y, sobre todo, que las ruedas calendáricas no eran amerindias sino un arte medieval (Díaz, 2019, pp. 265-340; Boone, 2008; Adam, 1994). El llamado *Códice Mexicanus*, pintado en la Ciudad de México por varias manos indígenas en el último cuarto del siglo XVI, salva dichas distancias en la medida que allí quedó capturado el momento exacto en que se quiso actualizar la cuenta náhuatl frente al nuevo cómputo gregoriano, ejemplificando cómo se compaginan los calendarios por el devenir del propio tiempo.

En este códice se consignaron asuntos relacionados con la teoría de los humores, genealogías y annales indígenas, pero el punto en cuestión se encuentra en los folios del calendario santoral. Allí se enlistó la correlación entre los calendarios náhuatl y juliano, logrando cierta armonía sobre los ritos religiosos. Todo indica que, en noviembre de 1583, año en el que llega la noticia de la reforma del calendario a Nueva España, el pintor de turno se enteró del cambio de cómputo y decidió actualizar la cuenta. Volvió entonces a la lámina de octubre, mes en el que entró en vigor el nuevo calendario, y suprimió del conteo cristiano e indígena los diez días correspondientes a la reforma. Las consecuencias de este ejercicio intuitivo estarían por fuera de su control, pues la correlación lograda hasta el momento entre los calendarios náhuatl y juliano colapsó, sincronizando ambas sociedades de manera involuntaria en el eje del calendario gregoriano (Castañeda de la Paz & Oudijk, 2019, pp. 23–39 y 44–52).

El mundo andino no quedaría ajeno a la reforma del calendario y pondría en acción sus propios dispositivos de sincronización. En el entorno del lago Titicaca, en algún momento después de 1584, el misionero Martín de Murúa se topó con un viejo indígena que llevaba en su «quipu todo el calendario romano y todos los santos y fiestas de guardar por sus meses distintos» (2008, p. 247V). Según esto, «curioso» el indígena por la cuenta cristiana le había pedido a otro padre que se la leyera y se la diese a entender, mientras trenzaba los cordeles para saber «cuándo venían las fiestas y las vigilias». Este acto de curiosidad, en principio activado por la devoción religiosa, coordinaría sus existencias locales con una estructura temporal que se iba dilatando a la medida del orbe. Los quipus, como sistema de registro y mnemotecnia, se sumarían a los medios que convalidaron y

legitimaron el calendario gregoriano, cumpliendo funciones análogas a las técnicas convencionales de enlistar, tabular y diagramar.

El escenario en las Trece Colonias era similar al del Sacro Imperio Románico Germánico, pues se decantaban por uno u otro cómputo según el confesionalismo o la ocasión. Como en Inglaterra, se empleó el calendario juliano hasta 1752, pero varios casos muestran que el gregoriano se utilizó mucho antes de su oficialización. Así por ejemplo, en Albany, asentamiento holandés, hoy en el Estado de Nueva York, desde 1652 se fechaban las actas de la corte con el «New Style», mientras que en las zonas limítrofes con Nueva Francia y Nueva España se alternaban continuamente las cuentas. Los católicos debían entonces convertir las fechas y a la inversa lo hacían los protestantes si querían negociar con el resto de Europa o América. Es más, los indios iroqueses concertaban sus calendarios con los dos cristianos, ciertos esclavos africanos empleaban el gregoriano por influencia portuguesa y las mujeres católicas casadas con protestantes celebraban el rito romano en el hogar (Smith, 1998; Curran, 2014, p. 8).

Todas estas prácticas sincrónicas quedarían plasmadas en listas sencillas y de fácil consulta, impresas a doble columna y anexas a manuales para mercaderes o cronólogos entusiastas. A mediados del siglo XVII se empezaron anunciar estas tablas de conversión en las portadas de librillos que circularon en la América británica, cuyos títulos dan una idea de su utilidad práctica y sintetizan dicha pretensión de universalizar el tiempo: *Advice Concerning Bills of Exchange… with Two Exact Tables of New Stile and Old Stile by John Marius Publick Notary* (1655); *Meno-Ezeologia, or, A treatise of moneths and years: comprehending a survey of the solar and lunar moneths and years, a description of the moneths and years heretofore in use among the Hebrews, Babylonians, Persians, Egyptians, Grecians, Arabians, and ancient Latines: an accommodation of all the said moneths and years to the present Julian and Gregorian… with many other chronological and mathematical observations, no less useful than delightful. By Nathaniel Eaton* (1657).

5. CONCLUSIONES

«El calendario es uno de los grandes emblemas e instrumentos de poder, solo los detentores carismáticos del poder son amos del calendario: rey, sacerdotes revolucionarios». Estas palabras pertenecen a Le Goff, pero hoy se pueden encontrar parafraseadas en cualquier estudio sobre el tiempo. «La reforma gregoriana de 1582 –continua el historiador– encontró viva resistencia también en los ambientes católicos», al

igual que ocurrió con «el más célebre ejemplo histórico de rechazo de una reforma del calendario [como] el de la revolución francesa» (1991, pp. 185-193). La relación tiempo-poder está demasiado enquistada en la historiografía e impide apreciar cómo se legitiman verdaderamente los calendarios. Ciertamente el calendario de la revolución francesa fracasó, pero precisamente por impositivo y arbitrario, ajeno a las costumbres religiosas, los ritmos sociales y los ciclos naturales. Así que esto no se puede tomar por cierto para todos los calendarios y menos aún para el gregoriano.

La reforma del calendario juliano por el gregoriano sin duda se fraguó a puerta cerrada, pero en cuatro centurias que tomaron los debates fueron tantos y tan variopintos los personajes que intervinieron que es imposible reducirlos a una «esfera del poder». Con todo, un cómputo astronómico solo se convierte en calendario cuando pasa al terreno de las prácticas, y una vez allí es imposible controlar el mestizaje de los tiempos, la compaginación de cuentas, la superposición de fiestas, la migración constante entre las fronteras de los calendarios. La necesidad inmediata de concertar dos o más calendarios hace volar por los aires los documentos y las instituciones que temporalizan a la sociedad, y con ellos los estudios que se enceguecen con el control del tiempo. En ese sentido, el acto y las técnicas de correlacionar los calendarios en el continente americano no fueron excepcionales en la historia de la hemerología y el encuentro entre religiones, imperios y civilizaciones.

No obstante, en el Nuevo Mundo sí se forjó un fenómeno nuevo: la sincronía global. Al margen de las diferencias étnicas, religiosas, administrativas, económicas y geográficas un sinnúmero de individuos anónimos se acompasaron a pesar de seguir intereses diferentes. La cultura escrita y la oralidad, la imprenta y los manuscritos, los códices y los quipus conectaron a sujetos abstractos de forma virtual, sin contacto directo de por medio. Estos instrumentos de sincronización divulgaron y democratizaron el tiempo, restándole precisamente poder al «Poder». Cualquier consternación después de 1582 se dio de manera esporádica entre los «amos del calendario». No cabe duda de que a partir de entonces otros cómputos cayeron en desuso y que el calendario gregoriano tendió a predominar. Mas el precio que pagó por la globalización fue su transfiguración estética en cuadrículas numeradas y vacías, dispuestas de tal forma para ser cualificadas a voluntad individual.

6. BIBLIOGRAFÍA

Adam, B. (1994). Perceptions of Time. En T. Ingold (Ed.), *Companion Encyclopaedia of Anthropology* (pp. 503-526). Routledge.

Bogucka, M. (1992). Space and Time as Factors Shaping Polish Mentality from the 16th until the 18th Century. *Acta Poloniae Historica*, *66*, 39-52.

Boone, E. H. (2008). Beyond Writing. En S. D. Houston (Ed.), *The First Writing: Script Invention as History and Process* (pp. 313-348). Cambridge University Press.

Boone, E. H. (2016). *Ciclos de tiempo y significado en los libros mexicanos del destino*. Fondo de Cultura Económica.

Brendecke, A. (2004). Tabellenwerke in der Praxis der frühneuzeitlichen Geschichtsvermittlung. En T. Stammen & W. Weber (Eds.), *Wissenssicherung, Wissensordnung und Wissenverarbeitung: Das europäische Modell der Enzyklopädien* (pp. 157-189). Akademie Verlag.

Bultrighini, I. (2020). Die Hemerologia: Kalendertabellen aus frühmittelalterlichen Handschriften. En R. Färber & R. Gautschy (Eds.), *Zeit in den Kulturen des Altertums: Antike Chronologie im Spiegel der Quellen* (pp. 611-618). Böhlau Verlag.

Cañizares-Esguerra, J. (Ed.). (2018). *Entangled Empires: The Anglo-Iberian Atlantic, 1500-1830*. University of Pennsylvania Press.

Carabias Torres, A. M. (2012). *Salamanca y la medida del tiempo*. Ediciones Universidad de Salamanca.

Carlebach, E. (2011). *Palaces of Time: Jewish Calendar and Culture in Early Modern Europe*. The Belknap Press of Harvard University Press.

Castañeda de la Paz, M., & Oudijk, M. R. (2019). *El Códice Mexicanus. Tomo I*. Universidad Nacional Autónoma de México; El Colegio Mexiquense, A.C.; Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, A.C.

Choptiany, M. (2014, marzo 6). *Calendar and Conversion*. Chronologia Universalis. https://chronologiauniversalis.wordpress.com/tag/zamojski-academy/

Coyne, G. V. S. J., Hoskin, M. A., & Pedersen, O. (Eds.). (1983). *Gregorian Reform of the Calendar: Proceedings of the Vatican Conference to Commemorate its 400th Anniversary 1582-1982*. Pontificia Academia Scientarum.

Curran, R. E. (2014). *Papist Devils: Catholics in British America, 1574-1783*. Catholic University of America Press.

Díaz, A. (2019). *El cuerpo del tiempo: Códices, cosmología y tradiciones cronográficas del centro de México*. Universidad Nacional Autónoma de México; Bonilla Artiga Editores.

Donoso, I. (2020). El islam en el Códice Boxer. En M. Ollé & J.-P. Rubiés (Eds.), *El Códice Boxer. Etnografía colonial e hibridismo cultural en las islas Filipinas* (pp. 129-154). Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.

Duhamelle, C. (2020). Confessions et frontières dans le Saint-Empire moderne: Le Brandebourg, Minden et le calendrier en 1668. *L'Atelier du Centre de recherches historiques*, *21 Bis*, 1-14.

Frick, D. (2003). The Bells of Vílnius. Keeping Time in a City of Many Calendars. En G. Burger (Ed.), *Making contact: Maps, identity, and travel* (pp. 23-59). The University of Alberta Press.

Friedrich, M. (2022). Catholics and Protestants Overseas: Confessionalism and Inter-Confessional Relations in a Global Perspective. En M. Friedrich & H. Zaunstöck (Eds.), *Jesuit and Pietist Missions in the Eighteenth Century. Cross-Confessional Perspectives*. Verlag der Franckeschen Stiftungen Halle, Harrassowitz Verlag in Kommission.

Goody, J. (2008). ¿Qué hay en una lista? En *La domesticación del pensamiento salvaje* (pp. 89-127). Akal.

Gordon, R. J. (2009). Controlling Time in the Habsburg Lands: The Introduction of the Gregorian Calendar in Austria below the Enns. *Austrian History Yearbook*, *40*, 28-36.

Grafton, A. (1975). Joseph Scaliger and Historical Chronology: The Rise and Fall of a Discipline. *History and Theory History and Theory*, *14*(2), 156-185.

Grafton, A. (2005). *Joseph Scaliger: A Study in the History of Classical Scholarship. Vol. 2. Historical chronology*. Clarendon Press.

Gruzinski, S. (2021). *La máquina del tiempo: Cuando Europa comenzó a escribir la historia del mundo*. Fondo de Cultura Económica.

Halbwachs, M. (2004). La memoria colectiva y el tiempo. En *La memoria colectiva* (pp. 89-131). Prensas Universitarias de Zaragoza.

Hubert, H. (1909). La representation du temps dans la religion et la magie. En H. Hubert & M. Mauss (Eds.), *Mélanges d'histoire des religions* (pp. 1-39). Alcan.

Jordheim, H. (2014). Introduction: Multiples times and the work of synchronization. *History and Theory*, *53*(4), 498-518.

Jordheim, H. (2019). Making Universal Time. Tools of Synchronization. En H. Bjørnstad, H. Jordheim, & A. Régent-Susini (Eds.), *Universal History and the Making of the Global* (pp. 133-151). Routledge.

Koller, E. (2007). Die Suche nach der richtigen Zeit – Die Auseinandersetzung um die Autorisierung der Gregorianischen Kalenderreform im Alten Reich. En A. Brendecke, R.-P. Fuchs, & E. Koller (Eds.), *Die Autorität der Zeit in der Frühen Neuzeit* (pp. 233-257). Sonderforschungsbereich 573 Ludwig-Maximilians-Universität München; Lit verlag.

Le Goff, J. (1977). *Storia e memoria*. Giulio Einaudi Editore.

Le Goff, J. (1991). *El orden de la memoria: El tiempo como imaginario*. Paidós.

Madajczak, J., Granicka, K., Gruda, S., Jaglarz, M., & Rojas, J. L. de. (2021). *Fragments of the Sixteenth-Century Nahuatl Census from the Jagiellonian Library. A Lost Manuscript* (J. Madajczak, Ed.). Brill.

Matsuura, O. T., & Zuidervaart, H. J. (Eds.). (2022). *Astronomer, cartographer and naturalist of the New World: The life and scholarly achievements of Georg Marggrafe (1610-1643) in colonial Dutch Brazil. Volume 2: Transcription and English translation of his astronomical observations*. Amsterdam University Press.

McNutt, J. P. (2006). Hesitant Steps: Acceptance of the Gregorian Calendar in Eighteenth-Century Geneva. *Church History*, *75*(3), 544-564.

Menegon, E. (2005). The «Teachings of the Lord of Heaven» in Fujian. Between Two Worlds and Two Times. En L. A. Struve (Ed.), *Time, temporality, and imperial transition: East Asia from Ming to Qing* (pp. 143-178). Association for Asian Studies and University of Hawai'i Press.

Murúa, M. de. (2008). *Historia general del Piru: Facsimile of J. Paul Getty Museum Ms. Ludwig XIII 16* (T. B. F. Cummins, B. Anderson, J. Paul Getty Museum, & Getty Research Institute, Eds.). Getty Publications.

Nothaft, C. P. E. (2018). *Scandalous Error: Calendar Reform and Calendrical Astronomy in Medieval Europe*. Oxford University Press.

Nothaft, C. P. E., & Isserles, J. (2014). Calendars Beyond Borders: Exchange of Calendrical Knowledge Between Jews and Christians in Medieval Europe (12th-15th Century). *Medieval Encounters*, *20*(1), 1-37.

Pomian, K. (1984). *L'Ordre du temps*. Éditions Gallimard.

Poole, R. (1995). «Give Us Our Eleven Days!»: Calendar Reform in Eighteenth-Century England. *Past & Present*, *149*, 95-139.

Ramírez Vidal, G. (2016). *El arte de la memoria en la Rhetorica christiana de Fray Diego Valadés*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Rodríguez Mediano, F. (2016). Sacred Calendars: Calculation of the Hegira as a Historiographical Problem in Early Modern Spain. *Journal of Early Modern History*, *3*, 229-265.

Rosenberg, D., & Grafton, A. (2013). *Cartographies of Time*. Princeton Architectural Press.

Schmidt-Burkhardt, A. (2011). *Maciunas' learning machines: From art history to a chronology of Fluxus*. Springer.

Sloterdijk, P. (2017). *Esferas II: Globos. Macroesferología*. Ediciones Siruela.

Smith, M. M. (1998). Culture, Commerce, and Calendar Reform in Colonial America. *The William and Mary Quarterly*, *55*(4), 557-584.

Uribe, R. (2022). El calendario gregoriano en el Nuevo Mundo. Historia global, cultura escrita, tiempo universal. *Nuevo mundo, mundos nuevos*, *22*, 1-20.

Wereda, D. (2018). The Attitude of Uniate Bishops towards Calendar Reforms in the Latter half of the 18th Century. *Roczniki Humanistyczne*, *66*(2), 79-101.

Worm, A. (2021). *Geschichte und Weltordnung: Graphische Modelle von Zeit und Raum in Universalchroniken vor 1500*. Deutscher Verlag für Kunstwissenschaft.

Zerubavel, E. (1981). *Hidden Rhythms: Schedules and Calendars in Social Life*. University of Chicago Press.

Parte II: Agentes y mediadores en las fronteras

Capítulo 6:

DISCURSOS DE ALTERIDAD Y GUERRA. EVOLUCIÓN DE LA VISIÓN DE CHINA EN LA FILIPINAS DEL SIGLO XVI A TRAVÉS DEL TESTIMONIO SU PRIMER OBISPO, FRAY DOMINGO DE SALAZAR (1580-1590)

Jesús Blanco-García[36]
Universidad de Sevilla

1. UN ESPEJO DE PRÍNCIPE CHINESCO: CHINA COMO MODELO DE VIRTUD.

Juzgan los chinos por sus grandes y verdaderas riquezas, no el oro ni la plata ni las sedas sino los libros y sabiduría, y las virtudes y el govierno justo de su república.
Miguel de Benavides, 1595[37].

Madrid, 23 de diciembre de 1595. El padre Miguel de Benavides manda escribir el prólogo al libro de su compañero dominico, fray Juan Cobo, el *Beng Sim Po Cam*. Este libro, elaborado en Manila durante la estancia del dominico, es enviado a Madrid para llegar a las manos de Felipe II. La dedicatoria al rey hispánico es, cuanto menos, curiosa, ya que unos clérigos de la religión de Santo Domingo encuentran en la sabiduría milenaria de China un tesoro cultural que merece ser tenido en cuenta por el rey, y más aún, adoptado en la medida de lo posible como modelos de virtud, "… este [libro] cuya

[36] Doctorando en Historia Moderna por la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla y miembro del grupo de investigación PID2022-141165NB-I00 "UNICIM (El Universo Humano de la Carrera de Indias)" del Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Sevilla.

[37] Prólogo de fray Miguel de Benavides, arzobispo de Manila de la orden dominica, en el libro *Beng Sim Po Cam*, primer libro traducido del chino a una lengua europea, siendo esta el castellano, por el fraile dominico Juan Cobo, y dirigido a Felipe II.

doctrina es para todo tiempo bueno, ansí en el tiempo antiguo como en el presente." (Cobo, 1595)[38]

Presenta, por tanto, un conocimiento *ex tempori* y de aplicación universal para todo aquél que pretenda "venzer en el hombre todo lo que naçe del cuerpo y encumbrar el alma y la voluntad raçional hasta que possea la entereça y la perfecçión que el spíritu pide."

Encontramos en estos clérigos un afán de hacerle llegar a Felipe II y ya entonces el príncipe Felipe de Habsburgo, futuro Felipe III, modelos de virtud para el aprendizaje y enseñamiento del buen gobierno. Siguen, en cierta manera, la tradición tratadística que nos recuerda a aquellos espejos de príncipe que circulan por Europa y en los que todo príncipe cristiano se reflejará para acrecentar sus capacidades de gestión de la *res publica*. No obstante, este es el primer ejemplo que tenemos de una suerte de "espejo de príncipe oriental*"* donde los valores confucianos son transmitidos a un príncipe europeo para su aprendizaje. "Ganchú dize: "el hombre virtuoso, si ve un divisible de virtud, no lo deshecha. Si ve una brisilla de vicio, no la admite"[39]

¿Cómo iba a dejar pasar un monarca tal afirmación? La virtuosidad siempre ha de seguirse y más aún cuando eso te confirma como hombre y monarca ejemplar. No hubiera sido de extrañar, por tanto, ver tales enseñanzas pasando entre los dedos de Su Majestad. Ahora bien, ¿esta es la imagen que tuvo Felipe II, los intelectuales españoles y europeos sobre el reino de China? ¿Es ésta la primera estrategia que hubo de acercamiento a China, transmitiendo las enseñanzas de aquel reino al centro del imperio hispánico para su aceptación, o estamos ante una evolución de las líneas que se fueron estableciendo, donde el conocimiento del reino extranjero, como decía Botero, era solo menester para poder gobernarlos?

---

[38] Se trata de un libro manuscrito sin fechar, por lo que no sabemos con exactitud cuándo fue elaborado, así como el lugar, aunque suponemos que fueron los primeros años de la década del 1590 por la información que nos proporciona fray Domingo de Salazar en su carta de 1590 "Fray Juan Cobo que es relixioso de Sacto Domingo, que dize arriba save la lengua de los sangleies y sus letras que es lo que ellos en más tienen en envía a Vuestra Magestad un libro sacado de otros que dela China le han traído que esta comunycaçión comiença y a haver entre ellos y nosotros que no es más prinçipio para lo que desseamos. El libro en letra de China en la mitad de la oja y en la otra mytad en lengua castellana correspondiendose a una a la otra es obra digna de Vuestra Magestad y como me sea de a Vuestra Magestad resçibido no por lo que es syno por ser tan peregrina y nunca vista en España y fuera de la China contiene, a my juizio, cosas dignas de consideraçión, y adonde se ve la fuerça de la razón humana."(Archivo General de Indias,FILIPINAS,74,N.38. En adelante, AGI.)

[39] *Ibidem,* Cap.1, Fol. 11r.

> *... quedará a su Magestad del rey, nuestro señor, y a Vuestra Alteza victoria cumplida de los enemigos de la fe, y se podrá, con gran attençión, tratar la conversión del gran Reyno de la China, la qual a de ser en gran gloria de Dios y en grande honrra de la Corona de Castilla*[40].

La intención tras esta obra, como vemos en la dedicatoria del propio padre Benavides, es la conversión de la China, la cual ya ha de ser de manera pacífica, tal y como lo es la trasmisión cultural de su filosofía en un libro, como es el *Beng Sim Po Cam*, a Felipe II. De hecho, la conversión ha de hacerse de forma pacífica:

> *La primera tradución del libro chino en otra lengua y también la traducción primera de la doctrina xristiana en letras y lengua china*[41]*, este sancto hábito la a hecho, y la primera yglesia donde púbica y pacíficamente se predica a los chinos la fe y los evangelios, y se les administran los sactos sacramentos en su lengua como en Madrid en la castellana.*[42]

Estamos ante una manifiesta propaganda de la orden de Santo Domingo, quienes han encontrado la manera de hacer llegar la palabra de Dios a los chinos, logrando grandes hazañas como la traducción al chino del catecismo cristiano y viceversa, la traducción de la tradición confuciana china a la lengua castellana, enviándosela nada menos que al monarca ibérico, lo cual hará ganar prestigio a los dominicos en su tarea evangelizadora. Recordemos que en 1581 se produce la anexión del reino de Portugal a la monarquía hispánica por parte de Felipe II, por lo que los dominios ultramarinos pasan a estar bajo el control de este monarca, si bien es cierto que existió un marco teórico de respeto jurisdiccional. La presencia castellana en un territorio como el del sudeste asiático que estaba siendo monopolizado por los portugueses generó tensiones entre ambas coronas. Sin embargo el mantenimiento de las jurisdicciones de ambas coronas contribuyó a que se relajasen las disputas y se favoreciera el comercio entre Macao y Manila (Descalzo Yuste, 2015: 66). No obstante, los conflictos con los portugueses serán vigentes en los dominios ultramarinos, con especial sensibilidad en el sudeste asiático, donde el monopolio de las relaciones con el imperio chino era portugués desde mediados del siglo

---

[40] Va dedicada al rey Felipe II y a su hijo, el entonces príncipe y futuro Felipe III.

[41] Fray Miguel de Benavides, junto con su compañero fray Juan Cobo, trabajaron en una traducción de la doctrina cristiana al chino para la difusión y conversión de los chinos filipinos (sangleyes), siendo esta obra el *Shih-Lu*. Se trata de la adaptación del catecismo para la comprensión de los chinos, cuya aparición es acompañada de la obra *Doctrina Christiana.* (De Benavides & Cobo, 1593) Según Cervera, la obra de publica en 1593, pero Carlos Sanz ubica temporalmente esta obra en 1590. (Cervera Jiménez, 2016) Véase también el estudio introductorio que le dedica Limei Liu en su edición contemporánea del *Beng Sim Po Cam.* (Cobos & Liu, 2005)

[42] *Ibidem*, Fol.3v.

XVI." Pese a esto, conseguirán llegar a este nivel de influencia en la población china en Filipinas tras multitud de intentos de acercamiento al reino chino sin éxito. Diversas embajadas habrá al País del Centro de la mano del jesuita Alonso Sánchez, quien hará largas relaciones de lo allí ocurrido, además de intentos de establecer contacto con las autoridades chinas por parte del obispo de Filipinas, Domingo de Salazar[43]. La concepción de China en los primeros años de 1580 como un país cerrado y hermético, donde la entrada en él supone la tortura o la muerte, será la idea principal en la que se argumente la vía alternativa para la evangelización: la conquista.

2. PRESUPUESTOS Y PROPOSICIONES DE JUSTA GUERRA EN EL DISCURSO DE FRAY DOMINGO DE SALAZAR.

... puede Vuestra Magestad embiar su exérçito tan grande que sea bastante para que todo el poder de la China no les pueda dañar, y este exérçito puede entrar en lo reinos y por los reynos de la China

Fray Domingo de Salazar, 1583[44].

Fray Domingo de Salazar, obispo de Manila, perteneciente a la orden de Santo Domingo, se dirige en estos términos a Felipe II en el año de 1583. El mismo obispo que se rodeará de figuras como fray Miguel de Benavides y fray Juan Cobo, pide la guerra total con China[45]. Salazar fue el primer obispo de Manila, designado por el Papa Gregorio XIII y propuesto ya previamente para tal cargo por Felipe II por recomendación del Consejo de Indias en 1579[46]. Partirá de Sevilla en el año 1580 tras haber permanecido en la ciudad

[43] La primera embajada del padre Alonso Sánchez tuvo lugar en 1582, tras la unión ibérica. El gobernador de Filipinas de aquel momento, Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, tuvo a bien junto con el obispo fray Domingo de Salazar, enviar a este jesuita, mano derecha del obispo y hombre respetado por las élites coloniales, para asegurarse la obediencia de la colonia macaense a Felipe II. Aprovechando esta ida, el jesuita estuvo en territorio chino y pudo dar testimonio de ello en una carta enviada al Consejo de Indias (AGI,FILIPINAS,79,N.10). Tras esto, volvió a territorio chino en 1584, dejando igualmente registro documental al Consejo de Indias informando de lo que ocurrió (AGI,FILIPINAS,79,N.13, 1584). Asimismo, fray Domingo de Salazar envió una carta dirigida al gobernador de Cantón para intentar establecer relaciones en un primer intento, pero nunca se obtuvo respuesta (AGI,FILIPINAS,74,N.15, 1582)

[44] (AGI,FILIPINAS,74,N.20)

[45] Traduxo este libro el padre fray Juan Cobo, de la orden de Santo Domingo, varón muy docto y en la vida verdaderamente apostólico; obispo de que fue electo de una yglesia de las Philippinas, y yo, como único compañero y amigo suyo en la predicación de los chinos" (Cobo, 1595). Queda constancia por parte del propio Benavides de la estrecha relación de los tres, conformando una suerte de tríada dominica en Filipinas en continua preocupación y trabajo por la conversión de los chinos.

[46] La creación del obispado de Manila fue el contraataque de la monarquía hispánica frente al monopolio concebido por Gregorio XIII a petición del rey Sebastián I de Portugal en 1576 con la creación de la diócesis

hispalense un año por no haberse podido embarcar en el navío en el que debió de ir en un principio: "Fray Domingo de Salazar, obispo de las Philipinas, dize que como consta por la carta que a Vuestra Alteza embia, él se quedó en Sevilla sin poderse embarcar en la flota, y está aguardando la orden que Vuestra Alteza la mandara dar para hazer su viaje."(AGI,FILIPINAS,74,N.2)

Tras su llegada a Filipinas, en 1581, hará relación de lo sucedido en el viaje a Felipe II, donde ya empezamos a ver la gran dedicación del obispo por informar minuciosamente de todo lo que sucede y piensa de la realidad que vive. Aquí se inician las constantes cartas que enviará la Corona acerca de los problemas que se van sucediendo en el archipiélago, haciendo constar, por ejemplo, los primeros enfrentamientos con la orden religiosa que llegó primero a aquellas islas y que ostentaba un monopolio en el ejercicio y práctica de la evangelización[47].

Pese a las dificultades en los inicios de su obispado, mostrará pronto su interés en China, siendo realmente el proyecto de evangelización de aquel lugar su objetivo principal:

> *Y como yo de muchos annos atrás e tenido gran desseo de la comversión de aquél reyno, y con él vine a estas yslas, porque una de las razones que me mobieron a açetar este obispado fue saver que estavan en estas yslas muty çerca de la China, y que havía en ellas muchos naturales de aquel Reyno que a ellas se havían venydo a vivir.*

Lo que le llevó a entablar relaciones diplomáticas con el gobernador chino de la provincia de Cantón en una carta dirigida a su persona en 1582. En esta carta manifiesta el respeto que le profesa a los chinos, los cuales son respetados y protegidos en Filipinas, cosa dudosa en tanto que sufrieron multitud de abusos por el gobernador de Filipinas, Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, y que fueron denunciados en numerosas ocasiones por el mismo Salazar, tal y como lo refleja:

---

de Macao y la extensión de la jurisdicción lusa a las islas cercanas, incluyendo al archipiélago filipino. (Cervera Jiménez, 2015)

[47] "Sería pasible a ber alguna dificultad en ella [Filipinas], y es lo que toca al modo que los religiosos de San Agustín, que son los primeros en estas yslas, trazaron. Quieren tener el trato con los yndios porque antes que obiese obispo en estas yslas, ellos hazían y desaçían a su boluntad. Querido yo y queriendo atender a lo que mi oficio me obliga, an dispuesto tan de beras a esta harmelo que en ningúna cosa de quantas a mi oficio perteneçenme dexar usar a los pueblos donde ellos están diziendo que, por prebilegios apostólicos, son ellos en esta tierra más que los obispos y pueden tanto como el Papa, y que el obispo para con los yndios que ellos tienen no es parte para yrles a la mano en cosa ninguna, ni quieren que acudan a mí aunque dellos sean agrauiados, diziendo que dellos no ay recurso sino para Roma." (AGI,FILIPINAS,74,N.10)

> *El poster agravio que más molestó a los chinos y los acavó de yrritar fue que enbiando una galera a la jornada que dixe de Xapón, tomaron veinte o trenta sangleyes de los que abían benido este año a quedarse acá y los metieron por fuerça al remo. A mí se me binieron muchos a quexar diszendo que ellos abían benido acá por ganar dinero para sus hijos y pues no los dexaban hazer. A los que benían los dexasen bolver a su tierra, pero ni a ellos ni a mí nos aprobechó dezir esto, que allá fueron y no son buelttos.* (AGI,FILIPINAS,74,N.8, 1582)

De cualquier modo, nunca se entabló contacto vía epistolar con ninguna autoridad china por parte del obispo, lo que entendió como una negativa abierta a comunicación y relación diplomática entre ambas entidades "y quel governador de Cantón, a quien el governador y yo escrivimos con el mesmo padre [Alonso Sánchez], no avía hecho caso de nuestras cartas, ni quería trato ni comunicación con nostros, ni que hombre de nuestra nación entrase en aquellos reynos."(AGI,FILIPINAS,74,N.20, 1583). A esto debemos añadirle la imagen que empieza a dibujarse en la mentalidad de Domingo de Salazar y las autoridades filipinas de China, las cuales son contadas por los portugueses que se encuentran asentados en Macao, así como de las relaciones que le envían los misioneros que van a aquellas tierras, afirmando que "los governadores de la China tienen tan çerrada la puerta de aquél reyno que ningún predicador a de poder entrar en él ni se lo permitirán, aunque lo intente."(AGI,FILIPINAS,74,N.22, 1583). Aquí se inicia la argumentación de Domingo de Salazar sobre la conquista de China.

2.1. La conceptualización de un *casus belli* en el desarrollo de Salazar.

Debemos de tener en cuenta que el dominico estudió en Salamanca, y el pensamiento de Francisco de Vitoria tuvo un gran peso e influencia en su desarrollo intelectual, así como los debates ocurridos en torno a la situación de las Indias con Bartolomé de las Casas. (Cervera Jiménez, 2015) Por esta misma razón, construirá un discurso lógico fundamentado en las premisas vitorianas de la guerra justa y expondrá a Felipe II el derecho que posee de hacerle la guerra a China y apoderarse del reino en 1582:

> *El intento que tuve en hazer esta ynformaçión por la cabeça del proçeso pareçe que es dar notiçia a Vuestra Magestad del estorbo que por parte de los que goviernan en la China se pone a la predicación del evangelio, que es el más legítimo título que Vuestra Magestad puede tener para entrar con mano armada en aquel reyno*[48].

[48] *Op.cit.*

Esta es la idea central del argumento: el rechazo a la predicación. Mientras que los jesuitas en Japón habían tenido que adaptarse de múltiples formas, haber entendido el funcionamiento de aquella sociedad, las estructuras mentales y conceptuales de la cultura nipona, incluso adentrarse en la religiosidad para así adaptar sus discursos y prácticas, buscando la aceptación del grupo mayor, es decir, de la sociedad japonesa en su conjunto. (Lisón Tolosana, 2005) Los jesuitas tuvieron gran adaptabilidad, lo cual generó conflictos dentro de la propia Compañía. Recordemos que el padre y santo Francisco Javier estudió la cultura japonesa, haciendo una suerte de estudio etnográfico y antropológico, desarrollando así una estrategia de adaptación cultural que le favoreció en el proceso evangelizador desde 1549 hasta 1551 con su vuelta a la India, y que posteriormente con la llegada del padre Francisco Cabral, habrá una renuncia de esta propuesta adaptativa de evangelización para retomar las vestimentas propias de los jesuitas y abandonar, por tanto, las estrategias tomadas por Francisco Javier. No obstante, parece que Salazar sintió tal frustración ante la negativa de los chinos, que se embriagó por el discurso belicista y prefirió el empleo de la fuerza.

Vista la primera razón por la que Salazar propone la guerra contra China, el dominico prosigue la argumentación añadiendo la inviabilidad de enviar predicadores, debido a que la mera existencia de peligro de muerte, y pese a que los misioneros se consagran a la causa con su vida, no es prudente desperdiciarlos de ese modo:

> *La razón es porque, aunque el evangelio no se* a *de dexar de predicar por manifiesto peligro de muerte que sea fuerza como lo hizieron los apóstoles y mártires, pero listo quede entrar solo en aquel reyno, según lo que humanamente podemos juzgar, no es de otro efecto más de que maten al que entrare o le echen en cárçel perpétua o que a bien librar, muy bien açotado y maltratado la echen del, ni otra virtud sino temeridad entrar solos a tan manifiesto peligro sin esperança de fruto*[49].

La muerte se contempla en la evangelización de tierras extrañas y con situaciones adversas, pero también sería de una gran ingenuidad enviar misioneros a sabiendas de una muerte, a ojos de Salazar, segura y sin posibilidad alguna de causar algún cambio en la realidad que pretenden modificar. Por tanto, intuimos la virtud de la prudencia como antítesis a la temeridad, la cual debemos de rechazar en pos de la moderación y la racionalización de las emociones e ímpetu del ánima. En los siguientes argumentos vemos

[49] *Ibidem*

una concatenación de suposiciones de guerra, donde expone la obligación de Felipe II que tiene para asegurar la predicación:

> *La terçera, que supuesta la obligación que Vuestra Magestad tiene de enbiar predicadores a todas las Yndias, y constando por esta ynformación que ynbiarlos solos es temeridad o por lo menos cosa bana y de ningún efecto, puede Vuestra Magestad, y aún estará a ello obligado, embiar los predicadores acompañados con tanto número de gente armada que lastren a defenderlos de todos los que los quisieren matar o hazer mal o los quisieren estorbar que no prediquen*[50].

Enviar predicadores con gentes armadas, es, en esencia, una invasión en un territorio ajeno, más aún cuando este reino no quiere ni acepta la entrada de extranjeros para la evangelización y propagación de la fe cristiana. Por tanto, ¿estamos realmente ante una propuesta y argumentación de guerra justa? Para ello, es menester traer al padre Francisco de Vitoria:

> *Primera proposición: La diversidad de religión no es motivo para una guerra justa.*
> *Ampliamente lo hemos demostrado en la relección inmediatamente anterior. En ella impugnamos el cuarto título que podría alegarse para apoderarse de los bárbaros, esto es, porque no quieren recibir la fe cristiana. Es opinión de Santo Tomás, comúnmente admitida entre los doctores, y no sé de ninguno que opine lo contrario.* (De Vitoria, 1996)

Si la negación de recibir la fe cristiana no es motivo de guerra justa, solamente con la primera razón propuesta por Salazar estamos incurriendo en una guerra injusta. El juego retórico que hace el obispo al decir que los hombres armados defenderán a los predicadores de "todos los que los quisieren matar o hazer mal" es un argumento falaz, en tanto que nadie querría hacerles mal si no entrasen en un reino donde no son bienvenido, de lo contrario, estarían haciendo un acto de provocación donde la agresión del chino sería una respuesta natural y coherente a los avisos previos de no entrar en la China. Por tanto, el argumento de Salazar ni es válido en términos vitorianos, y ni siquiera son sólidos.

> *La quarta, supuesto los predicadores en la China acompañados de la manera arriba dicha y los chinos aora sea por temor de la gente que con ellos ba o porque de verdad le quisieren conbertir, no por eso perdía Vuestra Magestad el derecho de pedirles que pagasen y conperles a pagar todos los costos y*

[50] *Ibidem*

gastos y salarios de soldados y fiasgo de navíos y todo lo demás que se suele apreçiar. (AGI,FILIPINAS,74,N.22, 1583, p. 38)

No basta con entrar en un estado donde no eres bienvenido con gentes armadas, sino que además están obligados a pagar los gastos del despliegue de dichos hombres. Esta es la propuesta de Salazar en una supuesta jornada en el reino de la China, la cual, siendo ya completamente guerra injusta según contrasta el planteamiento de Vitoria, continúa con el desarrollo de sus argumentos, y parece que Felipe II va ganando con cada uno de ellos motivos y derechos sobre China. En este caso, como decimos, es el cobro de todos los gastos por el despliegue de fuerzas y envío de predicadores, pero poco después también tendrá derecho a apoderarse del reino de China en su totalidad:

La quinta en el caso de la preçedente proposiçión que los governadores chinos, viendo la potençia con que Vuestra Magestad entra en su reyno, no hiziesen resistençia y dixesen que se bolbiese la gente armada, que ellos aseguraban los predicadores y pagasen los costos hasta allí hechos, no por eso estaba Vuestra Magestad obligado a sacar de allí su gente//[118r] *ni aún lo podría hazer, sino que puede mandar que sus gentes hagan asiendo en aquél reyno para el efecto arriba dicho, y deben los chinos conoçer a Vuestra Magestad como supremo señor, pagando los tributos como en la carta de que arriba hago mençión se dize*[51].

Felipe II, por tanto, podría ser señor de China y tener derecho al cobro de tributos y establecimiento de españoles en dicho territorio. ¿Es esto justo para Francisco de Vitoria?

Segunda proposición: No es justa causa de guerra la expansión territorial del imperio.
Afirmación demasiado clara por sí sola como para que necesite de pruebas: De lo contrario, habría igualmente causa justa de guerra por ambas partes; todos, pues, serían inocentes. ¡Qué maravilla! De lo cual, a su vez resulta que no es lícito darles muerte; consecuencia que implica la contradicción de que sería una guerra justa y no se podría dar muerte a los enemigos. (De Vitoria, 1996: 124)

Es cierto que la ocupación de China sería la consecuencia de la primera razón, la negativa a la entrada de predicadores y la consecuente evangelización de China, pero la permanencia en el reino tras el hipotético conflicto, y además el reconocimiento de derecho de señorío sobre tal territorio, convirtiendo en súbditos de la Monarquía Hispánica a los chinos, es completamente inválido para el autor salamantino. Por tanto, el argumentario de Domingo de Salazar no se sustenta realmente en una propuesta de

[51] *Ibidem.*

guerra justa, y por tanto en el compromiso intelectual de continuar la estela de los planteamientos vitorianos. Pudiera ser que fuera por un deseo personal, por su deseo manifiesto de convertir China y la incapacidad y frustración por no lograrlo por vía pacífica; o bien por diversas presiones de las élites intelectuales de su entorno.

3. DEL PARADIGMA BÉLICO AL ACERCAMIENTO DIPLOMÁTICO.

En cualquier caso, conforme avance la década de 1580, veremos un cambio en esta idea de la conquista de China, como hemos planteado en el capítulo anterior, y existirá una tendencia pacifista frente a la realidad China. El *Beng Sim Po Cam* y los diversos trabajos de los padres Benavides y Cobo son ejemplo de ello, pero una relación hecha a Felipe II de Domingo de Salazar en 1590 deja clara su postura y el cambio de parecer sobre esta cuestión, cuando afirma que "Agora que estoy del todo desengañado scrivo lo que siento. Pues con todos los ombres y mayormente con Vuestra Magestad se ha de tratar siempre y en todo acaeçimiento para la verdad, sin mescla de cosas que la encubran." (AGI,FILIPINAS,74,N.38, Fol. 183R-188V.) Así inicia Domingo de Salazar la carta a Felipe II. Con semblante de arrepentimiento, expone al monarca una situación sobrevenida a su persona que hizo cambiar radicalmente su imagen de China y su postura frente a su conquista, de la cual como hemos visto, ha sido partidario y firme defensor.

Previo a la llegada al archipiélago de Filipinas, Salazar tenía una idea, una concepción de China, y sabía bien que en aquel reino no se estaba permitida la entrada a extranjeros. Es más, quien entrara, corría peligro de muerte. Una vez llegado a las islas, comenzó el diálogo con los portugueses que circulaban por el sudeste asiático y que se encontraban asentado en Macao y las islas de las especias. Estos le confirmaron, en efecto, de sus ideas previas sobre China, con lo cual, parece ser que quedó sólidamente convencido de esta realidad, y marcó toda su actividad y estrategia como obispo de Manila hacia el País del Centro.

> *Antes que a estas yslas llegase, havía oydo dezir que en el Reyno de la China ningún estranjero podía entrar syn peligro de muerte como no llevasen la de los que aquel Reino gobiernan y que sy algún natural llevava algún estranno syn liçençia, a él lo mataban y al stranno ponían en prisión donde nunca salía. Llegado a estas yslas y començando a comunicar con algunos portugueses que acá venyan, les oy dezir y afirmar lo mismo que yo havía oydo, y como venya con aquella opinión, facilmente creí lo*

que los portugueses dixieron y quedé persuadido a que era verdad que ningún estranjero podía entrar en la China syn peligro de muerte[52].

No obstante, un suceso lo cambió todo. La llegada de un capitán de un navío proveniente de Nueva España y que se desvió hacia costas chinas, hizo que su imagen de China tornase distinta, debido a que aquel hombre dibujó una realidad completamente diversa a la confirmada por los portugueses, que rompía los esquemas mentales sólidamente asentados en la mente de Domingo de Salazar, y que podrían haber supuesto una guerra con China sin razón:

Estando pues todos en estas yslas y yo también en esta opinión, quiso nuestro sennor [bis] descubrir esta trama y sacando de este enganno, y fue que un navio, que salió destas yslas para Mexico, arribó con tormenta a la costa de la China y que, al prinçipio los que enel yban, resçibieron de los soldados que la guardaban algunos malos tratamentos pensando que eran ladrones o spias, pero después que fueron llevados ante el gobernador manderín y supo que iban de los luçones, que asy llaman a estas yslas, los trató vien y mandó que les volviesen todo lo que les havían tomado y castigó a algunos. Tomó y los enviaron en paz a Macao, de donde vinieron a esta çiudad y en ella esta oy que fue por capitán de lanas. Y estando agustinos que yban en ella, que me an contado todo lo que les pasó[53].

En consecuencia, la postura de dominico se volvió propensa al trato diplomático y pacífico con el reino de la China, ya que la imagen negativa era equivocada y por tanto, volvían a tener esperanzas de una conversión llevada a término mediante las formas habituales; y además la imagen del portugués se dañó, debido a que, pese a llevar diez años incorporado a la Corona Hispánica, y haber enviado embajada a Macao por orden del gobernador de Filipinas, Gonzalo Ronquillo[54], para transmitir la noticia de la sucesión de Felipe II en el trono lusitano procurando la aceptación de los portugueses de su nuevo monarca, parece que siguieron con una política contraria a los intereses castellanos, y fueron haciendo uso de su influencia en las autoridades chinas para desprestigiar al español y, de paso, confundirlo con una imagen distorsionada de China. Quizás así provocarían un conflicto diplomático lo suficientemente importante como para desembocar en guerra, como de hecho hemos visto que se barajó.

---

[52] *Ibidem*.

[53] *Ibidem.*

[54] "En las cartas de aora un año, escriví a Vuestra Magestad cómo el governador, don Gonçalo Ronquillo, embió a la China al padre Alonso Sánchez, de la Compañía de Jesús, para hazer saver a los portugueses de Macao la suçesión de Vuestra Magestad en los estados de Portugal." (AGI,FILIPINAS,74,N.20)

> *Todo esto scrivo para deshazer aquella mala opinión que de los mayores de la China se tenía que, aunque es verdad que viven con reçelo y recapto y como prudentes, procuran tener su República guardada para que no entren a ella nasçiones esternas que la puedan offender y perturbar, pero syn duda lo que se a dicho dellos es falso testimonio que le an comentado. Pues hasta agora no ssavemos que ayan muerto a persona alguna por solo haver entrado en su tierra, ny le ayan puesto en perpetua carçel como los portugueses dezian y si alguien maltratara myento an hecho algunos sgannoles que aquél Reyno an ydo a sydo por el mal nombre y fama que los portugueses de nosotros entre ellos an dibulgado, diziendoles que se guarden de castellanos porque es una gente que anda azzobar y tomar Reynos estrannos y como se an hecho sennores de la Nueva Spanna, del Perú y de las Philipinas, procuraron también serlo de la China. Y como los de este Reyno son los más recatados del mundo, fáçilmente an creído lo que de nos otros les an dicho los portugueses. Y por esta causa tratavan mal a los castellanos que allá yban*. (AGI,FILIPINAS,74,N.38, 184r)

Podemos concluir, por tanto, que la imagen de China a finales del siglo XVI de los castellanos era una distorsión de la realidad, una construcción por parte de los portugueses dentro de un juego de relaciones diplomáticas de una gran complejidad dentro del sudeste asiático, y que tiene como repercusión la situación geopolítica en Europa de la Monarquía Hispánica.

El análisis de los discursos de alteridad en las Filipinas del siglo XVI, basado en el testimonio de Fray Domingo de Salazar, revela una evolución significativa en la percepción y políticas hacia China. Inicialmente, Salazar, impulsado por el contexto en el que vio en un primer momento e influenciado por el padre jesuita Alonso Sánchez, quien fue un firme partidario de la conquista de China, adoptaron una postura belicista, considerando la conquista como una vía legítima para la evangelización, fundamentada en la negativa de China a permitir la predicación del evangelio. Esta posición se sustentaba en argumentos de guerra justa, aunque estos eran controvertidos y, según Francisco de Vitoria, insuficientes para justificar un conflicto armado. A medida que Salazar interactuaba con diversos actores, como los portugueses asentados en Macao y otros misioneros, su visión de China comenzó a cambiar. El cambio dialéctico, natural e intrínseco en los eventos históricos, fue crucial para ir desmantelando la percepción negativa previamente arraigada de Salazar, llevando a reconsiderar sus estrategias y a adoptar una postura más diplomática y pacífica.

Asimismo, el reconocimiento de la antigua sabiduría china y su utilización como modelo de virtud para el monarca español destaca la apertura cultural de los religiosos dominicos, especialmente con la traducción de textos confucianos al castellano y la transmisión de

estos conocimientos dirigidos a Felipe II que demuestran un esfuerzo por integrar y valorar la riqueza intelectual de China, más allá de la mera conquista territorial. Este enfoque refleja una sofisticada estrategia de evangelización que busca legitimarse a través de la propaganda y el reconocimiento de la herencia cultural china.

La competencia con Portugal, que ya tenía una presencia establecida en la región, también jugó un papel importante en la formación de las políticas españolas hacia China. Las tensiones diplomáticas y comerciales entre ambas potencias europeas influenciaron las acciones y decisiones de los misioneros y autoridades coloniales españolas. Este contexto de rivalidad y colaboración obligó a los españoles a ajustar sus estrategias y a buscar una coexistencia más armoniosa y respetuosa con los chinos, aunque Macao continuó con una política independiente marcada por la hoja de ruta de la Compañía de Jesús y la jurisdicción eclesiástica del *padroao* portugués.

En resumen, la evolución de la visión de China en las Filipinas del siglo XVI, a través del testimonio de Fray Domingo de Salazar, ilustra una compleja interacción entre las misiones evangelizadoras, las dinámicas del poder colonial y las relaciones interculturales. La transición de una postura inicial de conquista a una estrategia de acercamiento pacífico y diplomático subraya la capacidad de adaptación y reflexión de los misioneros dominicos frente a los desafíos y oportunidades que encontraron en su misión en Asia.

4. BIBLIOGRAFÍA.

Cervera Jiménez, J. A. (2015). *Cartas del Parián. Los chinos de Manila a finales del siglo XVI a través dee los ojos de Juan Cobo y Domingo de Salazar.* Palabra de Clío.

Cervera Jiménez, J. A. (2016). El Shilu del dominico Juan Cobo (1593): Apuntes sobre su interpretación de algunos conceptos filosóficos chinos. *Revista Estudios*, *32*(1).

Cobo, J. (1595). *Libro chino intitulado Beng Sim Po Cam que quiere dezir «Espejo rico del claro coraçón o Riquezas y espejo con que se enriquece y dónde se mire el claro y limpio coraçón»*. Biblioteca Nacional Española.

Cobos, J., & Liu, L. (2005). *Espejo rico del claro corazón*. Letrúmero.

De Benavides, F. M., & Cobo, J. (1593). *Doctrina christiana en letra y lengua china, compuesta por los padres ministros de los sangleyes de la orden de Sancto Domingo.* Biblioteca Nacional Española.

De Vitoria, F. (1996). *Relectio de Indis. La questione degli Indios*. Levante Editori.

Descalzo Yuste, E. (2015). *La Compañía de Jesús en Filipinas (1581-1768): Realidad y representación.* [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Barcelona.

Lisón Tolosana, C. (2005). *La fascinación de la diferencia: La adaptación de los jesuitas al Japón de los samuráis, 1549-1592*. Akal Ediciones.

Capítulo 7:
LA EMBAJADA ENVIADA POR ZHENG CHENGGONG ENTRE TAIWÁN Y FILIPINAS EN 1662

Natalia Rodríguez Rangel
Universidad de Valladolid, España

1. HISTORIA DE LA FAMILIA ZHENG Y LA INVASIÓN MANCHÚ

1.1. La familia Zheng y la caída de la dinastía Ming

La colonización de los españoles en las Islas Filipinas (1565) convirtió a Manila en el centro neurálgico del comercio en Asia Oriental. A partir de 1567 China decretó la apertura de sus puertos en Fujian hacia el comercio marítimo con Filipinas y otras áreas del sudeste asiático, fundando oficinas para controlar el tráfico marítimo, las licencias comerciales e introduciendo impuestos sobre las embarcaciones y los bienes que se importaban (Iaccarino 2020, p. 223).

Como consecuencia, esta prosperidad del comercio y el tránsito naval atrajo el interés de muchos comerciantes por eludir las tasas impuestas por el estado y buscar el enriquecimiento individual. Así, se crearon grupos de «piratas» que durante los siglos posteriores se dedicaron a asaltar y practicar actividades ilícitas en las áreas de mayor actividad comercial; como el litoral del sureste de China, Taiwán, Japón y Filipinas principalmente.

Una de las figuras «piráticas» más importantes del siglo XVII es Zheng Zhilong, también conocido por su nombre religioso como Nicholas Iquan Gaspard, quien operó durante la primera mitad del siglo en las costas del este de China, Taiwán y Japón. (Clements, 2011, p. 78-82) El aprendizaje de varias lenguas como el japonés o el portugués le permitió

establecer relaciones comerciales con potencias extranjeras como Holanda[55]; accediendo a la tecnología que traían desde occidente, reclutando tripulantes europeos y ampliando su flota. Esto le supuso una gran ventaja estratégica en las costas chinas y le convirtió en una potente amenaza para el Imperio de la China Ming.

En vistas de la presión que Zheng Zhilong ejercía sobre el imperio en 1627 el gobierno chino contactó con él para contratarle como Gran Almirante en el mar costero, otorgándole una posición oficial de prestigio en la defensa marítima de la dinastía Ming. (Pallafox, History of the Conquest of China, pp. 68-9, citado en Clements, 2011, p. 85)

Tras obtener esta posición llamó a su primogénito Zheng Chenggong, que se estaba criando en Japón, a vivir bajo su supervisión en Fujian, educándose en los valores confucianos y accediendo a la Academia Imperial de Nankín; la institución educativa más prestigiosa de la antigua China. (Croizier, 2022)

Para la familia Zheng, la historia cambió en 1644 cuando la revolución impactó sobre la dinastía Ming, que perdió Pekín a manos de los rebeldes soldados y campesinos que protestaban por su descontento con la organización del imperio, la hambruna generalizada y la falta de suministros que tenían. Aprovechando este debilitamiento de la dinastía Ming, las fuerzas manchúes posicionadas en la frontera norte del imperio avanzaron hasta Pekín en 1645, derrotando a las fuerzas rebeldes y proclamando la última dinastía China: la dinastía Qing. A partir de entonces, la dinastía Ming se fragmentaría en grupos militarizados al sur de China que contraatacarían al nuevo régimen desde el sur de China. (Villamar, 2015, p. 57)

1.2. La lucha de Zheng Chenggong por mantener la dinastía Ming del sur remanente

Debido al estallido de la invasión manchú, tanto Zheng Chenggong como su padre se reunieron en Fujian, donde se hallaban la mayoría de los recursos militares de la familia Zheng. En este momento de crisis, el emperador Longwu le concedió a Zheng Chenggong, quien en ese momento aún respondía ante el nombre de Zheng Sen, el nombre de «Chenggong» que significa «éxito» y el título de «Guoxingye». Este título más tarde sería transformado por los holandeses en el nombre por el que las potencias occidentales le conocerían: «Koxinga». Así, en 1646, Zheng Chenggong se consolidó

[55] La Compañía Comercial de las Indias Orientales (VOC) se estableció en el sur de Taiwán en el año 1624 hasta 1662, donde se aseguraron las relaciones comerciales de los holandeses con China y Japón. (Cornejo, 2006, pp. 57-58)

como una figura emblemática en la resistencia Ming y lideró con éxito algunas campañas militares contra los manchúes, ganándose el favor del Emperador. (Croizier, 2022, párr. 3)

Sin embargo, en abril de ese mismo año, la situación cambió drásticamente para la familia Zheng. El príncipe Bolo, sobrino del líder Manchú, el príncipe Dorgon, se puso en contacto con Zheng Zhilong para establecer un convenio: si juraba lealtad al imperio Manchú, cesaría la batalla, y sería recompensado con el puesto de virrey en Fujian y Cantón. Zheng Zhilong, que ya concebía la dinastía Ming como una causa perdida, aceptó. (Clements, 2011, p. 184)

Zheng Chenggong recibió una carta de su padre informándole de su decisión de negociar con Bolo, invitando a su hijo a bajar las armas y buscar el beneficio de la familia (Foccardi, The Last Warrior, p. 32, citado en Clements, 2011, p. 186). Al no seguir contado con el apoyo de su padre y sintiendo la presión que las fuerzas Manchúes hacían sobre su ejército, Zheng Chenggong se retiró a la zona este de Fujian. Zheng Zhilong, tras su rendición fue retenido bajo arresto domiciliario en Pekín y Zheng Chenggong continuó batallando al lado de la dinastía Ming, con la esperanza de rescatar a su padre algún día del poder invasor. Durante la década de 1650 mantuvo su posición en la costa este, entorpeciendo con varias victorias al avance de la dinastía Qing.

1.3. La expulsión de los Holandeses de Taiwán

A finales de la década de 1650 Zheng Chenggong sufrió una derrota militar importante frente a los Qing que le obligó a retirar sus tropas al sureste de China. Esto marcaría un antes y un después en el destino de la dinastía Ming del sur remanente, que no tendría mucha más opción que buscar un nuevo territorio fuera de China para defenderse. Zheng Chenggong tenía en mente dos lugares: Taiwán o Filipinas.

En 1659 dio paso a su proyecto más ambicioso: la campaña de Nankín. Esta ciudad fue la capital de la dinastía Ming hasta 1421, cuando se decidió que fuese trasladada a Pekín. Al año siguiente de la captura de Pekín, los manchúes saquearon Nankín y la convirtieron en la capital de la provincia de Jiangsu, constituyendo la base de avance de los Qing hacia el sur y suroeste.

Zheng Chenggong avanzó con su ejército más allá del río Yangtsé, reconquistando bajo su liderazgo cuatro provincias, tres estados y veinticuatro guarniciones. Esta expedición al norte estaba resultando un éxito frente a una dinastía Qing alarmada sobre la situación (周宗賢 (Zhōuzōngxián), 2009, pp. 149-150).

Sin embargo, las fuentes apuntan a que Zheng Chenggong fue derrotado en Jiangning (Nankín), debido a que rechazó todos los consejos y estrategias propuestas por sus mandos militares. Finalmente, terminó siendo derrotado, y sus propios mandos achacaron la culpa de su fracaso a su arrogancia (周宗賢 (Zhōuzōngxián), 2009, pp. 149-150). Tras la derrota en Nankín, el ejército de la resistencia Ming se vio acorralado por la presión que los manchúes ejercían en sus avances militares. Zheng Chenggong fue forzado a retirarse a «Amoy» o Xiamen y a «Quemoy» o Kinmen.

Desde allí planeó tomar Taiwán para utilizarla como base conectándola con la isla de Kinmen y así, gradualmente, extender su influencia entre las islas más cercanas a la costa, abrirse al extranjero y entrenar a sus soldados (周宗賢 (Zhōuzōngxián), 2009, pp. 150-151). El plan se efectuó el 30 de abril de 1661, cuando después de haber tomado la isla de los pescadores alrededor de 400 buques se aproximaron a la costa de Taiwán. El consecuente ataque de Zheng Chenggong concluyó en que el 1 de febrero de 1662 los holandeses se rindieran ante la fuerza de los lealistas Ming, y, el 17 de febrero, el personal que aún quedaba de la VOC se marchase de Taiwán.

2. LA EMBAJADA DE VITTORIO RICCIO A MANILA

2.1. El interés de Chenggong por las islas Filipinas

Una vez proclamado su dominio sobre Isla Hermosa Zheng Chenggong ordenó en marzo de 1662 a todos sus comandantes de Xiamen y sus familiares a venir a Taiwán. Esta idea no tuvo un gran recibimiento por parte de sus vasallos. Por las bases militares que aún le eran fieles en China; como la de Xiamen, la costa de Fujian y Guangdong, los soldados que llegaban desde Taiwán corrieron la voz de la severidad y castigos que Chenggong imponía ante la más mínima ofensa. Además, por si fuera poco, las políticas de expansión sobre la isla incluían que parte del ejército tuviese que convivir con tribus aborígenes rodeadas de un entorno salvaje y hostil lleno de hambruna y epidemias, lo cual hacía menos atractiva la idea de vivir en Taiwán (Hang, 2010, p. 181.).

Bajo estas condiciones, los puertos en Xiamen dejaron de enviar provisiones a Taiwán y prohibieron la entrada de los navíos de Zheng Chenggong. Siguiendo su ejemplo, no pasó demasiado tiempo hasta que otros puertos aliados en China continental también retiraron su apoyo a la isla, abandonando los pocos resquicios que quedaban de la antigua dinastía Ming (Hang, 2010, p. 181). Dada la necesidad de conseguir apoyo militar, Zheng Chenggong puso a Filipinas en el punto de mira, un territorio en el que dada su

proximidad geográfica y la cantidad de población china que habitaba era ideal para extender su soberanía. Para llevarla a cabo, Zheng Chenggong no entabló un conflicto de manera directa con Filipinas como sí había hecho previamente con los holandeses, sino que se puso en contacto son su gobernador, Manrique de Lara[56], a través de una embajada. La persona seleccionada para llevar a cabo la tarea de embajador fue Vittorio Riccio, un misionero europeo que sabía la lengua china y había vivido y trabajado tanto en Manila como en Xiamen. Zheng Chenggong consideró que la posición de Vittorio como religioso y su procedencia europea sería beneficioso para su negociación con los españoles. Por este motivo, citó a Vittorio Riccio en la Isla de Taiwán. (Riccio, «Hechos», Libro 3, cap. 16, nº 5, citado en Borao, 2002, p. 599)

2.2. Breve biografía de Vittorio Riccio

Francesco Ricci o también llamado Vittorio Riccio nació en Florencia en el año 1621. Fue aceptado a una edad temprana en el convento de San Domenico en Fiesole, en la provincia romana de la Orden de los Frailes Predicadores. En 1644, pidió trasladarse a Asia como procurador de la provincia de Nuestra Señora del Santísimo Rosario de Filipinas, llegando a las Islas Filipinas en 1648 (Itailani, 2016, pp. 243-244).

En Filipinas, se le asignó la misión de China. Estudió la lengua y trabajó tanto la iglesia del Parián de Manila como en Xiamen. Durante su trayectoria, llegó a ocupar altos cargos administrativos, y trabajó como intermediario con la información y documentación que enviaban los jesuitas sobre sus misiones en China. Su labor como mediador intercultural, su estudio de la lengua y la cultura china y su buena reputación entre chinos y castellanos en Manila afianzó su posición como agente intermediario entre ambos pueblos. También es importante añadir que Vittorio en 1662 ya era una figura conocida para Zheng Chenggong. No está claro que mantuviesen un contacto directo antes de la embajada. Lo que sí se sabe es que, en 1656, durante su estancia en Xiamen, Vittorio actuó como intermediario entre Zheng Chenggong y el gobernador de Filipinas a cuenta de un conflicto en su relación comercial (Ferrando & Fonesca, 1870-1872, 29, citado en Busquets, 2020, p. 376). Vittorio jugó como pieza clave para beneficiar a ambas partes en esta primera intervención de ambos líderes manifestando sus habilidades como mediador. (Busquets, 2016, p. 208)

[56] Sabiniano Manrique de Lara fue el Gobernador y capitán general de Filipinas entre 1653 y 1663 (Real Academia de la Historia, s.f)

2.3. La llamada de Riccio a Taiwán

El propio Vittorio relata en su manuscrito «Hechos de La Orden de Predicadores en el Imperio de China» cómo Zheng Chenggong le citó en Taiwán:

> Envió a llamar al Padre Riccio (que á la sazón estaba en Zumigcheu) pª que fuese a Tayvan, y como el religioso no entendia la causa, pensó que le llamaba para darle la muerte á fin de que no avisase á Manila lo que ya públicamente se decía, de que había de ir á la conquista de aquellas Yslas […] Se embarcó y llegó en tres días a Ysla Hermosa, al puerto dicho de Tayvan, donde el Cuesing [Koxinga] le convidó dos veces, pero no asistiendo en persona al convite, con lo cual le daba al Padre mas que sospechar, pues en los convites solia librar sus tiranos empeños. (Riccio, «Hechos», libro 3, cap 16, nº 5, citado en Borao, 2002, p. 599)

Vittorio pasó ocho días en Taiwán a la espera de las órdenes de Chenggong hasta que este le entregó las cartas, dejándole muy claro que, si no se cumplían sus demandas, no debía regresar ante su presencia. (Borao, 2002, pp. 599-600.)

El 10 de mayo de 1662, habiendo estado diecisiete días de viaje en barco, alcanzó la costa de Manila, a donde llegó vestido con una túnica china y recibido con honores militares. Fue acompañado por el Padre Provincial con quien, junto a otros conocidos, se reunió en el convento de Santo Domingo, congregándose con el Gobernador de Manila para debatir sobre cómo atenuar el impacto que la noticia de una amenaza de invasión podía tener en la ciudad. Se determinó que mantendría en secreto la noticia real y harían parecer que la embajada era de índole comercial para no alterar a la población. (Riccio, Hechos», Libro 3, Capítulo 16, nº8, citado en Borao, 2002, p. 600.)

La noticia de esta llegada tan particular, repleta de cortesías y formalidades se hizo eco rápidamente por toda Manila, despertando la curiosidad de sus habitantes. A pesar de los intentos por parte de las autoridades castellanas de mantener discreción en el asunto, los ciudadanos se preguntaban qué tipo de embajada comercial recibía tantos agasajos, y sospecharon que era una estrategia para ocultar algo realmente importante. (Borao, 2002, p. 600.)

En la carta enviada al gobierno de Manila Zheng Chenggong exigió que los españoles le ofreciesen tributos y parias, o, por el contrario, invadiría Filipinas de la misma forma que hizo con los holandeses. (Murillo Velarde, 1749, pp. 271-272.)

3.CONSECUENCIAS DE LA EMBAJADA DE 1662 EN LAS ISLAS FILIPINAS

3.1. El levantamiento del Parián

Los esfuerzos por ocultar el verdadero motivo de la embajada fueron en vano después de que los chinos que acompañaban a Riccio en barco desde Taiwán corriesen la voz, contando el propósito real de la misión. (Riccio, «Hechos», Libro 3, cap. 17, nº1, citado en Borao, 2002, p. 600).

El temor que infundado por la amenaza de invasión generó que la población intramuros de Manila aumentase su recelo y desconfianza hacia los chinos que residían en la ciudad. Las tensiones escalaron tanto que la población china recibía amenazas de muerte y eran acusados de traición. El 25 de mayo, a consecuencia de la presión generada a raíz de la embajada y de las constantes amenazas de los civiles estalló en un motín en el Parián. (Riccio, «Hechos», Libro 3, cap. 17, nº1, citado en Borao, 2002, p. 601.) El tumulto comenzó cuando un grupo de chinos abrumados por las amenazas a las que estaban sometidos le dieron muerte al alguacil mayor Juan de Frias, a otro español y unos cuantos negros que estaban en el Parián. El Sargento mayor pensando que se había iniciado un levantamiento general dio orden de comenzar a disparar la artillería, destrozando edificios y sembrando temor en la población. En plena ola de confusión muchos chinos perecieron en la contienda y más de trescientos se ahogaron intentando escapar atravesando el río. Los que decidieron luchar se armaron como pudieron, organizándose para actuar ante cualquier ofensa. Muchos otros huyeron, de los cuales, algunos de ellos escaparon en barcos de pescadores tratando de buscar refugio en Taiwán, junto a Zheng Chenggong. (Borao, 2002, p. 601)

A esta escalada de tensiones se le sumó un mal entendido: los capitanes chinos de los barcos de mercancía que llegaban a Manila habían sido citados por el padre Riccio, quien buscaba su colaboración para prevenir un posible conflicto en el Parián. Desafortunadamente, la rebelión estalló con rapidez y la ausencia de los capitanes se percibió por la población china como que habían sido detenidos, incluso asesinados. (Riccio, «Hechos», Libro 3, cap. 17, nº2, citado en Borao, 2002, p. 601.)

En vista de los asaltos y la desorganización ocasionada, Manrique de Lara mandó al Padre Provincial de la orden Dominica a que pidiese la cooperación del fraile Vittorio Riccio para que se presentase personalmente en el Parián y pacificase la situación. (AGI, FILIPINAS, 78, N.8.) Así, el gobernador de Manila le otorgó a Vittorio la autoridad para considerar si los amotinados merecían perdón o castigo por los estragos que habían causado. Mandó el cese de la artillería y con la bandera de paz y a voces pidieron a los

chinos que depusiesen sus armas. Acompañado del Padre Fray José Madrid, Vittorio Riccio recorrió el Parián hasta llegar a la iglesia donde se encontraban los amotinados.

El refuerzo militar y las medidas defensivas adoptadas por el gobierno frente a Zheng Chenggong junto con las constantes amenazas de una parte de la población manilense, sembró el temor entre la población china, quienes temían la muerte si se quedaban en Manila.

Vittorio llamó a deponer las armas, aclaró que los capitanes se encontraban a salvo y explicó que las intenciones del gobierno no eran sino mantener la paz en el territorio. Riccio prometió negociar con el gobierno filipino el perdón del levantamiento si cesaban el conflicto y, de no ser así, el gobierno de Manila atacaría el parián. (Riccio, «Hechos», Libro 3, cap. 17, nº3, citado en Borao, 2002, p. 602.) Los chinos aceptaron, pero demandaron que su compañero se quedase como rehén hasta que el pacto fuese exitoso.

Ambas partes accedieron que el Padre José de Madrid aguardase en el Parián hasta que se resolviese la discordia. Pero, cuando Riccio se alejó lo suficiente de la escena como para no darse cuenta de lo que estaba sucediendo, uno de los hombres que estaban entre la multitud le dio un golpe en el cuello con un machete casi decapitándole, provocando su fallecimiento instantáneamente. De nuevo, esto hizo que se reavivase la inquietud entre presentes. El ataque había sido perpetrado de manera individual y no siendo idea del grupo, pues según Riccio cuenta en su testimonio «El Padre Fray José de Madrid estaba sentado entre ellos como un manso cordero, enseñándolos». (Riccio, «Hechos», Libro 3, cap. 17, nº5, citado en Borao, 2002, p. 603.)

Ahora que el Padre José de Madrid había sido asesinado los sangleyes temían que, si Riccio se enteraba de lo sucedido, no solo no restauraría la paz con las autoridades españolas, sino que probablemente agravase el conflicto en el Parián. Cubrieron el cuerpo del Padre con piedras que encontraron junto a la iglesia para esconder al cadáver y juraron venganza pasando a cuchillo al traidor. Sin embargo, antes de que eso sucediese, el asesino le puso fin a su propia vida ahorcándose en su casa.

Riccio salió del Parián sin conocimiento de lo que le había sucedido a su compañero. En intramuros habló con el gobernador a quien, tras explicarle las intenciones de los chinos de deponer las armas, cedió a concederles el perdón. No obstante, por temor a una posible conspiración con Zheng Chenggong, se decidió expulsar a todos los Sangleyes Gentiles de la isla, aquellos no habían sido convertidos al catolicismo. También destruyeron varias iglesias, entre ellas la que estaba dentro del Parián para evitar así que el enemigo hiciese uso de cualquier lugar en el que pudiese esconderse o fortalecerse. (Riccio, «Hechos»,

Libro 3, cap. 17, nº5, citado en Borao, 2002, p. 603.)

3.2. El desenlace de la embajada

Como indica el Padre Murillo Velarde (1749, p. 274), en respuesta a las amenazas de Zheng Chenggong, el gobernador de Manila redactó una carta negando el apoyo de la Corona de Castilla a Taiwán como estado vasallo y, por lo tanto, aceptando las consecuencias de un posible conflicto militar entre ambas partes.

Una vez más, el Padre Riccio se prestó como voluntario para regresar a Taiwán como emisario, arriesgando su vida ante la impredecibilidad de las consecuencias que pudiesen recaer sobre él dado el fracaso de la embajada (Riccio, «Hechos», Libro 3, cap. 19, nº1, citado en Borao, 2002, p. 609).

El viaje de Vittorio de vuelta al puerto de Anping (安平), al sur oeste de Taiwán, no fue sencillo. Durante su viaje en barco se encontraron con grandes tormentas que obstaculizaron su viaje e hizo a la tripulación desembarcar más de una vez en la costa este de la isla. En septiembre un vendaval desvío el barco de su objetivo arrastrándoles hacia el oeste, donde tocaron tierra con la isla de Xiamen.

En Xiamen, Vittorio se enteró del fallecimiento de Zheng Chenggong, cuyo mando había sido sustituído por un hombre llamado Zheng Shixi hasta que Zheng Jing consiguiese asumir las responsabilidades como sucesor primogénito de Zheng Chenggong. (Riccio, «Hechos», Libro III, capítulo 22, nº1, citado en Borao, 2002. p. 614)

Vittorio fue apresado en Xiamen, y condenado a la ejecución después de haber sido calumniado y responsabilizado por las muertes de varios chinos en las provincias filipinas de Luzón, Nueva Segovia e Ilocos. Un chino cristiano llamado Pedro Sun que creía en su palabra, le defendió con la verdad. Argumentó cómo, al contrario de lo que se le acusaba, Vittorio había defendido al pueblo chino durante su estancia en Manila y alcanzando el perdón general para todos, por lo que no podía tener conocimiento de lo que había sucedido en el resto de las provincias de Filipinas. Varios testigos más que había presenciado las acciones del Padre en Manila también apoyaron este discurso y lo presentaron frente a Zheng Shixi y otros altos cargos que gobernaban el área después de la muerte de Zheng Chenggong. Tras ocho días preso mandaron a llamar a Vittorio para pedirle explicaciones por los sucesos ocurridos en Filipinas. (Riccio, «Hechos», Libro III, capítulo 19, nº11, Borao, 2002, p. 613)

La asamblea pidió venganza por las muertes de los chinos en la provincia de Luzón, Nueva Segovia e Iliocos y expresaron sus intenciones de continuar con la guerra contra

los españoles, siendo esta una de las últimas voluntades de Chenggong. Vittorio, contraargumentó las palabras del consejo alegando que la responsabilidad del levantamiento chino en Manila no era responsabilidad de los castellanos, sino de la amenaza que el propio Chenggong había supuesto para Manila (Borao, 2002, p. 614).

> Efectos han sido (señores) de una amistad violada, de una correspondencia fingida, pues rompió (contra el derecho natural) con leyes, conciertos y recíproco amor. Si […] el Cuesing, no le hubiera inducido a prender lo que por derecho ninguno jamás fue suyo, excusándose hubieran los motines, evitando las muertes y deteniendo todos los insultos […] Las muertes, pues, y desastres que han sucedido, no los han hecho los españoles, sino el Cuesing. (Riccio, «Hechos», libro 3, capítulo 22, nº3, citado en Borao, 2002, p. 615)

Riccio también alude a la mala posición en la que se encuentra Taiwán al respecto de sus relaciones internacionales «Ofendido tenéis al Belga [Holandés], irritado al inglés, castigado al tártaro, oprimido al Syam y cambojano, y ahora menospreciáis al español. ¿dónde habéis de hallar amparo si todos se unen contra vuestra nación, como enemigo común?». (Borao, 2002, p. 615)

Para finalizar su discurso, Riccio suplica la paz de los pueblos, y apoya que se mantenga la correspondencia y relaciones comerciales. El consejo consideró las palabras del Padre, a quien después de todo, acabaron llegando a un acuerdo. (Riccio, «Hechos», libro 3, capítulo 22, nº6-7, citado en Borao, 2002, p. 617)

El 6 de mayo de ese mismo año, después de haberse convocado la Junta General en Manila, devolvieron todas sus armas y haciendas a los chinos del Parián, y se determinó que se desterraría a aquellos que supusiesen una amenaza. Así, quedo finalmente firmada la paz entre los dos reinos

4. Consideraciones finales

El testimonio de Riccio analizado a lo largo de este estudio es una declaración personal, y, por tanto, una mirada subjetiva de los acontecimientos que expone. Por este motivo, la autenticidad de sus declaraciones necesita ser constatadas en algunos fragmentos. Por ejemplo, en uno de sus relatos cuenta como durante su primera estancia en Taiwán se encontró con nativos que habían estado en contacto con los españoles; lo cual es improbable, dado que los españoles estuvieron en el norte de Taiwán, no en la parte sur

(Tainan) que era en la que estaba Riccio. (Borao, 1996, p. 70) De hecho, él pocas veces aparece mencionado en fuentes chinas. Esto arroja una capa de sombra sobre sus declaraciones del cual se sospecha que al ser un escrito personal es posible que Vittorio haya ensalzado su propia figura en sus textos. No obstante, al contrastarse con otras fuentes del periodo, como las cartas del cabildo eclesiástico, se puede contrastar la veracidad de parte de su manuscrito.

Por otro lado, en cuanto a la influencia de la actividad misionera en Asia Oriental, siguiendo los pasos del Padre Vittorio Riccio podemos apreciar que los misioneros eran considerados como cargo de confianza en el extranjero para el gobierno, obteniendo altos cargos administrativos, de gestión económica e incluso de mediadores interculturales.

De hecho, Riccio no es el primer misionero que acoge el papel de diplomático debido a sus habilidades de comunicación o su buena reputación entre los chinos. En 1631 el gobernador de Manila envió a dos dominicos a una embajada comercial en Fujian que encajaba con este perfil (Busquets, 2020, p. 327). Incluso el propio Riccio participó en una embajada anterior a la 1662, la de 1656, en la cual, el gobernador de Filipinas pidió su colaboración «dada su experiencia y conocimiento del país» (Busquets, 2016, p. 208).

Por lo tanto, podemos concluir que los conocimientos que obtenían los misioneros durante su experiencia de vida en el extranjero les proporcionaba la capacidad de participar en cuestiones más allá de la evangelización. Su labor como mediadores interculturales fue fundamental para establecer lazos diplomáticos y posibilitar la comunicación de los gobiernos.

Al respecto del papel diplomático de Vittorio, sus aportaciones como mediador y negociador fueron fundamentales para la corona hispana. De no haber contado con ella, la amenaza de los sucesores de Chenggong para Filipinas podría haberse materializado Durante esta embajada, se destacan dos momentos en los que su intervención fue clave para evitar un enfrentamiento directo:

En primer lugar, la negociación con los Sangleyes del Parián de Manila: Su dominio de la lengua, su experiencia viviendo en Xiamen, e incluso las ropas que vestía. Todo ello sumergía la figura de Vittorio dentro de la cultura china, lo cual le aventajó a ganarse la confianza de la población.

En segundo lugar, defendió los intereses de la corona española frente al consejo de las autoridades en Xiamen y Taiwán que se debatía sobre una posible invasión a Filipinas, estableciendo la paz. En esta línea, concluimos que, sin la labor de Riccio, cabe una gran posibilidad de que los españoles no hubiesen sido capaces de mantener sus posesiones

sobre Filipinas. Si tenemos en cuenta el ejemplo de Taiwán, Filipinas también podría haber acabado como un territorio anexionado a la dinastía Qing, pues contaba con una importante colonia de Sangleyes, quienes eran el mayor motor de la economía local. Si en lugar de unas autoridades extranjeras como las españolas el gobierno de Filipinas hubiese sido chino, el territorio y el poder hubiese estado más cohesionado, y, por lo tanto, orientado hacia Pekín. Aunque hemos de reiterar que esto son conclusiones propias a raíz de lo analizado ente Taiwán, Filipinas y las relaciones diplomáticas entre estos territorios y china. Por lo que hubiese cabido la posibilidad de que Castilla hubiese perdido su base comercial más importante de Asia, lo que habría afectado directamente a sus colonias en América y a su prestigio como imperio.

Por último, es importante destacar el impacto que las figuras de Zheng Zhilong y de Zheng Chenggong, así como el de la piratería en general tuvo durante esta época Asia Oriental. En el caso de Zheng Zhilong podemos observar con claridad las consecuencias que puede tener en un país el descontrol de la piratería. Aunque cuando pensemos en «pirata» se asocie con palabras como «saqueo, asalto o asesinatos», la actividad de Zheg Zhilong fue de gran relevancia en el intercambio comercial con los holandeses, contribuyendo directamente en el sustento de la compañía en Taiwán. Con esto no queremos afirmar que fuese necesario para los holandeses tener trato con Zheng Zhilong, pero sí que se beneficiaron en gran medida de ello. Zheng Zhilong, por su parte, también lo hizo: la obtención de tecnología naval europea impulsó su potencial como líder, haciéndole un adversario muy difícil de abatir para la dinastía Ming.

Por su parte, Zheng Chenggong heredó el legado de su padre, convirtiéndose en alguien todavía más temido. La autoridad de Zheng Chenggong durante su resistencia a los manchúes impactó directamente en las potencias europeas más próximas. En el caso de Holanda, expulsándola completamente de Taiwán y amenazando a Filipinas con una invasión. Así pues, hubo una alta probabilidad de que, de haber realizado un ataque, Zheng Chenggong hubiese salido victorioso del conflicto, lo que hubiese cambiado por completo el destino de las islas, pero, sobre todo, el de la corona de Castilla, provocado en un impacto a nivel global. Aunque las consecuencias que podría haber tenido en Filipinas la amenaza de Zheng Chenggong es una hipótesis cuya respuesta definitiva no es del todo posible de corroborar, sí que podemos concluir en que la actividad de estos piratas influenció en gran medida la actividad de las potencias occidentales durante el siglo XVII.

5. REFERECIAS BIBLIOGRÁFICAS

Borao, J.E. (1996). Consideraciones en torno a la imagen de Koxinga vertida por Victorio Ricci en Occidente. Revista de Encuentros en Catay, 49-77

Borao, J.E. (2002). Spaniards in Taiwan. SMC Publishing Inc.

Busquets, A. (2016). Dreams in the Chinese Periphery: Victorio Riccio and Zheng Chenggong's Regime. En T. Andrade, X. Hang, J. H. Bentley, & A. A. Yang, Sea Rovers, Silver, and Samurai: Maritime East Asia in Global History, 1550–1700 (pp. 202-225). University of Hawaii Press. Extraído de: https://doi.org/10.1515/9780824852771-011

Busquets, A. (2020) Entre dos mundos: los misioneros como embajadores entre Filipinas y China durante la Edad Moderna. Editorial de la Universidad de Cantabria

Cabildo eclesiástico de Manila (10 junio 1677). [Carta del Cabildo eclesiástico de Manila sobre el dominico Victorio Riccio]. Archivo General de Indias (FILIPINAS, 78, N.8), Sevilla, España. Extraído de: http://pares.mcu.es:80/ParesBusquedas20/catalogo/description/424489

Clements, J. (2011, Octubre 24). Coxinga and the Fall of the Ming Dynasty: The pirate of the Ming Dynasty. The History Press.

Cornejo, R. (1998). Taiwán y el imperio chino. Estudios de Asia y África. XXXIII (1). México: El Colegio de México.

Croizier,R. C. (2022). Zheng Chenggong. Encyclopedia Britannica. https://www.britannica.com/biography/Zheng-Chenggong

Ferrando, J., Fonseca, J. (1870-1872). Historia de los PP. dominicos en las Islas Filipinas y en sus misiones del Japón, China, Tung-Kin y Formosa : que comprende los sucesos principales de la historia general de este Archipiélago desde el descubrimiento y conquista de estas islas por las flotas españolas hasta el año 1840. Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra. En Busquets, A. (2020) Entre dos mundos: los misioneros como embajadores entre Filipinas y China durante la Edad Moderna. Editorial de la Universidad de Cantabria

Hang, X. (2010). Between Trade and Legitimacy, Maritime and Continent: The Zheng Organization in Seventeenth-Century East Asia. University of California, Berkeley. Doctorado de Filosofía en historia.

Iaccarino, U. (2020). El comercio chino en torno a Filipinas: Redes interregionales y conexiones transnacionales al final de la época Ming (siglos XVI-XVII)/Chinese Trade Revolving Around the Philippines: Interregional Networks and Transnational Connections at the End... Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia.

Itailani, D. B. (2016). Istituto della enciclopedia italiana fondata da Giovanni treccani. Retrieved from Academia.edu: https://www.academia.edu/32380571/Ricci_Riccio_Vittorio_OP_Francesco_Biografia_Dizionario_Biografico_degli_Italiani_2016_Print

Murillo Velarde, P. (1749). Historia de la Provincia de Philipinas de la Compañía de Jesus. Seguda Parte. Imprenta de la Compañía de Iesus. Extraído de: https://www.cervantesvirtual.com/obra/historia-de-la-provincia-de-philipinas-de-la- compania-de-jesus-segunda-parte-desde-el-ano-de-1616-hasta-el-de-1716

Real Academia de la Historia. (s.f). Sabiniano Manrique de Lara. Extraído de: https://dbe.rah.es/biografias/16108/sabiniano-manrique-de-lara. Consultado el 26/06/2024.

Villamar, C. (2015). Juan de Palafox y China. Estudios de historia novohispana, (52), 51-67.

周宗賢. (2009). 海上游龙郑成功. 印刻出版社. (Zhōuzōngxián. (2009). Hǎishàng yóu lóng zhèngchénggōng. Yìnkè chūbǎn shè.)

Capítulo 8:

ASCENSO SOCIAL Y OSCUROS NEGOCIOS DEL GENERAL DE LA CARRERA DE INDIAS ALONSO DE CHAVES GALINDO Y SU HIJO EL VEINTICUATRO DON PEDRO GALINDO DE ABREU (SIGLOS XVI-XVII)[57]

Guillermo Valencia Solano

Universidad de Sevilla

La trama de las notas documentales que forman el núcleo del presente trabajo se articulan en torno al paradigmático caso de ascenso socioeconómico del sevillano clan de los Chaves Galindo[58], así como en los oscuros negocios que en parte favorecieron tal enriquecimiento y que, sin embargo, a punto estuvieron también de truncarlo. Con ello pretendemos aproximarnos brevemente a las trayectorias de los principales componentes de la saga así como a sus motivaciones, circunstancias vitales y socioeconómicas, visualizando de primera mano y relacionalmente manifestaciones de fraude,

---

[57] La elaboración de este capítulo deriva directamente de nuestro Trabajo de Fin de Grado titulado: *Conflictividad, violencia y fraude en torno a la carrera de indias y el bajo Guadalquivir: el caso del general Alonso de Chaves y su hijo don Pedro Galindo de Abreu (siglos XVI-XVII). una aproximación documental*, defendido en la Universidad de Sevilla en junio de 2023, así como de la ponencia que sobre el tema tuvimos ocasión de exponer el pasado 22 de noviembre en el marco de las VIII Jornadas de Jóvenes Americanistas. Dedicamos gran parte de este estudio a analizar detenidamente la documentación relativa a las actividades militares, económicas y oscuros asuntos del general, de su hijo don Pedro y de su entorno familiar y social entre Sevilla, Coria y Sanlúcar de Barrameda. De igual forma dedicamos atención al proceso por fraude iniciado en 1611 por la Casa de la Contratación contra Alonso de Chaves Galindo -muerto en 1608- y su hijo don Pedro Galindo de Abreu, así como el pleito que la Real Audiencia de Sevilla impuso a este último por abusos y malos tratos. Ambos procesos, concatenados en el tiempo. Fundamental resultó -partiendo de las consideraciones metodológicas del profesor Andújar Castillo- definir un marco conceptual y teórico previo en torno a este tipo de fenómenos, considerando además la percepción de los agentes sociales implicados y la gran variedad de vías y prácticas existentes al respecto (el cohecho, la malversación de caudales del rey, los sobornos como forma de quebrar voluntades, etc.). Ponce Leiva, P. y Andújar Castillo, F. (eds.) (2016). *Mérito, Venalidad y Corrupción en España y América. S. XVII y XVIII, Valencia, Albatros Ediciones*, p. 10.

[58] De ello nos hemos ocupado también en otro reciente trabajo: Valencia Solano, G. (2023). Consideraciones historiográficas sobre el papel de la costa onubense en la Carrera de Indias. Paralelismos entre dos élites navales próximas a los Duques de Medina Sidonia: Los Chaves Galindo en Sevilla y los Garrocho en Huelva. *Huelva en su Historia*, Universidad de Huelva, (17), 93-128.

conflictividad jurisdiccional y violencia física y verbal en un espacio fuertemente transformado por el lucrativo comercio con América[59].

1. «...CON NOBLEZA, VALOR Y MÉRITO DE ÁNIMO». TRAYECTORIA Y *CURSUS HONORUM*.

El origen familiar de nuestros personajes se encuentra en la ciudad de Écija, siendo el abuelo del general Chaves, Alonso Fernández Galindo, quien al parecer se trasladó siendo mozo soltero a Sevilla, probablemente a principios del siglo XVI, atraído por las nuevas oportunidades que ofrecía la metrópolis hispalense[60].

El general nació pues en Sevilla, junto a la plaza del Pozo Santo, en una vivienda en la collación de San Martín donde sus padres, Pedro Galindo e Isabel de Chaves, vivían entonces. Pero siendo todavía muy joven -y según consta por memorial de sus servicios[61]- comenzó a servir en la Carrera de las Indias el año de 1557, probablemente junto a sus hermanos, Francisco y Cristóbal, a las órdenes de su tío, el experimentado capitán y almirante burgalés Juan de Ojeda[62], en la flota que comandaba don Juan Tello de Guzmán.

Participó también el joven marino -ya nombrado sargento mayor- en la pacificación de las provincias de Maracapaná y Puerto de Santa Fe, asistiendo en 1561 al Provincial Montesinos y a su tío el capitán Ojeda en la jornada contra los «Marañones», liderados por «el tirano» Lope de Aguirre, cuando este se levantó en la isla Margarita.

---

[59] Escenario que favoreció además los planes trazados por élites locales como las que estudiamos, a menudo vinculadas al control de los resortes de las flotas y sus aspectos navales, militares y mercantiles que, proyectándose sobre las áreas rurales circundantes a la capital hispalense -la villa de Coria en nuestro caso de estudio- comenzaron y consolidaron un proceso de ascenso social e institucional que luego continuarían en Sevilla e incluso a escala de todo el Imperio.

[60] Así lo ratifican algunos testigos en el pleito litigado por un joven Pedro Galindo de Abreu para el reconocimiento de su hidalguía contra el concejo de la villa de Coria. Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARChGr), Pleitos de hidalguía, caja 04958, pieza 051. Un traslado en Archivo General de Simancas (AGS), Cámara de Castilla (CCA), leg. 1644.

[61] Archivo General de Indias (AGI), Patronato, leg. 254, nº 3, general 6, r. 1, s. f.

[62] El propio Ojeda confirma que efectivamente se trataba de su sobrino en una carta de poder otorgada en Sevilla ante Pedro Gutiérrez de Padilla en jueves primero de septiembre de 1562. Un traslado de ella en AGI, Contratación, leg. 134, nº 4, s. f. Pero debía ser su tío político, pues afincado en Huelva, casó allí con doña Elvira de Abreu, quien guardaba a su vez cierto parentesco con los Chaves en Sevilla. Así lo declara al menos en el pleito de hidalguía una tía del general, monja profesa en el convento de la Real -situado en la collación de San Vicente- doña Leonor Carillo: «...que esta testigo tenía parentesco con el dicho Pedro Galindo de Abreu [hijo de Alonso de Chaves Galindo] que litigaua, assi por lo que tocaua a doña Juana de Abreu [hija de Juan de Ojeda y de doña Elvira de Abreu], su madre, como por lo que tocaua a doña Isabel de Chaves, su abuela. Porque esta testigo tenía parentesco con los Chaves y los Abreu». AGS, CCA, leg.1644, f. 41 (Declaración de doña Leonor Carrillo).

Poco después fallecía Ojeda[63], aunque habiendo apadrinado y favorecido a su sobrino y futuro yerno[64], quien supo muy bien beneficiarse del nepotismo propio de este tipo de círculos, dando inicio a una exitosa carrera desde entonces[65].

Por fin, en 1584, fruto de su destacada trayectoria como marino y de su privilegiada relación familiar con el clan ecijano de los Eraso -también importantes marinos de la Carrera- obtendría el cargo de almirante de la flota de Tierra Firme; cargo que desempeñó «...con nobleza, valor y mérito de ánimo»[66], llegando a imponerse al mismísimo candidato designado por el propio duque de Medina Sidonia[67]. Entre 1587 y 1591 participó en la preparación de la Gran Armada, y en continuos combates contra piratas que atacaban la costa portuguesa o que acechaban a la flota a la altura de las Azores. En agosto de 1591 condujo en una flotilla de cuatro fragatas rápidas -método ideado por Medina Sidonia- el tesoro de la flota. Culminó su carrera de afamado marina, comandando la flota de Nueva España de 1602 y 1605[68].

No es este lugar para referirnos por extenso a su faceta como hombre de negocios[69]. Solo apuntar que, junto a su primo, cuñado y socio, el capitán Jerónimo de Ojeda, y valiéndose de sus influencias como almirante y posteriormente como general, comenzó un notable proceso de enriquecimiento[70]. Muy pronto entendió también el general la importancia estratégica de Coria, cuyo puerto había experimentado un aumento considerable de su actividad económica por estar situado en el centro de aquel enorme tráfago fluvial donde toneladas de mercancías y metales preciosos llegaban desde

---

[63] Asi lo comunica el Consejo de Indias en consulta al rey de 16 de diciembre de 1563 donde dice que «yendo agora a Santo Domingo con un navío que tenía, dio al través con temporal en la costa de Palos donde se ahogó y perdió su navío y lo que en él llevaua». AGI, Indiferente General, leg. 738, nº 63, s. f.

[64] Casó Alonso de Chaves con una de las hijas de Ojeda, su prima, no tan lejana, doña Juana de Abreu.

[65] Hemos de tener en cuenta que, en aquellos años, el nepotismo no contaba con las connotaciones negativas que, sin embargo, posee hoy en día, pues en una sociedad donde era el grupo el que normalmente aseguraba la supervivencia de los individuos, los más fuertes debían velar por favorecer a los suyos gracias a sus contactos y aprovechando, en caso contasen con una privilegiada posición, todos aquellos resortes a su alcance.

[66] AGS, CCA, leg.1644, f. 52. (Declaración de don Gonzalo de Eraso).

[67] Sobre el curioso nombramiento de Alonso de Chaves Galindo como almirante véase Valencia Solano, G. (2023). Consideraciones historiográficas sobre el papel de la costa onubense..., pp. 113-115.

[68] En las de bodegas de algunas de las naos de la flota de 1605 viajaron los primeros ejemplares del Quijote que llegaron a América. Archivo General de la Nación, México (AGN), Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, caja 5373, nº 72.

[69] De ello nos ocuparemos en un próximo trabajo.

[70] Gozaba de un gran patrimonio «...trayendo muchos criados y su casa muy aderezada de plata y tapicerías y teniendo cauallos y esclavos» AGS, CCA, leg.1644, f. 52. (Declaración de don Gonzalo de Eraso). El inventario de sus bienes en Sevilla confirma, efectivamente, ese notable enriquecimiento. Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPSe), Protocolos Notariales de Sevilla (PNS), leg. 4226, fols. 604-615.

América o partían hacia allí. Por eso Coria debió formar parte importante de ese proyecto de engrandecimiento del clan familiar, que él mismo inició, con apoyo de los Ojeda[71].

Dejó al morir en 1608 un «cuerpo de hacienda» de 33 millones de maravedíes[72] y fundó mayorazgo en cabeza de su primogénito don Pedro Galindo de Abreu quien poco después obtenía el reconocimiento de su hidalguía por el concejo coriano[73], donde también era ya alcalde ordinario a perpetuidad[74]. Llamado a continuar y llevar a buen término el proyecto de su padre, don Pedro Galindo, comenzó sirviendo en el mar bajo el mando de éste. Así mismo sirvió también como capitán de infantería, a las órdenes del duque de Medina Sidonia[75]. No tardó, sin embargo, en desvincularse del mundo militar. En la primavera de 1605, y fruto de sus buenas relaciones con la Casa asidonense, se concertó lucrativo matrimonio entre don Pedro y doña Catalina de Valverde Olaso y Gamboa, hija del Tesorero Mayor del Duque, don Pedro de Valverde y su mujer, doña María de Olaso y Gamboa[76]. A principios de 1612 consiguió ser investido, además, y no

---

[71] Pronto, el general y su cuñado pasaron también a formar parte del concejo coriano, comprando tierras de olivar, viñas, bodegas, corrales, molinos y casas principales en la villa. Es en su testamento, otorgado el 5 de marzo de 1607, donde encontramos la mayor parte de las adquisiciones, ventas, arrendamientos, juros de heredad y negocios en los que aquel invirtió y reinvirtió gran parte de su patrimonio económico. AHPSe, PNS, leg. 7931, fols. 210-242. Y su casa en Coria, por supuesto, se hallaba también ricamente amueblada. Solo su despacho contaba con ocho sillas, un escritorio de Alemania, cinco bufetes, tres baúles, uno de ellos grande y forrado, un escaño de respaldo y cuatro arcas grandes además de un pabellón de seda de China. La decoración principal consistía en una pintura de Nuestra Señora de Belén, once retablos de santos ordinarios, ocho paños de corte (tapices) de figuras, un cojín de terciopelo negro de rodillas y un estandarte real de damasco con sus cordones que probablemente utilizaría en sus travesías oceánicas. También contaba la casa con objetos de plata y abundante y rica vajilla. AHPSe, PNS, leg. 22155, fols. 245-248.

[72] La mayor parte de este patrimonio estaba situado en rentas fijas, pero también había negociado con deuda de particulares. Es decir, compra y venta de juros y tributos en las que fue muy activo hasta poco antes de su muerte. Pérez-Mallaína Bueno, P. E. (2009). El general de la Carrera de Indias Alonso de Chaves Galindo (1573-1608). Una aproximación biográfica, en L. C. Álvarez Santaló (Coord.). *Estudios de historia moderna en homenaje al profesor Antonio García-Baquero*, Universidad de Sevilla, p. 170.

[73] Dicho reconocimiento tuvo lugar el 7 de julio de 1608. A partir de entonces comenzaría a intitularse como don Pedro Galindo. Archivo Municipal de Coria del Río (AMC), Sección Histórica, leg. 1, Acta Capitular 07.VII.1608.

[74] Cargo que obtuvo de manos del contador Juan de Gamboa, quien se lo vendió en nombre del V Marqués de Denia (el Duque de Lerma), que lo tenía en posesión. AMC, Sección Histórica, leg. 1, Acta Capitular 28.XI.1599. Era usual que los grandes nobles de España, haciendo uso de sus influencias, acaparasen el control de multitud de cargos municipales e institucionales con el único objetivo de enriquecerse especulando con ellos.

[75] Archivo General de Indias (AGI), Patronato, leg. 254, nº 3, general 6, r. 1, s. f.

[76] El licenciado Jerónimo de Abreu y Soria, primo de don Pedro, contador mayor y posteriormente presidente del Consejo Ducal, máximo órgano de gobierno de la Casa, se encargó de concertar aquel importante matrimonio junto al capitán Diego López de Oria, activísimo mercader y armador estrechamente relacionado con su padre. Datos estos extraídos del traslado del acuerdo matrimonial, sustanciado en notaría sanluqueña e incorporado a los autos del proceso de fraude por el que el fiscal de la Casa de la Contratación imputó a don Pedro Galindo en 1611 y del que hemos de ocuparnos enseguida. Véase este traslado en AGI, Contratación, leg. 156, r. 3, nº 7, p. 3ª, fols. 14-27. Estableció pues don Pedro su residencia un tiempo en Sanlúcar donde presentó su ejecutoria de hidalguía. Velázquez Gastelu, J. P. (1760). *Catálogo de todas las personas ilustres y notables de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Desde la mayor antigüedad hasta*

sin dificultades, caballero veinticuatro de la ciudad de Sevilla, de la que sería procurador mayor durante algunos años. En 1625 obtendría finalmente el codiciado hábito de la orden de Santiago[77] siendo nombrado solo dos años después, agente del VIII Duque de Medina Sidonia y alcaide de sus casas de Sevilla[78], donde trasladó su residencia temporalmente[79].

Finalmente, en 18 de mayo de 1630, y tras haber solicitado anteriormente el corregimiento de Miraflores de Saña, en el Perú[80], en torno a 1626, y el de la ciudad de México, en 1628[81], fue recompensado por Felipe IV con el corregimiento de Nuestra Señora de los Zacatecas, en Nueva Galicia[82], así como con el título de visitador de la Orden de los caballeros de Santiago. Pero don Pedro, ocupado en «la disposición de sus cosas», seguramente en la gestión de su hacienda, no pudo embarcar en la flota de aquel año, de forma que -por mano de fray Hernando Martín, de la orden de predicadores- hizo llegar una carta al cabildo de Zacatecas disculpando su retraso y advirtiendo sus intenciones de embarcarse en los galeones de Tierra Firme que habían de partir el año próximo, para una vez en Cartagena, «...tomar la derrota que el tiempo me diere a San Juan de Ulúa»[83].

Sin embargo, algo debió cambiar sus planes, pues, junto a sus diez hijos, algunos criados y su segunda mujer, doña Luisa de Pineda[84] -que viajaba embarazada- terminó embarcando al año siguiente en la flota del general Martín de Vallecilla que se dirigía a Nueva España. Aquel sería su viaje postrero, pues «...habiendo ido a servir el dicho

---

este año de 1760. Edición F. Cruz Isidoro y M. Romero Tallafigo (1996), p. 66. Lo vemos además actuando en aquellos años en tierras del duque. Así recibía en Huelva, en noviembre de 1606, un poder del capitán Francisco de Soria, tesorero del condado de Niebla, y del capitán Gonzalo Vallejo de Illescas, ambos vecinos de la villa, para cobrar de manos del capitán Luis Ortiz, maestre de la plata de la nao Nuestra Señora del Juncal, que vino en la flota de Alonso de Chaves, cierta cantidad de barras de plata. Archivo Histórico Provincial de Huelva (AHPH), Protocolos Notariales de Huelva (PNH), leg. 4673, fols. 83-84v.

[77] Archivo Histórico Nacional (AHN), Órdenes Militares, Expedientillos, nº 1023.

[78] Comunicación de nombramiento al contador de la Agencia en Sevilla. Sanlúcar a 21.XI.1627. Archivo General de la Fundación Casa de Medina Sidonia (AGFCMS), leg. 4066, s. f.

[79] Magnífico palacio renacentista ubicado otrora en la Plaza del Duque.

[80] Ubicado junto a Cajamarca y de gran interés minero. Presentó para ello el memorial de sus servicios, el de su padre y abuelo del que extraíamos algunos datos. AGI, Patronato, leg. 254, nº 3, general 6, r. 1, s. f.

[81] AGI, México, leg. 3/.75, f. 6.

[82] AGI, Indiferente General, leg. 452, fols. 220-22v.

[83] Aquella carta fue recibida, abierta y leida en el cabildo de Zacatecas el 17 de diciembre de aquel mismo año. Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ), Ayuntamiento de Zacatecas, Cargos y Oficios, varios, caja 1, s. f. (Carta de don Pedro Galindo de Abreu, Sevilla, a 6 de julio de 1630).

[84] El día 3 de diciembre de 1629 don Pedro, quien probablemente marchaba a Madrid a tramitar su nombramiento como corregidor, otorgaba un poder a su colega, el también caballero veinticuatro don Fernando Caballero, para que, en su nombre, pudiese desposarse en verdadero matrimonio con doña Luisa de Pineda, vecina de Sevilla. AHPSe, PNS, leg. 2552, f. 744.

corregimiento, murió en el puerto de la Veracruz sin haber tomado la posesión»[85]. Debió ser sepultado, casi con toda seguridad, en el monasterio franciscano de Veracruz, en el que su padre, más previsor que él, había fundado una capilla donde ser enterrado en la eventualidad de morir al otro lado del atlántico[86].

2. *ANNUS HORRIBILIS*. LA TRIPLE QUERELLA CONTRA DON PEDRO GALINDO DE ABREU.

Como hemos podido comprobar sucintamente, la trayectoria de los fundadores de esta saga fue lo suficientemente exitosa como para asegurar y preservar la privilegiada posición de sus descendientes cuyo análisis, sin embargo, dejamos para mejor ocasión. Hemos de ocuparnos en su lugar de los medios coercitivos y fraudulentos utilizados en parte por éstos para alcanzar sus objetivos. Argucias que, en el caso de don Pedro, culminaron en sendas querellas interpuestas por la Casa de la Contratación y por parte de algunos vecinos de Coria, así como también en una contradicción ante su pretensión de obtener una veinticuatría.

El episodio que desencadenó aquel complot contra nuestro hidalgo se produjo en la primavera de 1611[87]. Galindo, que actuaba como regidor en Coria, tuvo un grave enfrentamiento en el puerto de la villa con un comisario visitador de la Casa de Contratación, don Tomás de Puelles, al que contradijo su comisión[88] y apresó en la cárcel «...donde le había dado de bofetadas y mojicones y puesto un cepo con una cadena»[89]. Por supuesto que Puelles denunció inmediatamente en la Casa lo sucedido de forma que ésta, celosa de defender sus potestades jurisdiccionales, envió a un alguacil a prender a don Pedro, cuyos bienes secuestraron. Fue apresado en la cárcel del Consulado, a pesar de que «...no se acostumbra a poner en ella personas como el dicho don Pedro Galindo»[90].

---

[85] Así consta por el memorial de los servicios de su primogénito, don Alonso de Chaves Galindo. AGI, Indiferente General, leg. 111, nº 153, s. f. Según Real Provisión leida en reunión ordinaria del cabildo de Zacatecas, como Galindo murió en el camino, permaneció el general don Juan Mejía Altamirano en el cargo de Corregidor de manera interina durante dos años y medio, periodo tras el cual habría de sustituirle, también en la interinidad, don Juan de Medrano y Ulloa, descendiente del adelantado y gobernador de Cuba, Diego Velázquez. AHEZ, Reservado, libro 3º de Actas de Cabildo, nº 3, fols. 241-243v. Acta Capitular 28.IV.1632.

[86] Pérez-Mallaína Bueno, P. E. (2009). El general de la Carrera de Indias Alonso de Chaves Galindo..., p. 168

[87] Sobre este particular episodio da cuenta en su obra el propio Veitia. Véase Veitia y Linaje, J. de. (1672) *Norte de Contratación de las Indias Occidentales*, Sevilla, Libro I, Capítulo II, pto. 32, p. 22.

[88] Puelles, que ya era guarda ordinario de la Casa, había sido comisionado por la Junta de Administración de la Avería para que revisara si los arráeces que cargaban en sus barcos las pipas de vino en el Puerto de las Nueve Suertes, paraje cercano a la villa de Coria, habían sido previamente examinados por la Universidad de Mareantes, y no siendo así, los encarcelase. AGI, Contratación, leg. 5171, fols. 369v-370.

[89] *Idem.*

[90] *Ibidem*, f. 370v.

Éste se defendió presentando cierta información sumaria que había hecho en contra de Puelles[91] pero solo consiguió la libertad en fiado. Sin embargo, convencido de que «...la Sala de Justicia no podía proceder contra él, y habiéndosele mandado respondiese derechamente a la dicha acusación, apeló para el Real Consejo de las Indias»[92]. Aquello ocurría a finales de mayo, momento en que don Pedro marchaba a Madrid dispuesto a denunciar tal injusticia.

Se trata claramente de una manifestación en torno al conflicto efectivo del poder jurisdiccional que, como resultado, daría pie a una larga sucesión de pleitos y procesos de cuyo variado rastro documental nos valdremos para reconstruir una complicada trama que, al fin, pondrá al descubierto la naturaleza de diversos fenómenos de fraude, episodios de una violencia contundente por parte de las oligarquías que detentaban el poder local y graves conflictos entre las diferentes jurisdicciones cuya influencia en espacios tan conflictivos y de difícil control como el que se extendía entre Sevilla y Sanlúcar de Barrameda daban siempre lugar a infinidad de litigios.

---

[91] Veamos, en palabras de Luis Ochoa, vecino de la villa, como don Pedro se las gastaba a la hora de recabar la citada información: «...estando este testigo en el altozanillo, junto a los mesones, donde está la aduana de la dicha villa, estaban con este testigo el dicho Pedro Sánchez Romero y Francisco Vidales hablando en conversación, y llegó al dicho Pedro Sánchez, regidor, un criado del dicho Pedro Galindo [...] y le dijo: -Señores, el alcalde mi señor Pedro Galindo llama a vuesas mercedes para que se lleguen a su casa para que digan sus dichos contra Tomás de Puelles- que tenía preso el dicho alcalde. Y el dicho Pedro Sánchez Romero vio este testigo que se fue con el dicho criado [...] y al cabo de poco rato volvió [...] y preguntándole este testigo que para qué lo quería el dicho Pedro Galindo [...] le dijo que lo había enviado a llamar para que diese su dicho contra Tomás de Puelles y que él le había respondido: -Señor, yo no sé nada contra el dicho Tomás de Puelles ni he visto que haya hecho cosa mal hecha en su oficio- y que el dicho Pedro Galindo le había respondido: -¿Pues lo sé yo en mi casa y no lo sabeis vos que estáis en parte donde veis todo lo que pasa?- y le había respondido entonces: -Vuestra merced lo sabrá que le vienen con chismes y mentiras, que yo no sé nada- y como enojado el dicho Pedro Galindo le había dicho: -Anda, anda, que ocasión habrá en que me lo paguéis"-». Y efectivamente así sucedió: «...al cabo de cuatro días que pasó lo susodicho, un día por la tarde estando este testigo en la iglesia vio [...] que llegó el dicho Pedro Galindo donde estaba Pedro Sánchez Romero [...] entró detrás de él dándole de palos sin tener respeto a los santos ni al Santísimo Sacramento y el dicho Pedro Sánchez decía a voces: -¡Bien a cumplido lo que me dijo que se lo había de pagar!, ¡Cuando ha de salir esta villa de este cautiverio!- y el dicho alcalde Pedro Galindo le daba de palos y le hizo pedazos una capa que llevaba puesta y el dicho se fue huyendo del y se subió a la torre de la dicha iglesia, porque allí no la matara a palos, y el dicho Pedro Galindo le mandó a este testigo que echase el cerrojo de la puerta de la dicha torre» (Declaración de Luis Ochoa, tinajero). AGS, CCA, leg. 1652, nº 2, fols. 66v-67v. Esta y otras declaraciones se encuentran contenidas en la contradicción a la veinticuatría presentada ante el cabildo hispalense y la Cámara de Castilla de la que también hemos de ocuparnos. Véase, además de la copia en Simancas, el original de la contradicción al completo en Archivo Municipal de Sevilla (AMS), Secc. IV, t. 39, nº 6.

[92] AGI, Contratación, leg. 5171, f. 370v.

2.1. Fraude fiscal y conflicto jurisdiccional en la Coria del siglo XVII

Ya en la corte don Pedro presentó sus quejas ante el Consejo de Indias. Respaldado por la influencia de poderosos protectores, y recursos económicos que le permitían contar con abogados de prestigio, se disponía a navegar la tormenta jurídica que se avecinaba. Don Gerónimo de Niso, su abogado en Madrid, denunciaba tanto a la Casa como al visitador Tomás de Puelles por los agravios cometidos, afirmando que la comisión que portaba, firmada solo por uno de los tres jueces de la Casa, no contaba con la legitimidad suficiente[93].

En realidad, las reiteradas quejas de Galindo sobre los guardas y sobreguardas de la aduana eran ya vieja cuestión, aunque muy relevante en Coria. Así, en 1596 se había opuesto a que su enemigo, Hernando de Esqueda, de quien enseguida trataremos, ocupase el cargo de alcalde de la Hermandad en Coria por ser ya guarda del río[94]. Las actas del concejo coriano del mes de mayo de 1611 revelan que don Pedro también se ocupaba en Madrid de esta cuestión mientras exponía sus denuncias contra la Casa[95]. Incluso llegó a exigir que un pesquisidor visitase e inspeccionase de manera extraordinaria la actuación de los funcionarios de la Casa, designándose para ello a uno de los alcaldes del crimen de la audiencia de Sevilla con objeto de seguir la pista de tan oscuros asuntos[96].

---

[93] La comisión fue solo firmada del factor don Felipe Manrique y refrendada por el escribano de la casa Gaspar de los Reyes. Sin embargo, los funcionarios reales defendían que «lo acordado por toda la Sala, uno que lo firme en casos de gobierno, se ejecuta por ser tantos y tan diferentes los negocios que se despachan» AGI, Contratación, leg. 5171, f. 370. Ello denota la falta de personal existente a la hora de tratar tal inabarcable cantidad de asuntos y negocios.

[94] Los principales componentes del cabildo coriano en esos años eran dos alcaldes ordinarios -del estado de los hijosdalgo y del estado de los hombres llanos- que ostentaban funciones más parecidas a las de los actuales jueces de primera instancia que a las de los concejales alcaldes; varios regidores, un alguacil y un alguacil mayor (cargo que también ocupó don Pedro Galindo), un escribano y un portero-pregonero.

[95] Habiéndose tratado en reunión ordinaria sobre una Real Provisión expedida a petición de don Pedro Galindo para solucionar el problema de los guardas de la aduana, que no debían ocupar simultáneamente los puestos de regidores, se explicitaba: «que la experiencia ha mostrado en esta villa cuán dañosa cosa sea que los que tienen oficios de guardas del río, tenerlo también del Concejo y de la Justicia de esta villa [...] porque haciendo ellos el dicho daño no habría quien lo remediare». Así mismo, y ya casi al final del acta, notificaba el escribano: «...y que yo, el dicho escribano, saque un traslado de otro acuerdo [...] y se lo envíe y remita al capitán don Pedro Galindo que reside al presente en la Corte de Su Majestad». AMC, Sección histórica, leg. 1, Acta Capitular, 29.V.1611. Tenemos noticias, además, por carta del factor de la Casa don Francisco de Uarte Cerón al Consejo, de que, en septiembre, el hijo de Alonso de Chaves Galindo seguía en Madrid y que ahora se había unido «...con muy mala intençion» al proveedor don Diego Canales de la Cerda en el negocio que este seguía en la corte. Otra prueba más del enfrentamiento que nuestro hidalgo mantenía también con los altos cargos de la Casa de la Contratación. AGI, Indiferente General, leg. 1128, s. f. (Carta del factor don Francisco de Uarte Cerón al Consejo. Sevilla, a 20 de septiembre de 1611).

[96] Queremos creer que, junto a algunas otras, las denuncias de don Pedro habrían terminado por convencer a la Corona de la necesidad de una visita inminente. Visita que tuvo lugar en el verano de 1615, cuando se comisionó a Francisco de Tejada, nuevo Presidente de la Casa de la Contratación, para que realizase una investigación a fondo destapando las irregularidades y perjudiciales negocios de los oficiales de la Casa -a quienes, por supuesto, les estaba prohibido comerciar con Indias e instigar a terceros, haciendo uso de su

Rápidamente daba inicio un nuevo proceso contra don Pedro en agosto de 1611, mientras este se encontraba aún en Madrid. El fiscal de la Casa, Vela Carvajal, le acusaba directamente «porque, habiendo ido de capitán de la flota del mando de su padre, trajo sin registro muchas partidas de oro, plata, mercaderías y otras cosas»[97].

Lo extraño de todo esto es que los sucesos por los que el fiscal decía condenarle habían ocurrido supuestamente en 1603 y 1605, durante el retorno de la flota de Nueva España que su padre había comandado como general. Hasta el propio Chaves Galindo, uno de los acusados, había fallecido unos años antes. Cabe por tanto preguntarse por qué, si estos hechos eran conocidos, nadie los había denunciado hasta aquel momento. En cualquier caso, Vela Carvajal defendía que, con ayuda de su padre, don Pedro había ocultado secretamente en sus casas de Coria parte de las mercancías y partidas de plata que traían sin registrar en la nao capitana y otros navíos. Inmediatamente presentaba el fiscal a sus testigos, en su mayoría vecinos de la villa traídos a la Casa por el alguacil Blas de León. Analicemos algunos fragmentos de los testimonios más interesantes.

El barquero Francisco López declaraba que, efectivamente, a la vuelta de Nueva España, en 1603, padre e hijo le habían hecho llamar desde el puerto de Sanlúcar de Barrameda donde se encontraba surta la nao capitana y una vez allí «...en anocheciendo descolgó el dicho don Pedro Galindo y el dicho su padre el general por el corredor dos cajones [...] de mucho peso [...] que no se determina este testigo si era oro o plata más de que del sonido se entiende eran monedas…»[98]. Otros como el arráez Pedro Sánchez Romero decían que aquella misma noche que llegó la flota, don Pedro «…llamó a este testigo y le dijo fuese con mucho secreto [...] hasta el paraje del Borrego donde toparía con el barco de Francisco López [que venía desde Sanlúcar] y en él hallaría un criado suyo e le pidiese dos cajones que traía [...] y se los trajese al dicho puerto de Coria con gran cuidado…»[99]. Una vez allí Galindo envió a dos de sus esclavos negros que cargasen los dos cajones y se los llevaran a su casa. Así también declaraba este vecino que el año

situación, en beneficio propio- notificando y sancionando a los corruptos para poner solución al problema. Otra visita posterior, la del jurado Juan de Góngora, ya avanzado el reinado de Felipe IV, habría de seguir la estela de aquella primera. Véase sobre esta interesante pesquisa Heredia López, A. J. (2021). *El control de la corrupción en la Monarquía Hispánica. La Casa de la Contratación (1642-1660)*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

[97] Véase el pleito ante el tribunal de la Casa en AGI, Contratación, leg. 156, r. 3, nº 7 (3 piezas), así como un traslado del mismo y la sentencia en revista ante el Consejo de Indias en AGI, Escribanía de Cámara, leg. 1077A, nº 8 (3 piezas).

[98] AGI, Escribanía de Cámara, 1077A, nº 8, p. 1ª, f. 4 (Declaración de Francisco López).

[99] *Ibidem*, f. 5 (Declaración de Pedro Sánchez Romero).

de 1605[100] «en una ermita que está junto a la dicha villa que se llama de la Magdalena[101] se escondieron por orden del dicho don Pedro [...] mucha suma de barras de plata y que desde allí la iba llevando el dicho don Pedro Galindo de noche y con secreto a su casa»[102]. El fiscal mandó traer a la beata de la ermita con objeto de que también prestase declaración:

> ...que habrá siete u ocho años, poco más o menos, que esta testigo reside en la dicha ermita, y que, siendo recién venida a ella, una noche ya tarde, estando esta testigo ya recogida, llegó a llamar a la dicha ermita un Francisco Sánchez, mayordomo de don Pedro Galindo de Abreu, alcalde que al presente es de la villa de Coria, y otros criados del dicho don Pedro, y le dijeron a esta testigo que abriese, que traían un poco de ropa del dicho don Pedro y era necesario meterla allí. Y esta testigo se levantó y abrió la dicha ermita y vio al dicho Francisco Sánchez y los criados que con él iban entre los cuales reconoció a un esclavo del dicho don Pedro Galindo, que no sabe el nombre, más que es negro, pequeño de cuerpo y gordo; los cuales llevaban cuatro o cinco baúles y cajones. No sabía esta testigo qué llevaban más de que queriendo cargarle uno de ellos a uno de los dichos criados, dijo que no lo podía llevar porque pesaba mucho. Y así lo abrieron en presencia de esta testigo y vio que iban dentro unas piezas de seda de China de colores y plata labrada. Y lo sacaron para aliviar la carga del dicho baúl. Y vio además que traían unos cajones altos, cuadrados que no sabe de lo que eran, más que los dichos criados que los habían llevado a la dicha ermita, al cabo de ocho días poco más o menos, se los tornaron a llevar[103].

Declaró luego Francisco Rodríguez de la Peña, criado que decía haber sido del difunto general Chaves y de su hijo sirviendo como carretero. Admitía el susodicho en su declaración:

> ...que después del primer viaje [...] le mandaron al paraje del rio Pudio [...] y en un barco trajo serian cantidad de unos cincuenta cajones de monedas que pesaban tanto que algunos lo levantaban dos hombres [...] que al cabo de veinte o treinta días vio este testigo

---

[100] Cabe destacar que ese año don Pedro no acompañó a su padre, pues como ya vimos, cuando la flota zarpó de Sanlúcar él estaba concertado para casarse con doña Catalina de Valverde, por lo que quedó en España.

[101] La ermita de la Magdalena o de San Sebastián y Madre de Dios del Carmen -hoy desaparecida- se encontraba a las afueras del pueblo, cerca del conocido torno de la Merlina y era el concejo coriano el que ejercía su patronazgo.

[102] *Ibidem*, fols. 5v-6.

[103] *Ibidem*, fols. 7v-8 (Declaración de Ana de los Reyes).

fue a la casa del general un coche de don Francisco de Vivero, su yerno[104] [...] y trajo a esta ciudad en diferentes caminos todos los dichos cajones [...] después de lo qual [...] llego una noche al dicho puerto de Coria, al jardín de doña Aldonça[105], que está a la rivera del río, un barco grande de vez[106] donde venía un Juan de Ojeda[107], el qual fue a casa del dicho general y abiendo ablado con él e con el dicho don Pedro Galindo, su hijo, por mandado de los susodichos fue este testigo con el dicho Juan de Ojeda al dicho barco y por el jardín ayudo este testigo a tirar con una soga en espuertas y esportonçillos más de tresçientas barras [...] e no acabaron casi asta el día de que el dicho Juan de Ojeda se amoynaba[108] y así como las iban metiendo en el dicho jardín las llevaua el dicho Juan de Ojeda e un barquero a esconder en un palomar que está en el mismo jardín y casa de la dicha doña Aldonça [...] y de ay a cuatro o cinco días oyó decir este testigo en casa del general que auia venido un barco de Sevilla y las auia transportado desde Coria a esta ciudad a deshoras[109].

A su vuelta de Madrid a principios de noviembre, don Pedro, enterado ya de lo ocurrido, volvía a ser encarcelado[110]. Como era de esperar, negó todas las acusaciones en su contra, haciendo constar que además no conocía a ningún Francisco Rodríguez de la

---

[104] Don Francisco de Vivero casó con la hija del general Alonso de Chaves -Isabel Galindo- tomando así parte en aquellos asuntos junto a su suegro y su cuñado. Su padre, Francisco de Vivero, del mismo nombre que este, fue uno de los más importantes y destacados peruleros del siglo XVI, pues cargaba casi todos los años gran cantidad de mercancías, tanto para Tierra Firme como para Nueva España, obteniendo importantes sumas de dinero e incluso llegando a negociar con este el propio Chaves Galindo en alguna ocasión. No casó por tanto el general a su hija con cualquiera. García Fuentes, L. (1997). *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 191-192.

[105] Cómplice de aquellos oscuros negocios, doña Aldonza de la Cerda era viuda de don Gonzalo Suárez de Ayala, jurado de Sevilla y administrador de la aduana de Cádiz. Ambos tuvieron una hija, doña Leonor de Ayala. Entre los protocolos notariales corianos de finales de siglo encontramos a Gonzalo Suárez de Ayala, amigo y socio del general, arrendando junto a otros inversores como el mercader Álvaro Jorge Núñez de Silva -también muy cercano a este-, Juan de Mayorga y Diego de Ustarroz, fincas de propios pertenecientes al término de Coria, como la Dehesilla, «...la Retuerta de aquella banda que es dehesa boyal», el prado del concejo, etc. AHPSe, PNS, leg. 22120, s. f.

[106] Se trata, según el Diccionario Marítimo Español de 1831, de un barco luengo que diariamente partía de un muelle a una hora determinada con gente de pasaje.

[107] No debe tratarse del suegro del general Chaves, pues como vimos aquel murió ahogado en 1562. Consta según los índices de protocolos de Coria, en el año 1615, una carta de dote que un Juan de Ojeda, vecino de Coria, otorgó a su mujer, Isabel de Pineda. Debe tratarse sin duda de este personaje quien, tal parece, gozaba de la confianza del general.

[108] Preocuparse o afligirse.

[109] AGI, Escribanía de Cámara, leg. 1077A, nº 8, p. 1ª, fols. 10v-11 (Declaración de Francisco Rodríguez de la Peña).

[110] Aquello ocurría principios de noviembre. Su cuñado y fiador, don Francisco de Vivero, sería quien pagaría la fianza con objeto de que a don Pedro le trasladasen a la sala del Consulado y pudiese luego prestar declaración. AGI, Contratación, leg. 156, r. 3, nº 7, p. 1ª, f. 19.

Peña[111]. El 18 de noviembre, Mateo de Natera, su procurador ante la Casa[112], daba noticia de la verdadera identidad de aquel testigo misterioso; se trataba de Francisco de Esqueda, sobrino de su enemigo capital, quien, con objeto de inculparle, había cambiado de nombre para que de esta forma no pudiesen relacionarle con su tío[113]. Es más, declaraba Natera que, junto a los demás testigos, y persuadidos por Hernando de Esqueda, estos se habían «juntado y echo liga y monopolio» en contra de don Pedro[114]. Quedaban pues en tela de juicio todas estas acusaciones en su contra[115]. Como veremos, las circunstancias habrían de corroborar las acusaciones de Natera.

2.2. La contradicción a la veinticuatría y una sentencia en revista

Todavía en el verano de 1611, mientras don Pedro se encontraba en la corte, Jerónimo de Niso, su procurador ante el Consejo de Indias[116], había manifestado que aquellas acusaciones mostraban «la pasión y los motivos de vengança»[117] de sus enemigos. Una nueva iniciativa de estos ante los jueces de la Real Audiencia de Sevilla pretendía ahora «...despachar Requisitoria para prenderle so color de cierta nueva información»[118]. Niso solicitaba «...que la dicha se retuviese en el Consejo y se juntase con la dicha querella»[119].

Efectivamente, aprovechando su ausencia, algunos vecinos de Coria, coaligados junto a Puelles y Esqueda, se habían personado en agosto en la vecina villa de Palomares, sustanciando ante el escribano Antonio Osorio Martínez un detallado informe donde se recogían multitud de agravios cometidos por don Pedro Galindo, y presentaban dicha relación ante los Alcaldes del Crimen de la Real Audiencia de Sevilla[120]. La verdad es

---

[111] AGI, Escribanía de Cámara, leg. 1077A, nº 8, p. 1ª, f. 23.

[112] Otorgó su poder al procurador de la Casa, Mateo de Natera, el 8 de noviembre de 1611. *Ibidem*, fols. 24-24v.

[113] *Ibidem*, f. 28.

[114] *Idem*.

[115] También don Pedro presentó en febrero de 1612 a sus propios testigos, favorables a su causa, siendo muchos de ellos marinos y soldados que le habían acompañado junto a su padre en los cuestionados tornaviajes de 1603 y 1605, encontrándose presentes cuando tuvieron lugar las visitas que los miembros de la Casa realizaron en la nao del general a su llegada a Sanlúcar -sin encontrar al parecer irregularidades- así como en Coria, donde se descargó públicamente en el puerto de la villa el equipo y matalotaje de la flota. *Ibidem*, fols. 58-117v.

[116] Otorga don Pedro poder a Jerónimo de Niso en Madrid a 17 de agosto de 1611. *Ibidem*, p. 3ª, f. 2.

[117] *Ibidem*, f. 1.

[118] *Ibidem*, f. 6v.

[119] *Idem.*

[120] De esa información, se hicieron varios traslados y se conservan tan solo dos copias de las tres que originalmente debieron existir, pues si bien la que formaría parte de los fondos del archivo de la Real Audiencia de Sevilla desaparecería en el fatídico incendio de 1918, todavía contamos con un traslado

que principalmente participaban los mismos personajes concertados por Vela Carvajal para testificar ante la Casa de Contratación, añadiéndose ahora varios testimonios de eclesiásticos y otros vecinos, tal vez estimulados por posibles conflictos, disputas y oposición a la injerencia de las élites del gobierno local en el ámbito eclesiástico coriano[121]. No cabe duda de que trataba de hacerse todo el daño posible.

Don Pedro, o bien venteando el peligro e intentando blindarse frente a lo que se le venía encima, o porque formara ya parte de esa hoja de ruta de consolidación y ascenso social del clan iniciada por su padre, creyó llegado el momento de solicitar, nada más y nada menos, que una veinticuatría en el cabildo hispalense.

Había acordado ya con don Diego Martínez del Alcázar, a su llegada a Sevilla, el traspaso de su título de caballero veinticuatro[122], pero antes de la concesión, la Cámara de Castilla solicitó como era costumbre con este tipo de cargos municipales, propiedad del rey, información precisa acerca de sus calidades. Inmediatamente otro veinticuatro, don Gregorio de Porras, constituido en auténtica némesis de don Pedro, se despachaba

---

presentado ante el cabildo sevillano en AMS, Sec. IV, t. 39, nº 6, así como también con el que se adjuntó y fue enviado a la Cámara de Castilla y a la sala de justicia del Consejo en AGS, CCA, leg. 1652, nº 2.

[121] Además de los cuatro vecinos; Francisco de Esqueda, Alonso Darza, Martín Corrales y Juan Martín Márquez, encargados de presentar una relación conteniendo, ordenadamente descritos por capítulos, los agravios sufridos, se presentaron otros 18 testigos con el testimonio de los cuales se elaboró la citada información. La nómina de estos es como sigue: Diego López Florín, 45 años, maestro albañil; licenciado Juan Pérez de Ávila, presbítero de la Iglesia colegial del señor San Salvador de Sevilla, de 54 años poco más o menos; don Francisco de Laredo Ponce de León, de más de 70 años, presbítero, protonotario de Su Santidad, capellán del Rey nuestro Señor, beneficiado perpetuo de Coria; el bachiller Estacio García, de 40 años, vicebeneficiado de la iglesia de la villa; Pedro Sánchez romero, 46 años; Francisco de Contreras, 30 años poco más o menos; Francisco Rodríguez, de 40 años, tratante; Francisco López, de 36 años poco más o menos, barquero; Francisco Sánchez Salguero, hortelano, 36 años; Luis Ochoa, 44 años, tinajero; Diego Osorio, carpintero, 40 años poco más o menos; Cristóbal Gutiérrez Campos, 39 años; Pedro Cruz Calvo, 40 años poco más o menos; Francisco Sánchez Muñoz, labrador, 26 años; Dominga Martín, viuda, 35 años; Martín Guerra, 40 años, labrador y Domingo Martín de 50 años poco más o menos. AMS, Secc. IV, t. 39, nº 6.

[122] Don Diego Martínez del Alcázar había renunciado a su cargo como veinticuatro solicitando el traspaso del mismo a don Pedro Galindo en noviembre de 1611. Un mes más tarde, el 3 de diciembre, comenzaban los trámites en Madrid. Consta por una de las cláusulas del testamento de su cuñado, don Francisco de Vivero -redactado a su muerte en 1621 por su viuda doña Isabel Galindo- que, a su vuelta de Madrid, don Pedro, cuyos bienes habían sido secuestrados debido al pleito que mantenía con la Casa de la Contratación, pidió un préstamo de cuatro mil ducados a doña Ana de Rivera y Barrientos, viuda del jurado Francisco Torres de Ávila, para poder comprar la veinticuatría a Martínez del Alcázar. Acordó con su hermana y su cuñado que adelantasen el dinero con la promesa, claro, de que se lo devolvería, «...y el dicho don Pedro y el tesorero Pedro de Valverde su suegro, hicieron escritura de resguardo y obligación por la cual declararon ser a su cargo la paga del dicho tributo y se obligaron a lo redimir y quitar dentro de cierto término». Estos, sin embargo, utilizaron como aval del pago parte de los bienes de la dote de doña Isabel (valorada en once mil ducados), por lo que, dado que, a la muerte de Vivero, don Pedro no había redimido todavía el pago, su hermana le apremiaba a que terminase de reintegrarlo de una vez con objeto de recuperar lo que era suyo. Véase el original del citado testamento en AHPSe, PNS, Leg. 4280, Fols. 87-103. Un traslado del mismo contenido -junto a otra suerte de documentación- en el expediente relativo a la trasmisión del Juro fundado en cabeza del general Alonso de Chaves Galindo. AGS, Contaduría de Mercedes (CME), leg. 0214, fols. 17-33v.

ante el cabildo hispalense con un durísimo alegato donde exponía una batería de objeciones y menudos considerandos sobre arrebatos, delitos y atroces agravios aprovechando el detallado informe elaborado previamente por sus opositores, los vecinos de Coria ya citados, quedando así claramente expuesta su connivencia con la citada liga enemiga de la que Natera había dado cuenta, para tratar de contradecir el nombramiento de nuestro hidalgo[123]. Solicitaba su representante en la corte[124], se trasladase el informe -enviado desde el cabildo sevillano a la Cámara- a la Sala de Justicia del Consejo, con objeto de seguir tramitando el asunto de su nombramiento como veinticuatro, que había quedado paralizado, y acelerar los trámites de cara al despacho de la Real Cédula de nombramiento requerida. En cuanto a los testimonios presentados por «la liga de los Esqueda»[125], destaquemos algunos de lo más sugerentes[126].

Veamos por ejemplo el testimonio del licenciado y presbítero Juan Pérez de Ávila. Decía aquel como unos años antes, siendo mayordomo de fábrica de la parroquia, don Pedro Galindo le pidió la llave de la sacristía «...para que entrase por ella doña Catalina, su mujer...»[127]. El presbítero, como era de esperar, se negó a ello y «...el dicho Pedro Galindo dijo a altas voces con mucha cólera [...] entrando por la puerta en la sacristía: -¡Voto a Dios que tengo que descerraxar la puerta!- e luego mandó a unos criados que llamasen a un carpintero para que la descerraxase...»[128]. Y otro día «...estando en el porche de la iglesia [...] llego el dicho Pedro Galindo con su vara de justicia e dijo a este testigo: -¿Qué hacéis aquí? ¡Qué voto a Dios que os he de embarcar para Inglaterra!- [...] que por

---

[123] En la misma cláusula del testamento de Vivero ya citada, se decía que don Diego Martínez del Alcázar estaba casado con doña Ana de Porras, hija o hermana muy probablemente esta de don Gregorio de Porras. La venta de la veinticuatría por parte de Martínez del Alcázar en alguien ajeno al linaje de los Porras habría sido quizás razón suficiente como para que don Gregorio, aprovechando la sumaria información que los vecinos de Coria le ofrecían, alegase en contra del aspirante, demandándolo con objeto de que la veinticuatría recayese finalmente en alguno de sus familiares. AGS, CME, leg. 0214, f. 28.

[124] Entregaba en Madrid el 7 de enero un Pablo de Ojeda, residente en Badajoz, el poder ya otorgado por don Pedro Galindo a Jerónimo de Niso meses antes, en 1611, para que también lo defendiese ahora ante la Sala de Justicia del Consejo, así como en la causa que, junto a otros acreedores, seguían en el espolio de los bienes del difunto obispo de Badajoz. AGS, CCA, leg. 1652, nº 2, f. 119v.

[125] Así es como hemos dado en llamar -siguiendo las acusaciones de Mateo de Natera- a la liga de los vecinos de Coria concertados por Tomás de Puelles y los Esqueda en contra de don Pedro Galindo.

[126] Si bien cabría especular, como en el caso anterior, sobre la veracidad de estos, no cabe duda de que al menos, en gran parte, recogen las malas prácticas propias de algunos miembros de las élites locales, que haciendo uso de su autoridad, utilizaban grandes dosis de violencia para imponer su voluntad a la de los demás, atemorizándolos y maltratándolos sin reparo si es que consideraban necesario llegar a tales extremos. Esa podría ser de hecho una posible explicación, tal como afirman ciertos testigos, al porqué nadie había denunciado hasta aquel momento a don Pedro y a su padre el general ante la Casa de Contratación por sus conocidas prácticas corruptas e inquisitivas.

[127] *Ibidem*, f. 23v (Declaración de Juan Pérez de Ávila).

[128] *Idem* (Declaración de Juan Pérez de Ávila).

su gusto lo había de hacer [...] porque en aquel lugar no se conocía más que a Dios y a él»[129]. Claramente no se llevaba demasiado bien Galindo con los ministros de la Iglesia.

El barquero Francisco López afirmaba por otra parte que el Jueves Santo de aquel año don Pedro, se personó en la ermita de San Juan, sede de la hermandad de la Vera-Cruz, junto a algunas mujeres «sospechosas» y esclavos a su servicio «...y estando ya aquella noche todos los hermanos de sangre y de luz con sus túnicas y capirotes, y este testigo entre ellos como tal diputado, para salir en procesión...»[130] quiso entrar el alcalde con sus acompañantes, pero ante la negativa de los hermanos, «...con un báculo o vara que llevaba en la mano trató mal a algunos de los dichos cofrades y a tres dellos [...] los sacó de la dicha iglesia con sus túnicas y capirotes y dándoles de palos los llevó a la cárcel...»[131] lo que ocasionó que la cofradía no procesionase aquella noche[132]. También recordaba Pedro Sánchez Romero como, haría casi dieciséis años, don Pedro tuvo un encontronazo con un vecino llamado Álvaro Hernández, pero como durante la discusión, la mujer de este último, Dominga Martín, se había entrometido, el alcalde, encolerizado, «...había echado en el suelo a la dicha Dominga Martin y alzádole las faldas y echádole las carnes de fuera y le había dado muchos azotes en el cuerpo y nalgas con la vara de justicia [...] y se la había metido por su natura...»[133].

En cualquier caso -y por no alargarnos demasiado- aunque aquellos testimonios resultaban del todo incriminatorios, lo cierto es que don Gregorio de Porras trató de apretar un poco más las clavijas solicitando se ampliase el plantel de testigos presentados. Llegó incluso a trasladarse a Madrid a principios de 1612[134] incorporando a las diligencias copia de la querella y estado del pleito criminal que los vecinos seguían contra don Pedro ante la Sala del Crimen de la Real Audiencia, por la que hasta donde sabemos, Galindo había sido también preso en la cárcel de la Puerta de Triana y posteriormente puesto bajo

---

[129] *Ibidem*, f. 24 (Declaración de Juan Pérez de Ávila).

[130] *Ibidem*, f. 50v (Declaración de Francisco López).

[131] *Ibidem*, f. 50v (Declaración de Francisco López).

[132] Ni siquiera los santos consiguieron librarse de la ira de don Galindo, pues en otra ocasión, mientras este perseguía, junto al alguacil, al tinajero Juan de Carmona por «una causa de pena de ordenanza sobre pesas», este, que se había refugiado en sagrado -en la ermita- viendo que aun así entraban a por él, se abrazó a la talla de un San Juan que estaba en el altar mayor. Sin pensárselo dos veces, y ayudados por sus esclavos, don Pedro subió a por él y con una daga que llevaba consiguió sacarle de allí a punta de cuchillo, pero «...fue tanta la fuerza […] que le quebraron un brazo y la vara y cruz del dicho santo San Juan Bautista». *Ibidem*, fols. 42v-43v (Declaración de Francisco López).

[133] *Ibidem*, f. 32v (Declaración de Pedro Sánchez Romero).

[134] Nada más llegar a la corte otorgaba un poder a su procurador, Baltasar de Oviedo. *Ibidem*, f. 120.

arresto en su domicilio de Sevilla[135]. Al fin, el procurador del veinticuatro Porras desvelaba que la causa de querer ser veinticuatro «...no es más de para con el mando de los dichos oficios acabar de destruir la dicha villa [de Coria] para que no pudiesen continuar contra él la querella que por los dichos delitos tiene dada y adelante no se le puedan oponer»[136].

Pero a pesar de semejantes revelaciones los funcionarios reales del Consejo determinaron que el pleito inconcluso que se sustanciaba en la Real Audiencia sevillana[137] no debía interferir en el nombramiento de don Pedro como veinticuatro. Según los testimonios presentados por Niso, su parte cumplía con las calidades necesarias. Procedieron entonces a dar por concluido el caso, ordenando se devolviesen los papeles a la Cámara para continuar así con los trámites de nombramiento. Casi en paralelo, la comisión de diputados de hidalguías del cabildo sevillano había dictado el 15 de enero una resolución favorable, aduciendo que «...es pasión de la gente común que vive en los lugares, traer semejantes pleitos con los caballeros que viven en ellos...»[138]. La conclusión, en forma de Real Cédula no se hizo esperar.

Nada pudieron hacer los vecinos de Coria implicados con «la liga de los Esqueda» para evitarlo, pues era evidente que Galindo contaba con lo que por entonces había que tener para formar parte de tan privilegiado grupo de ilustres apellidos y linajes[139].

Solo unos meses después, en agosto de 1612, y evidenciado ya el fallido complot urdido en contra del flamante veinticuatro don Pedro Galindo de Abreu, los jueces de la

---

[135] La información contenida en ese traslado otorgado por los alcaldes de la Audiencia sevillana adjuntado en el expediente fue recogida por Tomas de Puelles -gracias a un poder notarial otorgado por Hernando de Esqueda- quién una vez en su poder, envió inmediatamente a don Gregorio para que su agente, Baltasar de Oviedo, pudiese adjuntarlo en la contradicción como prueba irrefutable de que un hombre preso por sus delitos no podía ni debía acceder a la veinticuatría, pues tal pleito no había concluido todavía. *Ibidem*, fols. 125-126.

[136] *Ibidem*, f.123. Tras acceder al cabildo, uno de los más aristocráticos en la época, pasaban los regidores a equipararse legalmente con la nobleza tradicional dotándose además de una importante inmunidad jurídica. Existía pues un gran interés en acceder a estas élites. Pike, R. (1972). Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI, Madrid, Ariel, p. 36.

[137] Por si quedase alguna duda al respecto, y aunque el proceso de la Real Audiencia se quemó, lo cierto es que tenemos noticia de lo sucedido en relación a su sentencia, pues unos años después, en 1627, y a colación de otro caso en el que don Pedro Galindo se querellaba con un tal Gonzalo de Balbín tratando de despojarle de su oficio como escribano de sacas y cosas vedadas en la villa de Coria, el propio Balbín lo acusaba, tal como constaba de los testimonios de Tomás de Puelles y Hernando de Esqueda, de haber cometido muchos excesos «...por los que está condenado». Véase este pleito en Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), Justicia, Pleitos civiles, leg. 13008.

[138] AMS, Secc. IV, t. 39, nº 6, fols. 150-151v.

[139] Fruto de su rico patrimonio, que ascendía ya, según algunos de los diputados de hidalguía, a los cien mil ducados, accedía a un selecto grupo integrado por personajes de destacados linajes como los Guzmanes, Ponce de León, Mendozas, Enríquez, Tellos, Medinas, Zúñigas, Pinedas, Saavedras, etc. *Idem.*

Casa de la Contratación pronunciaron su sentencia definitiva respecto del pleito que seguían contra él sobre comiso de mercaderías que condujo sin registro: «...que debemos absolver y absolvemos y damos por libre al dicho don Pedro Galindo de la dicha acusación»[140]. Pero el pleito sería apelado por el incansable Vela Carvajal ante el Consejo de Indias, donde su colega, el fiscal Bernardino Ortíz de Figueroa, conseguiría que se revocase esa primera sentencia y resolviese el Consejo en grado de revista a finales de 1616: «...que le debemos condenar y condenamos en mil y quinientos ducados»[141].

Razones de espacio nos impiden entrar en más detalles que ayuden a contextualizar una decisión como esta, condicionada quizás por la necesidad de establecer un mayor rigor fiscal, medida que los miembros del Consejo comenzaban a plantearse. Solo anotar que hasta 1618 no se rindió Galindo, ni terminó de pagar la pena de 1.500 ducados, esgrimiendo todo tipo de argumentos.

3. CONCLUSIONES

Hacia 1630, don Pedro, aunque ocupado en sus numerosos negocios, inversiones y pleitos, y algo enfermo[142], vislumbró que una nueva etapa se perfilaba en el horizonte. El proyecto del clan de los Chaves Galindo de consolidarse como élite dominante en Coria y su entorno entre Sevilla y Sanlúcar tocaba a su fin. El Conde-Duque de Olivares había comenzado la constitución de su propio estado señorial en el aljarafe sevillano, incluyendo la villa coriana. Manejando sus influencias en la corte, Galindo conseguiría ser nombrado entonces, como ya vimos, corregidor de Zacatecas, muriendo a su llegada al puerto de Veracruz. De los sucesivos descendientes del clan ya dijimos que no podíamos ocuparnos. Apuntar únicamente que para finales de siglo contaba el linaje, a ambas orillas del atlántico, con ilustres personajes. Es el caso de don Rodrigo de Vivero Galindo y Torralba -hijo de doña Isabel Galindo y don Francisco de Vivero- que formó parte del selecto grupo de sujetos «ricos en bienes y nobles de sangre» que en 1670

[140] AGI, Escribanía de Cámara, leg. 1077A, nº 8, p. 1ª, f. 119.

[141] Carta Ejecutoria de 16 de noviembre de 1616. AGI, Contratación, leg. 156, r. 3, nº 7, p. 2ª, f. 2v.

[142] Así lo manifestaba don Pedro al cabildo hispalense en una carta que en el verano de 1628 envió desde Granada, donde servía como procurador mayor en pleito con Villamartín: «...que mi salud es tan corta como a V.Sª. es notorio [...] yo no puedo pasar el ynbierno en granada por mis hachaques ni mis cosas dan lugar a más larga ausençia». AMS, Secc. IV, t. 43, nº 23, fols. 341-342.

fundarían la Real Maestranza de Caballería de Sevilla o del obispo de Guadalajara, en Nueva España, fray Felipe Galindo de Chaves y Pineda, hijo póstumo de don Pedro[143].



Fig. 1 Firma autógrafa de don Pedro Galindo de Abreu

Destacar por último el importante papel que los fenómenos de conflictividad jurisdiccional, fraude y violencia tuvieron en un territorio tan entrelazado con la actividad y el impacto de la Carrera de Indias. Episodios como los descritos permiten vislumbrar con mayor claridad cómo se utilizaban los recursos económicos y las relaciones personales establecidas entre comerciantes, oficiales reales, y élites navales o locales, rentabilizando el poder en beneficio propio. La utilización transversal de diferentes fuentes documentales, incluyendo las de tipo local, nos permiten una comprensión más adecuada, de los fenómenos -poco estudiados aún- que se desarrollaban más allá de la metrópolis sevillana, a lo largo de todo el estuario del Guadalquivir y alcanzando las propias costas de Andalucía y el Algarve.

4. BIBLIOGRAFÍA

García Fuentes, L. (1997). *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630*, Universidad de Sevilla.

Heredia López, A. J. (2021). *El control de la corrupción en la Monarquía Hispánica. La Casa de la Contratación (1642-1660)*, Universidad de Sevilla.

Pérez-Mallaína Bueno, P. E. (2009). El general de la Carrera de Indias Alonso de Chaves Galindo (1573-1608). Una aproximación biográfica, en L. C. Álvarez Santaló

[143] Valencia Solano, G. (2023). Consideraciones historiográficas sobre el papel de la costa onubense..., p. 122.

(Coord.). *Estudios de historia moderna en homenaje al profesor Antonio García-Baquero*, Universidad de Sevilla, 159-172.

Pike, R. (1972). *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI*, Madrid, Ariel.

Ponce Leiva, P. & Andújar Castillo, F. (eds.) (2016). *Mérito, Venalidad y Corrupción en España y América. S. XVII y XVIII, Valencia, Albatros Ediciones*.

Valencia Solano, G. (2023). Consideraciones historiográficas sobre el papel de la costa onubense en la Carrera de Indias. Paralelismos entre dos élites navales próximas a los Duques de Medina Sidonia: Los Chaves Galindo en Sevilla y los Garrocho en Huelva. *Huelva en su Historia*, Universidad de Huelva, (17), 93-128.

Veitia y Linaje, J. de (1672). *Norte de Contratación de las Indias Occidentales*, Sevilla.

Velázquez Gastelu, J. P. (1760). *Catálogo de todas las personas ilustres y notables de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Desde la mayor antigüedad que se ha podido encontrar en lo escrito hasta este año de 1760*. Edición F. Cruz Isidoro & M. Romero Tallafigo (1996).

Capítulo 9:

Discrepancias e inconvenientes en la construcción de la sillería de coro de la catedral de Lima

Rafael Gallardo
Montesinos
Doctorando en Historiador del Arte
Universidad de Sevilla

En el presente estudio se detalla el proceso constructivo de la sillería de coro de la catedral de Lima y todos los aspectos relacionados con este: la elaboración de las trazas, las pujas realizadas y el conflicto surgido por un presunto fraude en la adjudicación de las obras. Al finalizar este análisis, se presenta un estudio artístico de la obra. Las principales fuentes bibliografías empleadas para este artículo son "Nueva visión histórica de la sillería de la catedral" de Antonio San Cristóbal, correspondiente a los años de 1981-1982, y el Trabajo de Fin de Grado de quien suscribe estas líneas, titulado *El círculo escultórico de Montañés en el Virreinato del Perú*, de 2017. Además, se han cotejado las fuentes primarias conservadas en el Archivo General de la Nación de Perú, donde se registran los distintos contratos con los artistas que se verán a continuación. El trabajo se ha dividido en dos partes: en la primera se detalla el proceso histórico, abarcando desde los preparativos económicos y la planificación de los planos de la sillería, pasando por el concurso y el conflicto, hasta su construcción. En la segunda parte se realiza un análisis estructural y artístico de la sillería de coro, describiendo los relieves más destacados.

1. FASE HISTÓRICA

1.1. Los preparativos

La ejecución de la sillería de coro de la catedral de Lima fue patrocinada por el Real Patronato, en lugar del cabildo catedralicio. Esta afirmación se sustenta en los documentos preservados tanto en el Archivo General de la Nación de Perú como en el Archivo General de Indias de Sevilla. En este último, se encuentran los informes vinculados al pleito judicial surgido tras la adjudicación fraudulenta de las obras, mientras

que en el archivo limeño se documenta el proceso creativo, incluyendo las trazas, la planificación, la adjudicación de las obras y los contratos notariales[144].

La construcción de la sillería se desarrolló en dos fases, cada una bajo la administración de diferentes virreyes. La primera etapa tuvo lugar durante el gobierno del virrey don Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache (1615-1621), y la segunda bajo el mandato de don Diego Fernández de Córdova, marqués de Guadalcázar (1622-1629). Durante la transición entre ambos virreyes, el oidor más antiguo de la Real Audiencia, el doctor don Juan Jiménez de Montalvo, actuó como superintendente de la fábrica de la catedral y administrador del virreinato.

En la primera etapa, con el príncipe de Esquilache, se aseguraron los recursos económicos y se elaboró un proyecto de una traza obligatoria para todos los participantes del concurso de licitación a la baja. Estas trazas estaban firmadas por el doctor Montalvo y el escribano público. Había dos trazas: una para la sillería, creada por Martín Alonso de Mesa, y la otra para las obras complementarias de reja, tribunas y púlpito, que se debían a Pedro de Noguera. Alonso de Mesa se le comisionó esta obra debido a su gran prestigio como escultor en el Virreinato del Perú, según sus propias palabras: «*como se sabe en este Reyno no hay persona en él que me haga ventaja en la dicha arte de escultura»*[145].

Los testimonios del deán don Domingo Almeyda y del doctor Montalvo revelan que el virrey Francisco de Borja ordenó que «*se hiciesen estas obras y se sacasen en pregón*»[146], Aunque no hay registros precisos sobre las posturas y rebajas de precios, es probable que se llevaran a cabo. Todo este proceso se hizo antes del día 31 de diciembre de 1621, fecha en que el príncipe de Esquilache dejó Lima para regresar a España.

Durante el periodo vacante del virrey, la administración estuvo a cargo de Juan Jiménez de Montalvo, quien no emprendió ninguna actividad relacionada con la sillería, quedando todo paralizado.

La segunda etapa comenzó con la llegada del nuevo virrey, el marqués de Guadalcázar, el 25 de julio de 1622. Tras finalizar el periodo de agasajos y pleitesías, el 24 de enero de 1623, el deán y cabildo enviaron una petición al virrey:

---

[144] Todo el proceso constructivo y los documentos transcritos aquí expuestos están extraídos de San Cristóbal (1981-1982, pp. 221-268) y de Gallardo Montesinos (2017, pp. 9-14).

[145] San Cristóbal (1981-1982, p. 224).

[146] San Cristóbal (1981´1982, p. 224).

> *Suplicamos se sirva mandar se tome resolución la dicha obra cometiendo la ejecución de ella* […] -la sillería-, alegando que […] *sólo restan puertas y portadas y otras cosas de menor consideración y la dicha sillería que es tan precisamente necesaria como se ve en todas las iglesias de España* […][147].

El 30 de enero se remitió un informe detallando al virrey de lo realizado bajo el mandato del anterior gobernador. Inmediatamente después, el virrey ordenó que las obras se anunciaran públicamente y se adjudicaran al postor que ofreciera el precio más bajo.

1.2. El concurso

El día 16 de febrero, el oidor estableció que se anunciaran 10 pregones en la plaza pública durante un periodo de 10 días. Ese mismo día se presentó «*una memoria de las condiciones de la sillería que se ha de hacer para la Catedral de esta ciudad de los Reyes»*, elaborada por el escultor y arquitecto jienense, Luis Ortiz de Vargas. Esta memoria ofrecía una descripción minuciosa y detallada de la composición arquitectónica. Junto con esta memoria, se registró la primera puja documentada de 60.000 pesos por Ortiz de Vargas. Probablemente hubo ofertas más altas, aunque era común anular las posturas más elevadas. Al día siguiente, el pregonero público de la ciudad, Alonso de la Paz, inició el proceso registrando la suma ofrecida por el escultor.

El día 18 de febrero, Noguera redujo su oferta a 57.000 pesos; el 20, Alonso Martín de Mesa la bajó a 53.000; el 21, Noguera comparece de nuevo y la redujo a 52.000 pesos; el 22, Luis de Espíndola ofreció realizar los trabajos por 50.000. Todos estos participantes mencionaron que las trazas eran de Martín Alonso de Mesa y las condiciones de Luis Ortiz de Vargas. En último día, el 2 de marzo, y durante el décimo pregón, Ortiz redujo su oferta a 48.000, Noguera a 47.000 y Espíndola a 40.000. Finalmente, el 3 de marzo, ante notario, apareció un nuevo competidor, Gaspar de la Cueva, que ofreció en 39.000 pesos. Es probable que se le adjudicará a él, ya que fue quien presentó la oferta más baja. Ante la intensa competencia, el oidor decidió extender el proceso con tres pregones adicionales hasta el 11 de marzo, pero «*no pareció mayor ponedor»*[148]. Ese mismo día, el oidor Montalvo anunció la licitación de la «*custodia y sagrario para el altar mayor de*

---

[147] Archivo General de la Nación (AGN.), leg. 1754, fol. 2855, citado en San Cristóbal (1981-1982, pp. 225, 237-238).

[148] San Cristóbal (1981-1982, p. 244).

la dicha Santa Iglesia conforme a la traza que se ha visto que Pedro de Noguera maestro escultor y arquitecto ha mostrado»[149] con una imagen de Nuestra Señora. Noguera se presentó ese mismo día ofreciendo realizarlo por 6.000 pesos.

El día 15 de marzo, durante la sesión de adjudicación de las obras de la sillería, el pregonero informó que la oferta estaba en 39.000 pesos. Sin embargo, ante notario, declaró que «*haciendo apercibimientos para el dicho remate pareció el dicho Pedro de Noguera y puso toda la obra de la dicha sillería rejas tribunas y púlpito en treinta y ocho mil y ochocientos pesos de a ocho reales»*[150]. Esta propuesta no fue registrada por el pregonero ni en las actas, ni ante notario. Aunque no hay documentación oficial que lo respalde, es evidente que hubo irregularidades entre el pregonero y Noguera durante la adjudicación. El historiador Antonio San Cristóbal señala que «*La diferencia casi simbólica de 200 pesos fue suficiente para que Lima cuente por artimañas legales con el conjunto escultórico y de arquitectura en madera más importante de todo el Virreinato»*[151].

A continuación, se procedió con el remate del sagrario, custodia e imagen. Martín Alonso redujo la oferta a 5.800 pesos, Luis de Espíndola a 5.600, y Gaspar de la Cueva la disminuyó a 5.400. Finalmente, Noguera se presentó de nuevo y bajó el precio final a 5.000 pesos, obteniendo la adjudicación de los trabajos. Con esto, el costo total de las obras ascendió a 43.800 pesos.

1.3. El conflicto

El 7 de abril, Juan Jiménez de Montalvo requirió a Noguera que presentara fiadores para formalizar el contrato notarial. El escultor cumplió el 26 de abril presentando a su suegro, el platero Miguel Bonifaz, y a Diego García Jiménez como garantes.

Ante las críticas de lo sucedido, Montalvo tardó en aceptar a los fiadores de Noguera y no le proporcionó fondos para iniciar las obras de inmediato, pero finalmente autorizó el inicio del proyecto. El Fiscal de Su Majestad presentó un pleito judicial debido a los acontecimientos ocurridos. Esto desencadenó una rivalidad entre el cabildo, la Real Audiencia y el Patronato Real, que tuvo repercusiones tanto en la Ciudad de los Reyes

---

[149] San Cristóbal (1981-1982, pp. 226, 244).

[150] San Cristóbal (1981-1982, pp. 226, 245).

[151] San Cristóbal (1981-1982, pp. 226-227).

como en España, especialmente en Sevilla, como está documentado en el Archivo de Indias. Allí, el fiscal emitió un dictamen para evitar la realización de la sillería.

Ante la tensa situación y la presión, Noguera decidió repartir el trabajo de la sillería entre los cinco oponentes, como se registra en un documento notarial del 4 de mayo de 1623, donde se reunió con Martín Alonso de Mesa y Luís Ortiz de Vargas. En dicho testimonio se recoge que:

> *[…] para acabar las dichas obras con la puntualidad a que estoy obligado* –dos años- *y cumplir con el dicho asiento tengo necesidad de personas que me ayuden para lo cual heme convenido y concertado con los dichos Martín Alonso de Mesa y Luis Ortiz de Vargas. Primeramente, a cargo de mí el dicho Pedro de Noguera y de mí el dicho Luis Ortiz de Vargas de hacer como nos obligamos y encargamos a hacer toda la obra de arquitectura y ensamblaje ambos a dos de por mitad tanto el uno como el otro.*
>
> *Item yo el dicho Martín Alonso de Mesa me obligo a hacer y haré toda la obra de escultura y talla que ha de llevar toda la dicha obra […] ha de ser y soy obligado y me obligo a hacer como dicho es de la cual la tercia parte de lo que así me cabe de hacer a dar una tercia parte a Gaspar de la Cueva y Luis de Espíndola la una tercia parte de la tercia parte*[152].

Pero Gaspar de la Cueva y Luis de Espíndola se negaron a firmar el contrato porque no estaban de acuerdo, y presionaron a Martín Alonso de Mesa para que rechazara el acuerdo, como se indica en el margen del documento con fecha 14 de julio: «*no puede acudir a la obra que por ella se obligaba y así queda para que el dicho Pedro de Noguera haga y disponga de ella»*[153].

Con la renuncia de tres de los oponentes para trabajar en la sillería, la oposición del Fiscal de Su Majestad se calmó. Sin embargo, las obras estuvieron paralizadas durante tres largos años debido a los litigios continuos. En un esfuerzo por resolver esta disputa, en 1626, el virrey transfirió la responsabilidad de la sillería al cabildo, un hecho sin precedentes, dejando de pertenecer a la administración Real. Esto permitió al cabildo elegir libremente a los maestros más oportunos para el trabajo, con la condición de que no excedieran los 38.800 pesos acordados inicialmente. Así, el cabildo obtuvo plena autoridad sobre la dirección de las obras.

---

[152] AGN., leg 2038, fol. 867, citado en San Cristóbal (1981-1982, pp. 227-228, 252-254).

[153] San Cristóbal (1981-1982, pp. 228, 255).

1. 4. La construcción de la sillería

El cabildo presentó un nuevo memorial el 15 de mayo de 1626 con ajustes en las condiciones originales propuestas por Ortiz de Vargas. Es importante destacar que las modificaciones no afectaron el estilo, sino aspectos funcionales del proyecto.

El cabildo aseguró el inicio de la sillería con dos fiadores propios: el mayordomo Juan Martínez de Uceda y el maestro mayor de obras Juan Martínez de Arrona.

Primero se reunieron con Ortiz de Vargas el 26 de agosto y le asignaron la mitad del proyecto. Esto fue para asegurar que Noguera aceptara la otra mitad sin disputas, a pesar de las quejas de este, las cuales no se tomaron en consideración. A Ortiz de Vargas se le encomendó la tarea de completar «[…] *todo un lado de sillas altas y bajas desde la silla arzobispal hasta el fin del coro con más la reja principal una tribuna y una puerta que ha de haber en el dicho lado»*[154].

El 29 de agosto convocaron a Noguera y le asignaron:

> […] *hacer la silla mayor arzobispal y un lado de las sillas altas y bajas desde la dicha silla mayor hasta el fin del coro y una tribuna y púlpito y una puerta al rincón en lugar de la última silla […] y toda costa de talla escultura ensamblaje madera herraje llaves y todo cuanto fuere necesario hasta que esté acabada y puesta en su lugar*[155].

La suma de 38.800 pesos se dividió entre ambos según correspondía. Una vez firmado el acuerdo, el cabildo entregó 2.000 pesos para que comenzaran las obras.

Para entonces, Martín Alonso de Mesa ya había fallecido en 1623 y no participó en el contrato. Sin embargo, Gaspar de la Cueva y Luis de Espíndola seguían en Lima. Gaspar de la Cueva se trasladó a Potosí en 1628, mientras que Espíndola también dejó la ciudad alrededor de la misma época para acompañarlo. Aunque Espíndola reapareció hacia 1646, una vez completada la sillería.

Luís Ortiz de Vargas apenas contribuyó en la realización de gran parte de la sillería. El 15 de marzo de 1627, apenas un año después de comenzar las obras, firmó con Noguera la entrega de la mitad de lo acordado, debido «[...] *por su poca salud y el no tener el avío necesario para cumplir a lo que estaba obligado* […]»[156]. Esta afirmación no es cierta,

---

[154] AGN., leg. 1945, fol. 1206, citado en San Cristóbal (1981-1982, pp. 255-262).

[155] AGN, leg. 1945, fol. 1254, citado en San Cristóbal (1981-1982, pp. 262-266).

[156] AGN., leg. 1947, fol. 513, citado en San Cristóbal (1981-1982, pp. 231, 266-267).

ya que Ortiz de Vargas tenía planes de regresar a Sevilla. Hay registros que confirman su presencia en esa ciudad a partir de enero de 1628.

Así, Noguera se encontró solo al frente de las obras de la sillería tras la partida de Ortiz. La marcha de este último no alteró la configuración del coro, ya que las trazas y las condiciones establecidas debían seguirse estrictamente. Finalmente, Noguera logró su objetivo inicial de tener el control total sobre las obras. Estableció un taller para cumplir con el plazo acordado de dos años, con una serie de oficiales y aprendices. Entre los artistas mencionados se encuentran el escultor Francisco Lobo, quien recibió 400 pesos por su trabajo. También se menciona al ensamblador Tomás de Aguilar, pero luego se canceló el contrato, así como el escultor Pedro Muñoz Alvarado. Hernando Joseph sirvió bajo Noguera desde 1626 hasta 1627. Otros artistas que probablemente trabajaron en la sillería incluyen a Pedro de Mesa, hijo de Martín Alonso de Mesa, quien aún residía en la zona hasta 1631. Además, los escultores Juan García Salguero y Sebastián de Sande, quienes permanecían en Lima, colaboraron con Noguera en otras obras.

Pedro de Noguera finalizó la sillería seis años más tarde, el 27 de noviembre de 1632, cuando entregó la carta de pago por 36.437 pesos, durante el gobierno del virrey Luis Jerónimo de Cabrera y Bobadilla, IV conde de Chinchón.

2. ANÁLISIS ARTÍSTICO

Ahora que hemos revisado los detalle sobre la ejecución y adjudicación de las obras, procedemos a describir su ubicación, estructura y características arquitectónicas y estilísticas[157].

2.1. Estructura

Su ubicación original se encontraba en el centro de la nave principal, abarcando los dos tramos situados frente al crucero. Estaba compuesto por sillas bajas y altas, que ocupaban tres de los testeros, con una reja orientada hacia el presbiterio, mientras que el espacio del trascoro estaba cerrado por la antigua capilla de Nuestra Señora de la Antigua, que daba a la Puerta del Perdón.

En 1896, se llevó a cabo una remodelación en el interior de la catedral, trasladando el coro al presbítero. No obstante, las sillas bajas no pudieron ser ubicadas debido al espacio limitado causado por el baldaquino neoclásico de Matías Maestro. Desconocemos su

[157] Extraído de Gallardo Montesinos (2017, pp. 32-34).

paradero actual, pero es posible que estas sillas bajas hayan sido enviadas y se conserven en una iglesia de alguna localidad de la República del Perú.

Con la reubicación del coro, se eliminó el antiguo presbiterio que incluía un transepto abierto que servía para procesiones, así como la capilla de San Bartolomé, que albergaba la escultura funeraria del arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero. Entre 1896 y 1898, se amplió la sillería del coro con 22 nuevos tableros que carecen de figuras talladas, los cuales fueron realizados por el escultor Manuel Severo Carrión[158].

La disposición de la sillería sigue el modelo típico que era común en España, aunque desafortunadamente muchas de ellas se han desplazado o perdido durante el siglo XIX y XX para liberar el espacio de la nave central. Un ejemplo claro de las sillerías corales en España se puede observar en la catedral de Sevilla, que afortunadamente se conserva casi sin modificaciones significativas. Este modelo sirvió de inspiración para muchas otras sillerías, incluida la de Lima.

2.2. Análisis arquitectónico y decorativo

En el caso de la sillería limeña, originalmente contaba con treinta y dos sitiales bajos, los cuales lamentablemente no podemos contemplar en la actualidad debido a su ausencia, pero presumiblemente estarían complementados por los sitiales altos. Los respaldos estaban decorados con bucráneos con guirnaldas y grutescos, mientras que los asientos eran plegables, con misericordias de rostro leonino.

Las sillas altas (Fig. 1) son un ejemplo del arte virreinal en Hispanoamérica. Los sitiales presentan la misma decoración mencionada que probablemente tenían los sitiales bajos, con bucráneos, grutescos y misericordias con rostro leoninos. Sin embargo, su mayor distinción radica en los magníficos relieves de los respaldos y en el remate, que exhiben una clara influencia protobarroca.

Comenzando desde el plano inferior, la sillería presenta un friso adornado con motivos geométricos y guirnaldas de cintas, flanqueado por ménsulas leoninas que sirve como base para las columnas. Estos soportes, que sobresalen del muro, fueron descritos detalladamente por Luis Ortiz de Vargas en las condiciones que estableció para la obra «[…] *las columnas han de ser de la orden corintia los tercios tallados de medio relieve y lo demás estriado y los capiteles arpados a sus hojas* […]»[159]. Estas mismas columnas

[158] San Cristóbal (1992, pp. 31-34, 38, 404).

[159] AGN., leg. 1754, fol. 2895, citado en San Cristóbal (1981-1982, p. 239).

se pueden observar en otras obras posteriores de Ortiz, como el retablo del Cristo de la Buena Muerte en la parroquia de Omnium Sanctorum de Sevilla, lamentablemente perdido durante los disturbios de 1936, y en la sillería de coro de la catedral de Málaga, que sí conservamos. Debido a esto, muchos historiadores han planteado la participación directa de Luis Ortiz en la ejecución de la sillería de Lima, cuando en realidad solo impuso las condiciones, ya que regresó a España un año después de iniciadas las obras.

En los paneles, se respira el aire del naturalismo barroco sevillano en la talla, especialmente en la representación dinámica de los movimientos de los personajes, aspecto que detallaremos a continuación. La solución para el remate de los relieves se inspira en *Los cuatro libros de Arquitectura* de Andrea Palladio, utilizando un frontón curvo que se enrosca en volutas sobre las cuales descansan figuras. Este rompimiento incluye una cartela con orejetas cuadradas y está rematado por un frontón triangular.

Para el guardapolvo o *tumbadillo*, Pedro de Noguera implementó una solución espectacular. Colocó niños atlantes que corresponden con las columnas, curvándolos para adaptarse a la forma requerida. Encima de cada relieve, en el guardapolvo, dispuso una venera en hueco relieve. Sobre ello, diseñó un friso quebrado en consonancia con las columnas y los atlantes, decorado con triglifos. Encima de estos salientes, añadió una decoración en forma de jarra con un vástago culminado en una flor bulbosa. Entre estas jarras, colocó remates de estilo renacentista retranqueados, adornados con cartelas con orejetas cuadradas y una decoración elipsoide central, enmarcados por tarjas, agallones ondulantes y bolas, característicos del lenguaje barroco. Coronado todo por un frontón partido con un rostro angelical en el centro y, finalmente, un remate en forma de "frutero" con una jarra, vástago y flor bulbosa.

2.3. Los relieves figurativos

Los relieves de los santos están esculpidos en tableros verticales de tamaño menor al natural. Muchos de ellos presentan los brazos y cabezas sobresaliendo del tablero, confiriéndole un efecto de realismo y movimiento característico del Barroco. La atribución de la mayoría de estos relieves se asigna a Pedro de Noguera debido a su similitud con otras obras conservadas. Sin embargo, algunos relieves específicos deben ser estudiados detenidamente, ya que podrían ser obra de colaboradores de Noguera.

Entre los más destacados relieves se encuentra el *Cristo Salvador Mundi*, atribuido a Noguera por su notable semejanza con el Cristo del Descendimiento documentado al artista en 1619. La figura de Cristo de la sillería se presenta erguida, envuelta en una

vestimenta de múltiples drapeados que muestran el contraposto de la pierna derecha. La túnica está ceñida a la cintura con un cordón, y sobre ella lleva un manto encima. En su mano izquierda sostiene el orbe con la cruz, simbolizando la autoridad de la Iglesia, mientras que la otra mano está extendida, posiblemente en gesto de bendición, ya que ha perdido la mano. El rostro de Cristo transmite amabilidad y humildad, reflejando bondad[160]. La talla del cabello y la barba evidencian la influencia de Juan Martínez Montañés.

Otro relieve que se vincula con su estilo es el de la *Inmaculada Concepción*, representada sobre una media luna con las puntas hacia arriba, vestida con túnica y manto[161]. Su composición evoca a la *Inmaculada* de Montañés del Pedroso (1606-8), con el rostro ladeado a su derecha y el brazo de este lado saliendo del manto, colocando las manos en posición de oración; en este caso de Lima, las yemas de los dedos se tocan levemente. Asimismo, es similar el contraposto de la pierna derecha y la disposición de la luna bajo sus pies, aunque sin la presencia del ángel.

Resaltamos otra talla notable, la de *San Agustín*, cuyo rostro recuerda al de Cristo por la forma en que están esculpidas las hebras de la barba. El santo lleva una túnica ceñida a la cintura con una correa con hebilla, mostrando el contraposto de la pierna izquierda. Además, viste una capa sujeta con un broche a modo de tarjas barrocas. En su mano izquierda sostiene una casa y probablemente llevaba un báculo en la otra mano. Sobre su cabeza porta la mitra.

Otro relieve que también se atribuye a Noguera es el *san Ambrosio*, otro de los cuatro Padres de la Iglesia. Este relieve recuerda al santo agustino en el rostro, con la barba y la mitra; sin embargo, san Ambrosio gira la cabeza hacia su derecha, contorsionando el cuello con un realismo que revela la vena carótida. Su mirada está fija en el cielo, recibiendo inspiración divina. La vestimenta es mucho más elaborada, como se aprecia en el dobladillo del cuello; lleva una sotana larga que le llega hasta los pies y una tunicela que termina por debajo de las rodillas. El contraposto es evidente, destacando el drapeado del ropaje. También lleva una capa unida con un broche que tiene un elipsoide en el centro. En su mano izquierda sostiene un libro abierto que apoya sobre el muslo, mientras que con la otra mano escribe sobre el libro.

---

[160] Ramos Sosa (2007, pp. 116-117).

[161] Ramos Sosa (2007, pp. 117-118).

También se aprecia el trabajo de Pedro de Noguera en la figura del doctor, Padre de la Iglesia y papa, *san Gregorio Magno*. Representado en actitud meditabunda, con la mano derecha levantada, donde estaría la pluma, y la otra mano sosteniendo un libro apoyado en el muslo. Resulta anecdótico cómo la paloma agarra con su pico una de las ínfulas de la tiara papal, probablemente para inspirarlo en sus escrituras. Sus vestimentas son similares a las de san Ambrosio, pero el contraposto se manifiesta en la pierna derecha.

Y el último de los Padres de la Iglesia, *san Jerónimo*, se representa con vestimenta de cardenal y el sombrero echado a su espalda, sujetado con una cuerda cuyos borlones cuelgan sobre el pecho, además de una capa. En la parte inferior, se muestra su símbolo parlante: el león.

En la figura de *san Francisco de Asís* también se aprecia su mano, con un rostro sereno y pensativo, probablemente mirando hacia la cruz a su derecha; en el otro lado sostiene un libro apoyado en el muslo. Viste la indumentaria típica de los franciscanos: túnica, esclavina y el característico cordón. La túnica se abre en el torso para mostrar la llaga del costado.

En esta investigación se ha analizado el desarrollo de la construcción de la sillería de coro, comenzando con el diseño de las trazas por Martín Alonso de Mesa y las condiciones de Luis Ortiz de Vargas. Posteriormente, se llevó a cabo el concurso para la subasta de las obras, en el que participaron los artistas más destacados de la época: Martín Alonso de Mesa, Luis Ortiz de Vargas, Pedro de Noguera, Luis de Espíndola y Gaspar de la Cueva. Finalmente, tras la adjudicación fraudulenta de las obras a Noguera, los escultores involucrados iniciaron un litigio para detener la ejecución de estas. Sin embargo, después de tres años, el conflicto se resolvió entregando la administración de ella al cabildo, sin la oposición de los demás contrincantes, ya que uno de ellos falleció y otros abandonaron la ciudad. Como resultado, el proyecto quedó finalmente en manos de Ortiz de Vargas y Noguera, aunque tras la partida de Luis Ortiz a Sevilla, Pedro de Noguera quedó a cargo de las obras, como había deseado desde un principio.



Fig. 1: Sillería de coro, 1626-1632, catedral de Lima. Fuente: Internet.

3.

BIBLIOGRAFÍA

Gallardo Montesinos, R. (2017): *El círculo escultórico de Montañés en el Virreinato del Perú* [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Sevilla] https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/75273/Trabajo%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ramos Sosa, R. (2007). La obra del escultor Pedro de Noguera: promotores y gusto artístico en la Catedral de Lima. En Junta de Andalucía, *Nuevas perspectivas críticas sobre historia de la escultura sevillana* (pp. 109-118).

San Cristóbal, A. (1981-1982). Nueva visión histórica de la sillería de la catedral. *Revista Histórica*, 33, 221-268.

San Cristóbal, A. (1992). *La Catedral de Lima*. Cabildo Metropolitano de Lima.

Capítulo 10:

MEDIADORES CULTURALES Y TRADICIÓN ASTROLÓGICA EN LA LIMA DEL SIGLO XVII. LOS CASOS DE VASCO DE CONTRERAS Y VALVERDE Y MELCHOR DE LIÑÁN Y CISNEROS[162]

CAMILA MIRAVALLES

Universidad de Buenos Aires - *Argentina*

Universidad Autónoma de Madrid - *España*

1. INTRODUCCIÓN

El presente capítulo reflexiona sobre los complejos e intrincados vínculos que entrelazan las imágenes, la religión, el conocimiento científico y los posicionamientos políticos en el escenario de la ciudad de Lima, Perú, durante la segunda mitad del siglo XVII. Este trabajo nace del convencimiento de que aún quedan varios puentes teóricos e históricos por tender entre la historia de las ciencias y la historia del arte, especialmente para los casos en la América española de la temprana modernidad. Con este objetivo en mente, examinaremos dos series de obras con programas visuales que remiten a motivos astrológicos, presentes en la ciudad de Lima: los zócalos de azulejos protagonizados por los dioses paganos tutelares de las estaciones del año con los signos del zodíaco en la antigua capilla de la Inmaculada Concepción de la catedral, y las doce pinturas de la serie hoy conocida como del *Zodíaco*, tradicionalmente atribuidas al taller de los hermanos Bassano, alojadas en el museo de la catedral.

[162] Esta investigación se desarrolló en el marco de mi proyecto doctoral que versa sobre usos y apropiaciones de imágenes de la tradición clásica en el Virreinato del Perú. El presente estudio es un primer avance de estas indagaciones y ha sido posible gracias al *Exploratory Travel Award* de la Thoma Foundation, a la que agradezco inmensamente su apoyo a mi trabajo.

En relación con estas imágenes, nos focalizaremos en las figuras de dos actores culturales de renombrada relevancia en la esfera pública de la ciudad. Estos son Vasco de Contreras y Valverde, natural de la ciudad de Cusco y creador del programa visual de los azulejos del zócalo de la capilla, y Melchor de Liñán y Cisneros, madrileño radicado desde 1664 en territorio sudamericano, quien lega el conjunto de pinturas del *Zodíaco* al patrimonio de la catedral.

Una primera aproximación a la trayectoria vital de estos personajes nos permite caracterizarlos al modo de «mediadores culturales» es decir, se trata de individuos que asumieron y ejercieron diversos cargos eclesiásticos y civiles en varias latitudes de los territorios virreinales sudamericanos y que, como pretendemos profundizar, fomentaron la creación y circulación de imágenes y objetos culturales en relación con estrategias de posicionamiento político y social[163].

Por esto, en primer lugar, nos proponemos realizar una breve introducción al entramado intelectual y académico del Perú colonial e indagar en el papel que desempeñó la astrología en él; posteriormente, hablar de las funciones de mediación que tuvieron los actores sociales aquí abordados, individuos educados en los centros de estudios más destacados de sus ciudades de origen, en la que la formación humanística y religiosa se conjugó en sugestivas alquimias que procuraremos señalar para, finalmente, centrarnos en las mencionadas series a fin de examinar qué implicancias culturales, sociales y religiosas podía tener el encargo o consumo de programas visuales de esta clase.

2. LA ASTROLOGÍA EN EL PERÚ VIRREINAL

Las actividades de estos actores sociales, puntualmente en su desempeño de funciones en Lima, se inscriben en un entramado histórico complejo, en el que la astrología sufrió una serie de transformaciones en sus postulados y en sus usos[164].

---

[163] Si bien estas conceptualizaciones tienen una trayectoria más amplia que la aquí señalada, nos serviremos especialmente de las articulaciones que propone Serge Gruzinski en su estudio de casos de passeurs y elites católicas (2005).

[164] La astrología, como cuerpo teórico y práctico, ha sido profusamente abordada desde sus inicios en los albores de la Antigüedad Clásica y especialmente en sus desarrollos durante la temprana modernidad europea. Para trabajos de referencia, véase Grafton y Newman (2001) y el volumen editado por Brendan Dooley, *A Companion to Astrology in the Renaissance*, especialmente el trabajo de Hübner (2014).

Como sintetiza atinadamente Suárez (2019), las indagaciones de los teóricos sobre el movimiento de los astros y su influencia en el mundo sublunar fueron centrales en el contexto peruano, al tratarse de territorios que presentaban una nueva geografía celeste debido a que las constelaciones y movimientos astrales que se observaban desde diferentes regiones del hemisferio sur diferían notablemente de lo que siglos de teorizaciones y prácticas astrológicas venían registrando en el mundo occidental.

Esto mismo es lo que Brosseder ha teorizado como «southern Astrology» (2010, 2014), la constatación a la que arribaron diferentes cronistas y estudiosos de los territorios sudamericanos: dado que el cielo al que se miraba era otro, había una serie de presupuestos teóricos y prácticos que debían ser revisados para el Perú y sus habitantes. En esta línea, resulta insoslayable el trabajo pionero de Cañizares Esguerra, donde sistematiza en el marco de una historia de la ciencia en la América española la enorme relevancia que tenía la astrología en la vida religiosa, política y cultural de las sociedades virreinales (1999), particularmente la conformación de una fisiología racial, cuya principal fuente argumentativa eran las diferencias de los cuerpos peninsulares, criollos o indígenas que se establecían a partir de la teoría de los humores.

A partir de estos indicios, podemos enfatizar la envergadura que tuvo un cuerpo teórico y práctico como fue la astrología, máxime en un contexto de fuertes contradicciones conceptuales con la tradición que durante siglos había predominado en las tierras al norte del Ecuador.

3. MELCHOR DE LIÑÁN Y CISNEROS Y LA SERIE DE LOS *MESES DEL AÑO* DE LA CATEDRAL DE LIMA

Analicemos a nuestros mediadores, comenzando por el virrey-arzobispo, Melchor de Liñán y Cisneros (1629-1708), quien legó al patrimonio de la catedral la serie del Zodíaco de los Bassano. Este nació Torrelaguna, una pequeña población a unos kilómetros de Madrid, en 1629. Proveniente de una familia noble, fue descendiente de Francisco Jiménez de Cisneros, confesor de Isabel la Católica y regente de Castilla. Cursó sus estudios en la Universidad de Alcalá de Henares, donde obtuvo los grados de maestro en

Artes, en 1647[165], y licenciado y doctor en Teología, hacia 1655[166]. Una vez ordenado clérigo, se incorporó al Santo Oficio en calidad de calificador y comenzó su carrera eclesiástica en las parroquias de Buitrago, Torrelaguna y San Salvador de Madrid.

En el año 1664 inició su trayectoria transatlántica, al ser nombrado obispo de Santa Marta en el Reino de Nueva Granada. Este evento marcó el principio de una serie de ascensos en su carrera eclesiástica y política, que lo posicionaron como uno de los personajes más prestigiosos y centrales del virreinato en la segunda mitad del siglo XVII. A este nombramiento, le prosiguió la designación a la diócesis de Popayán y contemporáneamente se le asignó el gobierno de la Real Audiencia de Bogotá, espacio donde realizó una excelente gestión traducida en incrementos sustanciales en las arcas de recaudación. Otro ascenso llegó en 1672, cuando quedó a cargo del Arzobispado de Charcas hasta que, en 1676, se le designó a la diócesis de Lima.

En su doble cargo de arzobispo y virrey fomentó el desarrollo de la cultura científica, aspecto observable al considerar la reforma que llevó a cabo al unificar el cargo de cosmógrafo mayor del Perú con el de profesor de Matemática en la Universidad de San Marcos, hacia 1678 (Ortiz Sotelo, 1997, 1999). Esta modificación, si bien puede parecer menor, constituyó un hito importante en la historia de las ciencias en la América española, al darle un marco académico a un cargo de suma relevancia en la administración virreinal: el puesto de cosmógrafo mayor. Este cargo, creado en los primeros años de la conquista, tomó un cauce significativamente inclinado hacia la astrología natural en el devenir del siglo XVII (Portuondo, 2009).

Es gracias al trabajo de Wuffarden que podemos constatar que la serie del «taller de los Bassano» de Lima fue legada a la Catedral por el virrey-arzobispo. En el Archivo del Cabildo Metropolitano de Lima, figura en un inventario realizado hacia 1718: «doce lienzos apaisados de los doce meses del año, los ocho en la sacristía de los señores, y los

[165] Archivo Histórico Nacional de España, *Universidades*, L. 402 [Liñán, Melchor de, natural de Torrelaguna (Madrid). Asiento de grado de Maestro en Artes por la Universidad de Alcalá], 1647, f.60r.

[166] Archivo Histórico Nacional de España, *Universidades*, L.402, *Libro de actos y grados 1637-1656* [Liñán, Melchor de, natural de Torrelaguna (Madrid). Asiento de grado de Doctor en Teología por la Universidad de Alcalá], 1655, f.352v y *Universidades*, L.402, *Libro de actos y grados 1637-1656*, [Liñán, Melchor de, natural de Torrelaguna (Madrid). Asiento de grado de Licenciado en Teología por la Universidad de Alcalá], 1655, f.352v

quattro en la antesala del Cabildo, que fueron del señor Liñan, de bara y media a lo ancho y poco menos de alto» (Wuffarden, 2004a, p. 254).

Aún no hemos dado con documentación que refiera a los bienes con los que embarcó Liñán desde su España natal al ser nombrado obispo, ni sobre los bienes legados a su muerte en Lima. A pesar de esto, no resultaría demasiado arriesgado sugerir que un personaje como Liñán podría haber adquirido las obras antes de partir a sus misiones trasatlánticas, ya que el notable éxito que había alcanzado la producción visual del círculo de los Bassano en la península ibérica estuvo centrado en comitentes de elites nobiliarias y eclesiásticas. Como afirma Suárez Álvarez-Castellanos (2019), los ciclos de *Estaciones* y *Meses del año* fueron particularmente protagonistas de este éxito, si consideramos el voluminoso índice de pinturas de estas temáticas atribuidas a los Bassano en los inventarios de las élites hispánicas. A pesar de que quedan muchos interrogantes por abordar respecto a la figura de Liñán y Cisneros como comitente o como «coleccionista», creemos que es sumamente elocuente que una figura de esta relevancia y cultura haya legado a la Catedral una serie de estas características.

Las producciones visuales que desde la Antigüedad clásica se consolidaron en torno a temáticas astrológicas, encuentra un amplio terreno en el que desarrollarse durante la temprana modernidad[167]. Estas iconografías tienen un fuerte sustento en las doctrinas neoplatónicas de correspondencias entre el macro y microcosmos, en la que sus partes constituyentes, –los elementos naturales, las estaciones y los meses del año, las edades del hombre, sus características físicas y mentales–, se creían signadas por la posición y el movimiento de los astros y las constelaciones (Veldman, 1980, p. 149). Los signos del zodíaco, de esta forma, se convirtieron en el componente que aunaba las representaciones de temáticas astrológicas en pinturas y estampas. Estos se alzaban como los elementos regidores del macrocosmos, mientras que las diligencias que acaecían en el plano inferior de estas composiciones solían referir al microcosmos que representaban los seres humanos y sus actividades. Se puede enmarcar en este tipo de producciones las iluminaciones del *Libro de horas* del duque de Berry o los frescos del *Salón de los meses* del Palacio Schifanoia de Ferrara, por mencionar solo dos casos emblemáticos donde un

[167] La literatura sobre arte y astrología abarca un cuantioso volumen de publicaciones. Para la imaginería astrológica durante la Antigüedad Clásica, véase Lemcool (2017). Para el estudio de las pervivencias y transformaciones de estas iconografías durante la Edad Media y la Temprana Modernidad, véase especialmente Veldman (1980) Lobkova (2010) y Cohen (2014).

paisaje de la vida cortesana de los comitentes se desarrolla bajo un cielo custodiado por el signo del zodíaco imperante en ese mes del año. Estos dos ejemplos se cristalizan en una fórmula visual que en el siglo siguiente conocerá un éxito inusitado en diversos medios visuales, como la estampa, la pintura mural o de caballete.

Son precisamente estas pinturas de las labores agrícolas de cada período del año, que representan un mes en cada cuadro, las que hacen especialmente reconocidos a los Bassano[168] en los territorios peninsulares de la Monarquía Hispánica (Ruiz Manero, 2011). Estas series de los *Meses del Año* se componen de lienzos, con escenas de la vida rural y las respectivas tareas –las labores de los meses– que correspondían a cada etapa del año en un paisaje campestre, bajo el auspicio del signo zodiacal reinante. La conjugación de estos tres componentes figurativos fue una creación que surgió de la *bottega*[169] de los Bassano: fue presumiblemente diseñada por Jacopo, el patriarca de la familia y la cabeza comercial de la gran empresa[170]; sus hijos más prominentes, Francesco y Leandro, firman dos series entre 1585-1595, que son prontamente incorporadas a las colecciones reales de las dos ramas de los Austrias, la de Francesco llegada a Madrid como un regalo diplomático para Felipe II, y la de Leandro presumiblemente se trató de una adquisición de los agentes de Rodolfo II en Venecia[171].

---

[168] Los Dal Ponte o mejor conocidos como Bassano por el pueblo de *terraferma* de origen, fueron una familia de pintores que supo articular diestramente el funcionamiento de su *bottega* a partir del personaje nodal del patriarca Jacopo. De un total de cuatro hermanos varones dedicados a trabajar en el taller familiar, fueron Francesco, el primogénito, y Leandro, el tercero, quienes se destacaron como pintores de renombre. De su taller salió una vastísima producción pictórica que decoró iglesias y salones venecianos a lo largo del siglo XVI y fue tal su éxito y capacidad productiva que sus pinturas traspasaron por mucho las fronteras del Véneto (Corsato, 2017).

[169] Término italiano que refiere a los talleres de pintores, espacios que aunaban la producción de pinturas en gran escala, así como a la formación y educación de aprendices, siguiendo la jerarquía de los gremios medievales (del Pozo Maté, s. f.).

[170] Del inventario de bienes realizado a la muerte de Jacopo, en 1592, podemos constatar que existían en el taller familiar los dibujos preparatorios para la ejecución de la serie completa, e incluso algunas piezas en lienzo (Verci, 1775, pp. 91-100). Por la estrecha afinidad entre los cuadros de Leandro y Francesco, es evidente que los cuadros proceden de un mismo modelo preparatorio.

[171] La serie de Francesco, en la colección del Museo Nacional del Prado sufrió varios percances a lo largo de su historia y actualmente solo quedan siete lienzos de los doce originales. Para el arribo de la serie en tierras hispanas, véanse: Goldberg (1996a, 1996b); Falomir (2001); Ruiz Manero (2011). La serie de Leandro, por su parte, tuvo mayor fortuna en términos de conservación: excepto *Diciembre*, el resto de los cuadros se custodian en el Kunsthistorisches Museum de Viena, y *Septiembre* y *Octubre* en la Galería del Castillo de Praga, ciudades entre las que se desplazó la corte de Rodolfo II. El trabajo de referencia para abordar las vicisitudes de esta serie es el artículo de Del Torre Scheuch (2009).

La serie que nos convoca, actualmente ubicada en la sacristía de la Catedral de Lima, fue tradicionalmente atribuida al taller de los Bassano[172]; sin embargo, hasta el trabajo de Wuffarden, no se había matizado y examinado con mayor atención estas autorías. El historiador divide en tres grupos los cuadros de la serie: al primer grupo lo califica de pinturas «plenamente bassanescas», adjudicándole la ejecución al taller de los Dal Ponte en Bassano del Grappa; estos serían *Cáncer*, *Leo*, *Libra*, *Sagitario* y *Capricornio*. El segundo grupo, si bien reconoce parte del influjo de la ambientación bucólica que los Bassano imprimían a sus producciones, señala a Lodovico Pozzoserrato, un flamenco activo en Venecia a finales del siglo XVI, como una de las manos que decisivamente colaboró en las pinturas[173]. Finalmente, del tercer grupo indica que se trata de un anónimo, también flamenco activo en Venecia, y que sería el autor de un cuadro anónimo perteneciente a la colección del Museo Nacional del Prado (España)[174].

Ahora bien, a partir de esta clasificación de Wuffarden, hemos podido avanzar con una identificación más pormenorizada del conjunto. Del primer grupo, solo es posible evidenciar con claridad la incidencia de las series bassanescas para los casos de *Leo*, *Libra* y *Capricornio* (Fig.1), donde encontramos varios personajes reproducidos de los cuadros supervivientes de Francesco (Fig. 2) y Leandro en Madrid y Viena, respectivamente[175]. Las pinturas de *Cáncer* y *Sagitario* poseen reminiscencias al universo bucólico bassanesco pero, por los modos de producción de este taller familiar, usualmente fieles a los modelos gestados al interior de la *bottega*, resulta forzado asignarles esa procedencia[176]. Sobre el segundo grupo, resulta evidente la intervención de otra concepción temática a la hora de representar escenas características de los *Meses del año* en el sentido que le imprimió Jacopo a la serie «originaria», siendo el elemento más definitivamente disruptivo de la atmósfera bucólico-rural bassanesca los personajes ámbitos urbanos o cortesanos, como en *Escorpio* y *Acuario*. Por otro lado, el tercer conjunto atribuido a un pintor flamenco activo en Venecia desconocido evidencia una clara inspiración en las composiciones de *Piscis* y *Tauro* (Fig. 3) de las estampas de

---

[172] Dos trabajos de Ugarte Eléspuru atribuyen a uno u otro miembro de la familia la ejecución de un cuadro de la serie (1987, 1989).

[173] Anteriormente Katritzky señala en su tesis doctoral la posible autoría de Pozzoserrato para el cuadro de Enero-Acuario (1995, p. 148).

[174] Anónimo, *Paisaje con cazadores*, nº inv. P005020. Museo Nacional del Prado, Madrid.

[175] Véase nota nº8.

[176] Sobre las modalidades de producción de la *bottega* bassanesca, véase Corsato (2011, 2016, 2017).

Antonio Tempesta publicadas en Roma en 1599, pertenecientes a la serie de los *Doce meses del año* (Fig. 4)[177], similares en la lógica compositiva a las invenciones de Bassano. A pesar de poseer notables adaptaciones de diversos personajes, el paisaje de justas caballerescas (*Piscis*) y el jardín de villa italiana (*Tauro*) de las pinturas limeñas tienen un claro referente en las dos estampas de Tempesta con la misma temática.

La emulación a esta cultura astrológica también se podría combinar con la distinción social que acarreaba poseer una serie de pinturas de un taller véneto del renombre y fama que tenían los Bassano en la España del Siglo de Oro. La fortuna de las obras de esta familia de pintores ya ha sido examinada (Falomir, 2001; Ruiz Manero, 2011), aunque, como hemos mencionado, fueron muy puntuales los aportes sobre la posible presencia trasatlántica de esta vertiente de la pintura veneciana.

De estas breves señalizaciones, podemos ponderar una cuestión que subyace a estas producciones en clave astrológica y que resulta necesario reflexionar para la cultura visual virreinal. En cuanto a la serie que lega Liñán a la Catedral, ya sea que se trate de un conjunto adquirido en Europa antes de embarcarse en su empresa americana o comprado en el incipiente mercado local, es posible constatar que nos enfrentamos a una producción que adquirió sentido en la medida que se aunaron todos los componentes de los doce meses del año y no por el hecho de que las doce obras pertenecieran al mismo taller. Se abren aquí cuestiones sobre las particularidades del coleccionismo de imágenes en la temprana modernidad, pero resulta destacable que este imperativo de conformar el conjunto se habría conjugado con la distinción que conllevaba la adquisición de pinturas de una familia tan renombrada como lo eran los Bassano para el momento que nuestro personaje dejaba su tierra natal en España.

4. VASCO DE CONTRERAS Y VALVERDE Y LOS AZULEJOS DE LAS *ESTACIONES* EN LA CAPILLA DE LA INMACULADA

El otro caso que abordaremos es el de Vasco Jacinto de Contreras y Valverde (1606-1667), criollo descendiente de conquistadores nacido en Cusco, ciudad donde inició sus

[177] Antonio Tempesta (grabador), *Febrero*, (Rijksmuseum, nº inv. RP-P-OB-38.125) http://hdl.handle.net/10934/RM0001.COLLECT.184726 (acceso: 08/07/2024); Antonio Tempesta (grabador), *April*, (Rijksmuseum, nº inv. RP-P-OB-38.127) http://hdl.handle.net/10934/RM0001.COLLECT.184728 (acceso: 08/07/2024).

estudios en el Colegio San Antonio Abad. Posteriormente, se trasladó a Lima donde se graduó como doctor en derecho canónico y romano en la Universidad Mayor de San Marcos. Viajó a la Península en la década de 1630, donde se ordenó sacerdote para luego ser aspirante al grado de oficial del Tribunal de la Inquisición de la Corte. De regreso a tierras americanas, dio comienzo a una distinguida trayectoria en el ámbito eclesiástico. Al igual que su colega Liñán y Cisneros, se educó en los centros más destacados de la época para ascender en los diversos escalafones de la vida público-religiosa del virreinato.

Contreras y Valverde llegó a Lima durante el gobierno eclesiástico de Pedro de Villagómez, y hacia 1655 fue promovido a maestreescuela de la Catedral. Fue en este período, específicamente hacia 1656, en el que cumplió un papel central en torno a las celebraciones de jura de la Defensa de la Purísima Concepción de María, al idear el programa visual de los paneles de azulejos ubicados en los zócalos de la capilla inaugurada a propósito de esta celebración.

Al momento de caracterizar y delinear más detalladamente el perfil intelectual de este individuo, es preciso remitirse a los testamentos que mandó a hacer Vasco de Contreras en sus últimos años. El estudio del inventario de su biblioteca nos ha permitido identificar el *Tratado de cosas de Astronomía, y Cosmographia, y Philosophia Natural* (1578), de Juan Pérez de Moya. Tal como señala Martínez Céspedes (2017, p. 8), un libro como este sobresale dentro de la colección de un intelectual volcado de manera definida a asuntos jurídicos y religiosos en lo que a sus lecturas conciernen. En este sentido, estimamos que se trata de otro indicador significativo del bagaje intelectual de la persona encargada del programa de la capilla. La tradición historiográfica le ha asignado la autoría al ser uno de los firmantes, junto con Alonso Rico, del contrato con Juan del Corral para la creación de este ciclo de azulejos (Stastny, 1999; Wuffarden, 2004b; Zalamea & Lozano-Vásquez, 2021, 2022). Por las características que constatamos en este personaje, por su educación y desempeño, creemos acertado adjudicarle a él un programa visual de estas particularidades. Otro título presente en su biblioteca que contribuye a una visión más cabal de este eclesiástico es *Oraziones evangélicas de adbiento y quaresma*[178] de Fray Hortensio Félix de Paravicino y Arteaga, predicador real durante los reinados de Felipe III y Felipe IV. Este compendio reúne sermones del fraile trinitario, y uno resulta especialmente sugerente considerando el programa visual que diseña para la Capilla de la

[178] (Martínez Céspedes, 2017, p. 31)

Inmaculada. Paravicino, hablando sobre los «países» pintados, una forma de la época de llamar a los paisajes, exalta la imitación del natural que conllevan estas representaciones por poner de manifiesto las maravillas de la Creación de Dios (de Paravicino y Arteaga, 1645, f. 91v).

En la antigua capilla de la Inmaculada Concepción en la catedral de Lima, estos países están conformados por paneles de azulejos ubicados a modo de zócalos. Muestran, en un primer plano, a dioses de la Antigüedad clásica, desnudos y reclinados sobre el paisaje que dominan; al fondo, diversos personajes ensimismados en sus quehaceres rurales. Este tipo de representaciones eran ya de un programa visual firmemente establecido en la cultura visual europea: las series de las *Estaciones* del año. Tradicionalmente, estos dioses se erguían como las deidades tutelares de las estaciones que podemos identificar en los zócalos: Venus como protectora de la primavera, momento de reflorecimiento, Ceres como la del verano, época de cosecha, y Baco como protector del otoño (Fig. 5), época de vendimia. Además de la disposición de cada dios en un panel diferente, la clave que nos habilita con más certidumbre esta lectura es la escena de Venus (Fig. 6), redescubierta hacia el año 2000, donde podemos observar en la parte superior, en el cielo de la escena, los tres signos del zodíaco que transcurren durante la estación de la primavera[179].

Parte de nuestra propuesta es entender el ciclo de la capilla en un contexto más amplio que aborde los encargos públicos más relevantes de ese período. Existen dos antecedentes que conviene puntualizar: por un lado, los azulejos de la Capilla del Palacio Virreinal de Lima, que según Ramírez León se habrían iniciado ya para 1649, casi al mismo tiempo que el revestimiento en azulejos de la alberca de la fuente de la plaza mayor, nuestro otro antecedente. Del concierto para dicha obra podemos extraer valiosa información sobre ambos encargos de azulejos, y complejizar aún más el estudio del ciclo de la capilla:

[179] Se puede comprobar a simple vista que los sectores de la escena que corresponderían a los azulejos de los signos del zodíaco en los paneles de Baco y Ceres son intervenciones posteriores que no se condicen con el diseño trazado para esas escenas. Este reemplazo por otros azulejos pudo haberse tratado de una censura posterior, pero debido a los sucesivos terremotos que asolaron la ciudad de Lima durante el siglo XVII y XVIII, es factible suponer que ciertos azulejos sufrieron roturas o desprendimientos que modificaron sustancialmente la configuración de las escenas de este ciclo. El panel de Venus se encontraba cubierto por el retablo-sepulcro del virrey-arzobispo Fray Diego Morcillo y Rubio de Auñón, lo que la preservó pronunciadamente mejor que al resto de los azulejos del ciclo.

> «Por la parte de adentro han de ser a precio de veinte y seis pesos cada ciento los cuales han de ser asimismo cuadrados y han de ir pintados en ellos los doce meses del año con sus países y montería conforme a la cenefa de azulejos que asimismo está puesta en la dicha Capilla Real» (Ramírez León, 2004, p. 80).

Ramírez León se inclina a pensar que hay una misma persona detrás de la configuración de los programas visuales antes esbozados. Lo cierto es que, aún sin poder confirmarlo con documentación que nos lo corrobore, es factible hacerse una idea del panorama intelectual y cultural en el que se movían estos personajes de élite y la importancia que tendría para ellos que dialogaran entre sí los programas iconográficos de las obras públicas más importantes que se llevaron a cabo en Lima durante aquellos años. Programas visuales como los de los *Meses del año*, o de las *Estaciones* remitían por igual al universo astrológico, al posicionarse como representaciones sumamente eruditas del paso del tiempo. Así, de la cita de Ramírez León podemos constatar que el programa visual de la alberca de la fuente de la plaza mayor fue realizado «conforme» al de la capilla real en el Palacio Virreinal, ambos representaciones de los *Meses del año*. Al contar con los azulejos de la capilla de la Inmaculada con representaciones de las Estaciones, es lícito proponer que este último programa visual se ideó en consonancia con otros encargos de notoriedad en la esfera pública de la Ciudad de los Reyes, y que tenían como referencia común la cultura astrológica.

Esto se hace especialmente relevante al considerar que el programa visual de la catedral está destinado a una devoción sumamente importante para la religiosidad hispánica como lo fue la defensa del misterio de la Inmaculada Concepción de María.

Por tanto, los hechos que podemos reconstruir a partir de los contratos de los azulejos de la capilla, como los del contrato del retablo y escultura de la Virgen[180], así como del enorme despliegue que se movilizó en las fiestas públicas de celebración (Mujica Pinilla, 1999) nos revelan un evento que ocupó un lugar especial en la esfera público-religiosa de la Lima de mediados del siglo XVII, cuando las autoridades civiles y eclesiásticas juran

[180] Véanse las transcripciones en San Cristóbal (1996, pp. 380-388).

defender el misterio el 8 de diciembre de 1654, alineando su postura con la del monarca Católico.

Estos mecanismos de emulación a través de los fuertes sentimientos de religiosidad que despertaba el culto de este misterio mariano son elocuentes de las estrategias del poder político, civil y religioso de la antigua capital del Virreinato para identificarse con el poder monárquico a través de la devoción a la Inmaculada. De esta forma, podemos enmarcar los eventos celebratorios de la Lima de 1656 dentro de un amplio proceso que trasciende las fronteras del virreinato y que se alinea con una serie de esfuerzos volcados a la empresa inmaculista por parte de diversos agentes sociales, políticos, religiosos y diplomáticos para declarar el dogma (Sabatini & Ruiz Ibáñez, 2019, p. 10).

5. REFLEXIONES FINALES

Visto y considerando quiénes eran estos individuos, su formación intelectual y académica, sus trayectorias eclesiásticas a un lado y otro del Atlántico y los círculos socio-políticos en los que se movieron, creemos justificado plantear que los programas visuales que encargaron o consumieron, más allá de tratarse de iconografías consolidadas que respondían a un «gusto» de época, a una forma de distinción política, social y cultural, poseían como rasgo común una referencia directa a la cultura astrológica europea, que estos individuos entendían y apreciaban en términos de representaciones del macro y microcosmo, y del devenir del tiempo; en síntesis, como referencia a una cultura visual de raigambre clásica.

Con todo, esperamos haber señalado algunos puntos de partida para investigaciones posteriores que desde la historia del arte y la historia de la ciencia coloniales se examinen los posibles diálogos y contrates respecto a un universo visual de claras referencias europeas, pero que aún nos queda ahondar en las modalidades y la fundamentación de estas manifestaciones artísticas y visuales en los distantes confines del Imperio Ibérico como lo fueron los territorios del Virreinato del Perú.

ANEXO VISUAL



Fig. 1. Atrib. Taller de los Bassano, *Capricornio*, ca. siglo XVI. Óleo sobre lienzo, 142 x 214 cm. Museo de Arte Religioso, Catedral de Lima, Lima. Créditos fotográficos: Javier Colmenares.



Fig. 2. Francesco Bassano, *Diciembre - Capricornio*, ca. siglos XVI-XVII. Óleo sobre lienzo, 153 x 248.5 cm. Museo Nacional del Prado, Madrid. © Museo del Prado



Fig. 3. Atrib. Taller de los Bassano, *Tauro*, ca. siglo XVI. Óleo sobre lienzo, 146 x 210 cm. Museo de Arte Religioso, Catedral de Lima, Lima. Créditos fotográficos: Javier Colmenares.



Fig. 4. Antonio Tempesta (grabador), *Tauro*, serie de los doce meses, 1599. Grabado sobre buril, 196mm × w 280mm. Rijksmuseum, Ámsterdam. © Rijksmuseum.





Fig. 5. Juan del Corral, *Otoño*, 1656. Panel de azulejos. Antigua capilla de la Inmaculada Concepción, Catedral de Lima, Lima. Créditos fotográficos: PESSCA.

Fig. 6. Juan del Corral, *Primavera*, 1656. Panel de azulejos. Antigua capilla de la Inmaculada Concepción, Catedral de Lima, Lima. Créditos fotográficos: PESSCA.

6. BIBLIOGRAFÍA

Brosseder, C. (2010). Astrology in seventeenth-century Peru. *Studies in History and Philosophy of Science Part C: Studies in History and Philosophy of Biological and Biomedical Sciences*, *41*(2), 146-157. https://doi.org/10.1016/j.shpsc.2010.04.010

Brosseder, C. (2014). Reading the Peruvian Skies. En B. Dooley (Ed.), *A Companion to Astrology in the Renaissance* (pp. 399-427). Brill. https://doi.org/10.1163/9789004262300_013

Cañizares Esguerra, J. (1999). New World, New Stars: Patriotic Astrology and the Invention of Indian and Creole Bodies in Colonial Spanish America, 1600-1650. *The American Historical Review*, *104*(1), 33-68. https://doi.org/10.2307/2650180

Cohen, S. (2014). *Transformations of Time and Temporality in Medieval and Renaissance Art*. Brill.

Corsato, C. (2011). Il Battesimo di Cristo e l'eredità del brand Bassano nelle botteghe dei figli di Jacopo. *Verona Illustrata*, *24*, 63-82.

Corsato, C. (2016). Dai Dal Ponte ai Bassano. L'eredità di Jacopo, le botteghe dei figli e l'identità artistica di Michele Pietra, 1578-1656. *Artibus et historiae: an Art Anthology*, *73*, 195-248.

Corsato, C. (2017). Una dinastía de pintores: Arte y religión en los talleres de los Bassano. En F. Checa (Ed.), *El Renacimiento en Venecia. Triunfo de la belleza y destrucción de la pintura* (pp. 76-86). Museo Nacional Thyssen-Bornemisza.

de Paravicino y Arteaga, H. F. (1645). *Oraciones evangelicas de Adviento, y Quaresma*. Francisco García.

del Pozo Maté, A. (s. f.). *La bottega artística en el siglo XVII en Venecia como espacio econòmico y social. El caso de Pedro Orrente y la bottega de los Bassano*. Garzoni: Apprenticeship, Work and Society in Early Modern Venice, XVI-XVIII Centuries. Recuperado 15 de julio de 2024, de https://garzoni.hypotheses.org/xe-atelier-doctoral-sources-pour-lhistoire-economique-europeenne-xiiie-xviiie-siecles-apprentissages-et-transmission-des-savoir-faire/la-bottega-artistica-en-el-siglo-xvii-en-venecia-como-espacio-economico-y-social-el-caso-de-pedro-orrente-y-la-bottega-de-los-bassano-alejandro-del-pozo-mate

Del Torre Scheuch, F. (2009). Dalla laguna fino agli Asburgo: I tanti viaggi di un ciclo di 12 Bassano (ma uno è sparito). En F. Isman (Ed.), *Venezialtrove. Almanacco della presenza veneziana nel mondo* (pp. 111-120). Marsilio.

Falomir, M. (2001). *Los Bassano en la España del Siglo de Oro*. Museo Nacional del Prado.

Goldberg, E. L. (1996a). Artistic Relations between the Medici and the Spanish Courts, 1587-1621: Part I. *The Burlington Magazine*, *138*(1115), 105-114.

Goldberg, E. L. (1996b). Artistic Relations between the Medici and the Spanish Courts, 1587-1621: Part II. *The Burlington Magazine*, *138*(1121), 529-540.

Grafton, A., & Newman, W. R. (2001). Introduction: The Problematic Status of Astrology and Alchemy in Early Modern Europe. En A. Grafton & W. R. Newman (Eds.), *Secrets of Nature: Astrology and Alchemy in Early Modern Europe* (pp. 1-37). Harvard University Press.

Gruzinski, S. (2005). Passeurs y elites «católicas» en las Cuatro Partes del Mundo. Los inicios ibéricos de la mundialización (1580-1640). En S. O'Phelan Godoy & C. Salazar Soler (Eds.), *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el Mundo Ibérico, siglos XVI-XIX* (pp. 13-29). Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Francés de Estudios Andinos.

Hübner, W. (2014). The Culture of Astrology from Ancient to Renaissance. En B. Dooley (Ed.), *A Companion to Astrology in the Renaissance* (pp. 17-58). Brill. https://doi.org/10.1163/9789004262300_003

Katritzky, M. A. (1995). *A Study in the Commedia dell'arte 1560-1620 with Special Reference to the Visual Records* [Doctoral]. University of Oxford.

Lemcool, I. (2017). Developments and Trends in the Histoy of Astrology and their Impact on the Popularisation of the Zodiac motif in Visual Cultures of the Ancient World. *Archaelogy and Science*, *13*, 109-128.

Lobkova, N. (2010). *The Cycle of the Year: The Genre of Calendar Illustrations from the Origins to Lucas and Maarten Van Valckenborch* [Máster, Ghent University]. https://lib.ugent.be/catalog/rug01:001457590

Martínez Céspedes, J. (2017). El testamento y biblioteca de don Vasco Jacinto de Contreras y Valverde: La cultura libresca de un obispo criollo (1605-1667). *Revista Tiempos*, *12*.

Mujica Pinilla, R. (1999). «Dime con quien andas y te diré quién eres». La cultura clásica en una procesión sanmarquina de 1656. En T. Hampe Martínez (Ed.), *La tradición clásica en el Perú virreinal* (pp. 191-222). Fondo Editorial UNMSM.

Ortiz Sotelo, J. (1997). Los cosmógrafos mayores del Perú en el siglo XVII. *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, *24*, 369-389.

Ortiz Sotelo, J. (1999). Los cosmógrafos mayores del Peru. *Derroteros de La Mar Del Sur*, *7*, 135-147.

Portuondo, M. M. (2009). *Secret Science. Spanish Cosmography and the New World*. The University of Chicago Press.

Ramírez León, L. (2004). *Juan del Corral y la azulejería limeña del siglo XVII*. Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.

Ruiz Manero, J. M. (2011). *Los Bassano en España*. Fundación Universitaria Española.

Sabatini, G., & Ruiz Ibáñez, J. J. (2019). La Inmaculada Concepción y la Monarquía Hispánica: Definir un mundo, definirse en el mundo. Introducción. En *La Inmaculada Concepción y la Monarquía Hispánica* (pp. 9-34). Fondo de Cultura Económica de España. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7205346

San Cristóbal Sebastián, A. (1996). El retablo de la Concepción en la Catedral de Lima. En *La Catedral de Lima: Estudios y documentos* (pp. 365-388). Museo de Arte Religioso de la Catedral de Lima.

Stastny, F. (1999). Temas clásicos en el arte colonial hispanoamericano. En T. Hampe Martínez (Ed.), *La tradición clásica en el Perú virreinal* (pp. 223-254). Fondo Editorial UNMSM.

Suárez Álvarez-Castellanos, M. (2019). Una aproximación al coleccionismo de los Bassano: Los grabados de Las Estaciones en la Biblioteca Nacional. En M. Mancini & Á. Pascual Chenel (Eds.), *Imbricaciones paradigmas, modelos y materialidad de las artes en la Europa habsbúrgica* (pp. 261-274). Sílex.

Suárez, M. (2019). Estudio Preliminar. En *Astros, humores y cometas. Las obras de Juan Jerónimo Navarro, Joan de Figueroa y Francisco Ruiz Lozano (Lima, 1645-1665)*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ugarte Eléspuru, J. M. (1987). Los signos del zodíaco por los Bassano. En *El zodíaco en el Perú* (pp. 9-41). Banco de Crédito del Perú.

Ugarte Eléspuru, J. M. (1989). Los Signos del Zodíaco de los Bassano. En *Pintura en el Virreinato del Perú* (pp. 213-238). Banco de Crédito del Perú. https://www.fondoeditorial.com/publicaciones/pintura-en-el-virreinato-del-peru/

Veldman, I. M. (1980). Seasons, Planets and Temperaments in the Work of Maarten van Heemskerck Cosmo- Astrological Allegory in Sixteenth-Century Netherlandish Prints. *Simiolus: Netherlands Quarterly for the History of Art*, *11*(3/4), 149-176.

Verci, G. B. (1775). *Notizie intorno alla vita e alle opere de' pittori scultori e intagliatori della città di Bassano raccolte ed estese da Giambatista Verci*. Giovanni Gatti.

Wuffarden, L. E. (2004a). La Catedral de Lima y el «triunfo de la pintura». En *La Basílica Catedral de Lima* (pp. 242-318). Banco de Crédito del Perú.

Wuffarden, L. E. (2004b). Las artes decorativas. En *La Basílica Catedral de Lima* (pp. 319-337). Banco de Crédito del Perú.

Zalamea, P., & Lozano-Vásquez, A. (2021). Alegorización de la Inmaculada Concepción: Un ciclo de azulejos limeño y un sermón cusqueño. *Co-herencia*, *18*(35), 101-132. https://doi.org/10.17230/co-herencia.18.35.5

Zalamea, P., & Lozano-Vásquez, A. (2022). El ciclo de azulejos con motivos mitológicos en la antigua Capilla de la Inmaculada Concepción de la Catedral de Lima. En L. Illescas, J. M. Monterroso, F. Quiles, & R. J. Payo (Eds.), *Catedrales. Mundo iberoamericano, siglos XVII-XVIII* (Vol. 21, pp. 283-321). Andavira, Enredars.

Capítulo 11:

BIBLIOTECA IDEAL DE DOS ASTRÓLOGOS AMERICANISTAS:

TRASFONDO MÉDICO Y FILOSÓFICO DE JOSÉ DE SALMERÓN Y JOAN DE FIGUEROA

Eduardo Pinzón Avendaño

Candidato a doctor en Historia

Pontificia Universidad Católica de Chile

1. INTRODUCCIÓN

José de Salmerón y Castro, catedrático de medicina en México, y Joan de Figueroa, ensayador y fundidor mayor de la Casa de la Moneda de Potosí, son dos intelectuales del siglo XVII, poco estudiados dentro del panorama intelectual del mundo virreinal. Se pretenden comparar algunas de sus más importantes obras con el fin de determinar sí sus experiencias en América jugaron un papel importante en la manera en que se adaptaron saberes médicos de origen árabe y de autores escolásticos tardíos a las realidades del Nuevo Mundo.

Los dos autores se pueden considerar hasta cierto punto secundarios dentro del paisaje intelectual de sus virreinatos. Por una parte, los pocos datos biográficos que se conservan de José de Salmerón tienen que ver con la disputa que casó con Don Carlos de Sigüenza y Góngora, en el marco del concurso de oposición por la Cátedra de Propiedad de Astrología y Matemáticas de la Real y Pontificia Universidad de México, concurso que perdió en julio de 1672 por alrededor de sesenta votos. Entre 1678 y 1682 ocupó la cátedra de Temporal de Cirugía y Anatomía en la misma institución y posteriormente obtuvo la cátedra de Prima de Medicina en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual aparentemente no ejerció pues lo sorprendió la muerte en diciembre de 1684 (Tena, 2003).

El doctor Salmerón redactó una serie de pronósticos astrológicos y lunarios entre 1679 y 1683, los cuales lamentablemente no se conservan. Abordaremos aquí su obra titulada

Discurso Cometológico y Relación del Nuevo Cometa: Visto en aqueste hemispherio Mexicano y generalmente en todo el mundo: el Año de 1680, en la que debate con Sigüenza sobre el cometa que este denominó *Hyppeo*, cuerpo visible entre finales de 1680 y principios de 1681, sin que el autor haya recibido respuesta de Don Carlos (Rodríguez-Sala, 1998).

Por otra parte, Joan de Figueroa nació en Granada en 1583 y viajó a Lima en 1606, donde ocupó importantes cargos como el de regidor del cabildo en 1634, familiar del Santo Oficio a partir de 1636 y tesorero de la Casa de la Moneda en 1658 (Andrade, 2021). Nos interesa aquí presentar un análisis de algunos apartes de su obra *Opúsculo de astrología en Medicina*, publicada en Lima en 1660. Entre las dos obras hay una diferencia de veinte años, siendo el opúsculo del letrado andaluz una obra mucho más voluminosa, considerado una suerte de manual probablemente para uso universitario, mientras que el discurso del médico criollo novohispano tenía el mismo formato que muchos pliegos sueltos o almanaques de la época (aparentemente sin encuadernación, de tamaño *in cuarto*). Con todo, ambos fueron textos impresos en América, recibiendo sus respectivas aprobaciones y alcanzando amplia difusión en su momento.

Nos interesa entonces considerar cual es el trasfondo filosófico y médico de estas dos obras, tomando en consideración el papel que en ellas ocupa la experiencia americana de los autores, la cual se deja ver a través de las alusiones a los pisos términos en el Nuevo Mundo, la recurrencia de temporales y temblores, la visualización de nuevas constelaciones, la aparición de ciertas enfermedades comunes entre los nativos y, finalmente, la especulación sobre la influencia de los cometas en esta parte del mundo.

De entrada, se puede subrayar que la filosofía árabe y el hermetismo son tenidos en cuenta por algunos redactores de pronósticos de la época. Ante las prohibiciones de practicar la astrología judiciaria, que ya estaban vigentes al momento de la publicación de los dos textos, tanto Figueroa como Salmerón aducen hacer uso de la astrología natural con fines médicos, agrícolas o de navegación. Lo anterior resulta creíble en la medida en que emplean fuentes tardomedievales bajo el prisma de la teoría de los *días judiciarios* o *días electivos*[181], categoría esencial para combinar astrología y medicina, la cual hunde sus

[181] Comenta Jym Tester (1990) que los médicos-astrólogos de los siglos XVI y XVII consideraban dos tipos de enfermos. En primer lugar, el agudo, que por lo general no lograba sobrevivir más de un mes, en segundo lugar, el crónico, que sobrepasaba con creces este periodo. El primero se evaluaba de acuerdo a las posiciones de la luna, mientras que al segundo se lo evaluaba con referencia al sol. Había cuatro clases de "días críticos": los decumbentes, es decir, en los que el paciente caía postrado en cama, las crisis,

raíces en la noción griega de *krisis*[182] y permite traer a colación ramas astrológicas todavía no proscritas por las autoridades religiosas, a pesar de que sobre sus autores pudiese existir un manto de duda.

Si bien algunos investigadores han intentado determinar el aparato crítico gracias al cual se edificaron este tipo de textos, los vectores de transmisión de ciertas categorías aún son inciertos. Adicionalmente, muy pocas veces se considera probable un intercambio de ideas entre los letrados de los virreinatos americanos para temas científicos, los autores de cabecera suelen ser europeos contemporáneos y de renombre o los clásicos griegos y latinos. Vale la pena adentrarnos en este tipo de comparaciones, en donde las experiencias en suelo americano, propias o ajenas, tienen un valor epistémico en el marco de una ruptura global con la cosmología clásica[183].

---

relacionadas con episodios de fiebre causadas generalmente por malaria y, finalmente, los días judiciarios o intercidentales, hallados por medio de análisis astrológicos. “Cuando la Luna se desplazaba al mismo grado que la decumbitura, en la próxima "casa", se tenía un día judiciario, mientras que cuando entre ambas mediaba un sextil el día era intercidental”. Las casas a las que se hace referencia son divisiones de la trayectoria de la luna o casas lunares, conocidas de manera previa en lejano oriente, India y Arabia. Aunque los ángulos divisores han variado entre 18 y 12, en el caso de la astrología médica se establecieron ocho casas, cada una de 45 grados. Evidentemente los días judiciarios o días decretorios recibían tal nombre porque en su lapso el médico dictaminaba si la enfermedad declinaría para bien o para mal en el paciente, parámetro evaluado a partir de la descomposición o desequilibrio de algunos humores, según la tradición hipocrática y galena. (Martínez, 2011; Rodríguez, 1994, p. 81; Tester, 1990, p. 264).

[182] Reinhart Koselleck afirma que el concepto de crisis (Krisis), tenía en la antigüedad significados concernientes a los ámbitos jurídico, político, teológico y médico, los cuales eran delimitables con relativa facilidad. Dicho concepto orientaba a soluciones dicotómicas: salvación o condena, justicia o injusticia, vida o muerte. La acepción del término que predominó durante más tiempo fue la asociada al quehacer médico. Este concepto ha sido importante en los procesos de evolución y tratamiento de las enfermedades. La crisis, según la tradición hipocrática, estaban siempre asociadas a signos externos visibles por medio de la orina, sudor, heces fecales, esputos, vómitos, etc. A su vez, algunos aforismos hipocráticos indicaban que durante estos periodos de enfermedad no era conveniente “molestar” el cuerpo del paciente en forma alguna: “No hay que molestar al paciente durante una crisis ni justo después de ella; no debe experimentarse con purgantes ni con diuréticos.” A partir del siglo XVIII en Oeste y en Alemania el concepto de crisis tuvo una ampliación metafórica en ámbitos como la política, la psicología, la economía e incluso la Historia. A finales del siglo XVIII la acepción cristiana del término retornaría asociándose al Juicio Final, al relacionarle con acontecimientos revolucionarios de orden secular. (Gargantilla, 2019, p 147; Koselleck, 2007, p. 241; López, 1986).

[183] El concepto de ruptura epistemológica fue acuñado por el filósofo francés Gastón Bachelard, quien intenta demostrar como la ciencia contemporánea rompe con las estructuras epistémicas de la ciencia precedente sin que haya posibilidades de conciliación. “Ruptura epistemológica significa, por tanto, la adopción de un método o de una teoría nueva que imposibilitan al conocimiento el retorno a las estructuras del saber anterior.” Bachelard también señala que el desarrollo de las ciencias no ha sido un proceso lineal, sino que ha partido de nociones precientíficas propias del proceso de conocimiento y que cataloga como obstáculos epistemológicos. “De allí que se entienda que el espíritu nunca llega como una tabula rasa al conocimiento, que incluso pueda llegar muy envejecido, pues carga con la edad de sus prejuicios”. Por esa razón se hace necesario una ruptura epistemológica para superar los obstáculos y adentrarse en un conocimiento objetivo. En Foucault, las condiciones de producción propias de cada época están mediadas por una episteme: “En una cultura y en un momento dados, sólo hay siempre una episteme, que define las condiciones de posibilidad de todo saber, sea que se manifieste en una teoría o que quede silenciosamente investida en una práctica.” Para este autor, la semejanza desempeñó hasta el siglo XVII un rol fundamental

La irrupción de un modelo astronómico heliocéntrico se supone que marcó el final de una tradición interpretativa sobre los cuerpos celestes y sobre el cosmos. La astrología era un saber hermenéutico basado en -válgase la redundancia- interpretación, relación y ordenación de signos cosmológicos, saber fundamentado en una episteme de la semejanza. Su objeto último era el conocimiento del cosmos a partir de la interpretación de signos divinos. El rol del astrólogo era el de descifrar y explicar esos signos para diferenciarlos de cosas inertes. La episteme de la semejanza fue progresivamente sustituida por la *Mathesis*, criterio mediante el cual se organiza el conocimiento a partir de la medida y el orden. La medida implica una comparación entre magnitudes y unidades continuas o discontinuas sustraídas del todo (Rodríguez Balam, 2022). Si bien la episteme moderna afectaría considerablemente a la tradición interpretativa del cosmos, desplazando, por ejemplo, el lugar de las profecías y la adivinación por predicciones fundamentados en el razonamiento matemático; en todo caso, los productos discursivos de la astrología suscribieron la episteme de la semejanza durante todo el siglo XVII (Rodríguez Balam, 2022, p. 60).

2. DE LOS DÍAS CRÍTICOS

Krisis, (del griego *κρίσις*), significa separar, cortar, juzgar, enjuiciar u ordenar. Esta variedad de referencias posibilitó que el término estuviese asociado a múltiples significados desde distintos ámbitos. Así, por ejemplo, el término era central dentro del ejercicio político en la antigua Grecia. En ese ámbito significaba separación, lucha y decisión, una facultad asociada en Aristóteles a la capacidad de deliberación para emitir decisiones racionales, aspecto esencial para el ejercicio de la ciudadanía. Koselleck (2007), indica que, en ese contexto, los ámbitos de sentido, de una crítica subjetiva y una crisis objetiva estaban plenamente relacionados y reunidos en una misma palabra «sobre todo como juicio, proceso y determinación de la ley aplicable». Era este concepto el que conllevaba a una determinación aplicable de la ley, teniendo incidencia en aspectos que por entonces eran determinantes para estrechar la relación entre ciudadanía y la comunidad política a la que ésta pertenecía. A su vez al ser este concepto un sinónimo de juicio, podía tener uso de resolución judiciaria o mediante juicio, es por ejemplo el caso

en la construcción del saber de la cultura occidental para poder explicar el funcionamiento del mundo. (Foucault, 1968, p. 61, 161; Montoya, 2013).

de Tucídides, quien señala cómo mediante la crisis concretada en cuatro batallas se resolvió el conflicto entre griegos y persas durante las guerras médicas.

Particularmente el significado médico de *krisis* refería a momentos determinantes o decisivos en el transcurso de la enfermedad. Galeno hacía las siguientes aseveraciones en relación al concepto:

> La *crisis* aplicada a enfermedades es una metáfora del lenguaje de los tribunales y significa el cambio repentino que se produce en una enfermedad de cuatro formas: o el paciente se aleja de la enfermedad repentinamente, o experimenta una gran mejoría, o se muere repentinamente, o se pone mucho peor; los dos primeros tipos de crisis mencionados, se llaman *crisis* sin más, mientras que los otros dos tipos se adjetivan con crisis *mala* o crisis *funesta.* (Dicciomed, 2024).

Krisis se relacionaba tanto con el estado observable como al juicio sobre la afección de un paciente, juicio tras el cual se realizaba tanto un diagnóstico como un pronóstico sobre la afección, es decir, se determinaba el posible ritmo de la crisis con sus posibles recaídas (*días críticos*) de periodicidad impredecible. Por tanto, era determinante fechar de manera correcta el inicio de la enfermedad a fin de realizar un pronóstico acertado. «Según que la crisis condujera o no a la curación total, más adelante se distinguió entre la crisis perfecta y una crisis imperfecta, que no excluye recaídas, y la división en crisis agudas y crónicas conllevó -desde Galeno- a diferenciaciones temporales de los cursos mórbidos». (Hartog, 2020, p. 30). Si la crisis era crónica era evaluada de manera astronómica con referencia al sol, mientras si era aguda, se determinaba con referencia a la luna. Posteriormente, se evaluaba la enfermedad de acuerdo a cuatro clases de días críticos: decumbentes, días de fiebres, días judiciarios o días intercidentales. De allí la importancia dentro de la formación médica de la época de conocimientos en astrología (Koselleck, 2020; Tester, 1990).

Joan de Figueroa cita explícitamente algunos autores árabes, comentadores medievales de Galeno e Hipócrates, quienes desarrollaron de forma considerable la astrología con fines médicos. Si bien aduce, que, se propone «desterrar las supersticiones de los árabes de estos mis escritos», comparte la opinión de los médicos árabes, según la cual el ejercicio de la medicina sin astrología resulta perverso, dice que Galeno «llama homicidas a los médicos que curan sin ser astrólogos» (Suárez, 2019, p. 181). Alejandro de Hades «siente por indignos del nombre de médicos y llama *aromatarios* a los que, en la cura de las enfermedades y en la aplicación de las medicinas, no atienden a los cuerpos celestes»

(Suárez, 2019, p. 179). Salmerón, entretanto, cita explícitamente a Bartolomé Barrientos, famoso por considerar la supernova de 1572 como si fuera un cometa, ese mismo año, fue detenido por la inquisición por su interés en la astrología, Barrientos deduce de acuerdo con Albumasar que los eclipses de sol propician la aparición de cometas, en especial, cuando Marte estuviese en signo ígneo (Salmerón, 1680).

Podemos inferir que la relevancia de los cometas frente a la medicina tiene que ver con el cuidado de las enfermedades crónicas, pues los movimientos vehementes del sol eran los que podían alterar el conteo de los días judiciarios. La significación astrológica de los infortunios producidos por los cometas sobre los linajes reales puede tener que ver con este aspecto solar, pues así lo refiere también Aly Aben Ragel (astrologo del siglo X), obra traducida en la corte de Alfonso el sabio en el siglo XIII (Ragel, 2005).

Por su parte, Figueroa trae a colación al famoso médico y filosofo árabe Avicena con el fin de proveer una explicación completa de la crisis en la tradición galénica:

> Crisis es una voz griega que en nuestro vulgar vale tanto como 'juicio', 'decreto' o 'censura', que requiere actor, reo, testigos y juez. Es el actor la virtud regitiva; el reo, la enfermedad o la materia de la enfermedad; los testigos, las señales del crisis; y el juez, Dios y el médico; y la crisis es de donde se saca el juicio. Otros difinen que la crisis es una contienda entre la naturaleza y la enfermedad; o, como algunos quieren, una alteración del cuerpo humano indicada en la crisis, cuyo fin es la salud o la muerte del enfermo. Y muchos afirman que es la crisis un movimiento violento y vehemente en que el enfermo es deducido a la salud o la corrupción. Dice Avicena que la virtud y la naturaleza asimilan a un señor; el cuerpo del enfermo, a una ciudad; la enfermedad o la naturaleza de la enfermedad, a un tirano; y que entre este y la virtud de la naturaleza es la pelea sobre quién ha de poseer esta ciudad en que pasan temerosos accidentes, que para mal o bien se terminan en la crisis. La muerte, dice Avicena, es un dominio superior de la enfermedad sobre la misma naturaleza; y la vida, un dominio superior de la naturaleza sobre la materia pecante de la enfermedad […]
>
> Propiamente, se da crisis en enfermedades que hay pelea entre la virtud y la materia que pretende expeler, que generalmente son males agudos que en 14, 21 y 28 días se terminan (Suárez, 2019, p. 182-183).

La acepción teológica de *Krisis* hunde sus raíces en la tradición judeocristiana, dado que se le atribuye a Dios, el ser Señor y Juez de su pueblo, pero quien, a su vez, ha hecho una promesa de salvación para el tribunal celestial. Por tanto, *Krisis* designa el momento decisivo del día del juicio final. Tanto Hartog como Koselleck indican que la traducción de la biblia hebrea al griego, conocida como traducción de los setenta o biblia

Septuaginta, fue un acontecimiento determinante para la asociación teológica de *Krisis* con el día del Señor. Desde luego, la significación logra tener un rol crucial dentro de la tradición judeocristiana a consecuencia de las esperanzas que el juicio de Dios trae de redención: «cuando se produzca el fin del mundo, la *Krisis* revelará la verdadera justicia, que por el momento aún está oculta». A la espera de este acontecimiento, de gran trascendencia dentro de la cosmovisión cristiana, vivían los cristianos, desconociendo el momento exacto de su acaecimiento, pero con la firme convicción de su inexorabilidad (Hartog, 2020, p. 31; Koselleck, 2020, p. 243).

En el siglo XVII se dieron una serie de fenómenos naturales que afectaron los virreinatos americanos, terremotos, actividad volcánica, entre otros, fueron interpretados como momentos de crisis, incluso con una connotación teológica, la cual no excluía la teoría médica y astrológica según la cual los cometas eran fruto de exhalaciones de la materia pecante que producía enfermedades, tanto en el cuerpo del individuo como en el cuerpo social. La elaboración de «juicios» era la manera de vincular la filosofía tardomedieval con la aplicación de tratamientos concretos ante ciertos tipos de enfermedades, pronosticando los posibles desenlaces en *buena* o *mala crisis*. Una serie de autores jesuitas validaron este tipo de teorías al permitir la publicación de obras como las que aquí tratamos, lo hicieron con un interés científico, pero también para aliviar o calmar los ánimos exaltados de cara a la aparición de fenómenos naturales extraordinarios.

3. UNA GRILLA DE LECTURA JESUÍTICA

Vale la pena destacar que tanto el *Opúsculo de astrología en Medicina* de Figueroa como el *Discurso cometológico y relación del nuevo cometa* de Salmerón, fueron textos que recibieron censura eclesiástica previa por parte de miembros de la Compañía de Jesús. El Padre Alonso de Peñafiel, nacido probablemente en Riobamba, quien fuera estudiante y luego profesor del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de Lima, es el que otorga concepto favorable para la licencia de impresión del *Opúsculo* en agosto de 1655, cinco años antes de que la obra saliera a la luz. Peñafiel, doctor en teología, cuyas obras en latín se imprimieron en Lyon y quien pocos años después llegaría al cargo de Provincial del Perú, aseguró que Joan de Figueroa fungía por entonces como regidor perpetuo y familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Lima y que su obra daba noticia cabal de «las razones y causas naturales» de las estrellas. (Real Academia de Historia, 2024).

Francisco Ximénez, Provincial de la Compañía de Jesús en Nueva España, realizó la censura del *Discurso Cometológico* del Bachiller Joseph de Escobar Salmerón y Castro, el mismo año de su publicación en 1681. El Padre Ximénez es quien recibe la solicitud de reintegro a la Compañía por parte de Carlos de Sigüenza y Góngora, en ese momento en la Cátedra de Matemáticas y Astrología en la Universidad de México, de igual forma, encontramos a Ximénez expidiendo varias certificaciones aprobatorias de las obras científicas novohispanas de aquella década (Gauger, 2015). La imprenta de la viuda de Bernardo Calderón es conocida porque en ella se publicaron un gran número de pronósticos astrológicos y almanaques, todos ellos debidamente aprobados en parte gracias a que la Inquisición fue una de las mejores clientas de los trabajos tipográficos de la familia Calderón (Martínez Leal, 2002).

Con todo, las opiniones científicas de Figueroa y Salmerón bien hubieran podido resultar incómodas si sus obras no hubieran sido favorecidas por la red jesuita encargada de las censuras editoriales. Por un lado, el texto de Figuera es rico en citas explícitas de autores medievales árabes y de algunos autores latinos condenados por el Santo Oficio. Por otro lado, el discurso de Salmerón le da un papel preponderante, dentro de las causas segundas, a las fortunas e infortunas producidas por las distintas aspectaciones de los cuerpos celestes con relación a fenómenos irregulares como los eclipses y los cometas, teoría de alguna manera marginal dentro de la astrología natural que por lo general se enfocaba en los astros mayores, el Sol y la Luna; en otras palabras, los horóscopos levantados en función de novedades celestes podían caer en el ámbito de la astrología judiciaria (adivinatoria) que en la segunda mitad del siglo XVII estaba rotundamente prohibida.

Los fenómenos astronómicos irregulares como las novas, manchas solares y cometas recibieron bastante atención en el siglo XVII. El discurso de Salmerón, fundamentado en el de Nicolás Cabeo, problematiza la naturaleza ígnea de los cometas, concluyendo que las propiedades físicas de las luminarias celestes difieren de las características combustivas del fuego producido en la tierra. Para Cabeo el sol por sí solo no explica la luminosidad de los cometas que dependen de vapores terrestres y de otras estrellas y planetas para su generación, lo que da pie a Salmerón para proponer la hipótesis de que los sudores humanos y otras exhalaciones corruptas a modo de flatulencias nutren el cuerpo sublunar. El comentario de Cabeo publicado en Roma en 1646 propone a los *Meteorológicos* de Aristóteles como base para la filosofía natural, es prolijo en ejemplos basados en una experimentación ecléctica donde se tenían en cuenta las obras de Galileo,

Copérnico y Kepler, pero de las cuales se distancia bajo la influencia de su maestro Giuseppe Biancani S.J al defender la inmovilidad de la tierra (Cabeo, 1646).

La justificación doctrinal frente al uso de la astrología se basa en autores modernos como los Padres Nicolás Causino y Martín del Río, además de Santo Tomás y San Juan Damasceno. Nicolás Causino en su libro *La Corte Santa* advierte lo siguiente:

> El segundo escuadrón de nuestros Caldeos, siguiendo un camino todo contrario, quiere defender bárbaramente que todas las cosas se hacen por la misma necesidad fatal que unos atribuyen a los astros, y otros a la presencia de Dios. Por lo que toca a los astros, es una cuestión que merecía discurso más dilatado que el que permite el presente. En otra parte enseñamos como aquí también podremos enseñar, cuán vana y frívola es la ciencia de los Horóscopos, considerándola en el estado que la vanidad de algunos embusteros la han puesto, porque aquí no pretendo culpar á los que tratan de Astrología, ciñéndose á lo que permite la Iglesia. Conténtome con decir que es una loca ignorancia querer inferir del curso de los Planetas una absoluta sobre las acciones de los hombres, pues aún entre los más osados astrólogos judiciarios ninguno se atrevió a adelantarse tanto. Todos dicen es verdad que los astros imprimen algunas calidades en los cuerpos y en el espíritu, pero que se pueden divertir cautelándose. Esto hizo célebre aquella axioma de Ptolomeo, citado por Santo Tomás, que dice: que el sabio dominará a los astros (Causino, 1795, p. 85-86).

Lo que permitía la Iglesia en esta materia lo distingue Martín Del Río en sus *Disquisiciones Mágicas.* En esta obra diferencia causas naturales y sobrenaturales de los cometas. Entre las naturales, como es sabido, los vapores húmedos y secos serían los responsables de afectar el temperamento de los hombres y entonces se producirían sediciones y guerras, mientras que las causas sobrenaturales girarían en torno a la necesidad de penitencia y enmienda frente a los pecados de príncipes y reinos. Esta fue la obra de cabecera de muchos inquisidores por su erudición humanista y completa tipología de artes mágicas. Dicha obra se completa en 1612 y es publicada por un impresor de Lyon (Del Río, 1612).

Sin embargo, muchos autores de dudosa ortodoxia en materia de astrología son citados por los autores, especialmente en el *Opúsculo* de Figueroa. Cita por ejemplo a Joan Indagine *Introductiones apotelesmaticae elegantes*, a propósito del mal que puede generar en un enfermo el tener a Saturno en el ascendente, Indagine suscribe el tema de las casas astrológicas y aconseja a los que tienen el ascendente en Piscis: «que el principio de las enfermedades se juzgue por el Sol de día, y por él a Luna de noche; y que el que en su tiempo estuviere impedido hace mal pronóstico, especial si la Luna se hallase en la

octava casa» (Suárez, 2019, p. 242). La obra de Indagine fue prohibida por la inquisición bajo decreto del papa Paulo IV en 1559, considerándolo «luterano» y sancionando sus ilustraciones sobre quiromancia.

Cecco d'Ascoli, comentador de Alcabitius, quien fuera condenado a morir en la hoguera por la inquisición en Florencia, también aparece mencionado dentro de la obra de Figueroa, el poeta italiano siempre fue sospechoso por su interés en la astrología y por hacer la carta del cielo de Jesucristo; Figueroa, basado en d'Ascoli, aduce que las sentencias de los médicos y astrólogos resultan funcionales para los dos polos, ártico y antártico, siendo la Luna una especie de «amplificador» de los efectos de los planetas: «y Chico de Asculi dice que así como en el subiecto está la virtud de la forma y la misma forma, semejantemente están en la Luna las virtudes de todos los planetas y estrellas fijas» (Suárez, 2019, p. 197).

Por último, es interesante resaltar la referencia a Valentín Naboth, autor censurado en 1707 por referir al cometa de la natividad y quien es recordado por predecir acertadamente que se encontraba en peligro de muerte. Figueroa lo retoma a propósito de la influencia de los rayos del sol sobre los cuatro humores, cuatro tiempos del año y los cuatro cuadrantes.

> Valentino Naiboda, comentador de Alcabicio, en la diferencia primera, sigue con la común opinión la de los árabes, y entre otras defensas trae el ímpetu con que la Luna, cuando asciende a entrambos meridianos, mueve las aguas y causa las mareas y flujo del mar; y por el contrario, cuando desciende de los dos meridianos al occidental y oriental horizonte, remite las aguas con el reflujo. Y dice más: que no solo tiene experiencia de las cuadrantes, sino también de las configuraciones que las estrellas tienen con el Sol (Suárez, 2019, p. 198).

4. AIRES EN LAS PUNAS Y CATARROS EN NUEVA ESPAÑA

El desarrollo de la geografía y de la cosmografía en América durante los siglos XVI y XVII fue determinante para el inicio de los debates entorno a la habitabilidad de la zona tórrida. En efecto, el trabajo cartográfico que se desarrolló en el Nuevo Mundo a partir de mapas y cartas de navegación significó cambios sustanciales en la filosofía natural de la época, dado que los territorios adquiridos por la corona de Castilla se extendían desde los trópicos de Cáncer y de Capricornio, zona que se consideraba inhabitable por recibir la luz solar de forma perpendicular (Cabrera y Valenzuela, 2022).

La Historia Natural y Moral de las Indias, escrita por el jesuita José de Acosta, si bien refleja la perspectiva del modelo cosmológico antiguo y no copernicano, bien puso de manifiesto el error en el que incurría la concepción geográfica sustentada en Aristóteles, por la cual se creía que ni en las zonas polares ni en la zona tórrida se posibilitaban condiciones óptimas para la supervivencia humana, tanto por el extremo frío de las primeras como por el excesivo calor de la segunda. El estagirita, según Acosta, se equivocó al sentenciar que en la zona tórrida el calor solar impedía el crecimiento de pasto y la existencia de afluentes. Incluso este cosmógrafo trató de proponer una explicación a la diversidad de climas propios de la zona tórrida sustentada en la física aristotélica, concretamente en las esferas de fuego y aire (Suárez, 2019). El también jesuita Bernabé Cobo realizó un estudio de clasificación climática de la sierra peruana, que divide en seis grados de acuerdo al tipo de plantación y a las características climáticas de cada grado. «El primer grado o anden corresponde al clima más altitudinal, (propio de las punas) mientras que el último grado o anden son los valles o zonas más bajas de la cordillera de los Andes» (Cabrera y Valenzuela, 2022, p. 260). Este estudio representa una contribución significativa y un importante antecedente respecto a la gradiente vertical de temperatura.

Estos parámetros serían retomados por Joan de Figueroa para explicar las variaciones del clima en la zona tórrida, (especialmente las particularidades de climas templados o fríos propios las punas), a partir de una clasificación de las esferas de aire y en consonancia tanto con el modelo astrológico vigente y con la filosofía natural:

> El elemento del aire se divide en tres regiones: suprema, ínfima y media. La superior comienza de la región del fuego, y llega a lo que puede alcanzar su calor y el de los rayos del Sol sin que los vapores lo puedan impedir. La ínfima tiene principio de la superficie de agua y tierra, y sube lo mismo que los reflejos de los rayos del Sol. Y queda entre la una y la otra la media. Y como los vapores que se levantan de la tierra y agua son fríos y húmedos, y no pueden parar en esta ínfima, por ser la que el Sol calienta con su reflexión, quédanse donde ella acaba; porque habiendo de tener lugar, no hay otro de menos contradicción. Y así la región media es intensamente fría. Y es de advertir, porque no cause confusión, que el Sol y los demás cuerpos celestes sacan de los dos elementos inferiores vapores fríos y húmedos, y juntamente exhalaciones calientes y secas (Suárez, 2019, p. 196).

A reglón seguido Figueroa complementa de la siguiente manera:

> Son las punas unas sierras continuadas por una cordillera elevada en la media región del aire, donde también se quedan los vapores que en ellas se levantan por no poder pasar a la suprema,

> resistida del calor que comunica de la región del fuego. Con que de necesidad han de ser frías, tanto más cuanto en los valles y tierras bajas vecinas hiere el Sol con rayos más rectos; porque entonces saca más vapores que se recogen en aquellas partes, por lo mucho que los reflejos de los rayos del Sol suben en los llanos. Con que unos mismos rayos aumentan el calor en los valles y sacan vapores que acrecientan el frío en las punas, según están más o menos levantadas en la media región, de adonde resulta la diversidad de temples en tan cortas distancias (Suárez, 2019, p. 196).

Figueroa establece una semejanza entre las dinámicas asociadas a lo que conocemos hoy como gradiente vertical de temperatura y la corporalidad de las personas, puesto que en su concepción, un mismo influjo induce al bien a unos y al mal a otros, según varias disposiciones de orden astrológico, por lo que la enfermedad en las personas bien pudiese proceder de la frialdad y de la humedad en algunos, lo mismo que del calor y de la sequedad en otros; aspectos por supuesto relacionados a las figuras del orden astrológico tanto durante los días críticos como en el proceso de recuperación. Su intención al tratar dichos temas es ratificar la vigencia de las doctrinas y enseñanzas establecidas sobre la relación de la astrología y el saber médico en los dos hemisferios terrestres:

> De que llanamente consta que las complexiones que en cada una de las cuatro cuartas[184] tiene el año constituidas son de unas mismas cualidades generalmente en todas las regiones del universo, más o menos intensas en unas que en otras. Y por consecuencia lo son las dotrinas de los médicos y astrólogos que escribieron del influjo y el objeto; y por relación de un semejante a otro. Sin que sea embarazo el decir que en el Antártico se han añadido a los globos celestes doce imágenes de estrellas no vistas en el Ártico, todas las cuales virtualmente son comunes, dado que las más estén fuera del Zodiaco; porque la virtud y eficacia de las estrellas se halla en la eclíptica en los grados análogos que las corresponden. Con que sus cualidades siempre han sido conocidas por sus efectos, cuando algunas no hayan sido vistas en otras partes, por sus varias declinaciones, por la diversidad de los meridianos y por la latitud de las regiones (Suárez, 2019, p. 197).

En suma, Figueroa es partidario de que las nuevas constelaciones del hemisferio sur no implican cambios drásticos en los influjos astrológicos, sino que se interpretan de manera análoga según las gradientes del hemisferio norte. Eso sí, cualquier tratamiento médico debía tener en cuenta los signos cardinales propios a estas tierras templadas, por una parte,

---

[184] Las cuartas o puertas anuales son las estaciones del año, que inician en el hemisferio norte con la primavera bajo la influencia del signo de Aries, pasando por el verano, regido por el signo de Cáncer, el otoño, regentado por el signo de libra, y finalmente, el invierno, con la potestad del signo de Capricornio. En el hemisferio sur el orden estacional está invertido.

Capricornio como signo regente de la Nueva España y, por otra parte, el signo de Leo preponderante en el Perú, de acuerdo con el cosmógrafo Francisco Ruiz Lozano a propósito del cometa de 1664.

> Por lo que se ha observado en tantos tiempos: se ha venido en conocimiento de ser Signos radicales de tal o tal Ciudad, aquellos en quienes suceden Eclipses, Conjunciones Magnas, o otras apariciones celestes: imprimen con extraña particularidad sus efectos: como ha sucedido a este Hemispherio de México con su Nueva España respecto del Signo de Capricornio, que siempre que en este Signo han sucedido Eclipses, o cosas semejantes dichas desdichas ha experimentado a poco después toda esta Americana Monarchia, pues le han sobrevenido calamidades varias de pestes, inundaciones, hambres, y terremotos (Salmerón, 1680, F17 v.-18 r.)

Para la década de 1680, año de la aparición del cometa que refiere Salmerón, hay registros que atestiguan carestías en el valle de México y una mortandad considerable de población indígena en Tlaxcala (García et al., 2014). Lo anterior de alguna manera da cuenta de la preocupación del médico a la hora de redactar sus pronósticos y el discurso cometológico, cabe notar que en lo referente a los terremotos los signos de tierra como Capricornio, cardinal para Nueva España, marcaban una tendencia desfavorable en este sentido y de allí se desprenden los «espantosos» terremotos tan comunes en el cinturón de fuego del Pacífico. De igual forma, en el contexto del paso del cometa de 1664 se presentó actividad en el volcán Popocatépetl, lo cual provocó «estruendos» y enfermedades que los médicos solían atribuir a las sequías; este mismo cometa, avistado desde suelo peruano parece haber producido el mismo efecto puesto que después de periodos de grandes sequedades se preveían inundaciones.

> Este cometa, según las observaciones dichas a fojas 3, 4 y 5 fue vertical de casi todo lo mejor y más poblado de este reino del Perú; y entre los signos que discurrió, fue el de León, que predomina en él, y especialmente en esta ciudad de Lima. Su naturaleza fue mercurial y lunar, como se vio en su color y tenuidad, pues a pocos días perdió la forma de su cola, resolviéndose poco a poco; y por apuntar con ella a las imágenes de Géminis y Cancro, que siendo aquel casa y gozo de Mercurio y este de la Luna en el septentrión, amenazan algunas inundaciones y fortísimos vientos, con infelicidad en los viajes marítimos (Suárez, 2019, p. 400-401).

La reflexión sobre cuestiones climáticas y etnográficas se asienta en el *Tetrabiblos* de Ptolomeo, misma obra en que hay apreciaciones sobre eclipses y cometas. Ahora bien, las notorias diferencias de acuerdo a los pisos térmicos y los microclimas de ciertas regiones de los Andes llevaron a cuestionar las teorías climatológicas clásicas, uno de los autores citado por Figueroa y que señaló estos particularismos es el doctor Diego

Cisneros, quien fruto de su experiencia de primera mano en México concibió su obra *Sitio, naturaleza y propiedades de la Ciudad de México* (1618), texto conocido en el virreinato del Perú por aquel entonces.

Un breve contrapunteo entre Cisneros y el doctor Salmerón deja claro que los particularismos astrológicos explican una serie de afecciones a la salud de los habitantes de los virreinatos americanos. De acuerdo con Cisneros, la mayoría de los pronósticos y juicios para América resultaban en su momento poco acertados debido a las variaciones en el aire, precisamente la región sobre la que los cometas producían mayores efectos; otras razones para la inoperancia de los pronósticos era la mediocridad de los médicos o que se acudía a ellos de manera extemporánea, una vez la enfermedad tomaba su curso y era entonces difícil calcular los días decretorios para la implementación de tratamientos (De Cisneros, 2003). Salmerón, en consonancia con esta apreciación, subraya que los catarros por las afectaciones aéreas fungen como un mal endémico de la Nueva España.

> Lo segundo que advierto, para los mismos efectos del Cometa, es, según buena Philosophia, que los accidentes son en dos maneras: unos son propios y otros comunes: estos comunes (hablo al propósito) son como en un achaque patrio, o regional, como en México el afecto catarroso. Morir o no morir muchos de este achaque es accidente común, porque aunque mueran muchos, o pocos del siempre es catarro; pero el morbo epidemial tiene por accidente propio el que mueran muchos, porque le es muy propio a este achaque pestífero el darle a muchos, y a estos matarlos; de suerte que si pocos murieran dejara de ser morbo pestilente, o epidemia, lo cual milita con la misma razón de los Cometas (Salmerón, 1680, p. 18 r.).

No podemos cerrar esta reflexión sobre el trasfondo médico y filosófico sin hacer referencia al doctor Francisco Valles de Covarrubias, cuya *Sacra Philosophia* sirvió de enciclopedia desde el siglo XVI. Comentador de Galeno e Hipócrates, el doctor Valles explica la naturaleza del movimiento en relación a los elementos y, en consecuencia, resultó clave para las operaciones quirúrgicas en donde era menester extirpar cuerpos extraños del organismo. Teoría que funciona para los cuerpos vistos en el firmamento, asimismo para los aires que hacen experimentar en el hombre bruscos cambios de temperatura y, finalmente, útil para determinar el influjo de las fases lunares en las enfermedades, muchas de las cuales aquejan a regiones específicas, también llamadas epidemias vernáculas, que debían ser calculadas para el caso americano (De Cisneros, 2003).

> De lo que se ha dicho se conoce que las enfermedades suceden en las ciudades, regiones o lugares según la constitución del tiempo y sus qualidades (excepto las pestilenciales

> verdaderas, que vienen por corrupción del ayre), y assí es fácil inferir las que en México suceden y han de suceder conforme la constitución del tiempo. Y assí, se vieron en México, los meses de Abril, Mayo y Iunio del año de seiscientos y diez y seis, muchas calenturas continuas, cámaras de sangre, y de cólera, vómitos, erisipelas, inflamaciones de los ojos y orejas […] suceden en unos y no en otros, y entonces se llamarán vagos, que son menos comunes que los vernáculos, y éstos y todos pueden suceder assí a los españoles como a los indios, y son ciertas y conocidas en esta ciudad. Últimamente se ven en esta ciudad muchas hidroppesías, las quales son diffíciles de curar y suceden en todas suertes de personas, assí mozos, como viejos, niños y mujeres, y tienen mucha congruencia con el sitio della que es tan húmedo y la naturaleza de las aguas de que goza. (De Cisneros, 2003, p.499).

5. CONCLUSION

Se puede considerar, a la luz de las dos obras aquí comparadas, que los letrados americanos se preocuparon por aplicar los conocimientos astrológicos y médicos clásicos a su realidad inmediata. Las décadas de 1660 y 1680 se caracterizaron por la aparición de cometas y, casi al mismo tiempo, por el aumento de brotes epidémicos y desastres naturales, fenómenos ante los cuales los intelectuales ofrecieron una interpretación de conjunto inspirada en la filosofía natural de cuño aristotélico. Dicha interpretación fue validada por miembros de la Compañía de Jesús en Lima y México, en buena medida gracias a que el aparato crítico de las obras era rico en autores de la orden ignaciana que teorizaban sobre el uso legítimo de la astrología en medicina, aún cuando los mayores exponentes en dicha materia fueron científicos árabes considerados infieles o intelectuales latinos que tarde o temprano tuvieron problemas con la inquisición por llevar demasiado lejos su curiosidad astrológica.

El campo semántico, que giró en torno a las categorías de días críticos, decretorios, o electivos, fue pieza clave para articular las dos ramas de saber en cuestión, la astrología y la medicina. Fenómenos extraordinarios como los avistamientos de cometas que tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo XVII, despertaron un renovado interés por dichas categorías bisagra entre las teorías sobre las propiedades elementales de la materia y los usos prácticos de la redacción de pronósticos para la navegación, la agricultura y la medicina.

Frente a los cálculos exactos que requerían los días críticos para que se determinase el curso de una enfermedad, los cometas mantenían a los médicos en alerta frente a la irregular aparición de posibles aires malsanos en toda la región sublunar, al tiempo que

amplificaban los efectos de los rayos solares, propiciando así males crónicos. Mientras tanto, los males endémicos o vernaculares, se calculaban de acuerdo a las zonas geográficas y por las casas lunares en las distintas cuartas del año. Todo esto tuvo que ponderarse para las ciudades españolas en el hemisferio sur, los textos de Figueroa y Salmerón parecen recoger experiencias locales en este sentido.

Queda pendiente por resolver cuál fue la imagen del intelectual americano que los autores configuraron a la luz de la astrología, hijos saturninos de los españoles, los "loables ingenios" criollos (Suárez, 2019, p. 174) de complexión colérica "son en las ciencias y artes muy perfectos" por venir de regiones templadas, tan solo basta la crianza y la buena educación para hacerlos sobresalir encauzando su naturaleza atrevida y animosa (De Cisneros, 2003, p. xxxii).

6. BIBLIOGRAFÍA

Alonso de Peñafiel y Araujo. (s/f). Real Academia de Historia. Recuperado el 10 de julio de 2024, de https://dbe.rah.es/biografias/33848/alonso-de-penafiel-y-araujo

Amparo, A. C. (2022). El libro del mundo de Abraham ibn Ezra y la astrología judía en la Europa medieval. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 201-233.

Andrade Fernández, R. (2021). Un discípulo de Hermes en el Perú colonial influencia hermética en la astrología médica de Juan de Figueroa. *Hipogrifo: Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*, *9*(2), 583-601. http://dx.doi.org/10.13035/H.2021.09.02.44

Bauer, R. (2009). Los grandes cometas de 1680/1681 y la política del saber criollo en la nueva España y la nueva Inglaterra. *Revista iberoamericana*, *228*, 697-714.

Bravo, F. (1994). *Opera medicinalia, edición facsimilar*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Cabei, N. (s. f.). *Nicolai Cabei Ferrariensis Societatis Iesu in libros meteorologicorum Aristotelis commentaria, et quaestiones: Tomus quartus: In quo corporum similarium propietates explicantur* (1546.ª ed.). typis haeredum Francisci Corbelletti.

Cabeo, N. (1546). *In quatuor libros meteorologicorum Aristotelis commentaria, et quaestiones quatuor tomis compraehensa quibus non solum meteorologica, tum ex antiquorum dictis, tum maxime ex singularum rerum experimentis explicantur sed etiam vniuersa fere experimentalis philosophia exponitur. Multa pra*. Francisci Corbettetti.

Caussin, N. (1677). *Simbolos selectos y parabolas historicas / del P. Nicolas Causino de la Compañía de Iesus; Libro primero y segundo; Tomo XII de sus obras; traduzido de latin y aumentado con varias obseruaciones por don Francisco de la Torre ...* Imprenta Real.

Dicciomed, diccionario médico-biológico, histórico y etimológico de la Universidad de Salamanca. (s/f). Crisis. Recuperado el 1 de julio de 2024, de https://dicciomed.usal.es/palabra/crisis.

De Cisneros, D. (2003). *Sitio, naturaleza y propiedades de la ciudad de México- de Diego Cisneros (1618)* (M. E. Venier, Ed.). El Colegio de México. https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/h989r339t?locale=es

Foucault, M. (2007). *Las palabras y las cosas: Una arqueología de las ciencias humanas* (E. C. Frost, Trad.; 33. ed). Siglo XXI.

Galech Amillano, J. M. (2010). *Astrología y medicina para todos los públicos: Las polémicas entre Benito Feijoo, Diego de Torres y Martín Martínez y la popularización de la ciencia en la España de principios del siglo XVIII* [Tesis doctoral]. Universitat Autònoma de Barcelona.

García, V., Pérez, J., & Molina, A. (2014). *Desastres Agrícolas en México* (Segunda edición, Vol. 1). Fondo de Cultura Económica.

Gargantilla, P. (2019). *Historia curiosa de la medicina: De las trepanaciones a las guerras bacteriológicas*. Esfera de los Libros.

Gauger Quiroz, J. M. (2015). *Autoridad Jesuita y saber universal: La polémica comentaria entre Carlos de Sigüenza y Góngora y Eusebio Francisco Kino*. IDEA/IGAS.

Hartog, F. (2022). *Cronos cómo Occidente ha pensado el tiempo, desde el primer cristianismo hasta hoy* (N. Durán, Trad.; 1.ª ed.). Siglo XXI.

Iwasaki, F. (2015). *Lo maravilloso y lo imaginario en Lima colonial, siglo XVII* [Tesis doctural]. Universidad Pablo de Olavide.

Koselleck, R. (with Universidad Autónoma de Madrid). (2007). *Crítica y crisis: Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués* (J. Pardos, Ed.; R. De La Vega & J. Pérez de Tudela y Velasco, Trads.). Ed. Trotta.

Lanuza, T. (2006). Medical Astrology in Spain During the seventeenth Century. *Cronos: Cuadernos Valencianos de Historia de La Medicina y La Ciencia*, *9*(1), 59-83.

López Férez, J. A. (1986). Hipócrates y los escritos hipocráticos: Origen de la medicina científica. *Epos : Revista de filología*, *2*, 157. https://doi.org/10.5944/epos.2.1986.9454

Martínez Hernández, G. (2011). El primer impreso médico del Nuevo Mundo: La Opera Medicinalia del Doctor Francisco Bravo, 1570. *Intus-Legere Historia*, *5*(2), 69-87.

Martínez Leal, L. (2002) Los impresores libreros en Nueva España del siglo XVII, *Casa del Tiempo*, n°2, 9-14.

Montoya Santamaría, J. W. (2013). Apuntes histórico epistemológicos. Siglos XVI y XVII. *Trilogía: Ciencia Tecnología Sociedad*, *5*(8), 29-38.

Suárez, M. (ed.), (2019). *Astros, humores y cometas: Las obras de Juan Jerónimo Navarro, Joan de Figueroa y Francisco Ruiz Lozano (Lima, 1645-1665)*. Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Quiroga, L. (2015). Del páramo a la puna. Textos y contextos arqueológicos para una descripción del paisaje altoandino en la gobernación del Tucumán. *Corpus, Archivos virtuales de alteridad americana*, *5*(2), 1-21. https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.1516

Rodríguez, M. B. (2022). *Del tiempo de los hombres al tiempo del cosmos: Aproximaciones historiográficas al concepto de astrología en el siglo XVII novohispano.* [Tesis de Maestría]. Universidad Iberoamericana de México.

Rodríguez, M. E. (1994). La cátedra de Astrología y Matemáticas en la Real y Pontificia Universidad de México. *Asclepio*, *46*(2), 93-102. https://doi.org/10.3989/asclepio.1994.v46.2.466

Rodríguez-Sala, M. L. (1998). Los libros de medicina y de cirugía impresos en la Nueva España y sus autores durante los dos primeros siglos de cultura colonial (1570-1692) Segunda parte. *Gaceta médica de México (UNAM)*, *134*(5), 587-608.

Salmerón de Castro Escobar, J. (1680). *Discurso cometológico, y relación del nuevo cometa: Visto en aqueste hemispherio mexicano, y generealmente en todo el mundo: El año 1680; y extinguido en este de 81.* Viuda de Bernardo Calderon.

Tena Villeda, R. (2003). José Salmerón de Castro, Médico y Astrónomo Novohispano. *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, *6*(1), 11-16.

Tester, J. (1990). *Historia de la astrología occidental* (Primera edición). Siglo XXI Editores.

Valenzuela Olivares, L. A., & Cabrera Sánchez, G. (2022). El Nuevo Mundo y la ciencia del clima: El aporte de los cosmógrafos y cronistas españoles en los siglos XVI y XVII. *Revista de Historia de América*, *164*, 245-270. https://doi.org/10.35424/rha.164.2023.1931

Parte III: De reformas e ilustrados

Capítulo 12:

LA CULTURA ILUSTRADA EN AMÉRICA LATINA A TRAVÉS DE LOS HERMANOS ELHUYAR

Jon Mata Gainzarain

Investigador predoctoral UPV/EHU

INTRODUCCIÓN

En este trabajo abordaremos aspectos documentales y biográficos de la vida de los hermanos Elhuyar. Ambos tuvieron acceso a una educación privilegiada, lo que les facilitó futuros destinos en puestos de dirección de los virreinatos. Observaremos las diferencias entre ambas experiencias y sus características para analizar aspectos concretos de las realidades científicas y sociales de los virreinatos de Nueva Granada y Nueva España, a través del numeroso legado documental de los hermanos Elhuyar. Para ello, acudiremos a la extensa bibliografía dedicada a ambos hermanos, así como sobre el desarrollo científico y cultural durante el final del siglo XVIII. Además, revisitaremos la documentación ya trabajada, los epistolarios. Estas fuentes nos aportan información de carácter privado, valiosas para la contextualización de las vidas de los sujetos históricos. El objetivo del texto es invitar al estudio de los hermanos Elhuyar, sujetos ya investigados pero cuya documentación trabajada a través de las nuevas corrientes historiográficas sobre biografías y "análisis de redes sociales" puede aportar nuevas y enriquecedoras conclusiones sobre sus vidas y momentos históricos.

1. LA FORMACIÓN COSMOPOLITA DE LOS ELHUYAR

1.1. Aprender viajando

1.1.1. *Primeros años*

Juan José y Fausto Elhuyar nacen en Logroño, hijos de Juan d'Elhuyar[185], médico de origen francés que desarrolló sus actividades en Bilbao y posteriormente en la capital riojana. Ambos hermanos gozaron de una educación al tanto de las últimas novedades y centrada en el estudio de las ciencias prácticas, hablidades sociales e idiomas.

Juan José, el mayor de los hermanos, nace en la capital riojana en el año 1754, poco más de un año después, en 1755, nacerá Fausto; el menor[186]. Su padre, Don Juan Delhuyar[187], en busca de ventajas diferenciales para la futura carrera profesional de sus hijos, decide enviarlos a París en el año 1773. La ciudad francesa era el centro de las noticias a nivel científico, social y cultural de la Europa ilustrada. Todo estudiante que realizaba una formación itinerante, al estilo del *grand tour* de los hijos de las élites ilutradas, debía pasar algún tiempo en París para empaparse de su ambiente y sociabilidad. Una vez realizada esta formación preliminar en matemáticas, física, química e historia natural servía como poso intelectual de la especialización posterior[188]. Estas clases como sabemos fueron impartidas en el *Jardin du Roi* (*Jardin de Plantes*), donde impartían clases profesores del primer nivel, como François Guillaume, profesor de Lavosier[189]. En un primer momento parece que el destino de ambos hermanos era seguir con la profesión familiar y convertirse en cirujanos, orientánose hacía estas áreas, sin embargo, parece que el verdadero talento de los Delhuyar se encontraba en la mineralogía. En París conoce a los becados de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País: Antonio Maria Munibe, hijo del X Conde de Peñaflorida, y Xavier Eguia, hijo del Marqués de Narros, entre otros[190]. Mientras tanto, la monarquía busca utilizar la formación de estos jóvenes para situarse en una posición más competitiva respecto al resto de potencia europeas, sobre todo en el apartado militar e industrial. Los cañones de La Cávada o Liérganes no podían

---

[185] Zamora, 1955, p.5

[186] Peset, 2024

[187] Zamora, *op.cit.*, p.8

[188] Sáenz, 1954. P.444

[189] Palacios, 2002, p.87

[190] Ibidem, p.102

competir contra los de Carrón, Escocia[191], con técnicas de vaciado del metal actualizadas. Es por esto que desde la corona y las intituciones de la monarquía (sociedades económicas) se busca paliar esta brecha creciente a través de la formación de jóvenes especialistas, como Fausto y Juan José Elhuyar. Tras completar su formación en la ciudad de Viena, los destinos de los hermanos se bifurcaron. Fausto regresó a Vergara para ocupar las cátedras de mineralogía y metalurgia, mientras que Juan José fue enviado a Suecia por orden de Carlos III[192].

1.1.2. Cuando los caminos se separan

Esta separación cubría algunas de las necesidades de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y de la monarquía respecto a sus programas de fomento. José de Mazarredo, capitán de navío en la Escuela de Guardiasmarinas de Cádiz[193], acude a Vergara envíado por el secretario de estado para Marina e Indias, el Marqués González de Castejón. En la localidad vasca, Mazarredo pide a los secretarios de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País reclutar jóvenes con gran preparación y capacaces, buscando crear un plan para enviar dos "sujetos", uno práctico y otro teórico a centros mineros europeos. La institución vasca comenzó a activar sus redes. Eugenio Izquierdo[194], personaje de confianza de las autoridades de la bascongada y ayo de los hijos de los secretarios de la institución durante su estancia en Francia, fue uno de los llamados para buscar a estos sujetos, consultando sobre los principales jovenes relacionados con la bascongada desplegados por Europa. Aquí es donde entra Juan José, que tan buena impresión causó en Izquierdo y en los hijos del Conde de Peñaflorida y Marqués de Narros. Sin embargo, Juan José no contaba con la formación específica necesaria, además de que era el compañero de viajes de su hermano, por lo que la solución que encontraron fue radical: continuar con la formación especializada de Juan José en Suecia, donde se encontraban los mayores expertos en mineralogía, mientras que Fausto podría ocupar la vacante en las cátedras de mineralogía y metarlurgia ya mencionadas. Previamente, Juan José acude a Vergara en el año 1777, donde dan el visto bueno para convertirse en ese "sujeto teórico" mencionado a través de una entrevista. En una carta

---

[191] Ibidem, p.88

[192] Castellanos, 1999. p. 11

[193] Palacios, *op.cit.* p. 89

[194] Palacios, 2002, p.90

posterior los secretarios de la bascongada informan a González Castejón del nuevo activo para la causa, además de algunas otros documentos custodiados en el Archivo General de Simancas[195], relativos a nuestros protagonistas, donde aparecen detalles concretos sobre la misión, como por ejemplo, el uso del euskera como lengua de incognito, haciéndose pasar por alemán[196]. Por fortuna contamos con las *instrucciones de viaje* dedicadas a ambos jóvenes y un epistolario bastante denso entre los hermanos y los líderes de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, trabajado por Jesús Palacios y Demetrio Ramos a finales del siglo XX y principios del actual (Palacios, 2005).

Ambos hermanos retomarían juntos el viaje ese mismo año de 1777, con objetivos bien distinguidos. Tras su separación en Viena en 1782, el mayor de los hermanos continuó su viaje al norte, como agente de la monarquía y de la bascongada en Suecia, con el objetivo de observar de primera mano las minas de Freiberg[197], así como estudiar en una de las universidades más importantes respecto al estudio de la mineralogía a finales del siglo XVIII en Europa: la Universidad de Uppsala. Aunque su misión incluía infiltrarse en las fábricas de Carron en Escocia, la guerra anglo-española impidió esta parte de su encargo. No obstante, su estancia en Suecia resultó productiva, ya que se familiarizó con el descubrimiento del Tungsteno. Posteriormente, en Vergara, Juan José estuvo presente en el descubrimiento del Wolframio realizado por su hermano Fausto, sugiriendo una colaboración más estrecha de lo que tradicionalmente se ha reconocido. Retomando el estudio de la figura de Juan José durante su periodo como espía, destacamos de su estancia en Suecia las redes de contactos tendidas y que serían de vital importancia para su futuro. Además, Juan José se granjeó un nombre dentro de la mineralogía europea, lo que tendrá consecuencias muy importantes para su trabajo posterior.

Mientras Juan José estaba estableciendo redes, contactos y amistades en el norte de Europa, Fausto se había incorporado al equipo docente del Seminario de Vergara, un

---

[195] En este archivo podemos encontrar la mayoría de las comunicaciones entre los Elhuyar y las autoridades de la monarquía y élites vascas. Para su estancia en América, contamos con el Archivo General de Indias, así como los archivos nacionales de México o Colombia.

[196] Palacios, 2002, pp.91-93

[197] Gómez, 2009. pp. 123

profesorado del primer nivel, que requería una infraestructura a la altura[198]. Es por ello, que además de sus tareas como docente, uno de los objetivos de Fausto en Vergara fue el de instaurar un *Laboratorium Chemicum*[199]. Este proyecto fue planteado profesormLouis Proust, cuyo sucesor no fue otro que Chavaneau, tambien fuertemente conectado con el descubrimiento del platino y la esfera científica sueca[200]. La formación privilegiada de Fausto, acompañada de sus habilidades hizo que el proceso se culminase y el Seminario de Vergara fue uno de los centros de formación ilustrados más importantes de su tiempo, no solo por la calidad de la educación allí administrada, ni por el profesorado internacional de prestigio, sino por su capacidad para atraer alumnado internacional, incluso del otro lado del Atlántico, compitiendo así con instituciones francesas, inglesas y germanas con mayor tiempo de desarrollo en contextos urbanos más importante (Chaparro, 2013). El cénit de este momento se ve representado en el descubrimiento del Wolframio (Palacios, Martín, 1993) por parte de los dos hermanos, como ya se ha comentado.

1.1.3. Un corto reencuentro

La estancia de Juan José en solitario por Europa duró poco. Una vez dada la noticia del cese, J.J.Elhuyar abandona París en el año 1783[201], y acude a Vergara donde ambos hermanos protagonizarán tan destacado descubrimiento. Fue gracias al ruido ocasionado por este descubrimiento, así como la gran trayectoria cientñifica de Juan José, que éste fue elegido como Director de Minas del Virreinato de Nueva Granada, designado por el Marqués de Sonora, a donde acudiría acompañado de su cuñado Ángel Díaz, el cual conoció durante su tiempo en París. A finales de 1783 Juan José parte a Nueva Granada, despidiéndose para siempre de Fausto[202].

Simultaneamente, el pequeño de los hermanos continuó con sus investigaciones en Vergara. Desde las principales academias de Europa fueron llegando nombramientos en Academias de toda Europa, gracias al descubrimiento de ambos hermanos, se habían convertido en científicos de fama internacional. Fausto fue el que mantuvo durante su tiempo en Europa los contactos con la esfera intelectual europea. Sin embargo, tras la

---

[198] Chaparro, 2013, pp. 163-168

[199] Palacios, 2002, pp. 96-97

[200] Capitán Vallvey, 1994, pp. 296-299

[201] Palacios, 2002, p.99

[202] Ibidem, p.103

muerte del X Conde de Peñaflorida, Fausto comenzó a verse fuera del proyecto de Vergara, teniendo una posción cada vez más autónoma. Es por todo ello, que a finales del año 1785 Fausto abandona sus cátedras, buscando nuevos horizontes para su futuro. Gracias a las estrechas relaciones con los principales científicos de Europa, así como su posición como uno de los investigadores de moda gracias a su descubrimiento, consiguió que el Barón de Born[203] le enseñase el nuevo método de amalgamación de la plata, que tanto interés tenñia para la monarquía, sobre todo en las minas de plata novohispánicas. Gracias a esto, Carlos III nombra a Fausto Elhuyar Director General del Cuerpo de Minería de México, el 1786 (Peset, 2024.).

2. EXPERIENCIAS ANTAGÓNICAS

2.1. Juan José y Nueva Granada

Quizás, esos primeros meses de viaje hacia el sur de la península fueron advertencias del destino posterior de Juan José en la actual Colombia. Su tarea como nuevo Director de Minas no era sencilla, modernizar unos sistemas que llevaban siglos instaurados, con mano de obra decreciente, centros productivos mal comunicados con los centros urbanos y una infraestructura y materiales en decadencia. Estos meses de viaje estuvieron marcados por los retrasos, las promesas inclumpidas y el endeudamiento de Juan José, endeudamiento enfrentado, por fortuna, por amistades como Manuel Vicuña[204], que cubrió parte de los gastos, como el adelanto de dinero para comprar trajes y vestidos adecuados al nuevo puesto de importancia que desempeñaría Juan José en el nuevo Mundo.

Lo que para Juan José comenzó siendo una oportunidad de probar todos esos conocimientos científico técnicos a prueba, en el terreno, se convirtió en una misión de administración, tratando de organizar al personal, materiales y objetivos. Estas tareas no eran las que esperaba Juan José que había ganado fama a través de sus aportes cientficos, no como un administrador, que es lo que las autoridades coloniales esperaban de él[205]. Este aspecto y conflictos posteriores fueron algunos aspectos que harían que las innovaciones introducidas por el riojano fueran papel mojado y que su legado en Nueva

[203] Castellanos, 1999, p.14

[204] Palacios, 2002, p.102

[205] Pelayo, 1990, pp.463-465

Granada haya quedado empañado. La llegada de Juan José al real de Santa Ana fue el primer golpe de realidad; unas infraestructuras en estado de abandono, las cuales querían ser reabiertas cuanto antes por la monarquía. Un año después y gracias al empeño de Juan José, se logró tener el real preparado para la fundición de plata, sin embargo, la llegada del método de Born interrumpió este optimismo inicial, teniendo que readaptar el real a las nuevas exigencias de este nuevo método. Esto no detuvo a Juan José que comenzó las transformaciones en el Real, pidiendole a la monarquía la llegada de especialistas que pudieran incorporarse. La llegada un año despues de especialistas alemanes enfadó a Juan José, ya que no era exactamente lo que había requerido, tres de ellos eran analfabetos. No obstante, su vida personal estaba desarrollandose fuertemente en Nueva Granada. Casó con María Josefa Bárbara Gaona (Castellanos, 1999), procedente de las élites de Santa Fé (Bogotá), donde además consiguó bastantes aliados entre los locales y enemigos entre las autoridades coloniales.

El Virrey, José Manuel de Ezpeleta, indica a Juan José que de cara a abaratar costes, deberá usar a esclavos africanos como mano de obra en sus minas, lo cual era ilegal según las ordenanzas mineras de la monarquía hispánica[206]. Tras los retrasos y problemas institucionales, en 1791 se comienza a instaurar el método de Born en el real de Santa Ana. Los problemas no tardaron en llegar, existían grandes problemas de comunicación entre el real y los centros urbanos como la capital. Los artesanos eran poco numerosos, no demasiado habiles y estaban enzarzados en luchas internas que interrumpían el trabajo. Una vez estabilizada la situación en Santa Ana, Juan José pudo visitar otror lugares del reino, como el Páramo del Ruiz que visita en 1793, donde encontró algunos yacimientos mineros con potencial. Como Director de Minas del virreinato nombra a un personaje local como responsable de estos nuevos terrenos, Juan Isidro Jaramillo[207]. Éste resulta ser inconpetente al frente de las tareas de gestión, además, termina por traicionar a Juan José, buscando usurpar su posición e incluso atentando contra su vida finalmente. Todo este incidente con Jaramillo y el proceso judicial que se desarrolla posteriormente desgastan profundamente a Juan José, que ya de por sí se encontraba en una situación profesional bastante precaria, toda esta situación y las sospechas fundadas por Jaramillo hicieron cada vez más mella en él y su reputación, hasta que el propio virrey lo aparta de las minas y

[206] Castellanos, 1999, p.16

[207] Ibidem, p.17

situa a su cuñado y enemigo; Ángel Díaz, al frente de la dirección. Su origen francés lo puso en serias dificultades en un momento donde el enemigo principalm de la monarquía era la Francia de la Convención. Finalmente en 1796 Juan José queda restituido. Para este punto las minas se habían puesto en venta y la salud de Juan José estaba seriamente comprometida. El 20 de septiembre de 1796 Juan José fallecía en Bogotá (Peset, 2024), donde a pesar de tener un recorrido profesional protagonizado por las resistencias, dejó a una mujer y dos niños, uno de los cuales, José Luciano Elhuyar y Bastida se convirtió en un mito dentro de las milicias independentistas colombianas de comienzos del siglo XIX. Más que reafirmar el fracaso, se debe realizar un profundo análisis sobre las causas del mismo.

2.2. El éxito de Fausto en Nueva España

Debemos remontarnos a sus primeros contactos con Born, que fueron clave para ser nombrado director de minas de Nueva España. Tras ser llamado por Born, acude a él para aprender el nuevo método de amalgamamiento de la plata, además de viajar a otras localizaciones del centro de Europa para observar minas, industrias, fárbicas y también mantener fuertes los lazos de compañerismo y amistad que mantuvo durante sus viajes previos años atrás. Este nombramiento como Director de Minería ocurrió no sin polémicas[208], ya que este derechoe estaba reservado al Tribunal de Minería de Nueva España, sin embargo, el rey usurpó este derecho para situar ahí a Fausto. Parece ser que la institución novohispánica estaba viviendo unos años de vacío de poder, dado el fallecimiento casi paralelo de dos de sus máximos responsables. Por otra parte, las autoridades fiscales de Nueva España estaban detrás de el Tribunal de Minería, por lo que la corona aprovechó este momento para situar a la cabeza a un hombre de su confianza, Fausto Elhuyar. Aunque este nombramiento sucede en 1786, la formación en las nuevas técnicas de fundición de plata le llevará a Fausto a permanecer en centroeuropa dos años más, sería en 1788 cuando arriba en Nueva España[209]. Durante estos dos años acudiría a centros cientñificos tan destacados como la Bergakademieo la Universidad de Freiberg, donde conversaría sobre las ventajas de introducir este método en América, así como sus dificultades. Por otra parte, durante estos viajes Fausto también tuvo el objetivo de reunir

[208] Lang, 2002, p.197

[209] Ibidem, p.198

un equipo de especialistas para llevarlos a Nueva España junto a él. Parece que Fausto consiguió reunir un grupo no solamente de expertos, sino que también de personas de su círculo cercano, sujetos de confianza.

Como podemos observar, los preparativos del viaje de ambos hermanos fueron muy dispares, lo que sin duda afectó en los resultados de los hermanos. Una vez reunido el equipo de más de 32 hombres, el grupo de Fausto estaba casi completo. En esta segunda estancia en Europa, Fausto Elhuyar se casa con Juanita Raab de Moncelos[210], hija de algunos personajes muy cercanos a la corona imperial. Por esto mismo, además de por la fama que tenía Fausto en el panorama científico europeo, su boda celebrada en Viena en el año 1787 fue todo un evento para la ciudad austriaca. Retomando la experiencia americana, el panorama que encontró Fausto en Nueva España no podía distar más de lo vivido por su hermano en Nueva Granada. Ciudad de México era un centro científico de gran dinamismo. Aunque las autoridades coloniales recelaron de Fausto en primera instancia[211], el riojano es ganó la confianza de sus compañeros gracias a su inteligencia, habilidades sociales y sobre todo a contar con el total apoyo de la monarquía y del rey.

Realizó en un año un plan de reforma integra para la Escuela de Minas de México, un programa renovado al estilo del resto de instituciones similares en Europa. En esta renovación, las ciencias prácticas adquieren un lugar central en la educación, las matemáticas, química y física al igual que ocurría en Europa. Por supuesto, en una educación de estilo ilustrado no podía faltar el estudio del francés y de otras habilidades como el dibujo[212]. De forma novedosa, introdujo prácticas en minas durante los dos últimos años de cátedra, combinando de este modo teoría y práctica, todo ello combinado con los sistemas de premio y castigo que se estaban implementando, además de horarios fijos, uniformes y una serie de características homogeneizadoras que resultarían en una de las mejores y más modernas experiencias educativas del mundo a finales del siglo XVIII. El Palacio de Mineria acogió a partir de 1811 la docencia, siendo un edificio icónico de la capital mexicana que sigue en pie a día de hoy. Algunos de los alemanes que trabjo Elhuyar consigo fueron los primeros profesores de esta institución,

[210] Palacios, 2002, p.113

[211] Lang, 2002, p.199

[212] Ibidem, p.202

demostrando una vez más la gran capacidad de preparación que tuvo Fausto los años previos a su viaje.

México protagonizó algunos descubrimientos decisivos, como fue el descubrimiento del Varadio en 1801 por Andrés Manuel del Río, o la primera traducción de la obra de Lavoisier Traitè Elémentaire de Chimie, que fue traducida a finales del siglo XVIII en las instalaciones de la Escuela de Minas(Castellanos, 1999).cEl plan de Fausto para el colegio incluía instrucción de laboratorio en mecánica, electricidad, óptica, mineralogía, química y metalurgia. Posteriormente se incluyeron lecciones como el latín o la lógica, que ampliaron el currículum de la institución y finalmente la situaron en una posición privilegiada y quizás en el mayor centro científico y educativo de América a principios del siglo XIX[213].

No obstante, la revuelta contra la monarquía en 1811 paralizó las actividades de la Escuela, siendo algunos de sus alumnos miembros de la revuelta y ejecutados posteriormente. Esto fue un serio golpe para la institución, a pesar de que años antes parecía que no tenía techo. Después de algunos años de incertidumbre, en 1821 España reconoce la independencia de México, por lo que Fausto abandona el Nuevo Mundo y pone su rumbo regreso a Europa, donde vivirá sus últimos años en la capital española, acompañado de su mujer, y donde finalmente fallecerá en 1833, habiéndo dejado un legado científico para Europa y América incalculable (Peset, 2024).

CONCLUSIONES

Los hermanos Elhuyar, pese a que no son actores desconocidos dentro del Antiguo Régimen, posiblemente no hayan gozado del rédito que merecen. Ambos tienen vidas ligadas al servicio de la monarquía, siguiendo un cursus honorum “típico” para los estandares de las élites de la época, que sin embargo les granjeó un desarrollo profesional muy interesante para el estudio de la América ilustrada, que ha caído más en el olvido que su contraparte europea. Sendos hermanos se instalaron en dinámicas cuyo alcance era a la altura del Imperio, desde las regiones periféricas de la península hasta las capitales virreinales, muy diversas entre sí. Mientras que Nueva España se encontraba más cercana a nivel cientñifico e intelectual de Europa que de sus regiones hermanas en América, en Nueva Granada encontramos mayor desconexión a estas globalidades, una región más

[213] Ibidem, p.201

rural donde aplicar el control de la corona se mostraba más dificil si cabe. Las personalidades de ambos hermanos también pudieron ser uno de los factores a analizar, Juan José de templante más frío y más centrado en las ciencias puras tuvo muchos problemas para negociar e introducirse entre las autoridades coloniales, mientras que Fausto si lo consiguó, gracias al apoyo real directo y a sus habilidades sociales, además de una preparación más adecuada de su viaje y sus objetivos.

En conclusión, la vida de ambos hermanos resulta en un acercamiento privilegiado a estas realidades, en un momento prerrevolucionario de profunda complejidad y tensiones. Pese a que las fuentes custodiadas en el Archivo General de Simanas y en el Archivo General de Indias hayan sido trabajadas, convendría revisitarlas con nuevos enfoques para renovar los dicrusos sobre las relaciones directas entre colonia y metrópolis a finales del siglo XVIII, las relaciones personales transcontinentales y aprovehar la riqueza de la documentación privada para realizar trabajos biográficos según las corrientes historiográficas más actuales.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

Capitán Vallvey, L. F. (1994). "Platina española para Europa en el siglo XVIII". *Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, 17(33), 289-312.

Chaparro Sainz, Á. (2013). "La formación de las élites ilustradas vascas: el Real Seminario de Vergara". En J. M. Imízcoz Beunza & Á. Chaparro Sainz (Coords.), *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII* (pp. 157-176). Universidad del País Vasco.

Gómez Perales, M. J. (2009). "El viaje: elemento clave del progreso científico-técnico. Los hermanos Delhuyar y Joaquín Ezquerra del Bayo en la Academia de Minas de Freiberg (Sajonia)". En B. Raposo & I. García-Wistädt (Eds.), *Viajes y viajeros, entre ficción y realidad (*pp. 119-130). Ediciones Akal.

Lang, M. F. (2002). "Fausto Delhuyar ante la insurgencia mexicana, 1778-1821". En S. Ibáñez Rodríguez (Ed.), *La proyección mundial de los hermanos Delhuyar en el campo de la ciencia y de la economía* (pp. 195-214). Universidad de Salford.

Lyman R. Caswell and Rebecca W. Stone Daley (1999). "Los Hermanos Elhuyar, tungsteno y la plata española". *Bull. Hist. Chem,* 23, 11.

Palacios Remondo, J. (2002). "Los Delhuyar en Europa entre 1777 y 1788". En S. Ibáñez Rodríguez (Ed.), *La proyección mundial de los hermanos Delhuyar en el campo de la ciencia y de la economía* (pp. 87-120). Universidad de Salford.

Palacios Remondo, J. (2005). Tres cartas más para el epistolario de los Delhuyar. En J. M. Urkia Etxabe & A. Risco (Eds.), *La carta como fuente y como texto: las correspondencias societarias en el siglo XVIII. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* (pp. 301-336). Antonio Risco.

Palacios Remondo, J., & Martín Municio, Á. (1993*). Los Delhuyar. La Rioja en América: Biografía de los hermanos Juan José y Fausto a través de fuentes y bibliografía.* Gobierno de La Rioja, Consejería de Cultura, Deportes y Juventud.

Pelayo López, F. (1990). "Las actividades mineras de J.C. Mutis y Juan José Elhuyar en Nueva Granada". *Revista de Indias*, 50(189), 455-472.

Sáenz Cenzano, S. (1954). "Los caracteres de los hermanos Delhuyar Lubice". *Berceo*, (33), 439-448.

Zamora Mendoza, J. (1955). D. Juan Delhuyar. *Berceo,* 34, 7-30.

Capítulo 13:
LA REGULACIÓN MATRIMONIAL DE 1787: SU APLICACIÓN A UNO Y OTRO LADO DEL ATLÁNTICO

ISABEL MARÍA ÁLVAREZ MARTÍN

Universidad de Sevilla

1. LA REAL PRAGMÁTICA DE 1776

La más importante regulación del matrimonio durante el siglo XVIII en la monarquía hispánica corrió a cargo de Carlos III mediante la promulgación, en 1776, de la Pragmática sobre el matrimonio, a la que siguió una serie de Reales Órdenes[214]. Esta legislación, en la línea del incipiente Estado moderno de acaparar, por parte de la Corona, un control social que hasta entonces había sido llevado a cabo, en lo que se refiere al ámbito familiar, por la Iglesia y sus tribunales, tiene la clara intención de reforzar la autoridad de los padres y tutores ante los inevitables, aunque lentos, cambios sociales impulsados por los nuevos tiempos. El detonante de la Pragmática fue la decisión del infante don Luis de Borbón de casarse y renunciar a la carrera eclesiástica a la que su familia le había destinado. Pero la razón última de la norma hay que buscarla en el debate en torno a la institución matrimonial entre la Iglesia, favorecedora del libre

[214] La normativa la constituyen la Pragmática aprobada por Carlos III el 23 de marzo de 1776 y publicada el 27 del mismo: *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, *Tomo V,* Madrid, BOE, ed. fasc., 1976, pp. 11-15; la Real Cédula de 23 de marzo de 1776, dirigida a los prelados; *Novísima…, op. cit*., p. 15; la Resolución a consejo de 23 de marzo y Cédula del Consejo de 17 de junio de 1784, recomendando el método del Arcipreste de Ager en cuanto al matrimonio de los hijos de familia*: Novísima…, op. cit*., pp. 16-17 ; Real Cédula relativa al cumplimiento por los Tribunales y Justicias y modo de ejecutar los depósitos voluntarios de las hijas de familia, aprobada por Carlos III por Resolución a consejo de 22 de diciembre de 1784, y Cédula del Consejo de 1 de febrero de 1785: *Novísima…, op. cit*., p. 17; Real Orden relativa a los depósitos judiciales de las hijas de familias para explorar su libertad, aprobada por Carlos III el 30 de septiembre, y Cédula. del Consejo de 23 de octubre de 1785: *Novísima…, op. cit*., p. 17; Real Orden de 8 de marzo de 1787, a consulta del provisor de Charcas: Zamora y Coronado, J. M. (1845), *Biblioteca de Legislación Ultramarina, Tomo 4º*, Imprenta de J. Martín Alegría, p. 253; Real Cédula sobre el consentimiento que deben pedir los hijos de familia para sus esponsales y matrimonios, aprobada por Carlos III por Resolución a consulta de 3 de julio, y Cédula de 18 de septiembre de 1788: *Novísima…, op. cit.*, pp. 17-18.

consentimiento de los contrayentes —lo que había traído consigo una serie de matrimonios desiguales que eran percibidos, en particular por las élites, como una clara amenaza—, y el Estado, firme defensor de la autoridad paterna y de la capacidad de intervención de esta en las decisiones de los hijos[215]. Lo que no es de extrañar si se tiene en cuenta que la familia era considerada como la célula básica constitutiva de la sociedad civil, de la cual se derivaba la sociedad política y, por ende, la monarquía. De hecho, la monarquía es percibida como una prolongación de la familia en la que el rey, a modo de padre, vela por sus súbditos que, a su vez, están obligados a obedecerle[216].

La principal novedad de la Real Pragmática de 1776 fue la de fijar un límite de edad por debajo del cual era necesario el consentimiento paterno, los veinticinco años, requisito antes inexistente; y ello por igual para hijos e hijas, estableciendo un orden de prelación para la prestación de ese consentimiento.

Los matrimonios desiguales atacaban a las raíces mismas de la sociedad estamental; de ahí el interés de familias y Estado por impedirlos. La Pragmática establecía que los hijos que incumplieran lo prescrito perderían sus derechos patrimoniales y sucesorios, lo que conllevaba la coerción moral de dejar a los hijos rebeldes reducidos a quedar desasistidos y despojados económicamente. En teoría, se intentó contrarrestar el abuso y exceso de los padres en la aplicación de dicha norma estableciendo que la negación del consentimiento tenía que fundarse en una «justa y racional causa», que se concretaba en una grave ofensa al honor de las familias o un perjuicio al Estado[217]. Los hijos que no estuvieran de acuerdo podían acudir a los tribunales iniciando un pleito por

---

[215] La tratadística moral moderna es abundante en cuanto a oponerse a la peligrosa inclinación de los hijos a casar según sus deseos y contra el parecer de sus padres. A título de ejemplo, podemos citar: Astete, G,(1603), *Tratado del Gobierno de la familia, y estado de las viudas y doncellas,* Imprenta de Juan Baptista Varesio; Escrivá, F. (1613), *Discurso de los estados, de las obligaciones particulares del estado y oficio según las cuales ha de ser cada uno particularmente juzgado,* Casa de Juan Chrysóstomo Garriz; Andrade, A. (1646), *Libro de la guía de la virtud y de la imitación de Nuestra Señora,* Imprenta de Francisco Maroto; (Iª parte, Libro III); Amorós, J. (1777), *Discurso en que se manifiesta la necesidad y utilidad del consentimiento paterno para el matrimonio de los hijos y otros deudos. Conforme a lo dispuesto en la Real Pragmática de 23 de marzo de 1776,* Imprenta de Blas Román.

[216] Burguière, A. (2001), L'Etat monarchique et la famille (XVIe-XVIIIe siècle), *Annales. Histoire, Sciences Sociales*. Nº 56-2, pp. 324-331. También Poumarède, J. (2011), *Itinéraire(s) d'un historien du Droit: Jacques Poumarède, regards croisés sur la naissance de nos institutions,* Presses universitaires du Midi. Este autor define el Antiguo Régimen como una pirámide de paternidades: en la cumbre, Dios padre; a continuación, el rey, padre del pueblo, que gobierna por la gracia de Dios; y en la base el padre, que gobierna a su familia por la gracia de Dios y la voluntad del rey.

[217] La mera desigualdad de estado ya constituía ofensa suficiente al honor. Sobre el concepto de honor en la época moderna, véase Maravall, J.A. (1979), *Poder, honor y élites en el siglo XVII,* Siglo XXI de España Editores S.A., pp. 20-23. El honor que recibe cada uno no proviene de la mayor o menor moralidad de sus actos, sino de su pertenencia a un estado, en cuanto suponía un sistema de valores y retribuciones definido por la pertenencia al mismo.

disenso ante la justicia real ordinaria. El reforzamiento de la autoridad paterna se dejaba ver también en la prescripción relativa a los mayores de veinticinco años, que no necesitaban la licencia del padre, pero debían pedir su consejo o, de lo contrario, incurrirían en las mismas penas. El discurso de progreso y de la puesta en valor de los derechos individuales, ligado a la Ilustración, quedaba desmentido por el refuerzo de las estructuras estamentales.

Conviene resaltar que, aunque no se discute que el matrimonio es un sacramento, sí que se considera *de facto* a la par como un contrato civil separable del ámbito religioso, en la órbita desarrollada desde siglos atrás por la monarquía francesa. Si el matrimonio es un contrato civil, el Estado también posee jurisdicción sobre la materia. Es en esta línea donde cobra importancia la Real Orden de 8 de marzo de 1787.

2. EL CASO INICIAL EN CHARCAS

La Real Orden de 1787 se emite como respuesta a una consulta del provisor del Arzobispado de Charcas —territorio de la actual Bolivia—, pero va a desplegar sus efectos en todos los territorios de la monarquía hispánica. Dicha consulta surge a raíz del pleito por palabra de casamiento que entabla doña Luisa Pérez de Anúncita y Montoya, en nombre de su hija Manuela de Larreategui, dama perteneciente a la alta nobleza de la ciudad de Chuquisaca, contra Domingo de Herboso y Astoraica, IV conde de San Miguel de Carma[218].

Con motivo de este pleito, surgieron al provisor y vicario general del Arzobispado de Charcas ciertos recelos, en relación con la aplicación de la Pragmática Sanción de 1776, que elevó a la Corona. Junto a otros asuntos que se inscribían en el ámbito del proceso judicial sustanciado, planteó una duda que, curiosamente, no tenía nada que ver con el pleito en cuestión: Si los tribunales eclesiásticos podían dar mandamiento de casar en los casos en que los hijos se allanaban a sufrir las penas establecidas en la Pragmática. Hacía notar el provisor en su consulta que, dado que en la mayoría de los casos los padres serían de corto caudal y los hijos poco perderían con este allanamiento, se corría el riesgo de dejar ilusorio el espíritu de la Pragmática[219].

---

[218] Las vicisitudes del pleito pueden conocerse en Quesada, J.I. (2003). El condado de san Miguel de Carma. Factor de ascenso social en el Alto Perú, *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas* (300): pp. 699-719.

[219] Zamora y Coronado, J. M., *Biblioteca…, op, cit*., p. 253: Real Cédula: El Rey. Con motivo de los acaecido en el matrimonio que solicitaba Doña Manuela Larreategui contraer con Don Domingo Herboso (...) se ofrecieron varias dudas al Provisor, y Vicario General del Arzobispado de Charcas en Sede vacante

En efecto, la Pragmática presentaba una laguna que los jóvenes afectados no habían tardado en detectar: aunque el disenso paterno fuese declarado justo y racional, bastaba con aceptar allanarse a las penas previstas, ante escribano público o directamente ante el tribunal eclesiástico, para que el provisor aprobase la apertura del pliego matrimonial y el matrimonio se efectuase, pese a la oposición paterna. Esto se convirtió en una práctica aceptada durante la primera década de aplicación de la Pragmática.

Como consecuencia del celo desplegado por el provisor de Charcas, el 8 de marzo de 1787 se promulga esta Real Orden en la que se dictamina que

> *declarado en el tribunal real competente por justo y racional el disenso de los padres, parientes o demás que deban darle en su caso, sobre la licencia que han de obtener los hijos de familia para contraer matrimonio, aunque se sujeten éstos a las penas impuestas por la citada real pragmática del año de 1776, no admitan los jueces eclesiásticos sus instancias dirigidas a celebrar unos matrimonios de que se seguirán perjuicios notables a las familias o al Estado, y que además se encargue a los demás ministros de la Iglesia, que pueden autorizarlos, no lo ejecuten en estos casos, por ser, como son semejantes contratos, opuestos a los fines del matrimonio y disposiciones de la Iglesia, relativas a este Sacramento, a que se han elevado aquellos contratos celebrados con todas las formalidades y solemnidades que disponen las leyes*[220]

Es decir, que aun en el caso en que los hijos se allanasen a sufrir las penas de la Pragmática —esto es, la desheredación— , se les cerraba la puerta a la posibilidad de contraer matrimonio. Esta disposición real, por tanto, precisaba y aumentaba el grado de control paterno sobre los nuevos matrimonios, limitando aún más las facultades de los tribunales eclesiásticos. De hecho, ese mismo año se extrajo de la jurisdicción eclesiástica los casos relativos a alimentos y tenencia de hijos[221] y, un año más tarde, se hizo extensivo

---

acerca de la inteligencia de la Pragmática- Sanción de veinte y tres de marzo de mil setecientos setenta y seis, comunicada a mis Dominios de América (...) relativa a que los hijos de familia no contraigan esponsales, ni matrimonios sin el consentimiento de sus padres (...) Fecha en el Pardo a ocho de marzo de mil setecientos ochenta y siete

[220] Zamora y Coronado, J. M., *Biblioteca…, op. cit*., p. 253

[221] Real Cédula de Carlos III de 20 de marzo de 1787: *Novísima Recopilación de las Leyes de España, Tomo I*, Madrid, BOE, ed. fasc., 1976, pp. 208-209.

a los dominios de América y Filipinas la exclusividad de la jurisdicción real para el delito de bigamia[222].

4. REPERCUSIÓN EN EL TRIBUNAL HISPALENSE

La Real Orden, dictada, como hemos visto, al hilo de un pleito surgido en los Reinos de Indias, tuvo un alcance general, desplegando sus efectos también en el Tribunal del Arzobispado de Sevilla. De entre los varios pleitos encontrados en este tribunal en que hubo de ser invocada, se han elegido dos de ellos a título ilustrativo.

A finales de 1798, Juan Ventura, vecino de Escacena del Campo (Huelva), presenta pedimento ante la justicia real en orden a que su madre viuda le dé su licencia para contraer matrimonio con María Bautista, de la misma vecindad, con quien tenía contraídos esponsales, o, en caso contrario, expusiese los motivos que tenía para negársela[223]. La madre hizo constar en los autos su negativa por la desigualdad derivada de ser María «tenida y reputada por de sangre parda», con lo que se declaró ser justo y racional su disenso. En aquel momento, María se encontraba embarazada y, verificado el parto, se dirigió en secreto a la villa de Paterna, donde bautizó a la criatura y la entregó para que fuese criada en la casa cuna de Sevilla, «lo cual, sabido por el muchacho, ocurrió a mí con unas exclamaciones las más vivas», según testimonio del cura de Escacena. Desesperado, Juan declara al sacerdote el largo trato que había tenido con María, siempre bajo palabra expresa de matrimonio y con la intención de casarse, y que él era el padre de la criatura, suplicándole que, puesto que la niña se encuentra en ese momento en Escacena, en tránsito hacia Sevilla, «la mandase detener porque como hija suya quería alimentarla y criarla pero que esto había de ser bajo del concepto de casarse con la madre».

El sacerdote, que simpatiza con el proyecto de matrimonio, testimonia:

---

[222]Hasta la Real Cédula de 5 de febrero de 1770, que establecía la jurisdicción real sobre la materia, la bigamia fue un delito de *mixti fori* del que, en el ámbito religioso, conocía la Inquisición por entenderse que, además de constituir una ofensa a Dios, era un acto que atacaba a la sociedad civil. Sin embargo, esa cédula no se hizo extensiva a los dominios de ultramar hasta otra posterior de 10 de agosto de 1788: Vega Gutiérrez, A.M. (1997), *La unidad del matrimonio y su tutela penal,* Ed. Comares. El objetivo de la regulación matrimonial borbónica era dejar a la Iglesia sólo lo relacionado con el sacramento del vínculo, así como crear una Iglesia española independiente de la autoridad papal y sometida solo al poder real: Enciso Rojas, D. (1991), La política regalista de Carlos III y el delito de bigamia. La Real Cédula de 1788, *Estudios de Historia Novohispana* (11), 97-118.

[223] A.G.A.S., Fondo Arzobispal, Sección Justicia, Pleitos Matrimoniales, Legajo núm. 18028.

La nota que padece esta interesada es por parte de su padre, porque por la madre no se verifica, y en la familia tiene primos hermanos casados con gente blanca y, aunque esta pobre familia padece esta nota, son humildes y honrados en el modo de proceder y, por tanto, se hallan hoy con el mayor pesar, expuestos a una desgracia[224]

El celo del sacerdote llega al punto de solicitar al provisor que «si acaso tiene a bien se efectúe el matrimonio, dirija su orden para que el cura de Paterna que bautizó la criatura ponga o enmiende la partida en términos que haga constar sus padres». Juan entabla pleito ante el tribunal eclesiástico, al que presenta un escrito por el cual hace constar

de mi propio agrado y buena voluntad, que quiero, permito y consiento recaigan sobre mí las penas establecidas en la real pragmática de S. M., establecida en el año pasado de setecientos setenta y seis, las cuales recibiré con gusto y resignación. Y no las reclamaré en tiempo alguno y, si lo intentare, consiento no ser oído en juicio ni fuera de él, sobre que hago la correspondiente obligación en forma. Y a el cumplimiento de todo obligo mi persona y bienes, habidos y por haber, y poder cumplido a las justicias y jueces de S. M. para que me apremien como por sentencia definitiva y pasada en autoridad de cosa juzgada, renuncia a todas las leyes, fueros y derechos de mi favor[225]

No se puede hacer una renuncia más extrema, aunque bien es verdad que, probablemente, había poco a lo que renunciar. El procurador de Juan hace constar que, en otros casos similares, los tribunales han aceptado el allanamiento a las penas de la Pragmática.

No obstante, un día más tarde se dicta providencia conforme a que no ha lugar a lo solicitado. El procurador de Juan intenta que el tribunal reconsidere el asunto, mostrándose certero a la hora de analizar el objeto del pleito: «Toda la dificultad está reducida a apurar si V. S. tiene facultades para admitir el allanamiento hecho por mi parte, supuesta la desigualdad con que se trata contraer este matrimonio». Su argumento

---

224 *Ibídem.*

225 *Ibídem*

principal girará en torno a establecer una diferenciación entre leyes penales absolutas, que prohíben la comisión de un hecho y además imponen una pena en caso de transgresión, y las relativas, que establecen la aplicación de una pena en caso de contravención, pero no impiden el hecho. Este último sería el caso de la Pragmática, que no prohíbe todos los matrimonios, de manera que «S. M. quiere que algunos se verifiquen, atendidas las graves circunstancias que lo exijan, compensándose la trasgresión con las mismas penas impuestas». En este punto, es cuando se hace hincapié en el valor del allanamiento:

> *Acaso podrá decirse que cierta Real Orden expedida a consulta del provisor de Charcas en los reinos del Perú prohíbe estos allanamientos estimándolos como fraudulentos y no dignos de admitirse (...) está prevenido expresamente que ninguna Pragmática tenga fuerza de ley ni se guarde en el reino o provincia en que no esté promulgada, como sucede con dicha Real Orden respecto del nuestro: Si no, bastará examinar la misma Real Orden y que la consulta que la motiva fue para contener aquellos voluntarios allanamientos, sin preceder graves circunstancias como las de nuestro caso, que exigen la celebración del matrimonio, tolerándose este para evitar mayores males*[226]

El argumento de que cada ley sólo era válida en aquel reino para el que era dictada está en el fundamento y subsistencia de la monarquía hispánica. De hecho, la Pragmática de 1776 no se aplicó en las posesiones americanas de ultramar hasta la emisión, el 7 de abril de 1778, de una real cédula «declarando la forma en que se ha de guardar y cumplir en las Indias la Pragmática Sanción de 23 de marzo de 1776 sobre contraer matrimonios»[227]. No obstante, el avance imparable del regalismo y la pérdida progresiva de poder de la Iglesia y los tribunales eclesiásticos determinaban a estos a dejar de lado las consideraciones y principios que los habían regido durante más de dos siglos y a no oponerse al poder real, si bien en los años inmediatamente posteriores a la aplicación de la Pragmática se encuentran sin dificultad en los archivos pleitos en los que intervienen ambas jurisdicciones y en los que es manifiesta la tensión entre ambas, aunque evitando siempre desembocar en un conflicto abierto.

---

[226] *Ibídem*

[227] Real Cédula declarando la forma en que se ha de guardar y cumplir en las Indias la Pragmática Sanción del 23 de marzo de 1776 sobre contraer matrimonios de 7 de abril de 1778: Indiferente General, 540, Libro YY 18, f. 68. Archivo General de Indias (AGI)

En 1800, Flora Pedriños, vecina de Carmona, pretende contraer matrimonio con Juan Gómez, de la misma vecindad, para lo que solicita la licencia paterna. Ante la negativa de don Andrés Pedriños a prestarla, Flora acude a la justicia real, solicitando además la saca y depósito de la casa de su padre. Pero el corregidor declara por justo y racional el disenso paterno. Sin embargo, meses después, Flora acude a la justicia eclesiástica con la pretensión de que se le conceda mandamiento para casar[228], toda vez que está presta a allanarse a las penas previstas en la Pragmática, argumentando que la misma no impide que los matrimonios con oposición paterna se celebren, sino que, de celebrarse, los hijos incurrirían en la pérdida de sus derechos sucesorios. Al parecer, la causa de la oposición de don Andrés se hallaba en la desigualdad entre ambas familias, ya que Juan era mozo de caballerizas. Ambos contrayentes habían tenido trato frecuente, con la anuencia y asistencia de la madre de Flora. De dicho trato resultó conocimiento carnal y un embarazo que terminó en aborto. Ahora, nuevamente embarazada, necesita acceder al matrimonio, al que Juan está dispuesto, para acabar con el notorio escándalo y difamación que padece. En su pedimento, llega a insinuar la posibilidad de que ambos barajan, como solución, la fuga para vivir amancebados, con la consiguiente ofensa a Dios y al honor de las familias. Sin embargo, el escrito del fiscal es demoledor: la Pragmática «no es una ley puramente penal en la que se cumple satisfaciendo la pena que ella impone a los contraventores», sino que «contiene un precepto natural, y positivo que obliga a su observancia» y, por lo mismo, «no se puede permitir a los hijos el arbitrio fácil de dejar ilusorias» sus disposiciones. Sólo en graves circunstancias que quedasen completamente acreditadas podría celebrarse el matrimonio a pesar del disenso paterno, y el fiscal no parece considerar que las de Flora alcancen esa gravedad. El argumento de sujetarse a las penas es despreciado, pues :

> *No ha sido la pobreza de los padres, y, por consiguiente, la facilidad con que los hijos, con este motivo, se allanaban a pasar por las penas de la Pragmática, la que se propuso evitar la orden a el provisor de Charcas. Los verdaderos fines que se propuso el legislador se expresan en la misma orden, no siendo la pobreza de los padres y parientes sino un estímulo menor en los hijos para no temer incurrir en unas penas que nada les quitan*[229]

---

[228] A.G.A.S., Fondo Arzobispal, Sección Justicia, Pleitos Matrimoniales, Legajo núm. 13803.

[229] *Ibídem*

5. CONCLUSIONES

La consulta planteada por el provisor de Charcas tuvo, pues, importantes repercusiones en los territorios peninsulares de la monarquía atlántica, y plantea varios temas de interés.

En primer lugar, el de la integración normativa en los territorios de la monarquía hispánica. Una de las argumentaciones invocadas en los pleitos es, como hemos visto, la de la separación de los derechos de los distintos reinos de España. Si bien los Decretos de Nueva Planta borbónicos habían acabado, en buena parte, con esta singularidad normativa de la monarquía hispánica, estableciendo que la legislación real tendría carácter general, desde el punto de vista territorial, la dinastía borbónica respetó la singularidad normativa en determinados territorios que le habían sido fieles durante la Guerra de Sucesión, entre ellos el de las Indias. Efectivamente, el derecho indiano, contenido en la Recopilación de las Leyes de Indias, conservó su singularidad, teniendo el castellano carácter supletorio. Habiendo nacido el Derecho indiano de una manera fundamentalmente casuística, pudiera parecer lógico el argumentar que dicha Real Orden se había promulgado para un caso concreto, a consulta de una autoridad radicada en las Indias, y con aplicación exclusiva en ese territorio. Sembrada la duda, y dado que no todos los tribunales eclesiásticos se mostraron tan proclives a apoyar el regalismo como el provisor de Charcas, el rey se vio obligado a emitir una Real Cédula el 18 de septiembre de 1788 (habían pasado ya 12 años desde la promulgación de la Pragmática), según la cual:

> *se instauran, ante los jueces eclesiásticos (...) demandas de esponsales sin la previa presentación del asenso paterno (...) para evitar se exciten y promuevan dudas y disputas (...) se ha de hacer constar siempre previamente y en debida forma de los expresados consentimientos. Por la cual os mando a todos y cada uno de vos en vuestros distritos, lugares y jurisdicciones, veáis mi Real Resolución que queda citada, y la guardéis, cumpláis y ejecutéis*[230]

En segundo lugar, la Real Orden promulgada a consulta del provisor de Charcas contribuye en gran medida a despejar las dudas en torno a un tema que ha ocupado a la historiografía, el de la razón última de la Pragmática. ¿Reforzamiento de la autoridad paterna, afirmación del regalismo o protección de las élites? De entrada, este último

---

[230] *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, *Tomo V,* Madrid, BOE, ed. fasc., 1976, pp. 17-18.

motivo puede ser descartado a la luz de la regulación de 1787. Si de ello se hubiese tratado, la Real Orden de 1787 habría sido innecesaria porque la desheredación operaba en estas como un mecanismo suficientemente disuasorio que, además, en caso de resistencia, protegía eficazmente el patrimonio familiar. El recurso al allanamiento era practicado solo, como el propio provisor advierte, por aquellos que nada tenían. La misma Pragmática de 1776 recalcaba que la obligación de obtener el consentimiento paterno se hacía extensiva a todas las clases del Estado, «hasta las más comunes del pueblo, porque en todas ellas, sin diferencia, tiene lugar la indispensable y natural obligación de respeto a los padres y mayores que estén en su lugar por derecho natural y divino»; razones todas ellas que abundan en que no se trataba en esencia de una cuestión patrimonial.

La conclusión es clara: el resultado de la legislación matrimonial borbónica fue un claro refuerzo de la autoridad paterna. De inicio, porque el Estado le proporcionó medios legales para impedir el matrimonio no deseado de sus hijos con los que antes no contaba; en segundo lugar, porque le suministró medios jurisdiccionales, los de la justicia real, para imposibilitarlo hasta una determinada edad, en contraposición a la actitud permisiva y favorecedora del libre consentimiento de los tribunales eclesiásticos; y, por último, porque, aunque es verdad que en los juicios por disenso la decisión última recaía en los tribunales reales, se dejaba abierta de par en par la discrecionalidad mediante la fórmula de la «grave ofensa al honor de las familias». La posibilidad de que el padre pudiera desheredar al hijo desobediente no fue en sí una novedad, puesto que ya existía desde las Partidas. Lo que se está reforzando mediante la normativa borbónica es el concepto de autoridad parental, suministrando un medio eficaz para que, al menos hasta los 25 años, se pueda impedir a los hijos díscolos que lleven a cabo una conducta contraria a los deseos de sus padres, y más en un tema tan sensible como el matrimonio.

Y como reflejo y sustrato de esa misma autoridad parental y bebiendo de las mismas fuentes que ella, también se refuerza la autoridad real. La Pragmática se encuadra en el proceso de acumulación de poder que acompaña al nacimiento del Estado moderno en el contexto europeo ilustrado. No cabe duda de que esa acumulación vino de la mano del recorte de poderes a otras instancias, pero no del poder parental, con el que la monarquía se identifica. El recorte se hizo a costa de la Iglesia y los tribunales eclesiásticos que contribuían, desde el punto de vista de las familias, al desorden de las mismas, puesto que protegían la libertad matrimonial de los jóvenes, en contra de los deseos de los padres. Antes de la Pragmática, si un hijo menor de veinticinco años estaba determinado a casarse, pese a las admoniciones paternas en contra, podía hacerlo, aunque

hubiese antes de hacer frente a un pleito por embarazo, donde se sustanciase la oposición judicial de sus progenitores; después de la Pragmática, había de esperar necesariamente a dicha edad legal.

Las familias consideraban que, tanto el hecho de contraer o no matrimonio, como la elección de la persona del cónyuge, no era decisión de los hijos, sino que entraba dentro de la potestad de decisión del *pater familias*. Incluso entre los estratos más humildes, la diferencia de estado adopta múltiples facetas: diferencias de fortuna, de oficios, de color... La prioridad de los padres era casar a los hijos y casarlos bien, de manera que tanto el patrimonio como el honor familiar quedasen salvaguardados y, a ser posible, acrecentados. Evidentemente, entre las clases sociales más pobres había poco patrimonio material que salvaguardar, pero la preservación del honor —el de cada uno acorde a su estado o rango— fue una prioridad de todos los grupos sociales. El control familiar favorecía así la pervivencia del sistema de estratificación estamental.

Aunque el concilio de Trento había fundamentado el sacramento en la libre voluntad de los contrayentes, estos, en tanto miembros del núcleo familiar, estaban sometidos a la autoridad paterna. La concepción patrimonial de la familia en el Antiguo Régimen como unidad de gestión y decisión bajo una única autoridad determinó que las elecciones de hijos y padres, no siempre coincidentes a la hora de contraer matrimonio, ocasionasen no pocos conflictos entre ambos, cuando las voluntades de unos y otros diferían, y ello antes y después de la Pragmática. En los archivos eclesiásticos se encuentran, con anterioridad a dicha norma, abundantes pleitos en los que la oposición de las familias se plasma en variadas envolventes: pleitos por promesa de matrimonio, por matrimonio secreto, por embarazo al matrimonio, por nulidad matrimonial; pleitos que muestran mil y una estrategias familiares para impedir la libre realización de la voluntad de los contrayentes, aunque sin garantía de éxito. Sin embargo, con posterioridad a 1776, la capacidad de agencia de los hijos decae notablemente y el centro argumentativo de los pleitos recae en el concepto de autoridad paterna. Esta evolución es reflejo de otra que opera a un nivel más estructural: en lo referente al matrimonio, se está pasando en esas últimas décadas del siglo XVIII, de una sociedad estamental a una sociedad estatal, en la que el aparato político público pasará a reglamentar y controlar todos los detalles de la conducta de los individuos. Y ello a pesar de la exaltación del individuo y las pasiones que marcó la crisis del Antiguo Régimen; o quizás precisamente por ello.

La coerción física y moral que, hasta ese momento, se habían visto obligadas a llevar a cabo las familias cuando querían impedir el matrimonio de uno de sus vástagos,

se convierte a partir de la Pragmática en una coerción legal, mucho más efectiva, en cuanto que la falta del requisito, la mera expresión de la voluntad contraria del progenitor, impide la celebración del matrimonio. Es decir, se pasa de un sistema de control de la Iglesia en el que la institución se basa en la libertad y primacía del consentimiento, y en el que el sistema legal canónico opera como aliado de aquellos que pretenden incurrir en la oposición paterna, a una regulación de la institución basada en la coerción de la ley, encarnada en un sistema legal prohibitivo, basado en el principio de autoridad, que dificultará los resquicios a los que podían agarrarse aquellos que pretendían contraer matrimonio sin el consentimiento paterno. Del *favor matrimonii* defendido por la Iglesia al dominio parental favorecido por el Estado, en un proceso de trasvase del control de la institución desde la Iglesia hacia el Estado.

BIBLIOGRAFÍA

Primaria:

Amorós, J. (1777), *Discurso en que se manifiesta la necesidad y utilidad del consentimiento paterno para el matrimonio de los hijos y otros deudos. Conforme a lo dispuesto en la Real Pragmática de 23 de marzo de 1776,* Imprenta de Blas Román.

Andrade, A. (1646), *Libro de la guía de la virtud y de la imitación de Nuestra Señora,* Imprenta de Francisco Maroto; (Iª parte, Libro III).

Astete, G.(1603), *Tratado del Gobierno de la familia, y estado de las viudas y doncellas,* Imprenta de Juan Baptista Varesio.

Escrivá, F. (1613), *Discurso de los estados, de las obligaciones particulares del estado y oficio según las cuales ha de ser cada uno particularmente juzgado,* Casa de Juan Chrysóstomo Garriz.

Novísima Recopilación de las Leyes de España, Madrid, BOE, ed. fasc., 1976.

Zamora y Coronado, J. M. (1845), *Biblioteca de Legislación Ultramarina, Tomo 4º*, Imprenta de J. Martín Alegría.

Secundaria:

Burguière, A. (2001), L'Etat monarchique et la famille (XVIe-XVIIIe siècle), *Annales. Histoire, Sciences Sociales*. (56-2), 324-331.

Enciso Rojas, D. (1991), La política regalista de Carlos III y el delito de bigamia. La Real Cédula de 1788, *Estudios de Historia Novohispana* (11), 97-118.

Maravall, J.A. (1979), *Poder, honor y élites en el siglo XVII,* Siglo XXI de España Editores.

Poumarède, J. (2011), *Itinéraire(s) d'un historien du Droit: Jacques Poumarède, regards croisés sur la naissance de nos institutions,* Presses universitaires du Midi.

Quesada, J.I. (2003). El condado de san Miguel de Carma. Factor de ascenso social en el Alto Perú, *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas* (300): 699-719.

Vega Gutiérrez, A.M. (1997), *La unidad del matrimonio y su tutela penal,* Ed. Comares.

Capítulo 14:
ESTUDIO COMPARADO DE LOS DESASTRES: TRADICIÓN Y MODERNIDAD EN EL VIRREINATO DE NUEVA GRANADA (1782-1804)

Dr. Andrés Sánchez-Cid Torres

Asistente Honorario y miembro activo del Seminario Permanente del Departamento de Historia de América: *Estudios Históricos y Sociales sobre la Naturaleza y el Medio Ambiente*, Universidad de Sevilla, España.

1. INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XXI el estudio histórico de los desastres ha conseguido importantes logros en el conocimiento, sin embargo, cada cierto tiempo se presentan nuevas perspectivas metodológicas para responder a nuevas preguntas de investigación[231]. En este capítulo se analizan los casos concretos de las epidemias de viruela de 1782 y 1802 que afectaron a varias regiones del Virreinato de Nueva Granada y el devastador terremoto de Riobamba en la Audiencia de Quito de 1797[232]. En este contexto, considerando que en la segunda mitad del siglo XVIII se experimentó un avance significativo en las ideas ilustradas relacionadas con las causas de algunas enfermedades y fenómenos naturales, se analizan las respuestas de las personas comunes y de las autoridades para verificar si se produjeron cambios en las mentalidades. Sin embargo, como las transformaciones sociales son lentas y se desarrollan de forma desigual, la población en general permaneció aferrada a las interpretaciones providencialistas heredadas de los siglos precedentes. Estos contrastes, se apreciaban con más claridad

[231] Petit-Breuilh Sepúlveda, (2022), 28.

[232] El virreinato de Nueva Granada fue reestablecido mediante Real cédula el 20 de agosto de 1739, durante el reinado de Felipe V, tras el intento fallido del año 1717. La capital del nuevo reino fue Santa Fe de Bogotá y al sur marcaban sus límites las Audiencias de Quito y Panamá, que fueron incorporadas a esta jurisdicción virreinal. Por tanto, desde 1740, todas las provincias de la actual República de Ecuador fueron separadas del virreinato de Perú y formaron parte del neogranadino hasta las guerras de independencia entre los años 1810 y 1824. González Suárez, (1894), 149-150.

cuando sucedía una manifestación de la naturaleza debido al miedo habitual que provocaba.

Ante la falta de una explicación que facilitase a los habitantes entender el origen de una catástrofe, las autoridades solían asignarle una causa sobrenatural atribuible a la divinidad para controlar las reacciones populares, lo que se conocía como el "castigo divino"[233]. En esta línea, Domenico Cecere sugiere que los eventos socialmente adversos se muestran con una secuencia coherente. De este modo, estos impactantes acontecimientos determinaban la reconfiguración de la imagen y la historia de una civilización. Al mismo tiempo, impulsaron a muchos contemporáneos a reinterpretar los desastres como un presagio de inestabilidad política y malestar social[234].

Normalmente, la "ira divina" se asociaba a una punición de ciertos desmanes en las costumbres de la sociedad, por ejemplo, en la Audiencia de Quito hubo un seísmo el 22 de febrero de 1757 que fue relacionado con los bailes y juegos carnavalescos[235]. De esta forma, para conseguir la misericordia de Dios, los eclesiásticos exhortaban a los habitantes para que realizasen rogativas y penitencias[236].

A través de las manifestaciones religiosas se pueden analizar los comportamientos de una sociedad en el marco de la historia cultural. Sin embargo, lejos de ser un proceso simple e inmovilista, este se caracterizaba por su heterogeneidad y dinamismo. En este sentido, Rogelio Altez indica que la mayor parte de los estudios realizados sobre las relaciones entre la religión y los fenómenos naturales potencialmente destructores han sido abordados de forma superficial y han reducido el proceso exclusivamente a la perspectiva cristiana. Si bien, reconoce que esta fue la respuesta más común frente a los desastres, dentro del mismo universo simbólico existían distintas lógicas e interpretaciones. De este modo, los criollos, mestizos, españoles o indígenas pertenecientes a una misma jurisdicción entendían la catástrofe de forma diferente[237].

En esta misma línea argumental, debemos tener en cuenta la diferencia existente entre las determinaciones histórica y las leyes naturales, como apunta el propio Altez. Mientras que la primera se muestra de forma heterogénea, relativa y con resultados variables en el tiempo; la segunda ofrece una lógica predecible, homogénea y universal. De este modo,

---

[233] Cid Rodríguez, (2014), 86.

[234] Cecere, (2018), 129.

[235] González Suárez, (1894), 199.

[236] Petit-Breuilh Sepúlveda, (2017), 89-90.

[237] Altez, (2017 a), 183.

los procesos históricos se deben a las condiciones en que un suceso se produce, se transforma y finaliza en la perspectiva del imaginario colectivo. En ese sentido, los fenómenos naturales o antrópicos extremos reflejan las diferencias, las desigualdades y las particularidades de la sociedad que los padece. Por este motivo, una misma manifestación de la naturaleza afectaba de una manera distinta a una región, ciudad o asentamiento humano en función de su capacidad de respuesta, más allá de sus daños materiales y pérdidas humanas[238].

Con respecto a las epidemias de viruela, partimos de la base de que, si bien su origen también era una incógnita para la mayor parte de la población, en esta ocasión sí existían disposiciones y remedios al alcance del ser humano. De hecho, mientras las autoridades trataban de frenar los avances de los brotes virolentos, surgió uno de los grandes descubrimientos de la época, como fue la vacuna de Edward Jenner en 1796[239]. Teniendo en cuenta que este invento marcó un antes y un después en la Historia Universal, creemos que esta nueva realidad dotó a la sociedad de una mayor seguridad frente a la enfermedad, aunque no abandonasen del todo las creencias providencialistas y las prácticas expiatorias. Por otra parte, las dificultades para obtener y administrar de la inoculación provocaron que las autoridades virreinales recurrieran a estrategias alternativas para adquirirlas. Así las cosas, la amenaza virolenta requería de una respuesta rápida frente a la escasez del fluido en un contexto de crisis del Imperio español[240].

El fin de este texto es detectar las diferencias y semejanzas en la gestión de un desastre derivado de una amenaza de origen geológico (terremoto) frente a uno biológico (viruela). De este modo, realizamos un estudio comparativo sobre la manera de afrontar dos distintos tipos de fenómenos naturales extremos. Para ello, pretendemos aportar una nueva metodología en el enfoque de esta temática que pueda servir para avanzar en la investigación histórica. Así pues, nuestro trabajo consiste en analizar los discursos políticos de las autoridades civiles y eclesiásticas, y cuáles eran las reacciones de la población ante estos. Al mismo tiempo, buscamos apreciar los contrastes entre la tradición y la modernidad.

En cuanto al estado de la cuestión, ambos temas han sido tratados desde distintos enfoques. Con respecto al terremoto de Riobamba de 1797, destacamos las

---

[238] Altez, (2017 b), 10-12.

[239] Micheli e Izaguirre-Ávila, (2011), 84.

[240] Sánchez-Cid Torres, (2024), 59.

investigaciones realizadas por los historiadores María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda (2020) y Jorge Núñez Sánchez (1995), quienes abordaron los efectos del temblor y la gestión del presidente de la Audiencia de Quito, Luis Muñoz de Guzmán, para contrarrestar sus consecuencias. En el supuesto de las epidemias de viruela en Nueva Granada, recurrimos a los trabajos de los investigadores Juan Carlos Jurado (2004) y David Quintero (2021) en el ámbito de la política y la religión; a Renán Silva (1992) y Marcelo Frías Núñez (1992), quienes analizaron las consecuencias globales del contagio; a las contribuciones de José Tuells y Susana Ramírez (2003) para la historia de la medicina y a los recientes estudios demográficos realizados por Christian-Fabián Bejarano-Rodríguez (2023).

Por otra parte, consultamos fuentes manuscritas de la época en el Archivo General de Indias (AGI) y otros documentos impresos importantes, como las cartas del virrey-arzobispo Antonio Caballero y Góngora al ministro de Indias José de Gálvez, además de la compilación que Guillermo Hernández de Alba realizó de los tratados médicos de José Celestino Mutis, quien asesoró a los virreyes neogranadinos durante las epidemias virolentas. En referencia al terremoto de Riobamba de 1797, hemos revisado los estudios geográficos de Alexander Von Humboldt para explicar enfoques distintos a los habituales de la época, ya que él trata el origen natural de este fenómeno.

Otras fuentes de información destacadas son los bandos y las cartas de los virreyes neogranadinos. Nos interesa especialmente la figura de Antonio Caballero y Góngora, que en 1782 ejercía al mismo tiempo de arzobispo y escribió una pastoral con motivo del brote de viruela. Asimismo, merece atención Pedro de Mendinueta, quien intercambió misivas con el cabildo de Santafé en 1802. En el caso quiteño, los escritos del presidente de la Real Audiencia, Luis Muñoz de Guzmán, también son documentos interesantes para ser analizados.

2. CONTEXTOS VULNERABLES

Para el desarrollo de este capítulo, decidimos realizar un Análisis DAFO[241]. A pesar de ser un modelo que se utiliza para evaluar situaciones en empresas, consideramos que es

[241] El concepto DAFO, también conocido como FODA o DOFA, es una herramienta de estudio que aborda la situación de una compañía o proyecto empresarial. Para ello analiza sus características internas, como son las fortalezas y debilidades, además de las externas, como las oportunidades y amenazas. Este término procede de las siglas SWOT, de los conceptos (Strengths, Weaknesses, Opportunities y Threats). Este análisis facilita conocer la verdadera situación en la que está una entidad o una empresa, pudiendo de esta manera afrontar cambios organizativos y tomar decisiones más precisas.

una forma práctica para esquematizar y explicar ciertos contenidos. En este caso, lo consideramos pertinente porque nos permite hacer un balance del contexto desde el punto de vista de las autoridades. De este modo, había distintas situaciones que podían resultar perjudiciales o favorables a la hora de gestionar un desastre, las cuales sintetizamos en el siguiente cuadro y, acto seguido, procedemos a analizarlas con más detenimiento:

DEBILIDADES	**AMENAZAS**
Falta de prevención, médicos y recursos hasta que las autoridades consideraron la epidemia de viruela un asunto de Estado.	Caída de la sociedad en la anarquía. Miedo a un posible levantamiento indígena y de los grupos socialmente más desfavorecidos.
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
Opinión pública favorable. Conocimiento de las nuevas tendencias médicas y geográficas.	Recurso del "castigo divino" para controlar a la población mediante ritos religiosos. Cambiar la percepción social del médico.

Cuadro 1. Análisis DAFO de un contexto vulnerable (1782-1802). Fuente: Elaboración propia en base a la documentación consultada para el estudio.

En resumen, observamos que las debilidades de las autoridades estaban determinadas por su propia capacidad de respuesta y previsión del desastre. Estas fragilidades se magnificaban en un contexto político vulnerable, puesto que la sensación de inseguridad era mayor. Sin embargo, ese miedo al descontrol social impulsaba a los gobernantes a recurrir al discurso del "castigo divino" sobre las sociedades, puesto que el beneficio de la opinión pública y el conocimiento de los nuevos planteamientos científicos solían ser buenas herramientas para revertir una situación de crisis y transformarla en una ocasión favorable a sus intereses en un período de tiempo concreto. Más aún, si la población olvidaba con el paso de los años la coyuntura vulnerable que derivó en la catástrofe.

2.1. Epidemia de viruela en el Virreinato de Nueva Granada (1782-1783)

En 1782 surgió un brote de viruela en Nueva Granada cuyo balance final de muertos oscilaba entre los 3.000 que estimó el virrey, Antonio Caballero y Góngora, y los 7.000 que apuntaban los comisionados José Miguel de Rivas y José Antonio de Ugarte en un informe de 1802. Estas cifras afectaron sobre todo al común de la población, que sufrió

la falta de médicos expertos en la zona para recibir el tratamiento de forma adecuada[242]. El número de defunciones refleja que la epidemia derivó en un desastre debido a la ausencia de una estrategia sanitaria conjunta para frenar la propagación de la enfermedad. De este modo, la falta de médicos y medicinas, el descuido a la hora de aislar a los enfermos, la existencia de un único hospital y la aparición de hambrunas por la carestía de víveres fueron causas detonantes que condicionaron la vulnerabilidad del territorio y su capacidad de respuesta. Además, era costumbre en aquella época llevar a cabo los enterramientos en las iglesias, una práctica a la que se le atribuyó un destacable efecto contaminador en el ambiente[243].

A la delicada situación sanitaria, se sumó la que a nuestro entender fue la mayor amenaza para las autoridades, es decir, la revuelta de los comuneros del año 1781[244]. Esta sublevación y su correspondiente represión generaron un estado de desconfianza y temor tanto en el gobierno como en la población, a la vez que muchos de los que fueron considerados "reos" huyeron a buscar refugio a los montes[245]. El virrey y arzobispo de Santa Fe, Caballero y Góngora, calificó la enfermedad como consecuencia de la "impía sublevación" y, en concordancia con este planteamiento, redactó una pastoral dirigida al pueblo para "aplacar el castigo divino" supuestamente provocado por el levantamiento[246]. Desde el punto de vista de Caballero, tanto el hambre, como la peste y la guerra eran los tres azotes con los que Dios reprimía la deslealtad de los hombres[247].

De forma inmediata, Caballero y Góngora realizó un informe el 30 de enero de 1783 para José de Gálvez, ministro del Consejo de Indias, en el que insistía en que la causa de la aparición de la viruela en el virreinato se debía a la revuelta de los comuneros:

> Me persuado de que unas miserias y castigos tan visibles por las pasadas revoluciones y escándalos servirán en mucha parte a purgar las delicias anteriores

---

[242] Frías Núñez, (1992), 86-87.

[243] Silva, (1992), 28-29.

[244] La revuelta de los comuneros en el virreinato de Nueva Granada se produjo entre marzo y octubre de 1781. En torno a 20.000 personas, entre las que figuraban tanto hombres como mujeres, partieron desde Zipaquirá hasta Santa Fe de Bogotá para protestar y mostrar su descontento frente a las reformas fiscales y administrativas de la dinastía de los Borbones. En nombre del monarca Carlos III, el virrey-arzobispo de la capital, Antonio Caballero y Góngora, derogó este programa de medidas tras firmar las capitulaciones de Zipaquirá. Véase en Phelan, (2009), p. 13.

[245] Frías Núñez, (1992), 38-42.

[246] Quintero Ordóñez, (2021), 56-57.

[247] Jurado, (2024), 17.

> y hacer reconocer a estas gentes la legítima dependencia que deben inviolablemente guardar a su Dios y al rey que felizmente los gobierna[248].

En el mismo informe, Caballero mostró su preocupación a Gálvez porque los habitantes más desfavorecidos de Santa Fe «a quienes no gobierna el uso recto de la razón y del consejo, se han dirigido por sí mismas con una especie de indiferencia y abandono, que no se haría creíble entre personas racionales»[249]. De este modo criticó la poca predisposición que mostraron para recibir la inoculación de la viruela.

Simultáneamente, el avance de la epidemia y sus múltiples daños provocaron que Caballero optase por una doble postura a la hora de abordar este problema. Esto tiene su lógica si nos basamos en que ejercía tanto de virrey como de arzobispo, por lo tanto, su desempeño requería de esta dualidad[250]. Ante la falta de médicos, ofreció su apoyo a las propuestas de José Celestino Mutis, quien buscaba curar la enfermedad y evitar su contagio. Fruto de su estudio, Mutis elaboró un método de sanación que se fundamentaba en el uso abundante de agua, una alimentación adecuada basada en maíz y arroz, aseo y limpieza constante, junto con una debida ventilación, además de las prescripciones médicas pertinentes y la prohibición terminante del consumo de alcohol[251]. A principios de 1783 comenzaron las inoculaciones en Nueva Granada siguiendo las pautas marcadas por el médico gaditano en sus instrucciones «Sobre las precauciones que deben observarse en la práctica de la inoculación de las viruelas»[252].

Así las cosas, la catástrofe derivada de la epidemia de viruela de 1782 provocó que las autoridades le dieran a la enfermedad una mayor importancia, que se tradujo en mejoras preventivas y estrategias eficaces para hacerle frente. Además, se decretaron unas reformas higienistas y prácticas médicas tras el desastre que tenían el propósito de persuadir a los habitantes de que el ser humano podía combatir a la muerte y salir

---

[248] Caballero y Góngora, Antonio, *La epidemia de Viruelas en el Nuevo Reino de Granada en 1782. Informes al ministro español don José de Gálvez,* Santafé, 30 de enero de 1783, Real Jardín Botánico de Madrid, Archivo de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, Legajo 30 en Hernández de Alba, (1983), 199-202.

[249] Op. cit., 206-207.

[250] Quintero Ordóñez, (2021), 62-63.

[251] José Celestino Mutis, *Método general para curar las viruelas,* Santafé de Bogotá, en la Imprenta Real de don Antonio Espinosa de los Monteros. Año 1782 en Hernández de Alba, (1983), 195-198.

[252] José Celestino Mutis, *Instrucciones sobre las precauciones que deben observarse en la práctica de la inoculación de las viruelas, formada de orden del Superior Gobierno (1782),* Real Jardín Botánico de Madrid, Archivo de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, Legajo 8, en Hernández de Alba, (1983), 189-194.

victorioso de este envite, como veremos en el apartado referente al brote virolento de 1802. De este modo, se pretendía implantar un sistema de creencias basado en teorías científicas que conviviesen con los postulados sobrenaturales heredados del Antiguo Régimen[253].

Por último, en estas situaciones también emergían oportunidades en las que las autoridades podían mostrar su poder sobre la opinión pública. De esta forma, el arzobispo-virrey promulgó un edicto mediante el que ordenó realizar rogativas con el objetivo de detener el contagio de las viruelas, ya que consideraba que las epidemias eran "un castigo que cabía eludir por la buena conducta y la oración"[254].

2.2. Terremoto de Riobamba en la Audiencia de Quito (1797)

El 4 de febrero de 1797 tuvo lugar un terremoto en la Audiencia de Quito que afectó a la capital y a los corregimientos de Guaranda, Riobamba, Ambato[255]. Se trata del temblor más devastador en cuanto a pérdidas humanas, en torno a 150.000 fallecidos, y materiales de la historia de Ecuador, puesto que se aproximó a la destrucción total. Más aún, el seísmo tuvo una réplica importante el 22 de febrero del mismo año y poco después se registró la erupción de varios volcanes, como el Pichincha el 18 de marzo[256].

A raíz de este contexto de debilidad, emergían algunas amenazas. El principal miedo de los gobernantes era que el territorio sobre el que ejercían su poder entrase en una espiral de anarquía y caos que resultase incontrolable para ellos. En este sentido, algunos colectivos indígenas suponían un quebradero de cabeza para las autoridades, puesto que interpretaron el terremoto de 1797 como una venganza de la madre Tierra contra los conquistadores. Esto se debe a que los nativos atribuían poderes y funciones tutelares a los cerros y las montañas[257]. Por los motivos expuestos, el presidente de la Audiencia de Quito, Luis Muñoz de Guzmán, decidió concentrar las tropas en Quito para defenderse

---

[253] Bejarano-Rodríguez, (2023), 131-132.

[254] Frías Núñez, (1992), 38-40.

[255]Luis Muñoz de Guzmán, "Carta nº10, del presidente de Quito, Luis Muñoz de Guzmán a S.M., dando cuenta de los estragos producidos en aquella provincia por el terremoto ocurrido el 4 de febrero del corriente año, de cuyas resultas quedaron arruinados los pueblos de los Corregimiento de Latacunga, Ambato, Riobamba, Guaranda y la Tenencia de Alausí, ofreciendo continuar sus partes hasta que quede sosegado el terreno", Quito, 20 de febrero de 1797. AGI, ESTADO, 72/ N. 27/1.

[256]Según Manuel Villavicencio, ambos sucesos no se produjeron de manera coordinada y, en este caso, los terremotos no tuvieron incidencia directa sobre las erupciones. Por tanto, se presentaron como dos fenómenos naturales paralelos. Véase Villavicencio, (1858), 62.

[257] Petit-Breuilh Sepúlveda, (2020), 170-171.

de un posible ataque[258]. Paralelamente, envió una solicitud al virrey de Santa Fe, Pedro Mendinueta, el 6 de marzo de 1797 para obtener fusiles y tropas con los que defender la capital y Guayaquil de posibles levantamientos de los aborígenes en Riobamba, Ambato y Latacunga[259].

Durante esta época, existía un debate dentro de la comunidad científica acerca del origen de estos sucesos. Esta realidad hemos podido comprobarla en el diario escrito por Alexander Von Humboldt, quien viajó por el continente americano entre los años 1799 y 1804[260]. Muñoz de Guzmán no era ajeno a estos avances, como así quedó demostrado en la carta que escribió al rey Carlos IV el 20 de febrero de 1797 para informarle sobre lo ocurrido a raíz del terremoto empleando los siguientes términos:

> [En el asiento de Ambato] ha habido unas reventazones de agua y lodo y han padecido notablemente muchas haciendas y aún se temen nuevos estragos porque hasta hoy se halla detenido el curso del río que lo baña por un grande derrumbe de tierra que se le ha intermediado, y si no lo vencen las aguas puede acarrearles una inundación[261].

A pesar de los avances de la ciencia moderna, estas nuevas ideas relacionadas con la naturaleza solo estaban al alcance de unos pocos privilegiados. La realidad sociocultural de la mayoría de los habitantes de la Audiencia de Quito, al igual que sucedía en otras sociedades de la época, era muy distinta a la de estos. Por ese motivo, únicamente tenían constancia de su vulnerabilidad ante un fenómeno natural extremo y de su falta de recursos prácticos para hacerle frente. Así pues, no les quedaba más remedio que encomendarse a la protección de los santos[262].

La primera reacción de los quiteños frente al terremoto del 4 de febrero la hemos podido constatar a través de una carta que el obispo de Quito, Miguel Agustín Álvarez Cortés,

---

[258] Núñez Sánchez, (1995), 23.

[259] Luis Muñoz de Guzmán, "Copia de la carta que ha dirigido el presidente de Quito en que comunica que el gobernador de Guayaquil había pedido trescientos fusiles para ponerse en estado de defensa", Quito, 8 de marzo de 1797. AGI, ESTADO, 52/N. 41/1a.

[260] Humboldt, (1826), 50-52.

[261] Luis Muñoz de Guzmán, "Carta nº10, del presidente de Quito a S.M., dando cuenta de los estragos producidos en aquella provincia por el terremoto ocurrido el 4 de febrero del corriente año, de cuyas resultas quedaron arruinados los pueblos de los Corregimiento de Latacunga, Ambato, Riobamba, Guaranda y la Tenencia de Alausí, ofreciendo continuar sus partes hasta que quede sosegado el terreno", Quito, 20 de febrero de 1797. AGI, ESTADO, 72/ N. 27/2.

[262] Núñez Sánchez, (1995), 71.

escribió al primer ministro de Carlos IV, Manuel Godoy, el 21 de febrero de 1797 para informar sobre lo ocurrido. De nuevo, el prelado describió la siguiente escena: «Sus moradores gritaban y corrían por las calles esperando el momento de su opresión y muerte por las ruinas y a manera de tumultuados, pero llamando a Dios y Santa Madre buscaban sin saber dónde su seguridad»[263].

En concordancia con esta realidad, Muñoz de Guzmán aprovechó la celebración de una procesión de la Virgen de Guadalupe en Quito el día antes del terremoto con el fin de acabar con una sequía. Se dio la casualidad de que fue la ciudad que menos estragos sufrió, en comparación con otros corregimientos de la Real Audiencia, y que, por si fuera poco, parece ser que volvieron las lluvias. Por este motivo, el presidente se sirvió de la situación para solicitar al monarca Carlos IV el establecimiento de un recordatorio anual cada 4 de febrero y, de paso, nombrar a la Virgen protectora de la ciudad frente a los seísmos[264].

En síntesis, a pesar de los cambios de planteamiento, los gobernantes recurrían a estrategias heredadas de la época colonial para garantizarse el control de la población, utilizando el argumento de "la ira divina" como castigo a las malas costumbres de una sociedad. Por ende, Muñoz de Guzmán aprovechó la oportunidad para establecer cada 4 de febrero un recordatorio anual de la tragedia y, así, evitar que los quiteños olvidasen lo sucedido. En definitiva, las autoridades empleaban estas disposiciones para protegerse de un posible levantamiento similar al de los Comuneros en 1781.

2.3. Brote virolento en el virreinato de Nueva Granada y llegada de la Real Expedición Filantrópica de la vacuna (1802-1804)

Durante la epidemia de viruela del año 1802 se registraron 329 fallecidos en Santa Fe de Bogotá, según un informe del alcalde ordinario José Miguel de Rivas y el mayor provincial José Antonio de Ugarte[265]. Al igual que ocurriera en 1782, la principal vulnerabilidad en esta ocasión fue el estado en el que se encontraba la medicina en el

---

[263]Miguel Agustín Álvarez, "Carta del Obispo de Quito al Príncipe de la Paz, dando cuenta del terremoto ocurrido el 4 del mes de la fecha y de los estragos que causó en la capital y en los corregimientos de Guaranda, Riobamba, Ambato y Latacunga", Quito, 21 de febrero de 1797. AGI, ESTADO, 72/N.28/1.

[264]Luis Muñoz de Guzmán, "Carta número 17 del presidente de Quito al príncipe de la Paz, remitiéndole un memorial para el Rey en solicitud de que se perpetúe en aquella ciudad una fiesta en honor de la Virgen de Guadalupe como agradecimiento a la protección dispensada con motivo del terremoto del año 97", Quito, 21 de enero de 1798. AGI, ESTADO, 72/ N.40/1.

[265] Bejarano-Rodríguez, (2023), 144.

territorio. Sobre esta cuestión, José Celestino Mutis advirtió al Rey de España, Carlos IV, en un informe realizado en Santa Fe el 3 de junio de 1801. Así pues, Mutis avisó de que la carencia de personal sanitario para asistir a la población podía provocar un colapso en el caso de que tuviera lugar una epidemia, como terminó sucediendo[266].

La razón por la que Mutis escribió esta carta al monarca se debía a que se había identificado previamente un foco de contagio de viruela en la ciudad de Popayán. Al mismo tiempo, el virrey Pedro de Mendinueta alertó por este episodio al cabildo de Santa Fe el 15 de junio de 1801. De este modo, ambos eran conscientes del avance de este brote virulento y preveían su llegada a la capital. Por ello, pretendían tomar precauciones para frenar su expansión por el virreinato en la medida de lo posible[267]. A pesar del aviso, surgieron discrepancias entre Mendinueta y los miembros del consejo por cuestiones económicas. Acto seguido, se produjeron los primeros contagios en la capital. Desde este momento, el virrey decidió encargarse en solitario de la lucha contra la enfermedad, alegando que los cabildantes habían ignorado sus directrices e incumplido sus responsabilidades[268].

A finales de mes, la situación endémica se agravó. En esta coyuntura, José Celestino Mutis convocó una junta con especialistas médicos el 27 de junio de 1802, en la que determinaron que había que poner en práctica la inoculación mientras lograban obtener la vacuna, que fue descubierta por Edward Jenner en 1796. En cualquier caso, se trataba de una prolongación del método inoculador, pues extraía las pústulas de vacas con viruela y las transmitía al brazo del sujeto[269].

De manera simultánea, se sucedieron los intentos de las autoridades virreinales por obtener la materia de la vacuna en su propio territorio. Tras varios intentos insuficientes, la solicitaron formalmente a Carlos IV, quien, a través de una circular con fecha de 4 de agosto de 1803, autorizó la introducción de este recurso médico en los territorios americanos pertenecientes a la Corona y "si posible fuere" en las islas Filipinas.[270]

---

[266] Mutis, José Celestino, *Estado de la Medicina y de la Cirugía en el Nuevo Reino de Granada en el siglo XVII y medios para remediar su lamentable atraso*. Santafé, 3 de junio de 1811, Biblioteca Nacional de Bogotá, Sala de Manuscritos, Volumen 191 de la Colección Pineda en Hernández de Alba, (1983), 38.

[267] Silva, (1992), 61-62.

[268] Archivo General de Indias [AGI], SANTA FE, 669, N. 1. "El cabildo de Santafé de Bogotá representa a su majestad con testimonio de autos, los oficios que ha practicado para que socorra al pueblo en la epidemia de viruelas que está padeciendo". Santa Fe, 19 de junio de 1802.

[269] Tuells y Ramírez, (2003), 42.

[270] AGI, INDIFERENTE, 1558A, N.1, f.422, "Expedición filantrópica de la vacuna. Extracto general". Madrid, 4 de agosto de 1803.

A pesar de la posición de debilidad, la experiencia reciente de la epidemia de 1782 en el contexto de la revuelta de los comuneros de 1781 se tradujo en una mejor preparación de las autoridades para estos contratiempos. Por este motivo, la lucha contra el brote de 1802 y la posterior Real Expedición Filarmónica de la Vacuna (1804-1810) apenas encontraron focos de resistencias, con la excepción del episodio que sufrió José Salvany en enero de 1806 en el tránsito entre los pueblos indígenas de Paysan y Chocopé. Cuando se disponía a administrar el antígeno contra la viruela a sus pobladores, estos comenzaron a dudar e increparon al médico, a quien calificaron de "Anticristo"[271].

En cuanto a los aspectos favorables, como consecuencia del fuerte impacto social y demográfico de la epidemia de 1783, en las décadas de 1780 y 1790 las autoridades llevaron a cabo medidas higienistas con el objetivo de prevenir nuevos brotes virolentos. Durante este período, la teoría predominante era la miasmática-humoral, que sostenía que la suciedad del aire facilitaba la propagación de la enfermedad. Por ello, consideraron que urgían reformas de aseo en Santa Fe para evitar otra catástrofe similar, que fueron las siguientes: la reconstrucción del empedrado de las calles con un canal central de desagüe, la limpieza y recogida de la basura, un correcto manejo del agua y la construcción de cementerios fuera de las iglesias[272].

Esta última medida provocó que los habitantes de la región sufrieran conmociones en sus creencias porque la población se sentía desprotegida en su paso hacia el más allá, al encontrarse fuera del recinto eclesiástico[273]. Sin embargo, las autoridades querían evitar el descontrol social por el miedo a la muerte. En este contexto, Carlos IV emitió una circular el 1 de septiembre de 1803 con motivo del inicio de la expedición de la vacuna. En este escrito, instó a los eclesiásticos a que predicasen en favor de la inoculación, pues el monarca buscaba beneficiarse de una corriente de opinión favorable para el desempeño de la labor de la Real Expedición y era consciente de la capacidad del clero para convencer a los súbditos, por ello solicitó que protegieran la empresa «valiéndose del influjo que regularmente tienen los ministros del Santuario sobre la opinión pública para disipar cualquiera preocupación contraria»[274].

---

[271]AGI, INDIFERENTE, 1558A, N. 26, f.326, "Virreinato del Perú. Expediente de vacuna nº20". Lambayeque, 26 de enero de 1806.

[272] Bejarano-Rodríguez, (2023), 148-149.

[273] Rodríguez González, (1999), 167.

[274]AGI, INDIFERENTE, 1558A, N. 6, fs.64-70, "Resolución del Rey sobre la propagación de la vacuna en ambas Américas y Filipinas, como los medios adoptados para conseguirlo". Madrid, 1 de septiembre de 1803.

Por tanto, a pesar de los estragos originados por la epidemia de viruela de 1802, gracias a las medidas sanitarias e higiénicas se estaba gestando un contexto favorable para lograr avances significativos en la ciencia. De este modo, el descubrimiento de la vacuna en 1796 y su extensión por el continente americano fueron armas suficientes para convencer a la población en cuanto a cambiar su visión sobre la figura del médico, como así parece que sucedió[275].

3. CONCLUSIONES

Al analizar el desarrollo de estos desastres que acontecieron en un período temporal de 20 años, hemos observado varias transformaciones impulsadas por la aplicación de las reformas borbónicas, los avances científicos y la experiencia previa a la hora de afrontar una catástrofe. Para valorar estos cambios, consideramos conveniente examinar y comparar las medidas decretadas en los distintos casos y la respuesta social derivada de estos contextos vulnerables.

En primer lugar, se aprecia una progresiva toma de conciencia por parte de las autoridades ante las epidemias de viruela. La gran catástrofe sanitaria de los años 1782 y 1783 se tradujo en un elevado número de fallecidos debido a la falta de prevención, de médicos, de disposiciones y de recursos para hacerle frente. Esta realidad contrasta con los resultados del brote de 1802, cuya incidencia fue mucho menor gracias a las medidas higienistas y médicas decretadas en las décadas de 1780 y 1790. Debido a esto, se logró ganar tiempo mientras llegaba la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna con la materia y un grupo de especialistas que lograron frenar la expansión del contagio.

Durante el desempeño de la expedición de la vacuna, se empezó a valorar la figura humanitaria del médico tras haber comprobado los efectos positivos de sus acciones. Este contexto marcó una diferencia con respecto a la reacción general ante los terremotos. Durante el desarrollo de la epidemia de viruela, la sociedad comprobó que el remedio estaba en manos de las autoridades. Mientras tanto, en los temblores se sentían totalmente desamparados y, por tanto, su temor era mayor, ya que, ni comprendían lo que sucedía, ni tampoco eran capaces de controlar la situación o, al menos, de tener garantías mínimas de salvación.

Tras haber analizado tres coyunturas catastróficas diferentes que originaron multitud de problemas a las autoridades por su magnitud y por el elevado número de fallecidos que

[275] Ramírez Martín, (2003), 580-581.

hubo como consecuencia, nos ha resultado curioso que, a pesar de los estragos causados, la utilización política del desastre tenía una menor incidencia con el paso del tiempo. En este sentido, lo que, a nuestro juicio, provocó un contexto vulnerable fue el levantamiento de los comuneros en 1781. Por ello, sostenemos que la lejanía del suceso, aunque no significase el olvido absoluto, garantizó una mayor seguridad a los gobiernos a la hora de avanzar en cuestiones científicas y que se acatasen las medidas que decretaban, puesto que la amenaza de perder el poder era menor.

En el caso analizado también consideramos que la experiencia previa del levantamiento de los comuneros de 1781 fue determinante para que el presidente Luis Muñoz De Guzmán tomase medidas para protegerse de una posible revuelta indígena. De este modo, la eventual reacción de la población nativa fue uno de los grandes problemas a resolver para Muñoz de Guzmán, porque su particular interpretación de la catástrofe provocó que tuviese que estar alerta ante una posible sublevación. Esto está justificado en la idea de la actuación de una supuesta naturaleza vengadora contra los colonos, lo cual siempre suponía un peligro y, aún más, en situaciones vulnerables.

En ambas situaciones circulaban conocimientos científicos sobre el origen natural de estas catástrofes. Sin embargo, esta realidad únicamente afectaba a un reducido grupo de especialistas en la materia, como médicos y naturalistas, quienes asesoraban a las autoridades con sus conocimientos. Respecto a los estudios medicinales, hemos podido apreciar su mayor promoción y aceptación social gracias a los discursos de los eclesiásticos, quienes se dirigían a la población de manera directa a través de los sermones. En parte, consideramos que el éxito de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna puede explicarse gracias a la ayuda previa de una campaña persuasiva sobre la opinión pública, que facilitó la tarea de la empresa.

Por otro lado, en estas circunstancias las autoridades buscaban estrategias parecidas. De este modo, cambiaban de postura o ejercían un papel según les interesase con tal de mantener el control de la población, que era su principal objetivo. A pesar de avanzar en la investigación científica, estos conocimientos no eran transmitidos al resto de la sociedad, puesto que preferían que se aferrasen al credo providencialista, que resultaba ser un recurso práctico para resolver estas situaciones. Esto se debe a que los habitantes conocían perfectamente su funcionamiento y, así, los gobiernos evitaban la posibilidad de que estallara una revuelta o que su territorio cayese en la anarquía. Por eso, empleaban el miedo a la muerte de la mayoría de la sociedad para aplacar su temor al descontrol de los gobernados.

En este contexto, tanto el virrey-arzobispo Caballero y Góngora en 1782 como Luis Muñoz de Guzmán en 1797 hicieron llamamientos a la población para que llevase a cabo prácticas propias de una cosmovisión providencialista. En general, el pueblo recurría al mismo mecanismo que en tiempos anteriores, es decir: el temor a la muerte y la ausencia de una explicación racional ante el origen del desastre les condujo a la celebración de rogativas y penitencias con el objetivo de mitigar la "ira divina".

En definitiva, apreciamos una perspectiva evolucionista en la toma de medidas por parte de las autoridades que influyeron para que el impacto de la catástrofe fuera menor con el paso del tiempo. Como hemos visto, la opinión pública, la experiencia previa y los avances científicos fueron determinantes para lograr estos objetivos. Además, la progresiva reducción de amenazas que pudieran poner en peligro al poder virreinal también contribuyó para que esos progresos pudieran consolidarse.

4. BIBLIOGRAFÍA

ALTEZ, R. (2017, a). Historias de milagros y temblores: fe y eficacia simbólica en Hispanoamérica, siglos XVI-XVIII. *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 35, 178-213. DOI: 10.14198/RHM2017.35.06.

----------. (2017, b). Terremotos y heterogeneidades en Hispanoamérica durante el periodo colonial: siglos XVI-XIX. *Temas Americanistas,* n.º 38, 8-31.

BEJARANO-RODRÍGUEZ, C. (2023). Inoculación, políticas higienistas e intensidad de las epidemias de viruela de 1782-1783 y 1802 en Santafé, virreinato de Nueva Granada. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, n.º 15 (34), 128-166. https://doi.org/10.15446/historelo.v15n34.102738

CECERE, D. (2018). Moralising Pamphlets: Calamities, Information and Propaganda in Seventeenth-Century Naples en D. Cecere, C. Di Caprio, L. Gianfranceso, C. Palmieri (eds.), D*isaster Narratives in Early Modern Naples, Politics, Communication and Culture*, Viella, 2018.

CID RODRÍGUEZ, G. (2014). ¿Castigo divino o Fenómeno natural? Mentalidad religiosa y mentalidad científica en Chile en torno al terremoto de 1822. *Revista de Historia y Geografía,* n.º 30, 85-109.

FRÍAS NÚÑEZ, M. (1992). *Enfermedad y sociedad en la crisis colonial del Antiguo Régimen (Nueva Granada en el tránsito del siglo XVIII al XIX: las epidemias de viruelas)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

GONZÁLEZ SUÁREZ, F. (1894). *Historia General de la República del Ecuador, Tomo V.* Imprenta del Clero.

HERNÁNDEZ DE ALBA, G. (1893). *Escritos científicos de don José Celestino Mutis, Tomo I.* Instituto colombiano de cultura hispánica.

HUMBOLDT, A. (1826). *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente, Tomo II.* 1826.

JURADO, J.C. (2004). Terremotos, pestes y calamidades. Del castigo a la misericordia de Dios en la Nueva Granada. Siglos XVIII y XIX. *Procesos Históricos: revista de historia, arte y ciencias sociales,* n.º 5, 13-45.

MICHELI, A., IZAGUIRRE-ÁVILA, R. (2011). La vacunación variólica antes y después de Jenner. *Revista de Investigación Clínica,* n.º 63 (1), 84-89.

NÚÑEZ SÁNCHEZ, J. (1995). *El cataclismo de 1797.* Universidad Estatal de Bolívar.

PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, M. (2017). Religiosidad y rituales hispanos en América ante los desastres (siglos XVI-XVII): las procesiones. *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante,* n.º 35, 83-115.

----------. (2020). "Y se desencajó la tierra de su estado natural": efectos de los desastres combinados en Quito y alrededores entre febrero y mayo de 1797. Dossier terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica, *Temas Americanistas*, n.º 44, 149-174.

----------. (2022). Desastres extremos en la Monarquía hispánica a mediados del siglo XVIII: análisis de la respuesta de las autoridades en la época de la Ilustración. En A. Alberola y D. Cecere (eds.), *Rischio, catástrofe e gestione dell'emergenza nel Mediterraneo occidentale e in Ispanoamerica in età Moderna,* FerOAPress; Universidad de Alicante. DOI: 10.6093/978-88-6887-128-4.

PHELAN, J. (2009). *El pueblo y el Rey. La revolución comunera en Colombia, 1781.* Editorial Universidad del Rosario.

QUINTERO ORDÓÑEZ, D. (2021). Ciencia ilustrada y el temor a lo divino: Discursos de Antonio Caballero y Góngora en torno a la epidemia de viruela en el Nuevo Reino de Granada 1782-1783. *Allpanchis,* n.º 88, 47-77. https://doi.org/10.36901/allpanchis.v48i88.1324

RAMÍREZ MARTÍN, S. (2003). *La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna en la Real Audiencia de Quito.* Universidad Complutense de Madrid.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. L. (1999). *Cofradías, capellanías, epidemias y funerales. Una mirada al tejido social de la Independencia*. El Áncora Editores.

SÁNCHEZ-CID TORRES, A. (2024). Discursos y percepciones comparadas. Viruela, inoculación y terremotos en el sur del Imperio español (1802-1812). *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad,* vol. 45 n.º 180, 57-76 https://doi.org/10.24901/rehs.v45i180.1110

SILVA, R. (1992). *Las epidemias de la viruela de 1782 y 1802 en la Nueva Granada*. Centro Editorial Universidad del Valle.

TUELLS, J, RAMÍREZ, S. (2003). *Balmis et variola*. Generalitat Valenciana. Consellería de Sanitat.

VILLAVICENCIO, M. (1858). *Geografía de la República del Ecuador.* Imprenta de Robert Craighead.

Capítulo 15:

MESTIZOS Y MULATOS. PINTURAS DE CASTAS DE MIGUEL MATEO MALDONADO Y CABRERA

Haizea García de Baquedano Pérez

Universidad Complutense de Madrid

gdbphaizea@gmail.com 0009-0009-4969-6911

1. Introducción

Durante la época colonial en América Latina, el mestizaje entre europeos, indígenas y africanos dejó una profunda huella, redefiniendo la región en términos culturales, biológicos y sociales. Este fenómeno dio como resultado una fusión de tradiciones, costumbres, idiomas y religiones, dando lugar a una identidad mestiza única que permeó todas las dimensiones de la vida colonial. Desde la perspectiva cultural, el mestizaje enriqueció el panorama artístico y cultural de América Latina. La música, la danza, la literatura y las artes visuales se convirtieron en expresiones de la complejidad de las interacciones entre diferentes grupos étnicos y culturales. Este fenómeno cultural no solo fue reflejo de la mezcla racial, sino también un vehículo para la expresión de identidades híbridas y diversas. A nivel biológico, el mestizaje generó una diversidad genética y fenotípica que se manifestó en la variabilidad de tonos de piel y rasgos faciales.

Las castas, sistema de clasificación racial, surgieron como respuesta a esta mezcla étnica en la América colonial. Reflejaban la jerarquía social basada en la ascendencia racial, determinando el estatus y los privilegios de cada grupo. Los cuadros de mestizaje, pinturas de castas en la Nueva España, ejemplifican visualmente esta jerarquía racial. Clasificando y representando, no sólo la complejidad de la mezcla en la colonia, proporcionando una visión única de las relaciones de poder y la discriminación racial presentes en la sociedad colonial, sino que se tratan de un valioso elemento de estudio

etnográfico de la diversidad, indumentaria, floral y cultural que habitaba en el nuevo mundo. En este sentido, el presente capítulo tiene como objetivo destacar la labor de ciertas figuras que plasmaron las complejidades de su época a través del arte; entre estas ellas, resalta el pintor Miguel Mateo Maldonado y Cabrera, quien ilustra las diversas castas, como lo son los mestizos y los mulatos.

2. MIGUEL MATEO MALDONADO Y CABRERA

El artista Miguel Mateo Maldonado y Cabrera[276], quién, se estima que nació en 1710 en la actual ciudad de Oaxaca - antigua Antequera - y, falleció a los 72 años (1768) en la actual Ciudad de México, es uno de los mayores exponentes de la pintura barroca novohispana, y de uno de los géneros sociales más sugerentes: las pinturas de castas. Hoy en día, se desconocen los orígenes de tan importante figura artística; a pesar de ello, se especula sobre su nacimiento en el seno de una familia indígena, sin embargo, se sospecha que fue tomado como ahijado por una pareja de mulatos.

Se trasladó a Ciudad de México para formarse en las artes plásticas. Hombre ilustrado en varios sentidos, que apreciaba el arte de la lectura, llegando a poseer una amplia biblioteca, la cual contaba tanto con libros de índole religiosa, como a su vez, libros teórico-artísticos e iconográficos - de autores como Martín Martínez, Rubens, Alberto Durero, Andrea del Pozzo, Antonio Palomino, entre otros grandes teóricos -, además de diversos grabados. Fue tal el gusto que tomó por la lectura que, él mismo, se aventuró en la redacción de un libro titulado *La maravilla americana y conjunto de raras maravillas, observadas. Con la dirección de las Reglas del Arte de la pintura en la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México*, publicado en México en 1756. Fue en esa ciudad donde conoció el amor, llegando a casarse en 1739 con Ana Maria Solano y Herrera, y formando una familia.

Una de las grandes razones, además de la calidad como artista para lograr destacar y sobresalir en el campo de las artes en el virreinato, fue su carácter, el cual era afable y

---

[276] COLECCIÓN ANDRÉS BLAISTEN: "Miguel Cabrera, 1695-1768". En Colección Blaisten [en línea]. https://museoblaisten.com/Artista/79/Miguel-Cabrera#:~:text=Miguel%20Mateo%20Maldonado%20y%20Cabrera,de%20una%20pareja%20de%20mulatos (Última consulta 27/02/2024) GILA MEDINA, Lázaro. "Miguel Mateo Maldonado Cabrera". En Real Academia de la historia [en línea]. https://dbe.rah.es/biografias/29891/miguel-mateo-maldonado-cabrera (Última consulta 27/02/2024)

cortés, logrando relacionarse en su círculo, tanto de artistas, como de gente local, una persona que no entraba en disputas políticas, que le llevó a grandes amistades como la del arzobispo Manuel Rubio y Salinas, quien le encargó diversos retratos. Fue tal su magnificencia que no se recluyó en un único ámbito artístico, siendo capaz de trabajar diversos estilos y técnicas con obras tanto de gran tamaño (*Inmaculada*) como de menor formato (*Sagrada familia*), y empleando tanto el cobre (*San José y el niño*), el óleo sobre lienzo (*De lobo e india nace albarazado*), como retablos (en el Templo de San Francisco Javier, Tepotzotlán), entre otros. Algo que también se puede confirmar en los géneros que trabajó: castas, religiosos, retratos y alegorías.

Son las pinturas de castas algunas de las obras más destacadas y sobresalientes de Miguel Mateo Maldonado y Cabrera. Estas destacan gracias a la labor documental que supusieron el encontrar, no únicamente una gran diversidad de población étnica de la Nueva España, debido al ya mencionado mestizaje, sino también al documento pictórico de emplazamientos, vestimentas y modas, alimentos y mobiliario, entre otros. Se trata de temas costumbristas de carácter social, posteriormente entendido como etnográfico.

Sus obras revelan una gran riqueza cromática, llenas de colores vivos y, en ocasiones difíciles de conseguir, algo que logra dominar a lo largo de todas las composiciones. A su vez, es visible una gran técnica del arte del dibujo, comprobada gratamente en los rostros, afables, sencillos y suaves, a la vez que contiene unas composiciones perfectamente trabajadas, composiciones diagonales que han sustituido las triangulares tan características de épocas anteriores, como lo fue el renacimiento en Europa.

Los rostros, como se ha mencionado anteriormente, son obra del realismo idealizado, es por ello que los modelos eran gente de la calle o, incluso, sus propios amigos y conocidos. Gracias a los cuadros de castas se aprecia la fluidez que tenía, debido a la comunicación que se observa en los personajes, sin necesidad de estar, siempre, dirigiéndose la mirada entre ellos. Se observan técnicas como el claroscuro, la variedad tonal en un mismo espacio, a la vez que la profundidad de colores vibrantes.

Participó en la Fundación de Pintores creada por los hermanos Juárez, la cual no prosperó, pero dio paso a posteriores creaciones, como el intento, en 1753, del propio Miguel Mateo Maldonado y Cabrera, de crear una Academia de Bellas Artes Oficial en México, algo que no logró llevar a cabo. Sin embargo, con el paso del tiempo, en 1774 se logró inaugurar la Academia de Bellas Artes de San Carlos gracias al tallador español Jerónimo

Antonio Gil. Su obra fue tan extensa que logró recorrer el mundo desde épocas tempranas, como ocurrió con su trabajo *Nuestra Señora de Guadalupe*, que fue enviada al papa Benedicto XIV. En la actualidad, su gran repertorio se puede observar y apreciar en diversos países como Estados Unidos o España (Museo de América) donde residen algunos cuadros de castas; y como no, en México, en el Museo Nacional - *Conversión de San Ignacio de Loyola*, de 1756 -, en la Colección Andrés Blaisten - *La madre Santísima de la luz*, finalizada en 1750 -, Museo Arocena - *Virgen de la Inmaculada Concepción*, realiza en el siglo XVIII, o en distintos emplazamientos (iglesias y catedrales que se han señalado anteriormente) y colecciones privadas.

a. **Pintura religiosa**

El reconocimiento como pintor de Miguel Mateo Maldonado y Cabrera le permitió ser requerido por varias personas notables de la época, siendo el más importante y su principal mecenas, el arzobispo Manuel Rubio y Salinas de quien llegó a ser pintor de cámara. A su vez, fue contratado por varias órdenes religiosas como los Jesuitas de Tepotzotlán o los Dominicos de Ciudad de México - quienes le encargaron obras relacionadas con las vidas de San Ignacio y Santo Domingo -. Se pueden observar obras religiosas cómo *Alegoría de la Santa Eucaristía*, *Arcángel San Rafael*, *La madre Santísima de la luz*, *La conversión de San Ignacio de Loyola*, S*an Miguel, protector de las almas*, *Martirio de Santa Prisca y San Sebastián*, *La Virgen del Apocalipsis* entre otras obras, e incluso diversos retablos como el que se encuentra en el templo de Santa Prisca en Taxco, además de en diferentes centros religiosos en Ciudad de México y Puebla.

b. **Pintura de retrato**

Otro de los géneros que se puede observar que trabaja este artista novohispano fue el retrato. En los retratos no solo buscaba representar físicamente el individuo, sino que como se había hecho desde mucho antes en Europa, Miguel Mateo Maldonado y Cabrera deseaba proyectar el verdadero ser, la esencia, de los retratados, normalmente de forma aduladora. Siendo algunos de los retratos más destacados *Don Juan Xabier Gutiérrez Altamirano Velasco* o *Don Juan de Palafox y Mendoza*. Se caracterizan por una estética bastante colonial, con características como las descripciones a modo de justificación o legitimación de su persona, los escudos, que poseían la misma finalidad, o la ligera planitud de las obras.

3. PINTURAS DE CASTAS

En la segunda mitad del siglo XVIII, Miguel Cabrera firmó una serie de cuadros etiquetados como cuadros de castas, pinturas que representan las uniones de las etnias principales y secundarias que nos permiten conocer las evidencias que reflejan las obras bajo un trasfondo sociológico. Lienzos que ponen de manifiesto posiciones sociales, vestimentas, herramientas de trabajo, materiales o alimentos, entre otros recursos, y que muestran claramente elementos que marcan el estatus social de aquellos que aparecen representados en las mismas.

Miguel Mateo Maldonado y Cabrera, continúa el modelo de las castas para la representación de dicho género: padre, madre y descendencia. Catalogados en la parte superior con la unión familiar y un número.

Se aprecia cómo el artista prima el color sobre la línea. A su vez, se puede distinguir la gran técnica que detenta Miguel Cabrera gracias al empleo de diversos métodos que aplica en el uso del óleo, como son las veladuras, los diversos efectos cromáticos o la mancha, entre otros. Emplea la luz de forma difusa, de manera que hay una claridad en el completo de los lienzos, evitando así grandes contrastes de luz y sombra. También se podrá comprobar cómo sus obras no suelen ser simples o vacías, cuida cada detalle, pero sin llegar a crear una obra cargada, evitando el *horror vacui*, emplea los elementos necesarios para completar las escenas y no dejar a los personajes en lugares anónimos o alejados de un entorno que los complemente. Las composiciones están muy estudiadas, logrando disposiciones geométricas y equilibradas. Los lienzos contienen pinceladas muy suaves, que pasan casi inadvertidas. Los cuadros están exentos de la barroquización en cuanto a los personajes, no muestran emociones descontroladas y aparece un lenguaje no verbal comedido, pero realista.

a. De español e india nace mestiza

La pintura *De español e india, nace mestiza*[277], se trata, como se ha mencionado anteriormente, de una obra de carácter costumbrista, es decir, refleja la sociedad local; pero la función de ésta es puramente propagandística además de didáctica, debido a la exportación de estas obras al viejo continente para mostrar la nueva tierra, las costumbres,

[277] Miguel Mateo Maldonado y Cabrera. *De español e india, nace mestiza*. Óleo sobre lienzo. 147 cm x 117’5 cm. 1764. Museo de Historia Mexicana, Monterrey, Mexico.

las nuevas formas de vida, las diversas personas y etnias y, claro está, las diferentes clases sociales.

La paleta de colores empleada en este lienzo por Miguel Mateo Maldonado y Cabrera está divida en dos partes. En el lado derecho se aprecian tonos cálidos como el naranja, el marrón, el rojo, el amarillo, colores que dan una sensación de cercanía, hogar, calidez. Esto se contrapone al lado izquierdo, donde los colores fríos son los dominantes, predominando el azul de la casaca. Esto refleja el antagonismo de las figuras, de los mundos y de las formas de relacionarse. A pesar de ello, se trata de colores complementarios, lo que ayuda con los contrastes de luz, logrando colores más intensos y uniformes. Gracias a la posición de los cuerpos y las extremidades, la obra está dotada de un gran dinamismo, pero representada por el artista de forma sutil y elegante.

La obra refleja a los progenitores y la descendencia localizados en el exterior, atrapados en un plano ¾. El padre, español, se encuentra de espaldas, con el rostro vuelto de tal forma que es imposible reconocerle, es anónimo. Representa al español de clase alta que se trasladó al Nuevo Mundo; si unimos esto al color azul, tono, saturación y luminosidad, que le rodea, da aún más sensación de distanciamiento. La madre, india, sin embargo, tiene la cabeza girada en tres cuartos, se puede apreciar su rostro, mientras su mirada se dirige a su acompañante masculino. Agarrada por ambos padres se encuentra la niña, mestiza, la cual inclina su cabeza para curiosear lo que comentan sus ascendientes. La composición se estructura en un claro triángulo invertido.

La postura del hombre, señalando a la madre, sin mostrar su rostro, recuerda a una persona mostrando un botín al público, como si todo el mundo debiera apreciar a la madre, se trata de un elemento exótico, algo poco común entre los europeos. Ambos progenitores agarran a la hija de forma bastante protectora. “Los cuerpos se convierten en objetos manipulados por un matrimonio estratégico tanto para el proyecto de blanqueamiento impulsado por el mestizaje como el fin de emplear la sexualidad de los indígenas”.[278]

El gran detallismo y cuidado de Miguel Mateo Maldonado y Cabrera se refleja extraordinariamente en esta obra gracias a las telas, tanto las que se encuentran en el fondo en las estanterías - las cuales están adornadas con motivos geométricos, más

[278] CULLEN, Clara. “El cuerpo político: la pintura de castas interpretadas a través de un marco médico”. Michigan: The University of Michigan, 2017, p. 27.

concretamente romboidales, y, no tanto, vegetal -, como el yute que recorre el comercio a modo de revestimiento, o cómo las de los vestidos de la madre y de la hija. Las transparencias, los encajes, los bordados y las diversas texturas son algunos de los elementos que más fascinan, gracias a la delicadeza que el artista demostró.

Es necesario percatarse de la importancia social de la mujer, puesto que, a pesar de ser indígena, debe tratarse de una persona distinguida en su familia o grupo familiar, es decir, probablemente perteneciente a la nobleza aborigen.[279] Es por eso que se observa en ambas, madre e hija, gargantillas de perlas acompañadas de piedras preciosas - puede que se trataran de rubíes -, vestidos ostentosos a la moda europea. Es decir, encajes que recorren el escote para cubrirlo ligeramente, faldas abombadas posiblemente gracias a un tontillo[280], mantillas sobre los hombros para acercarse más a la actitud de pudor que debían llevar las mujeres, entre otras características. La madre, que no la niña, cubre su cabeza con un paño, elemento tradicional. También es remarcable el lugar donde se encuentran, en el mercado, pero en vez de estar realizando labores domésticas se encuentran buscando nuevas telas de calidades sumamente ostentosas para confeccionar vestidos propios.

En correspondencia a la posición que podría haber ocupado la mujer, se entiende que el hombre debía poseer, a su vez, un estatus importante dentro del grupo de españoles que se encontraban instalados en Nueva España. Esto se presupone gracias al color de la vestimenta, una casaca azul enérgico, realizada de un material vigoroso, con múltiples ojales a modo de embellecimiento. El hombre vestía a la moda, más concretamente a la denominada "a la francesa" del siglo XVII y XVIII, una casaca - la cual se encuentra desabotonada para mostrar, a la mujer y al resto de espectadores, de una forma más clásica, el conjunto y las telas que lo conforman -, que debería estar acompañado de chupa y calzón. Bajo el tricornio se encuentra una peluca blanca de tamaño reducido, dejando

---

[279] "Además, casi desde un principio, los nobles trataron conscientemente de agrandar la distancia que los separaba de las masas indígenas, adoptando la cultura española." ISRAEL, Jonathan. *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610 - 1670.* México: Fondo de Cultura Económica, 1980, p. 51. "Juan Cano se casó con la princesa Isabel Moctezuma, hija del desdichado emperador, y Juan Jaramillo contrajo matrimonio (…) con doña Marina (la Malinche) cacica que fue intérprete y amante de Cortés." *Ibid*., 69. "Las mujeres indias pronto formaron parte de los hogares de los conquistadores y primeros colonos. Pero a pesar de las amonestaciones de la Iglesia, los españoles no solían casarse con mujeres indias a menos que descendieran de las elites indígenas". STOLCKE, Verena. y COELLO, Alexandre. (eds.). *Identidades ambivalentes en América Latina (Siglos XVI - XXI)*. Barcelona: Bellaterra, 2000, p. 25.

[280] "Faldellín con aros de ballena o de otra materia que usaron las mujeres para ahuecar las faldas." Real Academia Española. (s.f.). Cultura. En *Diccionario de la lengua española*. https://dle.rae.es/casta (Última consulta 10/03/2024)

atrás esos grandes rizos de principios del siglo XVIII, y una ligera trenza anudada con un gran lazo negro[281]. Es tal el detallismo, que Miguel Mateo Maldonado y Cabrera muestra cómo la peluca no está bien posicionada y deja entrever mechones castaños y rizados del español. Todo ello nos da a entender que el hombre probablemente fuera un militar.

Es interesante analizar los pequeños detalles en las obras del artista, como es el caso de la piña. Se trata de un objeto que enmarca el exotismo, al tratarse de una fruta tropical, no conocida hasta ese momento en el viejo continente. La fruta se encuentra cortada en rodajas, de forma que muestra a la perfección cómo es en su interior, la pulpa amarillenta y fibrada gracias a las vetas más oscuras. Incluso, la niña tiene un trozo en su mano, lo que indica su "clase social" al permitirse consumir un fruto tan exótico.

> *El vestido muestra mucho más la estética francesa que con tanto interés había cautivado al pueblo español. En cuanto al vestido femenino debemos precisar que en España fue muy habitual el traje formado por dos piezas: casaca y basquiña. La primera era una chaqueta entallada que llegaba hasta las caderas, por cuyas mangas asomaban los volantes de la camisa que en los casos más lujosos eran de encaje. El petillo era la pieza rígida que cerraba la casaca. Su frente solía presentar decoraciones y se colocaba desde el escote a la cintura. El Diccionario de Terreros (1797) lo define como: una tela que suele ser bordada, de forma triangular, que se ponen las mujeres en el pecho encima de la cotilla y justillo. La moda marcaba escotes despejados, por lo que este podía cubrirse con una especie de pañuelo llamado bobillo, generalmente de seda.*
>
> *La basquiña y la saya fueron los tipos de falda más comunes y habitualmente se confeccionaban a juego con la casaca. El guardapiés o tapapiés era una falda larga, por cuyo nombre conocemos su función. En España estaba muy mal visto que los pies femeninos quedarán al descubierto, algo que se entendía como pecaminoso."*[282]

---

[281] Para mayor detalle véase imagen nº 366 en RACINET, Auguste. *The complete costume history*. Taschen, 2021, p. 455.

[282] ROSILLO, Barbara. "La moda femenina española en el Siglo de las Luces: concepto y diseños" en *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*. Nº 150, 2022, pp. 200 - 201.

A nivel social, el descenso en el estatus social de los mestizos fue una constante en la América española. Considerados en varias ocasiones ilegítimos por parte de ambos padres, pero sobre todo, por la parte española, conllevaba una pesada carga social reflejada en los subsiguientes vínculos con las élites españolas y criollas, debido a la concesión de privilegios que éstos podían poseer, distinguiéndolos más de su parte indígena y acercándolos a los españoles[283] - como por ejemplo "en torno a la posibilidad de otorgar a los mestizos el derecho de heredar las encomiendas de sus antepasados españoles" - .[284]

b. De español y negra nace mulata

El óleo sobre tela titulado *De Español y Negra, nace mulata*, se encuentra ubicado en la Galería de Castas Mexicanas del Museo de Historia Mexicana, Monterrey, México. Esta obra forma un conjunto narrativo desarrollado en cuadros, aunque realizados de forma individual; al contrario que lo observado en artistas como Luis Berrueco, cuyos cuadros están mucho más relacionados y unificados gracias al fondo, perfectamente visualizado en la exposición permanente del Museo de América en Madrid, España.

La composición, capturada en un plano ¾ es simétrica, creando un triángulo con el cuerpo de ambos padres. La posición de los progenitores con los cuerpos adelantados, inclinados ligeramente uno hacia el otro, acompañado del tratamiento de las hojas del árbol y los dobleces naturales de la falda de la hija, dota a la obra de una sutil sensación de movimiento. La técnica artística de Miguel Mateo Maldonado y Cabrera es exquisita, con un dibujo cuidadosamente elaborado y una pincelada cubriente. No existe una fusión de colores, cada uno se mantiene en su lugar logrando crear contraste entre los diversos tintes.

Llama la atención el color azul vibrante del vestido de la niña, un color que en Europa llevaba la monarquía, reyes y nobles, y algunas vírgenes. Por ello, resulta extraño, teniendo en cuenta la baja consideración de esta hibridación, debido a la ilegitimidad de la niña y el costo de este color. La mantilla que lleva la madre, amplía, negra y totalmente opaca, resalta gracias al antagonismo con el resto de los colores y con la claridad del resto de la pintura. El esfuerzo del artista es remarcable en varios elementos, pero en relación

[283] STOLCKE, Verena. y COELLO, Alexandre. (eds.). *Op. cit.* p. 29.
[284] *Ibid., p. 33.*

al color es impresionante el empleo del dorado para realizar una ligera cenefa en la falda de la niña.

La familia se encuentra íntegramente en el exterior, al contrario que en otras representaciones, donde el grupo se representa dentro de una vivienda o parcialmente en ella. Gracias a una perspectiva aérea remarcada en la montaña del fondo, se distingue una profundidad. A su vez, el uso de múltiples planos y colocando a las personas en el primer plano, en ¾, enmarca y centra la atención. Se ha de remarcar el detallismo y calidad artística de Miguel Mateo Maldonado y Cabrera, indiscutible gracias a elementos como el pelo, bordados, la cesta e, incluso, las hojas.

El cuadro representa la cuarta relación familiar, con la madre (negra) a la derecha y el padre (español) a la izquierda. La postura de los padres hace que el artista no esclarezca quienes son, representan a grupos raciales en general. La madre se encuentra de perfil y el padre tiene el rostro ligeramente girado hacia el público, aunque su mirada se dirige a la hija. En el centro de la composición aparece la niña (mulata), quien podría tener entre seis y ocho años.

El tono de piel de la madre es sumamente oscuro, casi negro, tanto que es imposible percibir marcas o expresiones en el cuerpo, mientras que en la piel del español se aprecian detalles como las marcas de expresión en la zona de la boca, los juegos de luces y sombras que enfatizan la mandíbula y el cuello, además de una incipiente barba. La hija, tal como se interpreta de la combinación, tiene un tono intermedio, bastante oscuro para no mezclarla y confundirla con los mestizos, pero lo suficientemente claro para poder jugar con sus rasgos pueriles. Uno de los elementos que más destacan son sus llamativos rizos marrón oscuro, cortos e increíblemente definidos, que aparentemente son la mezcla de ambos padres.

Aunque de forma sutil, se advierte cómo los personajes se encuentran en una ligera disputa, gracias, sobre todo, al rostro de la madre, que se halla frunciendo el ceño, apenas perceptible, debido a la inexistencia de luz. Esta representación difiere un poco con la representación más común, donde la disputa ha subido de tono y la madre suele estar amenazando al padre, teniendo en ocasiones representaciones como una de las obras anónimas sobre cobre que se muestran en el Museo de América. En esta ocasión, el autor ha representado a la mujer inclinada de manera que tiene que levantar la mirada para dirigirse al hombre, algo que se podría relacionar con la visión negativa hacia los negros,

los cuales son inferiores a los españoles. Sin embargo, en la obra se aprecia cómo ella no está acobardada, sino que le planta cara, se enfrenta a la autoridad, al hombre, e incluso podría decirse que al sistema europeo. A su vez, ambos progenitores se encuentran en una actitud de disputa, mientras que la hija exhibe esta conducta con sus manos. La razón de mostrar a la madre con esta actitud es puramente prejuiciosa. Se pensaba que los negros eran feroces, salvajes, similares a un animal.

La madre lleva en su mano izquierda una cesta de mimbre con varias verduras y frutas, elemento que la ata a uno de los lugares más característicos de las mujeres negras, la cocina. Da la sensación de estar realizando una de sus actividades más habituales, la compra o la recolección de alimentos. En su interior podemos encontrar chayotes silvestres llenos de pequeñas espinas y otra fruta tropical, la cual se encuentra, a su vez, en la mano de la niña.[285]

El color de piel negra propio de las personas esclavas, o libres y mulatos, entre otros grupos de castas, acarreaban una condición muy despreciada, pues provienen de aquellos pueblos considerados "bárbaros". Sin embargo, a pesar de ser catalogados como impuros tenían la posibilidad de ser cristianizados, y eran los propios amos los que debían ocuparse de su fe.[286]

La escena de la gran mayoría de las representaciones se sitúa en la cocina, lugar de trabajo característico debido a la condición de sirvientas domésticas que solían ostentar. Ese es el motivo por el que tanto Andrés de Islas, el círculo de Miguel Cabrera y otros varios artistas anónimos, las ubiquen rodeadas de menaje de cocina - ollas, platos, pucheros en el fuego, entre otros elementos -. Sin embargo, no es inusual encontrar información acerca de mestizas o españolas que ejercían este estilo de oficio - sirvientas, cocineras, mozas, chichiguas -.[287]

Unido al lugar de trabajo, la simbología agresiva en la que se suelen encontrar las mujeres negras, vinculado con el estereotipo y la creencia popular de que estos descienden de bárbaros africanos y, por consiguiente, preservaban comportamientos animalescos,

---

[285] Se aprecia el interés de catalogación de Miguel Mateo Maldonado y Cabrera gracias al inventario que realiza tanto de las telas, en la obra anterior, como de las frutas, en esta representación.

[286] STOLCKE, Verena. y COELLO, Alexandre. (eds.). *Op. cit.* pp. 38 - 40.

[287] ALBERRO, Solange y GONZALBO, Pilar. *La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades*. México D.F.: El colegio de México, Centro de estudios históricos. 2013, p. 119.

salvajes, rebeldes, desobedientes de ahí que se realicen representaciones bastante violentas por parte de la etnia negra, casi siempre con rostros malhumorados y golpeando, en la gran mayoría de las ocasiones, al padre.

4. CONCLUSIONES

El análisis detallado de las pinturas de castas es fundamental para desentrañar los aspectos más intrincados de la sociedad colonial del siglo XVIII en la Nueva España. Estas obras no solo representan visualmente las jerarquías y dinámicas sociales, sino que también revelan las construcciones culturales, las interacciones entre diferentes grupos étnicos y las concepciones raciales de la época.

Cada detalle presente en estas pinturas, desde la vestimenta hasta las expresiones faciales y los escenarios, ofrece información invaluable sobre las jerarquías sociales, las interacciones culturales y las identidades étnicas. El análisis meticuloso de estos elementos permite desentrañar las complejas relaciones de poder y las dinámicas sociales que caracterizaban la vida colonial. Además, estas obras registran visualmente las prácticas cotidianas y las ocupaciones laborales, enriqueciendo nuestra comprensión de la diversidad cultural y la organización social en la Nueva España.

El arte ha sido un medio poderoso para representar y comunicar las diferencias de clases y las desigualdades sociales. Artistas como Miguel Mateo Maldonado y Cabrera retrataban a las clases dominantes en poses de poder y riqueza, mientras que las clases menos privilegiadas eran mostradas en situaciones que reflejaban su aparente desventaja. Las obras de Cabrera demuestran que las divisiones sociales no se limitaban únicamente a la etnia, sino que también estaban influenciadas por la posición económica y política, evidenciando cómo el poder y la riqueza definían las jerarquías sociales.

Finalmente, en la Nueva España del siglo XVIII, los roles de género estaban claramente definidos, con las mujeres frecuentemente asociadas a ocupaciones domésticas y el cuidado de la familia, y los hombres con una gama más amplia de oportunidades laborales y roles públicos. Estas divisiones se reflejan en *De español e india, nace mestizo* y *De español y negra, nace mulata*, donde las mujeres aparecen vinculadas a escenas domésticas y los hombres como meros acompañantes u observadores.

Las representaciones de mestizas y mulatas constituyen los primeros y grandes grupos de mestizaje conocido durante la conquista de América, surgiendo de la interacción entre los tres grupos étnicos principales: europeos, indígenas y africano, concibiendo de estas uniones primarias, otras categorías étnicas. En estas pinturas, se puede apreciar una sutil distinción hacia las etnias india y negra, frecuentemente relegadas en comparación con la figura del europeo, que se representa predominantemente como el hombre, creando así una clara simbología de poder y dominación. La figura del europeo se erige como la primera y más privilegiada etnia, simbolizando autoridad y superioridad social. Esta representación no es accidental, sino que refleja y refuerza las estructuras de poder de la época, donde el hombre europeo ocupaba la cúspide de la jerarquía social y racial.

No obstante, para comprender plenamente la complejidad de la sociedad novohispana, es imperativo no analizar a los artistas o los cuadros de castas de manera aislada. Un enfoque comparativo entre diversas obras y artistas es esencial. Solo a través de la comparación de diferentes representaciones y técnicas artísticas podemos captar las sutilezas y matices que definen las relaciones de poder, las tensiones étnicas y las dinámicas sociales de la época. La verdadera comprensión de la sociedad novohispana surge cuando se contextualizan y comparan múltiples obras, permitiendo así una visión más completa y matizada de las complejas interacciones y jerarquías de la época.

5. BIBLIOGRAFÍA

ALBERRO, Solange y GONZALBO, Pilar. *La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades*. México D.F.: El colegio de México, Centro de estudios históricos. 2013.

COLECCIÓN ANDRÉS BLAISTEN: “Miguel Cabrera, 1695-1768”. En Colección Blaisten.

CULLEN, Clara. “El cuerpo político: la pintura de castas interpretadas a través de un marco médico”. Michigan: The University of Michigan, 2017.

GILA MEDINA, Lázaro. “Miguel Mateo Maldonado Cabrera”. En Real Academia de la historia.

ISRAEL, Jonathan. *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610 - 1670.* México: Fondo de Cultura Económica, 1980.

PEDROTE ROMERO, Antonio y BRAVO - GARCÍA, Eva. “La designación de la indumentaria en las Relaciones Geográficas mexicanas a través del léxico náhuatl”. En Revista Española de Antropología Americana. Nº 48, 2018, pp. 143 - 161.

RACINET, Auguste. *The complete costume history*. Taschen, 2021.

ROSILLO, Barbara. “La moda femenina española en el Siglo de las Luces: concepto y diseños”. En Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Nº 150, 2022, pp. 195 - 211.

STOLCKE, Verena. y COELLO, Alexandre. (eds.). *Identidades ambivalentes en América Latina (Siglos XVI - XXI)*. Barcelona: Bellaterra, 2000.

Parte IV: Sobre rebeliones y conflictos en clave americana

Capítulo 16:

TÚPAC AMARU II: ¿PRECURSOR DE LA EMANCIPACIÓN PERUANA O DEFENSOR DE LOS INDIOS?

Jesús Ruiz Villena

Historia de América en la Edad Moderna

Grado en Historia. Universidad de Sevilla

> Nadie ignora cuánto se halló cerca de ser perdido, por los años de 1781 a 1782, todo el virreinato del Perú y una parte del de la Plata, cuando alzó el estandarte de la insurrección el famoso Condorcanqui, más conocido por el nombre de Tupac Amaro, correspondido y ayudado en la provincia de La Paz por el sanguinario Tupa-Catari. El oleaje de esta borrasca se hizo sentir con más o menos fuerza en la Nueva Granada, y hasta en Nueva España. Los ejércitos rebeldes llegaron a contar hasta con ochenta mil indígenas, veinte mil por lo menos bien armados, con no pocos criollos y mestizos[288].

1. INTRODUCCIÓN

Estas palabras del ministro español Manuel Godoy permiten valorar la conmoción que causó a la corona española la rebelión liderada por Túpac Amaru II. José Gabriel Condorcanqui, curaca de Tinta, se levantó, en noviembre de 1780, contra el "mal gobierno" de las autoridades coloniales españolas, dando inicio al mayor ciclo de rebeliones hasta entonces acaecido en la América colonial, conocido como la "Gran Rebelión", que se prolongó desde esa fecha hasta mayo de 1783. Se trata de un tema de gran interés, el cual ha generado multitud de debates historiográficos y encendidas polémicas en torno a la naturaleza del movimiento, las causas que llevaron a su estallido, la finalidad de la rebelión o el impacto de esta, entre otras líneas de investigación.

En el presente capítulo se analizan los hechos relativos a la rebelión tupacamarista, con el objetivo de determinar si la Gran Rebelión de 1780 consistió en un movimiento de carácter separatista o simplemente tuvo como propósito defender los derechos de los indios frente a los abusos de las autoridades coloniales. Para determinar el carácter de la

[288] LEWIN, B.: *Túpac Amaru*. Ediciones Elaleph.com, 1999, p. 71.

rebelión nos centraremos principalmente en el análisis de la naturaleza y las causas del levantamiento, así como las demandas de los rebeldes, además de examinar y comparar los estudios historiográficos precedentes con las fuentes documentales a las que se ha tenido acceso.

En definitiva, a través del análisis de los antecedentes, causas, demandas de los rebeldes y la historiografía buscaremos determinar el carácter de esta rebelión y alcanzar los objetivos propuestos.

2. ANTECEDENTES DE LA REBELIÓN

Para poder contextualizar los móviles que llevaron a la rebelión de Túpac Amaru II, es conveniente realizar un estudio sobre el gobierno colonial de la época. España, desde el descubrimiento del Nuevo Mundo, vio en las colonias americanas la principal fuente de ingresos para sostener su economía, y es que, por el tiempo de la gran rebelión, la necesidad de recursos económicos por parte de la metrópoli había aumentado exponencialmente, principalmente por la guerra entre la corona de España y la de Inglaterra[289]. Esa necesidad de mayores recursos económicos llevó a la imposición, en los virreinatos del Perú y Nueva Granada, de una serie de reformas, principalmente enfocadas al ámbito económico[290], aunque a estas se sumaban otras de tipo administrativo[291], conocidas como Reformas Borbónicas.

Desde principios del siglo XVIII ya se venía percibiendo el deseo de implantar en las colonias americanas nuevas políticas económicas[292]. Sin embargo, este conjunto de medidas, estas reformas, fue puesto en marcha en las colonias americanas principalmente durante el reinado de Carlos III (1759-1788), de la mano del secretario de Indias, José de Gálvez[293]. Las Reformas Borbónicas cambiaron radicalmente las relaciones entre el Estado y la sociedad andina. En el plano administrativo se llevó a cabo una centralización

---

[289] ORTEGA DE LEMOS, M.L.: El movimiento revolucionario de Túpac Amaru. *Universitas Humanística*, Nº 7 (7), 1974, p. 202.

[290] O'PHELAN GODOY, S.: *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*. Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1988, pp.175-176.

[291] WALKER, C.F.: *De Tupac Amaru a Gamarra: Cusco y la Formación del Perú Republicano, 1780-1840*. Durham, Duke University Press, 1999, p. 41.

[292] Idem.

[293] SERULNIKOV, S.: *Revolución en los Andes. La era de Tupac Amaru*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2010, pp. 31-32.

de esta por el Estado español[294]. Por su parte, las políticas económicas de Carlos III estuvieron destinadas a conseguir un aumento de la recaudación fiscal, que se tradujo, en el virreinato del Perú, en el incremento del impuesto de la alcabala, la creación de nuevos impuestos o el establecimiento de aduanas, junto a otras medidas, aumentando brutalmente la presión fiscal sobre los indios[295].

Estas reformas disminuyeron el rol económico y político del Cusco en el Alto Perú[296], afectando así a diferentes sectores de la población peruana como criollos, mestizos o indios[297]. Es por ello que, en cierto modo, existió un sentimiento común de malestar frente al reformismo, lo cual se reflejó en la proliferación de movimientos de respuesta de carácter diverso a lo largo del siglo XVIII[298]. Las sublevaciones indias frente a los abusos fiscales y de los funcionarios estatales fueron muy comunes en los Andes, especialmente desde la década de 1740[299], de hecho, la doctora O'Phelan Godoy a documentado que, en el virreinato del Perú, se produjeron unas 140 rebeliones, en el período comprendido entre 1708 y 1783[300].

3. CAUSAS DEL LEVANTAMIENTO

Existe un intenso debate entre los historiadores y estudiosos de este hito histórico sobre cuáles fueron las causas del levantamiento. Algunos de los más reconocidos expertos en el tema, como Scarlett O'Phelan Godoy o Charles Walker, defienden que la causa principal del levantamiento fueron las reformas borbónicas[301].

---

294 WALKER, C.F.: *De Tupac Amaru a Gamarra: Cusco y la Formación del Perú Republicano, 1780-1840*. Durham, Duke University Press, 1999, pp. 41-43.

295 O'PHELAN GODOY, S.: *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*. Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1988, pp. 175-194; SERULNIKOV, S.: *Revolución en los Andes. La era de Tupac Amaru*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2010, pp. 31-32.; WALKER, C.F.: *De Tupac Amaru a Gamarra: Cusco y la Formación del Perú Republicano, 1780-1840*. Durham, Duke University Press, 1999, pp. 41-43.

296 LYNCH, J.: *Spanish Colonial Administration, 1782-1810*. Londres, The University of London Press, 1958, pp. 65-68.

297 WALKER, C.F.: *De Tupac Amaru a Gamarra: Cusco y la Formación del Perú Republicano, 1780-1840*. Durham, Duke University Press, 1999, p. 23.

298 O'PHELAN GODOY, Scarlett: *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*. Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1988, 175-220.

299 SERULNIKOV, S.: *Subverting Colonial Authority. Challenges to Spanish Rule in Eighteen Century Southern-Andes*. Durham, Duke University Press, 2003, p. 119.

300 O'PHELAN GODOY, S.: *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*. Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1988, pp. 297-307.

301 Idem, p. 175.

Ciertamente, las reformas borbónicas provocaron una alteración de la estabilidad existente en el virreinato del Perú, provocando que, en la segunda mitad del siglo XVIII, el destacado papel que jugaba Cusco (epicentro de la Gran Rebelión) en la economía panandina acabase cayendo de forma radical[302]. Si bien, el análisis de las fuentes, como ahora veremos, permite determinar que el levantamiento tuvo antecedentes mucho más directos.

Muchas de esas causas se dejan vislumbrar ya varios años antes del inicio del levantamiento, en un documento titulado *Representación de la ciudad del Cuzco, en el año de 1768, sobre excesos de corregidores y curas*[303]. El propio título ya pone de manifiesto uno de los principales problemas del momento en la región cuzqueña «los excesos y temerarias operaciones de los corregidores y curas»[304], de quienes dice que "los hay prudentes y desinteresados, que miran piadosamente á los súbditos; pero son mayores en número los que se dejan poseer de la codicia y tiranía"[305]. Algunos de los puntos más destacados de este documento tratan el descontento con el manejo de repartimientos y el modo de su cobranza así como el existente por la subida de la alcabala, se denuncian los excesos de los corregidores por el mal tratamiento de los indios, e incluye también reflexiones sobre perjuicios que se han experimentado en el manejo de las mitas, entre otros puntos[306]. Otro antecedente que nos permite conocer uno de los grandes malestares del momento es el levantamiento que tuvo lugar en la ciudad cuzqueña de Urabamba tres años antes de la Gran Rebelión, en noviembre de 1777. En el *Informe de los Curas de indios de Arequipa*, se describe como un levantamiento puramente indígena en contra del reparto llevado a cabo por el corregidor[307].

En diciembre de ese mismo año, José Gabriel Túpac Amaru presentó al virrey Guirior un memorial que tenía por objetivo protestar por las exigencias de la mita de su región, además de incluir una petición para que los indios de Canas y Canchis fueran exentos de la mita a Potosí[308]. Aunque ya un año antes, en octubre de 1776, Túpac Amaru había

---

[302] WALKER, C.F.: *De Tupac Amaru a Gamarra: Cusco y la Formación del Perú Republicano, 1780-1840*. Durham, Duke University Press, 1999, p. 43.

[303] HUERTO VIZCARRA, H. (ed.): *La rebelión de Túpac Amaru II.* Volumen 1. Lima, ACUEDI Ediciones, 2017, pp. 45-136.

[304] Idem, p. 46.

[305] Ibíd.

[306] Ibíd, pp. 45-136.

[307] A.G.I, Estado, Leg. 74, Documento 35.

[308] LEWIN, B.: *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la independencia hispanoamericana*. Buenos Aires, Sociedad Editora Latino Americana, 1967, p. 323.

escrito una carta al escribano de Cuzco, José Palacios, en la que decía: «La causa que tienen pendiente en el Real y Superior Gobierno de estos Reinos, sobre que se liberten los naturales de sus ayllus de la pensión de la mita que se despacha al Real Asiento de la Villa imperial de Potosí»[309]. Estos documentos permiten conocer una de las causas directas del posterior levantamiento, la mita.

Sin embargo, la inmensa mayoría de historiadores consultados coinciden en que el móvil central del levantamiento encabezado por el curaca de Tinta fue la reacción contra el mal gobierno de los corregidores y los repartimientos, a quienes Boleslao Lewin tacha de «una de las peores lacras de la administración colonial»[310]. Y es que, dentro del sistema administrativo colonial, los corregidores gozaban de un importante poder ya que encabezaban el gobierno de las diferentes provincias, cobraban los tributos de la Real Hacienda y podían establecer repartimientos[311]. Serían estas atribuciones bajo las que se escudaría el corregidor para cometer toda clase de abusos e injusticias[312].

Los propios documentos escritos por el rebelde corroboran las afirmaciones de los historiadores consultados, esto es, el «mal gobierno» de los corregidores y los repartimientos como causa principal del levantamiento. El propio rebelde escribió:

> Como viendo el yugo fuerte que los oprime con tanto pecho y la tiranía de los que corren con este cargo sin tener comiseracion de nuestras desdichas, y exasperados de ellas y su impiedad, he determinado sacudir este yugo insoportable, y contener el mal govierno[313].

En una carta escrita por Túpac Amaru al obispo Moscoso dice:

> No ignora V.S.I. las extorsiones que se han experimentado en el Reino por los Corregidores, cuyos padecimientos ha sido a todos notorio, como también el ningún fruto que se ha conseguido de los innumerables recursos que se han interpuesto para oviar tantas temeridades, haciéndose siempre sordos los Tribunales para proveer el remedio correspondiente a cortar este Cáncer[314].

---

309 LEWIN, B.: *La Insurrección de Túpac Amaru*. Lima, Empresa Editores Amauta S.A., 1958, p.42

310 Idem, P. 12.

311 O'PHELAN GODOY, S.: L'Utopie Andine: Discours parallèles à la fin de l'époque coloniale. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*. No. 2, 49e Année, Mar-Apr. 1994, p. 495.

312 ORTEGA DE LEMOS, M.L.: "El movimiento revolucionario de Túpac Amaru". *Universitas Humanística*, Nº 7 (7), 1974, pp. 203-204.

313 A.G.I, ESTADO, 74, N.57, 5 Verso.

314 A.G.I, ESTADO, 74, N.57, 4 Recto.

Parece paradójico decir que las consecuencias de la opresión de los corregidores constituyen la principal causa del levantamiento. Esto se observa claramente en las quejas que Túpac Amaru presentó al visitador José Antonio de Areche en el oficio del día 5 de marzo de 1781, donde dice:

> Mas nosotros, infelices indios, con más suspiros y lágrimas que ellos, en tantos siglos no hemos podido conseguir algún alivio; y aunque la grandeza real y soberana de nuestro monarca se ha dignado librarnos con su Real cédula, este alivio y favor se nos ha vuelto mayor desasosiego, ruina temporal y espiritual: será la razón porque el faraón que nos persigue, maltrata y hostiliza, no es uno sino muchos, tan inicuos y de corazones tan depravados, como son los corregidores, sus tenientes, cobradores y demás corchetes: hombres por cierto diabólicos y perversos, que presumo nacieron del lúgubre caos infernal […][315].

En otro fragmento de la *Relación de la Audiencia de Lima sobre la rebelión del indio José Gabriel Tupac-Amaru, y copia de algunos documentos, acerca del mismo asunto, del año 1781*, el rebelde justifica el levantamiento por el cumplimiento de la ley, diciendo: «Colocandose en todos los Corregimientos y Ministerios unas personas ineptas para ello, todo resultante contra los mismos Reyes de España, cuyas leyes tengo por esperiencia se hallan imprimidas y despreciadas»[316].

A estos documentos escritos por el líder del levantamiento, se suma uno que deja ver de forma nítida cuáles fueron las verdaderas causas del levantamiento. Nos referimos al *Informe sobre las causas de la sublevación de 1781*[317], redactado en el año 1788 por el deán de la Iglesia de la Paz y enviado al Confesor del rey, el arzobispo Joaquín de Eleta. En este documento se incluye la confesión que un rebelde condenado a muerte hizo a un cura momentos antes de morir, en la cual explicaba el por qué del levantamiento:

> Tata (padre o señor), los corregidores nos han tratado con tanto rigor e inhumanidad, que después de hacernos los más gruesos y repetidos repartos, a veces de cosas o géneros totalmente inútiles para nosotros, no nos permiten siquiera aquellas treguas más regulares, sino que cumplidas las que a su antojo nos previenen, al punto con despojan de nuestros bienes reducidos a unos pocos ganados y sus frutos, de que depende la subsistencia de nuestras familias; los venden a los precios más ínfimos o se los toman en aquellos más útiles a su ambición; y si no hallan los suficientes para

---

315 LEWIN, B.: *Túpac Amaru el Rebelde, su Época, sus Luchas y su Influencia en el Continente.* Buenos Aires, Editorial Claridad, 1943, pp. 228-229.

316 A.G.I, ESTADO, 74, N.57, 9 Verso

317 A.G.I, Audiencia de Lima, legajo 1619.

> cubrirse con esta superabundancia, nos castigan con los más crueles azotes, sin distinción de los que somos gobernadores o caciques […].
>
> Los cobradores de los diezmos y primicias han vinculado todas sus utilidades en los excesivos frutos que nos exigen con imponderable rigor. Los hacendados que podían defendernos, pues los servimos continuamente, se muestran indiferentes a nuestros trabajos; y lejos de aliviarnos, nos aumentan los padecimientos con las crecidas obligaciones que nos imponen […].
>
> Finalmente, son muchos más que éstos, los trabajos que padecemos; y siendo todo lo referido contra la mente de nuestro Rey y Señor, cuya real piedad sabemos las muchas providencias que ha dado y cédulas que ha expedido a nuestra favor, no tenemos siquiera el alivio y consuelo de poder ocurrir por el remedio; porsi vamos a nuestros corregidores, éstos no nos entienden por ignorar nuestro idioma, con cuyo pretexto y por tener con qué costear a sus familiares, sucede que cuando vamos con alguna queja o demanda, aunque sea de poco momento, nos mandan la pongamos por escrito, en el cual, y en las demás actuaciones, gastamos mucho más de lo que vamos a pedir o demandar. Fuera de esto, como regularmente estamos debiendo al Corregidor, tememos ponernos en su presencia, por no sufrir el riguroso modo con que acostumbra tratarnos; y aún cuando por casualidad no debamos al Corregidor, siempre tenemos recelo de comparecer ante él, por no contraer precisamente nuevas deudas; y de este modo, siempre tenemos por este lado denegada la justicia.

Algo que permite esclarecer la actitud despótica de los corregidores con los indios es que no solo los propios indios se levantaron contra el mal gobierno de estos, sino que algunas autoridades españolas criticaron las injusticias que estos estaban cometiendo. Es el caso del propio Manuel Guirior, virrey del Perú en el momento del levantamiento, quien dice en su Relación:

> Y reflexionando sobre el motivo de tan palpable decadencia y poco trabajo, se encuentra el permiso de los repartimientos, que antes faltaba, y ahora parece autorizar a los corregidores para cuantos arbitrios y facultades les eran justísimamente prohibidos[318].

Por tanto, todo lo expuesto deja claro que la rebelión de Túpac Amaru surgió como clara reacción a la opresión de los indios por los corregidores, obrajes, mita y «este maldito reparto que nos ha puesto en este estado de morir tan deplorable con su inmenso exceso»[319].

---

[318] *Relaciones de los Virreyes y Audiencias que han Gobernado el Perú: Publicadasde O.S. Tomo III: Relaciones de Guirior, Jáuregui, Ciudad de Cuzco y Escobedo, Documentos Accesorios.* Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1872, p. 30.

[319] LEWIN, B.: *Túpac Amaru el Rebelde, su Época, sus Luchas y su Influencia en el Continente.* Buenos Aires, Editorial Claridad, 1943, p. 229.

Ciertamente, como bien apunta Scarlett O'Phelan, hubo un descontento generalizado, así como algunas quejas, por la enorme subida de la alcabala[320], pero no podemos hablar de las Reformas Borbónicas como causa directa del levantamiento de 1780. Así pues, de acuerdo con la opinión de Pedro de Angelis, uno de los primeros autores que se interesó por la rebelión iniciada en 1780, el principal motivo del levantamiento fueron los repetidos abusos de los corregidores y la inacción de las autoridades virreinales por cortar estas prácticas[321].

4. RECLAMOS DE LOS REBELDES

La rebelión encabezada por el inca Túpac Amaru II, fue un movimiento heterogéneo, el cual, a pesar de tener un origen puramente indígena (fue dirigido por la aristocracia indígena), aglutinó a las diferentes fuerzas étnico-sociales nacionales, esto es, indígenas, criollas, mestizas y negras[322], cada una de ellas con unas demandas y unos objetivos ideológico-políticos que variaban. Es cierto que existían unos intereses comunes, y que las causas más directas de la rebelión coinciden con dichos intereses, pero hay que destacar que existían distintos grupos de intereses.

Las demandas más primordiales, comunes a todos los grupos, coincidían, principalmente, con las exigidas por los indígenas a inicios del levantamiento, y tendían hacia la disminución de los impuestos (la alcabala, los tributos, las aduanas…), hacia la eliminación de algunas obligaciones como era el caso de la mita, los obrajes o los repartos, hacia la creación de un aparato judicial independiente del corregidor y, sobre todo, hacia la transformación del sistema administrativo, refiriéndonos con ello a la disminución de las atribuciones del corregidor o incluso a abolición de dicha institución[323].

Una vez establecidas cuáles eran las exigencias principales del levantamiento, comunes a todos los rebeldes, pasaremos a analizar las peticiones individuales de cada grupo, donde encontramos diferencias acorde a los problemas por los que se veían afectados. Así

---

[320] O'PHELAN GODOY, S.: *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*. Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1988, pp. 176-186.

[321] CORNBLIT, O.: *Power and Violence in the Colonial City: Oruro from the Mining Renaissance to the Rebellion of Tupac Amaru (1740-1782)*. Cambridge, Cambridge University Press, 1995, p. 113.

[322] CHOQUE ALANOCA, E.: Objetivos e intereses de las insurrecciones tacneñas durante la crisis del régimen colonial español 1780-1813. *La Vida y la Historia*. Vol. 8, Nº 1, Tacna (Perú), Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, 2021, p. 38.

[323] SZEMINSKI, J.: La insurrección de Tupac Amaru II: ¿guerra de independencia o revolución?. *Estudios Latinoamericanos*, 2, Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos, 1974, p. 16.

pues, los grupos indígenas de las capas más bajas, en su mayoría campesinos, buscaban la obtención de una intangibilidad garantizada de la tierra, del derecho al agua y a los pastizales, derechos cuya exclusiva estaba en manos de los terratenientes de las castas españolas, así como la reivindicación de las tierras perdidas[324]. Por su parte, tanto mestizos como criollos tenían un propósito común: eliminar a los peninsulares de la aristocracia española, a quienes se referían despectivamente como "chapetones"[325]. Los mestizos deseaban a hacerse cargo de la administración de las zonas rurales y abolir el aparato administrativo dominado por los chapetones; mientras que los criollos trataban de eliminar la superioridad de los chapetones y desplazarlos del comercio y de la administración para hacerse ellos cargo de estas[326].

Respecto a estas demandas dice Mariátegui, citando a González Prada:

> No podía suceder de otro modo: oficialmente se ordenaba la explotación; se pretendía que humanamente se cometieran iniquidades o equitativamente se consumaran injusticias. Para extirpar los abusos, habría sido necesario abolir los repartimientos y las mitas, en dos palabras, cambiar todo el régimen colonial[327].

Justamente lo enunciado por González Prada era a lo que los rebeldes aspiraban, a cambiar todo ese régimen colonial que tantas injusticias cometía contra ellos. Parte de los objetivos perseguidos por los rebeldes se dejan entrever en las acciones llevadas a cabo por los seguidores de Túpac Amaru durante la rebelión, pues en el curso de esta se sentenció a muerte a varios corregidores, se ordenó arrasar con los obrajes, se enviaron cartas a los caciques de los diferentes lugares prohibiendo los repartos y se insiste en "destruir" a los chapetones, entre otras medidas[328].

Algunas de estas demandas también se observan en la carta enviada por el virrey Vértiz a Bernardo de Gálvez, fechada el 30 de abril de 1781, en la que dice:

---

[324] Idem, pp. 16-17.

[325] FLORES GALINDO, A. (comp.): *Independencia y revolución. 1780-1840*. Tomo I. Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1987, 132-134.

[326] SZEMINSKI, J.: La insurrección de Tupac Amaru II: ¿guerra de independencia o revolución?". *Estudios Latinoamericanos*, 2, Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos, 1974, pp. 17-18.

[327] MARIÁTEGUI, J.C.: *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. Lima, Empresa Editores Amauta S.A., 1958, p. 42.

[328] A.G.I, ESTADO, 74, N.57.

> El Rebelde Túpac Amaru en sus edictos y convocatorias declama contra los repartimientos de corregidores, en los que sus especies y cobranzas según algunos informes se ha gravado sobre manera a los Indios: contra los tributos: Mita y servicio personal en obrajes[329].

Otro punto que nos permite conocer cuáles eran estas demandas y aspiraciones son las medidas adoptadas por el virrey Jáuregui tras el levantamiento, con el objetivo de pacificar la zona, pues estas eran consecuencia directa de los reclamos de los rebeldes. Algunas de las nuevas políticas adoptadas para complacer a los sublevados fueron: la abolición de los repartos[330]; se implantó en el Perú el sistema de Intendencias, de tal manera que la tutela económica de la provincia quedaba en manos de un intendente general, quien además debía vigilar el cumplimiento de las leyes[331], sustituyendo a los corregidores; además de la Intendencia, se creó la Audiencia de Cuzco a exigencia de Túpac Amaru, reforma con la cual, según Emilio del Solar, «se inició la descentralización administrativa, que fue benéfica al país, pues propendió al surgimiento de las diversas partes del territorio, cimentando la importancia de las ciudades convertidas en cabeza de intendencias»[332].

En definitiva, el Inca perseguía la defensa de su raza en busca de una clara justicia social, pues consideraba que los indios no debían soportar por más tiempo las injusticias, vejámenes y opresión a que eran sometidos, siempre bajo el respaldo del sistema colonial. Las vías encontradas por Túpac Amaru para solucionar estos problemas eran la supresión de los corregimientos y repartos, la abolición de la encomienda y la mita que tanta esclavitud y muerte habían traído, así como la creación de la Audiencia de Cuzco para la mejora de la administración colonial[333].

---

329 LEWIN, B.: *Túpac Amaru el Rebelde, su Época, sus Luchas y su Influencia en el Continente.* Buenos Aires, Editorial Claridad, 1943, pp. 391-392.

330 ORTEGA DE LEMOS, M.L.: El movimiento revolucionario de Túpac Amaru. *Universitas Humanística*, Nº 7 (7), 1974, pp. 226-227.

331 Idem.

332 SOLAR, E.: *Insurrección de Túpac Amaru: sus antecedentes y efectos*. Lima, La Opinión Nacional, 1926, p. 169.

333 ORTEGA DE LEMOS, M.L.: El movimiento revolucionario de Túpac Amaru. *Universitas Humanística*, Nº 7 (7), 1974, pp. 203-230.

5. ¿SEPARATISTA O DEFENSOR DE LOS INDIOS? TÚPAC AMARU Y LA HISTORIOGRAFÍA

Existe un intenso debate acerca del carácter del levantamiento iniciado por José Gabriel Túpac Amaru. Si nos asomamos al interior de estos constantes debates nos encontramos con una clara división en dos grandes "bandos": uno interpreta la rebelión como antecedente de la independencia, otorgándole a esta un carácter separatista; el otro grupo de investigadores determina que el objetivo del levantamiento era la defensa de los indios y acabar con la opresión a la que estos eran sometidos[334].

Centrándonos en el primer grupo mencionado, ciertamente existe un número considerable de investigadores y especialistas que consideran que la Gran Rebelión de 1780 es una precursora de la guerra de Independencia que los criollos encabezaron a inicios del siglo XIX, considerando así a Túpac Amaru como uno de los héroes nacionalistas del Perú[335]. Estos interpretan que la rebelión «constituye un antecedente de masas para el derrocamiento de los españoles y la creación de un Estado-nación dirigido por criollos»[336]. Ejemplo de ello es Jorge Cornejo Bouroncle, quien, en su obra, planteó que Túpac Amaru II, heredero de las tradiciones independentistas de los Incas, preparó una rebelión que, sin modificar las estructuras sociales, tenía como objetivo la independencia del Perú[337]. Otro de los defensores del carácter independentista de la rebelión es Boleslao Lewin, quien sostiene que «el movimiento encabezado por Túpac Amaru se proponía alcanzar la independencia»[338].

Algunos seguidores de las tesis independentistas, como es el caso de Boleslao Lewin en su obra *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la emancipación americana*, apoyan muchas de sus convicciones en un documento[339], nos referimos al *Edicto de*

---

[334] WALKER, Charles F.: *De Tupac Amaru a Gamarra: Cusco y la Formación del Perú Republicano, 1780- 1840*. Durham, Duke University Press, 1999, p. 37

[335] Idem.

[336] Ibíd, p. 38.

[337] CORNEJO BOURONCLE, J.: *Tupac Amaru. La revolución precursora de la emancipación continental*. Cuzco, Universidad Nacional del Cuzco, 1949, p. 10.

[338] LEWIN, B.: *Túpac Amaru el Rebelde, su Época, sus Luchas y su Influencia en el Continente.* Buenos Aires, Editorial Claridad, 1943, p. 379.

[339] LUCENA SALMORAL, M.: Los movimientos antirreformistas en Suramérica: 1777-1781. De Tupac Amaru a los comuneros. *Anales de la Universidad de Murcia. Letras*: Vol. 39, nº 2-3-4, Curso 1980-81. Murcia, Universidad de Murcia: Secretariado de Publicaciones, 1981, p. 7.

coronación de Túpac Amaru[340]. Sin embargo, como bien explican Escudero Gutiérrez y Lucena Salmoral, este documento respaldaría las tesis sobre las aspiraciones independentistas del Inca, si no fuese porque el manuscrito fue encontrado en su propio bolsillo cuando es capturado por los españoles[341], sin ninguna muestra o señal de que hubiese sido leído públicamente, algo que crea legítimas dudas sobre la validez de este[342]. Además, Mendiburu señala que en el propio documento se reconoce la autoridad del monarca español[343] cuando se dice «su Rey y Señor Natural», pues considera que se está refiriendo a Carlos III de España.

Por tanto, las afirmaciones hechas por aquellos que sustenta esta idea del carácter separatista de la rebelión se basan en meras hipótesis interpretativas y no en la información que aporta la documentación.

De hecho, no serían los sublevados sino las propias autoridades coloniales, con el objetivo de restar adeptos al levantamiento, las que corrieron el rumor de que los rebeldes buscaban un separatismo político. Acusaciones a las que José Gabriel Condorcanqui respondería diciendo:

> Para continuar el fomento contra las provincias, han echado la voz de que nosotros queremos apostatar de la fe, negar la obediencia a nuestro monarca, coronarme, volver a la idolatría: celebraría en mi alma de que los corregidores dieran convincentes de estos tres puntos: más de ellos afirmaré que son apóstatas de la fe y traidores a la corona […][344].

Por otro lado, existe un número aún más abundante de estudiosos que contemplan el movimiento como una rebelión contra los malos funcionarios y en defensa de la ley, del orden y del monarca. La postura de estos, a diferencia del grupo anteriormente

---

[340] VALCÁRCEL, C.L.: Volumen II: La Rebelión. En Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú: *Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo ll. La Rebelión de Túpac Amaru*. Lima, 1971, p. 165.

[341] LUCENA SALMORAL, M.: Los movimientos antirreformistas en Suramérica: 1777-1781. De Tupac Amaru a los comuneros. *Anales de la Universidad de Murcia. Letras*: Vol. 39, nº 2-3-4, Curso 1980-81. Murcia, Universidad de Murcia: Secretariado de Publicaciones, 1981, p. 7.

[342] GUTIÉRREZ ESCUDERO, A.: Túpac Amaru II, sol vencido: ¿el primer precursor de la emancipación?. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades Nº 15*. Sevilla, Universidad de Sevilla, p. 211.

[343] MENDIBURU, M.: *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Tomo VIII. Lima, Imprenta de J. Francisco Solis, 1890, pp. 137-138.

[344] LEWIN, B.: *Túpac Amaru el Rebelde, su Época, sus Luchas y su Influencia en el Continente.* Buenos Aires, Editorial Claridad, 1943, p. 232.

comentado, sí se ve favorecida por el contenido de la documentación del momento acerca de la rebelión[345].

Al igual que en el presente trabajo, este segundo grupo ha empleado para sustentar sus afirmaciones los documentos heredados de los insurrectos, en los cuales no encontramos indicios de un sentimiento antimonárquico entre los rebeldes. Tanto en las causas como en los reclamos de los rebeldes, expuestos en los puntos anteriores, podemos observar que los rebeldes tienen objetivos bastante alejados del independentismo.

Esta posición de respeto y lealtad al monarca español no solo se observa en las demandas de los rebeldes. Ejemplo de ello es que los pasquines provenientes de los años 1779-1780, se manifestaban contra los nuevos impuestos y las injusticias de los funcionarios españoles, pero no contra el rey[346]. De hecho, el contenido de estos puede basarse en la antigua consigna que dice "Viva el Rey y Muera el Mal Gobierno"[347].

El Inca siempre mantuvo que luchaba actuando en defensa del rey[348], de hecho, muchos acusados que fueron juzgados en Cuzco confesaron que participaron en la rebelión porque no dudaban que su líder estaba cumpliendo con los deseos del rey[349].

Otro ejemplo que nos permite comprender que su posición era de respeto y confianza en el monarca español es que Túpac Amaru, en un primer momento, buscó que sus demandas fuesen aprobadas por la vía pacífica[350], es decir, buscaba una negociación entre el Estado y los indios[351]. Túpac Amaru escribiría:

> No tengo voces para explicar su real grandeza, que como nuestro amparo, protección y escudo es el paño de lágrimas nuestras; que como es nuestro Padre y Señor es nuestro refugio y consuelo: no halla voces nuestro reconocimiento, amor y fidelidad, para del todo explicar y decir, que cosa es el Rey mi Señor: publiquen su real grandeza, expliquen la fragua de su amor las Recopiladas

---

[345] SZEMINSKI, J.: La insurrección de Tupac Amaru II: ¿guerra de independencia o revolución?. *Estudios Latinoamericanos*, 2, Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos, 1974, pp. 2-3.

[346] Idem, pp. 25-26

[347] WALKER, Charles F.: *De Tupac Amaru a Gamarra: Cusco y la Formación del Perú Republicano, 1780- 1840*. Durham, Duke University Press, 1999, p. 39.

[348] SZEMINSKI, J.: La insurrección de Tupac Amaru II: ¿guerra de independencia o revolución?". *Estudios Latinoamericanos*, 2, Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos, 1974, p. 24

[349] O'PHELAN GODOY, S.: *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*. Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1988, p. 274.

[350] ORTEGA DE LEMOS, M.L.: El movimiento revolucionario de Túpac Amaru. *Universitas Humanística*, Nº 7 (7), 1974, pp. 227-228

[351] WALKER, Charles F.: *De Tupac Amaru a Gamarra: Cusco y la Formación del Perú Republicano, 1780- 1840*. Durham, Duke University Press, 1999, p. 39.

> de Indias, las ordenanzas y cédulas reales, las provisiones, encargos, ruegos y demás prevenciones […][352].

En consonancia con esa búsqueda pacífica de conseguir su cometido, otro ejemplo de su lealtad (verdadera o aparente) al monarca español lo encontramos en la carta dirigida al obispo de Cuzco en diciembre de 1780 para que entregue la ciudad por la vía pacífica, en la cual dice:

> El católico celo de un hijo de la iglesia, como profeso cristiano en el sacrosanto bautismo, no puede en ninguna época profanar los sagrados tabernáculos del Dios a quien adora, ni ofender a sus sacerdotes […] que aunque hoy se me note de traidor y rebelde, infiel y tirano a nuestro Monarca Carlos, dará a conocer el tiempo que soy su vasallo, y que no he desmentido un punto intencionalmente a mi Santa Iglesia y Católico Monarca, pues solo pretendo quitar tiranías del reino y que se observe la santa y católica ley, viviendo en paz y quietud […][353].

El propio Antonio Gutiérrez Escudero basará en esta carta (entre otros documentos) sus análisis, que concluyen en que el movimiento liderado por Túpac Amaru II manifiesta una lealtad al rey Carlos III, «a quien se le supone ignorante de los males existentes»[354], mantiene su fidelidad a la religión católica y no hace alarde público de pretensiones independentistas[355].

Por tanto, a pesar de las hipótesis de ciertos estudiosos, quienes defienden el carácter separatista de la rebelión, se observa claramente que el movimiento encabezado por Túpac Amaru no tuvo fines independentistas. Es cierto, que la sangrienta sofocación del levantamiento llevada a cabo por las fuerzas españolas pudo ser un fenómeno que, de manera indirecta, intensificó el sentimiento de antipatía hacia el poder español, el cual conduciría hacia la maduración de un sentimiento independentista[356]. Sin embargo, es un

---

[352] LEWIN, B.: *Túpac Amaru el Rebelde, su Época, sus Luchas y su Influencia en el Continente.* Buenos Aires, Editorial Claridad, 1943, p. 231.

[353] VALCÁRCEL, C.L.: Volumen II: La Rebelión. En Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú: *Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo ll. La Rebelión de Túpac Amaru*. Lima, 1971, pp. 345 y 346.

[354] GUTIÉRREZ ESCUDERO, A.: Túpac Amaru II, sol vencido: ¿el primer precursor de la emancipación?. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades Nº 15*. Sevilla, Universidad de Sevilla, p. 210.

[355] Idem.

[356] SZEMINSKI, J.: La insurrección de Tupac Amaru II: ¿guerra de independencia o revolución?. *Estudios Latinoamericanos*, 2, Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos, 1974, pp. 3-4.

error pensar que el levantamiento encabezado por el Inca tuvo componentes separatistas, pues, como muestra la documentación, este buscaba la defensa de los derechos de su raza.

6. CONCLUSIONES

Una vez realizado este recorrido, podemos extraer una serie de conclusiones que responden a las cuestiones que planteamos al inicio del trabajo, esto es, el carácter de la rebelión de Túpac Amaru. Existe un intenso debate en torno a esta cuestión, observándose importantes contradicciones entre aquello que contiene la documentación referida y las investigaciones realizadas por algunos autores aquí tratados.

Sin embargo, toda la información expuesta y analizada en este breve ensayo, las causas del levantamiento, las demandas de los rebeldes y la historiografía referente a la rebelión, nos aportan la información necesaria para conocer la ideología y la naturaleza del movimiento.

De esta manera, de todo lo aquí mostrado se deduce que la rebelión de 1780, encabezada por el curaca José Gabriel Condorcanqui, conocido como Túpac Amaru II, surgió como una reacción al "mal gobierno", la presión fiscal, los repartimientos, la mita, los obrajes y los abusos de los funcionarios estatales, especialmente los corregidores. Buscaba, de manera conjunta, el respeto de los derechos de la raza indígena oprimida y la defensa de la ley monárquica. Las vías que encontró el Inca para solucionar estos problemas fueron la abolición de los corregimientos y los repartos y la creación de la Audiencia de Cuzco para mejorar la administración colonial.

Así pues, podemos concluir que el movimiento tuvo un cariz revolucionario por cuanto buscó modificar la vigencia de ciertas autoridades así como las condiciones de los indígenas, persiguiendo pues un mejoramiento del sistema administrativo y judicial; también podríamos hablar de cierto carácter antirreformista, aunque no podemos incluirlo dentro de los "movimientos antirreformistas del siglo XVIII"; pero, sobre todo, como bien dice Valcárcel: «En lo doctrinario, no persigue (refiriéndose al levantamiento) cambiar el sistema de vida monárquico por otro diferente, ni tampoco se trata de construir una monarquía independiente»[357]. Por tanto, el levantamiento siempre tuvo una intención fidelista, pues Túpac Amaru nunca abnegó de la autoridad del monarca español, por más

[357] VALCÁRCEL, C.D.: Túpac Amaru, Fidelista y Precursor. *Revista de Indias*, Volumen XVII, Número 68. Madrid, CSIC, 1957, p. 247.

que algunos quieran resaltar “intenciones” separatistas de este. En definitiva, se trató de un levantamiento anticolonialista, en defensa de los derechos de los indígenas, con un cierto cariz antirreformista y, sin duda, fidelista, leal a la Corona de España.

7. BIBLIOGRAFÍA

ANÓNIMO*: Relaciones de los Virreyes y Audiencias que han Gobernado el Perú: Publicadasde O.S. Tomo III: Relaciones de Guirior, Jáuregui, Ciudad de Cuzco y Escobedo, Documentos Accesorios.* Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1872.

CHOQUE ALANOCA, E.: Objetivos e intereses de las insurrecciones tacneñas durante la crisis del régimen colonial español 1780-1813. *La Vida y la Historia*. Vol. 8, Nº 1, Tacna (Perú), Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, 2021, pp. 35-42.

CORNBLIT, O.: *Power and Violence in the Colonial City: Oruro from the Mining Renaissance to the Rebellion of Tupac Amaru (1740-1782)*. Cambridge, Cambridge University Press, 1995.

CORNEJO BOURONCLE, J.: *Tupac Amaru. La revolución precursora de la emancipación continental*. Cuzco, Universidad Nacional del Cuzco, 1949.

FLORES GALINDO, A. (comp.): *Independencia y revolución. 1780-1840*. Tomo I. Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1987.

GUTIÉRREZ ESCUDERO, A.: Túpac Amaru II, sol vencido: ¿el primer precursor de la emancipación?. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades Nº 15*. Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 205-223.

HUERTO VIZCARRA, H. (ed.): *La rebelión de Túpac Amaru II.* Volumen 1. Lima, ACUEDI Ediciones, 2017.

LEWIN, B.: *La Insurrección de Túpac Amaru*. Lima, Empresa Editores Amauta S.A., 1958.

LEWIN, B.: *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la independencia hispanoamericana*. Buenos Aires, Sociedad Editora Latino Americana, 1967.

LEWIN, B.: *Túpac Amaru*. Ediciones Elaleph.com, 1999.

LEWIN, B.: *Túpac Amaru el Rebelde, su Época, sus Luchas y su Influencia en el Continente.* Buenos Aires, Editorial Claridad, 1943.

LUCENA SALMORAL, M.: Los movimientos antirreformistas en Suramérica: 1777-1781. De Tupac Amaru a los comuneros. *Anales de la Universidad de Murcia. Letras*: Vol. 39, nº 2-3-4, Curso 1980-81. Murcia, Universidad de Murcia: Secretariado de Publicaciones, 1981, pp. 5-34.

LYNCH, J.: *Spanish Colonial Administration, 1782-1810*. Londres, The University of London Press, 1958.

MARIÁTEGUI, J.C.: *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. Lima, Empresa Editores Amauta S.A., 1958.

MENDIBURU, M.: *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Tomo VIII. Lima, Imprenta de J. Francisco Solis, 1890.

O'PHELAN GODOY, S.: L'Utopie Andine: Discours parallèles à la fin de l'époque coloniale. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*. No. 2, 49e Année, Mar-Apr. 1994, pp. 471-495.

O'PHELAN GODOY, S.: *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*. Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1988

ORTEGA DE LEMOS, M.L.: El movimiento revolucionario de Túpac Amaru. *Universitas Humanística*, Nº 7 (7), 1974, pp. 199-235.

SERULNIKOV, S.: *Revolución en los Andes. La era de Tupac Amaru*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2010.

SERULNIKOV, S.: *Subverting Colonial Authority. Challenges to Spanish Rule in Eighteen Century Southern-Andes*. Durham, Duke University Press, 2003.

SOLAR, E.: *Insurrección de Túpac Amaru: sus antecedentes y efectos*. Lima, La Opinión Nacional, 1926.

SZEMINSKI, J.: La insurrección de Tupac Amaru II: ¿guerra de independencia o revolución?. *Estudios Latinoamericanos*, 2, Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos, 1974, pp. 9-60.

UGALDE, L.: *El tesoro de los indios. ¿Cómo hacerlos más útiles a la economía española?*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2000.

VALCÁRCEL, C.D.: Túpac Amaru, Fidelista y Precursor. *Revista de Indias*, Volumen XVII, Número 68. Madrid, CSIC, 1957, pp. 241-253.

VALCÁRCEL, C.L.: Volumen II: La Rebelión. En Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú: *Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo ll. La Rebelión de Túpac Amaru*. Lima, 1971.

WALKER, C.F.: *De Tupac Amaru a Gamarra: Cusco y la Formación del Perú Republicano, 1780-1840*. Durham, Duke University Press, 1999.

Capítulo 17:

TODO POR EL AMBÓN. NARCISO COLL Y PRAT Y SIMÓN BOLÍVAR EN LA LUCHA POR LAS PARROQUIAS DE VENEZUELA DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA (1813-1814)

Pedro J. Carrillo-Gómez
Universidad Pablo de Olavide, España

1. OBJETIVO

A través de la documentación del Archivo del Libertador (*Archivo del Libertador*, 2020), de los *Memoriales sobre la Independencia de Venezuela* (Coll y Prat, 1960) y de la obra *Iglesia y Estado. 1810-1812* (Suriá, 1967) indagaremos en la pugna que mantienen Simón Bolívar y el arzobispo de Caracas, Narciso Coll y Prat, por el control de las parroquias en el contexto de la llamada "Segunda República". Controlar las parroquias y las ideas que circulan a través de estas resultará clave para el éxito de los proyectos políticos tanto republicano como realista.

2. CONTEXTO HISTÓRICO

Para el año de 1813 los territorios de la actual Venezuela se encontraban en una realidad muy compleja y nada homogénea. Ya en 1810, las provincias de Coro y Maracaibo se mostraron fieles al Consejo de Regencia separándose del apoyo a la Junta Conservadora de los derechos de Fernando VII de Caracas, Junta que sí conto con el apoyo de las Provincias de Cumaná, Margarita, Barcelona, Barinas, Trujillo y Mérida (Sosa de León, 2007, p. 94). Sin embargo, a partir de diciembre de 1811 y al amparo de la *Constitución Federal para los Estados-Unidos de Venezuela*, estas provincias fueron invitadas a sumarse al proyecto federal sin ningún tipo de consecuencia legal (Supremo Congreso de los Estados-Unidos de Venezuela, 1812). A esta heterogeneidad política se suma el hecho de que «[l]os historiadores del siglo XIX convirtieron en historia de Venezuela lo que sólo fue historia de la provincia de Caracas.» (Morón, 1979, p. 92) y de

que la historia de Venezuela se ha estudiado «como un todo monolítico y homogéneo durante su extenso período de formación territorial, sin atender a los diferentes tiempos históricos y sucesivas configuraciones socioespaciales» (Cardozo Galué, 2010, p. 3).

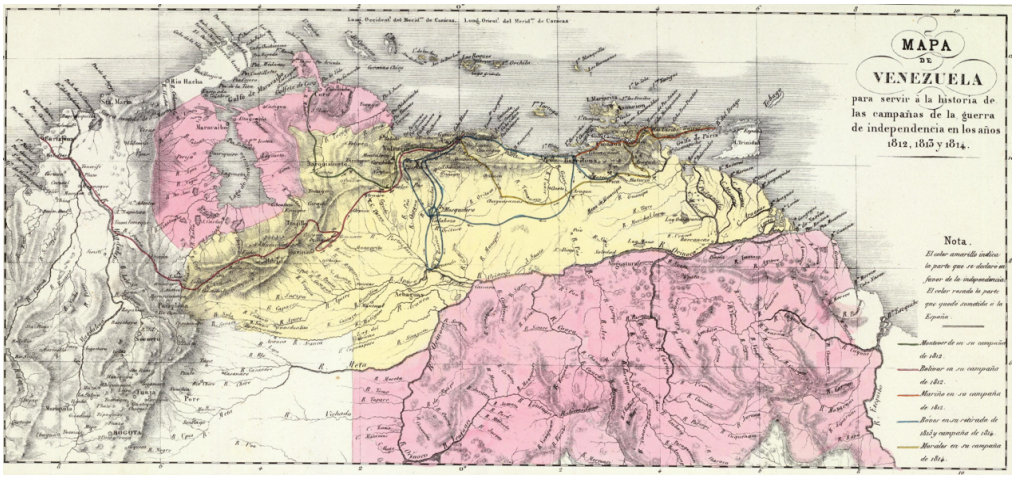


Fig. 1. Fragmento del «Mapa de Venezuela para servir a la historia de las campañas de guerra de independencia en los años 1813, 1813 y 1814» (Codazzi, 1840).

La manifiesta división política y territorial a la que hemos hecho referencia y los antecedentes que dan pie a la elaboración de discursos "nacionalistas" centrados en la Provincia de Caracas pueden comprenderse mejor si analizamos la representación que hace (Codazzi, 1840) de Venezuela al momento de los procesos independentistas. En la Figura 1 salta a la vista la fractura territorial y su distribución donde las provincias republicanas aparecen en amarillo mientras las zonas realistas aparecen en rosado.

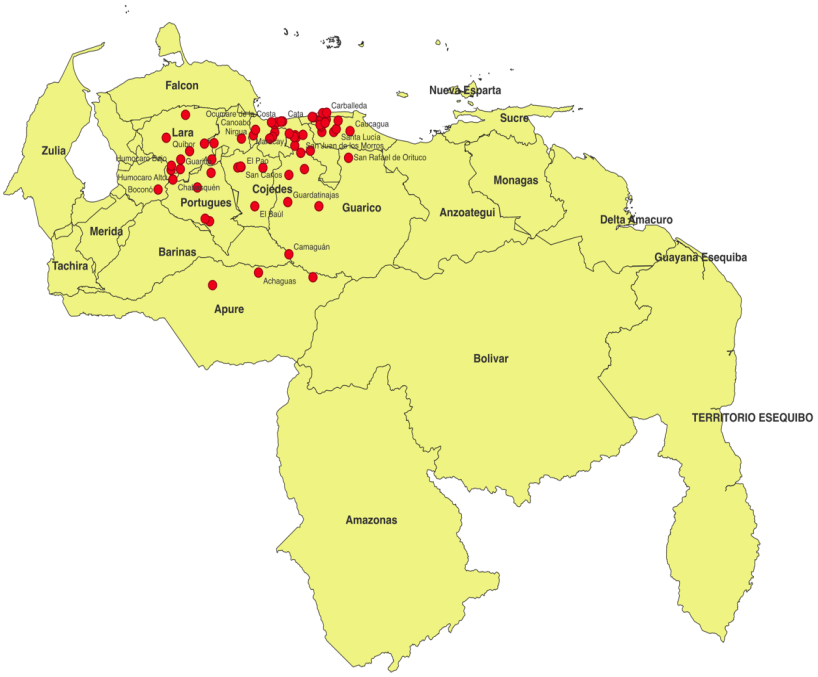


Figura 2. Mapa de distribución de Parroquias según la documentación para 1813. Elaboración propia.

Como complemento al mapa de Codazzi, en la Figura 2 podemos ver la distribución de las poblaciones con parroquias que se mencionan en la documentación. Obsérvese cómo coincide casi perfectamente la distribución de dichas parroquias con el territorio republicano para el momento según la representación de Codazzi. Esta coincidencia sirve de advertencia y recordatorio de que a pesar de las expresiones que buscan incluir la totalidad del territorio o de la promoción de una unidad del proyecto político republicano, como puede verse con frecuencia en la documentación, la realidad era otra.

Es digno de consideración, asimismo, que la expresión «Segunda República» sea un término posterior a los hechos tratados que fue incorporado posteriormente por la historiografía. En este sentido, tal vez resulte más adecuado enmarcar este proceso dentro de la llamada «Guerra a Muerte» aunque esta acabara en 1820 (Fundación Polar, 2018).

3. LA DOCUMENTACIÓN

El Archivo del Libertador (ARCHLIB) es una colección de 280 tomos que, custodiados en su día por la Academia Nacional de la Historia en Venezuela, han pasado al Archivo Histórico Nacional. Este archivo forma parte de la «memoria del mundo» según la UNESCO por su importancia patrimonial universal (Espinoza, s. f.). Del Archivo del Libertador hacemos uso de las versiones digitales que mantiene el proyecto en su web[358].

Dado que el Archivo del Arzobispo Narciso Coll y Prat se considera perdido a día de hoy, hemos utilizado los informes del propio arzobispo que aparecen en los *Memoriales sobre la independencia de Venezuela* (Coll y Prat, 1960, 2010) como estrategia de contraste con la documentación del ARCHLIB. Sin embargo, esta maniobra no resuelve las lagunas documentales. Para resolver parte del problema hemos recurrido a la documentación que Jaime Suriá recoge en la obra *Iglesia y Estado. 1810-1812* (1967) y que permite conectar los procesos políticos descritos a través de cartas, borradores, pastorales y demás, que se conservan en el Archivo Arquidiocesano de Caracas, hoy llamado Archivo Histórico Arquidiocesano. Estas particularidades se deben, entre otras

[358] Recientemente, la web del Archivo del Libertador hizo cambios profundos en el sistema de búsqueda y eliminó sin solución de continuidad los enlaces a las referencias que existían anteriormente. Por ello, todas las referencias que hacemos incluyen la identificación documental completa pero no las URL actuales.

cosas, a la costumbre de Coll y Prat de exigir la devolución de la correspondencia enviada, entre otros, al propio Bolívar, con un claro afán documentalista[359].

4. LOS ANTECEDENTES

Pocas horas después de su entrada triunfal en Caracas, al acabar la campaña «admirable» y de su nombramiento como libertador, Simón Bolívar escribe al arzobispo de Caracas, Narciso Coll y Prat, solicitándole un inventario de todo el personal parroquial de la arquidiócesis. Podríamos preguntarnos a qué se debe que una de las primeras comunicaciones de Bolívar en los albores de la segunda república tenga que ver con las parroquias. ¿Por qué esta premura? Tal vez resulte nos resulte extraño. Sin embargo, si tenemos en consideración que la utilización político-religiosa del terremoto de 1812, la estrategia desplegada por Coll y Prat al frente de la iglesia usando las parroquias, y de la famosa *Pastoral de 1812* (Bolívar, 1813h), hechos que contribuyeron a la caída de la Primera República, las acciones de Bolívar cobran sentido.

El terremoto de 1812 fue usado por Coll y Prat como elemento central de la *Pastoral de 1812* en la construcción de un discurso en defensa de la monarquía en el que directamente responsabilizaba a la población de la Capitanía de abandonar los derroteros de la corrección y contradecir la voluntad divina al alejarse del rey, generando, como consecuencia, el castigo divino manifestado en el terremoto y las desgracias que este trajo. Del mismo modo, las parroquias fueron herramientas de actividad política a través de homilías y discursos varios. Estos hechos sentaron las bases de una animadversión manifiesta que se transparenta en la documentación, especialmente en los *Memoriales*[360].

---

[359] En los *Memoriales*, Coll y Prat deja ver su afán por llevar un registro muy detallado de los hechos y circunstancias junto a la documentación relativa a los mismos, como puede verse en un comentario sobre ciertas exigencias de Bolívar: «Pero no fue, Señor, por estas vagas e inútiles disposiciones que comenzó el bárbaro caudillo su mando. Parece que las humillaciones que a virtud de la fuerza le había hecho el vecindario el día de su entrada, le irritaron en vez de aplacarle, y al siguiente me exigió por oficio, que no uno a las piezas justificativas porque o no le traje, original o en copia, o se me ha traspapelado; pero que consta de mi cuaderno de apuntaciones, una nota general de todos los Sacerdotes de la Diócesis, de su antigüedad, empleos y residencias, y de los curas que yo tenía separados temporalmente de sus parroquias» (1960, p. 269).

[360] Ejemplo de esto es la burla de Coll y Prat al nombramiento de los tres secretarios que hace Bolívar para la gestión del gobierno (Bolívar, 1813c). Las críticas a las secretarías no se limitó a la burla sino a la naturaleza del proceso: «Simón Bolívar en calidad de enviado por el Congreso de la Nueva Granada, no dependía en Venezuela de nadie, él solo era la fingida república; reconcentró los poderes legislativo, ejecutivo, y judicial por cuya separación tanto se había antes disputado; creóse tres Secretarios, de los cuales ignoro cuál era el peor; y por medio de esta Corte ambulante que le seguía a todos los lugares, disponía a su arbitrio los diversos ramos de la administración pública. Su voluntad imperiosa era la ley irrefragable; la fuerza, el medio de ejecutarla, y la muerte la primera pena que se imponía contra los infractores. ¿Quién,

5. LAS PARROQUIAS, LA PARTE POR EL TODO

Como comentábamos anteriormente, una de las primeras cosas que hace Bolívar tras su entrada a Caracas en agosto de 1813 es pedirle al arzobispo un inventario de todo el personal asociado a las parroquias. Esto lo hace el día 12:

> «…necesito tener a la vista una razón circunstanciada del numero de Curas párrocos propietarios que hay en los pueblos de ellas, tiempo de su ingreso al que actualmente sirven, del de los coadjutores o ecónomos, a quien sustituyen y desde cuando, y del de los interinos, con razón de sus propietarios, y el tiempo que ha están éstos separados.» (Bolívar, 1813a)

En el documento consta una nota marginal donde se dice que se ha enviado el acuse de recibo con la oferta de la pronta respuesta. No sabemos a qué se debe el retraso en contestarle a Bolívar dada la organización que caracterizaba al arzobispo como hemos visto en los *Memoriales*. Lo cierto es que Bolívar reitera la petición del inventario el día 16 de agosto. Esta vez se contesta de inmediato remitiendo la lista solicitada (Bolívar, 1813e). Nótese, sin embargo, que esta no fue la única lista solicitada pues el mismo día 12 se había solicitado la lista de los «eclesiásticos…que no estén destinados a curatos o vicarías» (Bolívar, 1813d). Esta solitud deja patente que Bolívar hacía un diagnóstico para poder trazar la estrategia a seguir.

La respuesta de Bolívar, que muestra claramente esta estrategia, llega el día 19 a a través de una comunicación con «recomendaciones para el gobierno eclesiástico del estado» (Bolívar, 1813b). El documento es particularmente interesante pues habla de la voluntad de Bolívar de «precaver, en cuanto sea posible, todo aquello que directa o indirectamente, pueda conspirar contra la tranquilidad y sosiego público». Esto demuestra la voluntad política y la advertencia muy elegante al arzobispo. Al documento lo acompaña una lista de personas objeto de informes de la red de espionaje republicana pues «…según los informes veraces de personas fidedignas son peligrosísimas en las actuales circunstancias las residencias en sus respectivos Curatos de los Sacerdotes que comprende la nómina que acompaño…». Esto da cuenta de la existencia de esta red de personas que se dedicaban a monitorizar las actividades públicas de los sacerdotes en sus

---

pues, se atrevería a resistirle? ¿Ni qué fruto podría esperarse de una resistencia inútil? Ningún hombre prudente lo intentó; mucho menos debía hacerlo la autoridad eclesiástica, que inerme por su naturaleza, y expuesta de todos modos, sólo del Cielo esperaba amparo, y no tenía en la tierra otro arbitrio que imitar la conducta de los varones apostólicos que en la espantosa calamidad del siglo quinto y siguientes, sobre que antes he discurrido con más brevedad de la que yo desearía, se sujetaron al poder existente por viciosa, ilegítima e inicua que fuese la autoridad invasora, opresora, o usurpadora.» (1960, p. 188).

respectivas parroquias. Por otro lado, y mucho más trascedente, resultan las atribuciones de intervenir desde el ámbito de lo civil en el gobierno eclesiástico[361].

La «provisión de parroquias» que es como se llama a estos nombramientos, tenía unos procedimientos recogidos en la tradición de la Monarquía Hispánica y recogidos en el Derecho Indiano (Murillo Velarde, 2005, p. 234). ¿Por qué entonces la república echa mano de esta tradición construida sobre el Patronato Regio y sus normas? La respuesta reside en que, dada la juventud de la naciente república, no existe todavía un ordenamiento jurídico propio más allá de la Constitución de 1812 en el que fundamentar su desarrollo jurídico. Por otro lado, no será hasta 1824 cuando Roma defina y publique su postura al respecto de las independencias americanas (Leturia, 1948). En cualquier caso, la dicotomía de tener al mismo dios en diferentes posiciones políticas supondrá un serio motivo de preocupación para ambas partes. Desde la iglesia se considerará que la subversión de los valores tradicionales heredados del antiguo régimen supone una fractura insalvable con respecto al futuro espiritual de los fieles en el mundo por venir. Por otro lado, para los independentistas el catolicismo es la religión adecuada para la república, pero no entendida a la manera de la iglesia, es decir, a la manera de la monarquía. En cualquier caso, ambos contendientes usan lo religioso al servicio de sus intereses políticos. Coll y Prat intenta beneficiar su visión de fidelidad al rey y a su dios a través de un papel de aparente vinculación con la república pero manteniendo una agenda oculta de trabajo para la Monarquía llegando a sobrepasar ciertos límites, como dice Suriá: «[...] Si fuera injusto decir que traspasó los límites de lo lícito, acaso no lo fuera sospechar que estuvo bordeándolos, lo que se trasluce de varios de sus propios documentos» (1967, p. 4).

Como hemos comentado antes, el intento de control de Bolívar sobre las parroquias se basaba, entre otras razones, en informaciones recogidas por la red de escucha (espionaje) de la república. Informes que serían fundamento para abrir investigaciones a los sacerdotes desafectos al proyecto patriótico u ocupantes de parroquias estratégicas. Por lo tanto, sacerdotes objeto de procesos convenientemente orquestados. Las razones aducidas para los procesos son diversas, algunas de orden moral, religioso, pero siempre

[361] Sobre el surgimiento de las labores de inteligencia y espionaje tanto en la iglesia como en la república ha escrito Burgos Gutiérrez *La guerra invisible. Espía y espionaje en la Guerra de Independencia venezolana 1810-1821* (Burgos Gutiérrez, 2017). Allí trata no sólo el surgimiento sino el desarrollo y comportamiento de estas redes al servicio de cada una de las partes implicadas en el proceso de independencia.

giran en torno a la patria y el gobierno. Recordemos que la Segunda República se enmarca en la Guerra a muerte en la que, muchas veces, no es necesario justificar las acciones, ni siquiera los asesinatos, si estaban justificados por la defensa del proyecto patriótico.

De particular interés resulta el caso de José Félix Roscio (Bolívar, 1813g), hermano de Juan Germán Roscio. Bolívar «indica» al arzobispo la restitución de las funciones de Roscio, maltratado y vilipendiado por el «tiránico injusto Gobierno español». Es muy revelador la construcción de los discursos políticos y la relación diplomática tan elegantemente tejida entre Bolívar y el arzobispo.

La documentación también nos habla de una cantidad importante de procesos contra sacerdotes patriotas y de reivindicación de aquellos individuos que fueron afectos al proyecto independentista. Bolívar hace gala de la posición de control y de poder en sus «recomendaciones» sobre el gobierno religioso al arzobispo (Bolívar, 1813i) así como de «cooperación del poder eclesiástico con el civil» (Bolívar, 1813k).

6. CONCLUCIONES

Queda claro que el espacio fundamental de la disputa entre Coll y Prat y Bolívar fue el control de las parroquias. Nunca fue tan evidente que el templo y la predicación eran espacios determinantes en la difusión de las ideas. Por ende, estos espacios necesitaban ser controlados de la manera más rigurosa posible. Es posible inferir, a partir de la documentación de los procesos seguidos a algunos sacerdotes, la existencia de una red de vigilancia, de oidores, que asistían a los templos con intención de informar al gobierno del contenido de los sermones y de las informaciones lanzadas desde los púlpitos. Es decir, hemos detectado el surgimiento de una red de espionaje que funcionaba en ambos lados de la pugna con resultados diversos, pero de gran efectividad.

Las acciones tanto de Bolívar como de Coll y Prat van más allá de lo lícito en algunos casos, mostrando la importancia de la misión que cada uno asumía para sí.

Creemos que queda mucho por explorar en la relación de estos dos personajes en este proceso en el que abundan luces y sombras en cada una de las partes implicadas.

Nos ha resultado especialmente interesante, la ausencia de referencia los grandes hechos que ocurrieron en la Guerra a muerte y que, deliberadamente, se mantienen fuera de la documentación. No sabemos si se han perdido o simplemente se manejó esa información con criterios estratégicos fuera de la documentación conservada.

Como comentábamos al inicio de este texto, en un territorio de realidades complejas y heterogéneas, la documentación nos muestra a dos actores de gran potencia que están dispuestos a luchar con todos sus recursos por seguir sus ideales políticos con mayor o menor acierto.

La vida de Narciso Coll y Prat en Venezuela finaliza con la denuncia por traición en 1816 cuando tiene que volver a Sevilla a presentarse ante el Consejo de indias, pero esa es otra historia.

7. BIBLIOGRAFÍA

Archivo del Libertador. (2020). http://archivodellibertador.gob.ve

Bolívar, S. (1813a, agosto 7). *Oficio de Bolívar al arzobispo de Caracas, Narciso Coll y Prat solicitando informaciones* (Documento 288) [Oficio].

Bolívar, S. (1813b, agosto 10). *Comunicación al arzobispo de Caracas, Narciso Coll y Prat, con recomendaciones para la cooperación del clero al mantenimiento del gobierno patriota* (Documento 296) [Comunicación].

Bolívar, S. (1813c, agosto 10). *Comunicación al arzobispo de Caracas, Narciso Coll y Prat, de la constitución de tres secretarías para el despacho de los asuntos del estado* (Documento 294) [Comunicación].

Bolívar, S. (1813d, agosto 12). *Comunicación al arzobispo de Caracas, Narciso Coll y Prat, solicitando la lista de los eclesiásticos sin destino* (Documento 301) [Comunicación].

Bolívar, S. (1813e, agosto 16). *Comunicación al arzobispo de Caracas, Narciso Coll y Prat, con la reiteración de una orden* (Documento 307) [Comunicación].

Bolívar, S. (1813f, agosto 17). *Oficio dirigido al arzobispo Narciso Coll y Prat con el aviso del recibo del documento solicitado el día anterior* (Documento 311) [Oficio].

Bolívar, S. (1813g, agosto 18). *Comunicación al arzobispo Narciso Coll y Prat rogando permita la libre residencia de José Félix Roscio* (Documento 313) [Comunicación].

Bolívar, S. (1813h, agosto 19). *Comunicación al arzobispo Narciso Coll y Prat con ásperas censuras a su conducta por la Pastoral de 1812* (Documento 316) [Comunicación].

Bolívar, S. (1813i, agosto 19). *Comunicación al arzobispo Narciso Coll y Prat con recomendaciones para el gobierno eclesiástico del estado* (Documento 315) [Comunicación].

Bolívar, S. (1813j, agosto 21). *Salvoconducto dado al sacerdote español Salvador García de Ortigosa* (Documento 318) [Comunicación].

Bolívar, S. (1813k, agosto 25). *Comunicación al arzobispo Narciso Coll y Prat relativa a la provisión del curato de La Guaira y a la cooperación de poder eclesiástico con el civil* (Documento 320) [Comunicación].

Bolívar, S. (1813l, agosto 25). *Comunicación al Gobernador Militar de Caracas relativa a las Prelaturas de Comendador y Vicario de la Merced* (Documento 341/a) [Comunicación].

Bolívar, S. (1813m, septiembre 4). *Comunicación del gobierno fechada en el Cuartel General de Puerto Cabello, el 4 de septiembre de 1813, dirigida al arzobispo Narciso Coll y Prat en relación a la provisión del curato del Puerto de La Guaira* (Documento 347) [Comunicación].

Burgos Gutiérrez, A. E. (2017). *La guerra invisible. Espía y espionaje en la Guerra de Independencia venezolana 1810-1821* [Tesis de Maestría]. Universidad Católica Andrés Bello.

Cardozo Galué, G. (2010). Regiones históricas, indeoendencia y construcción de la nación venezolana. *Académica*, *2*(3), 1-35.

Codazzi, A. (1840). *Atlas físico y político de la República de Venezuela dedicado por su autor el Coronel de Ingenieros Agustín Codazzi al Congreso Constituyente de 1830* (1.ª ed.). Lith. de Thierry Fres. https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~20063~590056:Mapa-politico-de-Venezuela,-antes-1

Coll y Prat, N. (1960). *Memoriales sobre la independencia de Venezuela* (M. Pérez Vila, Ed.). Academia Nacional de la Historia.

Coll y Prat, N. (2010). *Memoriales sobre la independencia de Venezuela* (J. del R. Fajardo, Ed.). Academia Nacional de la Historia.

Espinoza, M. (s. f.). *El Archivo del Libertador en la Academia Nacional de la Historia de Venezuela*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado 5 de mayo de 2024, de https://www.cervantesvirtual.com/portales/simon_bolivar/archivo_libertador/

Fundación Polar. (2018). *Segunda República*. Diccionario de Historia de Venezuela. https://bibliofep.fundacionempresaspolar.org/dhv/entradas/s/segunda-republica/

Leturia, P. de. (1948). *La encíclica de Pio VII sobre la revolución hispanoamericana*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Morón, G. (1979). *Breve historia de Venezuela*. Espasa-Calpe.

Murillo Velarde, P. (2005). *Curso de derecho canónico hispano e indiano*. El Colegio de Michoacán.

Sosa de León, M. (2007). La disolución del orden civil durante la guerra de independencia en el testimonio del arzobispo Narciso Coll y Pratt. 1810-1816. *Ensayos históricos*, *19*, 89-118.

Supremo Congreso de los Estados-Unidos de Venezuela. (1812). *Constitución Federal para los Estados de Venezuela*.

Suriá, J. (1967). *Iglesia y Estado. 1810-1812*. Comisión Nacional del Cuatricentenario de la Fundación de Caracas.

Capítulo 18:

AUGE DEL CORSO Y EL CONTRABANDO EN EL GRAN CARIBE A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

Joaquin Monge
Universidad Pablo de Olavide, España

«Hombre libre, siempre amarás el mar».

C. Baudelaire

1. INTRODUCCIÓN

La historia de América no se puede comprender sin el mar Caribe. Su historia comienza a través de la interacción con el agua en el siglo XV. El dominio del mar Caribe es el eje vertebral, el vehículo conductor y el instrumento esencial para entender todas las dinámicas que se producen entre América, África y Europa. Además, el mar no era una condición de poder, sino de la misma existencia de la Corona Española. Sin el mar no seríamos nada.

El teatro de operaciones, desde el siglo XVI al XIX, fue el mar Caribe. A través de este mar se conformaba una nueva realidad marítima y se construía un nuevo mundo. En él se dan todas las condiciones geográficas para adentrarnos en un mundo lleno de islas como son: Amelia, Margarita, Curazao, San Eustaquio, Providencia, San Bartolomé, San Cristóbal, Barbados, Martinica, Guadalupe, Jamaica o Haití.

El Caribe tiene una extensión de 2.764.000 kilómetros, abarcando desde el sur de la Florida hasta las Guayanas, con más de un millar de islas. La mayor parte de las islas se

encontraban deshabitadas, invitando a todo el que se quiera esconder a una multitud de escondites, refugios, guaridas y atajos para hacer todo tipo de fechorías.[362]

El autor Daniel Defoe, en su obra: «*Historia General de los robos y asesinatos de los piratas»*, describe la importancia de la geografía caribeña:

> «Primero, porque allí hay multitud de pequeñas islas deshabitadas y cayos, con puertos abrigados y seguros donde pueden limpiar sus naves, y abundancia de algo de lo que a menudo necesitan hacer provisión: me refiero a agua, aves marinas, tortugas, mariscos y pescados y donde, si llevan aguardiente, se dan a la bebida unos días, y se animan para nuevas expediciones, antes que los pueda ahuyentar ninguna información sobre ellos».[363]

Las islas del Caribe eran el sitio ideal donde carenar los barcos, reparar los aparejos y abastecerse de comestibles y agua.

El mar Caribe es único en el mundo por muchos factores, pero principalmente por uno; no hay otro medio marítimo igual en extensión y posibilidades, con más islas, islotes y cayos. Sus aguas poco profundas y sus peligrosos cayos se convirtieron en la base de operaciones entre las rutas comerciales y alejadas del estado. Ni las islas griegas ni tampoco las costas berberiscas se pueden comparar a lo que representó el mar de los Caribes.[364]

El mar, en contraposición con la tierra, es un lugar distante, desconocido y misterioso. El mar, además, es un mundo lleno de peligros, teatro de desastres y un espacio natural imposible de controlar. El resultado final de una guerra, no se decide en el mar. El cielo y el mar conforman una parte más de la extensión del conflicto.[365]

El mar Caribe da lugar al primer encuentro entre: Europa, África y América, y a que desde sus aguas se desarrollasen grandes centros comerciales como: Campeche, Veracruz, Cartagena de Indias, Santa Marta, Maracaibo, Portobelo, Riohacha, Canarias, Sevilla, Cádiz, Lisboa, Londres, París o Ámsterdam.

---

[362] Lucena Salmoral, M. (2005). Piratas, Corsarios, Bucaneros y Filibusteros. Sintesis, p. 26.

[363] Defoe, D. (2006). Historia general de los robos y asesinatos de los más famosos piratas. Valdemar, pp. 60-61.

[364] Rediker, M. (2019). Entre el deber y el motín: lucha de clases en mar abierto. Antipersona, p. 374.

[365] Rediker, M. (2023). Villanos de todas las naciones: los piratas del Atlántico en su edad de oro. Traficantes de sueños, p.72.

Las grandes ciudades europeas se conectaban con América y África a través de un océano en un viaje de ida y vuelta, de intercambio de manifestaciones culturales, de interacción con otros pueblos y de un incesante tránsito de personas continuo.

La Corona Española se estableció en las grandes Antillas, Cuba, Puerto Rico y La Española, dejando en segundo lugar las pequeñas Antillas o Antillas menores. Este hecho ocurrió por dos razones principales: la primera, porque los caribes eran tribus guerreras y la Corona no quería gastar sus fuerzas militares en un lugar donde no iban a obtener recursos económicos.[366]

El segundo motivo era porque la Corona Española prefirió dedicar sus esfuerzos a las tierras continentales, sobre todo en México y Perú, y no tenía recursos humanos, ni materiales, ni medios económicos para defender todo el espacio marítimo que abarcaban en dichos territorios.[367]

La tríada europea, formada por Francia, Inglaterra y Holanda, sabía muy bien lo que estaban haciendo en los siglos XVI, XVII y XVIII en las pequeñas Antillas y en islas como: Curazao, Jamaica y la parte occidental de La Española. Estas islas se transformaron por más de 150 años y fueron su objetivo principal.[368]

Apropiarse del Caribe, significaba entrar al corazón vital de América. El Caribe latía y daba vida al resto del continente.[369]

2. LA ACTIVIDAD CORSARIA Y EL CONTRABANDO

2.1. El corso: origen y evolución

El corso es un fenómeno de la plena Edad Media, que nace en la región de la Toscana, (Italia). Se desarrolló hasta el congreso de París en 1856. España tardaría más años en tomar esta postura junto a México y Estados Unidos. El corso euroamericano y mediterráneo pasa a convertirse en caribeño.

---

[366] Gall, J y Gall, F. (1978). El filibusterismo. Fondo de Cultura Económica, p. 67.

[367] Exquemelin, A.O. (2002). Piratas de América. Dastin, p. 13.

[368] Haring, C. H. (2003). Los Bucaneros de las Indias Occidentales en el siglo XVII. Renacimiento, p. 55.

[369] Arregui, S. (1982). «La Instrucción de guardacostas de 1803». *Anales de la Universidad de Murcia*, vol. 39, (2-3-4), p. 181.

Los intereses de las potencias europeas pasan de las aguas mediterráneas a las caribeñas de forma progresiva. Este proceso es lento, madurativo y termina de germinar en el siglo XIX con las guerras de independencia.[370]

La terminología de la palabra corsario, «*curs-rius»*, significaba («excursión hostil», «incursión», «saqueo» o «botín»). Corso viene originalmente de la palabra latina «*cursus»* que significa carrera, correr en la mar.[371]

El corsario estaba autorizado, a diferencia del pirata, a través de la «carta de marca» o «patente de corso» para realizar sus incursiones. Muchas fueron las naciones que con ayuda de los atrevidos corsarios apoyaron las guerras de independencia a principios del siglo XIX.[372]

Al firmarse el tratado de paz en Rijswijk (1697) y en Utrecht (1713-1714), se puso fin a toda actividad bucanera y filibustera en el Caribe. Las potencias europeas decidieron no seguir ofreciendo patentes de corso. La respuesta a la paz, fue el nacimiento de la más pura piratería que duraría hasta (1730).[373]

El mar Caribe se convierte así en un mar de negocios. El símbolo más representativo para los negocios y la creación de los nuevos estados incipientes en las costas caribeñas fue otorgar la patente de corso. Es en este momento, cuando aparece el crecimiento de los corsarios, ya que se van a especializar y tecnificar de una forma notable, adquiriendo los conocimientos de los siglos anteriores para aplicarlos en los procesos revolucionarios.

La patente de corso fue un instrumento esencial para los nuevos proyectos políticos tanto para armarse como para habilitar su defensa por mar. A su vez, atrajo a muchos corsarios que actuaban dentro de la legalidad sin tener que convertirse en piratas. Esta actividad, que no era más que la extensión de la guerra en el campo marítimo, enriquecía a los estados que la practicaban y, a su vez, ponía a su servicio a las embarcaciones que eran capturadas.

Los corsarios eran hombres de mar por geografía y por vocación. La mayoría nació junto al mar y ya de jóvenes rápidamente se enrolaban en los navíos. Los corsarios eran las

---

[370] Alfonso Mola, M. (1991). «Corso y flota de Indias. Los convoyes ingleses apresados en 1780 y 1795». *Andalucía, América y el Mar*, EEHA, Sevilla, pp. 196-224.

[371] Baer, H. J. (2015). «El idioma del saqueo». *Piratas en el Caribe*. Historia Moderna (17), p. 7.

[372] Miguens, S. (2010). Breve Historia de los Piratas. Nowtilus, p. 26.

[373] Gosse, P. (2007). Historia de la piratería. Renacimiento, p. 203.

personas ideales para armar o desarmar una nación y un elemento crucial para entender los procesos de independencia en el Caribe.

Destruir, capturar, bloquear o paralizar al enemigo eran sus principales funciones. También hacían operaciones como acudir al rescate y poner a salvo a la población civil como: niños, mujeres, enfermos y heridos. Los corsarios acudían también como refuerzo llevando víveres, medicinas o suministros para ayudar en los puestos militares que el ejército iba perdiendo en tierra y, en el caso de que fuera oportuno, desalojar los puertos a su llegada.

En medio del mar, del fuerte viento y de las mareas, se necesitaba gente valiente y con habilidades, por este motivo; eran percibidos como salvajes rebeldes capaces de sobrevivir a las fuerzas del océano.[374]

2.2. La relación del corso con el contrabando

En la obra del gran historiador francés, Fernand Braudel: «*El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II»,* nos muestra una idea esencial para comprender el Mediterráneo y los hombres de mar al relacionarlo con los efectos de la geografía y la economía. «La piratería existe porque necesariamente exige un circuito de intercambio, es inseparable del comercio. Argel no habría llegado a convertirse en un gran centro de corsarios sin llegar a ser, al mismo tiempo, un gran centro comercial».[375]

Fernand Braudel muestra una idea de primer orden. Uno no puede comprender a los corsarios sin el papel que desempeñan dentro de un estado y del comercio. La comercialización global y la producción comercial de todo tipo de mercancías se almacenaba en los puertos y la presencia de toda gente de mar no autorizada a comerciar con estos productos está proporcionalmente vinculada a las riquezas extraídas del suelo americano.

Desde que se crean los primeros estados o las riquezas personales, desde el poder, con los mecanismos de la invasión, las guerras de conquistas y el dominio territorial, siempre habrá personas que actúen al margen de la ley, o junto a ellas, este es el caso de los

---

[374] Rediker, M. (2019). Entre el deber y el motín: lucha de clases en mar abierto. Antipersona. p. 231.

[375] Braudel, F. (2021). El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II. Tomo II. Fondo de Cultura Económica.

corsarios. Mercenarios o patriotas luchando por la independencia, pero siempre obteniendo un valioso botín requisado al enemigo.

Las islas del Caribe se convirtieron en «islas-almacén» para los insurgentes de los procesos revolucionarios. Todos estos lugares proveyeron de refugio, reparaciones, captación de la tripulación y reaprovisionamiento a las embarcaciones. Además, las islas servían de un refugio inquebrantable para la multitud de corsarios atraídos por esta nueva realidad marítima.[376]

Las islas caribeñas eran el punto de entrada y salida de todas las mercancías, frutas tropicales, animales exóticos, mercancías europeas, esclavos, metales preciosos, pertrechos, y provisiones de primera necesidad que formaban parte de los cargamentos de los barcos que se movilizaban al Gran Caribe. Los corsarios a todos estos productos les daban una rápida salida y no solo al cargamento, sino también a las embarcaciones que capturaban.[377]

El corso era un negocio donde los comerciantes invertían muchas cantidades de su fortuna. El botín era muy diverso, desde prisioneros, ropa hasta cañones, era una práctica muy rentable.[378]

Los corsarios se aprovecharon en gran medida de la existencia de tribunales de presas en dominios neutrales o independientes, como la Haití de Alexander Pétion que proporcionó apoyo en las presas y refugio. Estos puertos consentían el tráfico de mercancías, liquidando las capturas, sin mediar ninguna investigación sobre el origen de esta.

El contrabando creció de una forma notable a principios del siglo XIX y las patentes de corso se desarrollaron en gran medida en los nacientes estados, atrayendo a figuras de primer orden a un mundo lleno de oportunidades entre 1810 y 1834.

---

[376] Arregui, S. (1982). «La Instrucción de guardacostas de 1803». Anales de la Universidad de Murcia, 39 (2-3-4), p. 181; Arguindeguy. P. E. y Rodríguez H. (1996); El corso rioplatense, Instituto Browniano, p. 97

[377] Von Grafenstein Gareis, J. (2004). «Corso y Piratería en el Golfo-Caribe durante las guerras de independencia hispanoamericanas», en Augeron, M. y Trinchant, M. *La violence et la mer dans l'espace Atlantique XIIe-XIXe siècle.* Université de Rennes, p. 270.

[378] Alfonso, Mola, M. (1991). «Corso y flota de Indias. Los convoyes ingleses apresados en1780 y 1795». *Andalucía, América y el Mar*, EEHA, Sevilla, p. 201.; García del Pino, C. (2009). Corsarios, piratas y Santiago de Cuba. Ciencias Sociales, La Habana.

La derrota de Trafalgar significó un hecho fundamental y supuso la supremacía marítima de Gran Bretaña en el espacio marítimo.[379] Reino Unido inició el siglo XIX como la primera potencia naval del mundo. Tenía tanto poder que no se conformaba ya con romper los lazos con la metrópoli, sino con sus mismas colonias, es decir, estaba dominando el territorio marítimo continuamente y fustigando las comunicaciones, las mercancías, los agentes y las flotas navales.[380]

A principios del siglo XIX entró en juego también un factor crucial: los Estados Unidos. En el siglo XVIII ya se habían desarrollado importantes puertos en Norteamérica que van a tomar gran importancia en la práctica de comerciar. Centros tales como: Nueva York, Boston, Baltimore, Nueva Orleans, Filadelfia, Norfolk y Charleston se transformaron en pueblos marineros comerciantes de gran relevancia contrabandista.[381]

En estos procesos también van a surgir personajes destacados, por ejemplo, el corsario francés, Jean Lafitte, que tenía su guarida en la bahía de Barataria, en Nueva Orleans, operaba bajo la complicidad del gobierno de los Estados Unidos. A su vez, el corsario de origen estadounidense, David Porter, también otorgó patentes de corso y se puso al servicio del estado mexicano.[382]

3. REFLEXIONES FINALES

En este breve análisis sobre el corso, trato de mostrar algunos aspectos relevantes en términos geográficos, económicos, políticos y bélicos de su práctica en el Gran Caribe. El corso era un fenómeno de primer orden para las nuevas repúblicas nacientes, ya que arruinaba el comercio del enemigo y aseguraba la destrucción de sus recursos navales.

Los grandes líderes como: Simón Bolívar y José Francisco de San Martín y Matorras establecieron el corso como un instrumento esencial para luchar contra la Corona Española y llevar a cabo la creación de los nuevos proyectos políticos. El corso es uno de

---

[379] Von Grafenstein Gareis, J. (1999). «Los contactos de los insurgentes con el exterior: corso, tráfico de armas e incursiones armadas». Galeana, P. *El nacimiento de México*, Fondo de Cultura Económica, p. 46.

[380] Arregui, S. (1980). Las relaciones comerciales entre España y Cuba en vísperas del movimiento emancipador. *Anales de la Universidad de Murcia,* 38 (3), p. 185.

[381] Rediker, M. (2019). Entre el deber y el motín: lucha de clases en mar abierto. Antipersona. p. 49.

[382] Cabrieles Rivera, L. (2011). «Historia del corso y la guerra naval en México». *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales* (4), p. 60.

los factores que contribuyen al origen de todas las marinas nacionales de Europa y América.

Para que una embarcación fuera corsaria se necesitaban dos cosas: la declaración de una guerra y la promulgación de las patentes de corso. La magnitud alcanzada en las guerras de independencia americanas hace que se disparen estas dos prácticas en el mar de una forma nunca antes vista.

Los agentes comerciales y almacenes se multiplicaban cada día en cada bahía y cada puerto, desde la Florida hasta Venezuela. No fueron pocos los gobernadores que acogían a todos estos corsarios tras el botín conseguido y el posterior soborno, sino también los comerciantes que estaban vinculados a ellos, por lo tanto, el corso era una empresa indudablemente corrupta, las presas saqueadas llegaban a los puertos para su subasta pública.

Asimismo, cabe señalar que los españoles considerarían siempre que los corsarios que estaban al servicio de Haití, Cartagena de Indias o Jamaica eran piratas. De la misma forma, consideraban que sus corsarios, no eran piratas, porque estaban ejerciendo el derecho y la legitimidad otorgada por sus monarcas para recuperar las colonias.

4. RFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alfonso Mola, M. (1991). «Corso y flota de Indias. Los convoyes ingleses apresados en 1780 y 1795». *Andalucía, América y el Mar*. Sevilla. EEHA.

Arguindeguy, P. y Rodríguez, H. (1996). El corso rioplatense. Buenos Aires. Instituto Browniano.

Arregui, S. (1982). «La Instrucción de guardacostas de 1803». *Anales de la Universidad de Murcia,* 39.

Arregui, Salvador. (1980). Las relaciones comerciales entre España y Cuba en vísperas del movimiento emancipador. *Anales de la Universidad de Murcia*, 38 (3).

Azcárraga y Bustamante, J. L. (1950). El corso marítimo. Concepto, justificación e historia, Madrid. CSIC.

Braudel, F. (2016). El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II. Tomo I. México. Fondo de Cultura Económica.

Cabrieles Rivera, L. (2011). Historia del corso y la guerra naval en México. *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, 4. México.

Defoe, D. (2006). Historia general de los robos y asesinatos de los más famosos piratas. Madrid. Valdemar.

Exquemelin, A. O. (2002). Piratas de América. Madrid. Dastin.

Galeana de Valadés, P. (1999). El Nacimiento de México. México. Fondo de Cultura Económica.

García del Pino, C. (2009). Corsarios, piratas y Santiago de Cuba. La Habana. Ciencias Sociales.

Gall, J y Gall, F. (1978). El filibusterismo. México. Fondo de Cultura Económica.

Haring, C. H. (1939). Los Bucaneros de las Indias Occidentales en el siglo XVII. Sevilla. Renacimiento.

Gosse, P. (1935). Historia de La Piratería. Sevilla. Renacimiento.

Lucena Salmoral, M. (2005). Piratas, Corsarios, Bucaneros y Filibusteros. Madrid. Sintesis.

Miguens, S. (2010). Breve Historia de los Piratas. Nowtilus.

Rediker, M. (2019). Entre el deber y el motín: lucha de clases en mar abierto. Valencina. Antipersona.

Rediker, M. (2023). Villanos de todas las naciones: Los piratas del Atlántico en su edad de oro. Traficantes de sueños.

Von Grafenstein Gareis, J. (2004). «Corso y Piratería en el Golfo-Caribe durante las guerras de independencia hispanoamericanas», en M. Augeron, y M. Trinchant (Eds). *La violence et la mer dans l'espace Atlantique (xiie-xixe siécle*). Rennes. Université de Rennes. Rennes.

Von Grafenstein Gareis, J. (1999), «Los contactos de los insurgentes con el exterior: corso, tráfico de armas e incursiones armadas», en, P. Galeana (Eds), *El nacimiento de México*. México. Fondo de Cultura Económica.

Capítulo 19:
El Levantamiento de los Libres del Sur (1839): actores, circulación y espacialidad en la campaña sur de Buenos Aires

Carolina Germinario
Grupo de Investigación en Historia Americana, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina)

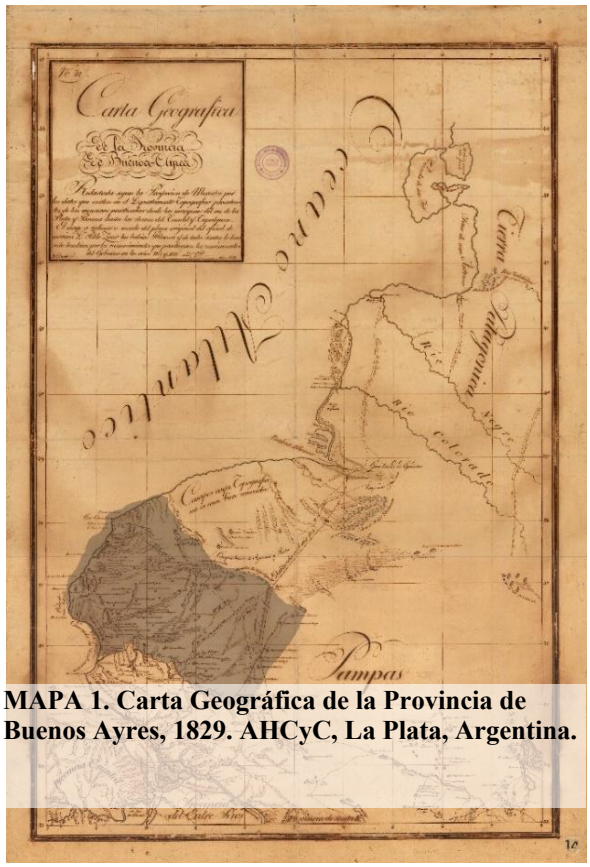
1. LAS TRANSFORMACIONES DE LA CAMPAÑA SUR DE BUENOS AIRES HACIA EL SIGLO XIX

El 25 de diciembre de 1839 fue publicado un decreto en la provincia de Buenos Aires que comenzaba de la siguiente manera:

> Siendo perjudicial al orden y servicio público, que en la inmensa extensión que hay desde el Salado hasta el Rio Quequen y exterior de las Sierras del Tandil y Tapalque, solo haya tres Juzgados civiles, el Gobierno ha acordado y decreta:
> Art. 1° La referida extensión se dividirá en catorce Secciones y en cada una habrá un Juez de Paz con seis Alcaldes y doce Tenientes[383].

[383] Prado y Rojas, A. (1877). Leyes y decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876. Tomo III: 1824-1852. Imprenta del Mercurio p. 355

El decreto continúa detallando cómo sería la nueva organización jurídica y territorial de la región en cuestión (MAPA 1) y quienes ocuparían los cargos de Jueces de Paz en las diferentes secciones.



MAPA 1. Carta Geográfica de la Provincia de Buenos Ayres, 1829. AHCyC, La Plata, Argentina.

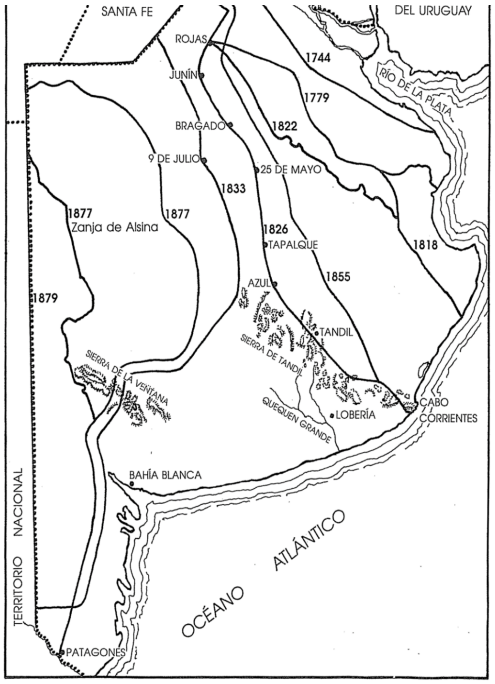
Esta disposición impulsada por el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, se explica ateniendo al contexto económico y político del periodo. Desde mediados del siglo XVIII los territorios sudamericanos ocupados por el Imperio español comenzaron un proceso sostenido de corrimiento de la frontera, por sobre la población indígena, que respondía a diversas cuestiones. Por un lado, la voluntad de los borbones de ocupar con mayor firmeza la región rioplatense ante las tensiones con Portugal e Inglaterra. Y, por otro, a la reorientación atlántica de la economía que estaba ocurriendo a nivel global. En este marco, se creó el Virreinato del Río de la Plata con capital en Buenos Aires en 1776, en relación con el reformismo impulsado por la dinastía gobernante en España, que tenía, entre otros objetivos, mejorar la estructura administrativa y militar de los territorios de ultramar (Halperin Donghi, 1985, p. 52). La ruptura revolucionaria y las guerras de Independencia en las primeras décadas del siglo XIX no interrumpieron el movimiento hacia el sur de la frontera. Y, una vez finalizado este escenario crítico, el espacio rural de Buenos Aires comenzó su conversión en el foco de poder político y económico, fenómeno denominado por el historiador Halperín Donghi como «la ruralización de las bases del poder» (Halperin Donghi, 2014).

Juan Manuel de Rosas es uno de los ejemplos paradigmáticos de esta ruralización del poder. Era de una familia acaudalada de la época virreinal, y construyó su carrera política y militar en la campaña de Buenos Aires. Se erigió, hacia finales de la década de 1820, como el garante del orden. Esto sucedió en el marco de los cruentos enfrentamientos entre unitarios y federales y entre las provincias que tuvieron su punto álgido en 1828 con el asesinato del gobernador federal de Buenos Aires Manuel Dorrego bajo la orden del

unitario Juan Lavalle. Rosas, luego de levantamientos rurales que llegaron a la ciudad, fue elegido gobernador en 1829 con el objetivo principal de restaurar el orden.

Durante la década de 1830, Rosas llevó adelante la Campaña al Desierto, una expedición hacia el sur de la provincia que le permitió establecer relaciones, a veces violentas y en otros casos pacíficas y negociadas, con los indígenas. De esta manera se consolidó una frontera que permitió el poblamiento y la expansión de tierras disponibles para actividades ganaderas hacia el sur del río Salado (MAPA 2). En esta región, a lo largo de la década del treinta, se fue dotando al territorio de una estructura administrativa y jurídica. Hacia el sur del río Salado había tres grandes secciones: Dolores, Monsalvo y Tandil.

MAPA 2 - Corrimiento de la frontera de la Provincia de Buenos Aires entre el siglo XVIII y el siglo XIX.



Extraído de Mazzanti et. al. (1991) p. 32

Entonces, retornando al comienzo, el decreto establece un nuevo orden jurídico y territorial para el sudeste de la campaña de Buenos Aires. Orden que, al subdividir grandes extensiones en otras más pequeñas, podríamos decir que busca garantizar un ejercicio del poder más efectivo para los agentes locales, como eran los jueces de paz y sus alcaldes y tenientes. Y, esta decisión es coherente con el proceso que revisamos someramente hasta aquí. Sin embargo, podemos llevar el análisis a una escala temporal aún más acotada. Entre 1837 y 1841 el gobernador de Buenos Aires debió enfrentar una coyuntura de crisis regional que impactó duramente en las finanzas de la provincia. Esta crisis responde a: la guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana en las provincias del norte, el bloqueo del puerto de Buenos Aires por parte de una escuadra francesa y los enfrentamientos entre Oribe y Rivera en la República Oriental de Uruguay. Este escenario regional crítico atentó contra las finanzas de la provincia y puso en discusión los mecanismos del sostenimiento del poder de Rosas. Y, además, habilitó la configuración de disidencias que tuvieron como objetivo desplazarlo de su cargo (Germinario, 2021).

En esta crítica coyuntura es que ocurre un hecho que guarda relación directa con el decreto de subdivisión de la campaña. El Levantamiento de los Libres del Sur fue una sublevación

impulsada por hacendados, militares, notables y pobladores del sudeste de la provincia. Tenían como objetivo derrocar a Rosas y enfrentarse a sus fuerzas para unirse a Juan Lavalle, líder unitario, en el Litoral. Muchos de los líderes de este movimiento eran, hasta ese momento, considerados leales a Rosas y al federalismo. Tal fue el caso, que Narciso del Valle, comandante del regimiento n°5 de Campaña y hombre fiel a Rosas que combatió a los sublevados, le escribió al gobernador mientras duraba el conflicto que

> ha sido el movimiento tan rápido, y la aparición de tantos unitarios, que estaban con la máscara de federales, que casi no se puede dudar que hombre que deja alguien vivo no este metido en la conspiración[384].

El objetivo de este trabajo es, justamente analizar cómo la decisión de crear nuevas divisiones jurídico-territoriales en la campaña de Buenos Aires es consecuencia del Levantamiento y de cómo éste se gestó. Nuestra premisa es que los líderes del Levantamiento, alineados con una conspiración de alcance regional, pusieron en juego sus redes de relaciones para concretar la sublevación. Estas redes estaban ancladas al territorio, es decir que la configuración de los actores en el espacio de la campaña fue la que les permitió hacer funcionar las dinámicas relacionales y llevar adelante el Levantamiento. La consecuencia de esto fue que, una vez derrotada la rebelión, las nuevas disposiciones territoriales buscaron romper la espacialidad de estas redes, poblando al territorio por actores de probada lealtad al gobernador que pudieran ejercer un control más eficiente y evitar así posibles desafíos al orden. A lo largo del capítulo proponemos analizar cómo esta sublevación tuvo una dinámica espacial que posibilitó su concreción. A su vez, analizamos cuales fueron la respuesta del gobernador, que exhiben el impacto territorial de la sublevación.

2. LA CIRCULACIÓN DE ACTORES E IDEAS POR LA CAMPAÑA

Desde el año 1838 imperaba un clima de crisis caracterizado por la inestabilidad política y económica que ponía en cuestión el poder de Rosas. Los intentos de conspiraciones dan cuenta de la complejidad de la sociedad rioplatense, tanto urbana como rural, y demuestran que es necesario superar el análisis dicotómico entre unitarios y federales y entre urbano y rural. Los propios antirrosistas sostenían:

---

[384] El Comandante en Jefe del N°5 de campaña Narciso del Valle al Señor General Edecan de S.E. Don Manuel Corvalan, Tandil, 5 de noviembre de 1839, Archivo General de la Nación, Argentina (en adelante AGN), Sala X, legajo 26-6-5.

> Por más que Rosas grite, como le duele, la verdad es que ya se acabaron los partidos; que ya hoy nadie usa de corazón las palabras federales y unitarios, con las cuales él supo engañar, para tiranizar a unos y a otros[385].

Y, en las palabras de Castelli, líder del Levantamiento: «ya no existen los bandos sangrientos que nos despedazaron».[386] Diversas fuentes nos permiten comprender cómo circulaba por el espacio rioplatense una creciente tendencia negativa contra el rosismo. Por ejemplo, a mediados de 1839, del periódico *El Grito Argentino*, editado en Montevideo, publicaba artículos con un claro enfoque contra el Gobernador circulaba por la campaña sur de Buenos Aires[387].

El Levantamiento de los libres del Sur se hizo público el 29 de octubre en Dolores, pero comenzó a gestarse varios meses antes. Marcelino Martínez Castro fue el enlace entre los conspiradores en la ciudad de Buenos Aires y la campaña. El objetivo principal de estos sujetos era generar las condiciones para el ingreso de Juan Lavalle, asentado en la República del Uruguay, sobre el territorio de la provincia par que se enfrentara a Rosas. Martínez Castro, luego de encontrarse con posibles rebeldes en la ciudad, se dispuso a contactar a quienes creía que se sumarían a organizarse contra Rosas en el sur:

> Dos días después llegaba a la estancia de Chacabuco, encontrando la mejor disposición en su propietario don **Francisco Ramos Mejía**, quien tomó a su cargo verse personalmente con su amigo **don Benito Miguens en las Cinco Lomas de Lara**, anticipando su entera adhesión (...) fue indispensable verse con éste [**Matías Ramos Mejía**] en Marihuincul, y su actitud decidida confirmó en todas mis partes el pensamiento de su hermano, puesto que añadió, que no sólo su persona, sino también su familia, sus intereses y cuanto podía valer lo consagraba a la idea de salvar la patria de las garras del opresor. Martínez, acompañado siempre por el joven Ezequiel Ramos Mejía, **pasó luego al cerro de Paulino con el objeto de iniciar a Castelli,** y entregarle una carta de Lavalle. Éste alegó su incompetencia para encabezar cualquier movimiento; pero estrechado por aquél en una larga conferencia, concluyó por ser convencido, jurando reunir a sus parciales para incorporarse con ellos[388].

En junio de 1839, fue descubierta parte de la conspiración en la ciudad y la respuesta de Rosas fue asesinar a los supuestos líderes. Esta situación impulsó a Lavalle para comenzar a organizar su avance sobre el territorio de la Confederación. Se desplazó a la isla Martín

---

[385] *El Grito Argentino* n°1, 24 de febrero de 1839. Todos los ejemplares se encuentran conservados en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (CABA) y digitalizados para su consulta libre en el sitio web de la institución.

[386] Fragmento de la proclama de Pedro Castelli que circuló por la campaña durante el Levantamiento de los Libres del Sur. Extraída de Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro pp.187-188.

[387] Jorge Gelman cita una carta que Nicolás Anchorena le envía al Gobernador en junio de 1839. En ella, Anchorena le anexa unos ejemplares del diario *El Grito Argentino* que le habían arrojado a sus mayordomos en una de sus estancias (Gelman, 2009, p. 55).

[388] Carranza, Á. (1919*). La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro p. 28

García, que estaba ocupada por tropas francesas, y permaneció allí durante dos meses[389]. A fines de julio de 1839, Marcelino Martínez Castro, por intermedio de Jacinto Rodríguez Peña, le hizo saber a Lavalle que en la campaña sur estaba todo listo para su llegada, y que lo esperaban con todo lo disponible en el puerto de la Laguna de los Padres, donde tenía su estancia:

> Este [Marcelino Martínez], después de prevenir que las señales de inteligencia serían dos fogatas al pie del cerro más próximo a la ensenada de la Laguna de los Padres, salía de Buenos Aires en pleno invierno y bajo un copioso aguacero en la madrugada del 29 de julio, uniéndosele en los Tapiales de Ramos Mejía el joven don Francisco B. Madero**. Consecuente con su plan, apenas perdía de vista los suburbios de la ciudad, ya fue preparando el terreno para que germinaran las nuevas ideas.** Ferrari en la costa del Samborombón, Gándara en la de Vitel, Lastra en las Lagunas, los Ramos Mejía en Kakel, Miguens en las Cinco Lomas, Castelli en el Cerro de Paulino y demás enemigos de Rosas, fueron enterados de que Lavalle se hallaba en Martín García al frente de una columna de patriotas resueltos y en vísperas de lanzarse sobre las costas del sur protegido por los buques franceses (…) Según se ha dicho en diverso lugar, Don Marcelino Martínez estaba a cargo de ese valioso establecimiento [Laguna de los Padres, Sierra del Volcán] en 1839, y así que regresó a él, contando con la secreta amistad del señor Otamendi, Juez de Paz de Monsalvo, que se hallaba en la Ballenera[390].

A través de esta descripción del movimiento desde la ciudad hacia la campaña realizado por Martínez Castro podemos inferir algunos elementos. En primer lugar, cómo la organización del Levantamiento se presenta totalmente rural, desde las ideas hasta los recursos. Esta descripción de Carranza presenta un uso político del espacio, que permite discutir la asociación de la campaña como el bastión del federalismo rosista (Fradkin & Gelman, 2015, p. 348). Esta idea fue uno de los tópicos recurrentes del romanticismo rioplatense, que entendía a lo rural como la barbarie y la tradición, en contraposición de la ciudad como la civilización[391]. En segundo lugar, la decisión estratégica de establecer contacto con personajes que estuviesen establecidos en accesos marítimos o fluviales. En

---

[389] Lacasa, P. (1858). *Vida militar y política del general argentino Don Juan Lavalle*. Buenos Aires: Imprenta Americana. pp. 66

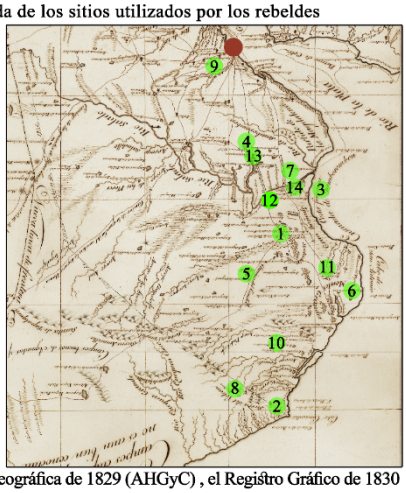
[390] Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro p. 72. Las negritas son nuestras.

[391] Estas ideas fueron clave en la producción escrita de Domingo Sarmiento y Esteban Echeverría, dos exponentes del romanticismo rioplatense.

tercer lugar, aparecen aquí los nombres de algunos de los cabecillas: Ramos Mejía, Madero, Ferrari, de la Gándara, Lastra, Miguens, Castelli y Otamendi (MAPA 3).

Otra referencia que ilustra la relevancia explicativa del espacio geográfico para la organización de la sublevación es una carta de autor desconocido. El 15 de octubre de 1839 el juez de paz de Dolores, Manuel Sánchez, remitió a Rosas una carta fechada el 12 de septiembre en Monsalvo, firmada por J.R.A. y destinada a Don Justo B. Martínez. En la misiva el autor pone al corriente de los preparativos de un movimiento en favor de la «Causa de la Libertad». Se desconoce quiénes son el remitente y el destinatario, y supuestamente fue entregada al juez de paz por un ciudadano que la encontró en la calle, y Sánchez, temiendo que fuese una maniobra de Rosas para probar su adhesión a la causa federal, la envió al gobernador (Iriarte, 1971, p. 82).

MAPA 3 - Ubicación aproximada de los sitios utilizados por los rebeldes



Elaboración propia sobre la Carta Geográfica de 1829 (AHGyC) , el Registro Gráfico de 1830 (AHGyC) y Mascioli (2004)

La carta comienza comentando que

> Acabo de llegar recién de las Loberías, después de 11 días, que sin cesar he recorrido casi toda la campaña del Sud. Hoy hice de pasada una visita a la casa que tenemos destinada para nuestra reunión; y felizmente encontré allí a Pancho que también estaba de regreso de su Comisión. Me es muy satisfactorio a V. que tanto a Pancho como a mí nos ha ido muy bien a los demás compañeros los esperamos mañana a más tardar[392].

De este fragmento podemos analizar algunas cuestiones. La carta se encuentra fechada en el 12 de septiembre, por lo tanto, hacía ya más de un mes de la llegada de Martínez Castro a la zona. Quien escribe estuvo durante once días (es decir, desde comienzos de septiembre) recorriendo «casi toda la campaña del Sud». Resulta llamativo que haya podido realizar esto sin sufrir consecuencias de los hombres leales a Rosas. Por lo tanto, podemos inferir que quien escribe no era sospechoso porque tenía una movilidad recurrente por la zona, o que conocía muy bien por qué caminos desplazarse para no

[392] Una copia de la carta, realizada por el Juez de Paz de Dolores Manuel Sánchez, se encuentra preservada en el AGN, Sala X, Legajo 26-6-5. El original, según dice, fue remitido al Gobernador. La carta tiene como encabezado ¡Viva la Libertad! Monsalvo, septiembre 12 de 1839, Señor Don Justo B. Martínez.

encontrarse con partidarios rosistas. De cualquier modo, es probable que era alguien cuya presencia en la campaña del sur no sólo no era extraña, sino que probablemente era donde se esperaba verlo. Por otra parte, cuando se refiere a «la casa que tenemos destinada para nuestra reunión» sólo podemos suponer. De acuerdo con Carranza, la Estancia El Durazno de Ezeiza, ubicada en la Mar Chiquita y la estancia Espuela Verde de Leonardo Piedrabuena, fueron los lugares utilizados para las reuniones de los sublevados. Quizás es allí donde se encontró el autor anónimo con «Pancho», quien puede ser Francisco B. Madero o Francisco Ramos Mejía.

La misiva continua así:

> La caballada que para el caso tenemos lista ya pasa de 300, y permanece en las Estancias con la debida reserva a fin que nadie sepa para que son. Todo presenta por acá el más agradable aspecto a la causa de la Libertad. Casi ningún trabajo me ha costado el persuadir a más de 200 gauchos a abandonar al Tirano, pues ellos de su motivo en varias conversaciones conmigo, me han manifestado el odio que le tienen y lo dispuestos que están a seguirnos, con tal que sea para echarlo abajo[393].

Este fragmento ilumina la cantidad de personas que se estaba proyectando para participar en el Levantamiento. Por supuesto que, al no saber quién es el autor de la carta, se pueden poner en duda muchas de sus afirmaciones, y aunque lo supiéramos también ya que podría verse como una "propaganda" política. Pero el Levantamiento efectivamente sucedió y, de acuerdo con diferentes fuentes, contó con miles de combatientes por el bando rebelde[394].

Si nos enfocamos nuevamente en quién es el personaje que escribe, se hace claro que es alguien cuya presencia entre los pobladores de la campaña es atendida. Por lo tanto, es probable que fuese de renombre, con autoridad y considerado notable por el paisanaje. Resulta también destacable que el personaje hace uso de la persuasión y del diálogo, buscando comprender las problemáticas que aquejan a los pobladores de la campaña. La carta continúa comentando que, según los gauchos, Rosas los tiene «pobres y jodidos con el bloqueo» y que desde Dolores le comentan que todo por ese pueblo está listo, incluso

---

[393] AGN, Sala X, Legajo 26-6-5 ¡Viva la Libertad! Monsalvo, septiembre 12 de 1839, Señor Don Justo B. Martínez.

[394] Una vez derrotado el Levantamiento, Prudencio Rosas eleva al Gobernador una nota en la que dice que "tenían reunidos como mil trescientos milicianos a la fuerza". Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, *La Gaceta Mercantil*. Buenos Aires 1823-1852. Volumen VIII (1838-1839). Buenos Aires Provincia. Edición digital. 9 de noviembre de 1839. En cuanto al número de detenidos, en la misma carta Prudencio Rosas sostiene que hubo alrededor de 250 muertos y 200 detenidos, pero en otras comunicaciones posteriores Nicolás Granada dice que serían 450 muertos y otros 500 prisioneros(Gelman, 2010, p. 65). Es importante dimensionar el volumen de participantes en la sublevación en relación a la población de la región para este momento. La sección de Monsalvo, para 1838 contaba con una población estimada en 3048. Mientras que Dolores en el mismo año tenía 2803 habitantes (Gelman & Santilli, 2004, p. 249).

los paisanos estuvieron haciendo proclamas del Libertador (Lavalle). Más adelante, refiere que no hace falta que les envíen más armas, ya que es muy peligroso porque los conductores, aunque se les pague muy bien, «no son de fiar».

Luego, dice lo siguiente:

> El número de patriotas decididos y aliados a Nuestro Libertador que tenemos seguros en Dolores (fuera de los que usted conoce) asciende ya a 48, todos estos son vecinos de la zona, y con el espantajo de los bigotes, luto, cintillo y cintas pasan por muy federales[395].

Al margen de la cantidad de vecinos decididos a participar, resulta ilustrativa la mención a los símbolos característicos del rosismo asociados inevitablemente con el federalismo. La contrapartida de esta imagen eran los unitarios, que no usaban bigote, ni patillas ni cintillo punzó (Dominguez Arribas, 2003, p. 561). Después, en la carta se menciona a Narciso del Valle y a Sánchez, diciendo que «el día menos pensado van a tener el Juez de Paz y el tiranuelo Valle, que anda por acá tiranizando». Por último, el autor anónimo se compromete a comunicarse cuando lleguen los demás compañeros.

La aparición de la misiva se sumó a una serie de rumores relativos a posibles conspiraciones en el sud de los que Rosas ya estaba sobre aviso (Gelman, 2009, p. 57). En uno de los intercambios entre el edecán Manuel Corbalán y el jefe del Regimiento n°5, Narciso del Valle, Corbalán le escribe:

> A S.E. nada de este le sorprende en cuanto ve que en su desesperación no les queda otro recurso que la lengua, ni otras armas que la intriga para hacer lo que ellos llaman guerra al Gobernador (…) V.S. sabe que estos no dejarían de ejecutar sus pensamientos (…) no los pierda de vistas y los seguirá muy de cerca para escarmentarlos[396].

Entonces, si bien Rosas y sus hombres más leales estaban al tanto de la posibilidad de una conspiración, no lograron frenarla a tiempo. Inferimos que la participación de personajes que hasta ese mismo momento eran considerados federales fieles fue una de las razones que permitió la concreción del Levantamiento. Otra razón, y la que intentamos mostrar aquí, tiene ver con la inserción de estos actores en sus entornos locales y en relación a esto, el conocimiento que tenían del espacio geográfico que les permitió concretar la sublevación.

---

[395] AGN, Sala X, Legajo 26-6-5 ¡Viva la Libertad! Monsalvo, septiembre 12 de 1839, Señor Don Justo B. Martínez.

[396] El General Edecan de S.E. Manuel Corbalán al Comandante en Jefe del n°5 Coronel Don Narciso del Valle, Buenos Aires, 20 de octubre de 1839. AGN, Sala X, Legajo 26-6-5.

3. LAS RESPUESTAS DE ROSAS: DE LO INMEDIATO A UNA REFORMULACIÓN DE LA CAMPAÑA

El Levantamiento de los Libres del Sur fue un desafío para Juan Manuel de Rosas. Provino de un sector que, hasta el momento, no sólo se había mantenido fiel, sino que además pertenecía en gran parte al federalismo. Esto es percibido por los propios leales a Rosas. El 5 de noviembre Narciso del Valle eleva la nota a Corbalán en la que da aviso de la sublevación y en ella pronuncia esta frase sobre "las máscaras de federales" que mencionamos previamente.

La magnitud de la sublevación supuso consecuencias de igual tenor. El triunfo militar sobre los sublevados no fue suficiente para reafirmar el orden en la campaña. Era necesario intervenir en las redes de relaciones de ese espacio con el fin de poblarlo de federales rosistas. La sublevación desencadenó una serie de medidas que tenían como objetivo principal establecer un nuevo orden en el espacio del sud de la campaña. Podemos decir que hay tres momentos que reflejan el impacto que el Levantamiento tuvo. La estrategia de Rosas fue poner fin a la situación conflictiva de manera urgente y una vez controlada elaborar medidas más profundas que apuntaron a reformular completamente el espacio del sudeste. Recuperamos la noción de equipamiento político del territorio (Barriera, 2006), entendiendo este momento posterior al Levantamiento como la introducción de cambios en la forma de pensar y ordenar el territorio, que se materializó en nuevas instituciones y relaciones sociales, económicas y jurídicas. El primer momento fue el decreto inicial del 9 de noviembre de 1839. El segundo, la división territorial dispuesta el 25 de diciembre del mismo año. Y, por último, el tercero, los embargos de bienes y tierras a sospechados de unitarios. Aquí solo analizaremos el segundo momento, pero es importante destacar que el primer momento dispone que los líderes de la sublevación quedan fuera de la ley y que todos aquellos que fueron engañados a participar pueden ser perdonados.

3.1. La reorganización jurídico-administrativa del territorio

Casi dos meses después del comienzo de la rebelión, el 25 de diciembre de 1839, se aprobó el decreto de división de las secciones del sur del Salado. El mismo comienza así:

> Siendo perjudicial al orden y servicio público, que en la inmensa extensión que hay desde el Salado hasta el Rio Queque y exterior de las Sierras del Tandil y Tapalque, solo haya tres Juzgados civiles, el Gobierno ha acordado y decreta:
> Art. 1° La referida extensión se dividirá en catorce Secciones y en cada una habrá un Juez de Paz con seis Alcaldes y doce Tenientes.

> 2° Se aprueban las nueve Secciones por el Comandante en Jefe del núm. 5, Coronel don Narciso del Valle, para Jueces de Paz en ellos, por el año entrante de 1840, a los ciudadanos que propone el enunciado Jefe[397].

La consecuencia directa del Levantamiento sobre el espacio radicó en la toma de conciencia, por parte del Gobernador y sus hombres, de que la falta de presencia civil y militar leal, y las grandes extensiones, eran perjudiciales para tener un gobierno controlado. A lo largo de la década del treinta, Rosas había consolidado las redes de personas de confianza en las que delegaba el poder. La precisión en la selección de los elencos de los Juzgados de Paz, basada en los criterios de ser buen federal, sumada a vínculos de tipo familiares, de amistad y económicos, respondía a una forma de pensar el gobierno cercana y controlada. El Levantamiento demostró que el vacío de redes institucionales leales en el sudeste de la provincia, lo cual puede apreciarse en los mapas presentados, necesitaba ser resuelto.

Dolores, Monsalvo y Tandil pasaron a convertirse en nueve secciones propuestas por Narciso del Valle, el rosista que mejor conocía este espacio. Fueron divididos en tres, cuatro y dos respectivamente (MAPA 4). Las referencias que se utilizan para para establecer los nuevos límites son muy elocuentes al respecto de la dimensión espacial del Levantamiento y su impacto. Se mencionan propiedades o terrenos que pertenecían a sublevados o personas que, en los meses siguientes, durante 1840, fueron embargadas por ser consideradas unitarias. Se puede entender, entonces, que la división territorial y jurisdiccional responde a la necesidad de romper las redes entre los sublevados y unitarios que pudieran nuevamente manifestarse contra Rosas. Para ello, el Gobernador se propuso crear otros equilibrios de poder que le garanticen la adhesión, a través de posicionar en

[397] Prado y Rojas, A. (1877). *Leyes y decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876.* Tomo III: 1824-1852. Imprenta del Mercurio p. 355

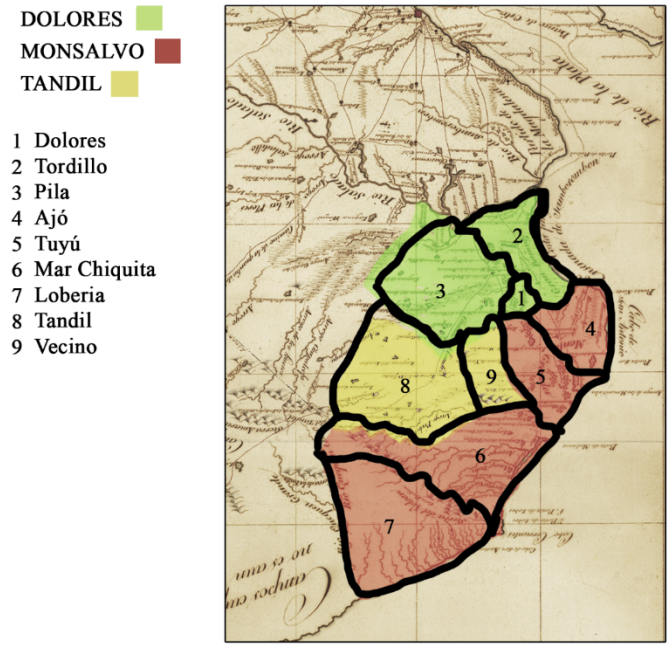
las nuevas jurisdicciones agentes que han demostrado en la coyuntura de crisis mantener su lealtad.

3.1.1. Monsalvo

El Decreto comienza así:

> Distribución del Partido de Monsalvo en cuatro Partidos.
> Arroyo Grande, diciembre 20 de 1839.
> Empezará el primero desde el Rincón de Ajó tomando al Sud de la costa del mar hasta enfrentar la estancia del finado don Joaquín Suárez, denominada Manantiales, de este punto se tomará por línea divisoria y perteneciente a este Partido, las estancias Manantiales, don Martín Campos, don Leonardo Piedra-Buena, Espuela Verde, estancia conocida mejor por de los Ingleses, hoy de don Juan Bautista Peña y tomar el camino carril que va hasta lo de doña Lucía Escribano en el Vecino. Este partido tendrá diez y ocho leguas de costa de mar. Se propone para Juez de Paz de este Partido, al Alcalde del Cuartel 3, don Juan Crisóstomo Girado[398].

Mapa 4. Límites aproximados de las nuevas jurisdicciones creadas en 1839



Elaboración propia a partir de la Carta Geográfica de 1829 (AHGyC) y del decreto de división territorial del 25 de diciembre de 1839 (ROBA)

En esta primera distribución podemos ver cómo lo territorial y lo vincular no sólo posibilitaron el Levantamiento, sino que también condicionaron la reorganización. Martín Campos y Leonardo Piedrabuena fueron dos de los líderes de la sublevación y sus propiedades fueron confiscadas y embargadas unos meses más tarde en 1840[399]. Mientras que, Juan Bautista Peña participó de la conspiración en la ciudad. Aparece aquí otro elemento destacado que permite visualizar el cambio que opera al interior del rosismo luego de 1840 relativo a los elencos de los juzgados de paz. De acuerdo con Jorge Gelman, a partir de este año:

> Por encima de cualquier otra consideración se busca premiar ahora a aquellos fieles federales surgidos centralmente de la experiencia reciente de lucha a muerte contra los "unitarios". Muchas de las piezas centrales de la nueva estructura de poder rosista se reclutarán entre las redes clientelares más cercanas al gobernador y que hayan demostrado la mayor fidelidad en las horas aciagas recién vividas.(Gelman, 2004, p. 41)

---

[398] Prado y Rojas, A. (1877). *Leyes y decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876.* Tomo III: 1824-1852. Imprenta del Mercurio. p. 356.

[399] *Para la historia. Efemérides sangrientas de la dictadura de Juan Manuel de Rosas, con un apéndice de sus robos llamados confiscaciones. Colección de artículos publicados por el «Comercio del Plata»* (1849). Montevideo: Imprenta del «Comercio del Plata» p. 113

En este sentido, la designación de Juan Crisóstomo Girado no es casual. Perteneció a una familia de filiación rosista, su hermano era el Juez de Paz de Chascomús que fue desplazado por los seguidores de los Libres. Había sido alcalde del cuartel n°3 de Monsalvo, que coincide en parte con el nuevo partido creado.

Continua el decreto así:

> Empezará el segundo desde Manantiales, siguiendo la línea que encierra o forma el Partido del Tuyú y seguir desde Manantiales hasta donde entra el Arroyo Chico en la Mar Chiquita y de este punto seguir por el Puesto de Saenz-Valiente en este Arroyo, y seguirlo por la parte interior de él por las estancias Laguna del Maestro, Vacaloncó y de esta estancia seguir el camino que va por la tapera de Hidalgo hoy de Machado, Marihuincul, Tapera de Sosa, y seguir el camino que por la Loma de Cascallares en Caquel y seguir el camino hasta el paso del Tigre en el Vecino. Este Partido tendrá como veinte leguas de costa de mar, y se propone para Juez de Paz de él a don Roque Baudrix.[400]

Nuevamente, en esta segunda sección encontramos los apellidos Sáenz Valiente y Machado, que además de haber participado de la sublevación, vieron confiscadas y embargadas sus propiedades[401]. A su vez, en Marihuincul tenían una estancia los Ramos Mejía.

La tercera sección fue establecida de la siguiente manera:

> Empezará el tercer Partido desde el desemboque de la Mar Chiquita hasta la Lobería Grande y desde este punto tomará por la costa interior de las Sierras del Volcán hasta la estancia de don Manuel Sánchez en el Arroyo Chico, y lo seguía el curso de este arroyo hasta donde entra en la Mar Chiquita, quedando este partido con límites naturales, la costa del Mar, la Sierra y todo lo que encierra el Arroyo Chico. Tendrá de costa de mar como trece leguas, y se propone para Juez de Paz de éste a don José Manuel Saavedra[402].

Si bien en esta división no encontramos referencias a los sublevados, sabemos los Ezeiza tenían propiedades en la Mar Chiquita. Esta sección encierra el nodo del cual se originó la sublevación: la Laguna de los Padres de Marcelino Martínez Castro y el Cerro de Paulino de Castelli. No es llamativo por ello que se decida establecer como Juez de Paz a José Manuel Saavedra:

> un federal rosista que tendrá una actuación destacada en conflictos con los Anchorena, en los que aparece como líder y defensor de los medianos y pequeños propietarios federales contra ese rico "federal de bolsillo". Lo más notable de este caso es que Saavedra se había iniciado también como administrador de una estancia de los Anchorena, aunque en el momento de su nombramiento como Juez ya era un propietario particular de cierta entidad en esa región y había tenido también una participación destacada en la represión de los Libres.(Gelman, 2004, p. 41)

---

[400] Prado y Rojas, A. (1877). *Leyes y decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876.* Tomo III: 1824-1852. Imprenta del Mercurio. p. 356

[401] *Para la historia. Efemérides sangrientas de la dictadura de Juan Manuel de Rosas, con un apéndice de sus robos llamados confiscaciones. Colección de artículos publicados por el «Comercio del Plata»* (1849). Montevideo: Imprenta del «Comercio del Plata» p. 112

[402] Prado y Rojas, A. (1877). *Leyes y decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876.* Tomo III: 1824-1852. Imprenta del Mercurio. p. 356

Por último, el cuarto partido en el que se desagregó Monsalvo quedó limitado así:

> Empezará el cuarto Partido desde la Lobería Grande hasta el desemboque del Río Quequen Grande en la mar y seguir la costa del mismo Quequen hasta la estancia de don José Enriquez, frente a la Sierra de la Tinta, y de este punto se tirará una línea hasta la estancia del Coronel Valle, de donde se faldeará la sierra por la parte esterior hasta tocar con el nacimiento del Arroyo Chico, y seguir hasta la estancia de don Manuel Sanchez. A este Partido le sirve de límites la sierra y el Río de Quequen. Tendrá de costa de mar como veinte y dos leguas, y se propone para Juez de Paz a don Ramon Galindres.
>
> Narciso del Valle[403].

El partido de Monsalvo era el más extenso y también el más rico de toda la provincia. A través del análisis de la organización del Levantamiento, vimos como la extensión es una de las razones que les permitió a los sublevados moverse por allí con tranquilidad. Las otras causas, que tratamos de mostrar previamente, asociadas a su inserción en el ámbito local y las redes de relaciones, se vinculan también con que muchos de ellos eran propietarios o enfiteutas en este partido. Su disolución en estas cuatro secciones y las posteriores confiscaciones de tierras a sospechados de unitarios, respondieron a una estrategia de Rosas para intentar construir un orden que le fuese afín y desarmar las configuraciones relacionales que habían sabido construir los locales.

3.1.2. Dolores

Por su parte, la división de Dolores no supuso la desaparición del partido, sino que fue reducido a la zona del pueblo y creados otros dos en el entorno más rural:

> Distribución del Partido de Dolores en tres Partidos.
>
> Arroyo Grande, diciembre 20 de 1839.
>
> Empezará el primero desde el Rincón de Lopez, y vendrá por las Vívoras y Rojano hasta tocar con el Rincón de Ajó, de allí seguirá á la costa del Arroyo de los Perros hasta enfrentar con la estancia de Nonell en Vecino, de allí se tirará una línea hasta la punta del Monte del Tordillo, y de este pasará por la estancia de Peredo y de aquí hasta enfrentar con la Tapera de Picaza, sirviendo de línea el camino que va hasta el Paso de Villar, el cual dividirá el segundo Partido, y sirviendo de límites por el Norte del Salado, siendo de costa de mar como diez y ocho leguas. Se propone para Juez de Paz de este Partido á don Mariano Ramírez.
>
> El segundo empezará desde la Tapera de Picaza siguiendo el camino hasta tocar con el Salado y costeándolo este hasta llegar al Paso del Venado, de allí se tirará una línea que vendrá por la estancia de don Segundo Girado, quedando en este Departamento, pasando por el Cacique tocando en Pita, de allí al Sermón de Miguez, despúes al Puerto de Morales de Anchorena y de allí al Vecino. Proponiéndose para Juez de Paz de este Partido a don Manuel Morillo.
>
> El tercero lo compondrá todo lo que comprende el área del pueblo. Incluso quintas y chacras. Se propone para Juez de Paz a don Reyes Peralta.
>
> Narciso del Valle.[404]

---

[403] Prado y Rojas, A. (1877). *Leyes y decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876.* Tomo III: 1824-1852. Imprenta del Mercurio. pp. 356-357

[404] Prado y Rojas, A. (1877). *Leyes y decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876.* Tomo III: 1824-1852. Imprenta del Mercurio p. 357-358

El partido de Dolores también se encontraba entre los diez más ricos de la provincia, pero se destacaba por el comercio, lo cual cobraba sentido con la actividad del pueblo. La separación de lo "urbanizado"[405] y del ámbito rural también se puede entender vinculado al Levantamiento. Si consideramos que la rebelión se organizó en lo más rural de la campaña y luego se desplazó a los poblados, la imposición de nuevas esferas de control y de mediación estaría respondiendo a ello.

Los decretos de división de las secciones del sudeste se hicieron efectivos inmediatamente. Sin embargo, en algunos casos, estas zonas quedaron bastante despobladas a causa de los embargos posteriores y el avance de malones indígenas que el rosismo no podía controlar (Mazzanti et al., 1991, p. 38; Reynoso, 2002, p. 18). Es destacable mencionar que en Chascomús no se realizó ninguna modificación jurisdiccional, aunque los partidos al norte del Salado eran considerablemente más pequeños y más cercanos a centros leales como Guardia del Monte.

4. CONCLUSIONES

Las transformaciones experimentadas por el espacio hacia el sur de Buenos Aires entre mediados del siglo XVIII y el siglo XIX implicaron cambios económicos, productivos, políticos y sociales. La manera en la que los diferentes poderes pensaron este espacio y ejercieron estrategias para su control nos permite comprender la importancia relativa que fue adquiriendo a lo largo del periodo. En particular, al detenernos en una coyuntura específica marcada por aspectos económicos y políticos, pudimos mostrar la importancia del territorio en el proceso histórico. Las redes de relaciones que se construyeron tanto en un alcance regional, como en el plano local, y puestas al servicio de la conspiración exhiben la existencia de una dinámica espacial y de la circulación de ideas y personas. A su vez, estas configuraciones espaciales de las relaciones expresan las dificultades en la construcción de un orden político estable, y la necesidad, manifestada en la respuesta del rosismo, de implementar dispositivos de control más eficaces ante la situación de crisis.

Los estudios sobre la campaña de Buenos Aires insisten la diversidad de actores y estrategias socio-económicas que imperaban hacia mediados del siglo XIX. Consideramos que a partir de este trabajo es necesario revisar también las categorías

[405] Alejandra Mascioli dice que el área "urbanizada" de Dolores, compuesta por el pueblo, quintas y chacras abarcaba 10800 hectáreas (Mascioli, 2004, p. 95)

dicotómicas de lo urbano y lo rural, así como las adscripciones políticas de unitarios y federales. En este mismo sentido, insistir con análisis que recuperen la importancia del espacio geográfico y las configuraciones territoriales en la historia resulta fundamental para proponer una mirada histórica que pueda articular las diferentes realidades de los espacios locales en diálogo con las jurisdicciones mayores a las que pertenecían.

5. BIBLIOGRAFÍA

Barriera, D. (2006). Un rostro local de la Monarquía Hispánica: Justicia y equipamiento político del territorio al sureste de Charcas, siglos XVI y XVII. *Colonial Latin American Historical Review*, *15*(4), 377-418.

Dominguez Arribas, J. (2003). El enemigo unitario en el discurso rosista (1829-1852). *Anuario de Estudios Americanos*, *60*(2), 557-579.

Fradkin, R., & Gelman, J. (2015). *Juan Manuel de Rosas: La construcción de un liderazgo político* (Primera edición). Edhasa.

Gelman, J. (2004). La construcción del orden postcolonial. El «sistema de Rosas» en Buenos Aires, entre la coerción y el consenso. *Tiempos de América*, *11*, 27-44.

Gelman, J. (2009). *Rosas bajo fuego: Los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros*. Editorial Sudamericana.

Gelman, J. (2010). *Rosas estanciero: Gobierno y expansión ganadera*. Capital Intelectual.

Gelman, J., & Santilli, D. (2004). Expansión ganadera y diferencias regionales. La campaña de Buenos Aires en 1839. En R. Fradkin & J. C. Garavaglia (Eds.), *En busca de un tiempo perdido: La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia, 1750-1865* (pp. 235-286). Prometeo Libros.

Germinario, C. (2021). La crisis como oportunidad. Una aproximación a partir del Levantamiento de los Libres del Sur (1838-1842). *Folia Histórica del Nordeste*, *42*. https://doi.org/10.30972/fhn.0425731

Halperin Donghi. (1985). *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850. Historia de América Latina* (Vol. 3). Alianza Editorial.

Halperin Donghi, T. (2014). *Revolución y guerra: Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Siglo Veintiuno Editores.

Iriarte, I. M. (1971). Los libres del Sur. *Todo es Historia*, *47*, 78-91.

Mascioli, A. R. (2004). *Productores y propietarios al sur del Salado (1798-1860)*. Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Investigación en Historia Rural Rioplatense.

Mazzanti, D., Canedo, M., Parín, C., Mateo, J., & Reynoso, D. (1991). Capítulo primero: El poblamiento inicial de la región. En A. Álvarez, M. Canedo, M. L. Da Orden, M. A. Irigoin, J. Jofre, J. Mateo, C. Parín, E. Pastoriza, & D. Reynoso, *Mar del Plata. Una historia urbana* (pp. 13-43). Fundación Banco Boston.

Reynoso, D. (2002). Estancias y estancieros en los inicios del poblado de Mar del Plata. En M. Bartolucci, *Mar del Plata. Imágenes urbanas, vida cotidiana y sociedad 1874-1990* (pp. 15-29). EUDEM.

Parte V: Historia(s) cultural(es) del pasado americano

Capítulo 20:

DE LA LACA URUSHI JAPONESA AL MAQUE NOVOHISPANO: PUENTES Y SINCRETISMOS ARTÍSTICOS ENTRE AMÉRICA Y ASIA (ss.XVI al XVIII).

Mar Aguirre Coello

Graduada en Estudios de Asia Oriental (US) y Máster de Relaciones Internacionales, Seguridad y Desarrollo (UAB)

1. INTRODUCCIÓN

El período *Sengoku* (1477-1568) fue una época turbulenta para el archipiélago japonés, ya que estuvo sumido en múltiples guerras. Paralelamente a este suceso, se produjo el primer contacto entre Portugal y Japón en 1543. Este encuentro constituyó el inicio de un puente cultural, comercial y artístico entre Europa, América y Japón.

Se establecieron vínculos e intereses, como el comercio de arte. La refinada y exquisita técnica que tenían los japoneses se convirtió en motivo de fascinación para el extranjero y en el fundamento de diferentes formas de sincretismo. Destacaron las *lacas nanban* como adaptación del arte japonés al gusto europeo; y, el lacado novohispano, influenciado por Asia.

De esta manera, la intención principal de este capítulo es demostrar que el arte japonés, especialmente la laca, se constituyó como uno de los primeros nexos de unión en las relaciones exteriores, no solo con Europa, sino también con América a través del caso novohispano.

La estructura que se seguirá comienza con la explicación de un contexto histórico de las interacciones con Japón, las rutas comerciales y el comercio del arte. Luego, se centrará en el ámbito del arte concretamente, la laca *urushi* japonesa y el *maque* novohispano. Por último, se expondrán obras novohispanas que comprendan los diferentes procesos de asimilación, fusión e influencia de la cultura y/o técnica japonesa y que puedan ejemplificar el sincretismo artístico.

2. CONTEXTO HISTÓRICO

2.1. Rutas marítimas de España

La expansión territorial de los imperios de España y Portugal en Asia Oriental y el Sudeste Asiático empezó a tomar relevancia desde finales del siglo XV e inicios del siglo XVI y su principal interés fue el comercio de especias (Valladares, 2001).

De esta forma, el imperio español, también tenía intenciones de hacerse un espacio en el comercio de las especias en Asia. No obstante, no podían seguir la misma ruta que los lusos, pues a partir de 1494 se firmó el Tratado de Tordesillas entre el rey Fernando II de Aragón, la reina Isabel I de Castilla y el rey Juan II de Portugal. Este tratado distribuía el Océano Atlántico trazando una línea de polo a polo a 370 leguas al oeste de Cabo Verde, que daba como resultado que lo que quedaba al oeste de esa línea fuera español y el este portugués. Por este motivo, la expansión española en Asia se desarrolló siguiendo los límites establecidos en el Tratado de Tordesillas, es decir, navegando el Océano Atlántico y atravesando América (De Solano, 1996).

Con esto, la expansión en Asia por parte de España comenzó a principios del siglo XVI, más concretamente en 1519 con la expedición de Fernando de Magallanes (1480-1521) en la nao Victoria, que descubrió un paso marítimo entre el Océano Atlántico y el Pacífico en el extremo sur de la actual Chile, que actualmente recibe el nombre del Estrecho de Magallanes. Bordearon Chile y llegaron a las islas Marianas, para luego llegar al archipiélago filipino, donde falleció (Fernández y Tamaro, 2004). Con la muerte de Magallanes, Juan Sebastián Elcano (1476-1526) asumió el mando y regresó a Sevilla con muchas complicaciones en 1522 y sin encontrar la forma de regresar de Filipinas a América, conocido más adelante como *tornaviaje*. Más navegantes intentaron realizar el *tornaviaje*, aunque sin tener éxito, por lo que el rey Carlos I (1500-1558) decidió concentrar sus esfuerzos en América. No fue hasta el 1559, que el rey Felipe II (1527-1598) decidió volver a intentarlo, expresándole al virrey de Nueva España[406] que fueran a Filipinas (Cervera, 2017).

De esta manera, se encargó a Miguel López de Legazpi (1502-1572) en 1564 que estableciera una colonia permanente en el archipiélago filipino. No solo consiguieron esto, sino que además tuvieron éxito en la vuelta a Nueva España aprovechando los vientos y las corrientes por el norte de Filipinas, pasando cerca del archipiélago japonés

[406] Cada vez que se hace referencia a Nueva España, se trata del actual México, en el que existió un virreinato desde 1535 hasta 1821 (Gayubas, 2024)

para continuar la travesía por el Océano Pacífico y finalmente arribar al puerto de Acapulco en Nueva España el 8 de octubre de 1565. Este hito principalmente se le atribuye al agustino Andrés de Urdaneta (1508-1568). No obstante, existen evidencias que expresan que el primero que realizó el *tornaviaje* fue Alfonso de Arellano. (Cervera, 2017).

A pesar de este hecho, Andrés de Urdaneta constituyó la ruta transpacífica, una línea comercial que utilizarían después los españoles para unir Asia, América y Europa (Bernabéu y Martínez, 2013).

2.1.1. El Galeón de Manila

El Galeón de Manila, también conocido como Nao de China o Galeón de Acapulco, era en realidad una serie de barcos que operaban dos veces al año conectando las colonias españolas de Filipinas y los puertos de Nueva España durante más de 250 años, más concretamente desde 1565 hasta el año 1815, constituyendo así una de las rutas comerciales más duraderas de la historia (Folch, 2013).

Estos navíos cumplieron un papel clave para el comercio global durante esos siglos, ya que funcionaba como un enlace comercial que llegaba a más lugares. Las islas Filipinas se trataban de un enclave estratégico, pues antes de la llegada de los españoles, ya eran un lugar de activo comercio en Asia. Inicialmente, los españoles llegaron a las islas de Cebú y Panay, pero se decidió trasladar el asentamiento principal en Manila (en la isla de Luzón, que estaba más al norte) en 1571 para favorecer el comercio con Asia Oriental, pues en esta ciudad vivían muchos comerciantes asiáticos, especialmente provenientes de China, conocidos como *sangleyes*[407], y, japoneses. (Cervera, 2017).

La ruta desde Manila llevaba mercancías muy valiosas y apreciadas a Nueva España. No solo llevaba piezas filipinas, también llevaba de otras zonas. De Asia Oriental como China y Japón, transportaba seda, porcelana y piezas lacadas; del sudeste asiático, como la isla de Formosa (la actual Taiwán), las islas Molucas, Siam (la actual Tailandia), Malasia, Camboya, compraban especias, nuez moscada y marfil; y, del sur de Asia, como la India y la isla de Ceilán (la actual Sri Lanka) llevaban productos como el algodón. Por otro lado, desde Nueva España se exportaba plata en grandes cantidades. En mucha menor medida se transportaban otros productos como el cacao, la cochinilla y el vino (Folch, 2013).

[407] «En Filipinas, chino, generalmente comerciante» (RAE, 2014e).

2.2. Primeros contactos comerciales con Japón

La llegada de los portugueses se produjo en 1543. Llegaron con el doble objetivo de comerciar y tratar de evangelizar a la población. Se dio un comercio próspero, debido a que los productos que traían los portugueses eran de interés para un líder militar. Estas eran las armas de fuego, especialmente el arcabuz[408], ya que fue utilizado por las tropas de Oda Nobunaga[409] (1534-1582) para destronar al gobierno o *bakufu* Ashikaga[410] y unificar la mitad de las provincias del territorio (López-Vera, 2021). No solo se comerciaban las armas de fuego, también productos artísticos japoneses, que gustaban mucho al portugués y religiosos.

Los japoneses siempre estuvieron más interesados en el comercio, tanto con los portugueses como con los españoles a través de Filipinas, que en la evangelización, que llegaron a perseguir a partir de 1587 (Palacios, 2008). Esto mermó las relaciones con estos territorios, que mostraban desconfianza, y favoreció el comercio con los holandeses que llegaron en 1600 y se convirtió en la única zona occidental con la que Japón tuvo contacto directo desde el año 1639 con la política aislacionista conocida como *sakoku* (Kazui y Downing, 1982).

2.2.1. Contactos comerciales y artísticos entre Japón y Nueva España

A pesar del enfriamiento de las relaciones con españoles y portugueses a finales del siglo XVI, los vínculos comerciales en Filipinas se mantuvieron (Palacios, 2008). De esta manera, los navíos transportaban consigo bienes artísticos, algunos de ellos japoneses. Estas piezas japonesas, gustaron mucho a los habitantes de Nueva España, que trataron de establecer una ruta comercial entre estas dos zonas (Cabañas, 2013).

Un ejemplo de ello es el *daimyō* Date Masamune (1567-1636) quien organizó la Embajada *Keichō* (1613-1617) con el objetivo de llegar a un acuerdo comercial y diplomático con Nueva España. De esta embajada, muchos de los hombres que conformaban esta expedición, decidieron quedarse allí, lo que se tradujo en un sincretismo cultural. (Villalba, 2013, p.9-12). Algunos de ellos eran artesanos que ejercían su profesión y no dudaron en enseñar a los novohispanos. Se dedicaban

---

[408] «Arma de fuego portátil, antigua, semejante al fusil, que se disparaba prendiendo la pólvora del tiro mediante una mecha móvil incorporada a ella» (RAE, 2014b).

[409] Daimyō o señor militar de la provincia de Owari en el centro de la isla de Honshu, al que se le conoce por ser uno de los unificadores de Japón (Ebisawa, 2024).

[410] Segundo gobierno militar que gobernó Japón iniciando el periodo Muromachi desde el año 1338 hasta 1573 cuando Oda Nobunaga derrocó el gobierno (López-Vera, 2021).

principalmente a la fabricación de mobiliario y biombos[411], que se exportaban probablemente mediante la ruta española y adquirieron gran notoriedad en el siglo XVII por su uso para evitar las corrientes de aire, para dividir y decorar estancias (Cabañas, 2013).

Además, el recién instaurado shōgun Tokugawa Ieyasu (1543-1616), mostraba disposición a comerciar con América y Filipinas a través del Galeón de Manila. No obstante, las represiones a los cristianos y la llegada de los holandeses desembocaron en la ruptura de las relaciones con Filipinas en el año 1624 y en 1639 se cerraron los puertos japoneses a los barcos españoles. Por este motivo, el flujo de mercancías se redujo, aunque ello no impidió el comercio totalmente (Iaccarino, 2013).

3. LA LACA URUSHI Y SU IMPORTANCIA

3.1. Conceptos, materia prima y usos

El término de «lacar» se refiere a la técnica que es utilizada con el doble objetivo de decorar y embellecer una pieza por su acabado brillante, al mismo tiempo que protegerla de la corrosión e impermeabilizarla. La capa de laca es compacta y protege las piezas de la humedad, el alcohol y otros agentes externos. Por este motivo, pueden utilizarse varios materiales como soporte, como la madera, la tela, el cuero o el metal (Ordóñez, 2016).

Urushi (漆) es la materia prima a partir de la cual se elabora la laca japonesa. Es considerada como una resina natural, pues procede de la exudación de árboles y arbustos (Mantell, 1950). Esta materia prima tiene su origen en la savia de carácter viscoso de ciertos arbustos de la familia de las anacardiáceas[412], destacando la *toxicodendron vernicifluum*, anteriormente *rhus vernicifera* o *verniciflua*. La savia de esta especie posee varios componentes químicos, su principal componente es el aceite alergénico[413] *urushiol*, ya que adquiere su nombre del término que usan los japoneses para definir esta materia prima (Weintraub, Tsujimoto y Walters, 1979).

Aunque la técnica del lacado es originaria de China desde el siglo VI a.C., a partir del siglo IV a.C. Japón empezó a desarrollar el potencial de la laca y perfeccionó aún más su técnica, convirtiéndose en uno de los métodos de conservación más antiguos (Ordóñez,

---

411 «Mampara compuesta de varios bastidores unidos por medio de goznes, que se cierra, abre y despliega» (RAE, 2014c).

412 Plantas principalmente arbóreas y arbustivas que se encuentran en climas tropicales, cálidos y templados (The Editors of Encyclopaedia Britannica, 2017).

413 «Que produce alergia» (RAE, 2014a).

2016). Este perfeccionamiento y gusto por la técnica de lacado japonés se corroboró desde la apertura de las diferentes rutas marítimas comerciales, pues muchos extranjeros valoraron positivamente la exquisita calidad de las piezas de laca y empezaron a demandarlos cada vez más, lo que contribuyó en el nacimiento del arte *nanban*, adaptado al gusto europeo (Kawamura, 2003).

Debido a la amplia capacidad de adaptación de la laca a diferentes materiales, los usos de la misma fueron múltiples. En la mayor parte de las ocasiones se utilizó para embellecer y proteger objetos y muebles, como por ejemplo en cajas y biombos. También destaca el uso religioso durante el desarrollo del arte *nanban*, ya que los japoneses elaboraron piezas lacadas cristianas, como atriles (Kawamura, 2003). La laca también puede utilizarse en ámbitos militares como en las armaduras de los *samurai* y en la vaina de las *katanas* (Kawamura, 2013). De la misma forma, la laca *urushi* se usa en la cerámica, en la escultura y en la arquitectura como conservadora de templos de madera (Weintraub et al., 1979).

3.2. Técnicas

La materia prima *urushi* se procesa con el objetivo de endurecer el *urushiol*. El proceso de lacado tiene una alta complejidad y puede resumirse en los siguientes pasos. Primero, se seleccionaba el soporte y el material, que normalmente era la madera dado su facilidad para ser tallada y moldeada. Posteriormente, se aplicaban diversos elementos, entre los que estaba el *urushi*, dejando que se secara durante varios días en una caja *(furo)* entre capa y capa. Luego, se pulen las capas y se decoran usando diferentes técnicas, repitiendo este ciclo con cada una de las capas de laca (Weintraub, et al., 1979).

Las técnicas decorativas más utilizadas eran el *roiro* y el *maki-e.* El *roiro* (蠟色) se refiere al uso de laca negra en las superficies o en las piezas, dando un acabado de un color negro azabache y brillante. Por su parte, el *maki-e* (蒔絵) consiste en la utilización de partículas metálicos (normalmente de oro o plata) que son espolvoreados sobre la superficie húmeda de la laca, pueden tener relieve o no, y representan diferentes motivos, usualmente motivos naturales (Kawamura, 2003).

3.3. Laca Nanban

El término *nanban* o *namban* (南蛮), cuya traducción literal es «bárbaros del sur», tiene diferentes representaciones dependiendo del contexto. Por un lado, hace referencia

a los europeos llegados a Japón, más concretamente, la llegada de los portugueses en 1543. Por otro lado, en el ámbito del arte, se dice «nanban» al arte surgido del sincretismo entre la cultura occidental y la japonesa. Por lo tanto, las lacas *nanban* son aquellas lacas japonesas hechas para exportar, por lo que eran normalmente de pequeño tamaño y que se adaptaban al gusto occidental (Ordóñez, 2016).

Las características más comunes de la laca *nanban* son la utilización de un fondo oscuro, una decoración en *maki-e* dorado y plateado, motivos naturales (principalmente vegetales y florales de primavera u otoño), motivos geométricos, la incrustación de nácar o madreperla (*raden o radem* 螺鈿 *)* y carácter de *horror vacui (*tendencia a llenar todos los espacios de los elementos decorativos) (Fernández, 2006).

4. MAQUE NOVOHISPANO

4.1. Conceptos, temas representados y materia prima

El *maque* es el nombre que recibe el proceso de lacado durante los contactos con Asia en Latinoamérica. En el continente americano tiene un origen prehispánico y los habitantes de la zona ya conocían las ventajas de lacar objetos. No obstante, el siglo de mayor esplendor es el siglo XVII, cuando se desarrolló con gran fuerza una cultura artística caracterizada por el sincretismo, no sólo de lo autóctono con lo europeo, sino también con lo asiático. Esto pudo deberse a la influencia que tuvo la laca asiática y la moda latente por las chinerías o *chinoiseries*. Por lo tanto, podría afirmarse que las lacas japonesas desempeñaron un papel crucial como nexo artístico con otros lugares como Nueva España (Ordóñez, 2016).

Precisamente por este carácter de mestizaje de culturas los temas que normalmente eran representados estaban relacionados con los virreyes y actos de entretenimiento, como las corridas de toros. También se hacían sobre temas históricos, literarios y mitológicos (Cabañas, 2013).

Nueva España utilizaba otra materia prima, que era de origen animal en lugar de origen vegetal como la laca *urushi.* Esta sustancia es el resultado de la mezcla de tres componentes: un componente graso extraído del insecto hembra *Llaveia-Axin* o *Coccus-Axin*, al que se conoce comúnmente como *aje*; aceite de semillas de chía, que pueden ser obtenidas del *Salvia chian* o *Salvia hispanica* o del *Chicalote Argemone Mexicana*; y, tierra molida hasta el punto de producir un polvo de color blanco. Al igual que el procedimiento que tiene el *urushi*, la laca produce una pasta espesa que cuando es aplicada requiere de un tiempo de secado, luego pulido y bruñido en cada una de las capas

aplicadas. Las piezas lacadas con esta pasta también dan a la pieza protección, a la vez que belleza, por lo que cumplen con el mismo objetivo que el lacado (Castelló, 1972).

4.2. Centros de producción

Los lugares de producción principales de *maque* fueron los estados contiguos de Michoacán, Guerrero y Puebla. No es de extrañar que haya sido en estos dos estados, ya que el puerto de Acapulco se encuentra en Guerrero. Destacó la producción de la zona de Olinalá en Guerrero, un pueblo en el que existía una mezcla étnica con asiáticos que se habían asentado en la zona y que habían venido en alguno de los galeones de Manila o en alguna embajada japonesa (Baena, 2013). Por esta razón, las lacas producidas en Olinalá se ajustan a un estilo asiático y a una estética *nanban*. Normalmente, se produjeron en este municipio objetos cotidianos lacados, como *jícaras*[414] y *jicalpextles*[415] (Cabañas, 2013).

Otros centros de producción importantes de *maque* fueron los de Pátzcuaro, Quiroga y Uruapan en el estado de Michoacán, Chiapa de Corzo, en el estado de Chiapas y, en Guerrero, el pueblo de Acapetlahuaya (Castelló, 1972). En el siguiente mapa (mapa 1) pueden observarse los principales lugares de producción.

[414] «Vasija pequeña de madera, ordinariamente hecha de la corteza del fruto de la güira, y usada como la de loza del mismo nombre en España» (RAE, 2014d).

[415] «El jicalpextle (jícara reluciente) constituye una variedad de jícara adornada, comúnmente denominada "jícara laqueada" que se realiza bajo la técnica de maque o laca, es decir que está decorada con motivos fitomorfos que se pintan sobre fondos coloreados de verde, rojo, negro o amarillo»(Cortés, 2017).

Mapa 1

Principales centros de producción de maque[416]



5. SINCRETISMOS ARTÍSTICOS

Las lacas *nanban*, y otras piezas lacadas, que llegaron a Nueva España revolucionaron la técnica y promovieron el arte de la laca mexicana o *maque*, experimentando un gran salto cualitativo en los siglos XVII y XVIII. De hecho, el término «maque» puede proceder del nombre de la técnica japonesa «makie», debido a que esta era la decoración de la mayor parte de las piezas de exportación (Cabañas, 2013).

5.1. Obras novohispanas

5.1.1.Biombo novohispano

La técnica japonesa del lacado no fue lo único que adquirió fama. También destacaron los biombos, un objeto que destacó por su utilidad, polivalencia y exquisitez y que se trataba de un regalo común de las embajadas japonesas al exterior (Cabañas, 2013). Rápidamente, se convirtieron en parte del ajuar de la aristocracia criolla y de personas célebres como los virreyes de Nueva España y motivaron la producción novohispana de este tipo de piezas (Baena, 2013).

Por este motivo, la primera de las obras novohispanas que se analizarán es un gran biombo de 187 cm de altura y 488 cm de anchura del siglo XVII titulado *Palacio de los Virreyes de México* (fig.1) y que está elaborado con la técnica del óleo sobre lienzo.

---

[416] *Nota.* Elaboración propia.

Figura 1

Palacio de los Virreyes de México.[417]



Los biombos son muy reconocidos por su forma de representar el arte, ya que parece como si se tratara de un libro ilustrado, que suele ser muy útil para relacionarlo con hechos o lugares históricos. Como ejemplo de ello, el biombo precedente muestra las características más importantes del palacio del Virreinato de Nueva España antes de su incendio debido al motín de 1692 (Ministerio de Cultura, 2024b).

Esta obra representa la cotidianidad de la plaza mayor de la ciudad de México, un punto clave para el territorio, ya que se encontraba el Palacio Virreinal, pintado en las cinco tablas de la derecha. Además, frente al palacio existía un gran mercado, conocido como *El Parián*, debido a que era un lugar en el que se concentraban muchos productos asiáticos procedentes de Manila. En las tres tablas de la izquierda, se reproduce el paseo de la Alameda. De la misma forma, dicho biombo personifica diferentes estamentos de la sociedad, ya que puede observarse claramente como españoles y criollos visten mejores ropajes y tienen relación con el mundo oficial, mientras que los indígenas y mestizos son comerciantes y hacen labores de servicio (Ministerio de Cultura, 2024b).

5.1.2.Enconchados novohispanos

La segunda obra analizada son tres tablas que usan la técnica del *enconchado*, que es el término que se utilizaba para acuñar al procedimiento de incrustar nácar en las piezas, teniendo una clara influencia del método japonés conocido como *raden* presente en las lacas *nanban* (Ministerio de Cultura, 2024b). Los enconchados de Nueva España tuvieron

[417]*Nota.* Palacio de los Virreyes de México. 1676-1700. Museo de América, 00207. Imagen: Joaquín Otero Úbeda. CER.es. En: http://ceres.mcu.es/

su auge durante la segunda mitad del siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII, especialmente cuando se trataba de aplicar nácar en láminas a pinturas. Esto queda ejemplificado en la parte superior de las siguientes pinturas (fig. 2, 3 y 4) que forman parte de una serie de 24 tablas que representan la Conquista de México.

Figura 2, 3 y 4

Entrada de Cortés en México por la calzada de San Antonio Abad, Recibimiento de Moctezuma y Visita de Cortés a Moctezuma.[418]



En estas figuras, se puede observar una influencia de la laca *nanban* mediante la representación de motivos naturales, especialmente flores y pájaros, la incrustación de nácar y el carácter de *horror vacui* (Cabañas, 2013).

En la tabla izquierda aparece la comitiva de Cortés, conformada en parte por caballería llegando a México y de fondo la laguna de México. En la imagen central se representa al emperador Moctezuma preparándose para recibir a Hernán Cortés. Por último, en la tabla de la derecha, puede verse un interior en el que hay retratos de antecesores de Moctezuma y una escalera por la que están subiendo ambos personajes y sus acompañantes (Ministerio de Cultura, 2024a).

[418] *Nota.* Pinturas hecha por Juan y Miguel González en 1698. Museo de América, 00109, 00110 y 00111. Imagen: Joaquín Otero Úbeda. CER.es. En: http://ceres.mcu.es/

5.1.3.Batea novohispana

La última de las piezas analizadas es una gran batea[419] lacada (fig. 5) del autor José Manuel de la Cerda, la cual destacamos porque representa motivos asiáticos, europeos y novohispanos, siendo buena prueba del mundo globalizado al cual referimos en el presente capítulo.

Figura 5

Batea.[420]



La producción de bateas fue particularmente notable durante este período. Estas estaban decoradas con motivos naturales, geométricos, prehispánicos y podrían estar influenciados por el arte y la mitología asiática, tal y como se observa en la pieza precedente. Además, en el siglo XVIII se normaliza la técnica del *dorado a pincel*, que consistía en decoraciones pintadas con dorado como ocurre en esta batea. Por su similitud, se cree que pudieron estar inspirados de las decoraciones de las lacas asiáticas, especialmente las japonesas y en la técnica del *maki-e* (Cabañas, 2013).

Esta técnica destaca especialmente en Olinalá (Guerrero) y Pátzcuaro (Michoacán). En este último lugar, se localizaba una sede de la Real Aduana, donde se retenían las

---

[419] «Recipiente de madera, parecido al anterior, que sirve para contener frutas, semillas, líquidos y para otros usos domésticos» (Diccionario del Español de México, s.f.).

[420] *Nota.* Batea de madera lacada de 107 cm de diámetro atribuida a José Manuel de la Cerda en Pátzcuaro (Michoacán) durante el siglo XVIII. Museo de América, 06917. Imagen: Joaquín Otero Úbeda. CER.es. En: http://ceres.mcu.es/

mercancías del Galeón de Manila, por lo que es lógico el desarrollo del *maque* en esta zona (Baena, 2013). De hecho, esta última pieza procede del centro de producción de Pátzcuaro.

En esta batea, la decoración es de carácter oriental, destacando la representación de motivos naturales como árboles florales y aves, el uso del dorado inspirado en la técnica del *maki-e* y el característico fondo negro del *roiro*. No obstante, hay personajes europeos e indígenas y en el centro de la composición está el escudo de un marquesado. (Cabañas, 2013).

6. REFLEXIONES FINALES

El presente capítulo expuso cómo el arte fue un gran impulsor de las relaciones exteriores de Japón. A través de la investigación y el análisis de las piezas seleccionadas, se justifica la influencia y admiración por el arte japonés. En concreto, los biombos, las bateas y los enconchados fueron sólo algunos ejemplos de manifestaciones destacadas, capaces de fusionar elementos de otros territorios, tanto asiáticos como europeos.

Estas relaciones de Japón con Nueva España fueron posibles en gran medida por las diferentes corrientes artísticas, como las chinerías, que a su vez influyó en la creación de unos procesos de asimilación y adaptación cultural con respecto a las piezas de laca.

El primero de estos ejemplos de sincretismo cultural y artístico observado son las *lacas nanban*, las cuales entremezclan los procedimientos, materiales y estructuras japonesas con motivos y decoraciones adaptadas al gusto occidental. Resulta importante destacar este tipo de arte *nanban*, ya que manifiesta un interés de mantener un comercio favorable y aprender de la cultura y el arte europeo.

No solo fueron las *lacas nanban* los únicos sincretismos culturales que surgieron alrededor del proceso del lacado japonés. Esta técnica era tan llamativa, que pronto los novohispanos trataron de simularla a través de sus propias materias primas, surgiendo el *maque*. A través del estudio del Biombo *Palacio de los Virreyes de México*, los *enconchados* de la *Conquista de México* y la batea seleccionada, puede verse cómo se acondiciona la técnica japonesa a un estilo más propio del virreinato y de Occidente, guardando ciertas características de la estética nipona y asiática. Entre estas características destaca el uso de un mueble asiático como es el biombo para representar escenas novohispanas, la incrustación de nácar y los motivos naturales en los *enconchados* y, la técnica del *dorado a pincel* y el uso del color negro presentes en la batea. De esta forma, puede comprobarse la admiración y el prestigio que se tenía por las

piezas lacadas asiáticas, tanto que se intentó imitar varias de sus principales características.

Tras haber analizado estas piezas, se constata la importancia de la compleja técnica de laca *urushi* y las obras hechas mediante este procedimiento, en el arte y el comercio y se justifica su influencia en las obras novohispanas. Por lo tanto, los anteriores argumentos respaldan los propósitos de la investigación y evidencian el establecimiento de un nexo de unión a través del sincretismo artístico entre estos territorios a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII.

7. BIBLIOGRAFÍA

Baena Zapatero, A. (2013). Intercambios culturales y globalización a través del Galeón de Manila: comercio y producción de biombos (s. XVII y XVIII). En S. Bernabéu Albert (Ed.), *La nao de China, 1565-1815: navegación, comercio e intercambios culturales* (pp. 213–246). Editorial Universidad de Sevilla.

Bernabéu Albert, S., & Martínez Shaw, C. (2013). *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Cabañas Moreno, P. (2013). Traces of Japanese art in New Spain: folding screens, enconchados, and maques. En Y. Kawamura (Ed.), *Namban Lacquer : Japan remained in Spain : 400 years after the Keicho Embassy* (pp. 85–106). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Castelló Iturbide, T. (1972). Maque o Laca. *Artes de México*, *153*, 33–81. https://www.jstor.org/stable/24317086

Cervera, J. A. (2017). La expansión española en Asia Oriental en el siglo xvi: motivaciones y resultados. *Estudios de Asia y África*, *52*(1), 191–202. https://www.proquest.com/docview/2427056401/fulltextPDF?pq-origsite=primo&sourcetype=Scholarly%20Journals

Cortés Ruíz, E. (2017). *Jicalpextle zapoteco*. Museo Nacional de Antropología. https://www.mna.inah.gob.mx/detalle_pieza_mes.php?id=120#:~:text=El%20jicalpextle%20(j%C3%ADcara%20reluciente)%20constituye,%2C%20rojo%2C%20negro%20o%20amarillo

De Solano, F. (1996). La expansión urbana ibérica por América y Asia. Una consecuencia de los Tratados de Tordesillas. *Revista de Indias*, *56*(208), 615–636. https://doi.org/10.3989/revindias.1996.i208.801

Diccionario del español de México. (s/f). *Batea*. Diccionario del español de México. Recuperado el 30 de mayo de 2024, de https://dem.colmex.mx/ver/batea

Dicionário Priberam da Língua Portuguesa. (2023). *Feitoria*. Dicionário Priberam da Língua Portuguesa. https://dicionario.priberam.org/feitoria

Ebisawa, A. (2024). *Oda Nobunaga*. Britannica. https://www.britannica.com/biography/Oda-Nobunaga

Fernández Martín, M. M. (2006). Dos nuevas obras de arte namban en Sevilla. *Laboratorio de Arte*, *19*(2006), 495–502. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/12254/file_1.pdf?sequence=1

Fernández, T., & Tamaro, E. (2004). *Biografia de Fernando de Magallanes*. Biografías y Vidas. https://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/magallanes.htm

Folch, D. (2013). *El galeón de Manila*. 1–19.https://www.researchgate.net/profile/Dolors-Folch/publication/323870064_El_Galeon_de_Manila/links/5a

Gayubas, A. (2024). *Virreinato de Nueva España*. Enciplopedia Humanidades. https://humanidades.com/virreinato-de-la-nueva-espana/

Iaccarino, U. (2013). El papel del Galeon de Manila en el Japón de Tokugawa Ieyasu (1598-1616). En S. Bernabéu Albert & C. Martínez Shaw (Eds.), *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila* (pp. 133–153). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Kawamura, Y. (2003). Coleccionismo y colecciones de la laca extremo oriental en España desde la época del arte namban hasta el siglo XX. *Artigrama*, *18*, 211–230. https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/artigrama/article/view/8366/7071

Kawamura, Y. (2013). Namban style Japanese urushi lacquerware in Spain. Arrival routes and destinations. En K. Yayoi (Ed.), *Namban Lacquer : Japan remained in Spain : 400 years after the Keicho Embassy.* (pp. 35–84). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Kazui, T., & Downing Videen, S. (1982). Foreign Relations during the Edo Period: Sakoku Reexamined. *The Journal of Japanese Studies*, *8*(2), 283–306. https://www.jstor.org/stable/132341?origin=crossref

López-Vera, J. (2021). *Toyotomi Hideyoshi y los europeos*. Universitat de Barcelona.

https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/189972/1/9788491688525%20%28Creative%20Commons%29.pdf

Mantell, C. L. (1950). The Natural Hard Resins: Their Botany, Sources and Utilization. *Economic Botany*, *4*(3), 203–242. https://www.jstor.org/stable/4251986

Ministerio de Cultura. (2024a). *Conquista de México*. Red Digital de Colecciones de Museos de España. https://ceres.mcu.es/pages/Main

Ministerio de Cultura. (2024b). *Palacio de los Virreyes de México.* Red Digital de Colecciones de Museos de España. https://ceres.mcu.es/pages/Main

Ministerio de Cultura. (2024c). *Término: Enconchado*. Tesauros. https://tesauros.cultura.gob.es/tesauros/tecnicas/1002505.html

Ordóñez Goded, C. (2016). *De lacas y charoles en España: siglos XVI-XIX* [Universidad Complutense de Madrid]. https://docta.ucm.es/entities/publication/787f648d-310f-4a6e-9192-04ed91656ba5

Palacios, H. (2008). Los primeros contactos entre el Japón y los españoles: 1543-1612. *México y la Cuenca del Pacífico*, *11*(31), 35–57. https://www.redalyc.org/pdf/4337/433747601003.pdf

RAE. (2014a). *Alergénico*. RAE. https://dle.rae.es/alerg%C3%A9nico

RAE. (2014b). *Arcabuz*. RAE. https://dle.rae.es/arcabuz

RAE. (2014c). *Biombo*. RAE. https://dle.rae.es/biombo

RAE. (2014d). *Jícara*. RAE. https://dle.rae.es/j%C3%ADcara

RAE. (2014e). *Sangley*. RAE. https://dle.rae.es/sangley

The Editors of Encyclopaedia Britannica. (2017). *Anacardiaceae*. Britannica. https://www.britannica.com/plant/Anacardiaceae

Valladares, R. (2001). *Castilla y Portugal en Asia (1580-1680) Declive imperial y adaptación*. Leuven University Press.

Villalba Fernández, J. (2013). Japan, Date Masamune and the Keichô Embassy. En Y. Kawamura (Ed.), *Namban Lacquer : Japan remained in Spain : 400 years after the Keicho Embassy*. (pp. 9–12). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Weintraub, S., Tsujimoto, K., & Walters, S. Y. (1979). Urushi and Conservation: The Use of Japanese Lacquer in the Restoration of Japanese Art. *Ars Orientalis*, *11*(1979), 39–62. https://www.jstor.org/stable/4629296

Capítulo 21:

ENTRE TUBOS Y TECLAS. APROXIMACIÓN A LA ICONOGRAFÍA DE SANTA CECILIA EN LOS VIRREINATOS DE PERÚ Y NUEVA ESPAÑA: ORGANOLOGÍA, TÉCNICA Y LICENCIAS

Laura Mondéjar Muñoz

Área de Expresión Musical-Plástica (CEU Cardenal Spínola, Sevilla, España)

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la Historia del Arte, Santa Cecilia se ha representado junto a diversos instrumentos musicales. No obstante, la vinculación de estos objetos como atributos de la patrona de la Música comenzó a difundirse a partir de la Edad Media, época en que Santa Cecilia aparece con distintos instrumentos y, especialmente, el órgano. Con todo, el hecho que propone a este aerófono como atributo se remonta a una traducción errónea de sus actas de martirio, pero que ha perdurado en su iconografía. En este sentido, las actas del martirio de Santa Cecilia versan que, "mientras sonaban los instrumentos musicales, ella le decía —o cantaba, de la forma latina *canentibus*— al Señor...". Así pues, si se modifica el genérico *organis* (instrumento musical) por la palabra "órgano", se encuentra que la santa "canta a Dios con un órgano", lo que la relaciona directamente con sus representaciones posteriores. Asimismo, otro códice más antiguo alude a la misma frase y traduce *candentibus* como el adjetivo "candente", es decir, encendido o ardiente, mientras que órgano —del latín, *organis*— no se traduciría como un instrumento musical, sino como un instrumento de tortura, concretamente, un fuelle usado en la época para insuflar fuego (Reau, 2000).

Sin embargo, el reflejo de Santa Cecilia en el arte del Nuevo Mundo es notablemente diferente al Occidental, sobre todo si se consideran aspectos formales del instrumento musical. Este texto demuestra una ausencia notable de la representación de Santa Cecilia en el arte novohispano, si bien son significativas las representaciones halladas en las escuelas Cuzqueña y Quiteña del Virreinato peruano, caracterizadas por la alteración de los elementos del instrumento —generalmente, el teclado—, además de otras consideraciones de la técnica instrumental. Todo ello, con el objetivo de ofrecer una panorámica de la iconografía virreinal de Santa Cecilia y sugerir una respuesta a la intención organológica y técnica del artista, quien a su vez se basó en la influencia musical que pudo recibir.

1.1. El instrumento desde el arte: realidades organológicas y técnico-instrumentales

Para comenzar, procede definir algunas cuestiones asociadas a la forma del órgano y su técnica. Y, es que, las representaciones de este instrumento musical han estado sujetas a la percepción del artista, pero también definidas por el imaginario colectivo del instrumento. En dichas representaciones, habitualmente se distinguen las teclas y los tubos —que ocasionalmente son siete en alusión a las notas musicales— y, en caso de la figura que lo tañe, el agarre a las teclas propio de la técnica de teclado renacentista. Al pensar en el concepto de órgano, casi con seguridad la primera evocación sean sus teclas. Así, consciente o no del sentido de su disposición, la característica que mejor lo describe es la combinación de los colores blanco y negro, una cuestión que los artistas han tenido muy presente e independientemente del conocimiento más o menos fiel de su organización (Mondéjar, 2022).

En lo referente a la técnica del órgano, como cualquier otro instrumentista, el organista ha de adoptar una determinada posición para tocarlo. Es evidente que este tema conforma una de las páginas más importantes en la historia de la práctica instrumental de teclado, pero se podría sintetizar en que, básicamente, las manos conforman el segmento corporal más implicado en la técnica de tecla. De su posición dependerá la interpretación, como demostrarán las fuentes, ya que, en cualquier caso, las teclas serán presionadas por los dedos. La mano cae, arqueada y relajada, sobre el teclado y preparada para presionar la tecla con la falangeta y evitar, a ser posible, una acumulación de tensión muscular. Además, la técnica para teclado requiere que el intérprete permanezca sentado y esto conlleva que, al posar sus manos sobre las teclas, se produzca un ángulo entre el brazo y el antebrazo cuyo vértice es el codo.

De esta manera, se hacen necesarias unas pinceladas sobre el reflejo de las cuestiones organológicas y técnicas antes expuestas en el arte pictórico, el más fiel testimonio visual entre los siglos XVI y XIX para conocer cómo se tañía este instrumento. Aun así, la plasmación pictórica se alinea con la derivada de fuentes escritas, como, por ejemplo, el *Arte de tanher fantasia* (1565) de Tomás de Santa María, quien fue el primer teórico en señalar el modo en que debía tocarse un instrumento de tecla. Santa María propuso la posición de la mano del intérprete como si de una garra de gato se tratase y con vistas a propiciar un agarre del teclado que facilitase la sujeción a este. Y, como se ha adelantado anteriormente, este agarre felino se puede apreciar con gran claridad en la pintura. La técnica renacentista de teclado se refleja, por ejemplo, en el ángel organista del *Políptico del cordero místico* (1432) gracias a la cuidadosa labor de Jan van Eyck al crear unas manos que —representadas más de cien años antes— muestran la esencia del propio tratado de Santa María (véase figura 1).

Figura 1

Jan van Eyck, Políptico del cordero místico *(1432). Detalle del ángel organista.*



Fuente: Wikipedia.

Pero también Tiziano recurrió a esta fórmula para demostrar la fidelidad técnica de sus intérpretes de órgano durante la época renacentista. Se aprecia en su pintura *El concierto*, datada en 1510 y donde se puede ver un tecladista cuya posición se anticipa a la propuesta técnica de Santa María. Igualmente, se advierte una posición quizá más relajada en los acompañamientos organísticos con que el artista engalana a sus *Venus* años después (véase figura 2).

Figura 2.

Tiziano, detalles de los organistas en Venus recreándose con la música *(1550) y* Venus recreándose con el amor y la música *(1555). Museo Nacional del Prado.*



Fuente: Museo Nacional del Prado.

Como otro ejemplo de detallismo en las manos de organistas, se halla la *Santa Cecilia* de Ambrosius Benson (1490-1550), en cuya mano diestra se aprecia, incluso, el recogimiento del meñique, además de una posición de muñeca ligeramente elevada para la época en que se contextualiza (véase figura 3).

Figura 3

Ambrosius Benson, Santa Cecilia *(ca. siglo XVI).*



Fuente: Wikipedia.

También se descubren siete tubos dobles que honran la escala musical, un detalle común y que, de igual manera, tendrá su reflejo en el arte virreinal.

2. ENFOQUES TEÓRICOS Y FUENTES

A continuación, se presenta el conjunto de enfoques considerados y las configuraciones teóricas de herramientas que propician el análisis de las escenas pictóricas que componen este estudio. También se consideran las perspectivas que promueven el estudio de los instrumentos en el arte desde aspectos complementarios, como es el detallismo organológico, la técnica instrumental implícita y otras perspectivas fundamentales para el acopio e interpretación de los hallazgos.

Por un lado, se sitúa la organología como disciplina musicológica que engloba procedimientos empleados para la clasificación del instrumento musical y su denominación de acuerdo con características formales; y, por otro, la técnica instrumental, aspecto relativo al conjunto de procesos que, desde el punto de vista anatómico y físico, definen los convencionalismos, estándares y hábitos para tañer un instrumento musical a lo largo de las diferentes etapas de la historia de la música (Ballester, 2009). Evidentemente, esta cuestión queda supeditada a los requerimientos del propio instrumento y su forma, ajustándose también a los cambios y mejoras en su construcción. En esta línea, las fuentes visuales juegan un papel clave y es el arte —y en el caso que ocupa este análisis, la pintura— un testimonio esencial para la obtención de un panorama objetivo. Aun así, no han de olvidarse las fuentes escritas, como se ha apuntado antes.

En lo que respecta al procedimiento metodológico de análisis de la escena musical y, particularmente, la presencia de instrumentos musicales, se contempla la afinidad derivada del enfoque aplicado por Roubina (2010), quien expone dos hipótesis iniciales con las que considera que la representación musical se ajustaba a la realidad del contexto o, bien al contrario, evocaba una situación sonora irreal e impregnada de datos erróneos (p.8). La citada autora asienta una serie de evidencias que ayudan a definir el marco contextual del instrumento representado. Es por ello por lo que la herramienta analítica que propone se considera óptima en estudios que incluyen instrumentos musicales, al plantear gradualmente la identificación de la organología y su contexto (Mondéjar y Soria-Vílchez, 2024).

Los ejemplos que discurren en las próximas líneas proceden del Proyecto ARCA —Arte Colonial Americano—, ya que, a través de los parámetros de búsqueda que ofrece su base de datos, se puede acceder en abierto a una gran variedad de tipologías artísticas del arte colonial de América. El proyecto mencionado se fundamente desde las Humanidades Digitales y constituye una colección visual que recopila veinticinco mil pinturas coloniales procedentes de Hispanoamérica, Lusoamérica y Angloamérica. Se trata de una base de datos relacional, interactiva y con herramientas de análisis que permiten ampliar la escala de la investigación más allá de los métodos tradicionales, enriqueciendo las posibilidades de la investigación histórica y cultural. En este escenario de acopio de fuentes, se seleccionan obras pictóricas resultantes de los descriptores "música", "Santa Cecilia", "teclado" y "órgano", si bien se excluyen las pinturas que provienen de localizaciones ajenas al contexto histórico-geográfico de esta investigación.

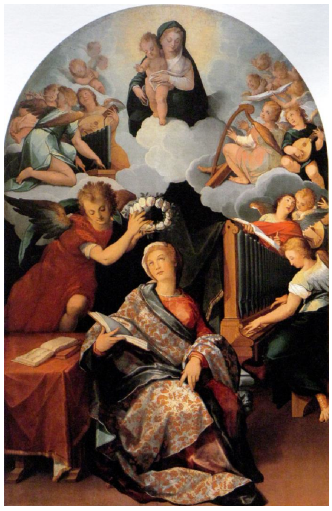
3. LA IMAGEN DE SANTA CECILIA EN LOS VIRREINATOS DE NUEVA ESPAÑA Y PERÚ

3.1. Virreinato de Nueva España

Los ejemplos procedentes del Virreinato de Nueva España son, sin duda, menores a los hallados en el Virreinato peruano. Sin embargo, una de las representaciones de Santa Cecilia más conocidas de este arte colonial es la de Andrés de la Concha. En la pintura se aprecia a una santa carente de instrumentos musicales, que porta un libro en su lugar y en el que tampoco se observan signos de notación musical, como sí que ocurre en el situado sobre la mesa. Santa 4 se halla en el momento exacto de su coronación y esta acción es acompañada por ángeles músicos que tañen diferentes instrumentos y, dos de ellos, el órgano. Por una parte, se distingue un órgano de mayor tamaño —situado en la parte inferior— y en cuyo teclado se diferencia únicamente una correlación de teclas de color claro, además de los tubos, ordenados de mayor a menor tamaño. Por otra parte, el ángel organista situado en la gloria se encuentra arrodillado —posición, como se ha visto, irreal para la práctica musical en un instrumento de teclado— mientras tañe un órgano de menor tamaño y del que apenas se perciben los tubos (véase figuras 4 y 5).

Figura 4

Andrés de la Concha, Santa Cecilia *(siglos XVI-XVII).*



Fuente: Ruiz, R. *et al.* (2004). *Catálogo comentado del acervo del Museo Nacional de Arte, Tomo II.* Conaculta.

Figura 5. *Detalles de los ángeles organistas.*



Fuente: Ruiz, R. *et al.* (2004). *Catálogo comentado del acervo del Museo Nacional de Arte, Tomo II.* Conaculta.

También bajo el amparo artístico del virreinato mexicano —aunque sin fecha concreta de datación—, se encuentra una pintura de Santa Cecilia junto a otros santos mártires. En contraste con la mayoría de representaciones, aquí la santa toca un instrumento de cuerda de caja rectangular que posiblemente sea un virginal, un instrumento de mecanismo similar al clavicordio y habitualmente utilizado en Países Bajos e Inglaterra (véase figura 6).

Figura 6

Anónimo, Santos Cecilia, Valeriano y Tiburcio mártires *(siglo XVII).*



Fuente: Flickr.

No obstante, tal y como se puede apreciar en la imagen, la posición para la práctica musical es similar, ya que, como refieren González y González (2014), la especialización de la técnica instrumental de teclado no llegó hasta la época contemporánea.

3.2. Virreinato del Perú

En lo relativo a las representaciones de Santa Cecilia en el Virreinato peruano, se constatan diversas cuestiones vinculantes a la forma del instrumento. En la *Festividad de Santa Cecilia* —situada en el coro alto de la Iglesia de San Francisco de Paula, en Ayacucho—, se observa un órgano cuyo teclado emula la disposición habitual de las teclas blancas y negras, pese a que las manos de su santa intérprete se posicionan alejadas a la técnica del instrumento.

Algo similar sucede con las manos de una Santa Cecilia oriunda de la escuela quiteña que tañe un órgano de siete tubos, una clara referencia por parte del artista a las siete notas musicales (véase figura 7). Pero el principal rasgo irreal de esta representación lo conforman las manos y, además, el teclado, dispuesto mediante una correlación de teclas de gran tamaño y de un mismo color. Esto implica, posiblemente, una incorrección fruto del desconocimiento organológico de su autor, quien pudo simplemente imaginar los elementos del órgano y considerar referencias externas o de su propia imaginación.

Figura 7.

Anónimo de la Escuela Quiteña, Santa Cecilia *(siglo XVIII).*



Fuente: Gisbert de Mesa, T. y Villegas de Anleiva, T. (2005). *Museo Nacional de Arte. Catálogo de Obras Maestras*. Museo Nacional de Arte.

Si anteriormente se ha referido la irrealidad del teclado, otro ejemplo con este rasgo se aprecia en una *Santa Cecilia* del siglo XVIII cuzqueño y que, en formato de pintura mural, decora la iglesia de San Pedro Apóstol de Andahuaylillas. Se trata de otra figura femenina de pie que, dada su posición ante el teclado junto con la paleta de colores empleada, sugiere la evocación de la *Dama al virginal* de Jan Vermeer (1660). De este modo, aunque se replica el número siete en los tubos del órgano para mostrar, posiblemente, el conocimiento de la escala musical, la desordenada disposición de las teclas denota que el artista no tuvo acceso al teclado del instrumento a la hora de plasmarlo. A esta incoherencia organológica se suma la posición de las manos del personaje, quien simplemente las apoya con sucinta intención sobre el teclado mientras dirige su mirada al espectador (véase figura 8).

Figura 8

Anónimo de la Escuela Cuzqueña, Santa Cecilia *(siglo XVIII). Iglesia de San Pedro Apóstol, Andahuaylillas (Cuzco).*

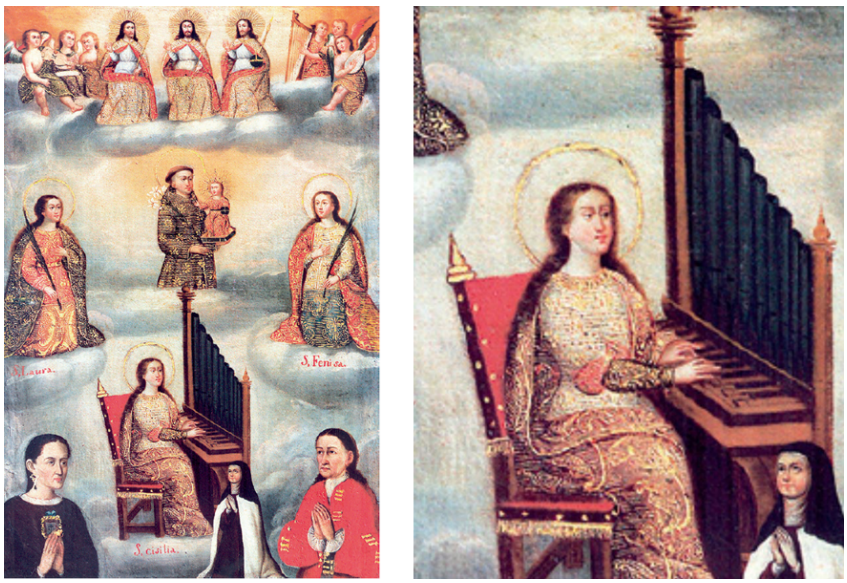


Fuente: https://www.desdetuventana.es/2015/09/lo-organos-de-andahuaylillas.html

Y pareciese que la alteración de los teclados conforme un rasgo característico de la escuela cuzqueña, pues es también notable en *Santa Cecilia y la familia de Mateo Pumacahua*, pintura en la que la tañedora protagonista se sitúa en el centro de la composición. Tras ahondar en su teclado, se aprecia la licencia del artista en lo tocante a la disposición de las teclas, mezcladas aleatoriamente entre blancas y negras (véase figura 9). Con todo, la posición técnica de esta Santa Cecilia por cuanto a la situación de sus manos, es ligeramente más realista que la contemplada en ejemplos anteriores.

Figura 9.

Anónimo, Santa Cecilia y la familia de Mateo Pumacahua *(siglo XVIII).*

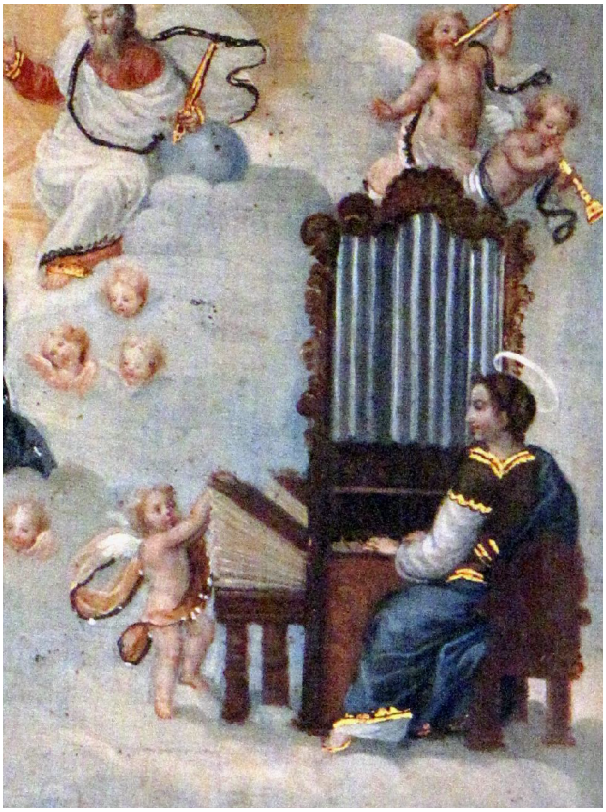


Fuente: O'Phelan, S. (2013). *Mestizos reales en el virreinato del Perú*. Fondo Editorial del Congreso del Perú, p.64.

La escuela cuzqueña ya referida contiene representaciones de la patrona de la música en las que destacan otros elementos del órgano, como es el caso del fuelle para hacerlo sonar, visible en una pintura que tiene por título *Examen de un joven músico*, obra anónima y datada en el siglo XVIII. En esta representación —que aglutina detalles iconográfico-musicales— se ve a una Santa Cecilia que hace sonar un órgano cuyo fuelle es auxiliado por un ángel. Esta iconografía es habitual en las representaciones de órganos que constan de fuelle, como, por ejemplo, el órgano positivo de la Portada del Sarmental de la Catedral de Burgos. También se percibe con detalle la posición de las manos de la santa y, con ello, una colocación que se ajusta a la realidad interpretativa del instrumento de teclado (véase figura 10).

Figura 10

Anónimo, Examen de un joven músico *(siglo XVIII).*



Fuente: Kennedy Troya, A. (2002). *Arte de la Real Audiencia de Quito, siglos XVII-XIX: patronos, corporaciones y comunidades*. Nerea.

4. CONCLUSIONES

Finalmente, el estudio de las obras seleccionadas ha propiciado el hallazgo de licencias que los artistas concedieron a sus representaciones de Santa Cecilia desde el punto de vista de la técnica instrumental, pero más acuciante aún en la representación de los elementos del órgano. Se plantea, igualmente, una voluntad en la intención del autor, pero supeditada al desconocimiento formal del instrumento. Así, se constata una diferencia de representaciones de los virreinatos analizados, ya que en el Virreinato de Perú abundan los ejemplos de Santa Cecilia en solitario y acompañada, mientras que en el de Nueva España solo han podido analizarse dos ejemplos.

En rasgos generales, se observa una concepción de Santa Cecilia como modelo de santidad y devoción, pero con atuendos normalmente lujosos —bordados y adornados con joyas—. Este aspecto podría sugerir una brecha entre la élite religiosa y la vida colonial.

En lo vinculante a las licencias de los artistas apuntadas, por lo general se aprecian discrepancias en la técnica de teclado con que Santa Cecilia es representada, pero más acuciantes aún en la representación de los teclados, con teclas que se disponen ocasionalmente desorganizadas respecto a

su ordenación o, incluso, evaden las teclas de color negro. Pese a ello, este asunto pone de manifiesto una voluntad representativa por parte del artista, así como una previsible afirmación del desconocimiento de los elementos del órgano en su totalidad y más allá de su forma externa.

5. REFERENCIAS

Ballester, J. (2009). Organología e iconografía. *Revista de Musicología, 32*(2), 167-180.

Borja Gómez, J. H. (2022). *Proyecto ARCA – Arte Colonial Americano*. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia. https://arca.uniandes.edu.co/

Gisbert de Mesa, T. y Villegas de Anleiva, T. (2005). *Museo Nacional de Arte. Catálogo de Obras Maestras*. Museo Nacional de Arte.

González Marín, L. A. y González Uriol, J. L. (2014). Práctica de tañedores, entre los siglos XVI y XXI. *Anuario Musical*, (69), 295–322. https://doi.org/10.3989/anuariomusical.2014.69.174

Kennedy Troya, A. (2002). *Arte de la Real Audiencia de Quito, siglos XVII-XIX: patronos, corporaciones y comunidades*. Nerea.

Mondéjar Muñoz, L. (2022). *Los textos para piano entre 1850 y 1925. Análisis de la influencia europea en los tratados españoles y reflejo de la técnica pianística en el arte pictórico*. [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad de Sevilla.

Mondéjar Muñoz, L. y Soria-Vílchez, A. (2024). La iconografía musical como contexto para la formación organológica de maestros de música: una experiencia desde el patrimonio artístico sevillano. *EA, Escuela Abierta, 27*, 77-88.

O'Phelan, S. (2013). *Mestizos reales en el virreinato del Perú*. Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Reau, L. (2000). *Iconografía de los santos*. Ediciones del Serbal S.A.

Roubina, E. (2010). ¿Ver para creer?: una aproximación metodológica al estudio de la iconografía musical novohispana. En *Pesquisa em música: novas conquistas e novos rumos. I Simpósio Brasileiro de Pós-graduandos em Música da Unirio* (pp. 63-83). Río de Janeiro (Brasil): Unirio. https://seer.unirio.br/simpom/article/view/2667/2001

Ruiz, R. *et al.* (2004). *Catálogo comentado del acervo del Museo Nacional de Arte, Tomo II*. Conaculta.

Capítulo 22:

LOS *TRANSFORMERS*: NUEVAS NOCIONES DE IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA A TRAVÉS DE LA MÚSICA DURANTE LAS CELEBRACIONES DE LA INDEPENDENCIA EN BOLIVIA

WARA A. CAJÍAS PONCE

Doctora en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla/ Mención Internacional de la Universidad de la Sorbona

En este capítulo se revisa la música durante las celebraciones de la independencia en Bolivia para reflexionar sobre el impacto de géneros musicales contemporáneos en las nociones de identidad y sentido de pertenencia. Este trabajo parte de una investigación mayor, cuyo fin es reflexionar sobre el rol de la música para consolidar y legitimar identidades y tradiciones a través del análisis exploratorio de tres muestras: la música interpretada durante los primeros 30 minutos de transmisiones en vivo de los desfiles escolares de tres ciudades no capitales de Bolivia, durante el 6 de agosto de 2019: Uyuni en el altiplano, Cliza en el valle, y Bermejo en la región oriental de Bolivia. A través de la elección estratégica de estas estas pequeñas ciudades con diferencias culturales, geográficas y climáticas, se busca, además, identificar la diversidad musical expresiva. Si bien, a primera vista, o, mejor dicho, a primer oído, solo se identificaron marchas militares, nos dimos al trabajo de examinar cada una de ellas. Conforme avanzó la investigación, se identificaron melodías ajenas al repertorio patrio y/o folclórico de este país. Una de esas melodías identificadas fue la banda sonora de la película *Transformers* que trataremos en este capítulo.

1. INTRODUCCIÓN

El caso de la Independencia de Bolivia es distinto del de otras naciones latinoamericanas, en tanto que la emancipación de la corona española comprendió también la desvinculación con el Perú y la creación de esta nación. De modo que, en Bolivia, al proclamarse la Independencia el día 6 de agosto de 1825, también se proclamó su creación; Bolivia se erigió «en un Estado Soberano e Independiente de todas las naciones, tanto del viejo como del nuevo mundo[421]». Esto supuso un doble desafío para crear una nueva simbología e identidad nacional que comenzó a gestarse entre pugnas de reabsorción recíproca con el Perú hasta 1841 (cf. Ruiz-Tagle Orrego, 1992: 12).

Las primeras expresiones del nacionalismo en Bolivia distan de las europeas, como manifiesta Lorini (2001: 49), no solo porque surgen de un desarrollo histórico particular, sino, porque no surgen con la homogeneización cultural de sociedades industriales, ya que, en el continente americano, las naciones no eran una realidad previa, sino un objetivo a alcanzar. Según Martínez (2013: 122), con la Independencia, la recién llamada República Bolívar (Bolivia) necesitaba instituir una identidad propia que la diferenciase tanto de su antigua potencia tutelar como de las naciones fronterizas.

Por otro lado, el concepto de Nación en Bolivia fue entendido en su primer momento «como forma política y no precisamente desde la perspectiva étnica» de manera que, el nacionalismo que surge a partir de la Guerra de la Independencia contra la dominación de la monarquía española pertenecía a grupos hegemónicos, conformados por criollos oligárquicos y gamonales, que excluía a gran parte de la sociedad civil y a las comunidades indígenas (cf. Choque Canqui 2001: 95). La música representativa de la nación, en este sentido, jugó también un papel fundamental «como instrumentos de legitimación social, cultural y política» (Ramírez Uribe, 2021: 133) para los grupos hegemónicos que detentaron y detentan el poder, además de crear ambientes festivos y patrióticos durante las celebraciones de la independencia. Sin embargo, es esencial para el estudio de estos espectáculos políticos y su ambientación sonora, mencionar y resaltar que, en general, las celebraciones de la independencia en Bolivia cuentan con dos tipos de actividades: las solemnes y las lúdicas.

Resaltamos esta distinción de actividades, ya que durante las de tipo lúdico se evidencia que la música también sirve como vehículo para la expresión de la identidad cultural de

---

[421] Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), BO AHCDL 315, *Acta de Independencia Del Alto Peru Del 6 de Agosto de 1825*, 1825.

otros grupos sociales, no hegemónicos. Las actividades solemnes tratan de izamientos de banderas, desfiles cívicos, escolares y militares, asambleas de autoridades y ceremonias religiosas; mientras que las actividades lúdicas tratan de demostraciones deportivas, concursos y demostraciones de danzas y música folclórica, fiestas bailables, etc. Es durante las actividades lúdicas donde es posible identificar la diversidad musical expresiva entre distintas ciudades y pueblos de Bolivia con marcadas distinciones culturales. Al contrario, el ritmo de las marchas militares permea las actividades solemnes a lo largo y ancho de todo el territorio boliviano, develando la pervivencia de la noción de que lo militar «recrea el espíritu y educa el sentimiento patriótico en los cuarteles y fuera de ellos»[422]; develando la continuidad de la relación entre militarismo y nacionalismo.

En cuanto a la música militar o guerrera, consideramos que son dos las vertientes culturales notables de las cuales procede esta tradición de acompañar los actos solemnes con marchas o himnos militares. La primera influencia de la que deriva esta tradición es la prehispánica. La característica guerrera de los tiempos preincaicos, como sostiene Sivirichi (1928: 26), «tuvo que manifestarse en la música, y es lógico comprender, que sus motivos bélicos, han sido predominantes y más remotos que los místicos, bucólicos y poéticos». Hoy en día, esta característica guerrera continúa manifestándose en danzas y música del Ande boliviano, como en la danza *qina qina*, un baile ritual con *ch'axwa*[423] [lío, riña, conflicto, y a veces traducido como guerra]

La segunda influencia es la europea, que, por supuesto, resulta de la dominación española en estos territorios, pero hemos de destacar la influencia de la Revolución Francesa y la del Reino de Prusia. Por un lado, desde la época de la formación de las naciones, los ejércitos adaptaron la música marcial para sus desplazamientos; marcar el ritmo de los pasos militares y dirigir y ordenar las acciones de los subordinados, soldados bajo el

---

[422] En 2002, el Tcnel Sainz Castro describiría así la música miliar en Bolivia y acotaría que «la música militar llega a los recodos más íntimos del alma, despertando inefables sentimientos y haciendo surgir una riquísima gama de sensaciones. El soldado que escucha en las marchas forzadas los aires nacionales recuerda la misión sagrada que le incumbe» (Sainz Castro, 2002: 3). Si bien en este capítulo no analizaremos la pervivencia de la relación entre militarismo y nacionalismo, lo demarcamos como un estudio importante a seguir.

[423] Según Ticona Alejo (2016: 10) «El concepto de ch'axwa casi siempre se ha traducido como guerra; sin embargo, tal apreciación parece no ser exacta; significa más bien "lío, riña o conflicto". En la fiesta del Rosario la ch'axwa no se incorpora simbólicamente como un elemento ritual esencial que enfrente a dos ayllus o mitades, a la manera que ocurre en otras partes de los Andes, como en el tinku del Norte de Potosí o el ch'iyar jaqhi en las alturas del Cusco. Sin embargo, cierto lenguaje de agresión o competencia está siempre presente y se expresa sobre todo en la abundancia de chicotes, de varios tipos y nombres, en todo el ambiente de la fiesta».

mando de una jerarquía militar. Por otro, resaltamos la influencia de la Revolución Francesa en cuanto a la organización de la banda de la República (1792) que se popularizaría «no sólo dentro de su institución sino también en los actos oficiales y protocolares, para luego proyectarse hacia los actos civiles» (Robles Mendoza, 2000: 68). Como manifiesta el mismo investigador, a partir de la imitación de estas bandas de origen castrense, se propagaron las marchas militares hasta convertirse en música de preferencia popular en el siglo XIX. A nivel local y en la actualidad, unidades educativas privadas y públicas, tanto en las ciudades como en el área rural boliviano, cuentan con sus propias bandas estudiantiles, denominadas bandas de guerra. Estas bandas acompañan a los estudiantes durante los desfiles escolares de las celebraciones patrias en este país.

Destacamos también la influencia del Reino de Prusia en el repertorio, orquestación, vestuario y pasos de las bandas militares hacia el centenario de Bolivia. Durante el asesoramiento alemán para la guerra y la reorganización del ejército boliviano, en el marco del contexto mundial denominado «la paz armada» entre 1910 y 1914, se reprodujeron los pasos militares, uniformes, instrumentos musicales como el *Shellenbaum* o torre de campanas, marchas e himnos militares[424]. Hoy en día, el repertorio de marchas prusianas continúa siendo interpretado por bandas militares en alternancia con marchas e himnos militares de compositores bolivianos, canciones populares adaptadas al ritmo marcial, y boleros de caballería, que son un género musical tradicional de Bolivia[425]. Las bandas de guerra estudiantiles, a modo de imitación, utilizan el mismo repertorio con matices, como el caso que estudiaremos en este capítulo.

A través de este trabajo, presentaremos en qué medida se presentan nuevas nociones de identidad y sentido de pertenencia a través de la música durante las celebraciones de la independencia en Bolivia. Estimaremos, también, en qué medida estas nuevas nociones de identidad desafían el esencialismo cultural y el discurso de descolonización que ha surgido en los debates contemporáneos y es parte de las políticas estatales en Bolivia desde 2006. En este capítulo, resolveremos las preguntas planteadas a través de uno de

---

[424] Esta influencia puede, hasta hoy en día, ser apreciada también en los desfiles de Chile y Perú, como manifiesta Díaz Araya (2009) a través de la investigación *Los andes de bronce: conscripción militar de comuneros andinos y el surgimiento de las bandas de bronce en el norte de chile.*

[425] Los boleros de caballería son un género musical de Bolivia que se originó en el siglo XIX como parte del proceso de transculturación. «En el contexto local, los Boleros de Caballería transitaron diversos estratos de la formación social boliviana; en un inicio estaban limitados principalmente a las esferas castrenses, pasaron posteriormente a difundirse entre las élites y en la actualidad este género forma parte de las celebraciones protagonizadas por indígenas, campesinos y prácticamente la totalidad de la sociedad civil sobre todo en el occidente del país» (Cárdenas, 2015: 758).

los hallazgos de nuestra investigación: la banda sonora de la película *Transformers,* identificada como parte del repertorio de uno de los tres desfiles escolares estudiados.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

Este trabajo se plantea desde el campo de conocimiento de la Historia y la Teoría Comparada del Arte, dado que su abordaje exige una perspectiva interdisciplinaria y una apertura teórica y metodológica desde las artes escénicas. Se trata de un trabajo eminentemente cualitativo que combina métodos tradicionales con otros experimentales-exploratorios para proporcionar una comprensión más completa sobre nuestra investigación.

Para esta investigación, contamos con fuentes primarias impresas y audiovisuales del Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia (ABNB), de la Biblioteca Central y Hemeroteca de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), del archivo de la Cinemateca Boliviana, y de un archivo propio conformado por música, grabaciones de trasmisiones en vivo del canal estatal boliviano, y videos de trasmisiones en vivo y en diferido compartidos en redes sociales y, a través de comunicadores sociales en distintas comunidades y/o canales de comunicación locales.

Además de métodos tradicionales de análisis, se utilizó el programa MAXQDA, y las aplicaciones GarageBand y Google Search Music. La primera fue utilizada para la trascripción manual de los videos y la captura de fotogramas, así como para realizar un primer análisis exploratorio del material impreso y las transcripciones. Empleamos GarageBand para reproducir la música a un teclado e identificar con mayor precisión las melodías. Esto debido a que los temas musicales, interpretados por bandas escolares, presentaban desafinaciones y variaciones que impedían su reconocimiento. Además. Empleamos Google Search Music para identificar las piezas musicales, aprovechando su amplia base de datos y capacidades de búsqueda.

Para llegar a los resultados presentados en este capítulo, se aplicó un enfoque específico en el análisis. Se seleccionaron tres muestras: la música interpretada durante los primeros 30 minutos de transmisiones en vivo de los desfiles escolares de tres ciudades no capitales de Bolivia, durante el 6 de agosto de 2019: Uyuni en el altiplano, Cliza en el valle, y Bermejo en la región oriental de Bolivia.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como mencionábamos anteriormente, este trabajo parte de una investigación mayor, cuyo fin es reflexionar sobre el rol de la música para consolidar y legitimar identidades y tradiciones. Mientras realizábamos la transcripción de las grabaciones, capturábamos fotogramas, y recolectaba datos sobre los temas musicales de cada secuencia de una de nuestras muestras (Figura 1), nos encontramos con temas musicales ajenos al repertorio patrio y/o folclórico de este país (Vídeo 1).

BLOQUE 6 - 1												
Plantilla instrumental:												
												
Caja redoblante	Tambor	Bombo	Platillos	Toms	Lira		Trompeta	Trombón	Bombardino	Tuba	Clarinete	Saxofón
	6	3	1	2	7		13	2	5	1	4	4
Tipo Banda:				Escolar							**N°**	4
Título:				La Patria (Versión Marcha)								
Compositor:				Juan Enrique Jurado								
Época:				Contemporánea a este estudio								
Lugar de origen:				Chaco Boliviano								
Tonalidad General:				La menor								
Observaciones:				Orig. Escrita como canción popular								

Figura 1: Wara A. Cajías Ponce, Ficha de investigación A1DECLIZA2019 – Bloque 6-1, 2022, Sevilla, España, Archivo personal.

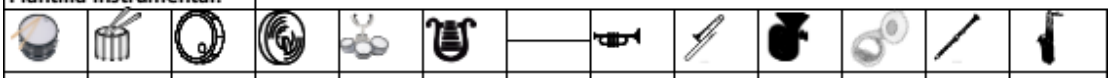


Vídeo 1: Canal 14, Cliza TV, *Desfile Cívico, 194 Aniversario Bolivia, 2019, Cliza, Bolivia.* Enlace a fragmento en @laCoreografiadelPoder [YouTube]: https://youtu.be/F_Wu0fc84oQ.

El vídeo anterior trata sobre la secuencia en la que se encontró esta melodía, durante la transmisión en vivo del desfile escolar en la ciudad de Cliza, departamento de Cochabamba en el Día de la Independencia de 2019. Después de sacar la melodía en un teclado, y buscarla, encontramos que se trataba de un tema musical de la banda de rock alternativo *Linkin Park*, titulado *What I've* Done [¿Qué es lo que he hecho?] adaptada especialmente para una banda escolar de guerra con los instrumentos que mostramos en Figura 2:

BLOQUE 6 - 3

Plantilla instrumental:



Caja redoblante	Tambor	Bombo	Platillos	Toms	Lira		Trompeta	Trombón	Bombardino	Tuba	Clarinete	Saxofón
	6	3	1	2	7		13	2	5	1	4	4

Tipo Banda:	Escolar		**N°** 4
Título:	What I've Done		
Compositor:	Linkin Park (Mike Shinoda y Chester Bennington)		
Época:	2007		
Lugar de origen:	Estados Unidos de América		
Tonalidad General:			
Observaciones:			

Figura 2: Wara A. Cajías Ponce, Ficha de investigación A1DECLIZA2019 – Bloque 6-3, 2022, Sevilla, España, Archivo personal.

La letra de este tema musical nos muestra a un ser arrepentido por alguna acción pasada, sin especificar cuál fue esa acción, y que espera que «venga la misericordia y lave» lo que ha hecho. Por el contrario, el vídeo oficial de esta canción muestra un sinnúmero de acciones, un popurrí de causas de distinta índole y distintas épocas, posiblemente para enfatizar la diversidad de acciones humanas devastadoras y/o permitir que un público heterogéneo encuentre algo relevante o significativo en la narrativa del vídeo[426]. Sin embargo, la cantidad de temáticas insertadas en el vídeo musical, la falta de contexto específico o narrativa coherente, el corte más bien sensacionalista, supusieron un desafío durante el análisis. Esto nos llevó a buscar referencias sobre su público objetivo, los *fans* del grupo Linkin Park. Y es, durante esta búsqueda, que observamos que la canción había sido usada como parte de la banda sonora de la película *Transformers*.

[426] En los primeros 40 segundos del vídeo, para ilustrar lo mencionado, aparecen 14 secuencias que muestran: unos cultivos que se convierten en desierto; la banda *Linkin Park*; la vista de un avión bombardero y el disparo a su blanco; civiles enfrentándose a fuerzas armadas; la banda *Linkin Park*; una persona de color apresada por policías blancos; un bombero rescatando a una niña; manifestaciones; un helicóptero de rescate; la banda *Linkin Park*; policías enfrentándose a una mujer con velo; la banda *Linkin Park*; manifestaciones; un accidente de auto; un militar usando un lanza llamas. https://www.youtube.com/watch?v=8sgycukafqQ (22/05/2022).

Imágenes de los *Transformers* han sido usadas en Bolivia para adornar las fachadas de los cholets (Figuras 3 y 4). Cholet es una palabra que combina el chalet francés y el término cholo, que se refiere a una identidad urbana indígena-mestiza en el contexto latinoamericano. Decimos indígena-mestiza, ya que no todas las personas que habitan la ciudad de El Alto se consideran indígenas, lo cual es parte de los debates contemporáneos sobre identificación étnica. Según Stoner (2023: 85), los cholets, junto con el teleférico, muestran la capacidad de reimaginar y reconstruir una ciudad indígena sin complejos, pero salvajemente moderna [unapologetically indigenous but wildly modern]. Según Hinderer Cruz, el arquitecto de estos edificios, Freddy Mamani Silvestre, encarna la nueva Bolivia –el Estado Plurinacional de Bolivia– como casi ningún otro individuo. «Como uno de los padres fundadores de la arquitectura neoandina, vincula el pasado, el presente y el futuro para crear una Gesamtkunstwerk futurista única (…) ha dado a El Alto un rostro distintivo con los cholets o "palacios andinos"» (Hinderer Cruz, 2023: 127). El mismo autor, refiriéndose a la opulencia de las fiestas que se llevan a cabo en estas mansiones, menciona que «explotan piñatas y billetes de dólar vuelan por el aire como confeti» [piñatas explode, and dollar bills fly through the air like confetti]. Cabe también mencionar, pese a la fama internacional de Freddy Mamani Silvestre, como iniciador de la construcción de los cholets, que un arquitecto joven, de nombre Santos Churata, es el creador de las construcciones inspiradas en los *Transformers*.



Figura 3: Martín Alipaz, *Casa inspirada en "Óptimus Prime", de la película Transformers, ubicada en la zona de Pampahasi en la ciudad de La Paz,* 2017, La Paz, Bolivia, Agencia de noticias EFE.



Figura 4: Martín Alipaz, *Un portón con la cara de Óptimus Prime en una casa de La Paz,* 2017, La Paz, Bolivia, Agencia de noticias EFE.

Estas construcciones son significadas insistentemente como representaciones culturales, cuando, parafraseando a Christiansen (1978: 128), también son una demostración de una identidad de clase por medio de la cual los ciudadanos prósperos de un grupo étnico se distancian a sí mismos y en sentido horizontal de las clases pudientes de otras ciudades y culturas, y, en sentido vertical, de los demás ciudadanos de esa ciudad emergente. Una ciudad emergente que cuenta con 1,5 millones de habitantes, donde el índice de pobreza extrema se ha reducido a 11,1%, según datos oficiales[427], pero continúa siendo significativo; revelando que son muchísimas más las personas que no verán explotar piñatas con billetes de dólar –mucho menos ahora que escasea esa moneda en Bolivia[428]– ni podrán costear edificios de entre 500 mil a un millón de dólares.

4. CONCLUSIONES

Más allá, consideramos que, en efecto, tanto la interpretación de la banda sonora de la película *Transformers* durante el desfile escolar como las imágenes de sus personajes en las fachadas de una nueva burguesía, develan nuevas nociones de identidad y pertenencia. A su vez, desafían el discurso de descolonización que ha surgido en los debates contemporáneos y al esencialismo cultural. Un esencialismo cultural que se refleja

[427] https://www.economiayfinanzas.gob.bo › 2023-01 (01/07/2024)

[428] https://www.economiayfinanzas.gob.bo › (01/07/2024)

incluso cuando se celebran las construcciones de los cholets, como en el citado texto de Stoner (2023: 85), que contraponía lo indígena con lo moderno al utilizar un "pero" (una ciudad indígena sin complejos, pero salvajemente moderna [unapologetically indigenous but wildly modern]. Un esencialismo cultural que entiende al indio legítimo como aquel ajeno a la modernidad, aquel que menos conocimiento contemporáneo dispone, bajo la presunción de poseer una esencia distinta y especial (cf. Portugal Mollinedo y Macusaya Cruz 2000: 554-555).

Desde una perspectiva semiótica, las películas y figuras de *Transformers* ofrecen una rica tela de signos que se entrelazan para crear un discurso complejo sobre identidad, transformación y tecnología. Los *Transformers*, como seres que pueden cambiar de forma entre vehículos y robots humanoides, encarnan la dualidad y la tensión entre lo mecánico y lo orgánico, lo humano y lo inhumano. Esta capacidad de transformación puede ser interpretada como un signo de adaptabilidad y resiliencia; signo que los guionistas de la película *Transformers: el despertar de las bestias*, supieron alinear con la cultura indígena andina. En esta película, rodada en el Cuzco, se habla inglés y algo de quechua, y *Optimus Primal*, uno de los *Transformers*, se refiere, a un hombre indígena de la siguiente manera: «Él es Amaru, él y su familia son los últimos descendientes de una tribu que se ha dedicado a cuidarnos por cientos de años. Cuando llegamos, compartieron su mundo con nosotros y juntos protegimos a su pueblo[429]».

La representación de una manera positiva y heroica de los indígenas en esta película, el verse reflejados en la pantalla, y hasta el escuchar su idioma puede tener un efecto empoderador. La mayor parte de estudios respecto a este efecto se refieren, generalmente, a la inclusión, tanto en la pantalla grande como en la chica, de afroamericanos, mujeres protagonistas o heroínas, o personas GLBTI. Consideramos que, en el caso mencionado, el efecto es el mismo, y trasciende al género de la muestra audiovisual y su calidad; el efecto es el mismo, incluso si solo visibiliza una fracción de la nuestra identidad y/o herencia cultural. De esta manera, consideramos que las nuevas nociones de identidad y pertenencia que se revelan no son excluyentes; no excluyen a las anteriores, sino que las complementan. Es decir, integran diversas influencias culturales y estéticas.

Si bien el caso presentado puede también observarse como alienación cultural, consideramos que, si la alienación cultural se caracteriza por la anomia y la impotencia de grupos subordinados ante una cultura dominante, esto no se aplica a una nueva clase

[429] https://www.youtube.com/watch?v=VbiqAS9-Wj8 (30/06/2024)

burguesa que voluntariamente adopta nuevos elementos culturales. Tampoco podría aplicarse si, además, consideramos que este grupo ha desarrollado una conciencia cultural autónoma como una fuerza económica emergente desde finales del siglo XIX, como manifiesta Soruco (2013: 171). En *La ciudad de los cholos: Mestizaje y colonialidad en Bolivia*, *siglos XIX y XX*. En cuanto a los pudientes y no pudientes, habría que preguntarse, además, ¿en qué medida se puede alienar un grupo humano que no pertenece a una única clase social, que se caracteriza por su heterogeneidad, y que se desplaza entre el mundo indígena y el criollo-mestizo como parte de su identidad? Tanto en Cliza, donde se observó la interpretación de la banda sonora de la película, como en El Alto, predomina este grupo humano de viajeros, que, literalmente, combinan sus actividades citadinas con las rurales, además de desplazarse entre dos mundos día a día. A estos viajes van todos, también los dueños de cholets, los estudiantes, los albañiles, los *tiktokers*, los dentistas, peluqueros, etc. Su denominación, es aún un álgido tema de debate, especialmente entre los intelectuales aymaras.

Finalmente, consideramos que el impulso o sentido con el que se interpretó la banda de la película en un desfile patrio o se construyeron mansiones inspiradas en la misma, devela un síntoma. Es decir, como manifiesta Didi-Hubermann (2011: 39), revela capas de significado heterogéneas y profundas, y abre varias posibilidades de interpretación; más aún, si además consideramos la idea de Wittgenstein (1984 [1921]: 84) respecto a que el arte supone una ética, o, en otras palabras —como manifiesta Valcárcel (1998: 12)—, que toda estética conlleva una ética aparejada.

5. BIBLIOGRAFÍA

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB). (1825). Acta de Independencia del Alto Perú del 6 de Agosto de 1825. Código de referencia: BO AHCDL 315.

Cárdenas Villanueva, J. (2015). Historia de los Boleros de Caballería. Música, política y confrontación social en Bolivia. *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, vol. 21, 757-759.

Choque Canqui, R. (2001). Nacionalismo boliviano, en D. Cajías, M. Cajías, C. Johnson e I. Villegas (Eds.), *Visiones de fin de siglo* (pp. 95-116). Lima/La Paz: Institut Francais d'Études Andines (IFEA) y Plural editores. https://books.openedition.org/ifea/7238?lang=fr

Christiansen, P. O. (1978). Peasant Adaptation to Bourgeois Culture? Class Formation a Cultural Redefinition in the Danish Countryside. *Ethnologia Scandinavica.*

Díaz Araya, A. (2009). Los andes de bronce: Conscripción militar de comuneros andinos y el surgimiento de las bandas de bronce en el norte de Chile. *Historia*, 42(2), 371-399. https://dx.doi.org10.4067S0717-71942009000200002.

Didi-Huberman, G. (2011). *Ante el tiempo: Historia del arte y anacronismo de las imágenes*. Adriana Hidalgo Editora.

Hinderer Cruz, M. J. (2023). Freddy Mamani Silvestre: An Arquitect of the Future Producing a History of the Present. En A. Biebl y E. Hartung (Eds.) *Art and Society 1972–2022–2072: From the Art for the Olympic Games in Munich in 1972 to Artistic Design Concepts of the Twenty-First Century* (pp. 297-299). Hatje Cantz Verlag GmbH.

Martinez, F. (2013). Fiestas patrias y cívicas: sus avatares como instrumentos políticos de inclusión-exclusión (1825-1925). *Estudios Bolivianos*, 19, 119-141.

Portugal Mollinedo, P. y Macusaya Cruz, C. (2000). *El Indianismo katarista. Una mirada crítica*. Fundación Friedrich Ebert.

Ramírez Uribe, C. (2020). El fénix de las identidades musicales latinoamericanas: Reflexiones en torno a sus discursos históricos. *Balaju. Revista de Cultura y Comunicación de la Universidad Veracruzana*, 12, 130-153.

Robles Mendoza, R. (2000). *La banda de músicos: las bellas artes musicales en el sur de Ancash.* Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales.

Ruiz-Tagle Orrego, E. (1992). *Bolivia y Chile: el conflicto del Pacifico*. Editorial Andrés Bello.

Sainz Castro, R. (2002). Historia de las Bandas militares y su evolución hasta nuestros días. *Boletín del INIAN - Museo*, 4(27), 1-18.

Sivirichi, A. (1928). Hacia un nacionalismo musical. *La Sierra, revista Mensual de Letras, Ciencias, Arte, Historia, Ciencias Sociales y Polémica*, 16, 19-34.

Soruco Sologuren, X. (2013). *La ciudad de los cholos: Mestizaje y colonialidad en Bolivia, siglos XIX y XX*. IFEA.

Stoner, J. (2023). *Architectures of Refusal*. Willey.

Ticona Alejo, E. (2016). La historiografía aymara de la rebelión de Jesús de Machaca de 1921 y el movimiento de los ayllus contemporáneo. El aporte del taller de historia oral andina (THOA). *Recial*, 7(9), 1-15.

Valcarcel, A. (1998). *Ética contra estética*. Crítica, Grijalbo Mondadori, S.A.

Wittgenstein, L. (1984 [1921]). Tractatus logico-philosophicus. En Wittgenstein, *Tagebucher 1914-1916, Philosophische Untersuchungen*. Suhrkamp.

VIDEOGRAFÍA

Linkin Park. (3 de abril de 2007). *What I've Done* (Official Music Video) - Linkin Park [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=8sgycukafqQ.

@PeruvianArmedForces. (30 de junio de 2024). Transformers: *Amaru* y *Optimus Primal*, hablando en quechua. [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=VbiqAS9-Wj8.

Capítulo 23:

TEATRO ESPAÑOL EN LA BUENOS AIRES INDEPENDIENTE (1810-1830): UN INTERÉS RENOVADO

Bruno Verneck

Universidade de São Paulo, USP, Brasil

1. Introducción

Desde el inicio de las Guerras de Independencia y hasta finales de la década del 1820, el teatro en Buenos Aires fue la principal actividad cultural y diversión pública. Hacia 1804, en la capital de las recién independizadas Provincias Unidas del Río de la Plata, había un único edificio teatral: el *Coliseo Provisional*. Como su nombre señalaba, era una construcción transitoria que, sin embargo, nunca llegó a conocer su forma final. Había sido fundado con una licencia otorgada inicialmente en la época del virreinato al empresario y actor José Speciali, tras doce años sin que la ciudad tuviera un teatro, después del incendio de su primera casa de comedias, la Ranchería, en 1792 (FUSTER, 2022). Lo cierto es que entre las invasiones inglesas, de 1806 a 1807, y el período de convulsión social iniciado por la Revolución de Mayo, en 1810, el Coliseo mantuvo un funcionamiento irregular.

Después de la proclamación de la independencia, el 9 de julio de 1816, ya fuertemente vinculado a las fiestas cívicas, el ahora *Coliseo de Buenos Aires* ganaría un nuevo impulso, durante el período coronado por la intervención de Bernardo Rivadavia, ministro de gobierno entre 1821 y 1824, quien sería el responsable por la formulación de un amplio plan de reformas teatrales (GALLO, 2006). Durante esa década, el teatro fue liderado por el compositor y actor Mariano Pablo Rosquellas,

quien introdujo la ópera en Buenos Aires por medio de su compañía lírica (KLEIN, 1994).

Historiadores teatrales que se ocuparon del período, como Arturo Berenguer Carisomo (1947), Raúl Castagnino (1968) y Oscar Urquiza Almandoz (1977), destacaron que el impulso revolucionario determinó la selección de un determinado tipo de obras representadas por esos años: alegorías, himnos, batallas militares y pláticas políticas invadieron las tablas para escenificar el rompimiento del vínculo colonial y la construcción de una nueva sensibilidad política. Es el impulso que Carisomo (1947) describió como un "neoclasicismo jacobino". Siguiendo los avatares de la ilustración republicana, entendida como el cruce ideológico del pensamiento ilustrado y el pensamiento independentista (ROMERO, 1977, p. XXIV), ese tipo de representación estaba articulada por la inflexión política y como en los *Catecismos patrióticos,* género clave del período, estuvo orientada por el impulso de la instrucción cívica (SAGREDO BAEZA, 2009). Esta idea fue sintetizada por Camilo Henríquez, el fraile chileno exiliado en Buenos Aires y figura clave de la prensa del período, en los siguientes términos: "La voz de la filosofía es demasiado árida para muchos, conviene suavizarla, amenizarla con las gracias de las musas (...) pues [la filosofía] habló desde el teatro en lenguaje agradable y gracioso, y el pueblo dócil oyó sus sentencias" (*El censor*, 13/03/1817).

2. La circulación de repertorios entre España y América

Aunque la dramaturgia escrita durante ese período haya seguido los intereses de la política, un examen detenido de la cartelera revela otros matices de la vida teatral del Coliseo. Por ejemplo, *El Censor de Buenos Aires,* en el cual fueron publicados los textos del referido fraile Henríquez en defensa de un teatro cívico y patriótico, fue el primer periódico que trajo anuncios las funciones del Coliseo con alguna regularidad entre 1815 y 1818. Las obras de autoría identificable[430] de dichos anuncios revelan una

[430] Los anuncios en la prensa, en general, no traían el nombre del autor de la obra. Hemos podido identificar los autores mencionados por el título de las obras o por la referencia a la autoría en sus versiones manuscritas y/o impresas en los archivos visitados.

cartelera dominada por autores extranjeros, en su mayoría españoles, como Candido María Trigueros, Leandro Fernández de Moratín, Vicente Rodríguez de Arellano, Manuel José Quintana, Francisco Meseguer, además del siempre presente Voltaire, cuya obra *La muerte de Cesar* se representó en 1818, durante las Fiestas Mayas. Esta tendencia se repite en los anuncios que aparecerán en periódicos posteriores como *El Argos de Buenos Aires* (1821-1825) y la *Gaceta Mercantil* (1823-1829[431]). Sumados esos periódicos a varios otros del período hemos podido revisar más de 600 anuncios entre 1801 y 1829, que muestran que, al contrario de la dramaturgia fuertemente cívica del período, la cartelera bonaerense era menos "nacional" de lo que podríamos suponer.

Otro elemento del inmenso corpus extranjero que llama la atención es la importancia protagónica de las obras españolas. En un sentido inmediato, nos referimos a la notable presencia de la dramaturgia escrita por autores españoles, pero dentro de ese universo existía también un inmenso corpus de obras traducidas y adaptadas en España, cuyas ediciones permitieron que el Coliseo accediera a la producción del resto de Europa, traducida de otros idiomas, fundamentalmente del francés.

Estas ediciones crecieron exponencialmente en el siglo XVIII, pues, como verifica María Jesús García Garrosa (1990; 2020), la traducción fue el camino para acceder a las ideas ilustradas cuyo interés se ampliaba con la creciente secularización de la vida cultural y del sentido de cosmopolitismo. En ese contexto, el teatro contó con una suerte de política cultural en la época de Carlos III que fue llevada a cabo por su ministro, el Conde de Aranda. Dicha actividad era vista como central para ofrecer nuevos modelos que pudieran ser asimilados en producciones originales, además de auxiliar en el expurgo de la tradición barroca del siglo anterior sustituyéndola por una dramaturgia de tono moralizante.

[431] Aunque la *Gaceta Mercantil* haya sido publicada hasta 1852, nuestra investigación se concentró en la década de 1820.

En América, el vínculo estrecho con las ediciones teatrales españolas viene de la formación de esos teatros, a fines del siglo XVIII. Estimulados por los logros de las carteleras peninsulares, ciertos empresarios – muchos de ellos españoles – trataron de conseguir concesiones en los virreinatos americanos para establecer casas de comedias destinadas a divertir a los diversos estamentos sociales que conformaban la sociedad colonial. Fue lo que en los años finales de la administración colonial, Juan José Arrom llamó "la era de los coliseos" (1961, p. 640). En ese contexto, seguir la cartelera de la península significaba asimismo tratar de garantizar que, siguiendo las huellas de los éxitos en las metrópolis, el teatro se constituyera como un emprendimiento rentable en las ciudades coloniales.

En el caso de Buenos Aires, José Speciali elevó un requerimiento al virrey para conseguir la liberación del Coliseo Provisional, afirmando poseer un archivo compuesto "de una colección de las mejores piezas españolas antiguas y modernas, y así mismo Italianas y Francesas, arregladas nuevamente a nuestro Teatro Nacional". Speciali añadía que "Los sainetes y Petipiezas, son todos los mejores que han salido desde el año noventa y nueve y han pagado subscripción a los que vayan saliendo en adelante en la Corte." (PEÑA, 1990, p. 203). Posiblemente el empresario se refería a la recopilación *Teatro Nuevo Español*, organizada por la Junta Reformista de Teatros de Madrid, liderada por Leandro Fernández de Moratín, y publicada con el objetivo de establecer una guía para el teatro español. Además de ofrecer un corpus de obras que seguían el gusto ilustrado dominado por las traducciones, sus fascículos traían una lista de obras proscritas, fundamentalmente comedias de magia y autos sacramentales, los géneros más censurados del período y prohibidos por decreto real en la segunda mitad del siglo XVIII (COTARELO Y MORI, 1904, p. 657 y 682).

Speciali, conectado con las novedades editoriales en España, inauguraría lo que se constituiría como el archivo teatral del Coliseo. Este archivo tuvo una larga vida: las obras impresas traídas de España eran muchas veces copiadas y cosidas en cuadernillos que recibían un número y eran organizados por la figura del archivista de la compañía, cargo existente desde su apertura (FUSTER, 2022, p. 23). Eso permitía

que la compañía tuviese a disposición un cierto repertorio y que pudiese enviar esas copias para que la censura de la policía autorizase su representación. En el caso del manuscrito *El parecido en la corte* del dramaturgo español Tomás Sebastián y Latre (Figura 1) se ve en la tapa el sello del Coliseo de Buenos Aires y en la última página se puede leer un testimonio de la circulación del impreso al manuscrito: "Copiada por el primer gracioso de este coliseo de Buenos Aires a 29 de agosto de 1813, Luis Valladares. Su autor D. Sebastián y Latre. Representada en la Corte" (Figura 2).

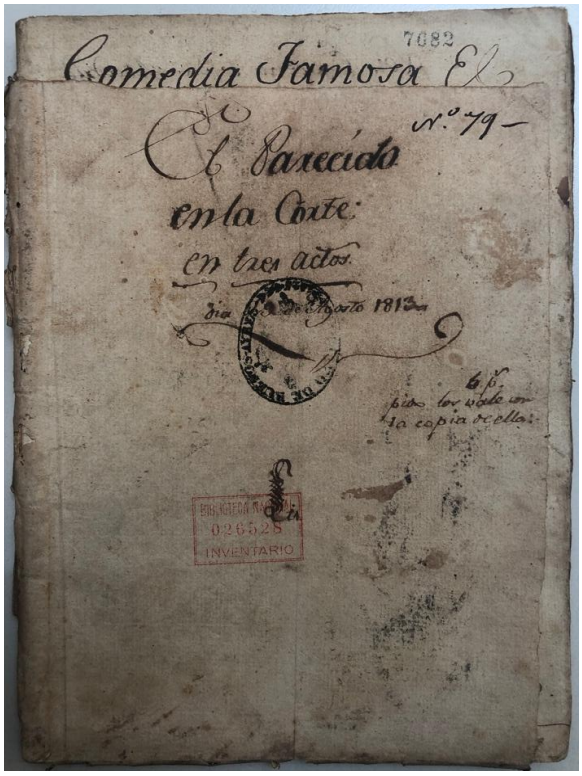
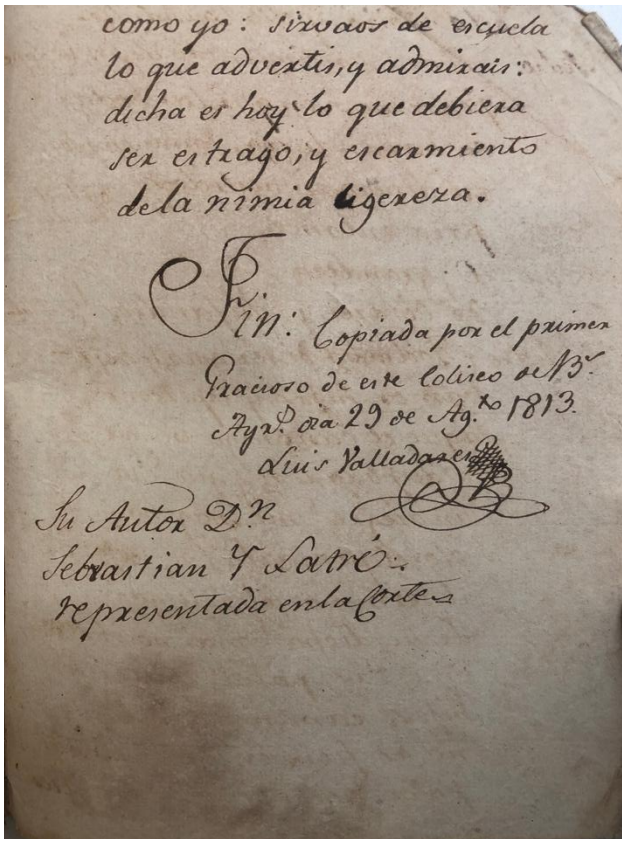


Figura 1: Tapa del manuscrito *El parecido en la corte*, de Tomás Sebastián y Latre.
Fuente: Archivo Nacional de la Nación Argentina, Fondo Biblioteca Nacional, 469.
Reproducción nuestra.

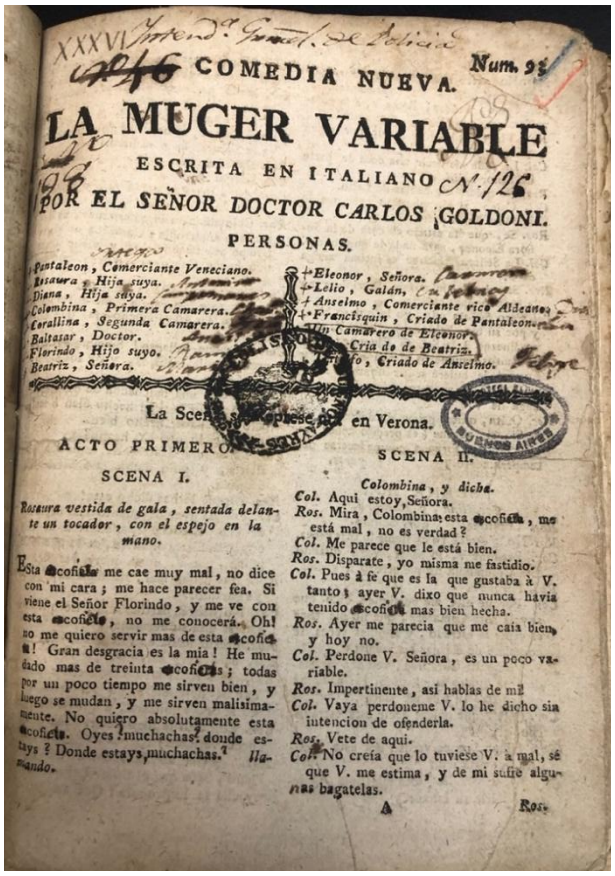

como yo: sirvaos de escuela
lo que advertis, y admirais:
dicha es hoy lo que debiera
ser estrago, y escarmiento
de la nimia ligereza.

Fin: Copiada por el primer
Gracioso de este Coliseo de N.ª
Ayn.d oi a 29 de Ag.to 1813.
Luis Valladares

Su Autor D.n
Sebastian Y Latré:
Representada en la Corte.

Figura 2: Última página del manuscrito *El parecido en la corte*, de Tomás Sebastián y Latre.
Fuente: Archivo Nacional de la Nación Argentina, Fondo Biblioteca Nacional, 469.
Reproducción nuestra.

Ya al enfocarnos apenas en las obras impresas, el vínculo con las ediciones españolas muestra su centralidad en la configuración de este archivo. La Biblioteca Pública de la Universidad de La Plata, donde más se encuentran impresos, alberga cerca de 600 obras editadas en España entre 1770 y 1820 fundamentalmente en tres ciudades: Barcelona, Madrid y Valencia. En la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, de igual modo, encontramos tomos enteros de obras editadas en España encuadernadas con el título de "Comedias Españolas" y con anotaciones de puño y letra que demuestran que fueron utilizados por la compañía, dando pistas sobre su uso y circulación en el cotidiano de la compañía.



COMEDIA NUEVA.

LA MUGER VARIABLE

ESCRITA EN ITALIANO

POR EL SEÑOR DOCTOR CARLOS GOLDONI.

PERSONAS.

Pantaleon, Comerciante Veneciano.
Rosaura, Hija suya.
Diana, Hija suya.
Colombina, Primera Camarera.
Corallina, Segunda Camarera.
Baltasar, Doctor.
Florindo, Hijo suyo.
Beatriz, Señora.
†Eleonor, Señora.
†Lelio, Galán,
†Anselmo, Comerciante rico Aldeano.
†Francisquin, Criado de Pantaleon.
Un Camarero de Eleonor.
Cria de Beatriz.
Criado de Anselmo.

La Scena se supone en Verona.

ACTO PRIMERO.

SCENA I.

Rosaura vestida de gala, sentada delante un tocador, con el espejo en la mano.

Esta escofieta me cae muy mal, no dice con mi cara; me hace parecer fea. Si viene el Señor Florindo, y me ve con esta escofieta, no me conocerá. Oh! no me quiero servir mas de esta escofieta! Gran desgracia es la mia! He mudado mas de treinta escofietas; todas por un poco tiempo me sirven bien, y luego se mudan, y me sirven malisimamente. No quiero absolutamente esta escofieta. Oyes? muchachas, donde estays? Donde estays, muchachas? llamando.

SCENA II.

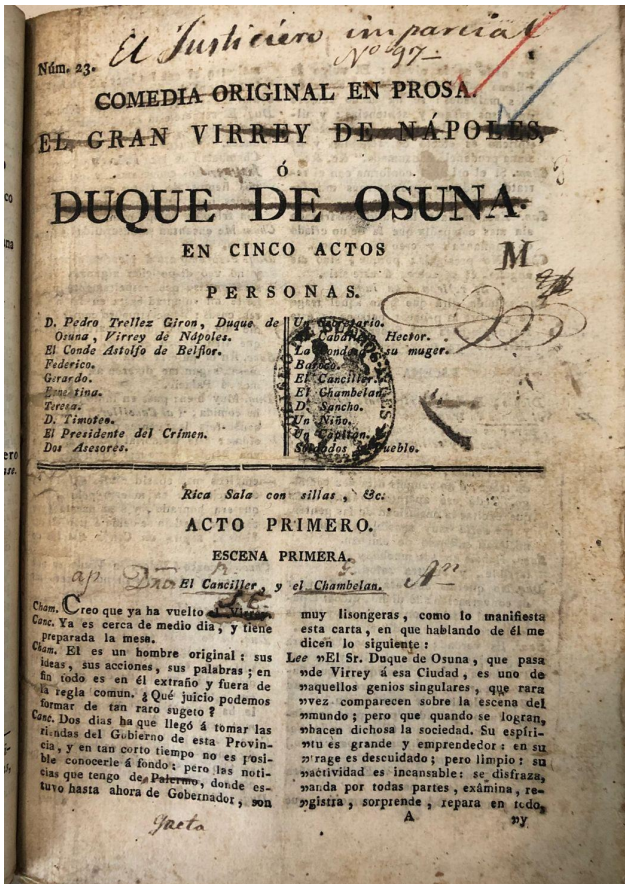
Colombina, y dicha.

Col. Aqui estoy, Señora.
Ros. Mira, Colombina, esta escofieta, me está mal, no es verdad?
Col. Me parece que le está bien.
Ros. Disparate, yo misma me fastidio.
Col. Pues à fe que es la que gustaba à V. tanto; ayer V. dixo que nunca havia tenido escofieta mas bien hecha.
Ros. Ayer me parecia que me caia bien, y hoy no.
Col. Perdone V. Señora, es un poco variable.
Ros. Impertinente, así hablas de mi?
Col. Vaya perdoneme V. lo he dicho sin intencion de ofenderla.
Ros. Vete de aqui.
Col. No creia que lo tuviese V. à mal, sé que V. me estima, y de mi sufre algunas bagatelas.

A Ros.

Figura 3: *La mujer variable*, obra impresa de Carlo Goldoni.
Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Buenos Aires, Sección Libros.
Reproducción nuestra.

En la primera página de muchas de esas obras, junto a los nombres de los personajes, vienen destacados en manuscrito, los nombres del reparto de la compañía del Coliseo Provisional, como en el caso de la comedia *La mujer variable,* de Carlo Goldoni (Figura 3). Hay casos en que la intervención en la materialidad del impreso es más profunda, como en *El gran virrey de Nápoles o Duque de Osuna* (Figuras 4 y 5) publicada en Barcelona en 1807 que trae manuscrita una alteración evidente: el título original ha sido tachado y sustituido por *El justiciero imparcial*, y lo mismo ocurre con las menciones en el interior de la obra a las palabras *Duque* y *Virrey* que en su lugar traen “Capitán general y gobernador de Nápoles”. Podríamos decir que se trata de una corrección de lenguaje político del Antiguo Régimen y sus ecos coloniales, al vocabulario republicano.



El Justiciero imparcial
Núm. 23.
COMEDIA ORIGINAL EN PROSA.
EL GRAN VIRREY DE NÁPOLES,
Ó
DUQUE DE OSUNA
EN CINCO ACTOS
PERSONAS.

D. Pedro Trellez Giron, Duque de Osuna, Virrey de Nápoles.
El Conde Astolfo de Belflor.
Federico.
Gerardo.
Constantina.
Teresa.
D. Timoteo.
El Presidente del Crimen.
Dos Asesores.
Un Secretario.
El Caballero Hector.
La Condesa su muger.
Blasco.
El Canciller.
El Chambelan.
D. Sancho.
Un Niño.
Un Capitan.
Soldados del Pueblo.

Rica Sala con sillas, &c.

ACTO PRIMERO.

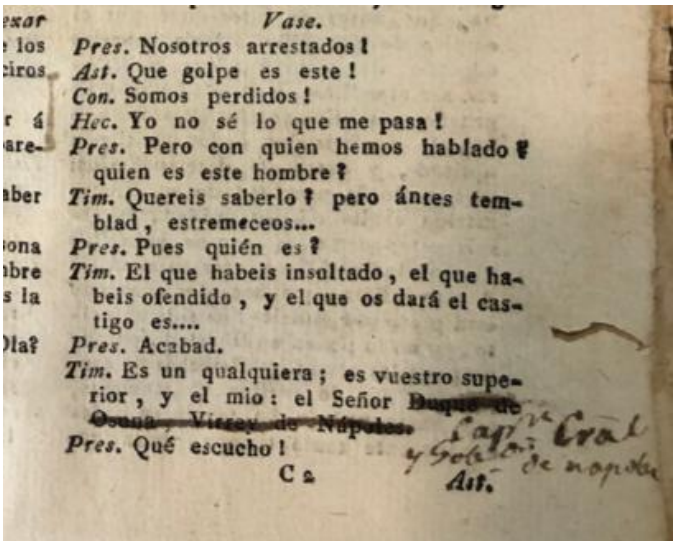
ESCENA PRIMERA.

El Canciller, y el Chambelan.

Cham. Creo que ya ha vuelto [illegible]
Canc. Ya es cerca de medio dia, y tiene preparada la mesa.
Cham. El es un hombre original: sus ideas, sus acciones, sus palabras; en fin todo es en él extraño y fuera de la regla comun. ¿Qué juicio podemos formar de tan raro sugeto?
Canc. Dos dias ha que llegó á tomar las riendas del Gobierno de esta Provincia, y en tan corto tiempo no es posible conocerle á fondo: pero las noticias que tengo de Palermo, donde estuvo hasta ahora de Gobernador, son muy lisongeras, como lo manifiesta esta carta, en que hablando de él me dicen lo siguiente:
Lee »El Sr. Duque de Osuna, que pasa »de Virrey á esa Ciudad, es uno de »aquellos genios singulares, que rara »vez comparecen sobre la escena del »mundo; pero que quando se logran, »hacen dichosa la sociedad. Su espíri»tu es grande y emprendedor: en su »trage es descuidado; pero limpio: su »actividad es incansable: se disfraza, »anda por todas partes, exámina, re»gistra, sorprende, repara en todo,

Gaeta

A »y



Vase.
Pres. Nosotros arrestados!
Ast. Que golpe es este!
Con. Somos perdidos!
Hec. Yo no sé lo que me pasa!
Pres. Pero con quien hemos hablado? quien es este hombre?
Tim. Quereis saberlo? pero ántes temblad, estremeceos...
Pres. Pues quién es?
Tim. El que habeis insultado, el que habeis ofendido, y el que os dará el castigo es....
Pres. Acabad.
Tim. Es un qualquiera; es vuestro superior, y el mio: el Señor Duque de Osuna Virrey de Nápoles.
Pres. Qué escucho!

C 2

Capn. Gral y Gobor. de Napoles
Ast.

Figura 4: Tapa de *El gran virrey de Nápoles o Duque de Osuna* o *El justiciero imparcial*.

Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Buenos Aires, Sección Libros.

Reproducción nuestra.

Figura 5: fragmento de *El gran virrey de Nápoles o Duque de Osuna* o *El justiciero imparcial*.

Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Buenos Aires, Sección Libros.

Reproducción nuestra.

Representativo de muchas otras, el caso de esta obra revela que dichas ediciones eran sometidas a lo que hoy llamaríamos de una instancia de apropiación. Esos impresos españoles se sometían a procesos dinámicos que trasladaban los códigos culturales involucrados en una obra teatral a las convenciones e intereses locales. El recurso a esas ediciones, por lo que sabemos, está también marcado por cuestiones materiales: sin dramaturgos locales y por la necesidad de alterar la cartelera semana a semana, dado el público restricto, la compañía recurría a las obras de ese archivo del Coliseo repitiéndolas, a veces, hasta cansar a su audiencia.

3. La recepción del teatro español y los avatares de la ilustración

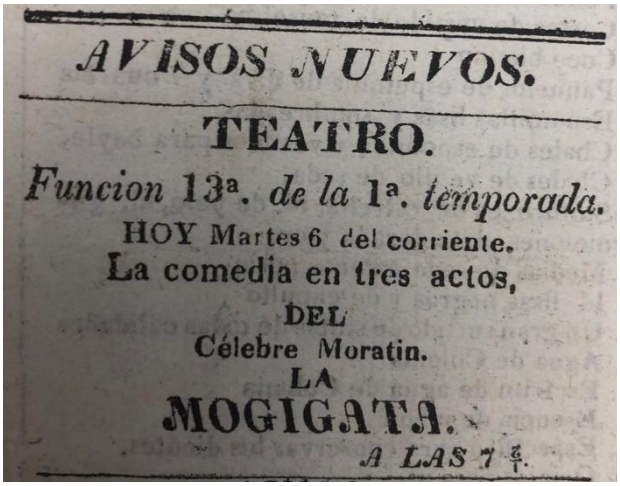
Era muy común que los aficionados se quejasen de la repetición de obras en un corto espacio de tiempo, como acusa el crítico de la *Gaceta Mercantil* (29/08/1826): "el *Amor y la Intriga*, *Blanca y Montcasin, Filipo* y otras se han repetido dos veces en un mes y eso fastidia infinito al público que gusta de variación en la escena". Pero en otros momentos el público celebraba la repetición: "el *Tancredo*, más aplaudido cuanto más se repite" (*El Tiempo* 29/07/1828). Lo cierto es que, aunque hacia fines de la década de 1820, las óperas habían catalizado al público y el Coliseo mantenía sus carteleras dominadas por obras de Gioachino Rossini, autor de *Tancredo.* Esas celebradas óperas, no obstante, seguían dividiendo espacio con producciones españolas, además de las traducciones peninsulares. En 1826, son anunciadas en la Gaceta Mercantil *La Mojigata*, de Leandro Fernández de Moratín (Figura 6), y *El delincuente honrado*, de Gaspar Melchor de Jovellanos, dos figuras emblemáticas de la ilustración española.

Esta conexión con el mundo ilustrado dieciochesco va más allá de la dependencia material de las ediciones. Había, desde los primeros años de independencia, un cierto entusiasmo y una clara reverencia a las figuras de la Ilustración, especialmente a las del tiempo de Carlos III. En el caso de Moratín, líder de las reformas en la península, no consta ninguna restricción cuando los periodistas comentan sus obras representadas en la cartelera, como es el caso del crítico de la *Gaceta Mercantil* (29/08/1826)*:*

> Antes de anoche se representó la famosísima comedia del célebre MORATIN, *El sí de las Niñas.* Este acreditado drama ha sido siempre alabado, y ha merecido la aprobación de las personas de buen gusto. La verosimilitud de su asunto y acción, la propiedad de

> los personajes, lo bien distribuido de sus escenas, a la par de un lenguaje puro, natural y elegante, pueden ponerlo en el rango de las mejores del teatro español y a su autor en el de un consumado dramático y gran literato.

El autor de la crítica encuentra en *El sí de las niñas* todas las características anheladas por la visión ilustrada del teatro. La "naturalidad" y "pureza" del texto, distante de los excesos barrocos, se suman a la observancia de la verosimilitud, aspecto central para los cánones dieciochescos encarnados, por ejemplo, en la *Poética* de Ignacio de Luzán: "Porque como la comedia pide un estilo propio y natural, y el verso por su armonía, por sus frases y por las licencias poéticas, siempre trae consigo alguna elevación y elegancia más que natural" (2008, p. 570). El "buen gusto" es el criterio moral fundamental que guía la recepción: esta es una obra capaz de instruir al deleitar, siguiendo la fórmula horaciana, y así se justifica su pertinencia.


AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 13ª. de la 1ª. temporada.

HOY Martes 6 del corriente.

La comedia en tres actos,

DEL

Célebre Moratin.

LA

MOGIGATA.

A LAS 7 ½.

Figura 6: anuncio de la representación de *La Mojigata*, de Leandro Fernández de Moratín.

Fuente: *Gaceta Mercantil,* 31/01/1826. Reproducción nuestra.

En el mismo periódico, la crítica a *La Mojigata* destaca que la pieza muestra "los vicios y virtudes de la vida doméstica" y sigue argumentando sobre cómo "muchos autores dramáticos se han propuesto el mismo fin pero han estado muy lejos de conseguir en sus trabajos el mismo resultado que Moratín" (*Gaceta Mercantil,* 01/09/1826). El dramaturgo español surge como fuente de aprendizaje y tribuna de la ilustración, especialmente por la rectitud de la moral representada. Moratín, siguiendo las huellas de la moralidad ilustrada, no es apenas un autor disponible en los archivos del Coliseo, es

una preferencia. Si llevamos en consideración que dicha celebración tiene lugar durante y después de las guerras de independencia, todo eso parece contradecir el principio cívico y patriótico que está en los fundamentos de este teatro. ¿Cómo entender esa aparente contradicción en el interior de la retórica republicana?

El historiador argentino Teodoro Klein verifica que, especialmente en la época de Rivadavia como ministro (entre 1821 y 1824) y después como presidente (entre 1826 y 1827), hubo un entusiasmo por el enciclopedismo ilustrado español, cuyas ideas habían sido recuperadas (1994, p. 11) . Como muestra también Marcela Ternavasio, sus reformas fueron amplias: desde el cierre del cabildo hasta la fundación de la Universidad de Buenos Aires se observó una fuerte tendencia secularizadora y de amplio énfasis en lo cultural, especialmente en el estímulo al periodismo y al teatro, este último por su carácter educativo y moralizante (1998, p. 176). La concepción de un programa reformista en diálogo con el tiempo de Carlos III establecía un contrapunto entre aquella España de las luces y el tiempo de obscurantismo inaugurado por Fernando VII, el "rey quijotesco", según el periódico de la época, *La crónica argentina* (07/12/1816). Esa lectura, por lo tanto, tenía una implicación política: había un legado luminoso al cual la España de Fernando VII le daba espaldas, pero que seguía pulsante en el ideario americano independentista. Un texto publicado en *El americano* (16/07/1819) sintetizó la relación ambigua: "Infeliz lengua española: tenemos guerra con tu nación, mas no contigo".

4. El modelo sentimental: una afinidad estética

Otro aspecto que explica la valorización de este puente es una afinidad sumamente estética. La dramaturgia independentista, aunque fuertemente norteada por lo político, no deja de navegar por los géneros ilustrados, especialmente por la comedia sentimental. Este paradigma "natural y delicado" del siglo está en las obras de Moratín y Jovellanos, como asimismo en la dramaturgia traducida de autores como Voltaire, Goldoni y el alemán August von Kotzebue, uno de los más exitosos en los dos lados del Atlántico. El mismo Camilo Henríquez, defensor de una dramaturgia de

instrucción civil, abogaba en las páginas de *El Censor* por la validad estética de esa dramaturgia engendrada en "el delicado gusto del siglo 19", pues "las obras sentimentales, la comedia que llaman tierna, invención de los tiempos modernos" (*El Censor* 06/03/1817) venían a corregir la "escuela de frivolidad e inutilidad" (*El Censor* 13/03/1817) de la dramaturgia barroca.

La delicadeza no significaba el abandono de los avatares patrióticos. Al contrario, su mundo de héroes sensibles acosados por tiranos formaba parte del repertorio de la arenga republicana, también ella invadida por el léxico sentimental. Como bien nota Teodoro Klein, el teatro no vivió en "perpetua agitación revolucionaria". Sin duda, el calendario cívico encontró en las tablas espacio para sus rituales en ocasiones como las fiestas mayas, las funciones en homenaje a figuras y hechos notables, pero nunca perdió de vista su carácter de entretenimiento (1984, p. 86).

Se trataba de unir la educación cívica a la educación sentimental, formar hombres capaces de odiar la tiranía – siempre ligada a la corona española – y amar la virtud, camino que llevaba al patriotismo. Esta forma de entretenimiento seguía el paradigma de la Ilustración que buscaba propiciar un modelo moralizante capaz de cumplir plenamente la fórmula horaciana de enseñar y delectar. Para un joven país, que aún estaba en proceso de configuración, era necesario educar también la sensibilidad y cultivar la capacidad de odiar el despotismo para amar la libertad, la república. No sólo la dramaturgia extranjera aportaba esos valores, sino que progresivamente la dramaturgia criolla iría adhiriendo a los mismos cánones, a ejemplo de *Camila o la patriota de Sudamérica,* de Camilo Henríquez, publicada como "drama sentimental" pero que no dejaba, sin embargo, de avanzar en la materia política (VERNECK, 2021).

5. Conclusiones

En síntesis, podríamos entender esa relación con el mundo teatral español dentro de tres impulsos fundamentales: el primero, motivado por el difícil acceso a

obras teatrales para llenar las carteleras, aspecto que fue mitigado por el aluvión de ediciones españolas; el segundo impulso se refiere a la visión positiva de las ideas ilustradas cultivadas en la época Carlos III que distaban del obscurantismo de Fernando VII; y el tercero, por fin, motivado por la afinidad estética marcada por la apuesta en el modelo sentimental.

La relación entre el teatro y las ideas independentistas demuestra, por lo tanto, una serie de mediaciones que van más allá de los binarismos que marcaron parte de la retórica anticolonial de los discursos políticos. Renovado el interés por las ideas ilustradas en la época de Rivadavia, el mundo de las ediciones españolas fue el camino posible hacia una sensibilidad anhelada y hacia la moderna dramaturgia europea. Por razones distintas, dramaturgos, empresarios, actores e incluso la temprana crítica teatral periodística adhirieron sin ceremonia a la senda abierta por su antigua metrópoli proscripta.

6. BIBLIOGRAFÍA

Arrom, J. J. (1961). Esquema generacional de letras hispanoamericanas: ensayo de un método. *Thesaurus. Revista del Instituto Caro y Cuervo.* http://bibliotecadigital.caroycuervo.gov.co/285/1/TH_16_001_001_1.pdf

Berenguer Carisomo, A. (1947). *Las ideas estéticas argentino.* Instituto Nacional de Estudios de Teatro.

Castagnino, R. (1968). *Literatura dramática argentina.* Testimonios nacionales. Pleamar.

Cotarelo y Mori, E. (1904). *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España*. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

El Argos de Buenos Ayres (1821-1825).

El Censor (1815-1818).

El Tiempo (1828-1829).

El Americano, (1819-1820).

Fuster, T. (2022). *La comedia: espejo de la vida.* Un recorrido por los viejos teatros de la ciudad de Buenos Aires. Antigua.

Gallo, K. (2006). *The Struggle for an Enlightened Republic*: Buenos Aires and Rivadavia. Institute for the Study of the Americas.

García Garrosa, M. J. (1990). *La retórica de las lágrimas*. Universidad de Valladolid.

García Garrosa, M. J. (2020). Translation in Enlightenment Spain. En E. Franklin Lewis, M. Bolufer Peruga y C. Jaffe. *The Routledge Companion to the Hispanic Enlightenment* (pp. 258-270). Routledge.

Klein, T. (1984). *El actor en el Río de la Plata:* de la colonia a la independencia nacional. Ediciones Asociación Argentina de Actores.

Klein, T. (1994). *El actor en el Río de la Plata II:* de Casacubierta a los Podestá. Ediciones Asociación Argentina de Actores.

La Crónica Argentina (1816-1818).

La Gaceta Mercantil: diario comercial, político y literario (1823-1852).

Luzán, I. (2008). *La poética*. Cátedra.

Peña, E. (1910). *Documentos y planos relativos al período colonial de la ciudad de Buenos Aires*, tomo V. Jacobo Peuser.

Romero, J. L. y Romero, L. A. (1977). *Pensamiento político de la emancipación* (1790-1825). Biblioteca Ayacucho.

Sagredo Baeza, R. (2009). *De la colonia a la república*. Los catecismos políticos americanos, 1811-1827. Fundación MAPFRE.

Ternavasio, M. (1998). Las reformas rivadavianas en Buenos Aires y el Congreso General Constituyente (1820-1827). En N. Goldman. *Nueva Historia Argentina*: revolución, republica, confederación (1806-1852). (pp. 159-197) Sudamericana.

Urquiza Almandoz, O. (1977). El teatro en Buenos Aires en la época de la emancipación (1810-1820). *Latin American Theatre Review*. https://journals.ku.edu/latr/article/view/277

Verneck, B. (2021). Y al morir al hombre enseña: teatro e política no contexto das independências. *Revista USP.* https://doi.org/10.11606/issn.2316-9036.i130p31-46

Capítulo 24:

REESCRIBIENDO EL VESTIDO. LA MODA EN LA PRENSA DE BUENOS AIRES, DÉCADAS DE 1850 Y 1860.

Teresita Garabana

Dra. en Historia, Universidad Nacional de San Martín, Argentina

1. INTRODUCCIÓN

En la década de 1850, poco después de la caída del gobierno de Juan Manuel de Rosas, comenzaban a percibirse vientos de cambio en Buenos Aires. Aunque todavía faltaba más de una década para que se completara el ordenamiento político institucional, la ausencia del dictador habilitaba una libertad de expresión renovada, como también una mayor apertura hacia consumos culturales europeos que ya habían llegado a otras capitales sudamericanas. En este contexto, asistimos en Buenos Aires a una progresiva pero indudable expansión de la prensa: en la década de 1850 surgen dos publicaciones para mujeres que incluían una columna de modas; y en la década de 1860 aparecen nuevos periódicos que, aunque tuvieron una duración efímera, distribuyeron algunas imágenes sobre moda provenientes de París. A mediados de siglo, la prensa especializada en modas ya estaba consolidada en París (Nelson Best, 2019), y la ciudad luz funcionaba como una auténtica "fábrica de imágenes" que se exportaban a todos los centros urbanos del mundo, entre ellos, a Buenos Aires (Szir, 2009). Sin embargo, esto no significa que la prensa de Buenos Aires haya simplemente recibido y reproducido los contenidos franceses sobre moda. Por el contrario, en este trabajo argumentaré que las publicaciones porteñas hicieron una recepción creativa de la moda francesa, adaptándola a la realidad local y criticando todo aquello que parecía inadecuado.

En el presente capítulo me propongo analizar los contenidos de modas de cuatro publicaciones porteñas que se dirigían a un público femenino y que, además, eran escritas por mujeres. Se pondrá atención, principalmente, en los discursos críticos de la moda que

abundaron en estos impresos, y en la relación entre las imágenes europeas y los textos destinados a acompañarlos, escritos en Buenos Aires. Los periódicos seleccionados para este estudio son *La Camelia* (1852), *Álbum de Señoritas* (1854), *La Flor del Aire* (1864) y *La Siempreviva* (1864). La hipótesis que recorre el trabajo es que, lejos de reproducir y celebrar sin más la moda proveniente de Europa, en este momento histórico la prensa porteña fue crítica del consumo.

En la década de 1850 surgen los primeros periódicos con contenidos de modas de Buenos Aires: *La Camelia*, que abogaba por una "igualdad entre los secsos [sic]" estaba dirigido por Rosa Guerra, una joven de dieciocho años que abogaba por la educación femenina (Masiello, 1994); mientras que el *Álbum de Señoritas* estuvo a cargo de Juana Manso, escritora y maestra argentina defensora de la instrucción femenina que, dos años antes, ya había dirigido el *Jornal das Senhoras* en Río de Janeiro (Josiowicz, 2018; Garabana, 2024). Ambos proyectos tuvieron corta duración: se imprimieron treinta y un números de *La Camelia* y solo ocho del *Álbum de Señoritas*. Sin embargo, estos periódicos resultan sumamente relevantes, pues son los únicos exponentes de la prensa femenina en la Argentina de mediados de siglo[432]; y también se encuentran entre los primeros impresos argentinos en distribuir artículos sobre modas, aunque no imágenes. En la década de 1850, incorporar ilustraciones a las publicaciones no era posible en Buenos Aires, y los editores de otros periódicos se lamentaban por las dificultades que suponía esta empresa. Sandra Szir hace referencia a la probable escasez de recursos humanos con los saberes necesarios, «a la insuficiencia de talleres litográficos y a la limitada cantidad de prensas disponibles en el país» (Szir, 2013, p. 105).

A mediados de siglo Buenos Aires era una ciudad pequeña pero creciente, que aspiraba a convertirse en una capital a la europea. Esta época estuvo marcada por la instalación del modelo agroexportador, la llegada de oleadas inmigratorias desde Europa, la expansión general del mercado, y la multiplicación de los proyectos editoriales, que redundaron en decenas de nuevos periódicos. Desde 1850 se percibe un sostenido crecimiento del público lector (Pas, 2017), y en la década de 1860 además asistimos a la inserción de imágenes en la prensa.

---

[432] Anteriormente, en la década de 1830, la autora Petrona Rosende de Serra había publicado *La Aljaba*, un periódico de cuatro páginas con artículos sobre la educación de las mujeres. Ver MASIELLO, F. (1994). *La mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX.* Feminaria.

Las publicaciones que analizo en este artículo se dirigían de manera explícita a las mujeres y ofrecían crónicas urbanas, géneros literarios, poesías, ensayos históricos, relatos de tinte moralizante y textos e imágenes sobre moda. Es decir, en este período, no había aún en Buenos Aires una publicación especializada en modas, sino que la moda convivía en la prensa con una gran diversidad de contenidos. Como demostraré en este trabajo, no siempre los textos, producidos en Buenos Aires, celebraban sin miramientos el consumo de la moda. Por el contrario, lo que evidencia la lectura de las fuentes es que la moda tuvo en la prensa de este periodo una presencia ambigua, en la que la promoción de la vestimenta francesa convivía frecuentemente con recomendaciones acerca de los límites dentro de los que la moda podía y debía adoptarse.

2. MODA "CON TENDENCIA MORAL"

La Camelia salía cada quince días por la Imprenta Republicana y usaba un tono discursivo altamente combativo, haciendo uso de seudónimos en todo momento. De hecho, la ausencia de su nombre en el periódico ha puesto en duda la autoría de Guerra, pues ella misma ha negado su participación. Sin embargo, una investigación cercana en el tiempo a esta publicación, indica que Rosa habría sido la única autora del periódico (Zinny, 1869). Entre las páginas de *La Camelia* se incluían crónicas urbanas sobre la vida en Buenos Aires. En ellas, las autoras se referían a cuestiones relacionadas con la sociabilidad urbana: visitas, paseos, teatros, salones, eran parte de los contenidos. En relación a la moda, «el tópico crece en interés porque permite exponer una visión optimista y promisoria de un presente sobre el cual se proyecta una voluntad de cambio completamente sostenida en el ansia de libertad que caracteriza el momento» (Batticuore, 2005, 127). Para ilustrar esta idea, la autora selecciona el siguiente párrafo: «Lo que se llamaba moda ha desaparecido, viniendo a sustituirla la verdadera libertad en los trajes; la verdadera regularidad artística aplicada individualmente a las comodidades personales. Esta es la verdadera moda».[433] Evidentemente, la libertad que aquí recalcaban apuntaba a la caída del gobierno de Rosas y la promesa de una nueva era, caracterizada por una licencia desconocida hasta entonces. Sin embargo, el tono de este periódico respecto de la moda fue en todo momento crítico, haciendo referencia a su aspecto ridículo e innecesario.

[433] *La Camelia*, N°1, 11.04.1852, citado en BATTICUORE, G. Op. Cit.p. 128.

Este impreso defendía insistentemente la intelectualidad de la mujer por encima de su aspecto físico, disminuía la relevancia del cuerpo femenino y, teniendo en cuenta el tono de toda la publicación, resulta llamativo que haya contado con una columna dedicada a la moda. Sin embargo, propongo como hipótesis que la sección se introdujo, precisamente, para atraer nuevas suscriptoras y ofrecerles una visión distinta sobre la moda. Siendo un periódico dirigido a las mujeres, resultaba conveniente y hasta necesario incluir a la moda como parte de los tópicos. Pero paradójicamente, las redactoras hicieron uso de estas columnas para introducir ideas que consideraban a la moda pueril y corruptora de la inteligencia femenina. Así, el primer texto publicado bajo el subtítulo "MODAS", en el primer número, era contundente:

> No vaya a creerse que bajo este epígrafe pensamos en detallar todas las puerilidades que se llaman Modas, de ningún modo. Aunque mugeres [sic] y por tanto amantes de las modas, somos bastante sensatas para pasar por alto esas pequeñeces, mucho más cuando abundan figurines. Nuestro artículo tiene una tendencia moral, porque estamos en la inteligencia que esta Señora Da. Moral, es hermana y muy querida de la Libertad […][434].

Aquí, por un lado, se admite que la moda era un interés casi natural para las mujeres: se es mujer y, por lo tanto, se desea la moda; pero inmediatamente el texto explicita su tendencia moral, al considerar que la vestimenta era una pequeñez y una insensatez en comparación con el verdadero interés de *La Camelia*: la igualdad entre varones y mujeres. En otro número de este periódico, un artículo se refería a los miriñaques, prenda de uso extendido durante las décadas de 1850 y 1860, cuando las faldas llegaron a su máxima dimensión.

> MODA. Señoras Redactoras de la Camelia.
> […] hoy es sumamente general en nuestras jóvenes, el uso de una multitud de enaguas con la ayuda de un armador; esta moda es tan perniciosa, a la vez de ser ridícula no favorece en nada a la niña que la lleva […] este singular modo de vestir, trae la incomodidad en nuestras veredas estrechas, de ir azotando los postes, y borrando los frisos de los edificios; en las tiendas acaece, que por espaciosos que sean los mostradores, con cuatro o cinco jóvenes que están a su frente, llenan el espacio de siete u ocho varas de longitud; en las casas acontece que por hermoso que sea el sofá, no pueden estar más de dos; en una tertulia con tres o cuatro parejas que estén paradas para un vals, llenan todo el ámbito de la sala. Todo eso […] lo llevan nuestras compatriotas, sin más razón que ser moda: pero ¡moda perjudicial!... moda que se debería modificar por mil razones!... En

[434] La Camelia, N°1, 08.04.1852.

> fin, esperamos de las bellas argentinas, más prudencia, más economía, y menos emisión de enaguas. Así lo esperan. Unas suscriptoras[435].

En la Buenos Aires de mediados del siglo, la moda europea influenciaba fuertemente la vestimenta de las mujeres. Además, la caída del gobierno de Rosas implicó la apertura del puerto al comercio con Francia e Inglaterra, lo que obviamente derivó en una circulación más fluida de objetos europeos en la ciudad sudamericana (Hallstead, 2015). Por supuesto, a lo largo de este periodo, eran muy pocas las mujeres porteñas que tenían acceso a este tipo de productos y, por lo tanto, las enaguas y armadores -también conocidos como crinolinas o miriñaques- se convirtieron en un símbolo de estatus y elegancia. Sin embargo, para *La Camelia*, también eran objeto de controversia debido a su incomodidad y los problemas prácticos que causaban tanto en espacios públicos como privados: el miriñaque era una pieza inadecuada para transitar las estrechas veredas y calles de Buenos Aires -muchas de las cuales no estaban adoquinadas- y tampoco para recorrer las tiendas -que en aquel momento eran, en su mayoría, pequeñas casas de modistas con mostrador y taller (Mitidieri, 2021). Asimismo, las faldas muy amplias eran inconvenientes al visitar otras casas, bailar y compartir espacios de sociabilidad. Como se puede observar, las críticas a este objeto expresaban preocupación por los cuerpos de las mujeres que, con su vestimenta, ocupaban demasiado espacio en la ciudad[436]. Se resalta que las mujeres usaban este objeto simplemente porque estaba de moda, sin pensar en su practicidad o sentido común; y el texto concluye con una apelación a la razón y al sentido común, deseando que las porteñas adopten una moda más práctica y racional. El artículo también puede interpretarse como una forma temprana de comentario social sobre los roles de género y las expectativas sociales impuestas a las mujeres. Criticar la moda era una manera de cuestionar el control social y cultural sobre el cuerpo femenino y su comportamiento en el espacio público y privado. En resumen, esta cita no solo ofrece una visión sobre la moda de la época, sino también sobre las actitudes y preocupaciones sociales relacionadas con el papel y la imagen de la mujer en la sociedad. En la misma

---

[435] *La Camelia*., 22.04.1852, s/p.

[436] Esta preocupación no era completamente nueva: en la década de 1830, cuando estaban en boga los grandes peinetones, el artista César Hipólito Bacle ilustró numerosas caricaturas inspiradas en este objeto, en las que las mujeres destruyen mamposterías de la ciudad con sus peinetones, otras se caen hacia un costado debido a su peso, peinetas gigantes que golpean a otras personas, etc. Se trataba de mujeres que ocupaban mucho espacio y cuya creciente visibilidad provocaba la intranquilidad de algunas voces. Cf. MARINO, Marcelo. “Los peinetones de Bacle por las calles de Buenos Aires”, en …

línea, una semana más tarde, el nuevo número de *La Camelia* destinó un extenso artículo a criticar el excesivo largo de las faldas:

> […] Tan largas las polleras, como el tiempo; tan perjudicial esta moda, a los pobres padres de familia y esposos, como el veneno al viviente. […] El traje largo tan propio para ciertas partes de Europa […]; pero las argentinas se privan de la perfección de sus formas, y de las gracias con que están embellecidas. Trae también, el poco aseo que desfavorece tanto a nuestra salud, y a nuestro secso [sic]. Una niña o una señora que vista tan ridícula moda, no es otra cosa que una escoba pública, que barre las veredas que transita, llevando en el ruedo de su traje y ropa interior la esencia de los albañales; este perfume lo transmiten a la casa que visitan, y van después a depositar este aroma a sus cómodas o roperos. ¿No es señoras editoras, una moda que la debemos desechar de nosotras? ¿No tendrán razón los malvados de los hombres, de llamarnos caprichosas […]?[437]

Nuevamente, aquí se deja ver el problema del ridículo, pero aparece además otra idea: aquello que se estilaba usar en Europa, no necesariamente era adecuado para Buenos Aires. Las razones se vinculaban a la practicidad y, en este caso, también a la higiene, ya que las largas faldas recogían la suciedad de las calles, trasladándola a los espacios domésticos. Esto expresa también una conciencia sobre la salud pública, sugiriendo que la moda no debía comprometer este aspecto. Por ello, según estas redactoras, no tenía sentido que las porteñas se encapricharan con la moda francesa viviendo en Buenos Aires[438]. Sin embargo, es evidente que las redactoras de *La Camelia* tenían un ojo puesto en Europa. Admiraban, por ejemplo, la educación que las mujeres allí recibían:

> en las ciudades más cultas y civilizadas de Europa, la educación de las mujeres no es una enseñanza efímera ni superficial […] no diré que sea general á todas, pero sí, aquella primera clase de la sociedad tiene este goce, tan hermoso como la vida social. No somos las americanas de inferior clase que las europeas, no somos formadas de distinta materia que aquellas[439].

En este mismo número, la columna sobre modas detallaba los trajes que se habían usado en París durante la ceremonia del 1 de mayo:

---

[437] *La Camelia*, 27.04.1852.

[438] Esta idea, sin embargo, debe relativizarse, ya que aparentemente las largas faldas con crinolina no solo se ensuciaban en Buenos Aires: hacia mediados de la década de 1850, no todas calles de París estaban perfectamente adoquinadas y las zonas urbanizadas se intercalaban con otras más bien rurales. Existen evidencias acerca de la disconformidad de las mujeres al recorrer con estas faldas las calles con adoquines flojos, que requerían "un modo especial" de caminar. Cf. PERROT, Philippe. *Fashioning the bourgeoisie. A History of Clothing in the Nineteenth Century*. Princeton University Press, 1994.

[439] *La Camelia*, 02.05.1852.

> En la ceremonia del primero de mayo en París, en la Iglesia de Nuestra Señora, el brillo de la decoración era realzado por la elegancia de los trajes de las señoras. Las gorras de razo [sic] y de terciopelo de lo mejor eran adornadas con plumas, flores o azabache, los vestidos de los mejores géneros los ocultaban desgraciadamente los sobretodos que eran indispensables por el frío que hacía; pero estos sobretodos capas eran sumamente elegantes […]
> Como es probable que tengamos bailes este invierno, me parece bien dar aquí […] una idea de los trajes de más gusto, citaremos algunos que han parecido los más seductores y cuya sencillez y elegancia han atraído la atención pública, pues nos abstendremos siempre de hablar de las que estaban puestas como fardos[440].

Tras describir detalladamente tres de los trajes observados en la ceremonia, la sección "modas" se cierra como sigue:

> Después de la llegada de cada Paquete nos complaceremos en entretenernos […] de las modas parisienses que hemos deseado seguir, y publicaremos todas aquellas que consideremos de mayor gusto, y que sean más adoptables con nuestras costumbres[441].

Es necesario recordar que *La Camelia* no contaba con imágenes capaces de visibilizar estos modelos. Entonces, es evidente que están suponiendo una lectora instruida: no solo tenía que saber leer, sino también contar con las competencias que le posibilitaran recrear imaginariamente estas descripciones.

3. MODA E ILUSTRACIÓN FEMENINA

Dos años más tarde, el primer día de 1854, salía a la luz el primer número del *Álbum de Señoritas*. Como señalé al comienzo, su directora y principal -si no única- redactora, era Juana Manso, una figura clave en la historia de la educación y el feminismo en Argentina, cuya influencia y legado perduran hasta hoy (Vicens, 2017). A través de sus escritos y su labor educativa, abogó por los derechos de las mujeres, la igualdad de género y la participación femenina en la vida pública y profesional. Publicó obras y artículos que desafiaban las normas tradicionales de género y defendían la emancipación femenina.
De manera similar a lo que ocurría con *La Camelia*, la columna de modas del *Álbum* parece haberse incluido con el objetivo de atraer suscriptoras, y era escrita con el seudónimo Anarda, quien se presentaba como una mujer frívola y superficial, únicamente interesada en las modas:

---

[440] Ibidem.
[441] Ibidem.

> […] yo amiga, de poco entiendo, así es que me dedicaré a las modas, y por cierto que será mucho mejor que trate de manteletas y moldes de vestidos, y no de libertad de imprenta, de ley de patentes, y de otras mil cosas estupendas de que tratan nuestros diaristas hoy […] y ahora por hablar sobre esto me ocurre a mí pobre mujer simplona que soy […] Adelante! Hablemos del último paquete, dejando a un lado la guerra de los turcos, la empresa de los rusos, la expedición inglesa, las guerras de Argelia, los interesantes paseos de Luis Napoleón y de la linda condesa de Montijo. Veamos los figurines[442].

A partir del uso de la ironía se construía este personaje frívolo, que al mencionar todos los temas "importantes" -la ley de patentes, la libertad de prensa o las guerras- está revelando que los conoce bien pero que, por ser mujer, no escribirá sobre eso. Las citas denotan una falta de interés de la escritora por la moda, lo que quizás también explique el uso de seudónimos únicamente en estas secciones. Es posible que Juana, en plena construcción de su carrera literaria, considerara que no era conveniente firmar con su nombre y apellido la descripción de un figurín.

En aquel primer número, la autora prometía imágenes: «Más adelante, con un aumento de otros diez pesos mensuales podrá obtener todos los meses figurines, moldes de vestidos, dibujos y músicas»[443]. Ninguno de estos materiales llegó a distribuirse en los dos meses que duró el periódico. Manso, separada de su esposo portugués y con dos hijas pequeñas a su cargo, destinó sus ahorros a la publicación del *Álbum*, pero no consiguió las suscripciones suficientes como para incluir ilustraciones, y tampoco para darle continuidad. Sin embargo, en los pocos números disponibles, se observan interesantes reflexiones sobre la moda femenina, que apuntaban a la libertad:

> Es una aberración, lo conozco, pero me gusta más la mantilla a la española, y más que todo la libertad, la invención, esto de imitar un figurín, parece una cosa, así como la de hacer una muñeca a imitación de la gente, aquí es al revés, es la gente que se torna muñeca[444].

La autora muestra preferencia por la mantilla española -símbolo colonial- antes que los estilos franceses, sinónimo de moda y novedad. Además, propone un margen para la creatividad al momento de componer un vestuario, en un contexto político en el que, como señalaba al comienzo del artículo, la caída de Rosas involucraba, precisamente, una

---

[442] *Álbum de Señoritas*, 01.01.1854.
[443] *Álbum de Señoritas*, 01.01.1854.
[444] Ibidem.

mayor libertad para vestir. De hecho, por ejemplo, en este periodo, ciertos colores como el verde y el celeste, vedados por el "Restaurador de las leyes", volvieron a habilitarse (Mitidieri, 2021). Juana Manso, dando lugar a la invención y la libertad en lugar de la obediencia a los mandatos de la moda, se oponía a la prescripción de "volverse muñeca" para vestir del mismo modo que un figurín.

En el mismo número, y de manera similar a lo que ocurría en *La Camelia*, otro artículo escrito con tono irónico se refería a la inconveniencia de llevar los trajes de moda franceses en Buenos Aires, en este caso debido a las diferencias climáticas entre ambos hemisferios. El artículo, publicado en enero -pleno verano porteño- reflexionaba:

> ¡Qué pena! Creo que todavía no hay ocurrido a nuestras elegantes que la oposición de estaciones de los hemisferios es un obstáculo insuperable a las modas europeas, y que siempre nos vestiremos aquí en diciembre por los figurines de agosto; en fin, con tal de andar a la francesa, aunque sea un remiendo, ¡allá va! Ahora ya sabéis, lectoras, que para andar a la rigorosa [sic] moda de París, hagamos de cuenta que no hay calor y vistamos nuestros vestidos de merino, nuestras manteletas de terciopelo y hagamos más sacrificio a la imitación. Si algún importuno se nos viene con aquello de
> -Jesús señorita con tanto calor!
> Nosotros responderemos:
> -No lo crea Ud. caballero, es la última moda de París.
> Y estamos al otro lado[445].

Este texto, aunque irónico, subrayaba la relevancia de la moda para la sociedad de Buenos Aires: era importante estar a tono con las tendencias francesas, aunque esto implicase desobedecer todo sentido común. A lo largo de sus ocho números, la presencia de la moda en el *Álbum de Señoritas* fue fragmentaria y tendiente a su desaparición: tras haber prometido figurines y moldes en el primer número, en el segundo y el tercero no es posible hallar ningún contenido sobre moda y, ya en la cuarta entrega, se explica la razón de esta ausencia.

> MODAS. Nuestra colaboradora de Barracas, está enferma hace tres semanas, razón esta por la cual no nos envía su apreciado contingente. En su falta, hemos corrido las lonjas de las modas francesas, y las de géneros. Los figurines que se encuentran en el *Correo de Ultramar*, *Magazin des Demosielles*, *Modas Parisienses* &a. &a. [sic] no traen más que los trajes de la estación presente en Europa, que son los de riguroso invierno. Por eso si algún consejo pudiésemos dar a las elegantes, sería que se pusiesen en manos de las señoritas Juvin, porque ellas tienen buen gusto, y nobles géneros con que satisfacer las exigencias de las bellas, aún las más caprichosa en punto á modas.[446]

---

[445] *Álbum de Señoritas*, 01.01.1854.

[446] *Álbum de Señoritas*, N°4, 22.01.1854.

Por medio de esta elegante operación, Manso eliminaba la columna de modas -que ya no volvería al periódico- excusando por enfermedad a su colaboradora e insistiendo en que los trajes que muestran las revistas extranjeras que circulaban en Buenos Aires correspondían a la estación opuesta. Además, a través de esta cita podemos saber que publicaciones ilustradas españolas como el *Correo de Ultramar*, o francesas como el *Magazin des Demosielles*, circulaban por Buenos Aires, y que de allí provenía el repertorio visual de la moda con el que podían contar las mujeres porteñas.

4. REINTERPRETANDO UN FIGURÍN FRANCÉS

En la década de 1860, Buenos Aires es testigo de un proceso de expansión de la prensa, que no solo creció en volumen, sino que comenzó crecientemente a diversificarse. A los diarios de gran tirada -*La Prensa* y *La Nación*- se sumaron cada vez más títulos nuevos, y además se transformó la naturaleza de la prensa misma, que ya no pasaría únicamente por la defensa o ataque hacia alguna facción (Román, 2010). La gran novedad de esta época fue la creciente incorporación de imágenes, que habilitó la consolidación de una prensa "de entretenimiento" (Labra, 2019). En esta década, ciertas publicaciones como el *Correo del Domingo* o *El Mosquito* eran ilustradas por dibujantes porteños; pero en otros casos eran compradas separadamente a editoriales francesas e incorporadas de manera manual. Es el caso del periódico *La Flor del Aire,* que en su primer número prometía que "se repartirá a los suscriptores un figurín de moda, un patrón de bordados, piezas de música o vista de edificio de Buenos Aires"[447], lo que da cuenta del atractivo que suponían las imágenes para la publicación. En el tercer número aparece el figurín prometido, una litografía de menor tamaño que el resto de las páginas del periódico. La imagen muestra a una mujer joven que lleva un amplio vestido con corsé, miriñaque y volados en la falda; y que juega con una niña que usa un atuendo similar. Como era habitual en las publicaciones de moda europeas, la imagen contaba con su respectiva descripción, lo que Barthes (1978) denominó "el vestido escrito", que cumple, entre otras funciones, la de aportar información específica sobre aquello que se está viendo (p. 24). Dadas las limitaciones técnicas, obviamente no era posible modificar las imágenes, y la adaptación recaía entonces en el texto. Este anunciaba que el figurín era "copiado del Monitor de la moda"; y decía que

[447] *La Flor del Aire*, 03.03. 1884.

> el sombrero es hecho por Mme. Bernard, el vestido por Mme. Llorain, las guarniciones son de la Ville de Lyon; tienda de la Chaussée d'Antin, el corsé es de Mme. Simon y las valencianas de J. Violard, en la calle de Choiseul, num. 5. Todo eso está muy bien, pero es muy lejos y nosotros que vivimos en Buenos Ayres [sic] debemos sujetarnos a las modistas del país y ponerlas en voga [sic][448].

De este modo, el texto, si bien de hecho publicitaba aquellos negocios franceses, situaba al mismo tiempo la moda en el contexto local. Tengamos en cuenta que, en esta época, aún muy pocas jóvenes porteñas tenían la posibilidad de viajar a París.

> Una sociedad como la nuestra, cuyo círculo elegante es vasto, pero cuyo número de ricos es limitado; tiene que suplir la escasez de fortuna por el ingenio y la elegancia.
> Las ricas que gasten –pero las pobres que se ingenien.
> […] De trecho en trecho del ruedo, tres volados de valencianas que pueden suplirse con ventaja por simple tul de motita –tres listas de cinta del color de las barras del vestido que recortadas surtirían el mismo efecto[449].

La cita da cuenta de una sociedad en la que se superponían antiguas tradiciones con renovadas aspiraciones de modernidad y en la que las jerarquías sociales se encontraban en constante proceso de redefinición (Sábato, 2004, 45). Así, si en la teoría "abundaba el buen gusto", en la práctica eran pocos quienes podían permitirse gastar a la hora de vestir. En el mismo sentido, el texto aconseja la moderación para aquellas mujeres que no estaban en condiciones de derrochar: las ricas sí podían gastar, las pobres debían, en cambio, ingeniárselas. Y a continuación, la autora propone una alternativa concreta para conseguir el mismo efecto de los volados, al sugerir su reemplazo por un implemento más simple.

Un poco más adelante, en esta crónica de la moda, la redactora sostenía que «el sobrecargo de adornos es de gusto pésimo; una niña o una señora que se cuelga cuanto encuentra es lo mismo que una bandola ambulante».[450] Si bien resulta difícil precisar qué consideraba "sobrecargado" esta cronista, que probablemente era Juana Manso (Vicens, 2017) está claro que abogaba por una apariencia más simple que aquella expresada en el figurín. En

[448] *La Flor del Aire*, 17.03.1864.
[449] *La Flor del Aire*, 17.03.1864.
[450] *La Flor del Aire*, 17.03.1864.

la publicación consecutiva, *La Siempre Viva,* la escritora contraponía el interés de las mujeres por la moda con otros tópicos que consideraba más importantes y virtuosos:

> El hombre habla ciencias, literatura, progreso; mientas que la mujer habla modas, modas, modas; […] en este estado de cosas, la civilización viene falseada por su base, porque ella no consiste en el lujo sino en las costumbres, consiste en la moral, en el progreso exterior de la sociedad como en su desarrollo intelectual; la mujer del cristianismo, la mujer de la civilización, no ha nacido para vivir entre una crinolina y una cresta, con un espejo por delante: su verdadero destino, su destino de mujer, es amar, sufrir y perdonar, pero también es adquirir por medio de la educación, virtudes con que desempeñar los serios deberes de esposa y de madre[451].

En esta cita, primero se contraponen los intereses femeninos a los masculinos, ponderando estos últimos; y nuevamente se expresa con fuerza la idea de que las mujeres deben cultivar su intelecto. No obstante, la ilustración femenina propuesta por Manso se ligaba fuertemente a la ideología de la domesticidad (Welter, 1966) que impregnó la cosmovisión burguesa en el siglo XIX, promoviendo la visión de la mujer como una figura angelical y moralmente superior, cuya contribución a la sociedad se daba dentro del ámbito doméstico. Así, en última instancia, la mujer debía ser virtuosa para constituirse como una buena esposa y madre. En efecto, el uso de la moda estaba habilitado cuando el objetivo era conseguir el matrimonio:

> Venimos a poner en voga [sic] los géneros al alcance de todos, realzados por la elegancia y el buen gusto […] El imperio de la mujer es la moda; pero no tiránica y costosa, sino fácil, ligera y graciosa; no ruina que oprime, sí anzuelo, arpón, lazo, con que pescar corazones y sobre todo…. maridos[452].

No obstante, el consumo promovido era en todo momento prudente y al mismo tiempo crítico de la extravagancia "tiránica" y onerosa que la moda podía suponer. Así, se proponía en cambio una utilización racional de la vestimenta, telas económicas y prendas livianas, que lucirían bien si la mujer tenía buen gusto.

---

[451] *La Siempre Viva*, 16.06.1864.

[452] *La Flor del Aire*, 03.03.1864

5. REFLEXIONES FINALES

El análisis de la moda en la prensa de Buenos Aires durante las décadas de 1850 y 1860 revela una recepción creativa y crítica de las influencias europeas, particularmente las francesas. Las publicaciones femeninas de este período, aunque efímeras, desempeñaron un papel crucial en la formación de una identidad cultural y social local a través de sus secciones de moda.

En un contexto marcado por la caída del gobierno de Juan Manuel de Rosas y la apertura del país a los consumos extranjeros, la moda se convirtió en un tema de interés y debate, habilitado por la mayor conexión con Europa y la rápida difusión de las tendencias. Sin embargo, las publicaciones porteñas no se limitaron a reproducir estos contenidos extranjeros, sino que los adaptaron y criticaron según las necesidades y realidades locales. Así, las publicaciones examinadas en este artículo muestran una actitud ambivalente hacia la moda: por un lado, reconocían la atracción y el prestigio asociados con las tendencias europeas; por otro, también subrayaban la importancia de la practicidad, la higiene y la adecuación al clima y las costumbres locales. Las redactoras, a menudo utilizando seudónimos y un tono irónico, cuestionaban el sentido común de seguir ciegamente las modas francesas, proponiendo una visión más racional y adaptada al contexto porteño.

Además, la moda fue utilizada como un vehículo para discutir cuestiones más amplias vinculadas al género, la educación y los roles sociales. Las críticas a las modas exageradas y poco prácticas pueden ser interpretadas como una preocupación por el control social sobre el cuerpo femenino y el comportamiento en los espacios públicos y privados. Así, la moda no solo era un asunto estético, sino también un campo de batalla para la emancipación y la igualdad de las mujeres.

En suma, las publicaciones de moda en Buenos Aires durante este período no solo difundieron las tendencias europeas, sino que las reinterpretaron y las utilizaron como una plataforma para discutir y promover cambios sociales y culturales. Esta recepción crítica y creativa de la moda demuestra la capacidad de la prensa porteña para negociar y redefinir las influencias extranjeras. Así, la prensa de Buenos Aires canalizó las inquietudes de una sociedad en plena transformación, en la que el ansia por la modernización convivía en tensión con limitaciones materiales e ideológicas.

6. BIBLIOGRAFÍA

Barthes, R. (1978). *El sistema de la moda*. Gustavo Gili Ediciones.

Batticuore, G. (2005). *La mujer romántica. Lectoras, autores y escritores en la Argentina (1830-1870)*. Edhasa.

Garabana, T. (2024). *Noticias del vestir. La moda en la prensa de Buenos Aires y Río de Janeiro (1850-1890).* [Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional de San Martín]. https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/2567

Hallstead, S. (2015). Modas y máscaras de la civilización. Juana Manso frente al consumo. *Saga, revista de letras*, (4), segundo semestre.

Josiowicz, A. J. (2018). Juana Manso no Brasil. Cidadania, Educação e cosmopolitismo. *Revista Brasileira de História da Educação*, 18.

Labra, D. (2019). *Solo por adorno y entretenimiento. Impresores, redactores y públicos lectores en las publicaciones periódicas de entretenimiento en Buenos Aires (1837-1874)*. [Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata]. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/87037

Masiello, F. (1994). *La Mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX*. Feminaria.

Mitidieri, G. (2021). *Costureras, modistas, sastres y aprendices. Una aproximación al Mundo del trabajo de la costura. Buenos Aires 1852-1862*. EUDEM.

Nelson Best, K. (2019). *El estilo entre líneas. Una historia del periodismo de moda*. Ampersand.

Pas, H. (2017). La lectura de los que nada leen. Prensa periódica y lectura en el siglo XIX. *Revista Desde el Sur*, 9 (1).

Román, C. (2010). La modernización de la prensa periódica, entre La patria argentina (1879) y Caras y Caretas (1898). En A. Laera (Ed.), *Historia crítica de la literatura argentina. Volumen 3: El brote de los géneros*. Emecé.

Sábato, H. (2004). *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*. Universidad Nacional de Quilmes.

Szir, S. (2009). De la cultura impresa a la cultura de lo visible. Las publicaciones periódicas ilustradas en Buenos Aires en el siglo XIX. En M. Garabedian, S. Szir, & M. Lida (Eds.), *Prensa Argentina siglo XIX. Imágenes, textos y contextos*. Teseo.

Szir, S. (2013). Arte, tecnología y prácticas gráficas en la historia material de los periódicos ilustrados. Buenos Aires (1860-1920). *Tarea*, 1(1).

Vicens, M. (2017). Entretenimiento, público y autoría femenina en los periódicos de Juana Manso (1850-1860). *Paráfrasis*, 8(16).

Welter, B. (1966). The cult of true womanhood, 1820-1860. *American Quarterly*, 18(2), Parte 1 (Verano, 1966).

Zinny, A. (1869). *Efemeridografia argirometropolitana hasta la caída del gobierno de Rosas*. Imprenta del Plata.

Parte VI: Construyendo discursos y relatos de un pasado americano

Capítulo 25:
UNA SEGUNDA LECTURA EN MAYA DE LA HISTORIA DE LA GUERRA DE CASTAS

Camille AGUILAR REINAT
Doctoranda,
Ecole Pratique des Hautes Etudes (EPHE-PSL), Paris
Institut National des Langues et Civilisations Orientales (Inalco), Paris

En este capítulo, proponemos considerar un corpus de 79 cartas escritas en maya por los rebeldes de la Guerra de Castas en la segunda mitad del siglo XIX como fuentes para establecer una historia del conflicto basada en los testimonios de sus actores indígenas. Si bien estos documentos apenas han sido examinados por la historiografía precedente, argumentamos que son imprescindibles para reconsiderar ciertos aspectos de la Guerra de Castas. Tomaremos el ejemplo del aporte de estos documentos en el estudio de la religión entre los rebeldes. Aunque este tema ha fascinado tanto a historiadores como a antropólogos y lingüistas, el análisis que hasta ahora se ha propuesto casi no se ha basado en archivos que no sean en lengua española. Este capítulo esboza tan sólo una de las posibles aplicaciones del estudio de las fuentes mayas rebeldes. Queremos abogar por una lectura en maya de la historia de la península de Yucatán.

1. LA GUERRA DE CASTAS

Las décadas que sucedieron a la independencia de México (1821) fueron marcadas por disturbios en la península de Yucatán, al sureste del país. Al iniciar el año 1846, el estado de Yucatán se declara independiente de la nación mexicana, la cual se enfrenta a su vecino norteamericano por el control sobre Texas. Pero esta independencia no permite evitar la guerra en Yucatán. Intrigas estallan entre los políticos de Campeche y de Mérida, cuyos partidarios emprenden una especie de guerra civil. Ambos bandos reclutan indígenas mayas, prometiéndoles reducción fiscal y derechos sobre sus tierras a cambio de su apoyo (N. Reed: 1964, D. Dumond: 1997). No obstante, las promesas no se

cumplen. Al contrario, en el marco de estas intrigas políticas, se arresta y fusila a un notable maya de la región de Valladolid, Manuel Antonio Ay, provocando la ira de los Mayas. En respuesta a ese fusilamiento, el *batab* (cacique) Cecilio Chi comanda una insurrección en su pueblo de Tepich, cuya población blanca es masacrada el 30 de julio de 1847. La insurrección maya se extiende, principalmente liderada por Cecilio Chi y el *batab* de Tihosuco, Jacinto Pat. Los rebeldes logran apoderarse de Valladolid, que es sitiada el 22 de enero de 1848, antes de tomar Izamal en mayo. Habiendo tomado esas dos capitales regionales, los sublevados se dirigen hacia Mérida, la capital estatal. Llegando a las puertas de Mérida el 30 de mayo de 1848, los rebeldes no toman la ciudad, sino que inician una retirada. No se sabe si los sublevados no se apoderaron de la capital por temor a provocar hambruna en sus pueblos si no regresaban a sus casas a sembrar maíz (E. Thompson: 1932), o si les dificultaba reclutar soldados en esa región históricamente más conectada con la corona española y "cuyos campesinos [eran] más leales al *status quo*" (D. Dumond: 1997)[453].

Este contratiempo permitió a las fuerzas yucatecas reorganizarse. El gobernador de Yucatán concluye la reincorporación del territorio al Estado mexicano el 17 de agosto de 1848. El ejército yucateco, reforzado gracias a la ayuda mexicana, retoma Valladolid a fines del año. El bando rebelde entra poco a poco en crisis. A fines de 1849 e inicios de 1850, el gobierno propone a los sublevados una amnistía, ampliamente rechazada por los cabecillas rebeldes. No obstante, la adhesión a la rebelión disminuye y parte de los mayas huye hacia la selva subtropical del este de la península (D. Dumond: 1997). En medio de esa región, los líderes fundan Chan Santa Cruz (La Pequeña Santa Cruz, en lengua maya), capital de una nueva sociedad maya rebelde. La aparición milagrosa de una o varias cruces hablantes a finales de 1850 en esa ciudad marca el inicio de un nuevo culto a una Cruz Parlante. Hablando y escribiendo cartas en maya en nombre de la figura profética y mesiánica de Juan de la Cruz, la Cruz Parlante anuncia la adhesión divina a la lucha maya y su próxima victoria. A pesar de las declaraciones de la Cruz Parlante, el bando rebelde no llega a esa victoria. Después de más de cincuenta años de resistencia maya, el general mexicano Ignacio Bravo toma Chan Santa Cruz el 4 de mayo de 1901.

---

[453] Don E Dumond. *The Machete and The Cross: Campesino Rebellion in Yucatan*. University of Nebraska Press. 1997. P.201.

2. EL PROBLEMA DE LA HISTORIOGRAFIA EN EL ESTUDIO DE LA GUERRA DE CASTAS

La Guerra de Castas es un tema que goza de cierto interés por parte de los académicos. Contamos con dos importantes monografías que retratan los hechos ocurridos durante la Guerra de Castas. La primera, propuesta por Nelson Reed en 1964, fue completada por la de Don E. Dumond en 1997. Muchos otros autores se han interesado en el tema. Los historiadores y antropólogos que trabajaron sobre el conflicto se enfocaron en encontrar y matizar las causas posibles de la Guerra de Castas (ver, por ejemplo, Artura Pineda Güémez: 1992 , Lucie Dufresne: 1999, Lorina Careaga: 2014, Laura Caso Barrera y Mario Aliphat Fernández: 2016, Rejeshwari Dutt: 2019 o Manuel Ferrer: 2020). También se trató de comprender cómo se organizaba la nueva sociedad rebelde (Gabbert: 2014). En el ámbito de la religión, los académicos se interesaron sobre todo en el culto a la Cruz Parlante. Gabbert (2019) describió minuciosamente la organización de este culto y su imbricación en el seno de las instituciones mayas rebeldes. Nelson Reed (1997) hizo énfasis en la agentividad individual en el marco del culto. De forma más general, se propuso considerar el culto a la Cruz Parlante y, más generalmente, la religión como un elemento catártico y catalizador, como respuesta a las dificultades militares a las que los mayas se empiezan a enfrentar desde el fin del año 1849 (N. Reed: 1964, D. Dumond: 1997). Ahora bien, notamos que algunos estudios intentaron matizar esas conclusiones. Alicia Barrebas (2008) insiste, por ejemplo, en la importancia del milenarismo en la conformación de una identidad maya rebelde. No obstante, notamos que muy pocos autores exploraron la religión a través de textos mayas. Citaremos dos. En su obra *The Indian Christ, the Indian King*, Victoria Bricker (1981) analiza una carta de la Cruz Parlante conocida como Proclama de Juan de la Cruz. Subraya la integración del discurso litúrgico católico en esa carta y el dominio de los registros rituales mesoamericanos. William Hanks (2009) evoca también ese documento para argumentar que el re-uso de vocabulario cristiano en el discurso de la Cruz Parlante forma parte de una lógica decolonial llevada a cabo por los rebeldes. Según las palabras de Hanks (2009), "es en lengua [maya] reducida que esa cruz, ya indígena, incita a la rebelión. Los procesos desencadenados por los primeros misioneros […] se emanciparon de todo control colonial. […] El exterior indígena había expropiado el habla del interior colonial"[454].

[454] William Hanks. *Pour qui parle la croix, la colonisation du langage chez les Mayas du Mexique*. Société d'ethnologie. Nanterre. 2009. P. 36. Traducción libre.

Así, a pesar de esos trabajos, es importante subrayar que gran parte de las publicaciones sobre Guerra de Castas no citan fuentes históricas en maya para las que no existe una traducción al español. Ya en 1981 Victoria Bricker señalaba que las fuentes en maya habían sido muy poco explotadas e invitaba sus colegas a componer una historia de la Guerra de Castas basada en los testimonios que nos dejaron los rebeldes. En efecto, al considerar casi únicamente fuentes yucatecas o, en algunos casos, fuentes mayas traducidas al español, se invisibiliza el punto de vista maya sobre el conflicto. Considerando que gran parte de los estudios sobre Guerra de Castas trataron de acercarse a la visión rebelde de los hechos, tratando de comprender qué motivos los animaron para tomar las armas o cómo organizaron su nueva sociedad, la escasa consideración de las fuentes mayas resulta paradójica. En el presente capítulo, intentaremos abogar, como lo hizo Bricker (1981), por una lectura en maya de la historia de la Guerra de Castas. Tomando el ejemplo de la religión, mostraremos que considerar las fuentes mayas es imprescindible para brindar una visión completa del papel y peso de la religión entre los rebeldes.

3. LAS CORRESPONDENCIAS MAYAS DE LA GUERRA DE CASTAS

Contamos con un rico corpus de 79 misivas escritas en maya y firmadas por rebeldes de la Guerra de Castas. El corpus en el que se basa este análisis se encuentra esparcido entre 3 fondos documentales que describimos a continuación :

Fondo Carrillo y Ancona

El fondo documental más amplio de cartas mayas rebeldes se conserva en el fondo Carrillo y Ancona de la Biblioteca Yucatanense. En 1995, la Academia de la Lengua Maya de Yucatán dio a conocer este corpus en el marco de una publicación que transcribe 75 documentos de la Guerra de Castas escritos en lengua maya[455]. En el marco de este capítulo nos interesaremos en las cartas escritas por mayas rebeldes y dejaremos de lado las cartas escritas en maya firmadas por sacerdotes y por personalidades políticas y militares yucatecas. Por lo tanto, consideraremos 51 de las cartas del fondo Carrillo y Ancona.

[455] Desiderio Lázaro Dzul Polanco & all. *Maaya ts'íibil ju'uno. 1842…* Academia de la Lengua Maya de Yucatán, U mohlay ah maya than Yucalpeten. 1995.

Fondo de la Universidad de Princeton

El fondo de la universidad de Princeton (Estados Unidos) cuenta con 24 cartas escritas en mayas firmadas por los rebeldes. Una de ellas fue firmada por Juan de la Cruz y su « patrón », Benancio Puc (o Pec). Por su carácter excepcional, más cercano al discurso de la Cruz Parlante que a la correspondencia rebelde, no consideraremos esa carta y solo tomaremos en cuenta las 23 cartas firmadas por rebeldes.

Fondo del Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY)

El fondo del Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY) cuenta con 5 cartas escritas en maya por rebeldes de la Guerra de Castas en 1847. A pesar de ser el corpus más reducido de los tres fondos de archivos, es de sumo interés ya que provee valiosas informaciones sobre el primer año de la Guerra de Cartas, el cual no está representado en los dos otros fondos de archivos.

Temáticas de las cartas

Las temáticas que abordan los rebeldes en sus cartas son relativamente homogéneas. Cuando se dirigen a otros rebeldes, tratan principalmente de mantenerlos informados de la situación del puesto militar en el que se encuentran. En ocasiones, escriben para pedir ayuda militar u organizar el aprovisionamiento en municiones. Al contrario, las cartas rebeldes que se dirigen a sacerdotes presentan quejas contra los ataques yucatecos o demandas de misas. Finalmente, cuando los rebeldes se dirigen a personalidades políticas y militares yucatecas, presentan razones por la cuales se niegan a rendirse, emprenden negociaciones políticas o amenazan a sus interlocutores.

El tono empleado varía significativamente de una carta para otra. Si bien ciertas cartas son muy formales y adoptan un tono diplomático, otras son mucho más agresivas e intimidantes.

Repartición cronológica de las cartas

La mayoría de las cartas firmadas por rebeldes durante la Guerra de Castas presentan una fecha, por lo cual podemos observar la repartición cronológica de las cartas y, al mismo tiempo, la evolución de las temáticas abordadas y del vocabulario empleado. Cabe señalar que ciertos años de la Guerra de Castas están sobre-representados en nuestro corpus, mientras que otros no cuentan con ninguna misiva

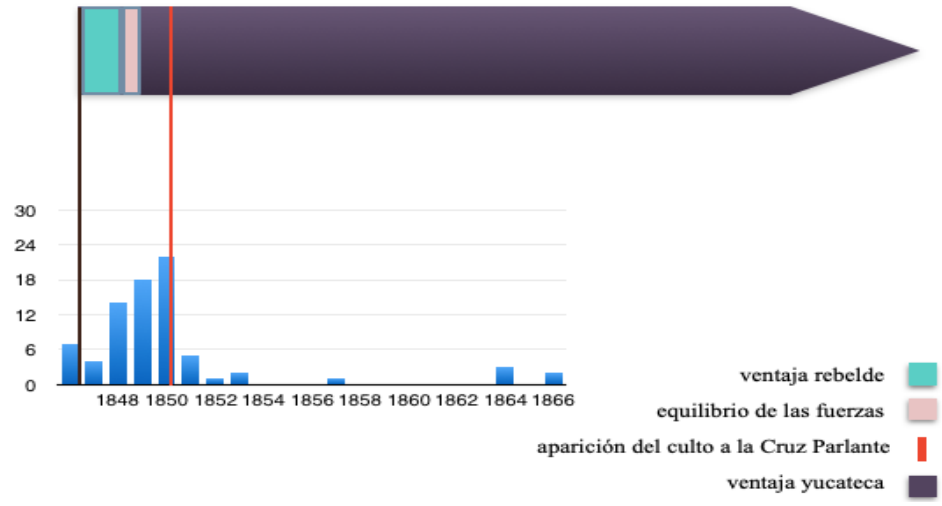


figura 1. Repartición cronológica del corpus. Autora C. Aguilar Reinat

Comparando la cronología del conflicto con las fechas de redacción de las cartas, notamos que nuestro corpus cuenta principalmente con cartas escritas entre el año 1848 y el año 1850, es decir los años entre los cuales las fuerzas yucatecas y mayas se equilibran. Así, contamos con 22 cartas escritas por rebeldes en 1850, 18 cartas escritas en 1849 y 14 cartas escritas en 1848. También notamos que un 81% de las cartas de nuestro corpus fueron escritas antes de la aparición del culto a la Cruz Parlante a finales del año 1850.

4. APORTES DEL PRESENTE CORPUS AL ESTUDIO DE LA REGION: EL CASO DEL PAPEL DE LA RELIGION ENTRE LOS REBELDES

Anteriormente evocamos que los académicos que trabajaron sobre la religión durante la Guerra de Castas casi solo se enfocaron en el culto a la Cruz Parlante, al que vieron cómo un elemento aliviador y unificador. Si bien no negamos ese aspecto, consideramos que esa lectura brinda una visión reducida del papel y peso de la religión católica entre los Mayas rebeldes. Gracias al estudio de las cartas escritas por los sublevados mayas, podemos afirmar que la religión siempre tuvo un peso importante, aun antes de que conozcan sus primeras derrotas militares.

Se puede apuntar todo el vocabulario católico presente en nuestro corpus y estudiar su distribución diacrónicamente. Si consideramos el corpus completo, notamos 247 ocurrencias de vocabulario y expresiones católicas. Esas 247 ocurrencias comprenden:

*Sustantivos que remiten a las virtudes y los pecados católicos, a la liturgia, a rezos y a sacramentos. Encontramos por ejemplo *payalchi*[456] "rezo", *ɔocobel* "casamiento", *Vɔai olha* "bautismo", *ostia* "ostia", *llaƷil* "piedad", *keban* "pecado" o *sipil* "falta, pecado".

*Nombre de figuras sagradas, tales como *Dios* "Dios", *colebi* "la Virgen" o *Jesucristo* "Jesucristo".

*Grupos nominales tales como *Santísima Cruz tres personas* (en español en la carta), *Cayumilti Dios* "nuestro señor (en) Dios", *unucul misa* "los instrumentos de la misa" o *u Cilich Al mah than* "su sagrado mandamiento".

*Frases y proposiciones. Encontramos por ejemplo *ten in meyaht hahal Dios* "yo trabajo para el Verdadero Dios", *V si sal hon callumil ti Dios tu cetil* "Nuestro señor (en) Dios nos engendró de manera igual" o *hahal Dios ucanente a santo pixan tu yabal hab* "que el verdadero Dios cuide su santa alma por numerosos años". En el caso de las frases y proposiciones, decidimos no segmentar artificialmente esos extractos que formaban un conjunto con el fin de no aumentar artificialmente el computo del vocabulario y de las expresiones católicas.

Si consideramos que ciertas de las expresiones católicas del corpus se repiten en varias ocasiones, contabilizamos 189 entradas distintas. Por lo tanto, notamos que cada entrada se repite en promedio 1,3 veces. A pesar de que este cómputo toma en cuenta las variaciones ortográficas, se observa la gran variabilidad y riqueza del vocabulario cristiano usado en las cartas. Las cartas de los rebeldes presentan en promedio 3 expresiones católicas. Si clasificamos el vocabulario según la fecha de redacción de la carta que lo contiene, podemos apreciar la progresiva elaboración de una retórica político-religiosa.

Vocabulario y expresiones católicos en las cartas escritas durante el periodo de dominación rebelde

Contamos con 19 cartas escritas entre el inicio de la Guerra y la reincorporación del estado de Yucatán a México. Este periodo de dominación rebelde contabiliza 24% de

[456] Todas las traducciones del maya al español son nuestras.

las cartas de nuestro corpus, las cuales presentan 35 términos y expresiones cristianas distintos (18,52% de todas las entradas del corpus), para un total de 43 repeticiones (17,4% de las ocurrencias del corpus). Estas cifras nos muestran que la religión está sub-representada aproximadamente un 22% en ese primer periodo en comparación con el total de corpus. No obstante, notamos que la presencia de un vocabulario religioso en las cartas de los mayas rebeldes precede sus primeras derrotas.

Podemos clasificar el vocabulario religioso de esas cartas en 5 grupos:

El primer grupo agrupa las menciones de tres figuras del catolicismo: La Virgen, Dios y San Diego. Se trata del grupo más importante de esas letras, con 12 ocurrencias. Notamos que las menciones que se hacen del Dios cristiano se dan cuando el signatario jura enunciar sus palabras frente a su interlocutor y frente a Dios. Leemos por ejemplo *cin ɔaic yohe Cayumil ti Dios y tia ƛi Benil yume* "lo doy a conocer a nuestro señor (en) Dios así como a su excelencia, señor"[457]. De esta manera, el signatario da más peso a sus palabras.

El segundo grupo agrupa menciones de sacramentos y de la liturgia. Cuenta con 9 ocurrencias. Tres de ellas remiten a la misa y sus instrumentos, 3 remiten al matrimonio y 3 al bautismo. La presencia de ese vocabulario en las cartas tiene que ver con las reclamaciones de los rebeldes. Exigen que el precio a pagar por los sacramentos sea el mismo para los Mayas que para los Blancos.

El tercer grupo se compone de 7 formulas que clausuran las cartas. 37% de las cartas se acaban con la formula *ca yumi ti Dios u canant a Santo pixan tu yabal hab* "que nuestro señor (en) Dios protege tu santa alma por numerosos años", *hahal Dios u tacun tech ullabal hab "*que el verdadero Dios te guarde por numerosos años" o *hahal Dios llanac ta ve tel* "que el verdadero Dios esté contigo".

El cuarto grupo remite a la voluntad y a los tiempos divinos. Leemos *bai yoraila ɔoc yolatic Camiti Dios mix medio u contribusion maseual bei xan ɔulob halili ɔocobe la hun pis tumine y vɔai olha yum padreob oxp̲el*[458] *"*nuestro [señor] (en) Dios quiso este momento, [que no haya] ninguna contribución [pagada por] los Mayas como por los Blancos, solamente el matrimonio a diez reales y el bautismo que hacen los sacerdotes a tres". A continuación, la misma carta dice *maukate vallanen in pakte y ingenteob tumen*

---

457 Carta de la Guerra de Castas n°08. De Francisco Cimé a un destinatario desconocido. Kancabchén. 25 de marzo de 1848. Fondo Crescencio Carrillo y Ancona. Biblioteca yucatanense.

458 AGEY Fondo : Poder ejecutivo, sección : Secretaria de Guerra y Marina , serie : justicia, caja 144 vol 94 expediente 69. Asunto : *Documentos que manifiestan el programa de los Indios sublevados Cecilio Chi y Justo Pat*. 23 de Diciembre de 1847. Carta n°2.

ɔoc yo lah tic ca yumil ti Dios ukinil[459] "el que no quiera, aquí estoy esperándolo con mis tropas porque nuestro señor (en) Dios ya quiso este día". Otra carta dice *ɔocu chul ora tumen c yum hahal Dios*[460] "Llegó el momento gracias a nuestro señor el verdadero Dios". Así, esas tres expresiones permiten pintar a la Guerra de Castas y sus reinvindicaciones como el cumplimiento de una voluntad divina.

El quinto y último grupo toma en cuenta 5 expresiones aisladas que aparecen en las cartas : *u kulti* (aparece en la carta n°51[461] del fondo Carrillo y Ancona y significa adorado. Se forma a partir de la raíz *ku* "sagrado"), *yum padreob* (aparece en la carta n°2 del fondo del AGEY y remite a los sacerdotes que dan los sacramentos), *hach Dios botic* (aparece en las cartas n°15 y 18 del fondo Carrillo y Ancona, significa "muchas gracias", lo cual se dice literalmente "que Dios lo pague mucho"), *yokolal u corona C yum hahal* (aparece en la carta n°1 del fondo del AGEY y significa "sobre la corona de nuestro señor el verdadero [Dios]") y *et Cristianoilob* (aparece en la carta n°4 del fondo del AGEY, significa "co-cristianos" y insiste por lo tanto en la igualdad entre Mayas y Blancos).

Por lo tanto, podemos afirmar que la proporción ligeramente baja de vocabulario y expresiones cristianos en las cartas de la época de dominación rebelde no demuestran una falta de interés de los sublevados por la religión en tiempos de victoria. Considerando el peso de estas expresiones en la retórica, nos parece que la religión es un elemento central del pensamiento rebelde desde los primeros años de la Guerra. De esta manera, la proporción de uso de términos religiosos, y su relativa homogeneidad (contamos con pocas categorías distintas) pueden ser entendidos tomando en cuenta la falta de experiencia de los rebeldes respeto a la diplomacia. Presenciamos los primeros pasos de la creación de una retórica politico-religiosa que los rebeldes vendrán perfeccionando a medida que ganan experiencia militar y diplomática.

Vocabulario y expresiones católicos hasta el periodo de re-equilibrio de las fuerzas

Para apoyar nuestro argumento, nos interesaremos en las expresiones y el vocabulario católicos hasta el final del año 1849. Contamos con 39 cartas de ese periodo, es decir alrededor del 49,36% de las cartas del corpus. Contamos 92 entradas de términos

---

[459] AGEY Fondo : Poder ejecutivo, sección : Secretaria de Guerra y Marina , serie : justicia, caja 144 vol 94 expediente 69. Asunto : *Documentos que manifiestan el programa de los Indios sublevados Cecilio Chi y Justo Pat*. 23 de Diciembre de 1847. Carta n°2.

[460] AGEY Fondo : Poder ejecutivo, sección : Secretaria de Guerra y Marina , serie : justicia, caja 144 vol 94 expediente 69. Asunto : *Documentos que manifiestan el programa de los Indios sublevados Cecilio Chi y Justo Pat*. 23 de Diciembre de 1847. Carta n°5.

[461] Se respetó la numeración de la Academia de la Lengua Maya de Yucatán

cristianos (48,67% del total del corpus) por un total de 118 entradas (47,77% del total del corpus).

Notamos que las expresiones se diversifican y se hacen más complejas en esa época. 21 de las cartas del periodo presentan una fórmula de clausura que cita al Dios cristiano. La noción de "co-cristianos" sigue apareciendo en la carta n°25 del fondo de Princeton, la cual desarrolla la idea de humanos, todos engendrados por un mismo Dios, en dos ocasiones. Leemos t*an kaoltic ti Callumil ti jesucristo y V cichpan Na_ callanac V tuc lil tu pal sihal*[462] "pedimos a nuestro señor (en) Jesucristo y a Su hermosa Madre que sus hijos engendrados razonen" así como *V si sal hon callumil ti Dios tu cetil* [463] "nuestro señor (en) Dios nos engendró de manera igual".

Aparecen también nuevas nociones como las de mandamiento divino (*u llalmahd̄an Callumitidios*), de pecado (*keban, Sipil*) o de piedad (*u llaǩil*).

Así, vemos ciertos temas que ya aparecían en las cartas del inicio de la guerra de Castas se hacen más complejos mientras que otros aparecen. A medida que los rebeldes ganan experiencia en el registro epistolar y a medida que sus reivindicaciones se afirman, su retórica religiosa se refuerza.

5. CONCLUSION

Al observar la presencia y la distribución del vocabulario religioso de las cartas mayas rebeldes anteriores al periodo de dominación yucateca, podemos afirmar que la religión tuvo un papel central en el pensamiento de los rebeldes por lo menos desde el inicio de la guerra. Este análisis muestra que la religión no se puede considerar únicamente como un elemento catártico brindando cohesión a unos rebeldes en derrota. De la misma manera, podemos afirmar que el proceso de desconexión territorial que emprenden los Mayas al querer formar un estado independiente no pasa por una desconexión a la religión católica, aunque esa religión sea el producto de un proceso de conquista espiritual ocurrido durante la colonización (HANKS: 2020). El estudio de la presencia y la distribución del vocabulario cristiano en el corpus de cartas de la Guerra de Castas nos parece confirmar la hipótesis formulada por Hanks (2009) respecto al uso de un lenguaje cristiano por parte de la Cruz Parlante. Al usar un vocabulario cristiano en

[462] Lettre de la Guerre des Castes n°27. De Florentino Chan, Bonifacio Novelo et Venancio Pec à José Antonio García, José Gregorio Gala et José Nicholas Baesa. 24 octobre 1848. Collection de l'université de Princeton.

[463] Lettre de la Guerre des Castes n°27. De Florentino Chan, Bonifacio Novelo et Venancio Pec à José Antonio García, José Gregorio Gala et José Nicholas Baesa. 24 octobre 1848. Collection de l'université de Princeton.

lengua maya, heredado de la cristianización llevada a cabo en el siglo XVI, los Mayas se apoderan de ese lenguaje. De esa manera, marcan una ruptura con la colonización del lenguaje, al « expropiar ese habla del interior colonial »[464]. Para entender la historia de una región en la cual una parte significativa de la población es de habla maya, es imprescindible trabajar con fuentes en dicho idioma.

6. BIBLIOGRAFIA

Barrebas, A. (2008) M*ilenarismo y profecía en la etnogénesis de los macehualob de Quintana Roo, México*. Centro de estudios mexicanos y centroamericanos.

Bricker, V. (1981) *The Indian Christ, the Indian King*. University of Texas Press.

Careaga, L. (2014) La Guerra de Castas: vida cotidiana y regionalización, 1847-1901. En Vellasco and all. (eds.) *Quintana Roo: Vitalidad histórica y despliegue contemporáneo Tomo I*. Milenio. Pp. 97-113.

Caso Barrera, L. y Aliphat Fernández, M. (2016) De antiguos territorios coloniales a nuevas fronteras republicanas: la Guerra de Castas y los límites del suroeste de México, 1821-1893. *Historia Crítica n°59*.

Dzul Polanco D. L. & all. (1995) *Maaya ts'íibil ju'uno. 1842…* Academia de la Lengua Maya de Yucatán, U mohlay ah maya than Yucalpeten.

Dufresne, L. (1999) Les Indépendances et la Guerre des Castes. En Dufresne, L. *Les Mayas et Cancun.* Presses de l'Université de Montréal.

Dumond, D. (1997) The Machete and The Cross: Campesino Rebellion in Yucatan. University of Nebraska Press.

Dutt, R. (2019) Crossing Over: Caciques, Indigenous Politics, and the Vecino World in Caste War Yucatán. *Ethnohistory*, Duke University Press. Pp. 739-759.

Ferrer, M. (2020) En busca de las razones de la Guerra de Castas*. Con-temporánea. vol 7 n°14.*

[464] William Hanks. *Pour qui parle la croix, la colonisation du langage chez les Mayas du Mexique*. Société d'ethnologie. Nanterre. 2009. P. 36. Traducción libre.

Gabbert, W. (2014) El desafío de los caudillos, la economía politica de los Kruso'b en el siglo XIX. En Kepecs, S. y Rani, A (eds.) *El pueblo maya del siglo XIX.* UNAM. Pp. 35-51.

Gabbert, W. (2019) *Krusob politics and religion*. Cambridge University Press. Cambridge.

Hanks, W. (2009) *Pour qui parle la croix*. Société d'ethnologie. Nanterre.

Hanks, W. (2010) *Converting Words, maya in the age of the cross.* University of California press.

Pineda Güemez, A (1992) La rebelión de Nohcacab. Prefacio inédito de la guerra de castas. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad.*

Reed, N. (1964) *The Caste War of Yucatan*. Standford University Press.

Reed, N. (1997) Juan de la Cruz, Venancio Puc and the Speaking Cross. *The Americas 43:4 Cambridge University Press*.

Thompson, E. (1932) *The People of the Serpent.* Houghton Mifflin Harcourt.

Capítulo 26:
ESCUELA Y CHILENIZACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA FRONTERA CHILENO-PERUANA (1883–1929)

Vladimir R. Zarzuri Arenas

Doctorando en Historia en la Universidad de Sevilla, España

1. INTRODUCCIÓN

Tras finalizar la Guerra del Pacífico, Chile sumará bajo su soberanía los territorios ya ocupados de Antofagasta[465] y Tarapacá[466] sin mayores dilaciones, pero las ciudades de Tacna y Arica quedarán en una posición bastante peculiar, marcadas por el artículo III del Tratado de Ancón (1883) que establecerá la permanencia de ambas bajo una ocupación provisional por un plazo de 10 años, tras lo cual su situación final se definiría a través de un plebiscito, sin determinar mayores detalles ni protocolos, generándose una realidad de incertezas e incertidumbres que perdurará hasta la firma del Tratado de Lima en 1929. Lapso durante el cual las autoridades chilenas impulsarán un proceso de nacionalizacion en la zona, pasando por diversas etapas y con éxitos y fracasos complejos de valorar.

Distintos serán los artilugios desplegados en favor de este objetivo y, dentro de este contexto, en este capítulo se realiza un análisis del rol y trascendencia de la escuela como herramienta en la *chilenización* de la zona mencionada, exponiéndola como pieza fundamental durante el periodo del *Cautiverio* (1883-1929), a partir de las distintas

[465] Tratado S/N. Pacto de Tregua entre Chile i Bolivia. Base segunda. 29 de noviembre de 1884. Ratificada en Tratado S/N. Tratado de Paz i Amistad i Protocolo Complementario celebrado entre las Repúblicas de Chile i de Bolivia. Artículo II. 20 de octubre de 1904.

[466] Tratado 123. Tratado De Paz i Amistad entre las Republicas De Chile I Peru. Artículo II. n20 de octubre de 1883.

políticas que las autoridades de La Moneda[467] irán determinando en el área educativa y en términos administrativos para la región en conflicto.

La lectura general de este proceso permitirá evaluar el accionar del Estado chileno, sopesando el impacto de sus medidas dentro de esta provincia, así como la efectividad de estas maniobras en favor de su conversión al ideario nacional, facilitando la elucubración de un panorama general en esta zona en disputa.

2. EDUCACIÓN Y NACIÓN

La configuración plena de Chile como República y su proceso de construcción como Nación serán tareas dilatadas en el tiempo, en donde se acudirá a múltiples herramientas para el logro de una cierta homogenización cultural y en la edificación de un ideario que viniera a colaborar en la generación de diversos y necesarios vínculos entre Estado y Pueblo (Silva, 2008). Dentro de esto, la educación se erigirá como un utensilio capital, pues su utilidad será magna en aspectos tales como la difusión de un modelo de ciudadanía, la incubación de una idea de comunidad y la definición y difusión de una iconografía patria.

La educación será clave para la estructuración de un discurso cultural uniforme y en la transmisión de diversos imaginarios sobre la historia, el territorio y sus habitantes (Pizarro y Bustos, 2015), por lo mismo, el siglo XIX será fundamental en el despliegue de un sistema nacional de enseñanza, el que irá cimentándose en hitos tales como la creación del Ministerio de Instrucción, Justicia y Culto (1837), la fundación de la Universidad de Chile y de la Escuela Normal de Preceptores (1842), la Ley de Instrucción Primaria (1860) y el Decreto Amunátegui (1877), todo lo cual irá posibilitando la conformación de un plan escolar centrado en los valores de la razón, el conocimiento científico, el progreso y la libertad, lo cual que irá prosperando hacia las distintas esquinas del suelo nacional.

---

[467] Edificio inaugurado en 1805 como "La Real Casa de la Moneda de Chile", fue construido sobre el antiguo Colegio Carolino con el objeto de erigirse en un centro para la acuñación de monedas. En el año 1846, durante el gobierno de Manuel Bulnes, se convertirá en la sede del Gobierno, cumpliendo esta función desde entonces. Consejo de Monumentos de Chile. (s.f.). *Palacio de la Moneda – Antigua "Real Casa de Moneda"*. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/palacio-moneda-antigua-real-casa-moneda

2.1. Posguerra, Chilenización y Escuela.

A fines del siglo XIX la Guerra del Pacífico irrumpirá en el escenario y, tras más de 4 años de lucha, la sumatoria de bastas porciones territoriales será una de las consecuencias más evidentes en beneficio de Chile. Durante el conflicto mismo las autoridades chilenas habían buscado la apropiación plena de los espacios de Antofagasta y Tarapacá, utilizando para esto la escuela pública como herramienta para la implantación rauda de atisbos de *chilenidad* en la población conquistada. Pero en el particularísimo caso de la Provincia de Tacna todo vendrá a darse de forma diferenciada, pues al no existir claridad sobre la situación definitiva de esta comarca se producirá una ambigüedad administrativa que vendrá a complejizar enormemente cualquier toma de decisiones, permitiendo al Perú la generación de contrapesos y de magistraturas paralelas a las chilenas.

Con el plebiscito acordado en 1883 en mente, las autoridades chilenas parecerán buscar seducir el voto de la población local con medidas para el ordenamiento y una mejora en la administración de la zona, invirtiendo importantes sumas en sanidad, obras públicas y en la modernización general de la provincia (Zarzuri, 2022); mientras tanto, desde Santiago se intentará desconocer la acción modernizadora del Perú previo a la guerra, definiendo la irrupción chilena como algo redentor y como una imposición de la civilización por sobre la barbarie (Pizarro y Bustos, 2015).

Ya desde mediados de 1880, apenas consumada la ocupación militar de Arica, las primeras escuelas chilenas irrumpirán en la comarca, correspondiendo a establecimientos particulares que irán aumentando en número progresivamente, buscando subsanar la precariedad persistente, ya que previo a la guerra se contaban solamente 4 colegios en la ciudad y 5 para la zona rural (Díaz et al, 2012). Hacia 1885 se determinará la fundación del Liceo de Hombres en Tacna y, a través de un decreto de Intendencia, se avanzará en la creación de dos escuelas de hombres, dos de mujeres y una mixta en la capital provincial, además de una de hombres y una de mujeres en el puerto de Arica. Este mismo año se prescribirá la prohibición de circulación para todos los textos peruanos de geografía, bajo pena de multa de 50 pesos (Pizarro y Bustos, 2015) y se procederá al envío de 200 escritos chilenos de materias diversas, incluyendo Aritméticas, Compendia General Gramática, Silabarios, Catecismo, Geografía, El Maestro, Amigo de los Niños y Mapas de Chile. También, en 1887, se aprobará una partida extra de $2.620 pesos en gastos para educación para el Departamento de Arica (Bustos, 2006), lo cual será una

interesante mejora, teniendo en cuenta que durante estos años, el salario de un profesor rondaba en los 90 pesos anuales y que el presupuesto total para el departamento de Tarapacá durante esta década rondaba en torno a los 5.000 pesos. (Egaña, 2000), por lo cual pese a ser un aporte apreciable, se mostrará insuficiente ante las enormes carencias que proseguían.

Para un mejor control de estos avances en la capital departamental se instalará la Oficina de Visitación Provincial de Educación Primaria, bajo la tutela de la Intendencia de Tacna (Pizarro y Bustos, 2015), tomando gran relevancia el papel de los Visitadores de Escuelas en el proceso de instalación de la educación pública en la provincia, dado su rol como personajes encargados de la supervigilancia del sistema y del correcto actuar del cuerpo docente y directivo, siendo pilares dentro de la red nacional de instrucción.

La bonanza del ciclo salitrero chileno permitirá que entre 1881 a 1891 exista un potente desembolso y un incremento notable del número de escuelas públicas, pasando de los 786 a los 1.253 establecimientos a nivel nacional (González, 2002), lo cual repercutirá en el desembolso de capital en la zona y a importantes dispendios en obras de carácter social y económico. El Perú no se quedará atrás y durante la presidencia de Nicolás de Piérola (1895-1899) se efectuará una significativa inversión de recursos para cuestiones educativas, llegando a propiciar el funcionamiento de 18 escuelas peruanas en el Departamento con cerca de 1.089 alumnos, en contraste con las chilenas que eran 13 y alcanzaban a unos 707 estudiantes. (Miranda, 2016)

Estas campañas educativas se irán complementando con las nuevas políticas sanitarias impuestas por las autoridades, las que buscarán la generalización de una serie de medidas para el saneamiento de la zona y, a través de esto, el cuidado de los más pequeños, propendiendo a una mejor calidad de vida y al avance de la alfabetización (Chávez y Soto, 2022), aprovechando también estas instancias para un mayor control de la población en las áreas andinas aledañas (Díaz et al, 2004), extendiendo la campaña de *chilenización* hacia otros niveles y espacios de la región.

En cuanto a esta área rural-andina de la provincia, los primeros establecimientos chilenos aparecerán a inicios del siglo XX en Putre (1905), Chapiquiña (1912), Socoroma (1914) y Poconchile (1917), sin alcanzar un gran despliegue sino hasta la década de 1920. En general existirá una escasísima atención de las autoridades chilenas hacia esta zona, generando una situación de desamparo que será denunciada por dirigentes locales, los que

buscarán resquicios diversos para satisfacer sus demandas, acudiendo a la autogestión o a la búsqueda de fondos y subvenciones de parte del Gobierno peruano (Miranda, 2016) como una manera de obtener ciertos caudales que cubrieran algunos de sus requerimientos. Dentro de estas escuelas rurales pocos o ninguno de los preceptores eran chilenos, fundamentalmente debido al poco interés que despertaba el trabajo en el área andina y a los insuficientes recursos invertidos, lo cual también venía a repercutir en una bajísima asistencia a clases y en altos niveles de deserción escolar (Serrano, 2014).

2.2. Chilenización hacia el nuevo siglo.

Un giro clave en el proceso se generó hacia las postrimerías del siglo XIX. Con un panorama lleno de incertidumbres y pocos avances en la *chilenización* de la zona asumirá la intendencia provincial Manuel Francisco Palacios (1898-1901), este presentará un detallado informe en torno a la situación de Tacna y Arica (Skuban, 2009), enunciando una serie de medidas con el fin de avanzar de manera efectiva la nacionalización de la zona:

- El Aumento de las fuerzas policiales y de control ante la inseguridad y delincuencia dada en la provincia.
- Una potente inversión en un plan de obras públicas con el objetivo de modernizar ambos departamentos y mejorar las condiciones de vida de la población.
- La necesidad imperiosa de controlar algunas instancias claves dentro de la comunidad como la prensa, los sacerdotes, las parroquias y las escuelas y el profesorado de la zona.

De este modo, el advenimiento del nuevo siglo parecerá marcar el inicio de una contraofensiva para profundizar de forma más radical en la *chilenización* de la zona, pues aquí comenzarán a desplegarse algunas reformas administrativas y las medidas más drásticas. Así, en mayo de 1900 por decreto de la Intendencia de Tacna se procederá a la clausura de todas las escuelas peruanas, terminando de golpe con la dualidad educativa que se daba en la provincia y dando paso a la progresiva fundación de centros educativos tales como el Liceo de Niñas de Tacna (1901) y en Arica de la Escuela Superior de Hombres (1907), la Escuela Superior de Mujeres (1908), el Instituto Comercial (1909) y el Liceo de Niñas (1915) (Pizarro y Soto, 2020). La justificación utilizada para el cierre

de los establecimientos y la expulsión del profesorado peruano se encontrará en el artículo 1 de la Ley de Instrucción Primaria[468] y en el artículo 153 de la vigente Constitución Política de la República[469] que indicaban que la enseñanza debía darse bajo la dirección exclusiva del Estado. Junto a lo anterior, la fiscalización se volverá mucho más exhaustiva y se incautará todo material educativo impreso en Lima suprimiendo cualquier elemento vinculado a la simbología cívica peruana (Mondaca et al., 2014).

El reclamo de las autoridades peruanas no se hará esperar, siendo estos respondidos a través de una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores chileno en enero de 1901:

> *... de los antecedentes que el Gobierno ha reunido sobre los procedimientos observados en las escuelas particulares de Tacna, regentadas por preceptores peruanos, aparecen comprobados hechos que revisten suma gravedad, algunos de los cuales importan una verdadera infracción de la ley penal.* […] *en las veintitrés escuelas particulares que existían en Tacna no se enseñaba ni la historia ni la geografía de Chile, i en cambio, se inculcaba en los alumnos sentimientos de odiosidad en contra de Chile, se cantaban solamente los himnos peruanos en cuyos versos se calificaba de coyunda brutal la ocupación chilena i se hacía de este modo una obra de propaganda en contra de nuestro país…* (Bello, 1919, p. 14)

Pero, más allá de la prohibición, los centros educativos peruanos mantendrán su funcionamiento en la clandestinidad, primordialmente en la ciudad de Tacna con la conservación de espacios tales como la Escuela de Mujeres de la calle Comercio N. 248, la Escuela de Mujeres de la Calle Comercio N. 200, la Escuela Mixta de la Calle Comercio N. 17, la Escuela Mixta de la Avenida Bolívar N. 53, la escuela de la Calle Zela N. 111, el Liceo Mercantil de la Calle Zela N. 124, entre otras, llegando a alcanzar un número total de 32 escuelas en la provincia, todas organizadas por el señor Modesto Molina por encargo del gobierno central peruano (Marín, 1970). Además, la Sociedad Peruana de Beneficencia colaborará con la instalación de 2 escuelas más, atendiendo al clamor y las peticiones de sus connacionales y buscando revertir el avance *chilenizador* (Mondaca et al., 2014).

---

[468] *«Artículo 1.º La instrucción primaria se dará bajo la direccion del Estado.»* (Ley S/N de 1860. Instrucción primaria - Lei jeneral del ramo. 24 de noviembre de 1860.

[469] *«La educación pública es una atención preferente del Gobierno. El Congreso formará un plan general de educación nacional; i el Ministro del Despacho respectivo le dará cuenta anualmente del estado de ella en toda la República.»* (Constitución Política de la República de Chile, 1833, Artículo 153).

Pese a las carencias económicas y la pérdida de las subvenciones que inicialmente otorgaba el gobierno peruano, el funcionamiento clandestino de establecimientos no se detendrá, sumando la participación de religiosos que se desempeñaban en labores educativas (Palacios, 1974). A raíz de lo anterior, a inicios de 1910, las autoridades chilenas decretarán la expulsión de los prelados peruanos de la provincia, apelando al Derecho de Patronato y acusando a los clérigos de mala reputación, inmoralidad e incultura, pero principalmente buscando deshacerse de un importante foco de resistencia, tanto desde el púlpito como a partir de las escuelas parroquiales, desde donde efectuaban propaganda en pro de la causa peruana, además de insistir en la utilización de libros y mapas traídos directamente desde Lima (González, 2002), lo cual constituía un delito, de acuerdo a las leyes chilenas de la zona.

Pese a que el estallido de la Gran Guerra parecerá venir a marcar una especie de pausa en el avance *chilenizador*, este mismo año hará su irrupción la Sociedad de Instrucción Popular, logrando una destacada actuación y siendo prontamente reconocida por el Gobierno Central, obteniendo personalidad jurídica y colaborando en importantes faenas como la apertura de la escuela nocturna para hombres "Diego Barros Arana", la escuela nocturna "José Victorino Lastarria" para Mujeres, la Liga de Estudiantes Pobres (1919), la creación de la Biblioteca Popular (1921) y el proyecto de la Universidad Popular "Francisco Bilbao"; además de trabajar en múltiples actividades extraescolares y comunitarias con el fin del desarrollo de la educación para obreros, su alejamiento de los vicios, la regeneración moral del bajo pueblo y para la *chilenización* de la zona (Soto y Chávez, 2016).

En este mismo ambiente, hacia octubre de 1921 las autoridades chilenas emitirán el Decreto 5.582 definiendo algunas directrices para las escuelas:

- Desarrollo de las festividades cívicas en actos públicos, abiertos para la comunidad y con la participación de profesores y alumnos como ejemplo de su compromiso con la causa nacional.
- La celebración de las fiestas patrias el día 18 de septiembre en todos los establecimientos de la provincia, con asistencia obligatoria de la comunidad escolar a entonar el himno nacional.
- Un plan de enseñanza nuevo y obligatorio para las clases de música y canto, enfocándolas en la enseñanza de diversos himnos patrióticos y nacionales (Tudela, 1992).

La década de 1920 será bastante fructífera para los afanes de *chilenización*: a inicios del periodo la población chilena de la zona se estimará en unos 28.198 habitantes y con esto el número de centros educativos crecerá significativamente y llegarán a funcionar 15 escuelas primarias en el departamento de Arica, 5 en la ciudad y 10 en las zonas rurales aledañas (Galdames, 1981). Hacia 1924 podían contarse cerca de 37 escuelas en pleno funcionamiento, con un enorme realce a la enseñanza de la geografía y de la historia de Chile como pilares clave dentro del plan nacional. Además, el mejoramiento en las políticas sanitarias impulsadas en la región permitirá una mayor estabilidad en cuanto a los índices de asistencia y el funcionamiento regular de los establecimientos.

A mitad de década el resurgimiento de la idea del plebiscito traerá la aparición nuevas instancias, como por ejemplo la Escuela Plebiscitaria (1925) centrada en enseñar a leer y escribir a la población adulta y obreros de la provincia, esto debido a que una de las condiciones básicas para las votaciones era poseer estas habilidades (Pizarro y Soto, 2020), por lo cual debía avanzarse en esto para la obtención de más votos favorables a Chile.

Se levantarán nuevas negociaciones con la participación activa de los Estados Unidos y, pese a que no llevarán a nada, servirán para apaciguar un tanto los ánimos en la zona. Durante los años posteriores la educación no dejará de ser una cuestión trascendental y constantes serán los pedidos de informes por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores para la obtención de nuevos datos en torno a la situación educativa de la provincia (Pizarro y Bustos, 2015), mostrando lo prioritario que resultaba este ámbito para las autoridades centrales y el cuidado que se mantendrá de esta área.

Pese al fracaso final de la fórmula plebiscitaria acordada al fin de la guerra no todo será negativo, pues las negociaciones de 1925-1926 posibilitaran que 3 años después se opte por una salida definitiva a la incertidumbre, determinando con la firma del Tratado de Lima, de junio de 1929, poner fin a una controversia que parecía no hallar desenlace. De esta manera, el día 28 de agosto de este mismo año el Ejército, las autoridades y todos los funcionarios chilenos harán entrega de la ciudad, edificios e instituciones y, con la procesión de la bandera peruana, llevada en andas por gran masa de tacneños, se pondrá término a un proceso extendido por casi 50 años, dejando huellas diversas dentro de los habitantes de la zona, formalizando la construcción de un nuevo espacio fronterizo con características bastante singulares y un desarrollo identitario que continuará su largo andar.

3. CONCLUSIONES

La formulación de planes nacionales, los programas de formación docente y la estructuración de una serie de instituciones estatales que apoyarán el crecimiento del sistema educativo será algo que Chile vendrá a consolidar hacia fines del siglo XIX. Al igual que en otras regiones del continente, la escuela y los docentes serán fundamentales como motores en la conformación de un imaginario nacional y en la afirmación de un discurso patrio muy necesario tras las guerras por la emancipación.

En las particularidades de la Provincia de Tacna tras la Guerra del Pacífico, y ante la urgencia de *chilenizar* a la población, la escuela se alzará como una de las instancias primordiales dentro de los afanes de nacionalización y modernización. Las instituciones educativas se tornarán en utensilios estratégicos en apoyo del asentamiento de ideas, en la formación ciudadana y en la adscripción de esta nueva masa de pobladores bajo el alero de la bandera nacional. Por lo mismo esta expansión y las políticas definidas en este ámbito serán miradas con una potente desconfianza y fuertemente resistidas por los grupos de poder y las elites provinciales peruanas quienes buscarán, a partir de cualquier medio o herramienta, la disminución del impacto de estas, desarrollando diversas organizaciones en aras de la mantención de la *peruanidad* de los habitantes de la zona, como serán los casos de la Sociedad Peruana de Beneficencia de Arica, la Sociedad Patriótica Peruana 26 de mayo, entre otras.

La escuela chilena también será clave en relación con el orden y disciplinamiento, propendiendo a la homogenización valórica/cultural de la población, la moralización de los individuos, la generación de personas económicamente productivas y en el rescate de los sectores populares de los vicios que le atañían, la ignorancia y la barbarie (Donoso, 2008), de la mano de la instauración de un ideario chileno y de la incubación de ciertos lazos afectivos-emocionales con la idea de patria. Esto se vinculará a las reformas administrativas de la zona y a la búsqueda de instalación de un nuevo orden, enfocándose en los mencionados discursos de la civilización y la modernidad, normando y regulando la cotidianidad, las actividades sociales y de subsistencia, buscando implantar un reordenamiento del espacio y un mayor control sobre los habitantes y su día a día.

La enseñanza de la historia, la geografía y la construcción de planos y mapas se sumarán como parte de un proceso general de modificación de las estructuras político-administrativas, erigiéndose como importantes herramientas dentro del afán de

dominación y control del lugar, marcando la imposición de un discurso diferente al que existía previamente, determinando nuevas resoluciones en torno a la concepción del espacio y un novedoso esquema de vigilancia fomentado por el Estado. El desarrollo de actos patrióticos, el estímulo a las bandas escolares y demás rituales, tanto religiosos como ciudadanos, se vincularán directamente al quehacer pedagógico dado en estos territorios (González, 2002). De esta manera, la escolarización podríamos verla como parte de una campaña en pro de la difusión de los ideales vinculados a la nacionalidad, centrándose en la iconografía, imágenes, músicas, festividades, héroes y diferentes rituales de la cotidianidad escolar. Las diversas reformas que se implantarán en esta área se alinearán con la trascendencia que existía en la entrega de símbolos y la tendencia a la homogeneización cultural, y dentro de aquello la búsqueda de la expansión de la alfabetización de los habitantes de la zona será una de las claves para la extensión de una ciudadanía efectiva, un mayor compromiso comunitario, una participación política y, naturalmente, la obtención de una votación favorable en caso de la realización del plebiscito.

A partir de la educación y otras instancias dadas en el periodo, el proceso de construcción fronteriza irá entrelazándose con las ideas de *chilenización*, civilización y la modernización tanto de las urbes, su población, como de su entorno, desatándose un devenir que vendrá a presentar resultados bastante distantes en Tacna y en Arica; diferencias que serán consagradas por la división salomónica del territorio en disputa con la determinación de la "Línea de la Concordia", dando paso a un espacio limítrofe joven y con particularidades que perduran hasta nuestros días.

La escuela continuará con su faena de *chilenización* del área más allá de la resolución de la mayor parte de las controversias y de la firma del Tratado de Lima en 1929, pues su tarea en favor de la construcción nacional será fundamental dentro de los nuevos territorios, así como para la consolidación de una nueva frontera y en la nacionalización de una gran cantidad de población inicialmente ajena a los principios de *chilenidad* que se divulgaban desde hace un tiempo por el resto del país, erigiéndose en una de las instituciones primordiales tanto en la zona urbana, como en la región andina, alzándose como uno de los pilares culturales dentro de toda la superficie nacional.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bello, E. (1919). *Anotaciones para la historia de las negociaciones diplomáticas con el Perú y Bolivia 1900-1904.* Imprenta, Litografía y Encuadernación La Ilustración.

Bustos, R. (2006). "¿Chilenización o modernización?". La educación y la homogeneización cultural del norte de Chile. *Diálogo Andino, 27*, 85-94.

Chávez, P. y Soto, J. (2022). Mortalidad de niños en la Provincia de Tacna (Chile, 1900-1930). *História Unisinos, 26(1)*, 77-92. DOI: 10.4013/hist.2022.261.07

Díaz, A., Ruz, R. y Mondaca, C. (2004). La administración chilena entre los aymaras: resistencia y conflicto en los Andes de Arica (1901-1926). *Anthropologica*, *22(22),* 215-235. https://doi.org/10.18800/anthropologica.200401.009

Díaz, A., Ruz, R., Galdames, L. y Tapia, A. (2012). El Arica peruano de ayer. Siglo XIX. *Atenea, 505*, 159-184.

Donoso, A. (2008). *Educación y Nación al Sur de la Frontera. Organizaciones mapuche en el umbral de nuestra contemporaneidad, 1880–1930.* Pehuén.

Egaña, M. (2.000). La Educación primaria popular en el siglo XIX en Chile: una práctica de política estatal. Lom.

González, C. (1970). *La Escuela Peruana en Tacna (1793-1907)*. Talleres gráficos Moreno.

González, S. (2002). *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá Andino 1880–1990.* Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Miranda, G. (2016). La dualidad administrativa de Tacna y Arica durante los primeros años de "chilenización". 1890-1910. *Tiempo Histórico, 13*, 101-116.

Mondaca, C., Gajardo, Y. y Sánchez, E. (2014). Violencia Sociopolítica en Arica y Tacna, 1900-1920 en A. Díaz et al (Eds.) *Tiempos Violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica* (pp. 63-74). Ediciones Universidad de Tarapacá.

Palacios, R. (1974). *La Chilenización de Tacna y Arica 1883-1929*. Editorial Arica S.A.

Pizarro, E. y Bustos, R. (2015). Educación y control político-social del Estado: Visitadores de Escuela en Tacna y Arica (1880-1900). *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, *17 (25)*, 125-138.

Pizarro, E. y Soto, J. (2020). La institución del Estado chileno en el sur peruano: Tacna y Arica, 1880-1929. *Ayer, 119 (3)*, 75-107.

Serrano, S. (2014). Enseñanza de la historia e identidad nacional: Un vínculo a historizar desde la experiencia chilena, 1850-1930. *Encounters on education / Encuentros sobre educación / Recontres sur l'éducation, 15*, 209-222. DOI: https://doi.org/10.24908/eoe-ese-rse.v15i0.5340

Silva, B. (2008). *Identidad y Nación entre dos siglos. Patria Vieja, Centenario y Bicentenario.* LOM.

Soto, J y Chávez, P. (2016). El nacionalismo de la "Sociedad de Instrucción Popular" de Arica (1914-1925). *Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación*, *5*, 21-46.

Skuban, W. (2009). La apertura y el cierre de la frontera chileno-peruana: el plebiscito de Tacna y Arica, 1880-1929 en F. Purcell y A. Riquelme (Eds.), *Ampliando Miradas. Chile y su historia en un tiempo global* (pp. 129-158). RIL.

Tudela, P. (1992). *Transformación religiosa y desintegración de la comunidad Aymara tradicional en el norte de Chile*. Holos.

Tudela, P. (1994). Chilenización y cambio ideológico entre los aymaras de Arica (1883–1930). Intervención religiosa y secularización. *Revista chilena de antropología, 12*, 201-231.

Zarzuri, V. (2023). Sembrar patria en el desierto: chilenización en Tacna y Arica, 1883-1929. *Revista de Historia y Geografía, 48*, 85-113. https://doi.org/10.29344/07194145.48.3322

Capítulo 27:

DISCURSOS Y REPRESENTACIONES DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE WALTER HALLSTEIN (1959-1962)

José Luis Yebra Cabrera

Doctorando en Historia Contemporánea. Universidad de Sevilla, España.

1. INTRODUCCIÓN

La historia de la integración política en la Europa Occidental estuvo vinculada desde sus inicios a las relaciones con Norteamérica. En los países miembros de las Comunidades Europeas, la reconstrucción económica del continente a través del Plan Marshall y la cooperación militar en el marco defensivo de la OTAN, definieron durante los primeros compases de la construcción europea su futura articulación en el escenario político internacional. El Tratado de París (1951) y los Tratados de Roma (1957) fueron la base jurídica de las instituciones comunitarias. Entre sus organismos fundacionales, la Comisión Europea ostentó la autoridad administrativa y fue especialmente relevante para la consolidación institucional. Por este motivo, durante esta etapa embrionaria, el análisis del discurso del primer presidente de la Comisión y las representaciones mediáticas de las Comunidades Europeas en las relaciones con el gobierno estadounidense resultan de especial interés.

2. LA COMISIÓN HALLSTEIN: RETOS POLÍTICOS (1958-1962)

En enero de 1958, junto a la entrada en vigor de los Tratados de Roma, se constituyó la primera Comisión Europea. El profesor de derecho alemán Walter Hallstein, miembro del partido democristiano CDU/CSU y hombre de confianza del canciller Konrad Adenauer, ostentó la primera presidencia de la historia.

Los trabajos de la dirección general de personal y administración de la Comisión Hallstein fueron supervisados personalmente por el propio presidente, cuya organización burocrática superaba el millar de miembros a finales de 1958. Desde la Comisión luchó frente a las burocracias nacionales por adquirir una mayor autonomía: concibiendo las instituciones comunitarias como una especie de servicio público europeo. Además, la Comisión planificó las diferentes fases del proceso de desmantelamiento de aranceles para construir el mercado común. El 1 de enero de 1959 comenzaron a implementarse las primeras medias y, en principio, estaba estipulado desarrollarse en tres fases de cuatro años. Sin embargo, la Comisión aceleró el proceso en dos ocasiones; en 1960 y 1962, favoreciendo administrativamente una reducción del proceso completo a nueve años y medio. La primera parte del proceso de liberalización finalizó el 24 de octubre de 1962 con la publicación del programa de acción para la segunda fase [470].

De esta forma, para la consolidación política de las Comunidades Europeas, en el período comprendido entre 1958 y 1962, las negociaciones de la Comisión Hallstein fueron de vital importancia: la progresiva armonización de las políticas económicas de la Europa de los Seis para avanzar hacia el mercado único, la política comercial exterior, las futuras posibles adhesiones a la Comunidad Económica Europea (CEE en adelante), las relaciones con terceros países, la redefinición de la relación comercial con los antiguos territorios coloniales y los debates en torno a la viabilidad de aumentar las competencias institucionales[471]. Durante el desarrollo de las negociaciones el presidente Hallstein fue, a juicio de John Gillingham, un inteligente «defensor de sus pretensiones» con una «visión amplia de los poderes de la comisión» y un «uso astuto del idioma y la agenda». Para ello, desarrolló toda una «teleología de la integración, una doctrina jurídica y un arsenal de argumentos políticos que señalaban la inevitabilidad e irreversibilidad del proceso de integración»[472].

Además, debido a la Guerra Fría, el fortalecimiento de lazos con Estados Unidos (en adelante EE. UU.) fue aún más complejo. Desde l957, los politólogos y economistas

---

[470] Narjes, K. (1998). And the Early Phase of the EEC: en W. Loth & W. Wallace &W. Wessels (Eds.), *Walter Hallstein: The Forgotten European?* (pp. 109-131). Macmillan.

[471] Groeben, H. (1998). Walter Hallstein as President of the Commision: en W. Loth & W. Wallace &W. Wessels (Eds.), *Walter Hallstein: The Forgotten European?* (pp. 95-109). Macmillan.

[472] Gillingham, J. (2003) *European integration, 1950-2003: superstate or new market economy?* Cambridge University Press. pp. 54-62.

soviéticos rechazaron la creación del mercado común y lanzaron una ofensiva teórica publicando un informe con 17 tesis: vaticinando el «ineluctable fracaso del capitalismo». Sin embargo, ante el crecimiento económico de la Europa Occidental, necesitaron reorientar la estrategia publicando otras 32 tesis en 1962[473].

Conforme a ello, analizaremos las líneas estratégicas del discurso de Walter Hallstein en defensa de las Comunidades Europeas en sus viajes durante esta etapa germinal. Sin duda, las relaciones diplomáticas entre la Comisión Hallstein y el gobierno estadounidense fueron de gran relevancia para la política comercial exterior de las instituciones comunitarias. Las primera campaña de promoción tuvo lugar en junio de 1959, antes del comienzo de la primera ronda del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT en adelante). En mayo de 1961, tras algunas fricciones políticas entre la CEE y el GATT, Hallstein volvió para establecer una ronda de contactos con la administración Kennedy. Finalmente, entre abril y diciembre de 1962, tras los resultados favorables de las medidas económicas, hizo acto de presencia en varios eventos públicos y académicos relevantes.

3. LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN (1959-1962)

3.1. La «filosofía liberal» de la CEE (junio de 1959)

En el mes de junio de 1959, el presidente de la Comisión, viajó por primera vez en calidad de representante político de las Comunidades Europeas. El 11 de junio fue entrevistado en el *National Press Club* de Washington junto a Paul Finet (presidente de la Alta Autoridad de la CECA) y a Etienne Hirsch (presidente del Euroatom). Durante la entrevista evitó pronunciarse sobre la posible adhesión de nuevos miembros a la comunidad. Principalmente, sus declaraciones se enfocaron en promocionar las relaciones económicas norteamericanas con la CEE. Hallstein admitía abiertamente su mayor desarrollo comercial, que para la CEE representaba una oportunidad de poder explorar las diferentes «oportunidades de producción existentes». Sin embargo, recuerda como el desarrollo del libre comercio a ambos lados del atlántico servirá para consolidar

[473] Martín de la Guardia, R.M., & Pérez Sánchez, G.Á. (2017). *La Unión Soviética ante el espejo de las Comunidades Europeas: de la Europa sovietizada a la «casa común» europea (1957-1988)*. Universidad de Valladolid. pp. 16-56.

un modelo político estable internacionalmente[474]. De hecho, durante el almuerzo en el *National Press Club* defendió la idea de como incrementar los estándares de vida europeos, mediante el desarrollo de estas políticas, garantizaría la paz. De esta forma, la puesta en marcha de la CEE propiciará la interdependencia global de los «países libres», perfilándose con mayor profundidad durante la Ronda Dillon el próximo año[475].

Unos días más tarde, Hallstein asistió a un evento en Nueva York organizado por el Comité Americano para la Europa Unida, donde defendió la «filosofía liberal» de la CEE y su encaje comercial en el mundo atlántico[476]. Asimismo, el día 21 de junio de 1959, fue entrevistado en *Meet the Press*: el mediático programa presentado por Lawrence Edmund Spivak; donde, ante la cuestión del impacto económico de la aparición de las instituciones comunitarias y su futuro papel en las rondas de reducción de aranceles, Hallstein defendió el modelo liberal como un elemento inherente del alma política de los Tratados de Roma. A este respecto, afirmaba que «ni siquiera podemos existir sin un intercambio de libre comercio»[477].

3.2. La «interdependencia económica» del «mundo libre» (junio de 1961)

A principios de 1960, la creación de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA en adelante) por parte de Gran Bretaña se convirtió en un hándicap en los planes de las Comunidades Europeas. Aún así, en los meses subsiguientes, el gobierno británico realizaría la primera solicitud de adhesión a la CEE: causando debates tanto en la política nacional británica como en el seno de las instituciones comunitarias[478]. De hecho, desde septiembre de 1960, en Norteamérica se puso en marcha un Comité de Ciudadanos

---

[474] Finet, P. y Hirsch, E. y Hallstein, W. (1959). *Interview of Three European Community Presidents, President Paul Finet [High Authority of the ECSC], President Etienne Hirsch [Commission of Euratom], and President Walter Hallstein [Commission of the European Economic Community]. National Press Club. Washington DC, 11 June 1959.* [Archivo PDF]. pp. 13-16. http://aei.pitt.edu/14915/1/S80.pdf

[475] Hallstein, W. (1959). *Remarks by Walter Hallstein, President of the Commission of the European Economic Community, at the National Press Club Luncheon. Washington, DC, 11 June 1959.* [Archivo PDF] pp. 1-6. http://aei.pitt.edu/14916/1/S81.pdf

[476] Hallstein, W. (1959) *The European Community: how it will fit into the Atlantic Community. Speech by Walter Hallstein, President of the European Economic Community delivered at the luncheon sponsored by the American Committee on United Europe. New York City, 15 June 1959.* [Archivo PDF] p. 583. http://aei.pitt.edu/14919/1/S86.pdf

[477] Hallstein, W. Hirsch, E. and Finet, P. (1959). *Meet the Press interviews Dr. Walter Hallstein, President of the Commission of the European Economic Community, Mr. Etienne Hirsch, President of the European Atomic Energy Community, and Mr. Paul Finet, President of the Commission of the European Coal and Steel Community. Washington, DC, 21 June 1959.* [Archivo PDF] p. 6. http://aei.pitt.edu/14920/1/S87.pdf

[478] Milward, A. (2005). *Politics and Economics in the History of the European Union.* Routledge, pp. 6-23.

compuesto por veinte miembros, que fueron finalmente designados por los presidentes de la Cámara y del Senado en marzo de 1961. El comité buscaba fomentar la creación de una comunidad atlántica de países en la órbita de la OTAN que, contando con la futura adhesión de Gran Bretaña a la CEE, tenía la esperanza de construir un «frente común contra la agresión comunista». Uno de los miembros del Comité fue Christian A. Herter: ex-secretario de Estado del presidente Eisenhower y un relevante actor político entre las negociaciones del GATT y la CEE[479].

Ante la formación de otros bloques comerciales en Europa y América Latina el gobierno estadounidense entendía la importancia de conseguir un acuerdo comercial con la CEE. A pesar de algunas fricciones preliminares entre la normativa vigente del GATT y los artículos del Tratado de Roma querían hacerlos compatibles y cooperativos, porque desde comienzos de los años 60 el déficit en la balanza de pagos norteamericana podría minimizar el impacto de sus dificultades económicas en los mercados europeos. Sin embargo, tuvieron lugar tensiones políticas durante las negociaciones de la Ronda Dillon. Se propusieron dos etapas para su puesta en marcha: una primera etapa donde los países afectados comercialmente por la creación de la CEE recibían compensación, y una segunda con la ronda completa de negociaciones arancelarias de todas las partes contratantes. Al comienzo de las mismas en septiembre de 1960 la CEE se negó a compensar los daños causados a terceros, y los funcionarios estadounidenses fueron incapaces de responder. Aunque, intentaron mediar elogiando la actitud positiva y las ofertas de la CEE, las delegaciones de algunos países durante la ronda de negociaciones expresaron reticencias ante la actitud de la CEE. Finalmente, tras las presiones durante la segunda ronda la CEE terminó retractándose y haciendo una oferta de «recorte arancelario del 20% generalizado», intentando demostrar así que la Europa de los Seis tenía pretensiones de contribuir al esfuerzo colectivo por liberalizar el comercio global[480].

Durante el desarrollo de estas negociaciones el presidente Hallstein regresó con intención de consolidar las relaciones. La primera visita del presidente tuvo lugar en 1959 y, en estas circunstancias, el presidente de la CEE volvería durante las dos últimas semanas del mes de mayo. El boletín de las comunidades europeas del mes de mayo de 1961 ilustraba

---

[479] Herter, C. A. (1964). *Hacia una comunidad atlántica*. Hispano Europea, pp. 13-77.

[480] Mckenzie, F. (2010). The GATT—EEC Collision: The Challenge of Regional Trade Blocs to the General Agreement on Tariffs and Trade, 1950–67. *The International History Review*, 32(2), 229-52.

la reunión que, el 16 de junio, tuvo lugar entre Hallstein y el presidente John F. Kennedy con una fotografía del encuentro, bajo el titular «presidente conoce a presidente». El discurso de Hallstein se centró en mostrar como la «Alianza Atlántica» y la CEE eran dos herramientas indispensables para construir un «bastión poderoso y pacífico» donde promover los «valores occidentales»; parafraseando a Jean Monnet afirmaba como las Comunidades Europeas estaban construyendo una «segunda América en occidente», con la firme convicción de que no será un motivo de fricción política; sino, por el contrario, un «socio fuerte y válido» para la «primera américa». Y, como muestra de ello, la reducción provisional del 20% del arancel común, como antesala a la finalización de las negociaciones en la Ronda Dillon y las futuras que se lleven a cabo, son presentados como una muestra de este afán colaborador con Norteamérica[481]. El mismo día de la visita al presidente Kennedy en la Casa Blanca estuvo presente en una reunión de la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO), frente cuya audiencia defendió nuevamente la idea de la interdependencia global que, mediante una «competitividad económica amistosa», entre los países libres conseguirían crear la prosperidad económica necesaria[482].

Al día siguiente, el 17 de mayo de 1961, el presidente Hallstein impartió una conferencia en la Universidad de Georgetown donde defendió ante la audiencia la necesidad de establecer una fuerte alianza atlántica. De esta forma, citaba a John F. Kennedy señalando que es imposible estar en «desacuerdo y divididos en dos». Por ello, defiende la idea de la «interdependencia» como un principio político inevitable desde comienzos de la década de los años sesenta. Además, consideraba que los gobiernos estadounidenses fueron precursores en esta tarea: creando el primer mercado común de raigambre liberal más extenso de la historia. Sin embargo, en Europa, hasta la reconstrucción económica tras la Segunda Guerra Mundial, no habían aprendido la lección sobre como «la libre circulación de personas y la eliminación de aranceles propiciaran un aumento del empleo». En la intervención desgranó toda la política exterior comunitaria. Y, por su puesto, realizando especial énfasis en como la reducción de los aranceles nacionales y el

---

[481] Hallstein, W. y Mansholt, S. y Lemaignen, R. (1961). *President meets President. John Kennedy and Walter Hallstein. Bulletin from the European Community. No. 46, May, 1961*. [Archivo PDF] pp. 2-4. http://aei.pitt.edu/43688/1/A7431.pdf

[482] Hallstein, W. (1961). *Address by the President of the European Economic Community, Professor Dr. Walter Hallstein, to officials of the AFL-CIO. Washington, DC, 16 May 1961*. [Archivo PDF] p. 8. http://aei.pitt.edu/14763/1/S20.pdf

proceso de homogeneización económica que se está llevando a cabo en los países miembros de la CEE, y en el exterior mediante los acuerdos de la GATT son acontecimientos de especial relevancia para la consolidación del modelo[483]. El mismo día realizó una comparecencia en el *National Press Club* de Washington ante 47 diferentes medios de comunicación -radio, prensa y televisión- estadounidenses e internacionales reafirmando las mismas claves discursivas en defensa de las Comunidades Europeas: recalcando «el firme apoyo de los Estados Unidos en nuestro trabajo por la integración europea»[484].

El 18 de junio de 1961 asistió a la conferencia nacional de industria y recordó a los asistentes la importancia que suponía una colaboración efectiva. Más concretamente, sin entrar en agravios comparativos con el mundo soviético, únicamente pretendía demostrar la viabilidad del modelo liberal de la CEE con hechos prácticos ante la ciudadanía. La reducción del arancel exterior común en un 20% suponía por tanto un aliciente para aumentar la influencia liberal en los asuntos económicos mundiales, y conseguir mediante la negociación del marco de las tarifas arancelarias una «reciprocidad adecuada». Además, estas medidas beneficiarían las políticas agrícolas de la administración Kennedy que, según anuncia el secretario de agricultura Orville Freeman, buscan eliminar la producción de excedentes ampliando las fronteras comerciales. De este modo, citando al comisario Jean Rey, la cooperación atlántica es un instrumento clave para la construcción de «la conciencia económica del mundo libre»[485].

La gira norteamericana del presidente Hallstein durante la segunda quincena del mes de mayo de 1961 finalizó con una conferencia en la Universidad de Harvard. En ella recordó como las fronteras tradicionales de los Estados-nación europeos comenzaron a desdibujarse en 1950 tras la Declaración Schumann: mediante la expansión del «modo de vida occidental». Sin embargo, se encontraba amenazado por el sentido «pseudo-religioso» de la economía planificada soviética. Por este motivo, es necesario reconocer

---

[483] Hallstein, W. (1961). *European Unity and the Atlantic Alliance. Address by Professor Walter Hallstein, President of the Commission of the European Economic Community, at Georgetown University. Washington, DC, 17 May 1961.* [Archivo PDF] http://aei.pitt.edu/14765/1/S23.pdf

[484] Hallstein, W. (1961). Transcript of Dr. Walter Hallstein [President of Commission of the European Economic Community] press conference, National Press Club. Washington, DC, 17 May 1961. [Archivo PDF] p. 1. http://aei.pitt.edu/14766/1/S24.pdf

[485] Hallstein, W. (1961). *The European Community and Atlantic Partnership. Address by Professor Walter Hallstein, President of the Commission of the European Economic Community, to the National Industrial Conference Board. New York, 18 May 1961.* [Archivo PDF] pp. 1-7. http://aei.pitt.edu/14767/1/S25.pdf

la interdependencia política. Pero ahora, tras la emergencia de las Comunidades Europeas gracias a la ayuda norteamericana en la reconstrucción de posguerra, es hora de que la «caridad» sea sustituida por la «cooperación». Y, de esta forma, las «fuerzas de la comunidad atlántica» puedan contribuir a la construcción del «nuevo orden económico en el mundo libre»[486].

3.3.La CEE como actor global (abril-diciembre de 1962)

Las CEE planeaba la puesta en marcha de la segunda fase del plan de liberalización económica establecido por los Tratados de Roma durante 1962. Ciertamente, la aceleración del proceso durante los cinco primeros años de vida del proyecto comenzaba a adquirir una imagen exitosa por el balance económico positivo de las medidas implementadas. Conforme a ello, a comienzos del mes de abril, pocos días después del quinto aniversario de la firma de los Tratados de Roma, el presidente Hallstein anunciaba estos acontecimientos ante el *National Press Club* de Washington; donde, quince años después del Plan Marshall y tras el largo proceso de integración, las instituciones supranacionales son ahora una «entidad en el mundo». El presidente Hallstein reivindicaba la importancia global del proyecto europeo y la predisposición de negociar con Gran Bretaña una posible adhesión. Exponía la visión de como la colaboración económica de las Comunidades Europeas con los socios exteriores servía como herramienta para evitar el aislacionismo, y cimentar el proceso de construcción sobre la cooperación y la competitividad, combatiendo la aparición del desempleo, la inestabilidad económica, la pobreza y el estancamiento económico. Esos males que la propaganda soviética denomina «contradicciones internas» del sistema capitalista[487].

Durante el mes de abril, el presidente de la Comisión, impartió unas extensas ponencias en la Escuela de Derecho y Diplomacia Fletcher, donde presentó frente a la audiencia académica el estado actual del proceso de construcción europea: estableciendo una cronología histórica y abordando algunos de los aspectos políticos y económicos más relevantes. Hallstein, en referencia al apoyo económico estadounidense al comienzo de

---

[486] Hallstein, W. (1961). *Economic Integration and Political Unity. Address by Professor Walter Hallstein, President of the Commission of the European Economic Community, Harvard University. Cambridge, MA, 22 May 1961.* [Archivo PDF] pp. 6-8. http://aei.pitt.edu/14769/1/S27.pdf

[487] Hallstein, W. (1962). *Address prepared for delivery before the National Press Club by Professor Walter Hallstein, President, the Commission, the European Economic Community. Washington, DC, 11 April 1962.* [Archivo PDF] pp. 1-8. http://aei.pitt.edu/14812/1/S74.pdf

la posguerra, enfatizó como «los europeos no podrán olvidar nunca el valor, la sagacidad y la generosidad que representó, ni el empuje básico que dio al restablecimiento de Europa». Desde el discurso de Zurich de Winston Churchill en 1946, pasando por el Congreso de La Haya de 1948, la creación del Consejo de Europea en 1949 y, en el seno de este, la Convención Europea para la Protección de los Derechos del Hombre y las Libertades Fundamentales de 1950. Y, finalmente, el 9 de mayo de 1950 la declaración Schuman marcaría el rumbo definitivo: convirtiéndose en el «documento profético» para la integración europea[488].

Cuando abordó los aspectos económicos del proyecto comunitario destacó el compromiso con la paulatina implementación de un modelo económico liberal. Aunque, expresó ser consciente de las dificultades que entrañaba para las colectivos desfavorecidos y las naciones en vías de desarrollo, la «lenta y dificultosa» tarea de «intentar liberalizar el comercio mundial durante la posguerra» terminaría reportando beneficios colectivos a largo plazo. Y, frente a la «planificación central implacable» de la Unión Soviética, el modelo económico de la Europa occidental apostaba por un «sistema de libertad basado en la razón y el respeto de los seres humanos»: borrando las «barreras artificiales y anacrónicas» creadas por el hombre[489].

Sin embargo, y a pesar de la defensa del liberalismo, el concepto de comunidad atlántica difundido por ciertos sectores políticos en Norteamérica no era, para Hallstein, la forma más precisa de definir la nueva relación con la CEE. De hecho, prefería el uso del concepto «asociación» (*partnership*) frente al de «comunidad» (*community*). Esta apreciación tenía una fundamentación jurídica en la retórica de Hallstein: basada en la concepción del trasfondo institucional de las Comunidades Europeas reguladas por el precedente legal de los Tratados de Roma. Por ello, defendía que la cooperación y la coordinación de acciones entre Europa y América «no se expresará en una personalidad política colectiva» sino, mediante una «asociación atlántica» que comparte los mismos principios ideológicos sobre los cuales construir el «mercado atlántico» y que, tras una primera toma de contacto durante la Ronda Dillon, continúe fomentando el proceso de

[488] Hallstein, W. (1966). *La unificación de Europa: antecedentes y problemas*. Instituto para la Integración de América Latina. pp. 11-36.
[489] *Ibid.*

liberalización atlántica teniendo en cuenta las desventajas económicas de las cuales parte la CEE[490].

La política exterior del gobierno de Kennedy estuvo condicionada por las difíciles relaciones con el Senado; el margen electoral sobre Nixon fue muy estrecho y la presencia de republicanos conservadores continuaba siendo muy amplia[491]. Este contexto marcó la gestación de la *Trade Expansion Act* en junio de 1962: una ley de expansión comercial con pretensiones de renovar y fortalecer la relación con la Europa Occidental: intentando facilitar las exportaciones para paliar el déficit de la balanza de pagos estadounidense. De hecho, a raíz de esta ley se creará la figura del representante especial para las negociaciones comerciales, que fue ocupado por Christian Herter[492]. A pesar de ello, la política exterior con respecto a la Europa Occidental estuvo enfocada en mostrar la interdependencia económica. El 4 de julio de 1962 en un discurso -ante una selecta audiencia de dignatarios- en el *Independance Hall* de Filadelfia presentó diferentes propuestas con la intención de combatir las debilidades económicas de la CEE y parecía hablar de asociación entre iguales; una asociación que se reforzaría en el futuro con la integración británica, bajo el marco defensivo de la OTAN y mediante una nueva ronda de reducciones arancelarias, para impulsar la liberalización y mejorar la balanza de pagos[493].

A las puertas del comienzo de la segunda fase de liberalización económica estipulada por los tratados y tras cinco duros años de la puesta en marcha de las instituciones comunitarias, el presidente Hallstein terminará el año repitiendo el mismo argumentario en favor de las Comunidades Europeas que había estado defendiendo los años previos: la defensa ante la percepción soviética del mercado común, la apuesta por la asociación atlántica y el modelo liberal de integración junto a una efectiva adhesión de Gran Bretaña, y evitando referirse a las diferentes dinámicas como «comunidad atlántica». Y, por su puesto, vinculando el balance positivo de la primera etapa de la integración a la difusión de la paz. El 5 de diciembre de 1962 durante la conferencia inaugural del 67º congreso

---

[490] Hallstein, W. (1962). *Partnership in the Making: A European Point of View. Address by Professor Walter Hallstein, President, Commission, European Economic Community, to the Economic Club. New York, 24 April 1962.* [Archivo PDF]. pp. 4-17. http://aei.pitt.edu/14816/1/S78.pdf

[491] Dobson, A. P. (1988). The Kennedy Administration and Economic Warfare against Communism. *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-)*, 64 (4), 599–605.

[492] Mckenzie, F. *art. cit.* pp. 240-241.

[493] Gillingham, J. *op. cit.* pp. 66-67.

anual de la industria norteamericana celebrada en el Hotel Waldorf-Astoria en Nueva York recordó como la «inversión directa de los estadounidenses» se ha «quintuplicado» entre 1950 y 1961, buscando incentivar el nuevo horizonte de posibilidades que podrían desarrollarse en el futuro, porque las Comunidades Europeas considerarían la difusión del liberalismo como un compromiso contraído con «el mundo libre»[494].

Los días siguientes, Hallstein estuvo en la Universidad de Nebraska y, en la intervención, defendió como el proyecto comunitario pretendía «sustituir el aislacionismo nacional por un espíritu público europeo» que, «mediante la fusión de las economías nacionales», sirviese para poner fin a la «historia centenaria de conflictos y guerras» en el continente[495].

4. CONCLUSIONES

La primera campaña, durante los meses previos al comienzo de las negociones de la Ronda Dillon en el seno del GATT, estuvo enfocada en cimentar los pilares de la futura asociación atlántica: manifestando el compromiso liberal de las Comunidades Europeas. A pesar de ello, las fricciones políticas entre los organismos fueron inevitables durante el desarrollo de las negaciones. Conforme a ello, en la campaña de 1961, frente a la propaganda soviética que auguraba un colapso del capitalismo internacional debido a sus contradicciones internas, Hallstein defendió la interdependencia política generada por el modelo liberal como un mecanismo de paz y estabilidad global. Finalmente, en sus visitas durante 1962, centró su discurso en hacer un balance de los cinco primeros años de vida de las intituciones comunitarias: reafirmando el papel de las Comunidades Europeas como un actor político global de primer orden.

Sin duda, la influencia de la cultura política demo-cristiana de Walter Hallstein fue muy relevante en la primera Comisión Europea. Tanto en la constitución de su primera

---

[494] Hallstein, W. (1962). *The European Common Market and its meaning for American industry. Address by Walter Hallstein, President of the Commission of the European Economic Community, before the 67th Annual Congress of American Industry, sponsored by the National Association of Manufacturers. New York, 5 December 1962. Includes summary.* [Archivo PDF] pp. 2-8. http://aei.pitt.edu/14862/1/S143%2D142.pdf

[495] Hallstein, W. (1963). Industry and Agriculture in the European Economic Community", *Nebraska Journal of Economics and Business*, 2(1), 3–14.

arquitectura institucional, como en las negociaciones de la política exterior que facilitaron la consolidación inicial del modelo político instaurado por los Tratados de Roma.

5. BIBLIOGRAFIA

Dobson, A. P. (1988). The Kennedy Administration and Economic Warfare against Communism. *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-)*, 64 (4), 599–605.

Gillingham, J. (2003) *European integration, 1950-2003: superstate or new market economy?* Cambridge University Press.

Groeben, H. (1998). Walter Hallstein as President of the Commision: en W. Loth & W. Wallace &W. Wessels (Eds.), *Walter Hallstein: The Forgotten European?* (pp. 95-109). Macmillan.

Hallstein, W. (1963). Industry and Agriculture in the European Economic Community", *Nebraska Journal of Economics and Business*, 2(1), 3–14.

Hallstein, W. (1966). *La unificación de Europa: antecedentes y problemas*. Instituto para la Integración de América Latina.

Herter, C. A. (1964). *Hacia una comunidad atlántica*. Hispano Europea.

Mckenzie, F. (2010). The GATT—EEC Collision: The Challenge of Regional Trade Blocs to the General Agreement on Tariffs and Trade, 1950–67. *The International History Review*, 32(2), 229-52.

Martín de la Guardia, R.M., & Pérez Sánchez, G.Á. (2017). *La Unión Soviética ante el espejo de las Comunidades Europeas: de la Europa sovietizada a la «casa común» europea (1957-1988)*. Universidad de Valladolid.

Milward, A. (2005). *Politics and Economics in the History of the European Union.* Routledge.

Narjes, K. (1998). And the Early Phase of the EEC: en W. Loth & W. Wallace &W. Wessels (Eds.), *Walter Hallstein: The Forgotten European?* (pp. 109-131). Macmillan.

Capítulo 28:
EL CONTROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN PERÚ DURANTE EL FUJIMORATO (1990-2000)

María José Gálvez Carmona
Universidad Pablo de Olavide, España

1. INTRODUCCIÓN

A finales de la década de 1980 la sociedad peruana vivía una situación de desgaste y cansancio. A la hiperinflación que venía sufriendo la economía en el último periodo del gobierno de Alan García (1985-1990), situación que tuvo sus raíces décadas atrás, se añadían las acciones de los grupos Sendero Luminoso[496] y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA)[497], con una presencia constante en la sociedad. La actividad de estos grupos alcanzaba en este momento las cotas de violencia más altas desde su aparición.

En los meses previos a las elecciones presidenciales de abril de 1990 el ingeniero Alberto Fujimori irrumpía en el escenario político, alcanzando la presidencia de la República del Perú de forma inesperada. Para ello, protagonizó una fuerte campaña de rechazo a la élite política existente hasta ese momento, que le hizo ganarse el favor popular. La aparición de Fujimori supuso la esperanza para esa sociedad desgastada y cansada que desde décadas anteriores arrastraba dificultades. Después de lograr la presidencia del Perú alcanzó un ascenso fulminante que lo mostró como un agudo estratega para explotar su éxito. Sin embargo, tras desvanecerse la primera ilusión, la población peruana se encontró

[496] Sendero Luminoso fue un partido de orientación comunista revolucionario, con ideología marxista-leninista-maoísta. Fundado en 1970, inició en Perú la conocida como época del terrorismo. En sus reivindicaciones utilizaba tácticas terroristas contra el orden democrático en el Perú. Su actividad se extendió hasta 1992 y desde entonces tuvo actuaciones esporádicas.

[497] El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru fue una organización armada de ideología marxista-leninista. Inició su actividad terrorista en 1982. Fue definitivamente desarticulada a inicios de los años 2000.

ante un gobernante autoritario que, entre otras acciones, ejerció el control sobre los medios de comunicación, moviendo los hilos necesarios para poder continuar al frente del Gobierno. Alberto Fujimori tuvo dos reelecciones, la primera en 1995, en las que obtuvo el apoyo de casi dos tercios de los votos válidos emitidos y para lo que no fue necesario celebrar la segunda vuelta electoral porque ya había obtenido la mayoría absoluta en la primera ronda[498]. La segunda se celebró en el 2000, en medio de sospechas sobre la limpieza del proceso electoral que hicieron despertar los recelos de instancias internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA), que envió una Misión de Observación Electoral para la elaboración de un informe sobre el proceso de las elecciones generales peruanas[499].

Durante esos diez años se mantuvo al frente del gobierno del país, sobrepasando, en ocasiones, los límites de la legalidad, empleando para tal fin estrategias de toda índole. Uno de los recursos más hábilmente empleado fue el control de los medios de comunicación de mayor audiencia, entre los que se encontraban tanto los periódicos generalistas de mayor tirada, como emisoras de radio y televisión. Para tal fin, no dudó en recurrir a métodos corruptos e intimidatorio. Estas prácticas, a pesar de no haber sido nunca reconocidas por el régimen fujimorista, fueron denunciadas por algunos medios de comunicación peruanos, que fueron objeto de presiones y amenazas. También por organismos de defensa y garantías de los derechos, como la Defensoría del Pueblo de Perú o asociaciones profesionales de prensa. Sin embargo, años más tarde, la Justicia peruana logró iniciar los procesos judiciales que pudieron demostrar muchas de estas acusaciones que finalmente, tras dos procesos judiciales, fueron condenadas en los años 2009 y 2015.

2. MANUAL DE SUPERVIVENCIA DEL FUJIMORATO

A lo largo de la década de 1990, los gobiernos presididos por Alberto Fujimori resistieron los vaivenes que pusieron en peligro su continuidad. El golpe de Estado de 1992 y las modificaciones introducidas en la Constitución peruana[500] fueron de gran importancia para la pervivencia del régimen fujimorista, ya que el punto fuerte era la introducción de

---

[498] Tuesta Soldevila, Fernando, *Los enigmas del poder: Fujimori, 1990-1996*, Fundación Friedrich Ebert, Lima, 1996, 158.

[499] Organization of American States, ed., *Observación electoral en Perú: elecciones generales, 9 de abril de 2000*, Observaciones electorales, Serie Américas, no. 26, Washington, D.C: Secretaría General, Organización de los Estados Americanos, 2001, 28.

[500] Aprobada en referéndum el 31 de diciembre de 1993 por el 52.3% de los votos a favor.

la reelección presidencial inmediata por una sola vez, que hasta entonces estaba limitada a un mandato de cinco años[501]. Para ello, desde un primer momento, contó con Vladimiro Montesinos, un fichaje que se incorporó al equipo de Fujimori en el periodo entre la primera y segunda vuelta electoral de 1990. Rápidamente se ganó la confianza de Fujimori como un abogado eficaz y experto en inteligencia, contra subversión y asuntos militares. Después del triunfo electoral, Montesinos fue nombrado asesor principal del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN). Desde esta posición obtuvo un poder en la sombra en todo lo relacionado con el terrorismo, narcotráfico y seguridad interna. Su situación de dominio del Servicio de Inteligencia Nacional le permitió mover los hilos para controlar las Fuerzas Armadas y sus recursos, además de diversos fondos del Estado, lo que le sirvió al régimen fujimorista para controlar, entre otros sectores, el de los medios de comunicación.

Un antecedente del control de los medios de comunicación se dio bajo la presidencia de Juan Velasco Alvarado (1968-1975)[502]. En este tiempo el sector de las comunicaciones sufrió fuerte restricciones, avanzando en el control directo de la televisión y, parcialmente, en el de la radio y el de los diarios de circulación nacional. En 1974 los periódicos limeños y los de algunas provincias peruanas fueron confiscados y puestos bajo el control gubernamental. Su sucesor, Francisco Morales Bermúdez, abrió una etapa de mayor intolerancia con los medios de comunicación, clausurando revistas y deportando periodistas. Fue en el periodo presidido por Fernando Belaúnde Terry (1980-1985), cuando los diarios, medios audiovisuales y emisoras de radio fueron devueltos a sus antiguos propietarios[503].

El entorno fujimorista no era ajeno al impacto social de los medios de comunicación, tanto para ensalzar su labor como para acallar voces críticas y opositores políticos. Especialmente a partir de la segunda legislatura en 1995, comenzaron a flaquear los apoyos, por lo que el impacto social de los medios de comunicación de masas fueron un

---

[501] Lo primero que se cuestionó fue la legalidad de esta reelección. La Constitución de 1979 limitaba la presidencia de la República de Perú a un único mandato de cinco años. La Constitución de 1993, resultante del golpe de Estado, estableció la reelección única inmediata, que daba vía libre al acceso de Fujimori a un segundo periodo de cinco años de presidencia en 1995. La Ley de Interpretación Auténtica (Ley 26.657), sancionada en 1996 por el Congreso, permitía al presidente presentarse a las elecciones por tercera vez en el año 2000.

[502] El periodo en el que ostentó la presidencia fue conocido como Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas. Le sucedió Francisco Morales Bermúdez (1975-1980), quien tomó el relevo de Velasco tras un golpe de Estado.

[503] Fernando Belaúnde Terry fue presidente de Perú en dos ocasiones: La primera en el periodo 1963-1968 y el segundo desde 1980 hasta 1985.

elemento fundamental para el control de la población. Para ello, aplicaron distintas estrategias que formaron parte del manual de resistencia del régimen fujimorista, que tuvo como uno de sus principales objetivos contar con medios de comunicación a la medida de sus necesidades.

2.1. La presión fiscal

La inyección de dinero en una estructura financiera empresarial débil, ahogada por la presión tributaria y las deudas, unido a la docilidad de algunos de los empresarios-periodistas, fueron el terreno favorable en el que se pudieron llevar a cabo estas actuaciones de control sobre ciertos medios de comunicación. La presión fiscal del Gobierno dio lugar a situaciones discriminatorias en las empresas de comunicación. El Impuesto General de Ventas (IGV), del 18%, era de pago obligatorio para todas las empresas de comunicación. Sin embargo, solo las empresas editoras de prensa escrita lo hacían efectivo, lo que las dejaba en situación de desventaja frente a las televisiones. Por otra parte, la presión por las deudas contraídas con organismos como el Seguro Social o la Administración Tributaria hacía a algunos medios ver peligrar su existencia. Una forma de pago de estas deudas con las instituciones del gobierno fue el intercambio por publicidad institucional. En 1999 esta fórmula conmutó casi 21 millones de dólares del Seguro Social a medios de comunicación (Iranzo Montés, Luis Amador, 2003).

2.2. El control de la publicidad institucional

Algunas de las relaciones entre el poder y los medios de comunicación han desdibujado lo dispuesto en el marco constitucional peruano. En el Artículo 2 de su primer Capítulo recoge:

> El derecho a las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento mediante la palabra oral o escrita o la imagen, por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización ni censura ni impedimento algunos, bajo las responsabilidades de la ley.

La coyuntura política del régimen favorecía el uso discrecional de la publicidad institucional como forma de favorecer a determinados medios de comunicación, en una situación de crisis económica que obligaba al sector privado a reducir la inversión en publicidad. Por este motivo, los medios de comunicación tenían una gran dependencia de la publicidad institucional. El informe de la Defensoría del Pueblo de Perú sobre la libertad de expresión del año 2000 señala que, a finales de los años 90, la deuda de las tres principales televisiones superaba los 93 millones de dólares: 61 millones de *Canal 4*;

4 millones de *Canal 2* y 28 millones de *Canal 5.* En las altas instancias del gobierno supieron aprovechar esta oportunidad para aumentar la inversión del Estado peruano en publicidad en los últimos años del régimen. En 1997 el Estado fue el sexto inversionista en publicidad, con una dotación de casi 30 millones de dólares. En 1998 pasó a ser el cuarto anunciante, con más de 9 millones y medio de dólares más que el año anterior. En 1999 el Estado ocupó el primer puesto como inversionista en publicidad en Perú, con casi 70 millones de dólares, cifra que sobrepasa el doble de la partida de 1997. En el 2000, año electoral en el mes de abril, la inversión fue de casi la mitad, teniendo en cuenta la reducción del gasto poselectoral. Sin embargo, en los meses previos a la convocatoria electoral, el Estado ocupaba el primer puesto en el ranking de inversionistas en publicidad.

El contenido de la publicidad estatal en algunos casos tenía objetivos que no se corresponden con la finalidad de las instituciones y estaba orientada a poner en valor la institución que financiaba esa publicidad. La revista *Gente*, en su edición de 18 de marzo de 1998 publicaba una felicitación del Ministerio de Defensa, por la que había recibido 4.200 dólares y en la que expresaba:

> Su más cálida felicitación a la revista por haber cumplido 41 años al servicio de las grandes causas nacionales, entre las que destacamos su permanente apoyo y estímulo a la tarea que realizan cotidianamente el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea[504].

A pesar de las denuncias de las asociaciones de publicistas y del informe de la Defensoría del Pueblo sobre la Libertad de Expresión en el Perú, la apuesta por el reparto discrecional de publicidad le funcionó al régimen de Fujimori por la visibilidad que les dio a sus instituciones.

2.3. El control de la prensa sensacionalista

El fenómeno de la denominada 'prensa amarilla' existe en casi todos los países y en Perú su presencia no es nada novedosa. Sin embargo, sí lo es el uso político que se hace de este tipo de prensa, que en Perú toma la denominación de 'prensa chicha'[505]. A mediados de

---

[504] Defensoría del Pueblo de Perú, "Situación de la Libertad de Expresión en el Perú", 2000.

[505] Este término tiene un uso popular y hace referencia en primer lugar a la bebida hecha de maíz. Más tarde el término encontró lugar en el ambiente musical. La denominación 'chicha' tuvo en general una

los 90, esta prensa desplaza del ranking de consumo a algunos de los diarios tradicionales cuando ya decrecía la violencia terrorista y, esos diarios, buscaban otra fuente de nutrientes sensacionalistas (Macassi Lavander, Sandro, 2001). Tiene como características el formato tabloide, el uso acentuado del color y los grandes titulares en su portada, con un lenguaje recogido de la jerga de la calle y su bajo precio, con preferencia por temas relacionados con el espectáculo y la violencia.

El entorno de Fujimori supo ver la influencia de esta tipología de prensa en las bases del electorado. De cara a las elecciones de 1995 surgieron cabeceras afines al régimen, como como *El Mañanero* (1993), *Ajá* (1994) y *El Chino* (1995), que se presentan como prensa de entretenimiento a bajo costo. Después de la reelección de Fujimori en 1995 surgen otros diarios sensacionalistas, con una clara línea de apoyo al gobierno. Entre ellos *La Chuchi* (1996), *El Chato* (1998), *El Tío* (1998), *Mas* (1999), *El Men* (1999).

La amplia difusión de la que gozaba esta prensa fue la lanzadera perfecta para la supervivencia de Fujimori, que primero se percató del impacto de las campañas contra periodistas críticos como Ángel Páez, César Hildebrandt, Edmundo Cruz y más tarde contra los oponentes políticos de Fujimori.

Uno de estos periódicos, *El Chato*, protagonizó en octubre de 1999 uno de los casos más sonados de control de la 'prensa chicha'. Varios de sus trabajadores denunciaron a su propietario, Rafael Document, por haber recibido en los diez meses previos una importante suma de dinero a cambio de la publicación de contenidos ofensivos contra políticos opositores y periodistas de línea opuesta al régimen fujimorista. En la denuncia consta que el pago recibido era de 180.000 dólares mensuales. Los titulares y contenidos principales del periódico eran enviados a través de personas relacionadas con el Gobierno y las Fuerzas Armadas. Su editor, Hugo Borjas fue liberado, tras varias horas de secuestro, bajo la advertencia de guardar silencio.

Es importante la interacción que se dio entre la prensa amarilla y la televisión. Los contenidos referidos anteriormente también tenían su espacio en los programas de televisión. Laura Bozzo conducía desde 1998 el programa *Laura en América*, un programa que contaba con un promedio de 'share' de más de 25 puntos, que a veces lo colocaba en el primer lugar del ranking de audiencias y se emitía por el *Canal 4* de

---

connotación despectiva, que aludía a un tipo determinado tipo de personas social y culturalmente cuestionadas, sobre todo procedentes de la emigración a la ciudad a mediados de siglo. Encuentran la expresión de sus gustos en determinados medíos de comunicación, como la prensa de color que les ofrece información sobre su mundo de estrellas del deporte y del espectáculo. (Gargurevich Real, Juan, 2002)

América Televisión y por *Telemundo* en Estados Unidos. Los contenidos se basaban en testimonios reales de personajes desconocidos que contaban detalles íntimos de sus vidas acompañados de estallidos de histeria y violencia. El gran público de Bozzo eran mujeres de un nivel socioeconómico bajo a las que no era difícil hacerles llegar mensajes. Muchos de ellos iban destinados a enaltecer la figura de Alberto Fujimori y a desprestigiar a sus adversarios.

La manipulación de los medios informativos es una forma de hacer política, sobre todo en sociedades con grandes desigualdades. El gobierno de Fujimori invirtió un gran esfuerzo en controlar los medios de comunicación en general y concretamente, en hacer de la prensa sensacionalista y los *talk-shows* el eje de su estrategia política.

2.4. El hostigamiento a los medios de comunicación.

La estrategia de hostigamiento a los medios de comunicación, periodistas y políticos de oposición al régimen de Fujimori se tradujo en la creación de una red que abarcaba procedimientos tales como el control directo de algunos medios de comunicación, la limitación informativa, la financiación de los diarios 'chicha' con fondos estatales para atacar directamente contra políticos de la oposición y la participación del SIN en la entrega de información a los medios progubernamentales. Paulatinamente, se eliminaron de la programación televisiva los programas de contenido político. Además, se empleó la faraónica partida de publicidad estatal para la compra o mantenimiento de algunos medios de comunicación. Al mismo tiempo, se recurrió a medidas de control sobre los canales de televisión de señal abierta, para evitar que contrataran propaganda política de la oposición en época electoral (Iranzo Montés, Luis Amador, 2003).

Uno de los casos más emblemáticos tuvo lugar en abril de 1997, cuando en un programa del canal de televisión *Canal 2-Frecuencia Latina*, -propiedad de Baruch Ivcher, de origen israelí, pero con ciudadanía peruana desde 1984- se denunciaron torturas a la agente del Servicio de Inteligencia del Ejército, Leonor La Rosa. La agente había sido detenida y torturada y acusada de la filtración de información sobre el Plan Bermuda, que consistía en una enrevesada estrategia para deshacerse de periodistas contrarios al régimen. Su compañera, Mariela Barreto, apareció descuartizada en un bosque al norte de Lima[506].

[506] En junio de 2023 Vladimiro Montesinos fue condenado a 23 años de prisión por el delito de homicidio de Barreto.

Tras las denuncias en el programa, a Ivcher, le fue retirada la nacionalidad peruana tres meses después de la publicación de estas y otras denuncias en su cadena de televisión. El control le fue dado a los hermanos Samuel y Mendel Winter, estrechos colaboradores del gobierno. Desde la llegada de los hermanos Winter el canal cambió su línea periodística, dejando de emitir informaciones que pusieran en duda la limpieza de los servicios de Inteligencia y acercando sus contenidos al beneficio del gobierno[507].

2.5. Los opositores políticos.

Las elecciones de abril del año 2000 fueron la antesala de la caída de Alberto Fujimori. Sus principales opositores eran Alberto Andrade, por el partido Somos Perú y Luis Castañeda Lossio, al frente de Solidaridad Nacional. En la recta final de la campaña entró en la competencia Alejandro Toledo, por el movimiento Perú Posible. El 6 de diciembre de 1999 Castañeda interpuso una denuncia contra un agente de Inteligencia dedicado a hacer seguimientos a él y a su familia.



Varios ejemplares de periódicos 'chicha' a finales de los 90. Fuente: Archivo *El Comercio*

Los periódicos 'chicha' implicados respaldaron la reelección de Alberto Fujimori en el año 2000 mediante campañas de desprestigio a sus principales opositores, Alberto Andrade, Luis Castañeda Lossio y Alejandro Toledo. Los responsables de periódicos como *El Mañanero, El Chino, La Chuchi, El Tío, El Chato o La Yuca* no temían por su impunidad porque estaba garantizada por el control de Fujimori del poder judicial. Se trata de campañas de difamación, de vinculación con un pasado corrupto, de terrorismo y de hiperinflación. Se les trata de abusivos y antipopulares. Se construye una feminización de su imagen, se les describe como enfermos mentales y homosexuales (Degregrori, Carlos Iván, 2000).

El Tío (14/08/1999), presentaba al candidato Andrade como «un títere de Alan García», señalando a ese pasado de crisis económica y de violencia que se dio a finales de los 80.

[507] Ivcher interpuso una demanda de amparo, pero el Tribunal Constitucional la declaró improcedente en abril de 1998. En noviembre del año 2000 se declarada nula la retirada de la ciudadanía.

El Chino se refería a Alan García como «reo contumaz» (15/8/1999) y a Castañeda Lossio *El Chino* lo llama «blandengue» y *La Chuchi*, «locazo».

Paralelamente a esta campaña de desprestigio se puso otra de apoyo al candidato Fujimori, mostrando una imagen de fortaleza ante la reelección: «Fujimori postula a la reelección para evitar volver al pasado. Inversionistas extranjeros recontra japis con el anuncio». *El Chino* (28/12/1999).

2.6. La amenaza y el miedo

Cuando se produce una acción represiva contra un periodista en su ejercicio profesional, esto se traduce en un impacto grave sobre la sociedad, porque genera un efecto amedrentador en otros periodistas interfiriendo en el derecho a informar y expresarse en libertad y en el derecho de la población a recibir una información veraz y de calidad. Como consecuencia, cuando se transmite el miedo a la población, sobre todo la más vulnerable, el resultado es el impacto deseado. Quien tiene el poder puede provocar el terror en la población para obtener beneficios políticos, manipulando los sentimientos y los miedos naturales (Castro Carpio, Augusto, 2005). Ese miedo es al desempleo, a la violencia, a la desprotección social, al hambre. Uno de los canales para transmitir el miedo es la prensa 'chicha' y su elevado número de consumidores.

En los meses previos a las elecciones de abril del año 2000, el candidato Luis Castañeda afirmaba en una reunión de la Cámara de Comercio Peruano-Americana que mantendría los comedores «en el corto plazo, hasta que los niveles de producción crezcan (…) La gente lo que necesita es trabajo y no limosnas». Días después *La Yuca* (02/02/2000) publicaba: «Nerviosón Castañeda cerrará comedores. Quiere matar de hambre a los pobres (…)»

3. CONCLUSIONES

Desde el año 2007 se iniciaron cinco procesos judiciales contra Alberto Fujimori, dos de ellos relacionados con el control de medios de comunicación. El primero fue en el año 2009, y debía responder por tres casos emblemáticos de la corrupción durante su régimen: escuchas telefónicas ilegales llevadas a cabo por sus servicios de Inteligencia, el soborno a congresistas tránsfugas y la compra de la línea editorial del diario *Expreso* y el canal de televisión *Canal Noticias CCN-Canal 10*. Por este caso fue condenado a 6 años de prisión y al pago de una indemnización a cada víctima del espionaje en concepto de reparación

civil. El segundo proceso judicial fue en 2015. El 9 de enero de ese año Alberto Fujimori fue condenado a ocho años de prisión por el desvío de fondos de las Fuerzas Armadas y el Servicio de Inteligencia Nacional para financiar la prensa 'chicha'. La denuncia de la Fiscalía del Estado era clara: Alberto Fujimori, en su condición de presidente de la República, había ordenado, entre 1998 y 2000, el desvío de fondos de la Fuerza Aérea del Perú y el Ejército Peruano al Servicio de Inteligencia Nacional la cantidad de 122 millones de nuevos soles, bajo la denominación de 'gastos reservados'. Esos fondos fueron utilizados para la compra de los titulares y contenidos de los conocidos como diarios 'chicha' para orientar a su favor la campaña de reelección presidencial del año 2000. El objetivo: manipular la opinión pública y denostar a sus adversarios políticos.

Durante las sesiones del juicio, Fujimori reconoció a Vladimiro Montesinos, pero negó conocer a los distintos miembros de las Fuerzas Armadas por los que fue preguntado. Afirmó que su intención ante las elecciones del 2000 era permanecer políticamente activo solo unos meses para asegurar la continuidad de la política de su gobierno. Y sobre los diarios 'chicha', declaró que los diarios de cierto nivel político eran críticos con su gobierno y que desconocía la relación del SIN con esta prensa. Negó relaciones con estos diarios, ni con los periodistas ni con sus directores. Negó la autorización de transferencias de fondos al SIN entre 1998 y 2000. Negó haber ordenado el uso de fuentes ilegales, negó conocer el funcionamiento del SIN y negó un estudio de medición de opinión pública y de nivel de aceptación de los periódicos 'chicha'. Durante la lectura de la sentencia de este proceso escribía, en dos hojas de papel, un mensaje con letra suficientemente clara para que fuera captada por las cámaras: «Gastos reservados se destinaron a la pacificación. Los desvíos de fondos a diarios 'chicha' no fueron de mi autoría».

Durante diez años los acontecimientos hicieron que el régimen de Alberto Fujimori actuara al margen de la legalidad para mantener el poder absoluto. Así, conscientes de su impacto social, sobre todo en los sectores más vulnerables, algunos medios de comunicación fueron orientados tanto para distraer a la población de los problemas acuciantes del país, como para desprestigiar a quienes cuestionaran la labor del Gobierno. Para tal fin, se recurrió a la ilegalidad, a la violencia y la inoculación del miedo en la sociedad. A pesar de que algunos medios de comunicación plantaron cara era previsible que otros propietarios de medios cayeran en la corrupción, como así fue. Muchos otros no sucumbieron a la presión y defendieron desde la dignidad profesional el periodismo valiente que sobrevive a las presiones de los poderes políticos y económicos.

4. BIBLIOGRAFÍA

Acusación Constitucional 187. Fiscalía de la Nación de Perú (2002).

Antonio, Javier, Cornejo, Ricardo, Reinoso, Raquel, Soto, Fanny, & Uribe, Sara. (1995, junio). Grupos Estratégicos en el sector periodístico. Panorama en la Ciudad de Lima. *Cuadernos de Difusión. ESAN*, *5*, 19-37.

Castro Carpio, Augusto. (2005). El terror como ejercicio del poder. En *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX* (pp. 275-280). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Cobas Corrales, Manuel Efraín. (s. f.). Las elecciones de 1950: La autoelección del general Manuel A. Odría. *Investigaciones Sociales*, *17*(30).

Defensoría del Pueblo de Perú. (2000). *Situación de la Libertad de Expresión en el Perú.* (48; Informes Defensoriales, p. 148). Defensoría del Pueblo de Perú.

Degregrori, Carlos Iván. (2000). *La década de la Antipolítica. Auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*. Instituto de Estudios Peruanos.

Fowks, J. (2015). *Chichapolitik: La prensa con Fujimori en las elecciones generales 2000 en el Perú* (Segunda edición). Friedrich Ebert Stiftung : FES Comunicación : SER, Servicios Educativos Rurales.

Gargurevich Real, Juan. (2002). *La prensa sensacionalista en el Perú*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Iranzo Montés, Luis Amador. (2003, diciembre). La relación entre medios de comunicación y poder en el Perú durante la última etapa de la presidencia de Alberto Fujimori. *Arxius*, *9*.

Macassi Lavander, Sandro. (2001). *Prensa Amarilla y Cultura Política en el Proceso Electoral*. Centro de Producción Calandria.

Organization of American States (Ed.). (2001). *Observación electoral en Perú: Elecciones generales, 9 de abril de 2000*. Secretaría General, Organización de los Estados Americanos.

Tuesta Soldevilla, F., & Panfichi, A. (Eds.). (1996). *Los enigmas del poder: Fujimori, 1990-1996* (1. ed). Fundación Friedrich Ebert.

Capítulo 29:

SANGRE, COBIJA Y PANELA

La mujer latinoamericana en el mundo actual

Rita Gómez Barnetto
Universidad Pablo de Olavide, España

1. INTRODUCCIÓN

El análisis de la mujer y su implicación en el desarrollo de los distintos acontecimientos sociales, culturales y políticos, que se han desarrollado a lo largo de la historia en los países latinoamericanos, se hace necesario para acometer una reflexión profunda sobre la trascendencia del papel que jugaron estas mujeres en los diferentes sucesos ocurridos en dichos países y en el desarrollo más cotidiano de la historia de América latina.

El estudio de los diferentes procesos llevados a cabo por las mujeres latinoamericanas como base para la construcción de un discurso identitario, que más allá de elaborarse de manera circunscrita al género nace y se desarrolla enfocado hacia la obtención del reconocimiento de los derechos humanos y la libertad, pone de manifiesto la existencia constante de una lucha dentro de otra lucha. Mostrando a la mujer como un elemento imprescindible para la construcción de una nueva sociedad, con capacidad de mirar al futuro desde unas raíces diferentes y una base histórica enmarcada en contextos diversos. Con frecuencia, solemos pensar en una América Latina que se ha desarrollado y ha ido evolucionando de la mano de figuras masculinas como Simón Bolívar, Zapata o Ernesto *Ché* Guevara en su lucha por las libertades. Sin embargo, mucho antes de que el movimiento sufragista triunfara en Estados Unidos y en Europa, aunque desconocidas para el resto del mundo, las lideresas y guerrilleras indígenas llevaban décadas mostrándose como una de las fuerzas sociales más importantes de Latinoamérica desde su lucha por los derechos humanos y el reconocimiento de la propia identidad. Una lucha que, a día de hoy, se mantiene más viva que nunca.

2. LAS GRANDES DESCONOCIDAS

Sabemos que mujeres como Olympe de Gouges, Flora Tristán, Emmeline Pankhurst, Rosa Luxemburgo o Betty Friedan, lucharon por el reconocimiento de derechos que las equipararan social y laboralmente a los hombres (Varela, 2019). Una lucha contra la tiranía patriarcal y la ignorancia sistemática de aquellos que conformaban las estructuras políticas y gubernamentales. Sin embargo, no nos resultan tan conocidas mujeres como Micaela Bastidas, que en Perú se convirtió en una de las mayores estrategas de la rebelión encabezada por su marido, Túpac Amaru**,** contra las explotaciones a los indígenas o María Parado, fusilada por colaborar con el ejército patriota peruano en su lucha contra los realistas; como Ana María Campos, cuya lucha contra España, le costó la vida en Venezuela. En Bolivia, Juana Azurduy, que combatió junto a las guerrillas perdiendo a su marido y a cuatro de sus hijos o en Colombia, Policarpa Salavarrieta, que murió siendo espía de los movimientos revolucionarios (Guardia, Sara, 1985). La mayoría de ellas dieron su vida por la libertad y con ello, ese primer paso de un largo camino por recorrer para generaciones de mujeres venideras en Latinoamérica.

A lo largo de este camino, se llevaron a cabo procesos sociales que generaron el nacimiento de muchos conceptos nuevos y el resurgimiento de otros. Una etapa de post guerra, de imperialismo feroz, de finales y de comienzos en un contexto marcado por las revoluciones sociopolíticas. Un tiempo que, especialmente para las mujeres latinoamericanas, significó un revulsivo para comenzar a "ser", a estar activamente presentes en la vida de sus países y a luchar por desprenderse de esa sumisión que le había sido impuesta desde sus orígenes. Para ellas, esta etapa de la historia significó la apertura de un círculo social, en cuyo interior habían estado condenadas a permanecer dando vueltas durante siglos. Fueron tiempos de levantarse, de alzar la voz y mostrarse al mundo con toda la fuerza que poseían de manera individual y con la que aprendieron a generar desde la unión; sumando dolor, acumulando humillaciones y descubriendo que, el futuro, era una realidad repleta de oportunidades.

Resulta evidente la dificultad que plantea la exigencia de justicia para la mujer en sociedades que eran y son injustas en sí mismas para el ser humano en general. Pero debemos tener en cuenta que, de manera especial, esa dificultad se multiplica cuando hablamos de Latinoamérica ya que, al estudiar su historia, sus enfrentamientos y sus revoluciones, comprobamos que las mujeres han participado en todo ello desde la

primera fila, estableciendo una batalla permanente desde diferentes frentes (Alegre, María, 2002). Un combate que nunca les fue reconocido.

Guerreras de la vida que, en muchas ocasiones, fueron madres que se estructuraron en grupos para trabajar en su entorno, que jugaron un papel fundamental desde la responsabilidad y el compromiso con los sectores más humildes en lo concerniente a la salud, la economía de las familias, la alimentación y, sobre todo, la educación de sus hijos e hijas, mostrándoles otra perspectiva de vida y otros valores indispensables para crecer. Llevando a cabo una labor extremadamente valiosa de cuya repercusión social, en muchas ocasiones, ni siquiera ellas mismas eran conscientes.

3. SENTANDO LAS BASES DESDE LA FUERZA DE LA UNIDAD

Conscientes de la necesidad de aunar fuerzas y recursos, las mujeres latinoamericanas se agrupan para establecer estrategias de apoyo a los sectores más desfavorecidos de las sociedades de sus países y para enfrentar las injusticias cometidas por las tiranías de muchos de sus gobiernos. Así, en los años setenta, en Perú, Brasil y Bolivia se crean los Clubes de Madres; en Colombia, nacen las Madres Comunitarias y en Chile se organizan los Centros de Madres. En 1977, las mujeres de El Salvador ponen en marcha el *Comité de Madres Arnulfo Romero* (Comadres), formado por vendedoras ambulantes, obreras y amas de casa que, además de encargarse de cuidar a los huérfanos y obtener alimentos y medicinas, desde la clandestinidad, deciden convertir los mercados en plataformas para sus reivindicaciones, utilizando las cajas de huevos para introducir octavillas con mensajes de libertad llegando, incluso, a protagonizar huelgas de hambre.

Las Madres de Mayo, en Argentina, de manera muy especial también desde 1977, cada jueves del año convertían la Plaza de Mayo en un mar de pañuelos blancos para exigir la libertad de sus hijos y nietos. Madres que, actualmente, continúan siendo un referente de los movimientos sociales argentinos. Valientes pioneras en la defensa de la democracia, estas madres han extendido su lucha contra la impunidad de los regímenes dictatoriales. En Nicaragua encontramos a un grupo de mujeres que cambiaron el curso de la historia de su país: las *Madres de Héroes y Mártires de Nicaragua,* formado por mujeres cuyos hijos e hijas fueron torturados y asesinados durante los pasados años 70 y 80 bajo el gobierno del General Somoza (Gámez Luna, Lola, 1995). Estás madres nicaragüenses, junto con otras mujeres que se incorporaron a la lucha guerrillera, fueron el soporte para

crear espacios propios, independientes y autónomos, cuando tomaron conciencia de que, dentro de los propios movimientos revolucionarios de la izquierda más radical de Nicaragua, existía un patente sistema patriarcal que libraba una lucha por la justicia social pero no contemplaba el reconocimiento de las mujeres como iguales. Así, la derrota electoral del Frente Sandinista de Liberación (FSLN) en 1990, propició la ruptura entre este y el movimiento feminista que se había generado en su interior, dando lugar al inicio de un nuevo camino de futuro que las mujeres sandinistas debían recorrer (Parrales, Isabel, s. f.). Un camino desde el que fueron esenciales para acabar con la tiranía y devolver a su país la ilusión por la libertad y la esperanza de que una nueva Nicaragua era posible.

En México, un grupo formado por indígenas y mestizos fundó en Chiapas, en 1983, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Durante diez años, de manera clandestina, el zapatismo organizó numerosos grupos de insurgentes de diferentes pueblos indígenas, en los que existía una enorme participación de mujeres que desarrollaron su lucha tanto desde la base como desde el mando.

En este caso, a diferencia del sandinismo, el zapatismo contempló en su plataforma las demandas de género dictando una Ley Revolucionaria de Mujeres y propiciando que, a través de la lucha feminista, se desarrollara una revolución dentro de otra revolución, No obstante, las mujeres del EZLN nunca estuvieron equiparadas a sus compañeros de contienda (Velasco Yañez, David & Sanchez Alonso, Alonso, 2017).

En Cuba, tras el triunfo de la Revolución en 1959, las organizaciones de mujeres del país, con objeto de defender sus intereses y garantizar su participación en la construcción de una nueva sociedad fundaron, en 1960, la Federación de Mujeres Cubanas. Así, en 1968, Cuba se convirtió en el primer país latinoamericano en reconocer de manera legal el derecho al aborto seguro y gratuito (Rivera de Jesús, Noemí, 2017). No obstante, en este caso, cabe la posibilidad de que las circunstancias políticas de este país pudieran haber facilitado la consecución de este tipo de logros, más por la influencia del ideario marxista revolucionario que imperaba en su gobierno, que contemplaba la emancipación de la mujer desde una perspectiva de lucha de clases, que por el reconocimiento del hecho como una cuestión de género. De facto, no fue hasta la última década del siglo pasado, cuando el Gobierno cubano, finalmente, reconoció el feminismo como un movimiento con identidad propia, con un origen y una trayectoria independiente de la revolución.

Resulta difícil entender la historia de América Latina sin la presencia de las revoluciones y, como hemos visto, es imposible entender el desarrollo real de estas sin tener en cuenta a la mujer como elemento fundamental de las mismas. Mujeres luchadoras que se enfrentaron a gobiernos dictatoriales sabiendo que debían construir una nueva vida, aunque para ello tuvieran que pagar el precio de ofrecer la suya propia (Diaz Itandehui, Reyes, 2021). Pero además de la lucha revolucionaria, también en el aspecto político las mujeres fueron protagonistas de movimientos que se enfrentaron a los totalitarismos establecidos y a los gobiernos tiranos que dirigían el futuro de muchos países latinoamericanos. Se manifestaron activamente en contra de las guerras que azotaron el centro y el sur del continente fundando, durante la segunda mitad del siglo XX, bases de gobiernos progresistas desde los que reivindicar la justicia social, los derechos humanos y el reconocimiento del papel de la mujer en la lucha por la liberación y el desarrollo.

3.1. Voz y voto

Para profundizar en estas bases de gobiernos, debemos retrotraemos a la historia del sufragismo femenino a nivel mundial y comprobar que, el derecho de la mujer al voto es sumamente reciente. Se aprobó por primera vez en 1893 en Nueva Zelanda; en 1902 se legalizaría en Australia, a pesar de que no le estaba permitido el derecho a voto ni a los hombres ni a las mujeres aborígenes; Finlandia lo aprueba en 1906 convirtiéndose, además, en el primer país del mundo en permitir a las mujeres ser elegidas como parlamentarias; Noruega reconocería el derecho a voto de las mujeres en 1913; Dinamarca lo haría en 1915, la Unión Soviética en 1917, Inglaterra en 1918 y África, (Zimbabwe **y** Kenia**)** en 1919. EE.UU. lo haría en 1920 solo para las mujeres de raza blanca, teniendo que esperar las de raza negra hasta 1967 para poder ejercerlo. En Uruguay**,** este derecho sería reconocido en 1927 y convertiría a este país en el primero en legalizar el voto femenino en Latinoamérica (Bonilla Vélez, 2007). No obstante, en este año las mujeres uruguayas únicamente pudieron ejercer su derecho a voto en un plebiscito local, no pudiendo hacerlo en unas elecciones nacionales hasta 1938 (Del Val Vega, Alonso, 2022).

En cualquier caso, todo un logro que se pudo conseguir gracias a la labor de mujeres como Paulina Luisi (1875-1949), hija de inmigrantes polacos que se doctoró en medicina y ginecología, siendo la primera mujer uruguaya que obtuvo el título de bachiller y, posteriormente, la primera graduada universitaria de la Facultad de Medicina de la

Universidad de la República uruguaya. Luisi se convirtió en la mayor activista del país en la lucha por los derechos de la mujer, llegando a representar internacionalmente a las mujeres uruguayas en diversas conferencias feministas y convirtiéndose, en la primera mujer nombrada delegada gubernamental de Latinoamérica en la Sociedad de Naciones, precursora de la ONU.

Muy respetada a nivel mundial, en 1922 Paulina Luisi fue nombrada vicepresidenta honoraria de la Confederación Panamericana de la Mujer y, en 1917, fundó la revista *Acción Femenina,* que inicia su primer ejemplar con un texto muy representativo del espíritu de la labor de Luisi:

> *Salimos al periodismo con la firme convicción de que somos necesarias. Nuestro punto de mira es el bien de la mujer en general; el bien de nuestro pueblo, del que ella forma la mitad; diremos con el Consejo Internacional: "No para ella misma, sino para la humanidad", sublime lema que suena alto, como un clarín de intensas vibraciones llamando al combate y animando a la heroica defensa.*
> *La Redacción*

Profundamente implicada con el bienestar de las mujeres más desfavorecidas, llevó a cabo un proyecto de enseñanza sobre aspectos relacionados con la salud y la sexualidad de la mujer en las zonas rurales, desde el que luchó intensamente para la prevención de la prostitución y las enfermedades venéreas. Para ello, puso en marcha campañas de divulgación por las que fue duramente criticada. Fundamentalmente, por una gran parte de los sectores más conservadores del país, que la tacharon de anarquista y revolucionaria. Su compromiso con la vertiente política, la llevó a crear el Partido Socialista de Uruguay y los primeros sindicatos femeninos. Concretamente el de telefonistas y el de costureras. Pero, además de esta mujer uruguaya, otras muchas emprendieron sus luchas en Latinoamérica (*Luisi, Paulina*, s. f.).

En Ecuador, Matilde Hidalgo de Procel (1889-1974) se convirtió en la primera mujer graduada en la escuela secundaria ecuatoriana y, posteriormente, en la primera doctora en medicina de su país tras obtener las más altas calificaciones. Cuando en 1924, de cara a las elecciones legislativas, se llevó a cabo la apertura de los registros de empadronamiento, Matilde solicitó ser registrada para poder votar, sin embargo, la negativa de los funcionarios a hacerlo provocó que Matilde elevara su solicitud al Consejo de Estado, alegando el reconocimiento del artículo XIII de la Constitución

Nacional, en el que se establecía: «Para ser ciudadano se requiere tener veintiún años de edad y saber leer y escribir». Siendo los ciudadanos los que podían ejercer su derecho a voto y reuniendo Matilde las tres condiciones para serlo, el Consejo de Estado decidió reconocerle tal derecho. Finalmente, en 1929, aunque solo para las mujeres que reunían los tres requisitos mencionados, Matilde Hidalgo logró el sufragio femenino en Ecuador. Tras varios años de trabajo, en los que fue la primera mujer en acceder a un cargo de elección popular como congresista en 1941 y la primera elegida como administradora pública, en 1967, logro que el derecho a voto femenino se hiciera extensivo a todas las mujeres ecuatorianas, consiguiendo con ello, que Ecuador se convirtiera en el país latinoamericano pionero, junto con Puerto Rico, en dar a las mujeres plena participación en las decisiones sobre el futuro del país.

A lo largo de su vida, Matilde Hidalgo recibió numerosas distinciones por su constante lucha a favor de los derechos de la mujer, siendo condecorada con la Medalla al Mérito y la Medalla de Salud Pública en 1956 y 1971 respectivamente («De Matilde Hidalgo de Procel a nuestros días: 100 años del voto femenino en Ecuador», 2024).

Difícilmente Brasil habría llegado a ser la décima economía mundial, de no haber sido por la labor de mujeres como Bertha Lutz (1894-1976), brillante científica y política brasileña, hija de una enfermera de nacionalidad inglesa y de un médico suizo pionero en diversas investigaciones sobre medicina tropical.

Siendo muy joven, Bertha viajó a Europa para formarse como zoóloga, en la Universidad de la Sorbona de París, en la especialidad de anfibios anuros[508]. Allí tomó contacto con los principales movimientos sufragistas que habían llevado a cabo las mujeres británicas de la mano de Emmeline Pankhurst.

De regreso a Brasil, en 1919, a pesar de que en ese momento los cargos públicos estaban prohibidos para las mujeres, Bertha fue contratada por el Museo Nacional de Río de Janeiro, donde trabajó como zoóloga inicialmente y como naturalista después en la sección de Botánica, de la que fue jefa hasta 1964. De manera simultánea a su trabajo en el museo, Bertha inició sus estudios de derecho en la Universidad Federal de Río de Janeiro al objeto de llevar a cabo la defensa legal de los derechos de las mujeres brasileñas. Estudios que culminó con su licenciatura en 1933.

[508] Anfibios conocidos vulgarmente como ranas y sapos.

En 1922, profundamente implicada en la lucha feminista, Bertha fundó la Federación Brasileña para el Progreso Femenino, de la que ostentó el cargo de presidenta durante veinte años. Centrada fundamentalmente en la obtención del reconocimiento del derecho al voto de la mujer y gracias a su activismo incansable, la lucha de Bertha obtuvo su fruto en 1932, cuando el presidente de Brasil, Getúlio Vargas, autorizó mediante decreto, el derecho de sufragio femenino.

En 1929 crea la Universidad de la Mujer y, paralelamente a sus investigaciones científicas, en 1936 es elegida diputada federal, asumiendo junto con este cargo, representación en la Liga Electoral Independiente.

Luchadora infatigable por la consecución de la reforma de la legislación laboral existente en Brasil, Bertha Lutz abogó por la igualdad de salarios entre hombre y mujer y por la erradicación del trabajo de menores. Sin embargo, todo quedaría paralizado en 1937 cuando el Parlamento de Brasil es clausurado por el presidente Vargas y se otorga la nueva Constitución, con la que se instaura la dictadura de Estado Novo (De Lima Grecco, 2015), en apariencia de carácter democrático, pero en realidad, una estrategia política para mantener el poder cuasi absoluto del presidente. Durante este periodo, Bertha, además de mantener su compromiso político y social, continuó sus estudios científicos, realizando importantísimos avances en estudios sobre la transmisión de la lepra y la malaria por insectos.

Delegada de Brasil ante la ONU, en 1948 fue una de las firmantes de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En 1975, año establecido por la ONU como *Año Internacional de la Mujer*, a sus 81 años, Bertha formo parte de la delegación brasileña que viajó a México con motivo de la Conferencia Mundial sobre la Mujer. Conferencia que se convertiría en el último acto público que llevara a cabo en defensa de los derechos de las mujeres (Razkin, Uxue, 2018).

También llamada *la monja roja* por sus ideas socialistas y su consagración a la lucha por los derechos de la mujer, México vio nacer a Elvia Carrillo Puerto (1878-1967), la principal impulsora del feminismo mexicano. La diferencia entre esta mujer y las demás luchadoras latinoamericanas fue el punto de partida. Mientras las demás comenzaron luchando por el derecho a voto femenino en sus respectivos países de manera civil y, posteriormente, entraron en política para desarrollar su labor desde los órganos

competentes, Elvia Carrillo entró directamente en el mundo de la política, desde el que se involucró en la lucha por la igualdad y la justicia social.

Nacida en el Yucatán, a los 13 años contrajo matrimonio con un hombre mucho mayor que ella del que nació a su único hijo. Tras enviudar con solo veintitrés años, volvió a contraer matrimonio por segunda vez para divorciarse poco tiempo después[509].

Desarrolló su trabajo como maestra rural fundando, en 1912, la primera organización de mujeres campesinas de México y, posteriormente, organizando distintos grupos feministas con objeto de impulsar campañas para la alfabetización, la higiene femenina y el control de la natalidad (Lamâitre, Monique, J., 1998).

Desde su actividad política, Elvira Carrillo fundó el Partido Socialista Obrero de Yucatán, junto a su hermano. Tras la elección de este como gobernador del Estado en 1922, ambos llevaron a cabo la modificación de las leyes establecidas para la autorización del voto de la mujer y la participación de esta en política. A partir de ese momento, Elvia Carrillo, junto con Beatriz Peniche de Ponce[510] y Raquel Dzib Cicero[511], harían historia al convertirse en las primeras mujeres mexicanas que asumieron el cargo de diputadas del Congreso de Yucatán.

Tras el asesinato de su hermano en 1924, Elvia fue obligada a renunciar a su cargo y trasladarse a México D.F., desde donde continuó llevando a cabo su labor y su campaña por la educación y el sufragio femenino. Aunque su lucha estuvo respaldada por miles de firmas, no sería hasta 1947 cuando el derecho de las mujeres a participar en elecciones municipales sería legalmente reconocido. Finalmente, seis años después, en 1953, el derecho de la mujer a participar en elecciones nacionales se establecería en México, convirtiendo al país en uno de los últimos en aprobar este derecho. Después de México, Colombia lo aprobaría en 1954; en 1955 lo harían Honduras, Nicaragua y Perú y, finalmente, Paraguay, el último, en 1961.

En las dos últimas décadas del siglo pasado, la democracia se impuso en los países latinoamericanos tras una época de guerras civiles y luchas contra gobiernos autoritarios

---

[509] En Yucatán el divorcio era legal.

[510] Maestra, feminista y poetisa nacida en Yucatán, estuvo profundamente comprometida con la educación de las mujeres, razón por la que fundo su propia escuela, La Siempreviva, en la que se impartían clases de secundaria a las niñas y mujeres de Yucatán.

[511] Una de las fundadoras de la Liga Feminista de Yucatán y destacada maestra, recorrió el estado de Yucatán fundando diversas ligas feministas para la defensa de los derechos de las mujeres yucatecas.

y dictaduras militares, que prohibieron una política electoral y restringieron absolutamente las libertades. Estos gobiernos marcaron una etapa sangrienta y represora, en la que las mujeres representaron el sostén social y la esperanza de un futuro mejor. No solo luchaban por ellas, lo hacían por sus hijos e hijas y por los hijos e hijas de estos. Luchaban por recuperar el hoy, para poder construir el mañana.

Desde Argentina, hasta México, pasando por Brasil, Colombia o Nicaragua, las activistas y legisladoras emprendieron una nueva lucha; esta vez para exigir cuotas de participación. Para ello, se rebelaron contra sus propios partidos apelando al espíritu de esa democracia por la que juntos habían luchado y en la que no debía haber cabida para la discriminación de las mujeres; defendiendo que solo el respeto de las cuotas[512], podría generar parlamentos justos, sociedades igualitarias y derechos reconocidos.

No sería hasta 1991, cuando Argentina aprobaría la primera ley de cuotas. Una ley que obligó a los partidos a destinar un 30% de las candidaturas de sus listas a mujeres. En los comienzos del siglo XX, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Brasil, República Dominicana, México, Panamá, Ecuador, Paraguay, Venezuela y Perú, respetaban las cuotas en todos sus partidos (Andreo García & Guardia, 2002). Sin embargo, conseguir que los legisladores se mostraran conformes y las aprobaran no fue tan fácil. Las leyes eran muy laxas e imprecisas. En cualquier caso, a pesar de que las elecciones de mujeres eran menores que las de hombres, al menos, había algunas que, desde dentro, podían luchar de manera visible por las demás. Por todas las demás.

4. LA VIOLENCIA POLÍTICA

Tan pronto se llevaron a cabo las elecciones se comenzaron los primeros pactos y coaliciones para establecer las mejoras de las cuotas, de manera que, más allá de los programas políticos de sus propios partidos, las mujeres tenían un objetivo común de mayor urgencia: Alcanzar la paridad de género.

Aunque Latinoamérica sigue estando formada por una parte de población profundamente afín al sistema patriarcal, estas mujeres entre otras, se han hecho con un lugar propio en

[512] Las leyes de cuotas se establecen en los parlamentos para llevar a cabo un reparto equitativo y equilibrado en la distribución de los parlamentarios en base a su género, con la finalidad de obtener una mayor presencia de mujeres en las cámaras.

la política, desempeñando un importante papel en la gobernanza de sus países. A pesar de ello, la inmensa mayoría son desconocidas para el mundo; no solo por su labor política, sino por sus compromisos con los derechos humanos y con la defensa de la mujer como ser independiente y libre.

Los techos de cristal que todavía limitan a las mujeres en muchos lugares del mundo, en América Latina comenzaban a romperse a pesar de que la disposición de los hombres para ceder poder no era equiparable al resto de avances. Las mujeres seguían luchando contra la presión que ejercían muchos partidos para que las leyes de cuotas fueran ignoradas con maniobras que ponen de manifiesto que los cambios normativos no se cumplían en su totalidad. A pesar del reconocimiento de la paridad, en Bolivia, por ejemplo, las autoridades recibieron cientos de denuncias de concejalas, como consecuencia del acoso sufrido por parte de compañeros y superiores, documentándose, incluso, casos de abusos, agresiones físicas y secuestros.

Según un informe de ONU Mujeres, en toda América Latina las mujeres luchan contra la violencia política arriesgando sus propias vidas («En toda América Latina, las mujeres luchan contra la violencia en la política», 2018). La concejala boliviana Juana Quispe, sufrió en 2012 repetidas agresiones que acabaron con su asesinato. En Oaxaca, México, Elisa Zepeda creo una organización de mujeres en el municipio para animarlas a votar y a presentarse como candidatas. Un grupo de hombres de la comunidad la torturaron a ella y a miembros de su familia, mientras le decían: *"*Esto te pasa por meterte en asuntos que no te corresponden*"*. Durante el ataque, su hermano fue asesinado (ONU Mujeres, 2018) . En Honduras, la congresista Fátima Mena Baide sufrió amenazas de muerte y continuos ataques físicos cuando decidió presentarse como candidata a la alcaldía de San Pedro Sulá. En 2018, la activista brasileña Marielle Franco, defensora de las mujeres negras y concejala de Río de Janeiro, profundamente comprometida con la ejecución de una reforma policial, fue asesinada antes de poder cumplir su objetivo (Gámez. Luna, 2019).

Todas ellas, mujeres luchadoras que afrontaron y enfrentaron las dificultades con la valentía de quien sabe que lo que se puede ganar, es mucho mayor que lo que se puede perder. Incluso la propia vida. Aunque parezca increíble, ni Bolivia, ni México, ni Honduras, ni Brasil, han juzgado todavía a los responsables.

Elisa Zepeda se recuperó de las secuelas de su tortura y en 2016 se convirtió en alcaldesa. El asesinato de Marielle Franco movilizó a otras mujeres brasileñas afrodescendientes a

presentarse como candidatas en elecciones posteriores. Cinco de ellas recogieron el testigo y consiguieron el éxito en su nombre. Dos en el Congreso Nacional y tres en los Congresos Locales.

Cuando las mujeres gobiernan, entienden que es necesaria la introducción de la perspectiva de género en el desempeño de las labores propias de sus cargos como una forma necesaria para aplicar la justicia social (Tintaya, Silvia Pamela, 2015). En este sentido, quizá sea el proceso de paz colombiano el que proporciona la prueba más evidente de la labor transformadora de las mujeres en la figura de la senadora Piedad Córdoba y en su mediación entre el Gobierno y los grupos revolucionarios. Gracias a esta intervención, Piedad Córdoba logró liberar prisioneros y generar el clima de confianza necesario para que, ambas partes, aceptaran sentarse a negociar (Congreso Visible. Universidad de los Andes, s. f.).

5. CONCLUSIÓN

La culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía. El violador eras tú, representó un grito que, desde Chile, las mujeres lanzaron al mundo para denunciar las violaciones impunes que muchas de sus compatriotas habían sufrido por parte de policías que las habían detenido por manifestarse. Un grito que se extendió hasta México y Argentina, dónde ya gritaban *ni una menos*. Que llegó a la India y sirvió a las mujeres hindúes para denunciar el sistema patriarcal de las castas, que en Honduras fue utilizado por las mujeres para protestar contra un estado que protegía el narcotráfico y en Puerto Rico culminó con el *perreo combativo* con el que las mujeres boricuas se enfrentaron a la Iglesia. Había nacido un himno para todos los movimientos feministas del mundo y habían sido las mujeres latinoamericanas las que lo habían compuesto.

La desigualdad y la injusticia continuadas a lo largo de los siglos, en lugar de provocar agotamiento en estas mujeres, se convirtieron en los detonantes de sus protestas, dando lugar a la organización de movimientos que exigían ser escuchados en toda su magnitud. Porque las feministas latinoamericanas no tienen una sola perspectiva, ni siquiera se estructuran en un solo movimiento. El feminismo latinoamericano es fuerte por su gran diversidad, ya que en sus filas luchan campesinas, juezas, indígenas, lesbianas, trans, políticas, trabajadoras sexuales, artistas y personas de ascendencia africana entre otras muchas. No se limita a exigir derechos de igualdad en el acceso a diferentes campos. Para

ellas, la lucha todavía es profundamente vital, es una lucha contra la violencia machista, por el derecho a decidir su maternidad y por vivir libremente su identidad.

Este espíritu es, en realidad, el que define la lucha de la mujer en los países latinoamericanos y posiblemente, esta fortaleza, esta perseverancia, este esfuerzo interminable y esta capacidad de sufrimiento y resiliencia que se ha transmitido de madres a hijas, como un código genético que se ha ido fortaleciendo en cada generación, es lo que las muestra ante el mundo con capacidades más que suficientes para afrontar cualquier proyecto, cualquier reto, cualquier lucha, llevando a cabo el acto más valiente y justo: pensar por y en sí mismas.

Así, el feminismo latinoamericano subsiste convertido en un fenómeno social de masas, con capacidad suficiente para interpelar a gobernantes tiranos y asesinos; con fortaleza bastante como para no desfallecer y con la esperanza intacta para acabar con la injusticia, la falta de respeto y las humillaciones a las que, desde tiempos ancestrales, han sido sometidas las mujeres; manteniendo un desafío constante que subsiste del hecho de no descansar nunca y nutriéndose del inconformismo, de no bajar la guardia, de seguir hasta el final de un camino que, día a día, se sigue construyendo para poder cobrar la deuda que la sociedad mantiene con las mujeres desde hace siglos.

Por eso ahora, en el siglo XXI, desde la Pampa hasta Chiapas, las mujeres latinoamericanas se dan las manos para demostrar al resto del mundo que hay luchas que son universales en el tiempo y en el espacio.

6. BIBLIOGRAFIA

Alegre, María. (2002). *Mujeres ausentes, miradas presentes*. Universidad de Chile.

Andreo García, J., & Guardia, S. B. (with Simposio internacional la mujer en la historia de América latina & Centro de estudios la mujer en la historia de América latina). (2002). *Historia de las mujeres en América latina*. Universidad de Murcia. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6202337

Bonilla Vélez, G. E. (2007). La lucha de las mujeres en América Latina: Feminismo, ciudadanía y derechos. *Revista Palobra, «palabra que obra»*, *8*, 42-59. https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.8-num.8-2007-225

Congreso Visible. Universidad de los Andes. (s. f.). *Piedad Esneda Córodoba Ruiz* [Biografía]. Recuperado 30 de mayo de 2024, de https://congresovisible.uniandes.edu.co/congresistas/perfil/piedad-esneda-cordoba-ruiz/25/

De Lima Grecco, G. (2015). Redes de poder durante el "Estado Novo" brasileño: Los intelectuales autoritarios y la constelación Capanema. *Revista Paginas*, *7*(15), 48-62. https://doi.org/10.35305/rp.v7i15.169

De Matilde Hidalgo de Procel a nuestros días: 100 años del voto femenino en Ecuador. (2024). *El Nuevo Ecuador. Ministerio de Cultura y Patrimonio*. https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/de-matilde-hidalgo-de-procel-a-nuestros-dias-100-anos-del-voto-femenino-en-ecuador/

Del Val Vega, Alonso. (2022, noviembre 19). La lucha de las mujeres por el derecho al voto femenino. *Amnistia Internacional*. https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-lucha-de-las-mujeres-por-el-derecho-al-voto-femenino/

Diaz Itandehui, Reyes. (2021). *Rebeldías feministas y luchas de mujeres en América latina* (Tinta Limón).

En toda América Latina, las mujeres luchan contra la violencia en la política. (2018, noviembre 14). *ONU Mujeres. America Latina y el Caribe*. https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2018/11/feature-across-latin-america-women-fight-back-against-violence-in-politics

Gámez. Luna, Lola. (2019). Un año sin Marielle Franco, asesinada por las ideas politicas que plantó. *Píkara Magazine*. https://www.pikaramagazine.com/2019/03/un-ano-sin-marielle-franco/

Gámez Luna, Lola. (1995). *Los movimientro de mujeres en América Latina o hacia una nueva interpretación de la participación política*. 1886-1889. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1971573

Guardia, Sara. (1985). *Mujeres Peruanas. El otro lado de la historia*. Humbolt.

Lamâitre, Monique, J. (1998). *Elvia Carrillo Puerto: La Monja Roja del Mayab* (Edic. Castillo).

Luisi, Paulina. (s. f.). Recuperado 12 de mayo de 2024, de https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/63479

ONU Mujeres. (2018). *En palabras de Elisa Zepeda Lagunas: "Es indispensable para mí poder ocupar estos espacios y abrirlos para otras"*. https://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2021/03/en-palabras-de-elisa-zepeda-lagunas

Parrales, Isabel (Director). (s. f.). *El papel de la mujer en la lucha sandinista* [Video recording]. Recuperado 2 de abril de 2023, de https://www.youtube.com/watch?v=4t9-ev6L4mY

Razkin, Uxue. (2018, diciembre 20). Bertha Lutz (!894-1979): Una zoóloga que lideró el movimiento feminista en Brasil. *Mujeres conciencia*. https://mujeresconciencia.com/2018/12/20/bertha-lutz-1894-1979-una-zoologa-que-lidero-el-movimiento-feminista-en-brasil/.

Rivera de Jesús, Noemí. (2017). *La participación de las mujeres en la Revolución Cubana 1956‑1959.* 703-726. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6202337

Tintaya, Silvia Pamela. (2015). *Acoso y violencia política contra las mujeres concejalas en el municipio de Ancoraimes* [Universidad Mayor de San Andrés]. https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/8534

Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes* (1a ed., 15 a reimp). Ediciones B.

Velasco Yañez, David & Sanchez Alonso, Alonso. (2017). *Mujeres zapatistas y las luchas de género* (Universidad Iberoamericana).

La publicación es parte de la Ayuda FJC2021-046538-I, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea 'NextGenerationEU'/PRTR.

Ayuda FJC2021-046538-I



GEMO. *Género y movilidades. Las mujeres como transmisoras de información, ideas y productos en la América Hispánica desde el siglo XVIII hasta la actualidad (ref. 25-9-ID23)* financiado por el Instituto de las Mujeres, Ministerio de Igualdad.

GEMO. 25-9-ID23



Contrato Postdoctoral Viera y Clavijo 2024 en el Área de Historia Contemporánea de la Universidad de La Laguna, España, financiado por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información.



Proyecto "Historia (des)conectada de los alimentos. Religiosidad, género y política entre los siglos XVIII y XX" (2024/2764), Plan Propio de Incentivación de la Actividad Investigadora de la Universidad de La Laguna (01/01/2025 - 31/12/2025); y del Grupo PAIDI HUM-1000 "Historia de la Globalización: Violencia, negociación e interculturalidad" (I.P: Igor Pérez-Tostado, Universidad Pablo de Olavide).